

**ACTAS DE LA JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS
LA BATALLA DE MEDELLÍN.
(28 de marzo de 1809)**

Medellín – Don Benito,
26 y 27 de marzo de 2009

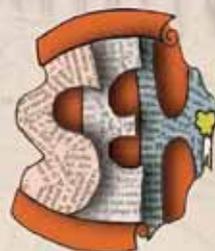
Edición a cargo de:
José Ángel Calero Carretero
y Tomás García Muñoz



Ayuntamiento de
de Medellín



Ayuntamiento
de DON BENITO



Sociedad Extremeña
de Historia

FICHA BIBLIOGRÁFICA

JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS "LA BATALLA DE MEDELLÍN" (28 DE MARZO DE 1809) (2009 MEDELLÍN-DON BENITO)

Jornadas de Historia de de las Vegas Altas "La batalla de Medellín" (28 de marzo de 1809). Medellín-Don Benito, 2009). Edición a cargo de José Ángel Calero Carretero y Tomás García Muñoz. Badajoz, Diputación Provincial. Departamento de Publicaciones. Sociedad Extremeña de Historia. Excmo. Ayuntamiento de Medellín, Excmo. Ayuntamiento de Don Benito 2010. 578 p., il. y fot. en el texto, 24 cm.

D.L. Ba.657 /2010; ISBN 978-84-613-5602-7

1. Medellín-Historia-Congresos, asambleas, etc. 2. Medellín, Batalla de, 1809- Congresos, asambleas, etc. 3. Extremadura-Historia-Guerra de la Independencia-1808-1814-Congresos, asambleas, etc. I. Calero Carretero, José Ángel, ed. lit. II. García Muñoz, Tomás, ed. lit. III. Badajoz. Diputación Provincial. Departamento de Publicaciones, ed. IV. Sociedad Extremeña de Historia. Llerena, ed. V. Medellín (Badajoz). Ayuntamiento, ed. VI. Don Benito (Badajoz). Ayuntamiento, ed.

946.222 Medellín (061.3)

946.22 "1808/1814" (061.3)

ENTIDADES ORGANIZADORAS:

Excmo. Ayuntamiento de Medellín. Comisión de Cultura
Excmo. Ayuntamiento de Don Benito. Concejalía de Educación, Cultura, Sanidad y Consumo.
Sociedad Extremeña de Historia.

COMITÉ ORGANIZADOR.

- Don Antonio Parral Carmona
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Medellín.
- D. Manuel A. Núñez García
Concejal Delegado de Educación y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de D. Benito.
- D. José Ángel Calero Carretero
Profesor de Educación Secundaria y Profesor-Tutor de la UNED.
- D. Juan Diego Carmona Barrero
Arquitecto Técnico.
- D. Tomás García Muñoz
Maestro y Orientador de Educación Secundaria. Profesor-Tutor de la UNED.
- D. Felipe Lorenzana de la Puente
Profesor de Educación Secundaria. Presidente de la Sociedad Extremeña de Historia.
- D. Juan Ángel Ruiz Rodríguez
Profesor de Educación Secundaria.

Imagen de la cubierta: *Mapa de la Parte de Extremadura comprendida entre los Ríos Tajo y Guadiana, s/f* (Archivo General Militar de Madrid –IHCM-); Berlier, s/t [Vista del campo de batalla de Medellín], c.a. 1809 (Centro Geográfico del Ejército) y Girbal, Jean. *Le zéme Hussards a Medellín, 1979*, (acuarela realizada para la biografía que Hourtoulle dedicó al general Lasalle). Composición: Jacinto Barragán Castilla.

El Excmo. Ayuntamiento de Medellín, el Excmo. Ayuntamiento de Don Benito y la Sociedad Extremeña de Historia expresan su agradecimiento a cuantas instituciones, empresas y particulares han hecho posible, con su colaboración, la celebración de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas: La Batalla de Medellín.

COMITÉ DE HONOR.

S. A. R. D. Felipe de Borbón y Grecia. Príncipe de Asturias
Alcalde Perpetuo de Medellín.

Excma. Sra. Dña. Carmen Chacón Piqueras
Ministra de Defensa.

Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara
Presidente de la Junta de Extremadura.

Ilma. Sra. Dña. Leonor Pérez Rabazo
Consejera de Cultura de la Junta de Extremadura.

Excmo. y Magnífico. Sr. D. Juan Francisco Duque Carrillo
Rector de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr. D. Valentín Cortés Cabanillas
Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz.

Ilmo. Sr. D. José María Espinosa de los Monteros y Jaraquemada
Presidente del Foro para el Estudio de la Historia Militar de España.

Ilmo. Sr. D. Felipe Lorenzana de la Puente
Presidente de la Sociedad Extremeña de Historia.

Sr. D. Antonio Parral Carmona
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Medellín.

Sr. D. Mariano Gallego Barrero
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Don Benito.

Sr. D. Lorenzo Garrido Garrido
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengabril.

ACTAS DE LA JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS.

LA BATALLA DE MEDELLÍN. (28 de marzo de 1809)

Don Benito y Medellín, 25 y 26 de marzo de 2009

COMITÉ CIENTÍFICO

D. Miguel Ángel Melón Jiménez. Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Extremadura.

D. José Ángel Calero Carretero. Profesor de Educación Secundaria y Profesor Tutor de la UNED.

D^a. Salvadora Haba Quirós. Historiadora.

D. Felipe Lorenzana de la Puente. Presidente de la Sociedad Extremeña de Historia.

D. Juan Ángel Ruiz Rodríguez. Profesor de Educación Secundaria.

D. Diego Soto Valadés. Cronista Oficial de la Villa de Don Benito.

D. Ángel Trigueros Muñoz. Profesor de Educación Secundaria.

Secretaría Técnica: D. Tomás García Muñoz.

PATROCINADORES.

Ministerio de Defensa. Dirección General de Relaciones Institucionales

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Turismo

Excma. Diputación Provincial de Badajoz

Excelentísimos Ayuntamientos de Medellín y Don Benito

Banca Pueyo

Banesto

Caja de Badajoz

Caja de Extremadura

Caja Rural de Extremadura

Afisal. Asesoría de empresas.

Afimec. Informática

COLABORACIÓN.

Foro para el Estudio de la Historia Militar de España.

Instituto de Historia y Cultura Militar

EDITA:

Sociedad Extremeña de Historia. Plaza de España, 1. 06900. Llerena. Badajoz.

Excma. Diputación Provincial de Badajoz. C. Felipe Checa, 23. 06071 Badajoz.

Almendralejo, 2009.

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN.

José Ángel Calero Carretero

Tomás García Muñoz

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-613-5602-7

Depósito Legal: BA-657/2010

Maquetación:

Gráficas Suroeste. C/ López De Ayala 16 – Teléf. 924671696

06200 Almendralejo

Impresión.

Imprenta de la Excma. Diputación Provincial

Parcela H3, Naves 1 y 12. Polígono Industrial El Nevero. 06006 Badajoz.

ÍNDICE

| | |
|------------------------------|----|
| • Presentaciones | 9 |
| • Justificación | 12 |
| • Ponencias y comunicaciones | 15 |

PONENCIAS:

| | |
|---|-----|
| 1. <i>Extremadura a finales del Antiguo Régimen</i> Miguel Ángel Melón Jiménez | 17 |
| 2. <i>El surgimiento de las nuevas élites extremeñas del liberalismo</i> Fernando Sánchez Marroyo | 33 |
| 3. <i>La Guerra de la Independencia y su incidencia en las Vegas Altas</i> Juan Ángel Ruiz Rodríguez | 51 |
| 4. <i>Los efectos socioeconómicos de la Guerra de la Independencia en Extremadura.</i> Juan García Pérez | 89 |
| 5. <i>Campaña y Batalla de Medellín</i> Juan José Sañudo Bayón | 111 |
| 6. <i>Retrato de la España que encontró José Bonaparte</i> Jesús Sánchez Adalid | 161 |

COMUNICACIONES.

| | |
|---|-----|
| 1. <i>Pervivencias feudales a finales del siglo XX. Redención del censo enfiteútico sobre bienes comunales de Orellana la Vieja (Badajoz)</i> Cándido González Ledesma | 175 |
| 2. <i>Medicina a finales del Antiguo Régimen en Extremadura. Polémica entre médicos. Llerena, 1758</i> Mariana Carretero Carretero | 193 |
| 3. <i>Los ensambenitados de Medellín y D. Benito</i> Fermín Mayorga Huertas | 199 |
| 4. <i>Medellín según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada</i> José Antonio Ballesteros Díez | 221 |
| 5. <i>Desamortización en Medellín (1800-1846)</i> Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Manuel Roso Díaz | 241 |
| 6. <i>Desamortización en Don Benito (1800-1844)</i> Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Manuel Roso Díaz | 263 |
| 7. <i>Los tres primeros años de la Guerra de la Independencia en Almendralejo</i> Francisco Zarandieta Arenas | 283 |

| | |
|--|------------|
| 8. La campaña de Almaraz y el clima de pánico y derrota en diciembre de 1808 | 293 |
| Luis Vicente Pelegrí Pedrosa | |
| 9. La Guerra de la Independencia en Extremadura. Operaciones militares en el año 1808 | 307 |
| Álvaro Meléndez Teodoro | |
| 10. Recompensas militares en la Guerra de la Independencia en Extremadura | 325 |
| Antonio Prieto Barrio | |
| 11. El diario de José Colunga Alejos | 332 |
| Javier Guajardo-Fajardo | |
| 12. La división alemana de Leval en la batalla de Medellín: Memorias de von Holzing | 345 |
| Jesús Maroto de las Heras | |
| 13. Consecuencias de la ocupación francesa en Medellín | 371 |
| Manuel Leyguarda Dominguez | |
| 14. La batalla de Medellín y la prensa decimonónica | 377 |
| Antonio Blanch Sánchez | |
| 15. La reconstrucción del Ejército de Extremadura tras la batalla de Medellín en el sur de la provincia y las condiciones de vida de la población civil | 385 |
| Alfonso Gutiérrez Barba | |
| 16. Medellín y la orden de Alcántara (1234-1305) | 395 |
| Fernando Díaz Gil | |
| 17. Acotaciones en torno al recinto amurallado del Medellín medieval | 405 |
| José Ángel Calero Carretero y Juan Diego Carmona Barrero | |
| 18. Bibliografía cortesiana en la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda de Almendralejo | 427 |
| Diego Santiago Parra Zamora | |
| 19. Medellín y América hasta la Guerra de la Independencia: Estado de la cuestión | 477 |
| Esteban Mira Caballos | |
| 20. Aproximación al hábitat y la arquitectura del Medellín de 1800 | 503 |
| Andrés Retamal Ojeda | |
| 21. Pedro Polo, un cura de Medellín en Benito Pérez Galdós | 527 |
| Manuel Pecellín Lancharro | |
| 22. Propuesta de líneas de investigación histórica a desarrollar en Medellín | 539 |
| Tomás García Muñoz | |
| • Programa | 555 |
| • Crónica del acto institucional. Monumento conmemorativo | 552 |
| • Anexo | 575 |

PRESENTACIÓN

Dentro de los innumerables capítulos que conforman la rica y variada Historia de esta Villa de Medellín, fuente e inspiración para muchos historiadores y escritores, quizás la efeméride menos considerada y menos revelada para los no eruditos haya sido ese momento histórico que dentro del contexto de la Guerra de la Independencia española, y que nos enfrentó a Francia, constituyó la sangrienta y cruenta batalla que se libró en las proximidades de esta localidad, que se desarrolló en la llanura existente entre Medellín, Don Benito y Mengabril un 28 de Marzo de 1809, y que acabó con una aplastante victoria de las tropas francesas al mando del Mariscal Victor sobre las tropas españolas al mando del General Cuesta, la conocida "*Batalla de Medellín*" y que ha quedado para la posteridad constatada en el Arco del Triunfo de París.

La conmemoración del 200 aniversario de dicha Batalla no podía dejarse pasar sin más, era el momento de llevar a cabo una conmemoración de la misma para así honrar la memoria de todas las víctimas de dicho día, para todas esas personas que, verdaderos héroes anónimos, sacrificaron sus vidas tanto en un bando como en otro, si bien no puedo dejar de referir que fueron especialmente los españoles quienes padecieron los mayores efectos, y que asimismo fue la localidad de Medellín la que prácticamente quedó reducida a cenizas.

Era el momento del homenaje y por ello con la mayor ilusión y empeño se ha trabajado, trabajo que se inició con las I Jornadas de Historia de las Vegas Altas, que si bien nacen al abrigo y con la justificación de la Batalla de Medellín aspira a convertirse en un foro de estudio e investigación sobre la Historia de Medellín y su Comarca, y esperamos por ello que el éxito alcanzado en las celebradas nos lleve a continuar, sino anualmente, si con carácter bianual.

Es de destacar asimismo que dichas Jornadas han sido compartidas con la ciudad de Don Benito, la cual desde el primer momento también se ha volcado en torno a esta iniciativa y ha trabajado para que todo saliera bien, para conseguir satisfacer las expectativas y la ilusión que todos teníamos puestas, todas las metas que nos habíamos marcado alcanzar.

Considero que es una clara muestra de hermandad entre estas dos localidades vecinas y que están unidas por vínculos muy especiales pues no olvidemos comparten muchos capítulos de la Historia.

Sin duda alguna estas Jornadas de las cuáles se han hecho eco en todos los medios regionales e incluso ha trascendido a nivel nacional supone un claro ejemplo de trabajo y promoción por Medellín, tanto a nivel institucional como a nivel de sus habitantes y otros muchos colaboradores que se han volcado con un trabajo desinteresado a favor del buen desarrollo de las Jornadas y de todos los Actos que durante el año y en torno al Bicentenario están programados y se vienen desarrollando.

La elaboración del Programa ha sido un trabajo arduo y duro que afortunadamente ha recibido el apoyo de diferentes instituciones y empresas, si bien tengo que obviar mencionar todas las que han colaborado, destaco la buena disposición mostrada por la Diputación de Badajoz, la Junta de Extremadura y cómo no, el Ministerio de Defensa.

Pero la mención especial sin duda alguna es para muchos Vecinos/as, así como otro gran número de personas que siempre trabajan en la sombra, todos podríamos decir que amantes de la Historia y de este pueblo, que se han volcado para aportar su inestimable apoyo a todo este Proyecto y es por ello que no me queda más que reiterarles mi gratitud tanto a título personal como en nombre de la Corporación

Municipal que presido, pues que a nadie le quepa ninguna duda que el verdadero éxito de estas Conmemoraciones viene determinada por la implicación, por la repercusión y por la participación social y desde ahí sólo me cabe decir que todo este trabajo me ha hecho sentirme orgulloso como Metellinense, a TODOS ELLOS MUCHAS GRACIAS.

Antonio Parral Carmona
Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Medellín

PRESENTACIÓN

Don Benito, desde hace años, viene ahondando en la búsqueda y conocimiento de la historia, sus orígenes, su desarrollo y en sus hijos ilustres. Todo ello como consecuencia del Premio de investigación histórica *Don Santiago González* que desde una circunscripción comarcal nos ha permitido profundizar en la investigación y divulgación de la historia, nuestra y de nuestro entorno. Como consecuencia de ello se han editado diez libros con los trabajos más cualificados, presentados en los últimos años, y que han gozado de una gran difusión, con peticiones provenientes de los sitios más dispares, como Islandia, Perú, etc.

Dentro de este proceso de investigación que nos permite conocer y difundir la historia de nuestra comarca, no podía pasar desapercibido uno de los sucesos que mayor transcendencia tuvo en el devenir de nuestra existencia, como es la batalla celebrada en tierras de Don Benito y Medellín y cuya denominación como "Batalla de Medellín" ha sido durante años motivo de controversia, desde Don Lino Duarte hasta Don Santiago González pasando por otros ilustres historiadores y eruditos.

Esta batalla supuso un horror que marcó la historia de Don Benito y sus habitantes en la primera mitad del siglo XIX, pues gran parte de la juventud Donbenitense perdió su vida en un solo día de Marzo de 1809, víctimas del luctuoso suceso.

La celebración de estas jornadas deben ser el punto de partida para que la investigación y divulgación de nuestra historia se vea refrendada en la continuidad de este tipo de congresos que, en colaboración con otros municipios de nuestro entorno geográfico deben tener periodicidad y asentarse en el tiempo.

No quiero terminar sin un agradecimiento expreso a todos aquellos que han hecho posible el éxito de estas jornadas de investigación histórica, y en especial al Ayuntamiento de Medellín, por su predisposición favorable durante todo el proceso.

Mariano Gallego Barrero
Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Don Benito

JUSTIFICACIÓN

A veces, la historia más cercana es la menos conocida. Muchos jóvenes en la actualidad, volcados en una cultura tecnológico-visual, no han tenido tiempo de conocer en los libros la historia de sus pueblos ni de acceder a la transmitida oralmente por nuestros mayores en su vida cotidiana.

Nos ha parecido una excusa ideal aprovechar la efeméride del II Centenario de la Batalla de Medellín, para profundizar en las diversas realidades que se entretajan alrededor de este hecho histórico. Pero, sobre todo, creemos que es el marco ideal para divulgar en Medellín, en Don Benito, en Mengabril..., en toda la comarca y en Extremadura este hecho histórico concreto, sus antecedentes y las terribles consecuencias que para la zona tuvo la derrota del ejército de Extremadura en Medellín.

Estamos convencidos de que la Historia con mayúsculas ha de hacerse desde abajo. Las sencillas aportaciones de la historiografía local, siempre que sean rigurosas, permitirán crear una recia urdimbre para elaborar el sólido y aséptico tejido del conocimiento del devenir de los pueblos y las naciones. Por eso pretendemos, además, que estas Jornadas contribuyan a profundizar en la Historia de nuestra región.

En esa misma línea, consideramos que estas Jornadas deben de constituir el inicio de una tarea continuada de profundización en la historia de Medellín y las Vegas Altas del Guadiana. La continuación de estas Jornadas a lo largo de los próximos años permitirá también que los investigadores de la zona dispongan de la oportunidad de publicar sus trabajos, contribuyendo con sus modestas aportaciones al conocimiento y divulgación de la historia de Extremadura.

La celebración de estas Jornadas, con la temática específica de la Batalla de Medellín, ha superado las previsiones más optimistas en cuanto a los objetivos planteados, la cifra de participantes, el número de comunicaciones recibidas y aceptadas y la calidad de las ponencias.

El número de inscripciones ha sido de 86, que se desglosan de la siguiente forma: 13 profesores de Secundaria, 43 no docentes o docentes jubilados, 6 ponentes y 23 comunicantes.

En un primer análisis destacamos el exiguo número de profesores de Secundaria que asiste a las Jornadas, aunque esperábamos que supondría el porcentaje más importante de las inscripciones. Posiblemente, la dificultad para conseguir permiso en su centro fuera un hándicap; sin embargo, hay que destacar que diez de los comunicantes son profesores de Secundaria en activo.

Las Jornadas se han organizado, en su parte técnica, con escasos recursos humanos, lo que ha exigido que éstos hayan tenido que implicarse y multiplicarse en entusiasmo, eficacia y trabajo para llevar a buen término el evento.

Desde el punto de vista científico, las ponencias contextualizaron los tres ejes de contenido en los que se estructuraron las Jornadas: situación socioeconómica, cultural y política de Extremadura entre los siglos XVIII y XIX, la Guerra de la Independencia en las Vegas Altas y en las comarcas limítrofes y la Batalla de Medellín. Las comunicaciones han significado importantes aportaciones para la historiografía local a cada uno de estos apartados, así como al cuarto bloque, propuesto para analizar el papel que Medellín y Don Benito han jugado en la historia. La calidad de las ponencias y de la conferencia de clausura ha estado a la altura de las expectativas despertadas por el nivel científico de los investigadores y escritores que las han impartido.

El número de comunicaciones presentadas ha sido de 29, de las que 22 han sido seleccionadas por el Comité Científico para su publicación. Su calidad científica está fuera de toda duda y han proporcionado

valiosas aportaciones a los cuatro bloques temáticos propuestos, hecho que supone un importante punto de partida para seguir avanzando en el conocimiento de la historia local y de las repercusiones de la Guerra de la Independencia y de la Batalla de Medellín en la comarca.

En nivel medio de asistencia de periodistas por sesión ha sido siempre superior al número de inscritos, debido a que la entrada era libre en todas las ponencias y en la lectura de las comunicaciones. La presencia de público fue especialmente numerosa en las sesiones finales, el viernes por la tarde.

La encuesta anónima de evaluación de las Jornadas arroja una alta valoración en todos sus apartados, especialmente en la consecución de los objetivos, satisfacción de las expectativas personales, contenidos, metodología, y organización. La ponencia más destacada es la correspondiente a la batalla de Medellín, seguida a poco distancia de las demás, que reciben una calificación semejante. La valoración global de las Jornadas es la siguiente: un 35% le concede la más alta valoración (5), el 59% las evalúa como 'bien' (4), y sólo un 6% le otorga una estimación de 'normal' (3). Con respecto a las cuestiones a mejorar, recomiendan celebrarlas en una única sede, dar más publicidad en los medios y centrar más la temática en el período histórico. Por lo que se refiere a las observaciones generales que hacen a la organización, demandan que las Jornadas tengan continuidad.

Todos los datos aportados confirman que este foro es necesario para el estudio de la historia local de la comarca de las Vegas Altas y de los territorios que abarcaba el antiguo Condado de Medellín.

Por último, es obligado agradecer el apoyo institucional recibido de las entidades promotoras y asesoras: Ayuntamientos de Medellín y Don Benito, así como de la Sociedad Extremeña de Historia y del Foro para el Estudio de la Historia Militar de España. También es necesario dar las gracias a la Excm. Diputación Provincial que, desde el principio, se comprometió para que estas Actas pudieran ver la luz; a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y a las entidades bancarias y empresas que han colaborado. Es de justicia dar las gracias a quiénes han formado parte de los Comités Científico y Organizador, así como a las muchas personas anónimas que han colaborado en el diseño de la cartelería, en la organización de las mesas, en la puesta a punto de sonido e imagen, en la visita guiada a las excavaciones del teatro romano o en el servicio de atención a los asistentes, ponentes y comunicantes, que se han volcado para lograr que todos, asistentes, autoridades, ponentes, comunicantes y visitantes en general se sintieran como en su casa. A ellos, nuestro más profundo agradecimiento por su dedicación.

Por todo ello, debemos reiterar nuestra gratitud a todas y cada una de las personas que han trabajado desinteresadamente, el capital humano ha suplido ampliamente las dificultades económicas. Vaya nuestro reconocimiento para los Alcaldes de los Ayuntamientos de Medellín y de Don Benito, para el Presidente de Sociedad Extremeña de Historia, los miembros de los órganos directivos del Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, y especialmente por su generosidad a José Ángel Calero, Juan Ángel Ruiz, Felipe Lorenzana, Jacinto Barragán, Maribel García-Mora, Santiago Guerra, Fran Gallego, Juan Félix Galán, Raúl Haba, M^a Ángeles Moreno, ... así como a tantas y tantos jóvenes voluntarios/as de diferentes asociaciones culturales de Medellín.

Consideramos que en estas primeras Jornadas se ha desbrozado el camino. El trabajo más difícil se ha hecho, ahora es necesario, con ayuda de todos, hacer posible su continuidad.

Tomás García Muñoz.
Secretaría Técnica de las Jornadas.

PONENCIAS

EXTREMADURA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN¹

EXTREMADURA AT THE END OF ANCIENT RÉGIME

Miguel Ángel Melón Jiménez

Catedrático de Historia Moderna

Universidad de Extremadura

1 El texto de esta intervención resume las principales aportaciones de varios trabajos sobre esta temática publicados por el autor en diferentes revistas especializadas y en las conferencias impartidas durante el año 2008 con motivo del Bicentenario de la Guerra de la Independencia.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 17-31

ISBN: 978-84-613-5602-7

En noviembre de 1808, cuando la guerra aún no había irrumpido en Extremadura, siguiendo instrucciones recibidas de la Junta Suprema, una multitud de jornaleros y artesanos se congregaba en la plaza mayor de Don Benito para proceder al alistamiento de los soldados que se incorporarían al ejército que, por orden de dicha institución, iba a movilizarse en toda España. De repente, y sin que hubiera motivo aparente que anunciara lo que iba a suceder, se escucharon unos gritos: “Que baian a la guerra los ricos, que son los que tien na que perder i labran las dehesas”. Al oírlos, el responsable de la leva y los miembros del Ayuntamiento emprendieron una precipitada huida temiendo les quitaran la vida, “pues se preparaban a ello con nabajas i puñales”. A partir de ese momento se desencadenaron una serie de manifestaciones de violencia que llevaron a los amotinados a perseguir e insultar a los “vecinos honrados” del lugar hasta en sus propias casas, según refirieron testigos presenciales de los hechos. Vista la nula resistencia de las autoridades locales, camparon a sus anchas durante varios días y se entregaron a lo que verdaderamente les interesaba y que no era la primera vez que habían intentado: la ocupación de las fincas de los poderosos.

Se están apropiando de propia autoridad las dehesas que algunos otros, sus convecinos, lleban en arrendamiento a pasto i labor, en las cuales se han entrado arándolas y roturándolas tumultuariamente i amenazando que el que se los oponga le han de quitar la vida; cuias mismas amenazas hicieron al nuevo corregidor en la plaza pública.²

Nadie levantó la voz para llamar a la resistencia contra los invasores ni cuestionó la legitimidad dinástica de quien gobernara en esos momentos en España, o manifestó dudas sobre si el orden existente era o no legal.

El anónimo corresponsal que informa del tumulto a Floridablanca, en calidad de presidente de la Junta Suprema, se quejaba de la negligencia demostrada por las autoridades provinciales de Badajoz, que no enviaron fuerzas para reducir a los amotinados, y no acertaba a entender la desfachatez de estos grupos inferiores de la sociedad “nada acostumbrados a tales tropelías i a ser los más humildes a sus superiores e obedientes a la Justicia”. Desde su punto de vista, resultaba inconcebible semejante atrevimiento sin que hubiera mediado una “mano oculta” que orientara sus acciones y diera contenido a lo que reivindicaban, responsabilizando a un fraile de la Orden de Alcántara de incitarles a la revuelta: “Ea, hijos míos (eran sus palabras), no hai que dar cuidado; todos somos iguales, no hai más diferencia de vosotros a mí que estar lo ordenado; a arar, que por arar a nadie han de castigar”.³ El religioso, según el informante, natural del lugar, no sabía latín ni había dicho más de tres o cuatro misas, pero había arruinado a sus padres, vivía con una amante, había dilapidado sus dineros con el nivel de vida que llevaba, y tenía contactos en Madrid y Badajoz con miembros de la nobleza titulada.

Lo ocurrido en Don Benito anticipa las posiciones de ciertos sectores y aporta datos de interés para entender las primeras reacciones de algunos municipios a principios de la Guerra de la Independencia, que se ajustaron, en mi opinión, no al modelo de subversión revolucionaria inaugurado por la Revolución Francesa, sino a los patrones y mecanismos por los que se regían las asonadas y motines de la Edad Moderna. Extremo éste de sumo interés para comprender los antecedentes de lo ocurrido en 1808 y el desenlace de lo que a partir de ese año y hasta 1814 se ventiló en España.

² AHN. *Estado*, leg. 52A/85.

³ AHN. *Estado*, leg. 52A/85.

1. Una tierra plagada de enormes desequilibrios

“En el sistema actual de Extremadura son una parte principal los jornaleros; esta clase abunda mucho en los pueblos porque escasea la de los propietarios”, anotaba en su *Informe* sobre el partido de Llerena el oidor de la Real Audiencia, Manuel Antonio de la Peña.⁴ A mediados del siglo XVIII el Catastro de Ensenada incluye bajo esta condición a 35.348 individuos, que representan el 9,13% del total de las 386.949 almas que contabiliza para Extremadura. En 1787 el Censo de Floridablanca eleva dicha cantidad a 47.272, que equivalen al 11,47% de los 412.041 habitantes de la Provincia. En términos porcentuales, se habría producido un incremento del 33,73%. Si en ambos recuentos se incluyeran los mozos de labor y los criados cuya situación no difería en exceso de los jornaleros, se pondría de relieve algo que los gobiernos ilustrados no previeron, pero que la historiografía se ha encargado de demostrar, cual es el fracaso de la política de repartos de tierras y la escasa incidencia de lo dispuesto en 1766 y 1770, en lo que a Extremadura se refiere. Esa masa de pequeños propietarios con la que soñaron tantos ilustrados no pasó nunca de bienintencionado deseo que no apuntalaron la reforma agraria emprendida en 1793 ni la desamortización de 1798.

A los desajustes internos, venía a sumársele cada año, con periodicidad implacable desde la Edad Media, la complicación derivada de la estancia durante los invernaderos de millones de merinas trashumantes que bajaban de las sierras castellanas a los pastizales extremeños. El sentir general de los naturales queda plasmado en las reflexiones de los ilustrados y los visitadores de la Audiencia de Extremadura, los cuales dejan constancia en sus informes de que “las verdaderas hormigas que han aniquilado ésta y otras poblaciones en la Provincia son los adehesamientos, los ganados trashumantes apoderados de ellos”, y que “cada dehesa, repartida entre pequeños propietarios, pudiera contener una población de hombres y sólo contiene una población de ovejas. En ella pudiera haber hombres, ganados y labranza, y apenas hay más que ganado; y ése, inútil a la Provincia”.⁵

Las reivindicaciones ante los agravios sufridos durante siglos cristalizaron a partir de 1761 con el contencioso que mantuvo la Provincia de Extremadura con el Honrado Concejo de la Mesta⁶. Las partes impresas de este dilatado proceso serán el *Memorial Ajustado* de 1771 y el *Memorial Ajustado del Expediente de Concordia* de 1783, piezas imprescindibles para analizar los problemas que afectaban a la agricultura y a la ganadería y para una mejor comprensión de la historia de Extremadura. La forma en que se resolvió el conflicto no satisfizo a ninguna de las partes en disputa, pero los esfuerzos del diputado pacense Vicente Paíno y de quienes le acompañaron en su reivindicación no resultaron baldíos ni sus desvelos cayeron en saco roto. Años más tarde, en 1790, se instauraba la Real Audiencia de Extremadura, tribunal que recibiría desde sus comienzos un tropel de denuncias contra los trashumantes.

La asfixia que provocaba la falta de tierras para el cultivo y de pastos para el ganado comenzaba a inquietar a las autoridades, por lo que se esperaba mucho de la política reformadora en materia de reparto de terrenos incultos. En 1771, con ocasión de dicho pleito, el alcalde mayor de Don Benito transmitía a Campomanes, que actuaba en calidad de fiscal, unos datos preocupantes. Según él, poblaban la localidad 1.600 vecinos (algo más de 6.000

4 AHPC. RAEX, leg. 641, expte. 3.

5 AHPC. RAEX, leg. 9.

6 Melón Jiménez, M.A.: “Estudio preliminar” y edición facsimilar del *Memorial ajustado del expediente de concordia que trata del honrado concejo de la Mesta con la Diputación general del Reyno y provincia de Extremadura ante el ilustrísimo señor Conde de Campomanes*. Madrid. Imprenta de Blas Román (Tomo I) y de Joaquín Ibarra (Tomo II), 1783. Edición facsimilar. Badajoz, 2006.

habitantes) y poseían 550 yuntas (300 tiradas por bueyes y 250 por caballerías mayores y menores), repartiéndose cada año 2.800 fanegas de tierra, a razón de cinco por yunta y sin dejar ningún espacio para el cultivo de los pegujaleros. A esto se añadía que las dehesas del término tenían cabida para albergar 57.500 cabezas, de las cuales 51.180 eran aprovechadas por los trashumantes y sólo 6.320 por ganados locales.⁷ La observación de los visitadores de la Audiencia es contundente al respecto: “De lo cual se deduce palpablemente la necesidad que este pueblo tiene tanto de tierras en que aumentar sus labores, quanto de dehesas en que mantener sus granjerías”.⁸

La asfixia de las economías campesinas extremeñas era a todas luces evidente a finales del Antiguo Régimen y la porción del excedente productivo dedicada a satisfacer los diezmos, la renta agraria y las prestaciones señoriales, donde éstas se mantenían, era cada vez mayor y provocaba un creciente movimiento de resistencia. Una vez satisfechos estos gravámenes, de la producción total apenas quedaba margen para un posible ahorro o para invertir en mejoras que incrementaran los rendimientos de unas explotaciones condenadas inexorablemente al endeudamiento y para las que apenas existían alternativas al margen de las tradicionales y ya suficientemente experimentadas en Extremadura, como la búsqueda de empleos estacionales, la emigración, el contrabando, y en zonas muy concretas, la compatibilización del trabajo asalariado con las manufacturas durante determinadas épocas del año, conforme explican los modelos explicativos de la protoindustrialización.

Los informes elaborados por los visitadores de la Real Audiencia en 1791 se muestran implacables con estos grupos y sus autores denuncian los abusos en que incurrían, antes que ponderar la resignación cristiana de que hacían gala: no respetaban las horas fijadas para el trabajo; solicitaban continuos incrementos de los jornales; provocaban frecuentes alborotos; se tomaban atribuciones que nunca les habían sido permitidas e incidían en toda clase de desórdenes, de donde se seguía una natural propensión a no querer sujetarse a servir ni tomar otro oficio que el ocio. De ahí a optar por la búsqueda de soluciones extremas y marginales para intentar salir de la miseria apenas mediaba un paso.

Las modificaciones que introdujeron en este panorama de desolación las reales provisiones de 2 de mayo de 1766 y de 26 de mayo de 1770 fueron escasas, por lo que se depositaron todo tipo de esperanzas en el real decreto de 28 de abril de 1793 sobre “Repartimiento de terrenos incultos y declaración de las dehesas de pasto y labor”⁹, disposición de corte radical cuyos efectos se dejaron sentir de inmediato en el campo extremeño; señal de alarma de que los niveles de descontento habían superado ya todos los límites. La normativa concedía en propiedad los terrenos roturados, con exención de diezmos y pago de un canon por tiempo de diez años, transcurrido el cual se perderían los derechos adquiridos sobre los terrenos de no haberlos puesto en explotación.

A fin de aplicar el decreto de 1793, el alcalde mayor de Don Benito pregonó un bando instando a los yunteros, senareros, jornaleros y braceros del lugar que desearan beneficiarse de lo estipulado en él para que se presentaran en el Ayuntamiento, en el plazo de quince

7 *Memorial Ajustado*. Madrid, 1771, fols. 114 y ss.

8 AHPC, RAEX, *Interrogatorio de 1791*, leg. 4.

9 *Nov. Recop.*, Libro VII, Tit. XXV, Ley XIX, D. Carlos IV en Aranjuez por Real dec. de 28 de Abril, inserto en céd. del Cons. de 24 de Mayo de 1793, “Repartimiento de terrenos incultos; y declaración de las dehesas de pasto y labor”. Interesantes anotaciones al respecto se encuentran en el trabajo de A. Rodríguez Grajera, “La última reforma agraria de los gobiernos ilustrados. El Real Decreto de 28 de abril de 1793”, *Congreso Internacional Manuel Godoy (1767-1851)*. Badajoz, 2003, pp. 149-176.

días, y así proceder conforme a los términos acordados en la real provisión de 1770. En virtud de esta normativa, las tierras se distribuirían entre los labradores de una, dos y tres yuntas, concediéndoles una suerte de ocho fanegas por cada yunta; a continuación entrarían en el reparto braceros, jornaleros y senareros, fijándose expresamente que la perderían si dejaban un año de cultivarla o de pagar el canon establecido.¹⁰ Los solicitantes presentaron declaraciones juradas de las yuntas y de las tierras que poseían, computándose en los listados 420 propietarios de yuntas menores, 194 de yuntas mayores y 505 pegujaleros, braceros, jornaleros y senareros. En atención a todo ello, se repartieron 2.669 fanegas de tierra, que fueron ocupadas de inmediato.¹¹

La invasión de fincas no fue un hecho aislado y puntual, sino generalizable a otras muchas poblaciones extremeñas donde la presión de los ganados foráneos, la alianza de intereses con los propietarios de dehesas y la falta de tierras cultivables para ocupar a los estratos más desamparados de la sociedad dominaban las estructuras productivas. La acción comportaba, como cabe deducir, el desahucio inmediato de los ganados trashumantes, que apelaron ante el Consejo de Castilla. Tampoco fue buena la reacción de los propietarios de dehesas, que temieron males mayores al contemplar cómo unas tierras sobre las que habían decidido durante siglos a su antojo eran ocupadas por quienes trabajaban para ellos como mano de obra asalariada. En algunas localidades, como Esparragosa de Lares, los jornaleros, al pretender roturar su dehesa boyal, encontraron una feroz resistencia de los oligarcas locales, que con su alcalde ordinario a la cabeza y el apoyo de varios de su misma condición concluyeron que “primero se había de arar el cielo, que dicha dehesa”.¹² El guarda de la dehesa Bodeguilla Bajera, ocupada por yunteros de la referida vecindad tras haber “celebrado algunas juntas para tratar acerca del rompimiento”, dejó este impagable testimonio para la posteridad del ambiente de tensión que se vivió durante aquellos días: “Que todo fue una revolución, inquietudes, desobediencias y ocasiones a mayores lances, por el arrojío y desenfreno de los labradores”.¹³ En semejante tesitura, el episodio con el que iniciaba mi intervención resulta clave para esclarecer la actitud de los sublevados y los motivos que les habían conducido a la revuelta.

2. La particular sensibilidad de una sociedad de frontera

A finales del siglo XVIII Extremadura continuaba siendo una sociedad y una tierra de frontera, e incluso acentuó dicha condición, según pusieron de manifiesto la continua vigilancia a que fue sometida y las motivaciones que desencadenaron la denominada Guerra de las Naranjas. Próxima a Portugal, alejada de la Corte, con un espacio altamente ruralizado y donde la ausencia de grandes ciudades y la dispersión de los núcleos de población eran la característica territorial que irradiaba sus consecuencias a los aspectos económicos, sociales, culturales e ideológicos de los hombres que la habitaban¹⁴.

10 *Nov. Recop.*, L. XVII, t. XXV, L. VII.

11 AHPC, RAEX, leg. 666 (1).

12 AHP, RAEX, leg. 227, expte. 50.

13 AHP, RAEX, leg. 38. Sobre estos aspectos, de A. Rodríguez Grajera: “La última reforma agraria de los gobiernos ilustrados. El Real Decreto de 28 de abril de 1793”. *Manuel Godoy y su tiempo* (M.A. Melón, E. La Parra y F.T. Pérez, eds.), t. I, Mérida, 2003, pp. 149-176.

14 Meléndez Valdés, J.: *Discurso de Apertura de la Real Audiencia de Extremadura (27 de abril de 1791)*. Ed. de M.A. Lama Hernández. Mérida, 1991, pp. 63-64.

Pedro Rodríguez Campomanes, cuyas vinculaciones con Extremadura eran notorias¹⁵, fue consciente de que la conservación y el aumento de su población eran algo prioritario si se quería consolidar una auténtica política de Estado. Entre otras razones, porque su territorio constituía "la frontera más importante de esta Monarquía, y en que hay más verosimilitud de necesidad de unos Almacenes quantiosos para sostener los Exércitos que haría indispensables un rompimiento con Portugal"¹⁶. El mantenimiento de este espacio exigía desarrollar la agricultura, y no hacerlo impediría contar con efectivos para defender la frontera¹⁷.

La necesidad de conservar "un antemural tan necesario"¹⁸ se superponía a cualquier otra consideración, siquiera fuera por la inestabilidad que generaba un espacio que acogía y garantizaba la impunidad para conductas marginales que quedaban fuera de cualquier clase de control. En el verano de 1786, dentro del contexto de persecución generalizada a que fue sometida la delincuencia a escala nacional por parte del Ejército, Juan de Ortiz, coronel comisionado por Carlos III para perseguir el contrabando en Andalucía, dejará su acuartelamiento de Lucena para frenar los desmanes que ocasionaban los malhechores en Extremadura y sobre los cuales habían advertido a Floridablanca el alcalde mayor de Don Benito y otras autoridades locales a finales de la primavera. Fracasado el intento de erradicarlos con la formación de rondas civiles capitaneadas por los regidores municipales, y ante la negativa del capitán general de Extremadura a proporcionar auxilios a los ayuntamientos, los abusos de los forajidos habían ido en aumento, pero no hasta los extremos que relataba el alcalde en su desesperada misiva.

Son tantos i tan frequentes los insultos que en todas estas cercanías i comarca se experimentan con los salteadores, vandidos y malhechores, los más o todos contrabandistas, que tienen puesta a toda la gente en la mayor consternación. Ninguno sale de su casa sin inminente peligro y riesgo, aguardando menos ser rovado de quanto lleva consigo por tan infames y malvados súbditos. No dejan éstos casa alguna de campo en que no quiten pan, queso, carneros, escopetas i quanto hallan del caso para la prosecución en su proterva vida. Roban los hatos o cargas de comida que sacan los criados de sus respectivos dueños para llevar a dichas caserías por manutención semanal a los otros sirvientes que asisten de continuo en ellas; hurtan las cavallerías que encuentran en qualquiera dehesas, hasta los caballos padres, y hacen con los mayoresales de las yegudas violentas i lastimosas extorsiones para que los cojan i se los entreguen. Entran en los pueblos con la mayor insolencia y con tanto despotismo que no tan sólo venden a unos su tabaco, sino que a otros hazen por fuerza comprarlo publicando hasta su venta y vociferando el que lo mismo se les da morir hoy que otro día, y que así tenga cuidado el que se les ponga por delante, si no quiere perder su vida. De forma, Señor Excelentísimo, que con especialidad todo el vecindario de este numeroso pueblo se halla atemorizado, sin atreverse a salir de sus casas desde el anochecer, ni aun abrir sus puertas a quien llame, a no ser que a repetición de preguntas y respuestas lleguen a conocerle¹⁹.

Floridablanca dará instrucciones para que enviara el alcalde mayor a dos vecinos del pueblo, "prácticos en el terreno por donde suelen transitar los facinerosos y contrabandistas en estos contornos", a presentarse ante Ortiz en Sevilla para informarle y acordar una estrategia

15 Casado con Manuela de Sotomayor Amarilla y Amaya, natural de Alburquerque, el asturiano adquirió en las inmediaciones de Mérida el denominado Coto de Campomanes; nombre con el que todavía hoy se conoce a esta propiedad.

16 *Memorial Ajustado hecho en virtud de decreto del Consejo del expediente consultivo que pende en él, en fuerza de Real Orden...*, fol. 26.

17 *Ibid.*, fol. 27.

18 *Ibid.*, fol. 56.

19 AGS. SSH, 2.293. Don Benito, 19/5/1786.

conjunta para atraparlos. No muy lejos de esta población pacense, en Medellín, se producía una nueva afrenta.

El marqués de Torres Cabrera y don Francisco Ibarra Chacón, alcaldes ordinarios de la villa de Medellín, en la provincia de Extremadura, exponen en carta de 17 de este mes el abandono y desacato con que infestan a aquella villa, su término y comarca, cuadrillas crecidas de hombres que, a pretexto de contravandistas, son unos famosos ladrones, salteadores de caminos, refiriendo algunos de sus excesos y atrocidades, singularmente la de que en el lugar de San Pedro, distante tres leguas de dicha villa, han robado a un vecino y forzado en su presencia y la de su hijo a la muger de este último²⁰.

Una vez recibidas instrucciones de Lerena, Ortiz esperó la llegada de los dos confidentes enviados desde Don Benito para dirigirse a Extremadura con doscientos soldados y su partida de indultados²¹. El adusto militar recoge en sus primeros escritos las prevenciones necesarias para enfrentarse a unos súbditos que, según su parecer, "son más duros que los andaluces"²². Con respecto al contrabando que perseguía, y a diferencia de lo que había observado en el interior de la región andaluza, el coronel pronto comprendió que, por su proximidad y relaciones con las localidades portuguesas rayanas, las complicidades trabadas a uno y otro lado eran un factor más y de extraordinaria importancia que añadir a sus preocupaciones. Es fácil suponer el enorme revuelo que debió producirse en la frontera durante aquel verano y la constatación de lo que era una verdad a todas luces evidente de la que el militar dejó constancia en su correspondencia con Pedro López de Lerena, Secretario del Despacho Universal de Hacienda: "Y que toda esta frontera de Portugal está llena de delinquentes, que por mi indisposición y falta de tiempo no le expreso a V.E. nombre por nombre"²³.

Sobre la comarca de Llerena, presentó el oidor Juan José de Alfranca y Castellote un documentado *Informe*, el 29 de mayo de 1791, a requerimiento del regente de la Real Audiencia de Extremadura, Arias Antonio Mon y Velarde, en respuesta a la *Instrucción secreta* que éste había expedido para que los visitadores de los partidos averiguaran cuanto estuviera a su alcance sobre el contrabando. En el de Llerena formaba parte de las actividades de un número considerable de vecinos que tenían por oficio esta granjería ilegal, en la que ocupaban la mayor parte del año empleándose como comerciantes de tabaco, panas, muselinas y otros géneros cuya introducción y venta prohibían las leyes. Las causas de estos comportamientos eran sobradamente conocidas:

Que hay varios de los que u obligados de la necesidad o estimulados del mal ejemplo de sus padres y convecinos, o atraídos de la lisongera esperanza de recoger algún dinero con que fomentarse, costear las labores del campo o el surtido de sus respectivos oficios, hacen algunos viajes a la Raya para introducir el tabaco y otros géneros en corta cantidad, que venden en sus casas clandestinamente o en las de algún amigo o compadre, de su pueblo o de los inmediatos; y finalmente, que si en la clase de los que ejercitan el contrabando han de contarse los que compran el tabaco y géneros prohibidos para su propio uso, se hallarán muy pocos vecinos de los pueblos del partido a quienes no combenga el nombre de contrabandista²⁴.

Motivos, en definitiva, que justificaban semejante inclinación en tierra donde la necesidad era superior a toda ley y en la que las solidaridades que encubrían a los defraudadores

20 AGS. GM, 4. 248. Floridablanca a Lerena. Aranjuez, 15/6/1786.

21 AGS. SSH, 2.293. Sevilla, 13/6/1786.

22 AGS. SSH, 2.293. Jerez de los Caballeros, 8/7/1786.

23 AGS. SSH, 2.293. Badajoz, 15/7/1786.

24 AHPC. RAEX. Interrogatorio de 1790. Partido de Llerena, leg. 641, expte. 3.

levantaron una barrera casi insalvable para las gestiones que el magistrado pretendía concluir en la Campiña extremeña.

Vistos estos antecedentes, no resultará complicado deducir las razones estratégicas de carácter militar y de política económica que movieron a los gobernantes españoles a desencadenar las hostilidades con motivo de la Guerra de las Naranjas. A poco que se considere lo dispuesto en el artículo IV del Tratado de paz y amistad suscrito en 1801, se entenderá, dentro del contexto y en la lógica de una monarquía que se veía amenazada desde varios frentes, el escaso margen de improvisación que rodeó dicho conflicto²⁵. Por no aludir al papel que desempeñaba Olivenza, en calidad de enclave donde se refugiaban y eran atendidos de sus heridas cuantos forajidos mantenían enfrentamientos con los militares y los resguardos de rentas que los perseguían.

3. Los antecedentes inmediatos de una crisis general

La Guerra de la Independencia impactó sobre una sociedad que, aparte de soportar las negativas consecuencias de los desequilibrios expuestos, venía padeciendo los rigores de las crisis de todo tipo (agrarias, epidémicas y mixtas) que se sucedieron desde finales de la década de los ochenta del siglo XVIII. La crisis agraria de 1789 afectó a muchas localidades de la Alta y de la Baja Extremadura, si bien su intensidad no es comparable con la alcanzada por las que concluyeron la centuria e iniciaron la siguiente. El frío invierno de 1796 se complicó con una feroz plaga de langosta que destruyó las cosechas de granos de los partidos de La Serena, Trujillo, Mérida, Alcántara, el Condado de Medellín, y los estados de Capilla, Belalcázar y la Puebla de Alcocer, "hasta tocar en los pueblos de La Mancha, sin que haian livertado totalmente los partidos de Badajoz y Cázeres".²⁶

La crisis de 1803-1804 vino precedida por una fuerte subida en los precios de los cereales, que alcanzaron sus niveles máximos en el otoño de 1803 y a principios de 1804. Las autoridades eclesiásticas y los grupos acomodados se vieron obligados a mitigar con sus ingresos los efectos de una inestabilidad social que amenazaba con socavar los pilares sobre los que descansaba la sociedad del Antiguo Régimen.²⁷ Así lo hicieron con sus limosnas el cabildo de la catedral de Coria y el obispo de Plasencia, quien en 1801 se dirigió al ministro de Hacienda, Miguel Cayetano Soler, y al intendente de Extremadura, Juan de Silva Pantoja, para ponerles al corriente de sus actuaciones en socorro de los pobres y solicitar de ellos que no se recargara con nuevas imposiciones a los pueblos de la provincia, ya de por sí bastante endeudados como consecuencia de la "calamidad de los tiempos" y de los vales reales emitidos para atender las urgencias de la Corona.

En 1803, el obispo Juan Álvarez de Castro repartió para combatir la escasez de alimentos 39.700 rs. entre los vecinos de las localidades de Hoyos, la socampana de Coria, Santa Cruz, Ahigal, Galisteo, Alcántara, Brozas, Membrío, San Vicente, Lagunilla, Pinofranqueado y sus alquerías, Las Hurdes, y en el arciprestazgo de Cáceres.²⁸ En octubre de ese año, la corporación municipal de Coria celebraba sesión extraordinaria en atención a "la gravísima necesidad y angustia que se padece, porque la inmensidad de las aguas y lluvias impiden absolutamente

25 "Tratado de paz y amistad entre los muy altos y poderosos señores D. Carlos IV, rey de España, y D. Juan, príncipe regente de Portugal y de los Algarbes. Firmado en Badajoz, a 6 de junio de 1801". Madrid, en la Imprenta real, 1801.

26 AHPC, RAEX, leg. 30. Circular de 6 de junio de 1796.

27 AMC, leg. 24: "Asiento de los señores seglares que subscriben con limosna boluntaria para el remedio de las nezesidades públicas".

28 ADCC, *Documentación sobre obispos*, s.c.

las labores del campo y que puedan hacerse las sementeras, tanto más precisas y de más absoluta necesidad, quanto casi enteramente faltaron en este año las cosechas de granos”.²⁹ El 22 de abril de 1804 la situación comenzaba a escapar del control de las autoridades, por lo que la Junta de caridad de dicho municipio, “a impulsos de la imperiosa necesidad, calamidad y miseria que motivan las circunstancias de los tiempos, y al de proveer de subsistencia a la multitud de mendigos e infelices que hay y han concurrido a esta población, ha dispuesto establecer la sopa económica prevenida por reales órdenes”.³⁰

La guerra complicó la situación hasta extremos desconocidos por los coetáneos; entre otras razones porque el aprovisionamiento de los ejércitos, de uno y otro lado, y de la guerrilla recaía siempre sobre los más desfavorecidos. Como mecanismo de autodefensa ante tales abusos, el campesino cultivará lo estrictamente necesario e intentará salvaguardar lo cosechado de las continuas requisas a que era obligado. Las observaciones de un oficial francés descubren los subterfugios de que se valían para las ocultaciones:

Antes de abandonar sus viviendas, los campesinos habían escondido los granos en la parte menos aparente de sus casas, que habían tapiado con precaución, pero la frescura del cemento o que tal dimensión interior no está de acuerdo con la dimensión exterior descubre con frecuencia este truco inocente. Nuestros soldados pasaban los días inspeccionando todo las habitaciones y la pared que provocaba cierta sospecha era derribada de inmediato. Otros pinchaban con las baquetas de los fusiles los jardines o los terrenos cercanos hasta que encontraban un obstáculo, entonces se levantaba la tierra y aparecían sacos de trigo, jamones y tinajas repletas de vino.³¹

En 1808, tras la marcha de Napoleón, el rey José hará perseguir hasta los límites de Extremadura a rebaños de 7 a 8.000 ovejas merinas conducidos por efectivos del Primer Cuerpo de ejército, “convertidos ahora en pastores por cuenta de algunos generales que robaban a los soldados y las ovejas a sus propietarios”. Mientras, la tropa había reducido sus provisiones a media ración de pan, y no recibía “nada más que muy poca carne y de forma poco frecuente”, por lo que el hambre se manifestaba de forma espantosa y los hombres, agotados, entraban por centenares a diario en los hospitales.³²

En el verano de 1809, en Castilla la Nueva, el mariscal Victor tenía a sus soldados debilitados y hambrientos. El ejército de Ney, que seguía al de Soult en su retirada de Galicia, atravesaba la sierra de Béjar sin encontrar alimento. Algunos días después acampaba cerca de Plasencia y con vino entretenía “un hambre permanente”.³³ Soult continuó hasta Galisteo, y las penalidades que padecieron allí sus hombres, en septiembre de 1809, eran recordadas años más tarde por uno de sus oficiales, Fantin des Odoards:

Nunca olvidaré las privaciones que tuve que soportar en Galisteo, donde pasamos ocho días en una inacción que la falta de víveres hacía más insoportable que las más rudas fatigas. En vano nuestros exploradores se esforzaban en completar la insuficiencia de la alimentación; solo traían melones y sandías, frutas a las que estábamos poco acostumbrados y que devoradas en gran cantidad provocaron a los hombres cólicos espantosos. Diez días más tarde y habiendo agotado nuestros últimos recursos, nuestro general se decidió hacer excursiones en varias

²⁹ AMC, *Libros de acuerdos*, sesión de 14/10/1803.

³⁰ AMC, *Libros de acuerdos*, sesión de 22/4/1804.

³¹ Joseph-Jacques de Naylies, *Mémoires sur la guerre d'Espagne pendant les années 1808, 1809, 1810 et 1811*, 338 pgs. Chez Magimel, Anselin et Pochard, París, 1817, pág. 208

³² Carta del rey José I del 19 y 24 de mayo de 1808, carta del rey José a Napoleón de 23 de junio de 1809, y memorias de Blaze, Thirion, carta de Saint Cyr a Berthier.

³³ Maroto, J.: “La agricultura y la alimentación durante la Guerra de la Independencia”. Ejemplar mecanografiado.

direcciones para conseguir víveres. Dos de ellas consiguieron mucho trigo en Montehermoso. Al carecer de molinos los soldados, agotados, deben molerlo con dos piedras y hacer galletas con esta falsa harina.³⁴

La crisis de mayor virulencia, por coincidir en todas sus manifestaciones cuantos factores adversos podían agravarla, fue la de 1811-1812, a la que se añadieron las dificultades para la provisión de alimentos y los estragos causados por la guerra. El conde de Toreno describe la situación en términos dramáticos:

Entre las plagas que ahora afligían a la nación y que eran consecuencia de la guerra y de la devastación francesa aparecían, entre las más terribles, la escasez y su compañera el hambre. Apuntamos cómo principió en el año pasado. En éste llegó a su colmo, especialmente en Madrid, donde costaba a primeros de marzo, el pan de dos libras a 8 y 9 reales, ascendiendo en seguida a 12 y 13. Hubo ocasión en que se pagaba la fanega de trigo a 530 y 540 reales; encareciéndose los demás víveres en proporción y yendo la penuria a tan grande aumento que aun los troncos de las berzas y otros desperdicios tomaron valor en los cambios y permutas, y se buscaban con ansia. La miseria se mostraba por calles y plazas y se mostraba espantosa. Hormigueaban los pobres, en cuyos rostros se representaba la muerte, acabando muchos por expirar desfallecidos y ahilados. Mujeres, religiosos, magistrados, personas antes en altos empleos, mendigaban por todas partes el indispensable sustento. La mortandad subió por manera que desde septiembre de 1811 que comenzó el hambre, hasta julio inmediato (1812), se sepultaron en Madrid unos 20.000 cadáveres; estrago tanto más asombroso, cuanto la población había menguado con la emigración y las desdichas.³⁵

En febrero de 1812, “en muy pocos pueblos se come pan, unas familias emigran, otras buscan alimento en las yervas del campo y algunas personas han muerto de hambre”, según las reiteradas quejas de la Junta Suprema de Extremadura.³⁶ El escalofriante testimonio que el cura de Aldea del Cano dejó anotado el 20 de marzo de 1812 en el libro de difuntos de su parroquia evita cualquier clase de comentario: “A qualquiera que lea las partidas anteriores no le cause novedad que todos fallezcan sin Sacramentos; la hambre ha causado la muerte de éstos; vale en el día un pan de dos libras ocho reales; no hai quien ocupe a nadie al trabajo. Se han comido en este pueblo, en los principios, gatos, perros; después lobos y zorras, cada una de éstas valía tres reales; los he visto dar por ellas las cavallerías que morían de necesidad. También sirven de alimento a muchos; para que conste a la posteridad, lo anoto”.³⁷

4. Un pequeño resquicio para la esperanza. Extremadura en la España de la Ilustración

La característica del espacio que ocupaba la Provincia; la estructura del poblamiento; la dedicación socioprofesional de los extremeños, eminentemente orientada hacia labores agrícolas y ganaderas; la existencia de unas élites preocupadas sobremanera en perpetuar su estatus y su fortuna; la escasez numérica de una burguesía emprendedora y el raquitismo de las profesiones liberales; la insuficiente o nula formación de aquellos sobre los que recaía el poder,

³⁴ Louis-Florimond Fantin des Odoards, *Journal du général Fantin des Odoards. Etapes d'un officier de la Grande Armée, 1800 – 1830*, Plon Paris 1895, páginas 259 a 261

³⁵ José María Queipo de Llano, Conde de Toreno: *Historia del Levantamiento, guerra y revolución en España*, Baudry, Librería Europea París, Nueva edición, 1851, Tomo III páginas 101 y 102.

³⁶ Gómez Villafranca, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Memoria histórica y colección diplomática*. Badajoz, 1908, doc. 169, p. 410.

³⁷ ADCC, *Libro de difuntos de Aldea del Cano* (11), fol. 517v.

y la práctica inexistencia de canales por los que penetraran las nuevas corrientes de pensamiento y las reformas que en materia de economía, educación y cultura estaban llevándose a cabo en otros territorios, hacen que, a priori, los términos Extremadura e Ilustración se presenten como antagónicos. La historiografía española sobre el siglo XVIII señala, a grandes rasgos, dos visiones sobre el particular: de un lado, niegan su existencia; de otro, la vinculan a grandes nombres extremeños de la centuria, como Juan Pablo Forner, Juan Meléndez Valdés y Vicente García de la Huerta.

En cuanto al papel que asumieron con respecto a la introducción y asimilación de los presupuestos de la Ilustración en Extremadura estas tres importantes figuras de la cultura española de la época, ha de señalarse que si bien eran naturales de Mérida, Ribera del Fresno y Zafra, los tres desarrollaron su actividad profesional fuera de la Provincia. Por tal motivo, parece necesario establecer la diferencia gramatical sobre la que ponía su atención Alfonso Rodríguez Grajera no hace mucho en un sugerente trabajo³⁸ y atender no sólo a los ilustrados de Extremadura, sino a la Ilustración en Extremadura, pues es este segundo aspecto el que nos acerca a la realidad social del siglo XVIII, a las características que adquirió el movimiento cultural, al modo en que hasta aquí llegaron las nuevas ideas, a los ámbitos a los que afectó y las consecuencias que de ellas se derivaron.

En este contexto, la Inquisición centraba sus esfuerzos en perseguir la ideología ilustrada, por considerarla de marcado carácter antirreligioso y creer que dinamitaba los cimientos sobre los que se levantaba el Antiguo Régimen. Numerosas obras fueron censuradas y los principales autores franceses engrosarán las listas del Índice de libros prohibidos. Sin embargo, los tentáculos del Santo Oficio no pudieron impedir que las ideas revolucionarias y los ecos de la Marsellesa resonaran en Extremadura. En 1794, un estudiante de derecho de la universidad de Salamanca difundió en la localidad de Villamiel un manuscrito titulado "Exhortación al pueblo español, para que deponiendo la cobardía se anime a cobrar sus derechos"³⁹; ese mismo año, en Almendralejo, dos presbíteros fueron detenidos por la posesión y difusión del escrito "A la nación española", editado en 1792 por Marchena en Bayona. En Cáceres, Fregenal de la Sierra, Valencia de Alcántara, Llerena o Jerez de los Caballeros sucedieron episodios similares. La publicación en 1814 del *Catecismo patriótico o del ilustrado y virtuoso español*, escrito por Martín Batuecas Santibáñez, aunque secuestrado en imprenta, es buena prueba de ello.

La falta de una estructura en la enseñanza y la carencia de centros en muchas localidades hacían de éste uno de los mayores problemas y del analfabetismo mal endémico. Los testimonios recogidos al norte y al sur de la región por los visitantes de la Real Audiencia evidenciaban el desorden que imperaba en materia educacional y la falta de recursos, pues si bien la educación pública dependía de los ayuntamientos, nunca constituyó la principal de sus preocupaciones. En las 332 poblaciones extremeñas, a finales del siglo XVIII, sólo había 273 escuelas de primeras letras⁴⁰, de las que 19 eran de niñas y 40 mixtas, muchas de las cuales, como consecuencia de la falta de recursos, estaban regidas por personas que carecían de la licencia de maestros.

38 Rodríguez Grajera, A.: "La Ilustración en Extremadura". En prensa. Las páginas que siguen resumen los principales contenidos de este trabajo que, generosamente, me ha permitido utilizar su autor.

39 Fernández Nieva, J.: "Inquisición frente a ilustración y Revolución". *Historia de la Baja Extremadura*. Badajoz, 1985.

40 Rodríguez Cancho, M.: "Caracteres educativos en Extremadura a finales del siglo XVIII". *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*. III. Madrid, 1986.

El nivel pedagógico intermedio tampoco traslucía el espíritu de las Luces. Las escuelas de gramática y las cátedras de latinidad, regentadas principalmente por la Iglesia, servían como medio de promoción social y estrategia patrimonial para los que a ellas asistían. De ahí las propuestas de supresión que los funcionarios de la Real Audiencia realizaron, con las que también pretendían solucionar los problemas financieros de la enseñanza primaria. Las órdenes religiosas, entre ellas los franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, seguían instruyendo a sus alumnos en los postulados de una educación religiosa tradicional. La enseñanza superior era inexistente, en parte, por el escaso o nulo interés que por ella mostraban los miembros de la nobleza y los grupos de poder, los únicos con posibilidades de iniciar este tipo de estudios.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País, que contaron con el apoyo de los gobiernos reformistas de Carlos III, contribuyeron asimismo a la difusión de las ideas ilustradas por todo el territorio español. En Extremadura hubo algunos intentos de creación de estas entidades, aunque no todos culminaron con éxito⁴¹. El entusiasmo inicial que despertó la de Plasencia pronto se convirtió en fracaso, tal y como se deduce de la respuesta al Interrogatorio de la Real Audiencia. En 1787 se funda otra en Trujillo, pero se extinguiría en 1802; Don Benito contempló la posibilidad de contar con una, pero nunca solicitó su creación, y sí lo hicieron Zafra, Coria –que aunque promovida por el Duque de Alba nunca se constituyó–, y Villafranca de los Barros, que fue denegada en 1805, por ser una población muy pequeña.

Pese a todo lo dicho, se advierte en Extremadura un espíritu reformista “fomentado por los poderes públicos, y que contaba entre sus objetivos la búsqueda de soluciones a la falta de productividad, a la desigualdad, a la miseria y a la incultura, que convirtiesen a esta Provincia y a sus habitantes en individuos útiles al Estado”⁴². Testimonio de ello es la labor desempeñada por los Intendentes de la Provincia de Extremadura, entre los que destaca Jerónimo de Uztáriz, que centró su actividad en propuestas de carácter económico y orientadas a poner en marcha un proceso de racionalización de la agricultura, el fomento y la creación de industrias y el desarrollo de las relaciones comerciales. La fundación de la Real Audiencia de Extremadura vino a reforzar estos planteamientos, y con el Alto Tribunal llegó a estas tierras un grupo de intelectuales y profesionales cuyas funciones no se limitaron exclusivamente al conocimiento de los partidos que recorrieron, sino que desplegaron un fuerte compromiso social que se tradujo en la propuesta de soluciones para hacer frente a los problemas que, heredados de siglos, acuciaban a la Provincia y a cuantos aquí habitaban. Nombres como los de Juan José de Alfranca y Castellote, Juan Antonio de Iguzo, Melchor Basadre o Arias Antonio Mon y Velarde, su primer regente, ocupan por méritos propios un lugar de honor en el panteón de los hijos ilustres de Extremadura⁴³.

Impresiones de dos escritores sobre Extremadura (1791-1835)

Juan Meléndez Valdés. “Discurso sobre los grandes frutos que debe sacar la provincia de Extremadura de su Nueva Real Audiencia, y plan de útiles trabajos que ésta debe seguir para el día solemne de su instalación y apertura, 27 de abril de 1791”.

“Pero Extremadura ha sido hasta aquí en el imperio español una provincia tan ilustre y rica como olvidada, aunque nunca le hayan faltado hijos insignes que pudieron darle su parte en la administración pública, como otras la han tenido. Todo está por crear en ella, y se confía

41 Demerson, P.: “Las Sociedades Económicas de Extremadura en el siglo XVIII”. *Revista de Estudios Extremeños*, XXVIII, 3 (1972), pp. 579-596.

42 Rodríguez Grajera, A.: *Ibidem*.

43 Pereira Iglesias, J.L. y Melón Jiménez, M.A.: *La Real Audiencia de Extremadura. Fundación y establecimiento material*. Mérida, 1991.

hoy a nosotros. Sin población, sin agricultura, sin caminos, industria ni comercio, todo pide, todo solicita, todo demanda la más sabia atención, y una mano reparadora y atinada para nacer a su impulso, y nacer de una vez sobre principios sólidos y ciertos, que perpetúen por siempre la felicidad de sus hijos y, con ella, nuestra honrosa memoria. Hasta aquella escasa porción de conocimientos que en otras provincias se suele hallar entre sus nobles y su clero es aquí por lo común más limitada; la veréis envuelta en sombras y tinieblas espesas. En medio de un suelo fértil y abundante, como aislados en él y apartados de la metrópoli por muchas leguas, sin puertos ni ciudades de grande población, donde uniéndose los hombres se corrompen y se instruyen, perfeccionan sus artes y sus vicios, ni el clero, ni los nobles de Extremadura pudieran cultivar hasta ahora sus ricos y admirables talentos según sus honrosos deseos. Así que, retirados y ociosos en el seno de sus familias, con unas almas grandes y elevadas, pero duras y encogidas, han cuidado más bien de disfrutar sus gruesos patrimonios y acrecentar sus granjerías, que de salir a ilustrarse ni ejercitar su razón en el país inmenso de las ciencias. No es culpa suya, no, esta escasez de luces. Enclavados, por decirlo así, en lo postrero de España, en un ángulo de ella poco frecuentado; sobrados en su suelo y sus hogares, sin deseos vivos que satisfacer por medio de la instrucción, y sin colegios ni estudios públicos donde recibirla dignamente, no les ha sido dado otra cosa, ni aquella activa impaciencia de la necesidad, superior a los estorbos, que todo lo allana y lo sojuzga. Y esta ilustre provincia, cuyo genio pundonoroso la arrastra al heroísmo en todas las carreras, cuyos hijos se han señalado siempre en cuanto han emprendido de grande y de difícil, y que con las famosas conquistas de sus Pizarros y Corteses mudó en otro tiempo la faz de Europa, abrió al comercio y la industria las anchísimas puertas de un nuevo mundo, y a la sabiduría un campo inmenso, una inexhausta mina de observaciones y experiencias en que ocuparse y engrandecerse; es hoy, por desgracia, la menos industrial de las que componen el dominio español, y la que menos goza de sus inmortales hijos”.

M.J. de Larra: “Impresiones de un viaje. Última ojeada sobre Extremadura. Despedida a la Patria”, *Colección de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres*. Crítica, Barcelona, 1997. Artículo publicado el 19 de julio de 1835, en la Revista-Mensajero, nº 141.

“Considerada la Extremadura históricamente, ofrece al viajero multitud de recuerdos importantes y patrióticos, y hace un papel muy principal en nuestras conquistas del Nuevo Mundo; de ella salieron la mayor parte de nuestros héroes conquistadores. Hernán Cortés reconoce por patria a Medellín, y Pizarro a Trujillo. Este último pueblo conserva un carácter severo de antigüedad que llama la atención del viajero; los restos de sus murallas, y multitud de edificios particulares repartidos por toda la población, tienen un sello venerable de vejez para el artista que sabe leer la historia de los pueblos y descifrar en sus monumentos el carácter de cada época.

Pero considerada la Extremadura como país moderno en sus adelantos y en sus costumbres, es acaso la provincia más atrasada de España, y de las que menos interés ofrecen al pasajero.

Si se exceptúa la Vera de Plasencia y algún otro punto, como Villafranca, en que se cultiva bastante la viña y el olivo, la agricultura es casi nula en Extremadura. La riqueza agrícola de la provincia consiste en sus inmensos yermos, en sus praderas y encinares, destinados a pastos de toda clase de ganados. Antes de la guerra de la Independencia y del decaimiento de la cabaña española, las dehesas eran un manantial de riqueza para el país, y sobre esa base se han acumulado fortunas colosales. Aún en el día, produciendo más la tierra de las dehesas que

la puesta a labor, fácilmente se concibe que la provincia debe de ser sumamente despoblada, y reasumida la poca riqueza en unos cuantos señores o capitalistas, resulta una desigualdad inmensa en la división de la propiedad. El sistema de las dehesas es sumamente favorable además a la caza, de suerte que el pobre no halla más recurso que ser guarda de una posesión, cuando tiene favor para ello, o darse a aquel ejercicio. Así es que hay pueblos enteros que se mantienen como las sociedades primitivas, y que están a dos dedos del estado de la naturaleza; ejercen su profesión así en los terrenos de los «propios» como en los de pertenencia particular; en ninguna provincia puede estar más desconocido el derecho de propiedad.

El hombre del pueblo en Extremadura es indolente, perezoso, hijo de su clima y en extremo sobrio. Pero franco y veraz, a la par que obsequioso y desinteresado. Se ocupa poco de intereses políticos y, encerrado en su vida oscura, no se presta a las turbulencias. Animada en el día la provincia del mejor espíritu por la buena causa, si no hará gran peso en la balanza liberal, tampoco ofrecerá un foco ni un asilo a los traidores.

La industria no existe más adelantada que la agricultura; alguna fábrica de cordelería, de cinta, de paño burdo, de bayeta, de sombreros y de curtidos (sobre todo en Zafrá) para el consumo del país, son las únicas excepciones a la regla general; por lo demás tampoco sus habitantes echan mucho de menos sus productos; las casas, míseramente alhajadas, no admiten superfluidad ninguna; si se exceptúan las pocas habitaciones de algunas personas de dinero y gusto, que en los pueblos principales hacen venir de fuera a gran costa cuanto necesitan, se puede asegurar que la vivienda de un extremeño es una verdadera posada, donde el cristiano no puede menos de tener presente que hace en esta vida una simple peregrinación y no una estancia.

Una vez conocido el estado de la agricultura y de la industria, fácil es deducir de cuán poca importancia será el comercio. Encerrada entre Castilla la Nueva, Portugal y Andalucía, sin ríos navegables, sin canales, sin más caminos que los indispensables para no ser una isla en medio de España, sin carruajes, ni medios de conducción, ¿quién podría traer a una provincia despoblada, y acostumbrada a carecer de todo, sus productos, en cambio de los cuales sólo puede ofrecer a la exportación alguna lana (porque es sabido que los más de los ganados que gozan sus pastos no son extremeños), algún aceite que envía al Alentejo, algún cáñamo, miel, cera, piaras de cerdos y embuchados hechos de este precioso animal? El comercio de importación es casi nulo, y la exportación se podría reducir a la que se hace de ganados en la feria famosa de Trujillo, y a la que practican sus célebres choriceros en los mercados de Madrid”.

EL SURGIMIENTO DE LAS NUEVAS ÉLITES EXTREMEÑAS DEL LIBERALISMO (1808-1814) THE UPRISING OF THE NEW ELITES OF LIBERALISM IN EXTREMADURA— SPAIN (1808-1814)

Fernando Sánchez Marroyo

Catedrático de Historia Contemporánea.
Universidad de Extremadura

RESUMEN: La Guerra de la Independencia, además de conflicto militar, abrió el paso al desarrollo de un proceso político de imprevisibles consecuencias. La quiebra de las instituciones de gobierno del Antiguo Régimen obligó a crear novedosas instancias de poder que, si bien iban a ser controladas por las figuras del pasado, permitieron la apertura de un proceso constituyente, de características revolucionarias. Revolucionarias porque rompía con el ordenamiento sociopolítico tradicional. Fue necesario improvisar una nueva clase política que encauzara tanto el vacío existente, como las aspiraciones de cambio presentes en sectores ilustrados de la sociedad española.

La convocatoria de las Cortes de Cádiz, extraordinarias y ordinarias, abrió un doble proceso electoral que obligó a seleccionar a un grupo de diputados encargados de dar una salida a la nueva situación política creada. Aquí aparecieron los primeros representantes elegidos por el pueblo, todos ellos personajes destacados del Antiguo Régimen y con muy distintas concepciones sobre la forma de encauzar el futuro de la nación española. Clérigos, aristócratas y abogados nutrieron sus filas. En el plano local, la normativa electoral vigente obligó a que todos ellos tuvieran un lazo de unión con Extremadura. Por eso, prácticamente todo el espacio provincial quedó representado.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Antiguo Régimen, Liberalismo.

ABSTRACT: The War of Independence, besides a military conflict, gave way to the development of a political process of unforeseeable consequences. The breakdown of the institutions of the Ancient Regime forced to create new instances of power that, although they would be controlled by leaders of the past, allowed the opening of a constituent process of revolutionary characteristics, since they broke up with the traditional socio-political order. It was necessary to improvise a new political class that filled in the existing emptiness, as well as the aspirations of change in illustrated sectors in the Spanish society.

The call of Cortes of Cádiz, both extraordinary and ordinary, opened up a double election process that forced to select a group of deputies in charge of solving the new political situation. Thus, the first representatives elected by the people were chosen, all of them being outstanding figures of the Ancient Regime—clergymen, aristocrats and lawyers—with different views of the political situation. Locally, the legal norms in force linked them all up with Extremadura. Consequently, basically the entire region was represented.

Key words: Independence War, Ancient Regime, Liberalism.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 33-49

ISBN: 978-84-613-5602-7

1. Guerra y Revolución en España

Guerra y Revolución son dos conceptos consubstanciales a la contemporaneidad, sobre todo el segundo. Definen realidades que han tenido un gran protagonismo en los siglos anteriores, pero que hoy, cuando vivimos en una cultura de la paz y del consenso democrático, han perdido todo el prestigio de que gozaban. La guerra, posiblemente una de las actividades más antiguas del hombre, con su correlato de intenso sufrimiento, motiva en nuestros días un rechazo ético generalizado. Lo mismo cabe decir de la revolución, sinónimo de cambio radical que históricamente ha caminado unida al empleo de la violencia. Aunque en estos tiempos siguen desarrollándose revoluciones sangrientas en países con escasa vertebración social, no puede dejarse de lado, por su carácter ejemplar, lo ocurrido tras el derrumbamiento del modelo soviético en los países del Este de Europa.

La caída de los regímenes comunistas y su sustitución por un sistema democrático, a fin de cuentas una profunda revolución política, social y económica, se realizó en la mayoría de los casos de manera pacífica. En su momento, cuando se hizo evidente la irreversible crisis soviética, fueron numerosos los libros, de muy diversa categoría y contenido y con mayor o menor acierto en el análisis, que abordaban la cuestión y en cuyo título aparecía precisamente el término revolución¹.

Este veterano concepto, de tanto prestigio en el pasado y de discutible funcionalidad en países avanzados, genera, además, dudas sobre su eficacia a la hora de garantizar la libertad de los seres humanos. Porque hubo momentos en los que la única salida para terminar con las situaciones de opresión era precisamente el empleo de la violencia. Su uso encontraba la legitimidad moral en la necesidad de superar estos profundos cuadros de injusticia social. Esto explica la permanencia de ciertas adherencias sentimentales, que mueven a círculos muy ideologizados a mantener su fidelidad a vetustas experiencias revolucionarias ya agotadas por el paso del tiempo. Es el caso de Cuba y su envejecido dictador, cuya decadencia es todo un símbolo del paralelo deterioro del propio sistema que creó.

En el fondo no deja, pues, de representar esta actitud de verdadero fanatismo una clara manifestación de la relación del discurso y la praxis revolucionaria con la tradicional vivencia religiosa. Porque como sostiene el filósofo político británico John Gray, un renegado del thatcherismo, la revolución no sería más que una heredera del cristianismo, una versión laica de la creencia en la redención universal². Si la religión enseña que la salvación se halla en el reencuentro con la divinidad, la revolución mostraría que la emancipación colectiva se lograría en este mundo. Sería un proceso materializado a través de la Historia, lo que implicaba, muy en la línea del pensamiento ilustrado, una confianza en el progreso constante de la Humanidad.

Ambos conceptos, guerra y revolución, permiten caracterizar de manera precisa el conjunto de acontecimientos que vivió la sociedad española hace doscientos años, entre 1808 y 1814. La dinámica histórica experimentó un desarrollo crecientemente acelerado que supuso

1 Eguiagaray, F., *Europa del este: la revolución de la libertad*, Madrid, Ed. del Drach, 1991; Dahrendorf, R., *Reflexiones sobre la revolución en Europa. Carta pensada para un caballero de Varsovia*, Barcelona, Emecé, 1991; Hidalgo, M., *La revolución búlgara de 1989-1990. El surgimiento de la sociedad civil*, Madrid, Siddharth Mehta, 1991; Castells, M., *La nueva revolución rusa*, Madrid, Sistema, 1992; Ferrary, Alvaro y Caspistegui, F. Javier, *Rusia entre dos revoluciones (1917-1992)*, Pamplona, Eunsa, 1994; etc.

2 Gray, John, *Misa negra. La religión apocalíptica y la muerte de la utopía*, Barcelona, Paidós, 2008.

un reto, de distinto calado, para todos los grupos sociales. Las elites tradicionales se vieron con frecuencia superadas por la magnitud y gravedad de los problemas a resolver y el pueblo llano, sobre cuyas espaldas recayó el peso de la crisis, fue el gran perdedor.

Los contemporáneos más conscientes percibieron la doble trascendencia del proceso vivido por España. De manera que los dos términos aparecieron ya en los títulos de los primeros trabajos que, antes o poco después de finalizado el duro conflicto, trataron de explicar lo sucedido en aquellos años. Guerra contra el invasor, pero también radical transformación del modelo político. Era un intento de aclimatar novedosas experiencias de gestión pública, importadas de fuera y todavía no consolidadas.

Desde el primer momento cada autor describió lo ocurrido en función de su posicionamiento ideológico. Los liberales obviamente primaron su componente político. Así, Álvaro Flórez Estrada publicó en Londres 1810 una **Introducción para la historia de la Revolución en España** y José Clemente Carnicero editó en Madrid nada más terminar los acontecimientos, una **Historia razonada de los principales sucesos de la gloriosa revolución de España**. Con la vuelta al absolutismo de Fernando VII, estos comprometidos títulos desaparecieron y todo quedó en una aséptica Guerra Napoleónica³. Pero desaparecido el monarca, a partir de 1833 volvieron definitivamente las antiguas acepciones que ahora encontraban, en el cambio político iniciado, su adecuada justificación.

Porque España conoció una guerra, cruel como todos los conflictos bélicos, en la que el sufrimiento de la población nacional alcanzó límites desconocidos hasta entonces, con un impresionante volumen de víctimas. Desde luego no era la primera vez que el suelo español padecía el desarrollo de un conflicto internacional. Hacía un siglo que el país había visto en su territorio, durante el pleito sucesorio a la muerte de Carlos II, la presencia de ejércitos extranjeros y duras batallas. Sin embargo, nunca hasta aquel momento un país que había sido el más poderoso de su tiempo había conocido tan humillante desastre. Poco antes un expolio de tan colosales dimensiones resultaba algo inconcebible para una nación de la categoría de España.

Ocupada y recorrida por tropas extranjeras, tanto amigas como enemigas, vio sus vías de comunicación destruidas, sus propiedades robadas, sus costumbres despreciadas y su población humillada. España debió proceder, en medio de una profunda desarticulación administrativa, a reconstruir el modelo político. Era una tarea prioritaria, ante el desmoronamiento de las viejas instituciones de gobierno del Antiguo Régimen, incapaces de hacer frente con eficacia a la situación creada. Se generó así una dinámica de imprevisibles consecuencias, que desbordaría la capacidad de gestión de aquellos que protagonizaron los acontecimientos. Ejemplo característico de la confusión reinante fue la actitud del obispo de Orense, elegido en 1810 en Badajoz diputado a las Cortes de Cádiz con el consenso de todos, pero incapaz de admitir la supremacía política del organismo del que terminaría excluido.

España, aunque aportó ideas propias, no inventó nada, adaptó lo que otros habían ya ensayado. Porque la Ilustración había comenzado a socavar las bases intelectuales que sostenían el Antiguo Régimen y solo faltaba concretar en una práctica política nueva lo que aquellas ideas llevaban implícito. Lo sucedido en las colonias inglesas de América y Francia a finales del siglo XVIII intentaba cubrir ese objetivo de crear un modelo participativo que, no es posible olvidar, venía practicándose en Gran Bretaña desde tiempo atrás. En todos

3 Moliner, A., "A vueltas con la Guerra de la Independencia" en *Ayer*, 66 (2007), pp. 253 y ss.

estos ámbitos el cambio de régimen llevó consigo, en distintos grados y en contextos muy diferentes, el uso de la violencia.

Las fuerzas tradicionales que monopolizaban el sistema de dominio político y social no estaban dispuestas a ceder sus prerrogativas. Había, por tanto, que aprovechar cualquier fisura que se produjese y debilitase aquella rígida y monolítica estructura de poder. La quiebra originada por la guerra, al deslegitimar una forma de gestión pública, era una buena ocasión que no se podía dejar pasar. Por eso los liberales, no muy numerosos, pero sí muy activos, aprovecharon la ocasión para llevar a cabo un profundo reajuste, revolucionario, de las líneas maestras del Estado. De esta forma, de manera paralela a la guerra, España vivió un proceso político que llevaría, tras la quiebra del Antiguo Régimen, al surgimiento del Régimen liberal, un modelo representativo en el que desaparecía el poder absoluto del monarca y los privilegios económicos de la nobleza derivados de la jurisdicción.

Los constructores de la Memoria, sobre todo los historiadores, hemos montado una interpretación de aquellos hechos que ya uno de los más destacados participantes en los acontecimientos supo caracterizar. Efectivamente, José María Queipo de Llano, VII Conde de Toreno (1786-1843) fue el autor de una amplia monografía que analizaba lo ocurrido en España en aquellos años. El título supo reflejar la estructura dual del proceso⁴. El político asturiano calibró la trascendencia de aquellos hechos en cuyo desarrollo, llenos de peripecias y constantes vueltas atrás, tuvo un gran protagonismo⁵.

Los acontecimientos hay que enmarcarlos en su contexto significativo. Una coyuntura internacional caracterizada por la hegemonía de Napoleón y una coyuntura nacional que reflejaba las tensiones existentes entre las elites tradicionales, que, aterrorizadas por lo sucedido en Francia, discrepaban sobre los límites del reformismo borbónico. El ascenso de Manuel Godoy, un verdadero advenedizo, originó un profundo rechazo en amplios círculos cortesanos. A la búsqueda de su deslegitimación recurrieron a desprestigiarlo, urdiendo una denigrante interpretación sobre los orígenes de su valimiento, que se atribuía a oscuras razones sentimentales⁶.

Se dio así la paradoja de que el político extremeño, hombre ilustrado y lleno de buenas intenciones⁷, se vio rechazado por todos. Por la más rancia nobleza, que lo veía como un advenedizo y no lo consideraba de los suyos; por el príncipe Fernando, molesto y celoso de la excesiva influencia que tenía ante sus padres y, en última instancia, por los liberales, para los que no dejaba de ser lo que realmente era, un servidor del Antiguo Régimen. Su política reformista fracasó porque quedó enredado en la tela de araña que Napoleón tejió a su alrededor y terminó siendo violentamente exonerado del poder. Cada uno tenía, pues, sus propios argumentos para la condena.

El drama nacional tuvo lugar en medio de un verdadero culebrón familiar. El enfrentamiento entre los miembros de la familia real alcanzó altas cotas de desencuentro, sobre lo que la historiografía posterior se cebó. Las malas relaciones entre el Monarca Carlos IV y su hijo, el futuro Fernando VII, dieron lugar a frecuentes incidentes, que culminarían en

4 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento. Guerra y revolución en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

5 Varela Suanzes-Carpegna, J., *El Conde de Toreno. Biografía de un liberal (1786-1843)*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

6 Parra, Emilio la, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002

7 En sus memorias dejó amplia constancia de los propósitos que animaron su gestión pública. Godoy, Manuel, *Memorias*, Alicante, Universidad, 2008.

Aranjuez en marzo de 1808, con la abdicación del Rey, el acceso del príncipe a la Corona y la caída de Godoy.

Todo el proceso se desarrolló en un contexto de profunda incertidumbre y confusión en el que coincidieron situaciones en origen muy diferentes. La cronología de los acontecimientos arrancarían con la firma del Tratado de Fontainebleau, el 27 de octubre de 1807, que preveía la división de Portugal en tres porciones. De acuerdo con ello tropas francesas, ya presentes en algunos puntos del país, intensificaron la entrada en España, ocupando los lugares estratégicos.

Esta presencia masiva de fuerzas extranjeras comenzó a generar inquietud en la población. Una R.O. de 16 de marzo de 1808 intentó tranquilizar a los españoles, insistiendo en que la presencia de aquellas tropas era manifestación de paz y amistad, con un objetivo militar puramente defensivo, ya predeterminado de antemano por el mando. Dos días después tenía lugar el estallido de la crisis dinástica. El motín de Aranjuez llevaba a la abdicación de Carlos IV, al acceso al Trono de su primogénito Fernando VII y la caída y prisión de Manuel Godoy. A partir de este momento la inquietud se generalizó y llegó un momento en el que había pocos sitios tranquilos y seguros en España

El nuevo Rey, consciente de lo inestable de su situación por las peculiaridades de su acceso al Trono, necesitaba el reconocimiento de Francia, la gran potencia hegemónica del momento. A la búsqueda de un encuentro con el verdadero amo de Europa, Napoleón, Fernando VII inició una marcha que le haría abandonar Madrid. Porque el lugar de la reunión fue alejándose en el tiempo y en el espacio y de esta forma la comitiva real llegó al Sur de Francia. Antes de partir Fernando dejó una Junta de Gobierno encargada de gobernar, en su nombre, España. Era una mera reutilización de las instituciones administrativas del Antiguo Régimen.

El cesado monarca, Carlos IV, y su antiguo valido, Godoy, también buscaron el apoyo de Napoleón. De esta forma toda la familia real terminó, antes de que finalizara el mes de abril de 1808, recalando en el país vecino. Padre e hijo protagonizaron un penoso y poco ejemplar enfrentamiento, lleno de reproches mutuos ante la vigilante presencia del Emperador. Este pronto captó las potencialidades de la situación, que sabría canalizar en provecho propio.

La salida hacia Francia de los últimos miembros de la dinastía que quedaban en Madrid originó un motín popular el 2 de mayo, violentamente reprimido por el ejército francés y sobredimensionado por la mitología liberal. Pero al margen de su simbolismo, materialización de un grave desencuentro, la situación, tras unos instantes de duda en los que se tomaron precipitadas decisiones, fue momentáneamente reconducida por las autoridades. Porque las instancias del Antiguo Régimen no deseaban algaradas populares, más allá de una instrumentalización coyuntural, que pudieran generar episodios de descontrol, siempre de imprevisible salida. El temor a un desbordamiento, a la postre inevitable, estuvo siempre presente.

Serían las cesiones de Bayona, el cambio de manos de la Corona y, sobre todo, la aparición en la Gaceta de Madrid el 20 de mayo de la abdicación de Fernando VII las que hicieran explotar la crisis. Desde España se negaba legitimidad a lo actuado en la ciudad francesa, se entendía que carecía de validez por falta de libertad. Surgiría así la leyenda de un joven príncipe prisionero de Napoleón que lo forzaría y obligaría a actuar en contra de su voluntad.

El villano quedó convertido en héroe. Las confusas tensiones que se habían insinuado el 2 de mayo estallaban ahora definitivamente, generalizadas por todo el país.

Apartadas las instancias de poder del Antiguo Régimen, dejadas por Fernando VII, se formaron las juntas, la primera en Asturias. Se trataba así de cubrir el vacío de poder por el rechazo generalizado de la autoridad de la Junta de Gobierno. La presión popular forzó a las autoridades locales a encabezar el movimiento, para evitar un desbordamiento masivo de resultados imprevisibles para el orden establecido. Los sucesos revolucionarios vividos en el país vecino desde 1789 debían estar presentes en la mente de muchos miembros de los estamentos privilegiados.

Ante esta rebelión, enseguida generalizada, ya solo quedaba el recurso a la fuerza, someter con las armas a los que no se aceptaban al nuevo Rey, José I. Comenzaba la guerra, que se hacía desde un lado para imponer la continuidad de la legalidad del Antiguo Régimen y desde el otro en nombre de tres principios tradicionales: Patria, Religión y Rey. Pero, y aquí radicaba una diferencia esencial, paralelamente se iniciaba, de forma no prevista, la revolución, proceso de desmantelamiento del sistema de poder de la Monarquía Absoluta.

2. El surgimiento de nuevas instituciones de poder. La necesidad de improvisar una nueva clase política.

La nueva situación política necesitaba de los hombres que debían gestionar los asuntos públicos. Hacer frente a las responsabilidades de gobierno exigía de vocación y capacidad. La primera característica quedaba asegurada por la apetencia de poder presente en los seres humanos. La segunda significa que no se pudo improvisar, hubo que aprovechar la experiencia de aquéllos que venían sirviendo tradicionalmente, en distintos puestos, al Antiguo Régimen. Eran los únicos con suficiente formación. Quiere decir esto que los nuevos políticos no lo eran tanto, casi todos eran veteranos gestores.

En Extremadura, tras los violentos sucesos de 30 de mayo de 1808 en Badajoz, se constituyó en esa ciudad la Junta Superior de Extremadura, que al día siguiente estaba ya tomando decisiones. Se interpretaba que aquel día el pueblo había proclamado al Rey Fernando VII, desconociendo por tanto la autoridad de José I. La estructura de aquella institución obedecía a lo que era característico del Antiguo Régimen, se basaba en los tres órdenes tradicionales: nobleza, clero y pueblo. Su objetivo prioritario era doble: restablecer la tranquilidad pública y poner la provincia en estado de defensa ante la llegada de los ejércitos franceses. Para esto se llamaron a las armas a 20.000 hombres.

Formaron en un primer momento aquella institución un grupo de notables de la ciudad, todos ellos personajes destacados del Antiguo Régimen. Los reunidos tomaron la decisión de ampliar la estructura de la Junta con la presencia de nuevos miembros que aumentasen su significado territorial e institucional. Dos representantes de la Real Audiencia, otro por cada uno de los partidos de la provincia de Extremadura, otros de los cabildos catedralicios de Coria y Plasencia y del Priorato de la Orden de Alcántara. Bajo la presidencia del arzobispo-obispo de Badajoz. Mateo Delgado Moreno, formaron parte de la institución, en los primeros momentos, alrededor de medio centenar de personas, como mostró el clásico trabajo de Gómez Villafranca, que logró identificarlos⁸.

⁸ Gómez Villafranca, R., *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Memoria Historia y Colección Diplomática*, Badajoz, Uceda Hermanos, 1908

Esta primitiva estructura sería pronto modificada una vez que se fueron consolidando las nuevas instituciones de poder (Regencia, Cortes de Cádiz). Diferentes reglamentaciones precisaron sus funciones y redujeron el número de sus miembros. Desde el primer momento destacó el protagonismo de algunos personajes, a los que luego el azar convertiría en destacadas figuras de la vida pública. Su presencia en el primer plano de la actividad quedaría ligada al despliegue de las nuevas fórmulas políticas que iniciaban ahora, aprovechando la quiebra del ordenamiento tradicional, su desarrollo.

La Real Orden de 26 de agosto de 1810 estableció una drástica reducción de la estructura de las Juntas. A partir de ahora la de Extremadura constaría solo de nueve miembros electos (vicepresidente y ocho vocales), bajo la presidencia del capitán general de la provincia. Mediante voto secreto entre los componentes de la antigua Junta fueron elegidos Juan José Nieto Aguilar Domonte, II Marqués de Monsalud, que sería el vicepresidente; Francisco Romero de Castilla; Fructuoso Retamar Olivas; Vicente Vargas Laguna; José Gallego de Villanueva; Andrés González Pacheco; Juan W. Cabrera de la Rocha; Manuel Hernández Madera y Luis María Mendoza Moscoso Medina, II Marqués de la Alameda. Monsalud se convertiría en el presidente efectivo hasta el final, una vez el capitán general Juan de Henestrosa Orcasitas abandonó Extremadura y se trasladó a Cádiz. Además, éste dimitió poco después, por discrepancias con el Marqués de la Romana, jefe del V Ejército, acantonado en la frontera, y marchó a América.

Pero las circunstancias militares que se comenzaron a vivir en Extremadura a partir de 1810 no eran las más favorables para la que renovada institución llevase a cabo sus funciones con cierta normalidad. Si ya la guerra introducía unas condiciones de excepcionalidad, su desfavorable evolución para las armas nacionales planteaba un reto imposible de superar. La toma por el ejército francés de la capital de Extremadura, la única plaza fuerte con sólidas defensas, dejaba descabezada a la Administración. La Junta viviría errante, con sus miembros dispersos por la provincia y fuera de ella, al otro lado de la frontera. En realidad, una vez perdida la ciudad de Badajoz, la institución nunca volvería a tener sede fija y así llegaría, después de aprobada la Constitución, el momento de su preceptiva disolución.

Las difíciles circunstancias que en el plano militar se daban abortarían cualquier nuevo proyecto de cambio. La última reforma en profundidad, cuando se encontraba fugitiva y dispersa, fracasó. El 19 de diciembre de 1811, la Junta desde Valencia de Alcántara comunicaba que había procedido a su reforma de acuerdo con el nuevo Reglamento de 18 de marzo de aquel año. Aunque había recibido aquel documento en San Vicente de Alcántara el 19 de abril, no pudo cumplirse lo que allí se prescribía, al encontrarse ocupada gran parte de la provincia por los franceses. Hasta el 25 de septiembre no habían podido comenzar a expedirse las órdenes para la elección de vocales, tanto de la superior como de las principales de los partidos en los que se dividía Extremadura.

En unos partidos, libres de la presencia francesa, se procedió a la elección, pero surgieron graves dificultades que impidieron que el proceso pudiese culminar de manera efectiva. En el partido de Alcántara, el elegido, Antonio María Porres Topete, V Conde de Canilleros, vecino de Brozas, renunció por enfermedad. No hubo forma de hacerle cambiar de opinión, ni aún con amenaza de multa. Tampoco aceptaron, en este caso por dificultades económicas, la mayoría de los elegidos para la junta de partido. En estos primeros momentos, el servicio público exigía disponer de recursos propios.

También fracasó la elección en el partido de Cáceres. El elegido, Diego Antonio Ramos, alegó no disponer de bienes para mantenerse fuera de casa. En Trujillo el resultado fue similar. Como en Cáceres la elección debió ser aplazada porque los franceses merodeaban por la zona. Cuando al fin pudo materializarse el proceso, el elegido, Martín Rodríguez Ojea, alegó las mismas razones para no aceptar el cargo, falta de medios económicos. En los partidos de La Serena, Plasencia, Llerena, Mérida y Badajoz no pudo llevarse a cabo la elección, al estar ocupados por los franceses.

No pudo, pues, renovarse la estructura de la Junta de Extremadura. La ocupación francesa ejercía un efecto disuasorio determinante. Allí donde su presencia era una realidad obviamente no era posible llevar a cabo la elección. Pero en las zonas ocasionalmente libres se planteaba un nuevo problema. Los elegidos debían tener bienes, puesto que no se cobraba sueldo o gratificación y además la defensa de su patrimonio les haría interesarse por la buena marcha de la cosa pública. Pero esto a su vez era causa de retraimiento de los poderosos que no querían ser víctimas de las represalias francesas. Los más comprometidos debían vivir en peregrinación, huyendo constantemente y ganándose el odio de los pueblos por las represalias que atraían. Lo más prudente era, por tanto, no significarse.

Estaba claro que mientras la provincia estuviese ocupada por el enemigo sería difícil encontrar servidores públicos. Aunque siempre hubo personas abnegadas, prestas al sacrificio por la comunidad, era una tarea de alto riesgo que, además de gastos, podría originar graves consecuencias, tanto personales, como patrimoniales. Por eso una vez los franceses comenzaron a abandonar la provincia, en la segunda mitad de 1812, resurgieron las vocaciones políticas. Los mismos que habían rechazado los cargos en 1811, con vagos pretextos, ahora, una vez desaparecidos los enemigos de Extremadura, los aceptaban. Pasado el peligro, se descubría una inusitada vocación de servicio público, de manera que todos acudían presurosos a sacrificarse en aras de la comunidad⁹.

Tras la marcha del Capitán General Juan de Henestrosa a América a fines de 1811, Juan José Nieto Aguilar Domonte, II Marqués de Monsalud se convirtió en Presidente efectivo de la Junta hasta prácticamente el final de la institución. En septiembre, la llegada del nuevo capitán general Marqués de Palacio lo volvía a colocar en su papel de subordinado. El protagonismo de la Junta de Extremadura duró hasta su disolución. Este se produjo el 24 de octubre de 1812 con la elección, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución, de la Diputación Provincial.

Tras la quiebra de las instancias de poder dejadas por el Rey hubo que improvisar una salida política a aquella situación de vacío. Se optó por una solución revolucionaria, se decidió consultar a la Nación. De esta forma en 1810 se llevó a cabo, por primera vez en muchos años, una convocatoria a Cortes. Tras barajarse diversas opciones, se escogió, a la hora de conformar la nueva asamblea, una estructura mixta, en la que confluían fórmulas del pasado con otras novedosas, consecuencia de la excepcionalidad de las circunstancias del momento. Pero queda claro que se vivía todavía dentro del ordenamiento legal del Antiguo Régimen, lo que explicaría las peculiares situaciones que se vivieron en Cádiz, en las que tanto protagonismo tendrían algunos prominentes diputados extremeños.

9 El Conde de Canilleros, que en 1811 renunció a su condición de miembro electo de la Junta Suprema de Extremadura, no tendría inconveniente en 1812 en aceptar el nombramiento de diputado provincial por el partido de Alcántara, aunque después esta elección fue anulada.

En consecuencia, tres vías permitieron acceder a la representación parlamentaria. Por un lado, diputados de las ciudades que tenían voto en las Cortes tradicionales, dos en el caso de Extremadura. Por otro lado, un representante de cada Junta Superior. En tercer lugar, un número de diputados en función de la población de cada provincia. Se tomaron como referencia los datos demográficos que arrojaban el último censo realizado, el de 1797. A razón de un representante por cada 50.000 habitantes y otro más si se superaba la mitad de esta cifra, le correspondían nueve diputados. En total en 1810 había que elegir, con diferentes procedimientos, doce parlamentarios. Entre ellos estarían los primeros representantes de elección popular, la pionera manifestación del profundo cambio político que se iniciaba en España.

La elección de los diputados por las ciudades extremeñas con voto en las Cortes del Antiguo Régimen resultó un proceso confuso y lleno de incidentes¹⁰. La cuestión que se discutía era a qué localidades extremeñas les correspondía nombrar a un representante. Extremadura había comprado en el siglo XVII dos votos en Cortes. Como el precio que costó la operación lo pagaron cuatro ciudades (Badajoz, Mérida, Plasencia y Trujillo) y dos villas (Alcántara y Cáceres), desde el principio se estableció un turno, no siempre aceptado sin discrepancias. En la última reunión de las Cortes del Antiguo Régimen, celebrada en 1789, estuvieron representando a la provincia Alcántara y Plasencia. En estricto cumplimiento del compromiso de turno, no les correspondía por tanto participar ahora. Pero una peculiar interpretación del decreto de convocatoria movería a la ciudad de Plasencia a enviar un representante a Cádiz, Antonio Alonso Varona, que no fue admitido como diputado a Cortes.

Desde luego el ayuntamiento de la villa de Cáceres entendió que a ésta no le correspondía ahora enviar un representante. Se puede admitir, por tanto, que, en estricto respeto de lo acordado en el pasado, debían ser las ciudades de Mérida y Trujillo las encargadas de llevar la representación de Extremadura a las Cortes de Cádiz. La ciudad de Mérida eligió a Alonso María de la Vera y Pantoja, un notable personaje local, que, por su firme asunción de los valores del Antiguo Régimen, protagonizaría un incómodo incidente político en las Cortes. Pero la peculiar situación en la que se encontraba en aquellos momentos Trujillo, ocupada por las tropas francesas, le impidió llevar a cabo el proceso electoral. Cuando más tarde reclamó su derecho, ya no quedaba tiempo. La aprobación de la Constitución, al introducir la soberanía nacional, había terminado con aquel status privilegiado, arrancando la representación de las manos de unas determinadas oligarquías locales.

El puesto que correspondía a Trujillo fue ocupado por la ciudad de Badajoz, que eligió a un ilustre vecino y veterano militar. El que en septiembre de 1808 alcanzó el grado de mariscal de campo (general de división) y se retiraría años después del servicio activo como Teniente General, Gregorio Laguna Calderón de la Barca, caballero de Alcántara, pertenecía a una de las más destacadas familias de la ciudad, emparentado con otra linajuda estirpe de Don Benito. Aunque había comenzado su carrera militar como marino, llegando a teniente de fragata, a partir de 1793 se integró en el ejército de tierra y participó activamente en todos los conflictos de la época (guerra en Cataluña contra la Convención, Guerra de las Naranjas en Portugal). Había huido de Madrid, ciudad en la que se encontraba, el 2 de mayo de 1808 y llegó a Badajoz donde colaboró con el Teniente General Galluzo en la organización del Ejército que preparaba

10 Puede seguirse en detalle este contencioso en Sánchez Marroyo, F., "Un tiempo de intensos cambios políticos. Nuevos y viejos nombres para unas nacientes instituciones públicas representativas" en Rodríguez Cancho, Miguel (Ed.), *La Guerra de la Independencia en Badajoz (1808-1814)*, Badajoz, Caja de Badajoz, 2008, pp. 317-363

la Junta Superior de Extremadura. Desempeñó importantes tareas militares a lo largo de los primeros meses de la guerra.

En representación de la Junta Superior de Extremadura fue elegido por sorteo, tras varios empates, el inquisidor de Llerena, Francisco María Riesco. Como no podía ser de otra forma, se mantuvo fiel a sus principios corporativos y fue fiel defensor de los intereses eclesiásticos. En este sentido, pidió abiertamente el mantenimiento de la Inquisición, tarea a la que dedicó grandes esfuerzos, en las Cortes y fuera de ellas. Para el Conde de Toreno, aunque lo consideraba hombre sano y bien intencionado, no dejaba de ser, por su firme defensa de realidades del pasado, un adelantado de la reacción¹¹.

De acuerdo con su población, correspondía a Extremadura elegir nueve diputados a Cortes. Según el mecanismo aprobado al efecto, el procedimiento que detallaba la instrucción de 1º de enero de 1810, se trataba de un sufragio generalizado para los varones (vecinos mayores de 25 años con casa abierta), pero indirecto en cuarto grado. Se empleó una fórmula que luego consagraría la Constitución de 1812. Las elecciones se realizaban en varios niveles, comenzando en el parroquial y terminando en el provincial. Al final del proceso, los electores de los partidos de la provincia se reunieron en la ciudad de Badajoz y el 23 de julio de 1810 procedieron a elegir por mayoría absoluta sucesivas ternas de notables (que debían ser naturales de la provincia aunque no residieran en ella), uno de los cuales el azar convertía en Diputado a Cortes.

La selección de cada representante, obviamente varón, no se hacía, pues, directamente. La norma realizaba, además, una sugerencia de interés, debía procurarse que los seleccionados tuviesen medios de fortuna para desplazarse y mantenerse por su cuenta. Es decir, no se iba a cobrar sueldo. De esta forma se limitaban las posibilidades de llegar a las Cortes, que quedaban reducidas a los notables, aquellos personajes con suficientes medios económicos. Esto daría lugar, teniendo en cuenta las difíciles circunstancias del momento, a algún penoso incidente. Así, el suplente del diputado electo Juan Capistrano Chaves Vargas, fallecido antes de tomar posesión, José Chaves Liaño no pudo culminar su largo y trabajoso viaje a Cádiz por falta de medios económicos.

Mediante este mecanismo resultaron elegidos los primeros representantes políticos de la provincia de Extremadura. Aunque no se trataba obviamente de un proceso democrático, de forma pionera la sociedad extremeña podía decidir qué hombres la representarían. Entre ellos había personas muy diferentes, no solo por su dedicación profesional, sino también por sus planteamientos acerca de cómo orientar el futuro de España. Figuraban religiosos (Pedro de Quevedo Quintano, obispo de Orense; Diego Muñoz Torrero. Canónigo y Catedrático y Rector de la Universidad de Salamanca; Antonio Oliveros, Canónigo de San Isidro de Madrid y José Casquete de Prado, desde 1798 prior perpetuo del Real Convento de San Marcos de León), abogados de los Reales Consejos (Juan María Herrera, Manuel Mateo Luján) y militares (Manuel María Martínez de Tejada, capitán de milicias de Zafra; Francisco Fernández Golfín, hijo del IV Marqués de la Encomienda, coronel) y algún notable hacendado rural (Juan Capistrano Chaves Vargas).

Aunque todos eran, pues, prominentes figuras del Antiguo Régimen, su comportamiento en Cádiz fue muy diferente. Estaba claro que no había una idea unánime acerca de cómo encarar el futuro, qué reformas había que introducir en el Estado y la sociedad. En última instancia

11 Conde de Toreno, op. cit., p. .1.115

se discrepaba dónde estaba el límite de las transformaciones a realizar. Fieles a su variada procedencia cada uno actuó de acuerdo con sus propias motivaciones. Incluso en el seno de los propios eclesiásticos, que al pertenecer a una de las instituciones más características del Antiguo Régimen se les apegados a los valores y símbolos del pasado, faltó unanimidad en la toma de posturas. Por eso el futuro les depararía situaciones muy diferentes, según el tiempo que les quedaba de vida.

Alguno de ellos incluso se negó a reconocer la soberanía de las Cortes. Fue el caso del hombre que desde el principio suscitó las mayores esperanzas y concito la máxima adhesión, el anciano Pedro Quevedo Quintano, obispo de Orense. No juró acatamiento a las Cortes, aunque asistió en Cádiz a su instalación. Pidió como los demás consejeros, ser relevado del cargo de presidente del Consejo de Regencia y del de diputado a Cortes, solicitando se le permitiera volver a su diócesis. Se le concedió licencia, pero el 4 de octubre de 1810 se le prohibió salir de la ciudad por un escrito que había hecho público el día anterior en el que habló de que "el Congreso comenzó por deshacer el gobierno legítimo". El 3 de febrero de 1811, tras largo conflicto, se vio obligado a acatar la autoridad de las Cortes y pudo volver a Orense.

Pero el asunto no terminó aquí, sino que el contencioso se complicó aún más. Una vez en vigor la Constitución volvió a replantearse la cuestión. Las Cortes el 15 de agosto de 1812 aprobaron una proposición en la que se decía: "el obispo es indigno de la consideración de español, quedando por consecuencia destituido de todos los honores, empleos, emolumentos, etc." Debería abandonar el territorio de la Monarquía en 24 horas. Esto se haría general para todo español que mostrase las mismas reservas. Se expatrió al municipio portugués de San Pedro de Torey, que formaba parte de su diócesis¹². En definitiva, no llegó a formar parte de las Cortes, porque renunció el 26 de septiembre de 1810 al no aceptar, como absolutista que era, el principio de la soberanía nacional¹³. Fue sustituido por el primer suplente José María Calatrava, un abogado de Mérida, convencido liberal, que alcanzaría con el tiempo un gran protagonismo público en el régimen representativo.

Otros eclesiásticos, aunque aceptaron la nueva situación política y la preeminencia de las Cortes, defendieron en Cádiz todo lo que pudieron las instituciones tradicionales. Fue el caso de José Casquete de Prado Botello. No dudó en tomar posesión como diputado el 1º de octubre de 1810 y el 24 de noviembre fue elegido Presidente de las Cortes por 70 votos. Fue uno de los más firmes valedores de los derechos de la Iglesia. Se le concedió licencia para regresar a su tierra una vez hubo firmado el acta de la última sesión de Cortes. También, como se ha visto ya, mantendría su adhesión a fórmulas del pasado el Inquisidor de Llerena, Francisco María Riesco.

Tras la vuelta del absolutismo a partir de 1814 esta adhesión sería recompensada por el monarca, siempre dispuesto a premiar a sus más fieles seguidores. El obispo Quevedo Quintano, ya octogenario, fue nombrado cardenal en 1816. En 1819 Casquete de Prado fue nombrado obispo Prior de la Orden de Santiago y, en 1826, Obispo de Cisamo (Italia).

Pero no faltaron tampoco religiosos extremeños firmemente comprometidos con el cambio político. El ejemplo más característico fue el de Diego Muñoz Torrero. Su protagonismo en las Cortes de Cádiz le ocasionaría graves problemas, una vez Fernando VII decidió terminar con el régimen constitucional a partir de 1814. Vuelto desde 1820 al primer plano de la vida

¹² Gómez Villafranca, R., *Los extremeños en las Cortes de Cádiz*, Badajoz, Tip. Arqueros, 1912, p. 50.

¹³ Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz. Sesiones Secretas, p. 2..

pública, el restablecimiento del absolutismo tres años después significó una nueva época de persecuciones. Moriría en el exilio en Portugal en 1829¹⁴. Un comportamiento similar fue el de Antonio Oliveros, un clérigo jansenista, en opinión de Menéndez y Pelayo¹⁵. Su notable actividad en Cádiz, su firme adhesión al régimen constitucional le causó serias dificultades después de 1814 y se vio perseguido y condenado al destierro.

3. Los tres niveles de representación característicos del régimen constitucional. La génesis de la nueva clase política liberal.

Aprobada a comienzos del año 1812 la Constitución, se entró enseguida en el despliegue de las instituciones de gobierno características del modelo liberal. Ahora ya no había ambigüedades, si bien no existían aún partidos políticos los representantes elegidos lo eran, por primera vez, dentro de un modelo constitucional, al margen de cuál fuese su auténtico pensamiento respecto a la nueva situación creada. Legalmente, desde el punto de vista político, el Antiguo Régimen había dejado de existir. Comenzó a gestarse una pionera clase política.

Se inició enseguida la concreción del modelo representativo, en sus tres niveles, local (Ayuntamientos), provincial (Diputaciones) y nacional (Cortes). Pero las circunstancias de inestabilidad política en las que se vivía en estos años impedirían que la experiencia representativa tuviese larga vida. La reacción absolutista protagonizada por Fernando VII tras su vuelta de Francia, a partir de mayo de 1814, hizo que solo pudiese llevarse a cabo un único proceso electoral en su triple manifestación, el de 1812. Pero, en la provincia de Extremadura, un hecho derivado de la situación bélica en que se había vivido ocasionó que aquel proceso electoral fuese invalidado. Efectivamente, las Cortes anularían, por defectos de forma, aquellas elecciones que debieron repetirse en 1813. De esta forma en Extremadura hubo no una, sino dos elecciones a Cortes antes de que la reacción absolutista terminase con el régimen parlamentario.

A mediados de septiembre de 1812 llegó a Badajoz Mariano Antonio Traggia Uríbarry, Marqués de Palacio, para hacerse cargo de la Capitanía General que entonces desempeñaba de manera interina el Marqués de Monsalud. Sería el encargado de organizar y dirigir en Badajoz el primer proceso electoral del liberalismo español: las elecciones de diputados a Cortes, reguladas con la misma norma que las de 1810, y de diputados provinciales. Sus primeros pasos los había iniciado desde Valencia de Alcántara, entonces capital accidental, el Marqués de Monsalud. Este mediante un oficio el 22 de julio de 1812 convocaba las elecciones en aquella villa y hasta allí llegaron algunos de los electores de partido. Luego el Marqués de Palacio ordenó continuar el proceso en Badajoz. Este brusco cambio tendría graves consecuencias. A partir de estas elecciones se suprimían las comisiones de partido y debían cesar las juntas superiores de provincia. Este primer proceso resultaría, sin embargo, como se ha señalado, accidentado y sería anulado por las Cortes¹⁶.

14 García Pérez, J., Diego Muñoz Torrero. *Ilustración, Religiosidad y Liberalismo*, Mérida, Editora Regional, 1988.

15 Menéndez y Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Editorial Católica, 6, p. 697.

16 De esta forma no llegarían a sentarse en las Cortes aquellos que habían resultado elegidos diputados, tanto los titulares, Juan García Benito, obispo de Tuy; Antonio Mariano Izquierdo, Capellán de honor del Rey y Fiscal de la Orden de San Juan de Jerusalem; Martín Rodríguez Ojea, Abogado de los Reales Consejos; Fernando Solís Quintano, I Marqués de San Fernando; Alonso Ayala Silveira, Abogado de los Reales Consejos y Francisco Vicente Cabrera Vega, Vizconde de la Torre de Albarragena; como los suplentes: José Fernández Ballester, Abogado de los Reales Consejos y Joaquín Marín del Valle, Abogado de los Reales Consejos.

Diversas causas movieron a la anulación por las Cortes de las elecciones de 1812. La fundamental fue que los electores del partido de Villanueva de la Serena, que había estado ocupado por los franceses, no pudieron participar en los comicios. No se les dio tiempo para celebrar su proceso electoral. Para Muñoz Torrero la elección se había precipitado sin necesidad. El Marqués de Palacio no tuvo la suficiente habilidad para sortear las dificultades que se presentaron en aquellos convulsos años. Su rigidez devino en múltiples errores que contaminaron el proceso.

Anuladas las elecciones de 1812, las nuevas se celebraron el 15 de agosto de 1813 en la Iglesia del convento de San Gabriel de la ciudad de Badajoz. Se consideraron válidas las elecciones parroquiales y de partido anteriores, eso sí ajustando ahora su número, aunque solo asistieron 16 electores. El decreto de convocatoria de Cortes ordinarias de 23 de mayo de 1813 preveía la no reelección de aquellos que ya habían sido diputados. De esta forma quedaban eliminadas las grandes figuras que habían dado vida a la Constitución. Fueron elegidos diputados a Cortes por la provincia de Extremadura tres abogados, dos religiosos y un militar:

- Pedro Díaz García, Maestrescuelas de la Santa Iglesia Catedral de Plasencia.
- Modesto Galván Escudero, Abogado de los Reales Consejos.
- Antonio Vicente de Arce Porres, Teniente general.
- Francisco Domínguez Solís, Abogado de los Reales Consejos.
- Diego Antonio Ramos Aparicio, Catedrático de Cánones de la Universidad de Salamanca.
- Francisco Rodríguez de Ledesma. Abogado de los Reales Consejos.

Como no podía ser de otra forma, los tres suplentes se movían en un contexto socioprofesional similar: Fabián Gutiérrez Cabrera (Maestrescuela de la catedral de Sevilla), Diego Lozano (Cura párroco de Talarrubias) y Joaquín Marín del Valle (Abogado de los Reales Consejos).

Las primeras elecciones a la Diputación Provincial de Extremadura se celebraron el 2 de octubre de 1812. Se trataba de cubrir los siete puestos que correspondían a la provincia y tres suplentes. Dado que en la Extremadura del Antiguo Régimen había ocho partidos, lo primero que hubo que decidir era qué partido quedaba sin representación. La precariedad de la situación administrativa reinante, en Badajoz no existía la documentación necesaria, hizo que este delicado asunto se resolviese de mala manera. Se admitía que el partido menos poblado se quedaría sin representación, pero no se pudo determinar con exactitud si era el de Cáceres o el de Trujillo. Se optó por Cáceres. Esta improvisación y otras irregularidades tendrían graves consecuencias legales.

Aunque la Diputación se constituyó el 24 de octubre de 1812¹⁷, las elecciones fueron anuladas por las Cortes el 13 de mayo de 1813. Volvieron a celebrarse los comicios el 16 de agosto de 1813 en el Convento de San Gabriel de Badajoz. Ahora con la documentación oportuna, se

17 Resultaron elegidos diputados provinciales: Partido de Alcántara: Antonio María Porres Topete, V Conde de Canilleros (Brozas); Partido de Badajoz: Francisco Zorrilla, abogado (Badajoz); Partido de Llerena: Joaquín Ayala (Fuente de Cantos); Partido de Mérida: Diego Henao, abogado (Villafranca de los Barros); Partido de Plasencia: Francisco Montoya, canónigo (Plasencia); Partido de Trujillo: José Calzada Moreno (Logrosán); Partido de Villanueva de la Serena: Pedro Porro, abogado (Don Benito). Suplentes: Juan Francisco Grajera (Talavera la Real); Joaquín Ovando (Cáceres) y Alonso Bootello (Montijo).

dejó sin representación al partido de Trujillo. Fueron elegidos: Partido de Alcántara: Manuel Navarro de Euquía (Moraleja); Partido de Badajoz: Joaquín de la Rocha (Badajoz); Partido de Cáceres: Pedro Manuel Brabo de Ribero (Cañaveralejo); Partido de Llerena: Marqués de Encinares (Usagre); Partido de Mérida: Alonso Bootello (Montijo); Partido de Plasencia: Agustín Martín Carrasco, maestrescuela de la catedral de Coria (Coria); Partido de Villanueva de la Serena: Juan Antonio Donoso (Campanario). Suplentes: Martín Rodríguez Ojea (Zarza de Montánchez), Deogracias Gómez Bravo (Cabeza del Buey) y Juan Antonio Andrés de la Cámara (Barcarrota).

Hasta la entrada en vigor de la Constitución de 1812, los ayuntamientos seguían con la estructura característica del Antiguo Régimen. Las regidurías perpetuas se compraban y se heredaban y el desarrollo del conflicto, con todos sus cuadros de desorden administrativo, destrucciones materiales y miseria generalizada, no interfería aquellas prácticas, reflejo, a fin de cuentas, de una legalidad aún vigente. El Decreto de 23 de mayo de 1812 establecía la normativa para elección de Ayuntamientos constitucionales. Cesaban los regidores perpetuos y ahora todos los municipales serían elegidos tal como establecían los artículos 313 y 314 de la Constitución.

El primer Ayuntamiento Constitucional de la capital de Extremadura, Badajoz, tomó posesión el 17 de agosto de 1812. El abogado Pablo Villanueva del Águila fue elegido Alcalde 1º de la ciudad. En Cáceres ocuparía el cargo otro abogado, Félix Cepeda Pardo. Pero la reacción absolutista de 1814 obligaría a cesar a todos estos personajes.

En suma, en estos intensos años hubo que improvisar, como se ha visto, una nueva clase política. Los violentos cambios que quebraron la estructura del Antiguo Régimen terminaron con siglos de rutinaria convivencia nacional. Fue necesario superar un duro reto, el de hacer frente a coyunturas desconocidas y, como, tales, de incierto futuro. Gestionar la crisis institucional surgida obligó a ensayar diversas opciones. Porque eran varias las instancias a cubrir y por ello numerosas las llamadas que hubo que hacer a hombres capacitados para resolver tan aflictiva situación. El reclutamiento del personal, en una sociedad con bajos niveles de alfabetización, solo pudo llevarse a cabo en el seno de aquellos colectivos que protagonizaban la vida pública del Antiguo Régimen. De ahí la continuidad de las élites como rasgo básico de la actividad política.

Una primera consideración global muestra la presencia masiva de los miembros de los dos colectivos que monopolizaban tradicionalmente, de manera hegemónica, todas las instancias de poder durante la Monarquía Absoluta. Se trata de la nobleza, titulada o no, y del clero. Muchos de estos personajes, absolutistas convencidos, se vieron impulsados como protagonistas de un proceso que no pudieron controlar y cuyo resultado último repugnaba a sus más íntimas convicciones. Ya se ha visto la muy diferente actitud ante el liberalismo que tomó cada uno de los eclesiásticos y sus consecuencias¹⁸.

Lo mismo ocurrió con el colectivo nobiliario, aunque en menor grado, porque tuvo menor protagonismo en las Cortes. Aquí el caso más sobresaliente fue el de Francisco

¹⁸ Ejemplo característico de las tremendas peripecias que conocieron los eclesiásticos más longevos a los que el conflicto colocó en un forzado primer plano de la actividad pública, teniendo que tomar postura ante realidades que repugnaban sus más firmes convicciones, fue lo sucedido al arzobispo-obispo de Badajoz Mateo Delgado Moreno. Fue Presidente de la Junta Superior de Extremadura y debió exiliarse a Portugal huyendo de los franceses. Pero, absolutista convencido, tuvo malas relaciones con los liberales. De tal manera que sospechoso de adhesión al carlismo, la R.O. del M. de Gracia y Justicia de 12-X-1836 lo desterró de su diócesis. En un primer momento fijó su residencia en Valverde de Leganés y más tarde se trasladó a Torre de Miguel Sexmero donde falleció.

Fernández Golfín. Mientras otros, también militares, como Gregorio Laguna y Antonio Vicente de Arce continuaron su carrera con Fernando VII, alcanzando las máximas distinciones, el hijo del IV Marqués de la Encomienda murió fusilado por conspirador liberal a fines de 1831. En sentido contrario el V Vizconde de la Torre de Albarragena, Francisco Vicente Cabrera Vega, fue un convencido absolutista que, incluso, durante el Trienio Liberal, de enero a junio de 1823, organizó una partida de 40 hombres armados para combatir a los constitucionalistas. Fue declarado traidor, se le secuestraron sus bienes y debió exiliarse a Portugal¹⁹.

Los liberales más longevos, al sobrevivir a los diferentes cambios de orientación política que conoció el primer tercio del siglo XIX, tuvieron tiempo de ver reconocidos sus servicios a la causa. El abogado José Fernández Ballester, que prestó grandes servicios durante la Guerra de la Independencia, se vio cesado en su cargo en 1823 y perseguido por los absolutistas debió a comienzos del año siguiente marchar al exilio a Portugal, donde pasó grandes penalidades. Sin embargo a partir de 1834 fue rehabilitado por el régimen liberal y nombrado Magistrado de las Audiencias de Zaragoza, Sevilla y Valencia, destino en el que se jubiló siendo septuagenario. Además se le reconocieron como años de servicio los que estuvo destituido (1823 a 1834), la mayor parte de los cuales pasó en el exilio.

En este sentido el más destacado fue el abogado José María Calatrava. Diputado a Cortes antes de cumplir los 30 años, la vida pública le llevaría a los más altos destinos ya desde los tiempos del Trienio Constitucional. Aunque conoció la persecución por parte de los absolutistas y debió marchar al exilio en 1823, con la reinstauración del régimen liberal volvió al primer plano de la actividad política. Además de volver a ser Ministro, fue Presidente del Gobierno entre 1836 y 1837.

Desde el punto de vista profesional, el colectivo que nutrió la clase política fue el de los abogados, el destinado a tener el mayor futuro en el régimen liberal. Abogados eran una buena parte de los representantes a Cortes elegidos en 1810, 1812 y 1813. Tal como establecía la normativa electoral, incluida ahora en la Constitución, para ser diputado a Cortes era necesario tener algún tipo de relación con la provincia²⁰. No era posible, por tanto, el cunerismo en sentido estricto.

En suma todos los parlamentarios o eran naturales o vecinos residentes desde hacía años en Extremadura. Así, encontramos notables dispersos por todo el ámbito rural, Alburquerque (Modesto Galván Escudero), Cáceres (Diego Antonio Ramos Aparicio), Gata (Francisco Domínguez Solís), Torrejuncillo (José Fernández Ballester), Salvatierra de los Barros (Francisco Rodríguez de Ledesma Vera), Zafra (Joaquín Marín del Valle), Zarza de Montánchez (Martín Antonio Rodríguez Ojea), incluso alguno, Alonso Ayala Silveira, de un lugar que poco después dejaría de pertenecer a Extremadura (Guadalcanal). Sería la primera y prácticamente única ocasión en la que vecinos de los pueblos alcanzarían un hegemónico protagonismo público. Con el desarrollo del régimen liberal la ciudad, centro de la administración central o periférica, iría tomando poco a poco el relevo. Además pronto desaparecería la obligación de que los representantes políticos fueran naturales o residentes.

19 Mayoralgo y Lodo, J. M. de, *La Casa de Ovando (Estudio histórico-genealógico)*, Cáceres, Real Academia de Extremadura, 1991, p. 726.

20 Artículo 91: "Para ser diputado a Cortes se requiera ser ciudadano que esté en el ejercicio de sus derechos, mayor de veinticinco años, y que haya nacido en la provincia o que esté avecindado en ella con residencia a lo menos de siete años, bien sea del estado seglar, o del eclesiástico secular, pudiendo recaer la elección en los ciudadanos que componen la junta o en los de fuera de ella".

Otros, aunque no eran naturales ejercían su actividad en Extremadura, caso del Maestrescuela de la Catedral de Plasencia, Pedro Díez García, natural de Valdenebro, que realizó estudios en la Universidad de Valladolid y ejerció como párroco en pueblos de Castilla. Tampoco faltaban los que habiendo nacido en Extremadura desarrollaban su actividad profesional fuera de la provincia. Era el caso de Manuel Mateo Luján Ruiz de Castuera, que ejercía en Madrid su profesión de abogado.

La formación jurídica de estos profesionales, en la mayoría de los casos, se limitaba hasta comienzos del XIX al grado de Bachiller. Con esta titulación y cuatro años de Pasantía podían ejercer como abogados de los Reales Consejos. Sin embargo, el excesivo número de estos letrados sin formación adecuada se terminó considerando por los gobernantes ilustrados como uno de los males de España. Para tratar de mejorar la situación, en 1802 se ampliaron, por el ministro Caballero, los requisitos exigidos, estableciéndose los estudios en cuatro años, que podían ser dos de Derecho civil y dos de Canónico.

Como Extremadura carecía de Universidad, aquellos que tenían posibilidades debieron formarse en los centros educativos más próximos, generalmente Salamanca y Sevilla, aunque alguno recurrió a lugares más alejados (Martín Antonio Rodríguez Ojea estudió en Alcalá de Henares). No hay que olvidar la importancia de la creación de la Real Audiencia de Extremadura en Cáceres en 1791 como foco de atracción de abogados. Su Colegio, como puede comprobarse en las relaciones de sus asociados, se convirtió en cantera de políticos y también de gestores²¹. Ya se ha visto como algunos de ellos alcanzaron altos puestos en la magistratura, pues el régimen liberal debió organizar su propio sistema judicial, desde las primeras instancias hasta el Tribunal Supremo.

Política y administración aparecían pues ya en la crisis del Antiguo Régimen como salidas naturales del medio rural para aquellos personajes más capacitados, cuyo patrimonio agropecuario no facilitaba suficiente nivel de rentas ni oportunidades de ascenso social. Junto a estos hombres públicos dedicados a la vida representativa es preciso considerar también a los que sirvieron al liberalismo en puestos ejecutivos. No eran ámbitos incompatibles, sino más bien significaban situaciones intercambiables, a la manera de viajes de ida y vuelta.

En este sentido es preciso citar un caso pionero, el del abogado cacereño Álvaro Gómez Becerra. Nacido en 1772, inició su vida pública, como todos los demás, sirviendo al Antiguo Régimen. Fue corregidor de Cáceres en los años de la Guerra de la Independencia y una vez aprobada la Constitución de 1812 pasó a ser el primer Jefe Político de la provincia de Extremadura. Al año, al producirse la reacción absolutista, debió presentar su renuncia al cargo. Conocería en su larga vida todo tipo de peripecias, incluso el exilio, y alternó la función ejecutiva con la representativa. Así, este experimentado servidor público fue varias veces diputado a Cortes, senador y ministro, alcanzando en 1843, de forma efímera, la Presidencia del Gobierno. Además de una intensa vida parlamentaria, transitó, pues, por todas las escalas de la Administración tanto Central como Periférica.

En definitiva, en estos años convulsos de la Guerra de la Independencia, en los que no solo se luchaba contra los franceses, sino también contra otros españoles que defendían planteamientos alternativos a los del pasado, se desarrolló, junto al conflicto bélico, un intenso debate político. Se trataba de un proceso que fue improvisándose en medio de profundas discrepancias y que requirió de unos hombres capaces de llevarlo a buen puerto. Surgió una nueva clase política que, como no podía ser de otra forma, hundía sus raíces en el Antiguo Régimen, lo que obligó a unos a radicales cambios de postura y a otros a reforzar su compromiso con el pasado. El tiempo daría la razón a unos, pero no sin antes tener que superar apurados trances.

21. Hurtado, P., "Tribunales y abogados cacereños" en *Revista de Extremadura*, XII, (1910), p. 97 y ss.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y SU INCIDENCIA EN LAS VEGAS ALTAS

THE INDEPENDENCE WAR AND ITS EFFECTS IN THE VEGAS ALTAS REGION

Juan Ángel Ruiz Rodríguez

Doctor en Historia por la UEx y miembro del GEHCEx
(Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura)
IES "José Manzano" (Don Benito)

RESUMEN: Los pueblos de la comarca de las Vegas Altas se vieron seriamente afectados por los efectos de la Guerra de la Independencia. Aparte del elevado número de vecinos que fallecieron como consecuencia de la batalla de Medellín, la presencia de las tropas enemigas en diferentes momentos trajo consigo acciones de saqueo, destrucción, violencia e, incluso, asesinatos. Esto, unido a las continuas peticiones de suministros para el ejército español y a las continuas exacciones del francés, sumieron a las economías locales en una profunda crisis de liquidez, al tiempo que las economías domésticas alcanzaron elevados niveles de pobreza del que tardarían mucho tiempo en salir.

Por ello, el recurso al empréstito y a las donaciones de particulares se convirtieron en una medida muy utilizada por las autoridades locales durante todo el conflicto. Pero además, fue necesaria la enajenación de parte del patrimonio rústico municipal como medio de hacer frente a los gastos por suministros. De esta manera, asistimos a una desamortización que afectó de diferente manera a los municipios de la comarca y que afectó a los bienes de Propios y baldíos de los pueblos.

Además de los problemas económicos derivados de la guerra, también se derivaron consecuencias sociales que se tradujeron, en algunos momentos, en acciones violentas como resultado de la resistencia de los vecinos a incorporarse a filas. En otros casos, fueron frecuentes los alborotos e invasiones de fincas de particulares que pasaron a ser cultivadas por los vecinos de los pueblos, dando muestras evidentes de pérdida del principio de autoridad, sobre todo, en los inicios del conflicto armado.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Vegas Altas, crisis económica, reclutamientos, venta de tierras, pobreza, mortalidad.

ABSTRACT: The towns in the High Fertile Valley region were seriously affected by the effects of the War of Independence. In addition to the number of civilians who died as a result of the battle of Medellin, the periodic presence of enemy troops resulted in the city being sacked, a lot of destruction, violence, and murders. This, in addition to the constant requests of provisions for the Spanish army and the unfair taxation by the French, the local economies sank into a deep crisis, and during this time, the domestic economy experienced a high level of poverty.

For that reason, loans and private donations became an important measure used by local authorities during the conflict. This distraction was also necessary for the local authorities of the rural areas to meet the expenses of their needed supplies. We favored confiscating this money which affected the municipalities of the region as well as the more rural, uncultivated towns.

In addition to the economic problems that resulted from the war, there were also social consequences that, in some occasions, manifested in violence, for example the resistance of the citizens to form lines. In other cases, these uproars and invasions of personal property were frequent turned out to be started by the townspeople, giving evident examples of the loss of authority, above all, at the beginning of the armed conflict.

Key words: War of Independence, High fertile valleys, economic crisis, earth recruitments, sale, poverty, mortality.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 51-87

ISBN: 978-84-613-5602-7

1. Introducción.

Esta ponencia tiene como objetivo mostrar la incidencia que la Guerra de la Independencia tuvo sobre los pueblos que componen la actual comarca de las Vegas Altas y que ya existían en tiempos de la confrontación armada con los franceses: Acedera, Cristina, Don Benito, Guareña, La Haba, Manchita, Medellín, Mengabril, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Rena, Valdetorres, Villanueva de la Serena y Villar de Rena. Todas estas localidades pertenecían en aquellos tiempos al Partido de la Serena, excepto la villa de Guareña que se integraba en el de Mérida. En el orden jurisdiccional existían diferencias sustanciales entre ellos. Por un lado nos encontramos con las villas y lugares pertenecientes a la Orden de Alcántara, mientras que por otra parte tenemos el territorio ocupado por el Condado de Medellín, un señorío jurisdiccional que, con sus nueve poblaciones, se encontraba rodeado por las posesiones de las Órdenes de Alcántara y Santiago.

Queremos advertir ya desde este primer momento que en las siguientes páginas no nos vamos a ocupar de los principales hechos en armas que tuvieron lugar en la zona objeto de estudio, más bien, nos centraremos en el estudio de las consecuencias sociales y económicas que para los pueblos de las Vegas Altas tuvo el largo conflicto armado contra los franceses, pero prestando especial atención a los prolegómenos de la batalla de Medellín y a las semanas que siguieron a aquella fatídica jornada.

Actualmente está aceptado por los investigadores que se han acercado al estudio de este periodo histórico el hecho de que la Guerra de la Independencia trajo consigo importantes consecuencias en todos los órdenes. Desde la resistencia al pago del diezmo por los vecinos de los pueblos, pasando por la invasión de fincas y puesta en cultivo de dehesas de particulares, roturaciones arbitrarias de baldíos comuneros, hasta la puesta en venta de las fincas de los municipios¹, sin olvidar la quiebra del principio de autoridad que se hizo presente en diferentes momentos. Todos estos aspectos se pusieron de manifiesto, con mayor o menor intensidad, en gran parte de los municipios de la comarca de las Vegas Altas durante el periodo de la guerra contra los franceses.

Entre las consecuencias que la guerra trajo aparejada encontramos las elevadas pérdidas humanas y las graves repercusiones socioeconómicas, tanto para los vecinos como para las haciendas locales. Por ello, el recurso al empréstito y la venta de terrenos concejiles se convirtieron en medidas de urgencia para hacer frente a los cuantiosos gastos que la guerra ocasionaba. Hay que destacar que la comarca de las Vegas Altas sufrió de primera mano los avatares de la guerra. No sólo porque aquí tuviera lugar la batalla de Medellín, de tristes recuerdos y trágicas consecuencias, sino también por la presencia más o menos prolongada de tropas en esta zona durante todo el conflicto. Y es que, tras la batalla de Medellín, la presencia de las tropas francesas en esta comarca se prolongará hasta mediados del mes de mayo de 1809. Tenemos constancia de sus correrías por esta zona en varios momentos durante los años 1809, 1810 y 1811. Esto, unido a la estancia en numerosas ocasiones de tropas españolas, así como transeúntes y algunas partidas de guerrillas, con la consiguiente necesidad de víveres de todo tipo que necesitaban, nos puede hacer comprender el panorama sombrío que reinó en los pueblos de esta comarca durante bastante tiempo.

1 SÁNCHEZ SALAZAR, F.: "Incidencia de la ocupación francesa en el medio rural: venta de tierras de propios y comunales. Una aproximación al estado de la cuestión", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 55 (Abril-Junio) 1990, págs. 125-165.

Porque no hay que olvidar que se trató de un conflicto largo en el tiempo que provocará, entre otras cuestiones, la ruina de las corporaciones locales, un empobrecimiento de la población en general y el menoscabo de los recursos productivos. Roto el comercio, menguada la actividad ganadera y paralizada la producción agraria, unido todo esto con periodos de malas cosechas que dieron lugar a la aparición de las temidas crisis de subsistencias que vinieron a agravar, aún más, los efectos negativos de la guerra.

Por otro lado, la falta de fondos, la escasez de víveres y de pertrechos militares, así como las grandes dificultades para llevar a cabo el reclutamiento de soldados a lo largo de todo el conflicto, son notas características que en la comarca de las Vegas Altas se pusieron claramente de manifiesto. El coste financiero de la guerra es difícil de calcular, pero todo apunta a que el esfuerzo realizado debió ser muy grande a tenor de las lamentaciones lanzadas desde todos los pueblos. El Ayuntamiento de Don Benito, por ejemplo, reconocía que la aportación hecha por la localidad para suministros de las tropas, tanto españolas como francesas, había supuesto un desembolso de más de cuatro millones de reales.²

2. Los inicios de la guerra y su reflejo en los pueblos de la comarca.

El Motín de Aranjuez de marzo de 1808 tuvo inmediatas repercusiones en nuestra zona de estudio. Una vez que Manuel Godoy fue apresado y despojado de todos sus bienes en los días siguientes a los sucesos de Aranjuez, el alcalde mayor de Don Benito, don Ramón Satué, recibía una orden del regente de la Real Audiencia para que procediera a la incautación de los cuantiosos bienes que Godoy poseía en La Serena³. Una decisión que, por cierto, ya habían tomado los alcaldes de Villanueva de la Serena y de Castuera, localidad ésta última donde la noticia de la caída de Godoy fue recibida con gran revuelo por sus habitantes.⁴

Por otro lado, el bando alcalde del Móstoles se conoció pronto en tierras extremeñas. A las cuatro y media de la madrugada del día cuatro de mayo, se recibían en Trujillo sendos oficios de los alcaldes de Naval carnero y de Móstoles en los que se informaba sobre los sucesos del día dos en Madrid. La Junta de Gobierno de la ciudad de Trujillo, presidida por el Corregidor, acordaba difundir esas noticias por los pueblos cercanos con el claro objetivo de acudir en defensa de la patria ante el peligro de ser invadida por los franceses. Entre otras medidas, se dispuso que las autoridades locales procedieran a un alistamiento de todos los mozos solteros y viudos sin hijos que fueran hábiles para el manejo de armas, de cualquier talla y sin excepciones. Al mismo tiempo, se solicitaba de los justicias locales que enviaran a Trujillo, junto con los mozos alistados, todos los fondos que hubiese en cada localidad pertenecientes a Propios, pósitos, arbitrios, fábricas o congregaciones, así como una relación de los granos existentes, carros y caballerías disponibles.

El día seis de mayo llegaba a Guareña el citado oficio de la Junta de Trujillo en el que se adjuntaba el bando del alcalde de Móstoles. En el mismo se hacía referencia al "*derramamiento de sangre*" que se estaba produciendo en Madrid y sobre la necesidad de socorrer a la capital:

"A las siete y media de la mañana acabo de recibir por extraordinario los dos oficios siguientes: Sres Justicia de los Pueblos á quienes se presentase este oficio de mí el Alcalde

2 Archivo Municipal de Don Benito (en adelante, A.M.D.B.), *Libro de Actas de Sesiones Plenarias*, caja 16, sesión de 23 de enero de 1816.

3 Para un mayor conocimiento de las vinculaciones de Godoy con La Serena puede consultarse LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.: "La Real Dehesa de La Serena y el Príncipe de la Paz", en *Manuel Godoy y su tiempo*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2003, tomo I, págs. 235-266.

4 LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.: "La Real Dehesa...", art. cit. pág. 258.

ordinario de la villa de Móstoles; Es notorio que los franceses apostados en las cercanías de Madrid, y dentro de la Corte, han tomado la defensa sobre este pueblo capital de las tropas españolas, por manera que en Madrid está corriendo a estas oras mucha sangre; somos Españoles, y es necesario que muramos por el Rey, y por la Patria, armándonos contra unos perfidos que de color de amistad y alianza, nos quieren ymponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona: Procedan unos pues a tomar la más activas providencias para escarmentar tal perfidia acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos, alentando a estos, pues no hay fuerza que prevalezca contra quien es leal y valiente como los Españoles lo son. Dios guarde a V.M. muchos años. Móstoles dos de Mayo de mil ochocientos ocho. Andrés Torrejón. Simón Fernández".⁵

A las ocho de la mañana, los alcaldes ordinarios de Guareña don Juan Carrasco Nogales y Francisco Javier Mancha, junto con el resto de regidores que formaban la corporación municipal, se reunían para tratar sobre el asunto. Tal y como se pedía desde la ciudad cacereña, el Ayuntamiento acordaba llevar a cabo un alistamiento entre todos los mozos solteros y viudos sin hijos que hubiese en el pueblo, que fueran hábiles para el manejo de las armas, de cualquier talla y sin excepciones. Finalmente fueron alistados un total de 107 vecinos no registrándose ningún tipo de incidente en el pueblo.⁶

Mientras se llevaban a cabo estos primeros alistamientos en los pueblos de la provincia, don Toribio Gragera de Vargas, Conde de la Torre del Fresno, Capitán general interino de Extremadura dirigía una proclama a los pueblos de la provincia poniéndolos en estado de alarma. Pero las vacilaciones iniciales del gobernador terminaron desatando una rebelión popular en la capital el 30 de mayo que culminó con su ejecución bajo la acusación de traidor.⁷

En los primeros días del mes de junio tuvieron lugar en Villanueva de la Serena algunos altercados públicos dirigidos contra las autoridades locales y algunos hacendados bajo la acusación de afrancesados. Los ataques se dirigieron, especialmente, sobre Fermín Coronado, contador de la Mesa Maestral, contra don José de Tena y Malfeito, abogado de los Reales Consejos que ejercía de alcalde mayor y sobre Nicolás de Llanos, hombre fuerte del Príncipe de la Paz en el partido de La Serena en el que actuaba como administrador de sus bienes⁸. El resentimiento de los vecinos hacia estos individuos y hacia el propio Godoy estará patente a lo largo de todo el periodo estudiado. De hecho, en el verano de 1810 el propio don José de Tena fue hecho prisionero y conducido a Badajoz acusado de infidencia. En un memorial que envió el 24 de julio de 1810 a la Real Audiencia, don José de Tena y Malfeito se defendía de las acusaciones que sobre él pesaban afirmando que cuando los franceses invadieron la localidad en el mes de marzo de ese mismo año, tomó la jurisdicción como regidor ante la ausencia de otras autoridades. En su escrito exculpatorio se quejaba, además, de no ser escuchado, así como de desconocer los motivos de su detención.

"...yo señor, era un regidor del Ayuntamiento de esta villa cuando los franceses la invadieron en marzo próximo [...]Ni sé quien me llama, ni sé por qué se me arranca de mi

5 Archivo Municipal de Guareña (en adelante A.M.G.), folios sueltos, sin catalogar.

6 A.M.G. *Guareña. Año de 1808. Diligencias practicadas a consecuencia de ciertos avisos y ordenes comunicadas sobre el levantamiento de la Corte el día 2 de Maio entre las Naciones Española y Francesa*. El listado de los mozos alistados en Guareña apareció publicado en la revista conmemorativa de la apertura de la Biblioteca Pública Municipal "Eugenio Frutos". Don Benito, Ayuntamiento de Guareña, 1983.

7 DELGADO, S. (Ed.): *Guerra de la Independencia. Proclamas, Bandos y Combatientes*. Madrid, Editora Nacional, 1979, pág. 131.

8 LÓPEZ RODRÍGUEZ, A.: "La Real Dehesa...", art. cit. pág. 259.

hogar [...]. Ofrezco fianza, y seguridades las que se quieran pero la Orden debe ejecutarse y yo no soy oído...".⁹

La Sala del Crimen, carente de documentos relativos a la causa, pasaba un oficio al Capitán General don Juan de Henestrosa para que éste tomara las providencias oportunas. Sin embargo, a principios de septiembre, Henestrosa se dirige a la Real Audiencia afirmando que tampoco él conoce los motivos de la detención de don José de Tena, asegurando que se limitó a cumplir las órdenes del Marqués de la Romana que le fueron comunicadas por el Marqués de Monsalud, por la que se llevó a cabo "*la aprensión y conducción a esta capital del referido Tena*". Finalmente, la Sala del Crimen absolvió a don José de Tena del delito que se le imputaba por falta de documentos que lo incriminasen, aunque tuvo que soportar varios meses de presidio en Badajoz.

El hecho de que el Gobernador del partido de la Serena se encontrase ausente, que el alcalde mayor estuviera procesado en Badajoz por infidente y que el que ejercía la jurisdicción don José de Tena, estuviera también bajo sospecha, había provocado que en Villanueva de la Serena, ante el vacío de poder existente, muchos vecinos se lanzasen a llevar a cabo rompimientos en tierras de la Encomienda. Por ello, a mediados de agosto de 1810, el Administrador de la Encomienda de Castilnovo enviaba un oficio a la Junta de Extremadura solicitando urgentemente el nombramiento de un comisionado que ejerciera la jurisdicción para evitar los excesos que los vecinos estaban cometiendo.¹⁰

A principios de junio se constituía la Junta Suprema de Extremadura, siendo su primer presidente José Galluzo. Uno de los primeros cometidos de la recién creada Junta fue la formación de un ejército, de ahí la publicación de la Orden de 3 de junio de 1808 en la que se mandó realizar un alistamiento general. Por ello, el 4 de junio las autoridades de Don Benito reciben una Orden firmada por el marqués de Monsalud en la que, atendiendo a las graves circunstancias, se pedía que se presentasen en Badajoz cuantos hombres y caballos pudieran reunirse en la localidad. Esta misma Orden fue comunicada al día siguiente por don Ramón Satué, alcalde mayor de Don Benito, a don Liborio Tudela y Ramos, alcalde mayor de Villanueva de la Serena y su Partido, donde debían concentrarse las fuerzas para su envío a la capital¹¹. Esta Orden contó desde un principio con la oposición de los vecinos a ser reclutados. Por ello, la Junta de Extremadura, por medio del marqués de Monsalud, mandaba que las autoridades de Don Benito remitiesen el cupo de mozos a Villanueva de la Serena con la mayor rapidez posible.¹²

Atendiendo a las fuentes documentales consultadas, podemos asegurar que las autoridades de los pueblos del Partido de La Serena tuvieron muchas dificultades para llevar a cabo el alistamiento de soldados ante la negativa de muchos vecinos a incorporarse a filas. Los altercados y alborotos se sucedieron en varias poblaciones, siendo más graves los acontecidos tanto en Don Benito como en Villanueva de la Serena. La resistencia a incorporarse a filas se pondrá de manifiesto a lo largo de toda la guerra, apareciendo de nuevo los tumultos y alborotos cada vez que se procedía a un nuevo alistamiento, tal y como tendremos ocasión de comprobar en el apartado correspondiente.

9 Archivo Histórico Provincial de Badajoz (en adelante A.H.P.B.), *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Justicia, Real Audiencia*, leg. 1.

10 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Gobierno, Leg. 103*.

11 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Gobierno*, leg. 101.

12 Archivo de la Diputación Provincial de Badajoz (en adelante A.D.P.B.), *Libro de actas de sesiones plenarias de la Suprema Junta de Gobierno de Extremadura*, 17 de junio de 1808, pág. 33 vto.

Pues bien, en el verano de 1808, ante la resistencia de muchos individuos a ser alistados, la Junta de Extremadura enviaba un enérgico comunicado en el que anunciaba posibles sanciones de privación de libertad a los que no se incorporasen al ejército. La falta de respeto y obediencia a las autoridades locales es un hecho evidente ya en estos primeros momentos, y en última instancia ponían claramente de manifiesto la quiebra del principio de autoridad. Por ello, don Melchor de Mena y Benavides, marqués de Casa Mena, que había sido nombrado vocal de la Junta Suprema de Extremadura por el partido de La Serena, denunciaba la poca lealtad y patriotismo de los mozos alistados en Villanueva de la Serena:

“...habiendo oído esta Junta Suprema a su vocal el Excmo. Sr. Marqués de Casamena los excesos y falta de respeto y subordinación a los magistrados de los mozos alistados de Villanueva de la Serena, de lo que ha resultado quedarse algunos en sus casas resistiéndose indebidamente al servicio de la Patria, dando muestras demasiado claras de poca lealtad y amor a su Rey y Señor, lo cual no puede tolerar esta Junta Suprema [...] Que la Junta proceda a la averiguación de los autores de las conmociones de dicha villa y los manifieste a la Suprema para tomar las providencias que correspondan...”¹³

Finalmente y no sin grandes dificultades, se enviaron a la ciudad de Badajoz 44 hombres y 49 caballos que fueron puestos a disposición del Marqués de Monsalud. Aprovechando la ocasión, las autoridades de Villanueva de la Serena hacían saber a la Junta de Extremadura que los caballos procedían de vecinos labradores, que no los habían entregado de forma voluntaria, si no obligados por las circunstancias y que los perjuicios que se les había ocasionado eran muy grandes por cuanto se encontraban en plena faena de recolección de las cosechas. Al mismo tiempo, los justicias de esa localidad daban a conocer el apresamiento el día seis de junio de un posta que, procedente de Andujar, se dirigía a Portugal con órdenes del general Dupont en las que le daba planes para que el ejército del General de Brigada O'Farril pudiese acercarse a Sevilla y unirse con el de La Girona. El posta fue apresado a las once y media de la mañana y a las dos de la tarde ya quedaba instruido el expediente; tomados testimonios y puesto en camino el sujeto que había de poner los originales en manos del Capitán General de la Provincia. Con estas referencias, las autoridades locales de Villanueva de la Serena querían mostrar su predisposición a colaborar con la Junta de Extremadura, dando muestras, al mismo tiempo, de su patriotismo.

Por estas mismas fechas, con ocasión del alistamiento de mozos que se estaba llevando a cabo, se produjeron graves incidentes de orden público en Don Benito que desembocaron en un motín popular protagonizado por jornaleros, braceros y algunos artesanos contra las autoridades municipales¹⁴. Este levantamiento popular culminó con el asalto e invasión de algunas dehesas de particulares que comenzaron a ser cultivadas por los vecinos. El alcalde mayor y resto de regidores del Ayuntamiento de Don Benito, se vieron incapaces de controlar el movimiento popular que fue ganando en intensidad bajo la consigna: *¡que vayan a la guerra los ricos que son los que tienen que perder y labrar las dehesas!*¹⁵. Clara muestra del tono que fueron tomando los acontecimientos, lo tenemos en el hecho de que un buen número de vecinos se lanzaron contra los justicias armados con navajas y puñales, provocando la huida

13 A.D.P.B., *Libro de actas de sesiones plenarias de la Suprema Junta de Gobierno de Extremadura*, 18 de agosto de 1808, págs. 83 vto. y 84.

14 Este levantamiento ocurrido en Don Benito es recogido, aunque de forma breve, por Ch. ESDAILE en su obra: *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*, Barcelona, Crítica, 2004, pág. 206. De forma más amplia puede verse en RUIZ RODRÍGUEZ, J.A.: *Don Benito durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*, Don Benito, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito, 2008, págs. 53-55.

15 Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.), Estado, leg. 52,A,N.85. *Anónimos hostiles sobre la actuación y conducta de diversos individuos e instituciones. Miguel Cortés de la Rocha*, 12 de noviembre de 1808.

de la localidad del Juez y de toda la corporación municipal que se pusieron, así, a salvo, pues como afirmaba un testigo refiriéndose a las invasiones de fincas practicadas: "...se han entrado arándolas y roturándolas tumultuariamente y amenazando que el que se le oponga le han de quitar la vida...". La Junta de Extremadura tuvo que tomar cartas en el asunto y reaccionó enviando a Don Benito al Corregidor de la villa de Cáceres y a ésta a don Ramón Satué¹⁶, que lo había sido hasta entonces en Don Benito, aunque no debieron apaciguarse mucho los ánimos por cuanto el mismo día de la llegada del nuevo Corregidor, don Manuel Ortiz de Pinedo recibía amenazas de muerte en la plaza por un nutrido grupo de vecinos.¹⁷

La revuelta popular que tuvo lugar en Don Benito, cuyo detonante fue la negativa a ser alistado, tenía sus raíces en otras motivaciones más profundas relacionadas con la delicada situación económica en que gran parte de vecinos se encontraban. La localidad, que había visto aumentar significativamente su población desde mediados del siglo XVIII, se caracterizaba por una estructura agraria con un marcado carácter latifundista, donde el fenómeno del adeshamiento y la secular presencia de las cabañas trashumantes habían provocado una importante falta de tierras labrantías. La numerosa población de jornaleros, braceros, senareros y pequeños labradores venía reclamando, desde las últimas décadas del setecientos, tierras para cultivar que se tradujeron en frecuentes enfrentamientos, en lo que ha venido en denominarse la lucha por la tierra, tanto entre trashumantes y agricultores como entre propietarios de fincas y jornaleros.¹⁸

En este contexto de enfrentamientos sociales por la tenencia de la tierra surgirán esos primeros tumultos populares en contra del poder establecido a que nos hemos referido y a los que la recién creada Junta del Partido de La Serena debía dar respuesta. Efectivamente, a finales de junio de 1808 se constituía la Junta municipal de Villanueva de la Serena y partido, una de las ocho Juntas de partido que se formaron en la provincia de Extremadura, junto con las de Badajoz, Cáceres, Mérida, Alcántara, Plasencia, Trujillo y Llerena. Presidida por Fray Francisco de Granda, Prior de Magacela, el resto de componentes eran: Galo Madroñero (gobernador del partido); Liborio Tudela Ramos (Alcalde mayor de Villanueva de la Serena); Pedro Nazareno Nogales y Francisco Javier Valdés (eclesiásticos); Bernardino Cortés y Pedro de Osma Nogales (representantes de la nobleza); Jerónimo Fernández de Escobar y Juan García Becerra (abogados representantes del pueblo); Miguel Ruiz Montenegro y Francisco Malfeitos (individuos del Ayuntamiento); Fray Diego Zamora y Fray Juan del Almendral (por la comunidad de Franciscanos Descalzos); Cayetano Rodríguez, Diego Blázquez y Andrés Paredes Alcántara, contador, administrador y depositario de rentas, respectivamente¹⁹. Una

16 El que fuera Corregidor de Don Benito, don Ramón Satué, no aceptó de buen grado su traslado a Cáceres por cuanto a principios de diciembre de 1808 permanecía en la villa de Medellín, a pesar de las continuas órdenes comunicadas por parte de la Junta de Extremadura para que se incorporase a desempeñar su empleo en la ciudad de Cáceres. A.D.P.B., *Libro de actas de sesiones plenarias de la Suprema Junta de Gobierno de Extremadura*, 2 de diciembre de 1808, fol. 132.

17 Archivo Municipal de Don Benito (en adelante, A.M.D.B.), *Libro de actas de sesiones municipales*, caja 1, libro 1, sesión de 21 de septiembre de 1808.

18 Para un mayor conocimiento sobre la falta de tierras labrantías y los conflictos originados en la localidad de Don Benito en las últimas décadas del siglo XVIII por el control de la tierra puede consultarse RUIZ RODRÍGUEZ, J. A.: *La lucha por la tierra en Don Benito a finales del siglo XVIII*. Don Benito, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito, 2004.

19 A.H.N., Estado, 83, V, N. 582. *Control de Juntas locales. Villanueva de la Serena*.

de las primeras medidas que sus componentes acordaron fue recorrer los 52 pueblos del partido en busca de espías de los franceses.²⁰

Entretanto, a principios de julio de 1808, la Junta de Extremadura publicaba el llamado *Manifiesto y proclama de Extremadura*,²¹ con el que intentaba favorecer la movilización de los habitantes de la provincia ante las noticias de la presencia de tropas francesas en Lisboa. En nuestra zona se constituyó por aquel entonces el denominado *Batallón de Voluntarios de La Serena* que, inicialmente, estaba compuesto por 1.160 hombres. También sabemos que en la localidad de Don Benito, al iniciarse el conflicto armado contra los franceses, había unos 400 vecinos destinados en los regimientos de *Guardias Españoles* y de *Trujillo* y, que incluso, llegó a formar un batallón con el nombre de *Don Benito*, compuesto de 350 vecinos, que fueron mantenidos y vestidos por el vecindario.²²

El Gobernador de la Serena, don Galo Díez Madroñero, natural de Cabeza del Buey, era coronel de infantería y fue el encargado de llevar a cabo el reclutamiento de soldados que, procedentes de todos los pueblos del partido, debían concentrarse en Villanueva de la Serena. Una de sus primeras medidas fue la de instruir a los reclutas y organizar el batallón de la Serena que puso bajo las órdenes del coronel don Juan Campos de Orellana y del sargento don José María Peralta.²³

Por otro lado, en ese mismo mes de julio, la Junta Suprema de Extremadura estableció un empréstito forzoso de ocho millones de reales que debían repartirse por los pueblos. A tenor de las investigaciones realizadas por el profesor Sarmiento Pérez, los que más sufrieron fueron los vecinos más modestos mientras que desde el clero se animó a la población a contribuir en defensa de la "*Religión*" y la "*Propiedad*".²⁴

Otra de las medidas puesta en marcha por la Junta de Badajoz fue la de ordenar a los Ayuntamientos el reparto de la tercera parte de las dehesas existentes en sus términos municipales al objeto de fomentar la agricultura en la provincia. Los labradores interesados deberían pagar 20 reales por fanega de tierra durante cuatro años, pasado dicho tiempo, los agricultores no pagarían nada. Pero la oposición de los dueños de las fincas fue constante según ha podido demostrar Sarmiento Pérez alegando, entre otras cosas, que las citadas dehesas estaban destinadas para aprovechamiento de la ganadería trashumante. Entre los recursos presentados nos informa de uno que, en noviembre de 1809, interpuso el apoderado del Conde de Villariezo para que no fueran repartidas la tercera parte de las dehesas denominadas "*Dehesillas*" y "*Esparragal*" que su hermano, el Marqués de Bélgida, poseía en el término de Orellana la Vieja y que estaban siendo aprovechadas por sus ganados trashumantes.²⁵

20 El Partido de La Serena lo componían las siguientes poblaciones: *Acedera, Almocharín, Baterno, Benquerencia, Cabeza del Buey, Campanario, Capilla, Casas de Don Pedro, Castuera, Cristina, Coronada, Don Benito, Escorial, Esparragosa de Lares, Esparragosa de la Serena, Elechosa, Fuente de Lancha, Fuenlabrada, Garclitos, Guarda, Garayuela, Haba, Herrera del Duque, Madrigalejo, Manchita, Magacela, Malpartida, Medellín, Mengabril, Majadas, Monterrubio, Navavillar de Pela, Orellana la Sierra, Peña del Sordo, Puebla de Alcocer, Peraleda, Quintana, Rena, Risco, Santi Spiritus, Siruela, Talarubias, Tamurejo, Valdetorres, Valle, Velalcazar, Villanueva del Duque, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Villarta, Zalamea y Zarza Capilla.*

21 DELGADO, S. (Ed.): *Guerra de Independencia. Proclamas, Bandos y Combatientes*. Madrid, Editora Nacional, 1979, págs. 132-133.

22 A.M.D.B., *Libro de actas de sesiones municipales*, caja 16, sesión de 23 de enero de 1816.

23 PÉREZ JIMÉNEZ, N.: "Los extremeños de tierra de Serena en la guerra de la Independencia" en *Revista de Extremadura*, 1908, vol. X, págs. 211-218.

24 SARMIENTO PÉREZ, J.: *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*. Badajoz, Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, 2008, pág. 127.

25 SARMIENTO PÉREZ, J.: *La Junta Suprema...* ob. cit., págs. 248 y 251.

A mediados del mes de septiembre se constituía la Junta Suprema Central asumiendo la soberanía y con la tarea principal de dirigir la guerra contra los franceses, siendo su primer presidente el Conde de Floridablanca. Pues bien, las autoridades de Villanueva de la Serena y las de Don Benito enviaban sendos comunicados de felicitación al Conde por su nombramiento. Precisamente, el siete de noviembre de 1808, la Junta de Villanueva de la Serena felicitaba a la Junta Suprema Central por su constitución y le recordaba algunos de los gestos patrióticos que sus vecinos habían realizado desde que se inició la guerra contra los franceses, al tiempo que calificaban a Manuel Godoy de "monstruo", declaraban su lealtad al rey Fernando VII y juraban no obedecer orden alguna de Murat:

"La villa de Villanueva de la Serena caveza de Partido en la Prov^a de Extremadura, no tiene menos que las demás de su rango de que gloriarse en las presentes críticas circunstancias y desde el origen de estas. Apenas recibió el justo desenlace de la comedia representada por el Monstruo Godoy, cuando se entregó al regocijo mas extraordinario [...] No hubo instante, en que esta leal villa no manifestase su Patriotismo, y su entrañable amor al Soberano, ni momento en que todos sus naturales no trivutasen al Dios justo, y Omnipotente [...] La villa de Villanueva de la Serena, juro no obedecer, y no obedecio, orden alguna del lascivo Murat. Su Alcalde mayor D. Liborio Tudela y Ramos (unico juez en ella entonces) dispuso poner cuatro postas continuas que anticiparan toda noticia interesante para obrar en consecuencia..."²⁶

Pocos días más tarde, la Junta de Extremadura daba órdenes a las Juntas de partido para que las circularan a los pueblos de su comprensión a fin de que en todos se hicieran rogativas públicas por nueve días e iluminación de las principales calles por la constitución de la citada Junta Central²⁷. Tanto en Don Benito como en Villanueva de la Serena, los vecinos acogieron la noticia de la constitución de la Junta Suprema Central con grandes esperanzas e ilusiones. En ambas poblaciones se celebraron rogativas públicas con iluminación general durante tres noches en las casas del Ayuntamiento y principales calles de la localidad. Las autoridades de Don Benito transmitieron sus felicitaciones al Conde de Floridablanca, insistieron en su fidelidad al monarca, así como en la defensa de la religión y de la Patria:

"El Alcalde Maior y Aiuntam^{to} de esta villa han recibido con la maior alegría la noticia del Establecim^{to} e instalacion de la Suprema Junta central de gobierno del Reyno eligiendo a V.E. su Presidente, y las ordenes consiguientes del Supremo Consejo de primero de octubre, tres y cinco del mismo mes, y en su consecuencia, se han celebrado rogatibas publicas con iluminacion general por tres noches en las casas de Aiuntam^{to}, y demas de las calles a competencia de luminarias unos vecinos con otros, resonando en todo la maior alegría, y las boces de q^e viva la religion, la Patria, y nuestro Amado Soberano el Señor Dⁿ Fernando Septimo..."²⁸

A principios del mes de diciembre de 1808 se declaraba el estado de alarma en toda la provincia de Extremadura y, pocos días después, la Junta de Extremadura proponía a las Juntas de partido la creación de compañías de guerrillas, compuestas de escopeteros a los que se les pagarían ocho reales diarios y el pan. El salario de estos escopeteros tenía que ser sufragado por los pueblos por medio de los fondos públicos y, caso de no haber caudales suficientes, por contribución vecinal mediante el sistema de repartimiento.²⁹

²⁶ A.H.N., Estado, leg. 3, A, N. 78. *Felicitaciones de las Juntas y otras autoridades locales a la Junta.*

²⁷ A.D.P.B., *Libro de actas de sesiones plenarias de la Suprema Junta de Gobierno de Extremadura*, 13 de octubre de 1808, fol. 111.

²⁸ A.H.N., Estado, leg. 2, A, N. 90. *Reconocimiento de la Junta Central por las autoridades de Don Benito*, 18 de octubre de 1808.

²⁹ A.D.P.B., *Libro de actas de sesiones plenarias...* 16 de diciembre de 1808, fol. 146.

A finales de ese mismo mes, el ejército de Extremadura al mando de don Gregorio de la Cuesta tenía como objetivo prioritario impedir la entrada de los franceses en la provincia. Para ello, era vital la defensa de las localidades de Almaraz, Jaraicejo y el Puerto de Miravete, así como de todos los puentes y pasos vadeables del río Tajo. Pero la falta de víveres y vestuario era uno de los grandes problemas que en esos momentos acuciaba a la tropa, de ahí que la Junta Suprema instase a la de Extremadura para que los pueblos enviaran todas las raciones posibles para el mantenimiento del ejército. Se trataba, según Cuesta, de un *"ejército desorganizado, mal constituido y dispersado, desnudo y desarmado en gran parte"*. Afirmaba que *"los medios de vestirle y calzarle son muy escasos o ninguno pues a penas hay en el día con que atender al sueldo diario."*³⁰

La petición hecha por la Junta de Extremadura fue atendida con prontitud por la de Villanueva de la Serena, desde donde se enviaron el día 23 de diciembre un total de 100.000 reales en metálico, 1.600 carneros, 2.000 arrobas de vino, así como cuantiosas partidas de aguardiente, cebada y armas:

"Excmo. Señor: Esta Junta que no perdona medio de procurar todas las ventajas posibles en veneficio de la causa justa en que nos ocupamos, a el paso que remite con la mayor eficacia cien mil r. en efectivo, sobre mil y seiscientos carneros, sobre dos mil arrobas de vino, quantiosas partidas de aguardiente, y gran número de armas, cevada y otros efectos a el Ejército establecido en los puentes de Almaraz, no descuida implorar el auxilio Divino y pº ello ha tenido en rogativa pública y solemne ala Purísima Imagen de la Concepción quince días..."³¹

A mediados de enero de 1809, la Junta Suprema Central concedora del esfuerzo realizado desde la Junta de la Serena transmitía a ésta, por medio de la extremeña, las gracias en nombre del Rey por su celo, humanidad y patriotismo mostrado por el envío de caudales, víveres, caldos y otros efectos con que había socorrido al ejército de Almaraz.

También algunos particulares realizaron importantes donativos y préstamos para el acopio del ejército en estos primeros meses de la contienda. Es el caso de don Fructuoso Retamar Oliva,³² vecino de Guareña, vocal de la Junta de Extremadura y Diputado por el partido de Mérida que, además de *tener un hijo en el servicio y caballo mantenido a sus expensas*, había donado seis caballos y 2.000 reales mensuales desde el inicio del conflicto. Por estos motivos y por la comisión que realizó en Lisboa durante más de un mes con el objetivo de llevar dinero y otros efectos para el ejército británico, la Junta de Extremadura le concedió el título de Marqués de Valdelapeña a principios de noviembre de 1808, aunque tal gracia no fue aceptada por el interesado³³. Sí debió aceptar, pues no tenemos constancia de lo contrario, los 9.000 reales que la Junta le entregó y a don Manuel Madera, por la comisión llevada a cabo por ambos en Lisboa, antes comentada.³⁴

30 A.H.N., Estado, leg. 43, A. N. 113. *Expediente del Capitán General del Ejército y Reino de Extremadura D. Gregorio de la Cuesta.*

31 A.H.N., Estado, leg. 34, G. *Sección de Guerra. Comunicaciones con la Junta de Extremadura para la defensa de la provincia.*

32 Se trata de un importante hacendado local que adquirió en 1799 la dehesa Colmenarejo, en término de Guareña, procedente de los mayorazgos del Marqués de Bélgica y Mondéjar y que consiguió autorización del Consejo de Castilla para roturar el baldío de Valdelapeña, en el mismo término municipal. A lo largo de la guerra prestó importantes sumas de dinero y entregó grandes cantidades de granos para el suministro del ejército.

33 A.D.P.B., *Libro de actas de sesiones plenarias...*, 3 de noviembre de 1808, fol. 114.

34 A.D.P.B., *Libro de actas de sesiones plenarias...*, 15 de enero de 1809, fol. 180 vto.

De la misma manera, los obispos de las tres diócesis extremeñas habían ordenado a sus sacerdotes, a principios de junio de 1808, la entrega a la Junta de Extremadura de las alhajas de oro y plata existentes en las parroquias.³⁵

No obstante, y a pesar de las aportaciones hechas, la realidad mostraba que las necesidades de víveres del ejército de Extremadura a principios del año 1809 eran todavía muy grandes. Y lo peor, como había manifestado el propio Cuesta a la Junta de Extremadura, era que esa falta de medios podía tener como consecuencia nefasta la dispersión total de la tropa y, en última instancia, que esos hombres terminasen formando cuadrillas de bandidos acuciados por las circunstancias del momento.³⁶

Entretanto, a principios de febrero de 1809, la Junta de Extremadura circulaba una Orden a las cabezas de partido para que se realizase un nuevo reclutamiento de cuantos mozos hubiera útiles para la guerra, siguiendo las instrucciones dadas el 27 de enero. En la carta-orden se indicaba que deberían entrar en el sorteo los mozos con edades comprendidas entre los 16 y 45 años, incluyéndose en el mismo todos los que con anterioridad habían sido declarados exentos por diferentes motivos y "*sin otra esención que la de tener algún impedimento físico, como los cojos, mancos, ciegos, valdados...*".³⁷

En ese mismo mes llegaba a la Junta de la Serena una Orden de la de Extremadura para que se formase una relación expresiva del número de caballos que cada pueblo había entregado para el ejército, con indicación del nombre del dueño y valor de los mismos. La citada relación debía ser entregada al Intendente de la provincia al objeto de que se ordenase la entrega de su valor a sus propietarios por las Juntas de Propios locales. Se dejaba bien claro que el valor de los caballos debía ser pagado de los fondos de Propios, pósitos o arbitrios y en caso de no haber caudales suficientes, deberían satisfacerse de los primeros que se cobrasen.³⁸

Mientras tanto, la Junta de Extremadura temerosa de una inminente invasión de los franceses comisionaba a los Diputados de los diferentes partidos para extender la alarma por los pueblos, siendo comisionado para el partido de La Serena el presbítero don Pedro Nazareno Nogales. Entre otras medidas, se pedía que los vecinos se armaran, que se fortificasen todos los pueblos y que se formara una milicia en cada población para defenderse de los franceses:

"...que se fortifiquen todos los pueblos en el modo posible; que se provean sus avitantes de armas de cualquiera genero especialmente chuzos; que se quemen las casas de los vecinos que hiciesen fuga a la llegada de los Enemigos; que se forme la milicia honrada en cada población..."³⁹

Además, la Junta Suprema de Extremadura pedía expresamente a la de Villanueva de la Serena que estuviera atenta a los movimientos y operaciones de los franceses que, según sus noticias, se habían dirigido hacia Guadalupe y otros pueblos cercanos.

35 SARMIENTO PÉREZ, J.: *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*, Badajoz, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, 2008, pág. 125.

36 A.D.P.B., *Libro de actas de sesiones plenarias...*, 15 de enero de 1809, fol. 180 vto.

37 A.D.P.B., *Libro de actas plenarias...* 9 de febrero de 1809, fols. 199 y 199 vto.

38 A.D.P.B., *Libro de actas plenarias...*, 21 de febrero de 1809, fol. 208 vto.

39 A.D.P.B., *Libro de actas plenarias...*, 21 de febrero de 1809, fols. 208 vto. y 209.

3. Invasión de Extremadura por los franceses: la batalla de Medellín.

Hasta los primeros días del mes de marzo de 1809 no se produjeron grandes movimientos de las tropas francesas. Sin embargo, a partir del día 10, se inició una importante ofensiva del mariscal Víctor sobre Extremadura cruzando el Tajo y haciendo retroceder al ejército de Cuesta hasta Medellín⁴⁰. Ante estos hechos, el día 23 de marzo la Junta de Extremadura enviaba circulares a todas las cabezas de partido poniéndolas en estado de alarma general con el objetivo de parar a los franceses. Para ello, era necesario que cada hombre se armara con sable o cuchillo, al tiempo que se advertía que la desertión sería castigada con la pena de ocho años, si se era pobre, en uno de los presidios de África, o de seis años y la pérdida de todos los bienes si se disponía de propiedades.⁴¹

Por lo que respecta a nuestra zona de estudio, la Junta comisionaba para ello al Teniente coronel don Antonio Díaz Ceballos, mandándole que sacara del partido de la Serena los tiradores y escopeteros necesarios para incorporarlos a su partida a fin de batir al enemigo donde quisiera que lo encontrase. Del mismo modo, la Junta Suprema de Extremadura pasaba una Orden a dos vecinos de Guareña, don Gregorio García y don Francisco Álvarez Cienfuegos, para que entregasen todo el dinero del depósito que tenían confiado correspondiente a las iglesias de Medellín y de Guareña al dependiente don José Lobato.⁴²

El día 28 de marzo, como es sabido, tuvo lugar la conocida Batalla de Medellín, un enfrentamiento militar entre las tropas francesas y españolas en el espacio comprendido entre las localidades de Don Benito, Medellín y Mengabril que supuso una clara derrota de las tropas españolas. Dejando al lado el análisis de las operaciones militares, que son tratadas en esta misma publicación por el Coronel don Juan José Sañudo Bayón, nos vamos a centrar en las consecuencias inmediatas que la batalla trajo consigo y las repercusiones que tuvo la presencia de los franceses en nuestra zona durante las semanas siguientes.

Entre las consecuencias de la batalla debemos referirnos, obviamente, a las pérdidas humanas que produjo⁴³. En este sentido, todas las fuentes consultadas hablan de un elevado número de víctimas mortales, heridos y prisioneros pertenecientes al ejército español. Para unos, como el Conde de Toreno, las pérdidas españolas ascendieron a unos 10.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros⁴⁴. Otros, incluso, van más allá y cifraron las pérdidas del ejército de Cuesta en unos 12.000 hombres, como fue el caso del historiador Modesto Lafuente⁴⁵, para quien el número de prisioneros ascendió concretamente a 1.830. También Gómez de Arteche⁴⁶ considera que las bajas españolas pasaron de 10.000 entre muertos, heridos y prisioneros, idea que también comparten investigadores actuales como Esdaile⁴⁷ o Canales Torres⁴⁸ y que defendieron hace unos años historiadores de la Universidad de

40 Para un mayor conocimiento de los movimientos de los ejércitos antes de la batalla de Medellín puede consultarse el artículo de Sañudo Bayón en esta misma publicación.

41 A.H.N., Estado, leg. 67, C. N. 284. *Junta de Cáceres. Derrota del Puente de Almaraz y ocupación de Cáceres por los franceses.*

42 A.D.P.B., *Libro de actas plenarias...*, 21 de marzo de 1809, fol. 222.

43 El Coronel Sañudo Bayón recoge en estas mismas Actas que la batalla de Medellín fue la más sangrienta para las armas españolas de cuantas ocurrieron durante los seis años que duró la guerra contra los franceses.

44 TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, París, Librería Europea, 1838, tomo I, libro VIII, pág. 383.

45 LAFUENTE, M.: *Historia General de España*, Madrid, Tip. Francisco de P. Mellado, 1863, tomo XII, pág. 388.

46 GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, J.: *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, tomo V, 1883, pág. 302.

47 ESDAILE, CH.: *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*, Barcelona, Crítica, 2004, pág. 221.

48 CANALESTORRES, C.: *Breve historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ediciones Nowtilus, 2006., pág. 134.

Extremadura como García Pérez y Sánchez Marroyo⁴⁹. Por su parte, el principal protagonista de la batalla, el general Cuesta, días más tarde de la derrota, afirmaba desconocer el número exacto de víctimas entre la tropa, aunque reconocía que la pérdida del ejército español había sido grande:

“...nuestra pérdida ha sido grande: el número de xefes, y oficiales muertos, heridos, prisioneros y dispersos llega a 160 de infantería y 10 de caballería. La de la tropa no puede designarse por la dispersión, pero es muy considerable por lo mucho que sufrió en el fuego de metralla de la artillería enemiga y de su caballería”.⁵⁰

Los franceses, por su parte, aseguraban que unos 10.000 españoles habían muerto y otros 4.000 habían sido hechos prisioneros. Afirmaban, también, que la mayor parte de los oficiales superiores y subalternos del ejército de Cuesta habían fallecido en la batalla⁵¹. Según los testimonios de militares que estuvieron presentes en la misma, las pérdidas del ejército español ascendieron a 15.000 hombres, que fueron “*acuchillados sobre el terreno*”, mientras que 5.000 de la reserva fueron alcanzados por Lasalle en el despoblado de Don Llorente⁵². Y es que, como sostiene Gómez de Arce en su obra sobre la Guerra de la Independencia, los franceses no perdonaron a nadie de los que no llevaban uniforme. Afirmaba que unos fueron muertos al ser alcanzados por el enemigo en el campo de batalla y otros fueron fusilados por orden del mariscal.⁵³

Muchos de esos soldados y, sobre todo, civiles que auxiliaban a las tropas, los denominados “*paisanos*” que encontraron la muerte en el campo de batalla eran vecinos de Don Benito, Medellín, Villanueva de la Serena y otras poblaciones cercanas. El Ayuntamiento de Don Benito se refería precisamente, algunos años después de la guerra, a los 300 naturales y 200 paisanos vecinos de Don Benito que fallecieron en la batalla “*entre padres, hermanos y parientes que ayudaban a la tropa*”.⁵⁴

Lo que no cabe ninguna duda es que la Guerra de la Independencia, desde el punto de vista demográfico, supuso una clara ruptura en la evolución creciente de los efectivos demográficos de la comarca, especialmente en las localidades más populosas como eran Don Benito y Villanueva de la Serena. Aparte de las pérdidas humanas ocasionadas por la batalla, la situación en la que muchos pueblos de nuestro ámbito de estudio quedaron por la presencia de los franceses en las semanas siguientes, queda bien recogida en los testimonios dados desde diferentes instancias:

“La villa de Don Benito en el Condado de Medellín, en Extremadura, cuya población es de diez mil almas a corta diferencia, se halla en estado deplorable desde que principió la guerra que tiene en tribulación al Reino...”⁵⁵

A principios del siglo XX, el marqués de Torres Cabrera refiriéndose a la incidencia de la Guerra de la Independencia en Villanueva de la Serena afirmaba que la localidad había

49 GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F.: “Guerra, reacción y revolución (1808-1833)”, en *Historia de Extremadura, IV. Los tiempos actuales*, Badajoz, Universitas Editorial, 1985, págs. 651-758., ref. en pág. 669.

50 Gaceta del Gobierno, 10 de abril de 1809, núm. 19, pág. 328.

51 Gaceta de Madrid, 3 de abril de 1809, núm. 93, pág. 459.

52 *Mémoires et correspondance politique et militaire du Roi Joseph*, ed. P. du CASSE, Tome Deuxième, Livre cinquième, Paris, Perrotin, Libraire-Editeur, 1855, págs. 462-471, ref. en pág. 466.

53 GÓMEZ DE ARTECHEY MORO, J.: *Guerra de la Independencia...* ob. cit, pág. 302, nota 1.

54 A.M.D.B., Libro de Actas..., caja núm. 16, sesión de 23 de enero de 1816.

55 A.H.N. Estado, leg. 52, A, N. 85. *Anónimo hostil sobre la actuación y conducta de Miguel Cortés de la Rocha*, 12 de noviembre de 1808.

quedado en un estado deplorable por los grandes sacrificios soportados por el vecindario y por los destrozos causados por los franceses después del enfrentamiento en Medellín:

“Después del desastre sufrido por nuestro ejército en el ataque de Medellín, fue devastada toda esta zona por el invasor; unido esto á los grandes sacrificios hechos por Villanueva durante toda la guerra, suministrando recursos á las tropas, sumió al vecindario y al municipio en una gran decadencia”.⁵⁶

El propio marqués de Torres Cabrera afirma que después de la batalla de Medellín los franceses ocuparon la villa y el castillo. Sostiene en su obra que el alcalde Capua y el síndico Ramos, “*únicos individuos del concejo allí presentes,*” conferenciaron con el mariscal Víctor, que fijó su residencia en la casa solariega de la marquesa de Torres Cabrera, mientras que Lasalle la fijaba en la casa del Conde de las Atalayas. Además, asegura que el mariscal Víctor mandó construir con la madera de las iglesias una calle desde el llano hasta el castillo, y con las rejas y balcones de la población, entre ellas cinco del Ayuntamiento, herraduras para los caballos. A las mujeres de Medellín les impusieron como contribución de guerra llevar cántaros de agua para abastecer tanto al ejército como a los numerosos prisioneros que mantenían encerrados en el propio castillo.⁵⁷

A principios de abril de 1809, los justicias de Villanueva de la Serena denunciaban los excesos cometidos por los franceses tras el enfrentamiento en Medellín, afirmando que habían entrado en la villa con gran violencia, hasta el punto que los vocales de la Junta local se vieron obligados a huir hasta la localidad cordobesa de Hinojosa del Duque:

“Los infrascriptos vocales subsistieron en la Serena hasta el minuto en que los enemigos entraron talando, robando, quemando y matando. No pudiendo ser ya allí útiles, se han retirado a esta villa en donde se ocupan en reunir dispersos y curar heridos...”.⁵⁸

Estos testimonios se repiten muy frecuentemente entre la documentación manejada. Es evidente, por tanto, que en todas las poblaciones de la comarca de las Vegas Altas, la presencia francesa en las semanas posteriores a la batalla de Medellín, se tradujo en acciones de saqueo, destrucción y violencia. En Valdetorres, por poner otro ejemplo, el cura párroco dejaba testimonio escrito de los excesos cometidos por los franceses en los 23 días que permanecieron en la localidad, hasta que la abandonaron a mediados del mes de mayo:

“En el día diez y nueve de Maio de este año de 1809 desocuparon los franceses este Pueblo después de haber estado en el veinte y tres dias cometiendo en el todo genero de maldades, quitando en este libro todo lo blanco que havia por cuia causa tengo puesto en lo que se sigue de libro de Casados que no era necesario”.⁵⁹

La presencia de las tropas francesas en los pueblos el partido de la Serena se mantuvo, como vemos, hasta mediados de mayo de 1809, manteniendo su cuartel general en Medellín y llevando a cabo todo tipo de atropellos en cada localidad que visitaban. Ejemplo de esto que decimos lo encontramos en los sufrimientos vividos por los vecinos de la zona a primeros de abril y que recogía en sus páginas el *Semanario Mercantil de Cádiz*. Según este rotativo, unos tres mil franceses habían llegado a Campanario el 2 de abril, donde estuvieron veinticuatro

56 TORRES CABRERA, Marqués de: *Páginas de Extremadura...* ob. cit., pág. 153.

57 TORRES CABRERA, Marqués de: “Una página de la historia de la Independencia, contada por el que ayudó a escribirla con su sangre”, en *Revista de Extremadura*, vol. I, 1899, págs. 92-95.

58 A.H.N., Estado, leg. 83, N. 593.

59 ALADRO GONZÁLEZ, A. y VERDASCO TORRADO, J.M.: *Valdetorres, una mirada en el tiempo*. Ayuntamiento de Valdetorres, 2006, pág. 61.

horas, cometiendo las mayores atrocidades “según costumbre”. De allí pasaron a La Coronada, Magacela y La Haba. Se reunieron después en Villanueva de la Serena y no se detuvieron hasta Don Benito donde, al parecer, habían cañoneado la iglesia el mismo día de la batalla de Medellín “más por encono que por otra cosa”, afirmaban.⁶⁰

El temor de la población a la llegada de los franceses se tradujo en frecuentes huidas hacia zonas más seguras. Así, el abandono de los pueblos se convirtió en una de las medidas más frecuentemente utilizadas por los vecinos para escapar de los excesos que solían cometer los soldados franceses. Como reconocían las autoridades de Don Benito, muchos vecinos tuvieron que ausentarse de la población durante varios meses, quedando la localidad a expensas de los franceses:

“...en la Guerra ultima con los Franceses quando se dio la Batalla de Medellín en estos Campos en donde pereció la flor de su juventud, que á vista de sus padres que les animaban fueron victimas por su Rey, Patria y Religion; por cuya desgracia estos naturales se abandonaron por quatro meses á los Bosques, prefiriendo la havitacion entre las fieras á la presencia de los enemigos...”⁶¹

Una muestra, anecdótica si se quiere, de esa huída de los vecinos hacia zonas más seguras la encontramos en las circunstancias que rodearon el nacimiento fortuito del ilustre político don Juan Donoso Cortés en la localidad pacense del Valle de la Serena. La familia de Donoso, ante el temor a los franceses, se había trasladado hacia el sur, concretamente a la dehesa Valdegamas. Allí nació Donoso un 6 de mayo de 1809, siendo bautizado el día 8 en la parroquia del Valle por el párroco de Don Benito.⁶²

A mediados del mes de abril, cuando ya habían transcurrido dos semanas desde el desastre de Medellín, la Junta de Extremadura nombraba comisionado al presbítero don Melchor Gordillo, comandante 2º de las guerrillas de Badajoz, para que se desplazara hasta Medellín al objeto de proceder al enterramiento de los cadáveres de los soldados españoles que aún permanecían insepultos⁶³. En aquellos momentos después del enfrentamiento militar, una de las grandes preocupaciones de las autoridades fue la de proceder al enterramiento de los cuerpos que se encontraban dispersos en el escenario de la batalla. No obstante, las dificultades encontradas para llevar a cabo esa tarea fueron muchas y el Ayuntamiento de Don Benito, por ejemplo, tuvo que recurrir a medios más que persuasivos para poder encontrar hombres que enterrasen los cadáveres, pues la resistencia de la población a salir de la localidad fue la nota característica. Precisamente, el comisionado don Melchor Gordillo comunicaba a finales de mayo a la Junta de Extremadura las dificultades con las que se había encontrado para llevar a cabo su cometido. En su misiva aseguraba haber dado sepultura a todos los cadáveres encontrados pese a la oposición mostrada por los vecinos, especialmente los de Don Benito:

“Ya más recuperado de mi padecer participo a V. Ex.ª el estar dada sepultura á todos los cadáveres que se encontraron en los campos de Medellín, Don Benito y Mingabril sin que ayga quedado ninguno por oculto que ayga estado porque además de los días que gaste en la operación dispuse en el dia siguiente se fuese escrupulosamente registrando quantos trigos, habares, biñas y olibares avia no solamente en el ymediato sitio sino tambien en todos aquellos en donde en la retirada pudieren aber llegado algunos heridos feneciendo alli.

60 *Diario Mercantil de Cádiz*, núm. 109, miércoles 19 de abril de 1809, pág. 2.

61 A.M.D.B., Libro de Actas..., caja núm. 16, sesión del 22 de octubre de 1816.

62 RUIZ RODRÍGUEZ, J. A.: *Don Benito durante la Guerra...* ob, cit., págs. 123-129.

63 A.D.P.B., *Libro de actas plenarias...*, 13 de mayo de 1809, fol. 223.

Por la disposición de los cadáveres e imposibilidad de leña para quemarlos, fue necesario hacer los hoyos junto a los mismos cuerpos por estar tales que era imposible moverlos en su seno.

No puedo ponderar a V. Ex.^a el oroso espectáculo que se presentaba a la vista, acompañado de un fetor intolerable que pudiera haber acobardado el espíritu más ajigantado que el mío pero lo que me afligía era el ver que los vecinos que a estímulos de las Justicias concurrían, se me ocultaban, huían, se alejaban cuanto les era posible de los sitios en donde estaban los cuerpos, con especialidad los de D.ⁿ Benito con quien fue necesario usar de toda la autoridad de V. Ex.^a tanto para hacerlos salir del pueblo cuanto para hacerlos trabajar.”⁶⁴

No obstante, creemos que no debieron resultar muy eficaces esos enterramientos por cuanto, algunos días más tarde, la Junta Suprema Central era concedora de que muchos cadáveres estaban aún sin enterrar. Por ello, la Junta de Extremadura mandaba al general Cuesta que procediese a la incineración de los cuerpos que estuvieran al descubierto, “*porque al mismo tiempo que este será el más fácil y pronto remedio de extinguirlo, las llamas y el humo purificarán el aire*”⁶⁵. El general Cuesta, por su parte, se mostraba contrariado con esta decisión porque, a su juicio, los soldados españoles que resultaron muertos en la batalla fueron enterrados una vez que los franceses evacuaron la zona de Medellín y de Don Benito.

A pesar de la afirmación hecha por Cuesta, en nuestro trabajo sobre Don Benito hemos podido demostrar que, todavía en el mes de julio, existían cadáveres al descubierto. Ello obligó a la corporación municipal de Don Benito a contratar personas a jornal para enterrar los citados cadáveres. El hecho de que las operaciones de enterramiento se prolongaran hasta el día siete de agosto, y el que se necesitasen 213 peones para culminar la tarea, nos hace pensar en la existencia de un buen número de cuerpos que aún permanecían a la vista. Los gastos ascendieron a 3.195 reales, a razón de 15 reales el peón que fueron sufragados por los vecinos mediante el sistema de repartimiento.⁶⁶

Una de las consecuencias negativas de no haberse dado sepultura correctamente a los fallecidos en la batalla fue que durante varios meses, los parajes donde se hallaban los cadáveres no pudieron ser aprovechadas sus yerbas por las cabañas ganaderas que las tenían arrendadas. El Ayuntamiento de Don Benito mantuvo la prohibición de pastar en las dehesas Retamosa, Veguilla de Don Llorente, Redondilla, Cañadilla y parte de la dehesa boyal hasta el 5 de octubre, pese a las protestas de los arrendatarios de dichas fincas.⁶⁷

En otro orden de cosas, las consecuencias de la presencia francesa con motivo de la batalla de Medellín se tradujo en destrucción del patrimonio cultural e histórico-artístico que se vio seriamente afectado por las acciones del enemigo. En Don Benito, por ejemplo, tenemos noticias del ataque sufrido por la iglesia parroquial, antes comentado, así como el destrozo que se hizo del archivo municipal que se perdió para siempre. El propio edificio del Ayuntamiento dombenitense se vio seriamente afectado por los franceses que, incluso, arrancaron las ventanas y destrozaron las puertas. Para hacer frente a los gastos de reparación del edificio fue necesaria la enajenación de 30 fanegas de tierra pertenecientes a los Propios, pues la fórmula habitual del repartimiento vecinal no pudo ponerse en práctica debido al estado de miseria en que gran parte de vecinos se encontraban.⁶⁸

64 GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura ...* ob. cit. pág. 113, nota 1.

65 A.H.N., Estado, leg. 43, A, N. 172. *Orden para que se entierren los cadáveres de la batalla de Medellín.*

66 A.M.D.B., Libro de Actas..., caja núm. 16, sesión del 7 de agosto de 1809.

67 RUIZ RODRÍGUEZ, J.A.: *Don Benito durante la Guerra...* ob. cit., págs. 98 y 99.

68 A.M.D.B., Libro de Actas..., caja núm. 16, sesión de 1 de junio de 1814.

No menos graves fueron los destrozos provocados en otras localidades de la comarca, caso de Villanueva de la Serena. El día 29 de marzo, al día siguiente de la sangrienta batalla de Medellín, los franceses entraron en Villanueva de la Serena y allí llevan a cabo todo tipo de desmanes y atropellos. El Marqués de Torres Cabrera se refería a estos hechos afirmando que el palacio prioral fue destruido por las tropas de Latour Maubourg en la noche del 29 de marzo de 1809:

“el severo y elegante palacio destruido por las tropas de Latour Mabourg en la noche del 29 de Marzo de 1809”, “todas las preciosidades y documentos allí encerrados y que habían sido adquiridos por donación de los Reyes, de los Maestres, Piores y Caballeros, fueron unos destruidos por las llamas, y las otras por la rapacidad francesa después de la desgraciada batalla de Medellín; allí sólo quedó el incendio alumbrando las tristezas de las ruinas y el silencio del sepulcro de los Caballeros”.⁶⁹

No obstante, como ha demostrado recientemente el investigador Dionisio Martín Nieto, no todo el Palacio prioral fue destruido por los franceses, por cuanto entre la documentación por él manejada se encuentran claras evidencias de la existencia del archivo después de la batalla de Medellín, concluyendo que el citado archivo no fue destruido por las tropas de Latour Maubourg como afirmó en su momento el Marqués de Torres Cabrera⁷⁰. Lo que sí está suficientemente probado es que, a finales de agosto de 1809, el prior tuvo que desalojar el palacio para poder atender allí a los militares heridos, teniéndose que trasladar con su familia a una casa ofrecida por el gobernador del partido de La Serena, don Galo Madroñero. En este sentido hay que recordar que, pocas semanas antes de la batalla de Medellín, el edificio que albergaba la Casa Palacio del Prior de Magacela ya había sido designado para acoger un hospital militar. Sin embargo, las protestas hechas por el prior Fray Francisco de Granda al general Cuesta por el temor a que el archivo eclesiástico sufriera algún tipo de daño hizo que la decisión se pospusiera.⁷¹

A finales de septiembre de 1810 volvieron los franceses a entrar en Villanueva de la Serena, aposentándose en la casa del Prior de Magacela, destruyéndola y dejándola en un estado ruinoso a tenor de la información dada por el Prior. Igual suerte, afirmaba, habían sufrido la ermita de Nuestra Señora de La Antigua y casa anexa en La Haba, así como la casa y ermita de los Remedios de Magacela:

“Al ynstante de esta época se verificó la irrupción de los enemigos, quienes aposentándose en la Casa Palacio la destruyeron más y más, dejándola en un estado ruinoso y miserable...”⁷²

A principios de octubre de 1811 el prior remitía un escrito al Consejo en el que daba cuenta de los destrozos causados en el Palacio prioral durante la guerra, tanto por las tropas españolas como por las francesas. El estado ruinoso que presentaba el edificio nos lo describe perfectamente el prior cuando afirma que se habían arrancado la rejas, rotas y quemadas las puertas, así como la destrucción de suelos, tejados y paredes:

69 TORRES CABRERA, Marqués de: *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*. Reedición facsímil de la Asociación Torres y Tapia. Villanueva de la Serena, 2006, págs. 146-148.

70 MARTÍN NIETO, D. A.: *La casa y cárcel de gobernación, el palacio prioral. Los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de la Serena*, Villanueva de la Serena, Diputación Provincial de Badajoz, 2007 pág. 239.

71 A.H.N., Sección Órdenes Militares (en adelante OO.MM.), leg. 3.688, caja 1, oficio 1º. Citado por MARTÍN NIETO, D. A.: *La casa y cárcel...* ob. cit., pág. 236 y apéndice documental, págs. 438-448.

72 MARTÍN NIETO, D. A.: *La casa y cárcel de gobernación...* ob. cit., pág. 245.

"...tan fatal es el estado a que la han reducido nuestras tropas y las enemigas arrancando rejas, rompiendo y quemando puertas, destruyendo suelos, tejados y paredes [...] Además que todos los días están viniendo tropas españolas y francesas que se acuartelan en la Casa-Palacio [...] Los texados solos no pueden componerse a medias con la cantidad de 60.000 reales, porque no puede figurarse V.A. cuál ha sido el desorden y daños que han sufrido estos edificios, ya en las emigraciones que el pueblo ha hecho por las invasiones de los enemigos, ya en las estancias de Hospitales y tropas nuestras, ya por el abandono de los Paisanos, sin que la xusticia haya podido evitar nada por carecer de influjo para unos y de fuerza para otros".⁷³

Durante el mes de noviembre de 1809 el ejército de Extremadura se trasladó desde la zona del Tajo hasta Villanueva de la Serena, Medellín y Don Benito, entre otras cosas, para que los heridos hallasen más favorable acomodo, según apuntó Gómez Villafranca⁷⁴. Según este autor, en Villanueva de la Serena el convento de San Francisco sirvió de improvisado hospital en donde se atendían a más de 300 soldados.

En la propia localidad de Medellín, la incidencia de la ocupación francesa se tradujo en despoblación y ruina. Si tenemos en cuenta los datos aportados por Sañudo Bayón, los franceses destrozaron numerosas casas y los dos conventos existentes en la localidad. Tal y como recoge en esta misma publicación, antes de la batalla Medellín contaba con 458 casas mientras que pocos días más tarde sólo contaba con 157 casas habitadas. La huída de buena parte de su población hacia localidades más meridionales fue una realidad desde el mismo momento de la llegada de los franceses. La escribanía de Medellín, por ejemplo, se trasladó a la localidad de Manchita donde permaneció hasta mediados del mes de junio de 1809.

4. Una constante a lo largo de la guerra: la resistencia de los vecinos a ser alistados.

Como dijimos, uno de los primeros cometidos de la recién creada Junta de Extremadura fue la formación de un ejército. El alistamiento se hacía tanto con voluntarios como con reclutas y a cada localidad correspondía un cupo de mozos según el número de habitantes.

Por Orden de 3 de junio de 1808 el Comandante general de Extremadura, José Galluzo, mandaba realizar un alistamiento en cada pueblo. Ya nos hemos referido anteriormente a los graves incidentes que tuvieron lugar en Don Benito con ocasión de este reclutamiento que provocaron, entre otras cosas, el cambio de Corregidor y la invasión de fincas de particulares. También en Villanueva de la Serena, recordemos, se produjeron alborotos e incidentes de desobediencia a la autoridad. La negativa a incorporarse a filas, ya desde los primeros momentos, fue general en todos los pueblos del Partido de la Serena. Y además, todo el que pudo eximirse del servicio lo intentó con mil excusas y pretextos. Entre ellos encontramos algunos individuos con notable patrimonio rústico y pecuario, miembros de la oligarquía local que alegaron su extenso patrimonio para quedar exento del servicio. Es el caso del dombenitense Enrique Rodríguez de Morales que cuando fue alistado en el batallón de La Serena alegó su *extensa propiedad y gran mayorazgo* como causa para no ser alistado.⁷⁵

Además de ese alistamiento de 1808 ya comentado, tuvieron lugar otros, concretamente a principios de 1809, coincidiendo con el avance francés por la provincia y, más tarde, en febrero de 1810, ocasionado por el ataque francés a la ciudad de Badajoz. El nexo común de todos

73 MARTÍN NIETO, D. A.: *La casa y cárcel de gobernación...* ob. cit., pág. 448.

74 GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Extremadura en la Guerra de la Independencia. Memoria histórica y colección diplomática*, Sevilla, Editora Regional de Extremadura-Renacimiento, 2008, pág. 172.

75 A.P.D.B., escribanía de Francisco Fernández Canedo, caja núm. 4, leg. 109, escritura de 27 de junio de 1809

ellos fue la resistencia de gran parte de los vecinos de la actual comarca de las Vegas Altas a incorporarse a filas, tal y como podemos comprobar a continuación en algunos ejemplos sacados de los testimonios dados por las autoridades locales.

En **Guareña**, a mediados del mes de diciembre de 1809, se recibía una Orden para proceder al envío de 3 mozos a la ciudad de Zafra que debían formar parte de los 50 hombres que habían correspondido al Partido de Mérida, para su incorporación al batallón del segundo regimiento de infantería de Sevilla⁷⁶. Con ocasión de este nuevo alistamiento, Alonso Malfeito Cortés, prior síndico del común de la localidad, enviaba un memorial a la Junta de Extremadura, a principios del año 1810, en el que afirmaba que la villa había entregado ya 179 hombres al ejército y, teniendo en cuenta, que algunos pueblos del Partido de Mérida no habían completado aún el cupo que se les había fijado, consideraba que deberían repartirse los tres mozos que correspondían a Guareña entre los pueblos que aún no habían completado su cupo.⁷⁷

Más tarde, en febrero de 1810, cuando se llevaba a cabo un nuevo sorteo de mozos que debían incorporarse a la partida al mando de Gabriel Corrales, se produjo un gran alboroto en Guareña entre los mozos que protestaban porque consideraban que debían ser introducidos en el *cántaro* algunos individuos que habían obtenido el año anterior la excepción. Entre esos individuos que se habían declarado exentos encontramos algunos miembros de la alta sociedad local. Así, vemos que Plácido Retamar, hijo de Fructuoso Retamar, vocal de la Junta de Extremadura; Pedro Cortés por haber expuesto como motivo el tener que cuidar de su hacienda y de dos hermanas menores; Alonso Malfeito Cortés, prior síndico del común que alegó ciertas dolencias y achaques; Francisco Campomanes, boticario que también expuso causa de enfermedad y Juan Cortés Yáñez, clérigo tonsurado por padecer afecciones de pecho. La Junta de Extremadura confirmaba la exención de los tres primeros, pero obligaba a Francisco Campomanes y a Juan Cortés a que fueran incluidos entre los sorteados.

A mediados de julio, reunida la corporación municipal, presidida por los alcaldes ordinarios, diputados, prior síndico del común y el cura párroco para proceder al sorteo de los 15 hombres que faltaban para completar el cupo de los asignados a la localidad, se produjeron graves incidentes en las casas consistoriales. Las causas, como en otras localidades, vino motivada por la negativa de cinco vecinos a ser incluidos en el sorteo alegando estar exentos del servicio. El resto de mozos, al grito *¡vámonos todos fuera y que no se haga el sorteo pues nosotros si no entran los referidos no hemos de ser soldados!*⁷⁸, consiguieron que el reclutamiento se suspendiese y que interviniera la Junta Suprema de Extremadura en el asunto. Finalmente, la máxima autoridad provincial ordenó que cuatro de los cinco individuos que afirmaban estar exentos fueran incluidos en el sorteo y que, en cuanto al quinto, fuera eximido por tener documentación en la que la Junta de Mérida lo había declarado exento del servicio por inútil en el batallón de Real Guardia Española con fecha de 11 de marzo de 1809.

Un mes más tarde, en septiembre de ese mismo año, los alcaldes ordinarios confirmaban a la Junta de Extremadura que se había practicado la saca de los mozos que faltaban para completar el cupo que le fue pedido a la villa en el año 1809. Aunque fueron enviados a la capital, muchos de ellos regresaron nuevamente a Guareña tras haber presentado varios recursos que fueron atendidos por la junta de agravios. De nuevo, la Junta de Extremadura ordenaba al Ayuntamiento de Guareña el envío de los soldados que faltaban, poniéndolos en

⁷⁶ A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Gobierno*, leg. 102

⁷⁷ Recordemos, de nuevo, que la localidad de Guareña pertenecía en esos momentos al partido de Mérida.

⁷⁸ A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

Badajoz a disposición de Francisco de Paula Pavía, sargento mayor del regimiento provincial de Trujillo.⁷⁹

A principios de julio de 1810, la Junta Suprema de Extremadura comunicaba a los pueblos del Partido de La Serena una nueva Orden de reclutamiento para cubrir los 6.000 hombres que pedía el Marqués de la Romana. La Junta, para equilibrar la contribución de cada pueblo, decidió que todos entregaran el déficit de los que se les asignó en el primer alistamiento de 1808 y que muchos no habían completado. En la totalidad de los pueblos de la actual comarca de las Vegas Altas, los problemas para componer el cupo de mozos para el servicio militar fueron muchos. Además, circunstancias coyunturales como la presencia de franceses en algunos pueblos de La Serena, como era el caso de Cabeza del Buey, Monterrubio, Benquerencia y Castuera, donde los enemigos habían entrado el día 23 de julio, tampoco eran noticias favorables a que los mozos se alistaran con gran entusiasmo.

En algunas localidades fue necesario recurrir a la presencia militar para llevar a cabo el alistamiento. Fue lo que sucedió en **La Haba**, localidad en la que a finales de agosto de 1810 se intentaba proceder al alistamiento de 35 mozos que faltaban para completar el cupo de 102 hombres con que fue cargado el pueblo en 1808. Las autoridades locales tuvieron que solicitar la intervención de la partida de Manuel Muñoz de Vaca que en esos momentos se encontraban en la villa de Don Benito pues, como reconocían, *“de otro modo no podremos verificarlo sin funestas resultas, según el estado en que miramos a los interesados...”*⁸⁰. De hecho, el alistamiento tuvo que ser suspendido ante el alboroto causado por dos vecinos, don Juan Antonio Chacón y Juan Miguel Romero, que se negaban a ser incluidos en el sorteo desobedeciendo las órdenes de las autoridades locales. En el fondo del asunto se encontraba el hecho de que si un hijo de un hacendado local, don Pedro Campos, que había contraído matrimonio después de la orden de alistamiento de 4 de enero, debía ser o no incluido en el sorteo. Lo cierto es que el Ayuntamiento comunicaba a la Junta de Extremadura que esos dos mozos, don Juan Antonio Chacón y Juan Miguel Romero, se habían fugado. La Junta contesta que se realice el alistamiento según estaba mandado valiéndose del auxilio militar y, con respecto a los prófugos, que se incluyeran dos mozos en su sustitución y que fueran perseguidos hasta su total captura. Días más tarde don Juan Hidalgo Chacón se presentó en Badajoz ante la junta de agravios exponiendo sus razones para ser excluido del alistamiento. La Junta Superior de Gobierno de la provincia, no obstante, ordenaba su arresto en el cuartel del regimiento provincial de Trujillo.

En otros casos, las autoridades locales argumentaron todo tipo de excusas, adjuntando informes en sus recursos ante la Junta de Extremadura, al objeto de ver reducido el número de mozos que se solicitaban. Es el caso del lugar de **La Guarda** que, a la altura de 1810 contaba tan sólo con 16 vecinos, debiendo enviar a la capital de provincia un total de seis mozos que le fueron asignados en 1808. El alcalde, Juan García Cancho, intentaba convencer a la Junta de Extremadura de que se les exonerase de la contribución de hombres atendiendo al escaso vecindario y a la miseria en que se encontraban. La Junta no accedió a dicha solicitud y en un nuevo intento, el alcalde hace referencia a que el pueblo había cumplido con el cupo de seis mozos cuando fueron enviados en 1808 a la capital, aunque fueron desechados por falta de talla. Posteriormente, tres de ellos se casaron y otros tres se fugaron del pueblo, con lo que solicitaba el envío de sólo tres mozos. La Junta, no obstante, se mantiene en que el pueblo debe enviar el cupo de seis mozos que le correspondían.⁸¹

79 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2.

80 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

81 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

Uno de los puntos más claramente rechazado por las autoridades locales era tener que enviar al ejército a hombres casados. En todos los pueblos la picaresca había dado lugar a que un buen número de jóvenes que estaban llamados a incorporarse a filas en enero de 1810 por tener cumplidos los 16 años, se casaron de inmediato para evitar así ser alistados. La Junta de Extremadura, en su Orden de seis de julio de 1810, indicaba a las juntas locales que si para llenar el cupo de los alistados en cada pueblo fuese necesario coger de entre los casados, entraran primero en el sorteo los que teniendo la edad de 16 años se habían casado desde el mes de enero en adelante.

En este sentido, la Junta de **Villanueva de la Serena** consideraba más justo que los mozos que se habían casado después del inicio de la guerra fueran los primeros en ser llamados a filas; en segundo lugar consideraban los que se casaron después de haberse pedido el cupo a la localidad y, en tercer lugar, los que habían contraído matrimonio desde enero de 1810. En esta villa el cupo que debían enviarse en el mes de julio de 1810 se fijó en 80 mozos. Para proceder al alistamiento, los justicias de la localidad publicaron un bando en el que convocaban a todos los vecinos solteros para el día 25 de julio. Pero la sorpresa del nuevo regente, don Lucas Muñoz de Rivera, que había sustituido el día anterior a don José de Tena, acusado de infidencia, fue que sólo comparecieron unos 20 hombres, cuando el vecindario se componía de 1.500 vecinos, por lo que determinó que el alistamiento se ejecutara por los libros de parroquia:

“...pero han comparecido tan pocos que no habrá 20 hombres útiles y cuando este vecindario se compone de 1.500 vecinos lo menos, en virtud de lo cual he prevenido que el alistamiento se formalice por los libros de parroquia y que de la desobediencia de estos vecinos a las superiores determinaciones son de parte de V.E.”⁸²

En el caso de la villa de **Don Benito** las autoridades, con motivo de este nuevo alistamiento, hicieron alusiones a las grandes aportaciones de hombres realizadas por el municipio. En concreto citaban el alistamiento llevado a cabo en julio de 1808 que se llevó a efecto por el Gobernador de La Serena; después otros dos por el Marqués de Casa Mena y el último, en marzo de 1809, por la Junta municipal del Partido, sin contar con los muchos jóvenes que se habían llevado consigo los jefes de partidas de guerrillas, afirmando que entre todos hacían una suma mayor que el cupo asignado a esa villa⁸³. El problema estaba en que la Junta de Extremadura exigía a los pueblos que demostrasen, con recibos, el número de hombres entregados al servicio de las armas. En el caso de Don Benito, no existía recibo alguno y ponían el ejemplo del último alistamiento hecho una semana antes de la batalla de Medellín por el capitán Martín Gallegos que, habiendo fallecido en dicha batalla, había ocasionado la pérdida de los documentos donde constaban los nombres de los vecinos alistados.

Como en el caso de Villanueva de la Serena, también las autoridades de Don Benito consideran que los primeros que deberían incorporarse al ejército debían ser los mozos que estaban solteros cuando comenzó la guerra y, a continuación, los que habían contraído matrimonio después de circularse las órdenes de enero de 1810, al tiempo que denunciaban estos hechos:

“Es de notarse que el sórdido interés y el egoísmo que reina aún en los asuntos más sagrados produjo la celebración de unos matrimonios que más bien que este nombre deben tener el desponsales de presente, porque los padres respectivos han llevado a sus hijos a

82 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

83 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

la iglesia en su más tierna edad, y allí se han desposado. Luego cada uno a su casa, donde permanecen aún en el día muchos".⁸⁴

En Don Benito sucedieron unos hechos similares a los de Villanueva de la Serena. El día 31 de agosto de 1810 el Ayuntamiento finalizaba el alistamiento de mozos, incluyendo en el mismo a los mayores de 16 años que se habían casado desde enero de dicho año. En total consiguieron reunir 137 de los 182 hombres que formaban el cupo asignado inicialmente a la localidad. Don Ramón Carvajal y Trejo, regente de la jurisdicción, hacía saber a la Junta de Extremadura la negativa de muchos mozos a ser alistados y la imposibilidad de completar el cupo de 182. Además, los temores de que se volvieran a repetir los dramáticos sucesos de junio de 1808, cuando estalló un auténtico motín popular en la localidad, se optó por suspender el alistamiento hasta que pasase la feria que se celebraba anualmente entre los días 7 y 10 de septiembre:

"...pero ni la fuerza de la justicia ni la persuasión han podido vencer el empeño que han formado en no salir hasta que se complete el cupo de 182 hombres que se piden a este pueblo [...]. El Ayuntamiento de esta villa receloso con razón de que se repita la escena trágica del primer alistamiento en junio de 1808 en que sus individuos libraron su vida del furor popular, a favor de una casualidad, Condesciendo a estas ideas y espera la ejecución del alistamiento en todas sus partes..."⁸⁵

Quedaban, pues, por alistar 45 hombres para completar el cupo asignado. El Ayuntamiento insistía en las dificultades que habría para ello teniendo que incluir en el mismo a casados sin hijos. Por otra parte, en un intento de conseguir que se minorase el número de mozos a entregar, se recordaban por parte de las autoridades locales los grandes esfuerzos que el vecindario había realizado y los sufrimientos padecidos desde la *desgraciada* batalla de Medellín, además de ser un pueblo con buena labor que podía contribuir eficazmente al suministro de los ejércitos:

"En la desgraciada batalla de Medellín sufrió infinito y más de trescientas familias lloran todavía la muerte funesta que tuvieron sus cabezas, o sus padres a manos del enemigo. Esto fuera de los soldados hijos del pueblo que corrieron la misma suerte. Por esta consideración, y la de ser el pueblo de más labor y el que más puede contribuir, habiendo brazos que la sostengan..."⁸⁶

Estas argumentaciones debieron surtir el efecto deseado por cuanto desde la Junta de Extremadura se comunicaba a las autoridades de Don Benito que sólo enviaran los mozos solteros, quedando en sus casas los casados.

El estado de miseria que reinaba en la mayor parte de los pueblos de la comarca de las Vegas Altas y el empobrecimiento de la población queda perfectamente reflejado en los documentos consultados. La despoblación fue una de las primeras consecuencias que la guerra trajo aparejada. Testimonios que nos hablan de la pérdida de población, especialmente entre las localidades más pequeñas son abundantes, por lo que la dificultad para llevar a cabo los requerimientos de soldados fueron frecuentes. Así, en el caso de **Rena** sus autoridades manifestaban en el verano de 1810 que "*el pueblo por las calamidades de la guerra ha quedado reducido a la miserable población de 13 vecinos*"⁸⁷. Por ello, el Ayuntamiento pedía que los tres

84 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

85 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

86 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

87 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2.

mozos, de los cinco que componían su cupo, que anteriormente habían sido desechados por falta de talla se les admitiesen ahora, o bien, que se exonerase al pueblo de los que le faltaban para completar el cupo. Las autoridades aseguraban que en esos momentos sólo había en el pueblo dos mozos solteros y un casado sin hijos y que habían sido desechados los solteros por falta de talla. Consideraban que sería muy perjudicial que en su lugar tuvieran que ir dos casados para sustituirles que *"son los únicos que tienen su labor establecida"*. Desconocemos si, finalmente, la Junta de Extremadura accedió a la petición realizada desde Rena, aunque sí sabemos que el coronel don Francisco de Paula informó que, efectivamente, los dos mozos no alcanzaban ninguno la talla de los 5 pies que se pedían.

El procurador síndico de **Orellana la Vieja**, Mateo Sánchez Sierra, comunicaba a la Junta de Extremadura que, debido a los trastornos ocasionados por la entrada de los franceses en el pueblo, se habían extraviado los recibos y documentos por donde se acreditaba el número de mozos con que había contribuido al ejército la localidad en diferentes momentos. No obstante, en el oficio del escribano se habían encontrado dos listados con el nombre de 69 vecinos que fueron alistados en el ejército. Como a la población le fue asignado inicialmente un cupo de 75 mozos, ahora debían enviar los seis restantes para completar dicho cupo. Las autoridades locales sortearon y remitieron a su destino a esos seis mozos, sin que se produjeran incidentes de ningún tipo en la localidad, aunque no dejaban de manifestar la mala fortuna de algunos a los que había tocado en suerte incorporarse a filas:

"El Ayuntamiento ha visto con dolor el desconsuelo de un padre sexagenario, ciego e impedido a quien su único hijo sostenía y que la suerte acaba de conducirle a participar de la gloria que se adquiere en el campo de honor..."⁸⁸

Como vemos, una clara reticencia por parte de muchos vecinos a incorporarse a filas y grandes tensiones cada vez que las autoridades locales se disponían a un nuevo reclutamiento para completar el cupo asignado fueron muy frecuentes en los pueblos de la comarca.

5. El abastecimiento del ejército: grandes dificultades para cumplir con las exigencias.

El abastecimiento de las tropas se convirtió en una tarea siempre complicada para las autoridades locales y provinciales. Así, es frecuente encontrar entre la documentación consultada lamentaciones de las autoridades locales ante la incapacidad para cumplir con las exigencias impuestas. Algunos pueblos se veían impotentes ante los requerimientos hechos por las autoridades provinciales. En unos casos, vecinos hacendados hubieron de realizar anticipos, tanto de granos como de dinero; en otros, simplemente las autoridades comunicaban que no podían hacer frente a las peticiones. Por ejemplo, en el lugar de **Manchita**, que en mayo de 1811 contaba con 22 vecinos, sólo siete de ellos poseían granos almacenados para su consumo y entre todos reunían poco más de 45 fanegas, siendo las únicas que había en ese momento en el pueblo⁸⁹. De esta manera, las autoridades hacían saber a la Junta de Extremadura que no podían cumplir con las exigencias impuestas. Por estas mismas fechas, todos los pueblos del partido de la Serena fueron cargados con 300 raciones de carne y otras 300 de cebada, mientras que las raciones de pan que debían entregar cada uno oscilaron entre las 400 pedidas a la villa de Don Benito a las 16 de Rena, pasando por las 300 de Villanueva de la Serena, 156 de La Haba y Medellín o las 160 de Orellana la Vieja, por poner algunos ejemplos.

⁸⁸ A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Alistamientos*, leg. 2

⁸⁹ A.H.P.B., *Junta Suprema...Comisión de Subsistencia. Suministros al ejército*. Manchita, leg. 17.

A medida que el conflicto se fue convirtiendo cada vez más en una guerra de desgaste, la falta de subsistencias se hizo más patente y las dificultades para que los pueblos cumplieran con el cupo cargado más grandes. En el partido de la Serena, en la primavera de 1811, se tuvieron que emplear métodos más que persuasivos por las autoridades del partido para hacer que algunas localidades entregaran lo que pudieran. No obstante, algunos particulares hicieron entregas de importantes cantidades de granos como fue el caso de don Pedro de Granda Murillo, don Patricio Campos y don José Gallardo Calderón, vecinos y hacendados de Don Benito, que entregaban en esos críticos momentos 176 fanegas de trigo para el suministro de las tropas.

La villa de Don Benito, realizó importantes suministros a lo largo de toda la guerra e, incluso, una vez terminada la misma. Tenemos constancia documental de las aportaciones hechas por la localidad entre diciembre de 1812 y febrero de 1813 que ascendieron a: 13.700 raciones de pan; 4.250 raciones de carne; 16.312 reales; 4.468 raciones de legumbres; 12.414 arrobas de cebada; 12.414 de paja; 279 herraduras, además de importantes cantidades de leña, aceite, manteca, aguardiente y otros efectos para el Cuerpo de Caballería del 6º ejército, además del socorro realizado a toda la tropa transeúnte que pasó por Don Benito.

Uno de los aspectos que más frecuentemente hemos encontrado entre la documentación consultada es la referida a las requisas de caballerías practicadas a lo largo de la guerra. Como ya apuntábamos, uno de los objetivos básicos de la Junta Suprema de Extremadura a lo largo de todo el conflicto bélico fue disponer de un ejército bien dotado. Y para ello, entre otras cosas, se necesitaba reunir el mayor número posible de caballos, por lo que fueron surgiendo una serie de disposiciones encaminadas a proporcionarlos. En este sentido podemos destacar la Orden de 6 de octubre y el Reglamento de 6 de diciembre de 1808, así como los Decretos de 18 de marzo de 1809 y de 9 de julio del siguiente año.

Pues bien, en el partido de La Serena, el comisionado encargado de confiscar los caballos en los pueblos de su comprensión fue el coronel don Santiago Porta, quien recorrió las distintas poblaciones requisando caballos, tasándolos y entregando a los propietarios un recibo de la entrega realizada. Aunque la Junta de Extremadura había garantizado el reintegro del valor de los animales, lo cierto es que el tiempo fue pasando y los interesados veían como nadie se hacía cargo del valor de las caballerías entregadas. Además, en muchos casos, se trataba de vecinos que no disponían de otro animal para las faenas agrícolas, de tal manera que su pérdida había supuesto un grave deterioro para su economía. Un ejemplo de esto que decimos lo encontramos en un nutrido grupo de labradores de Villanueva de la Serena que en mayo de 1810, pasados dos años desde que les fueron confiscados los caballos, aún no habían recibido el valor de los mismos. En su escrito manifiestan las grandes pérdidas ocasionadas en la producción agraria y la ruina de sus familias. Por ello, solicitaban el reintegro de su valor, o bien, la entrega del valor de las caballerías en tierras de Propios:

“...nuestras labranzas han minorado mucho desde que nos faltan dichos caballos [...] es absolutamente imposible preparar las labores para el año próximo, sino se nos abonan y podemos proporcionar caballerías...”⁹⁰

La Junta de Extremadura accedió a la totalidad de las peticiones de los interesados mandando a los Ayuntamientos que se reintegrase el valor de las caballerías, bien a través del

⁹⁰ A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Gobierno*, leg. 103.

fondo de Propios o de los pósitos⁹¹. Pero el problema, como bien habían puesto de manifiesto los labradores de Villanueva de la Serena, radicaba en que los Propios y arbitrios de la localidad se encontraban sin fondos para poder atender las reclamaciones de los propietarios de caballos.

Las quejas y lamentaciones enviadas desde los particulares y, también, desde instituciones locales ponen de manifiesto que la pérdida de las caballerías de labor, entre otros factores provocados por la guerra, tuvieron como consecuencia inmediata una merma considerable en la capacidad productiva y, como afirmaban los labradores de Villanueva de la Serena, la ruina de numerosas familias. Ejemplos en los que los vecinos que habían entregado sus caballerías reclaman el reintegro de su valor son numerosísimos entre la documentación manejada. Por ejemplo, seis vecinos de Guareña afirmaban que, a mediados de julio de 1810, les fueron requisados a cada uno de ellos un caballo por los comisionados del Marqués de la Romana. Ahora, atendiendo a la orden que se refería a su abono con fondos públicos, solicitaban que se les abonase el importe de sus caballos en metálico y, caso de no ser posible, en tierras de las que se estaban subastando en aquellos momentos en Guareña. Otros tres vecinos de la localidad también solicitaban que se les pagaran los caballos que tuvieron que entregar en el año 1808 a don Fructuoso Retamar Oliva, vocal de la Junta Suprema de Extremadura, siendo tasados cada uno de ellos en 1.300 reales y que no les fueron entregados recibos de ellos.

Otro capítulo muy destacado entre la documentación existente es el referido a la entrega, requisiciones y exacciones de ganado de particulares para el abastecimiento de la tropa. Fue práctica habitual que un buen número de cabezas de ganado fueran requisadas por las autoridades locales para atender al suministro del ejército español o para cubrir las exigencias impuestas por los franceses. En mayo de 1811, la Junta Suprema de Extremadura ordenaba a las autoridades locales que se realizase un recuento del ganado lanar, cabrío y vacuno existente en cada municipio, excluyéndose el destinado para la labor. La mitad de ese ganado debería ser enviada para suministro del ejército mientras que la otra mitad se mantendría reunida en una dehesa con proporciones suficientes para atender nuevos requerimientos. Como en el caso de la entrega de las caballerías antes comentado, también en este momento se aseguraba a los dueños de los ganados que su valor sería reintegrado posteriormente, aunque la documentación manejada nos habla de que en la mayoría de los casos eso no se cumplió, al menos, de forma inmediata. Es el caso de Manuel Sánchez, mayoral de los ganados de Pedro Hernández de Lorenzo, vecino de la tierra de Piedrahita, que denunciaba la sustracción de 203 vacas de la dehesa de Torrevirote, en el término de Don Benito, para cumplir con ciertos requerimientos impuestos por las tropas francesas que en el año 1810 se encontraban en esa localidad. Las vacas fueron luego conducidas hasta Medellín y entregadas a los franceses que las condujeron hasta Mérida. La Junta Suprema de Extremadura, conocedora de este hecho, dispuso que se reintegrase al dueño los 131.750 reales en que fue tasado el ganado requisado, mediante un repartimiento vecinal entre todos los pueblos del partido de La Serena.⁹²

En otras ocasiones, los dueños de cabañas ganaderas tuvieron serias dificultades para conseguir que se les abonase el valor de las cabezas sustraídas para el ejército enemigo. Tenemos el caso de don Plácido Retamar Carrasco, un hacendado y rico ganadero vecino de Guareña, que desplazó su cabaña lanar hasta la localidad cacereña de Almoharín para ponerla a salvo de los enemigos. Sin embargo, los franceses terminaron llegando a esa villa y exigieron al alcalde la entrega de cierto número de cabezas lanas. El alcalde, en vez de proceder a

⁹¹ SARMIENTO PÉREZ, J.: *La Junta Suprema de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*. Badajoz, Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, 2008, pág. 205.

⁹² A.M.D.B., *Libro de actas...*, caja 16, sesión de 18 de marzo de 1810.

la exacción del ganado de los vecinos, ordenó que fueran entregadas hasta cien cabezas de las que se encontraban en el término, propiedad del citado ganadero de Guareña. Cuando los franceses se marcharon del lugar, el ganadero solicita el reintegro pero el alcalde de Almoharín se niega y será la Junta de Extremadura la que ordene a los Justicias de la villa cacereña a que reintegren a don Plácido Retamar las 56 cabezas de ganado lanar que de orden del alcalde se requisaron, repartiendo este número entre los ganaderos de la localidad.⁹³

También los jerónimos del monasterio de Guadalupe sufrieron directamente los avatares de la guerra en lo que respecta a su patrimonio pecuario. Dueños de una importante cabaña trashumante merina, el conflicto bélico les ocasionó grandes pérdidas económicas por no poder aprovechar las numerosas dehesas que poseían en el Condado de Medellín. Además de los robos y saqueos de que fue objeto el monasterio, los frailes vieron como algunas de sus mejores dehesas eran ocupadas por los vecinos de los pueblos donde éstas radicaban. Ejemplo de estas acciones tumultuosas que terminaron con invasión de fincas las encontramos en el año 1811 cuando un buen número de vecinos de Don Benito entraron a arar de forma ilegal la dehesa Agostaderos, propiedad de los jerónimos y que radicaba en el término de dicha localidad. Hasta algunos años después de terminada la guerra no consiguieron los frailes recuperar el derecho de propiedad sobre algunas de sus dehesas. En 1817, el Consejo de Castilla, ante las sucesivas denuncias presentadas por los frailes, tuvo que tomar cartas en el asunto hasta conseguir que los labradores de Don Benito dejaran libre la citada dehesa de los Agostaderos⁹⁴. Los acontecimientos posteriores, algo confusos, nos llevan a una petición hecha por el Alcalde mayor, a instancias del Monasterio de Guadalupe, de auxilio militar al Capitán General de la provincia para hacerse con el control de la situación, desbordada por los acontecimientos. La partida militar que tuvo que acudir en auxilio del Alcalde mayor partió de Badajoz el 18 de octubre de 1817 y estaba compuesta por 1 capitán, 2 subalternos, 2 sargentos, 12 cabos y 25 soldados, lo cual nos da muestra de la importancia de los hechos.⁹⁵

La guerra afectó seriamente a los ganaderos trashumantes que aprovechaban anualmente buena parte de las dehesas existentes en los pueblos de la comarca de las Vegas Altas. Según ha apuntado el profesor Llopis Agelán, hacia 1808 los rebaños trashumantes ocupaban en la región unos dos millones de fanegas de tierra⁹⁶, muchas de las cuales se localizaban en las tierras del antiguo Condado de Medellín y del partido de La Serena. En las dehesas del Estado de Medellín se ubicaban, inicialmente, la mayor parte de las dehesas vaqueroles propiedad del Monasterio de Guadalupe, aprovechando las frescas y buenas yerbas para la alimentación del ganado mayor, aunque ya en la época moderna muchas de esas dehesas fueron empleadas para dar cabida al ganado lanar del Monasterio⁹⁷. La dehesa de *La Vega*, finca próxima al río Guadiana y perteneciente a la Tierra de Medellín, fue la explotación de ganado vacuno más rentable de las que disponía el Monasterio.⁹⁸

93 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Gobierno*, leg. 104.

94 A.H.N., Clero, legajo 1.426. Citado por LLOPIS AGELÁN, E.: "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1709-1835", en ANES, G. (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. I Agricultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pág. 64.

95 RUIZ RODRÍGUEZ, J. A.: *Evolución de la propiedad de la tierra en el partido judicial de Don Benito (1750-1880)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2009. En prensa.

96 LLOPIS AGELÁN, E.: "La formación del <<desierto manufacturero>> extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen", en S. Zapata Blanco (ed.): *La industria de una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1996, pág. 104. Este autor afirma que en Extremadura invernaban unos dos millones de cabezas trashumantes.

97 LLOPIS AGELÁN, E.: "Una gran "empresa" agraria y de servicios espirituales: el Monasterio Jerónimo de Guadalupe, 1389-1835", en Documento de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, núm. 18, 1995.

98 LLOPIS AGELÁN, E.: *Las economías monásticas al final del Antiguo Régimen en Extremadura*. Madrid, Universidad Complutense, 1980, págs. 281-292.

La guerra con los franceses trajo consigo una importante reducción en la tradicional presencia de los ganados trashumantes en estas tierras. Y es que, la inseguridad, los robos, las requisas y exacciones que padecieron los propietarios de cabañas trashumantes hicieron que la actividad ganadera sufriera de primera mano los avatares de la guerra. En la primavera de 1812 varios trashumantes burgaleses que disfrutaban una serie de dehesas en el partido de la Serena y de Trujillo, denunciaban ante las autoridades provinciales las continuas exacciones y contribuciones arbitrarias a que habían sido sometidos por los justicias de los pueblos donde se hallaban. Haciendo referencia a las disposiciones de diciembre de 1811, en las que se prohibieron las exacciones de ganado lanar trashumante porque ya contribuían en sus lugares de origen, solicitaban a la Junta de Extremadura el reintegro de las 6.240 cabezas lanares que les fueron sustraídas en el partido de la Serena y, caso de no ser posible, por su valor en metálico. La Junta accedió a las peticiones de los serranos y ordenaba la devolución de las cabezas o su valor por repartimiento vecinal tras la correspondiente tasación. El repartimiento practicado entre los pueblos de las Vegas Altas fue el siguiente: Acedera, 100 cabezas; Cristina, 50; Don Benito, 1.000; La Haba, 300; Manchita, 30; Medellín, 150; Mengabril, 50; Navalvillar de Pela, 150; Orellana la Vieja, 200; Rena, 30; Villanueva de la Serena, 400; Valdeterres, 100 y Villar de Rena, 30.⁹⁹

En otro orden de cosas, la pérdida de cabezas de ganado afectó seriamente a la agricultura por cuanto este hecho trajo consigo una notable falta de yuntas de labor, así como una disminución considerable del abono para los campos. Así, un grupo de acomodados labradores de Villanueva de la Serena se lamentaban que, desde junio de 1808 hasta abril de 1810, se les habían requisado todos los caballos que tenían destinados para la labor, con lo que afirmaban "*nuestras labranzas han minorado muy mucho desde que nos faltan dichos caballos*", insistiendo en que les resultaba absolutamente imposible preparar las labores de cara al próximo año si no se les abonaba el precio de las mismas.¹⁰⁰

6. Incidencia de la guerra sobre las economías locales: ruina y pérdida de patrimonio.

Los años inmediatamente anteriores a la guerra se habían padecido varias crisis de subsistencias a causa de las malas cosechas. Especialmente duras fueron las que tuvieron lugar en los últimos años del siglo XVIII y, especialmente, la sufrida en el año agrícola de 1804-05 que, de gran intensidad, trajo consigo una elevación en las tasas de mortalidad. Las malas cosechas se tradujeron en un alza de precios de los productos agrícolas básicos, disparándose el precio del pan hasta cotas desconocidas, provocando periodos de hambruna. Una muestra de la evolución alcista de los precios la tenemos en el mercado de Villanueva de la Serena en los años previos al inicio de la contienda militar. Así, en el año agrícola 1802-03 el valor de la fanega de trigo se situaba en 47,84 reales, mientras que en el año 1804-05 la misma fanega alcanzaba los 173,12 reales¹⁰¹, es decir, un incremento del 262 por ciento. Por estos motivos, en febrero de 1808 los justicias de Don Benito solicitaban un aplazamiento en el pago de las reales contribuciones debido a las "*calamidades sufridas en años pretéritos*" a causa de las malas cosechas de todas clases en la comarca.¹⁰²

Una orden de la Junta Suprema Gubernativa del Reino, expedida en el Real Alcázar de Sevilla, del día 31 de julio de 1809, mandaba que todos los pueblos enviasen al ejército las cabezas de ganado de cualquier clase que hubiera en ellos, advirtiendo a las autoridades

99 A.H.P.B. *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencia. Repartimientos*, leg. 19

100 A.H.P.B. *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Gobierno*, leg. 103.

101 ANES, G.: *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, Taurus, 1973, págs. 232-236.

102 A.M.D.B., *Libro de actas...*, libro núm. 1, sesión del 14 de febrero de 1808.

locales que cualquier descuido u omisión sería duramente castigado. Pues bien, desde Guareña se informa a la Suprema Central, a principios de agosto, que en la localidad no había más que un poco de trigo debido a haber sido invadido por los franceses y que el poco ganado con el que contaban era lanar, por lo que, concluían, no podían atender al requerimiento hecho:

“...en esta villa por la invasión de los enemigos franceses no han quedado más efectos que el del trigo por haber aniquilado toda la cebada y garbanzos que había, juntamente con todo el ganado vacuno que estos naturales conservaban en la boyada para el uso de sus labores, jamones, y otros efectos comestibles, sin haber quedado más que algún ganado lanar...”¹⁰³

En ese contexto de necesidad y permanente endeudamiento de las corporaciones locales durante el conflicto bélico, la Junta Suprema de Extremadura publicaba la Orden de 1 de abril de 1810, para la enajenación y cercamiento de la mitad de los baldíos y tercera parte de los Propios de los pueblos, la cual fue aprobada por la Junta Suprema Central con fecha 31 de marzo de 1810¹⁰⁴. En la norma legal se indicaba que esas tierras deberían localizarse en las proximidades de los pueblos, en porciones unidas, debiéndose entregar a los vecinos por el precio de su tasación. El pago se realizaría en metálico o mediante su equivalente en granos, ganados u otros bienes que pudieran ser de utilidad para el mantenimiento del ejército.

Las ventas llevadas a cabo en los pueblos de la actual comarca de las Vegas Altas afectaron a los patrimonios rústicos municipales de manera desigual. Todos los pueblos coincidían, sin embargo, en las quejas enviadas a las autoridades provinciales acerca de la imposibilidad de hacer frente a las continuas exigencias que se les hacían. Fue general, también, el reconocer que los fondos de Propios y pósitos de los pueblos se encontraban exhaustos debido a los suministros ya realizados, por lo que las autoridades locales no encontraban arbitrios con que corresponder a las peticiones hechas por la Junta de Extremadura. En otros casos, se intentó evitar la venta de la tercera parte de Propios argumentando que eran la única fuente de ingresos con que contaban los Ayuntamientos para acudir a los gastos de funcionamiento. La respuesta por parte de la Junta de Extremadura en todos los casos fue siempre la misma: había que enajenar la tercera parte de Propios y mitad de baldíos de cada pueblo.

Uno de los objetivos que la Junta perseguía con esta medida, aparte del recaudatorio, era el de aumentar el número de pequeños propietarios agrarios, de ahí que se indicara en las instrucciones el que las tierras se dividieran en pequeñas porciones, aspecto este que fue llevado a cabo en las localidades de nuestro ámbito de estudio.

Los diputados de las Cortes de Cádiz prestaron atención a la enajenación de las tierras concejiles, surgiendo posiciones diferentes¹⁰⁵. Para unos, como el diputado extremeño Antonio Oliveros, las ventas de estas tierras eran beneficiosas para los pueblos. Otros, como José María Calatrava o Diego Muñoz Torrero no opinaban lo mismo y consideraban que las ventas sólo beneficiarían a los poderosos de los pueblos y perjudicaría a los vecinos más modestos¹⁰⁶. Y no le faltaba razón a estos dos diputados por cuanto fueron muy pocos los campesinos modestos que se acercaron a rematar una suerte. Por el contrario, sí que aparecieron en las subastas

103 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Gobierno*, leg. 102.

104 A.H.N., *Consejos*, leg. 3.114, núm. 22.

105 Los detalles de las discusiones y el desarrollo de los debates en las Cortes pueden verse en GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F.: “Guerra, reacción y revolución ... ob. cit. págs. 714 y ss.

106 MELÓN JIMÉNEZ, M.A.: “Oligarquías locales y crisis del Antiguo Régimen en Extremadura”, en *Investigaciones Históricas*, Universidad de Valladolid, 1989, nº 9, págs. 9-32, ref. en pág. 25.

vecinos más o menos acomodados que consiguieron importantes extensiones de terreno, en casi todos los casos como compensación por los suministros realizados al ejército.

Lo que sí ha quedado demostrado después de estudiar la documentación existente es que los Ayuntamientos de la comarca hubieron de recurrir a la enajenación de las tierras de Propios y comunales, no ya porque lo mandasen las autoridades provinciales, sino como medio de hacer frente a las necesidades de la guerra. Como acertadamente afirmaba Fontana, gran parte de la guerra con los franceses se costeó con las contribuciones, empréstitos y suministros procedentes de la España rural¹⁰⁷. Pero como las necesidades no pudieron cubrirse mediante contribuciones, empréstitos y suministros, los Ayuntamientos no tuvieron otro medio más rápido que poner en venta ciertas porciones de terrenos públicos.

En **Navalvillar de Pela**¹⁰⁸ fue comisionado don Pedro Alfonso Massa para la venta en propiedad de la mitad de los terrenos baldíos y de la tercera parte de los Propios del pueblo. A este comisionado se presentaron algunos vecinos, manifestando su intención de quedarse con ciertas porciones de terrenos a cambio del valor de los caballos, reses, dinero y otros efectos que habían entregado para suministro de las tropas. De lo contrario, aseguraban, nada podrían comprar. La Junta de Extremadura hacía saber a las autoridades locales que el valor de los suministros hechos al ejército por los vecinos debería satisfacerse del fondo de propios, pero de ningún modo lo entregado al ejército francés.

Además, muchos vecinos interesados en esas tierras denunciaron ante las autoridades provinciales la desidia con la que había actuado el comisionado pues, a pesar de haberse procedido a la segregación y tasación de los terrenos por peritos, el tiempo corría y los vecinos seguían sin obtener la debida adjudicación. El retraso estuvo motivado, en parte, porque el expediente elaborado fue devuelto por la Junta de Extremadura para su modificación por lo que fue necesario elaborar uno nuevo que finalizó en marzo de 1812. Días más tarde, la Junta Suprema de la provincia aprobaba el nuevo expediente y mandaba que se procediese de forma inmediata a su venta por la Junta de Propios de la localidad.

Los Propios de Navalvillar de Pela estaban constituidos por la dehesa boyal que tenía una extensión de 750 fanegas, por lo que fueron segregadas 250 fanegas que correspondía a su tercera parte y cuyo valor de tasación alcanzó los 100.000 reales. Esta superficie se dividió en 89 suertes pequeñas de dos o tres fanegas cada una. Los baldíos, por su parte, ocupaban una extensión de 3.030 fanegas, por lo que debía enajenarse la mitad, es decir, 1.515 fanegas. La segregación de esta gran superficie se realizó en diferentes parajes del término municipal, dividiéndose en 523 suertes de reducido tamaño y cuyo valor de tasación alcanzó la cuantía de 278.920 reales.

En **Orellana la Vieja**¹⁰⁹, el comisionado nombrado por la Junta Suprema de Extremadura fue don Luis Sánchez Nieto. Conocida la normativa, los justicias de esta localidad hacían ver a la Junta de Extremadura que la venta de la tercera parte de los Propios perjudicaría gravemente al fondo de Propios. En su misiva, exponían que el aprovechamiento del invernadero de la dehesa boyal solía arrendarse anualmente por la cantidad de 600 ducados con la carga del mantenimiento del ganado vacuno de labor de los vecinos de la villa. Este ingreso, afirmaban, era el único que disponía la municipalidad como caudal de propios para atender los gastos

107 FONTANA, J.: *Guerra y Hacienda*. Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1986, pág. 127.

108 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura. Comisión de Subsistencia. Expediente de venta de baldíos y tercera parte de Propios de Navalvillar de Pela*, leg. 23.

109 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura. Comisión de Subsistencia. Expediente de venta de baldíos y tercera parte de Propios de Orellana la Vieja*, leg. 23.

de funcionamiento de la villa. Por ello, se preguntan que si había que proceder a la venta de la tercera parte de la misma *¿de dónde vamos a sacar el dinero para atender los gastos?*, sobre todo, teniendo en cuenta que los baldíos existentes en su término eran de muy corta extensión. La Junta, desde Valencia de Alcántara, contesta que debe procederse a la venta de la tercera parte de la dehesa boyal como estaba mandado.

Como en el caso de Navalvillar de Pela, también en Orellana se presentaron algunos vecinos interesados en adquirir varios trozos de terreno siempre y cuando les fueran reintegrados el valor de los caballos que fueron entregados al ejército. En otros casos, varios vecinos estaban dispuesto a comprar tierras con la condición de que se les aceptara como medio de pago algunas cabezas vacunas y lanares en vez de dinero en metálico. Como otras veces, la Junta de Extremadura hacía saber a los justicias de Orellana la Vieja que dicho reintegro debía realizarse con el fondo de propios o del pósito y nunca con las contribuciones reales. Pero la realidad mostraba que dichos fondos estaban vacíos pues el dinero y los granos existentes habían sido entregados para el suministro de la tropa.

El Ayuntamiento de Orellana la Vieja siguió insistiendo en la imposibilidad de pagar el valor de los caballos a los vecinos que los reclamaban. La Junta de Extremadura comunicaba, a principios del año 1811, que en vista de la situación extraordinaria en la que se encontraban la localidad, se procediese al pago del valor de las caballerías en terrenos de propios.

En la vecina localidad de **Orellana la Sierra**¹¹⁰, también el Ayuntamiento exponía similares argumentos. La dehesa boyal producía una renta de 4.500 reales anuales que pagaban los ganados lanares que aprovechaban el invernadero con la carga del ganado vacuno de labor de los vecinos. Aunque expusieron los problemas que se derivarían de la venta de la tercera parte de propios, la Junta de Extremadura contestaba que debían venderse *“como está mandado”*.

Respecto a la venta de la mitad de los terrenos baldíos, se suscitó un pleito entre los vecinos que defendían ser baldíos y el Marqués de Bélgida que los reclamaba como suyos y que llegó hasta el Consejo de Regencia. A principios de enero de 1811 dicho Consejo emitía un auto en el que daba la razón al marqués y mandaba que no se vendiesen las tierras que le pertenecían. Por otra parte, el comisionado comunicaba a la Junta de Extremadura en el verano de 1812 que aún no se había procedido a la venta de los terrenos baldíos y de propios.

En el mes de octubre de 1810, Tomás González Arias recibía la comisión conferida por la Junta Suprema de Extremadura para proceder a la venta de los terrenos públicos del lugar de **Cristina**¹¹¹. Los Propios de este lugar lo componían dos dehesas boyales, una de ellas poblada de encinas denominada *“de abajo”*, en la que se practicó la separación de 150 fanegas que fueron tasadas en 139.000 reales, mientras que en la dehesa boyal *“de arriba”*, poblada en su mayoría por monte pardo, fueron segregadas 106 fanegas de tierra que fueron tasadas tan sólo en 333 reales, debido a su inferior calidad. Los justicias del lugar aprovechaban la ocasión para manifestar a las autoridades provinciales que el monte hueco de encina existente en la dehesa boyal de abajo se encontraba totalmente destruido *“con motivo de las muchas tropas así nuestras como francesas”*. En cuanto a los baldíos, las autoridades locales informaban que no existían en el término de Cristina tierras de esa naturaleza.

110 A.H.P.B., Junta Suprema de Extremadura. Comisión de Subsistencia. Expediente de venta de baldíos y tercera parte de Propios de Orellana de la Sierra, leg. 23.

111 A.H.P.B., Junta Suprema de Extremadura. Comisión de Subsistencia. Expediente de venta de baldíos y tercera parte de Propios de Cristina, leg. 23.

En la villa de **Medellín**¹¹² el comisionado, Juan de la Puente, informaba que hacia las tres de la tarde del día 12 de julio de 1810 los franceses habían abandonado la localidad y que por ello, no había podido realizar las operaciones previas para la venta de los terrenos públicos debido a la presencia en la villa de las tropas enemigas. Afirma el Marqués de Torres Cabrera que en los años 1810, 1812 y 1813 se repartió la dehesa boyal y parte de la llamada "*Suertes de Torres*" a los vecinos en pago de los suministros hechos durante la Guerra de la Independencia, aunque denunciaba que el reparto no fue equitativo.¹¹³

El 22 de febrero de 1812, atendiendo al estado de necesidad en que se encontraba la villa por la presencia en la misma de las tropas francesas que se encontraban acantonadas en el castillo, la corporación municipal acordaba vender algunos terrenos baldíos y las yerbas de Camachos, Baldonadillo e Isla Quemada. Pero parece ser que fueron muy pocos los que adquirieron esas tierras por lo que decidieron poner a la venta hasta cien fanegas de tierra de buena calidad para la labor en la dehesa Remondo, perteneciente a sus Propios. Los días 26 y 27 de febrero se celebraron remates de tierras de Remondo a favor de varios vecinos de Medellín que remataron 22 fanegas en total. También, un grupo de vecinos de Don Benito compraron algo más de 80 fanegas en la citada dehesa de Remondo.

Sin embargo, llegado el año 1813 y una vez superados los peores momentos tras la retirada de las tropas francesas, estos vecinos de Don Benito que habían adquirido tierras en la dehesa *Remondo* vieron como las nuevas autoridades municipales de Medellín les impedían la siembra de las 80 fanegas de tierra que habían comprado a la anterior corporación. De esta manera se iniciaba un largo pleito entre el Ayuntamiento de Medellín y los 24 labradores de Don Benito que llegará hasta el Consejo de Castilla. Las nuevas autoridades de Medellín se defendían alegando que la venta fue realizada por varios individuos que formaban parte del Ayuntamiento creado por las tropas intrusas, que además lo fueron por un precio ínfimo y que no había tal estado de miseria en la población como para tomar dicha medida:

"...en el año 1812 el Ayuntamiento del gobierno intruso de Medellín, confabulados con varios vecinos poderosos de ella y de la de Don Benito, aparentando urgencias que no había les dieron en venta una porción de terreno de la dehesa Remondo perteneciente a sus propios por un precio ínfimo, excluyendo a varios vecinos de Medellín que pretendían hacerse con aquellas fincas. Estos tuvieron que resignarse hasta que las tropas evacuaron y entonces, libres de la opresión, los agraviados elevaron sus clamores y así fundándose en la orden de la regencia del reino que anulaba todas las enajenaciones hechas sin su permiso de fincas pertenecientes a propios o a lo menos en que no procediese conocimiento y permiso de los respectivos intendentes, reclamó su derecho ante el alcalde constitucional de la referida villa pidiendo nulidad de la enajenación..."¹¹⁴

Visto el asunto por el Consejo de Castilla, dictaminó con fecha 13 de abril de 1815, que les fuera reintegrada "*inmediatamente y sin excusas*" la posesión y disfrute de los terrenos de la dehesa de *Remondo* a los labradores de Don Benito, así como la devolución de los frutos que hubiera producido desde el despojo ordenado por las autoridades de Medellín.¹¹⁵

112 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura. Comisión de Subsistencia. Expediente de venta de baldíos y tercera parte de Propios de Medellín*, leg. 24.

113 TORRES CABRERA, Marqués de: *Páginas de Extremadura...* ob. cit., pág. 153.

114 A.H.N., *Consejos*, leg. 3.099, expte. 1

115 *Ibidem*. Con anterioridad, el Consejo de Castilla el 3 de enero de 1815 ya había emitido provisión favorable a los intereses de los labradores de Don Benito, a lo que el Ayuntamiento de Medellín recurrió y alegó en su defensa.

En la localidad de **La Haba** se vendieron 200 fanegas de tierra y 300 cabezas de yerba (unas 321 hectáreas en total) siendo adquiridas la mayor parte de ellas por José de Mera, vecino de Don Benito, que se hizo con unas 257 hectáreas.¹¹⁶

En **Don Benito**, a finales de julio de 1810, la junta de Propios, diputados y el propio comisionado don José de Mera y Arias, procedieron al señalamiento de la dehesa del Novillero del Soto como la tercera parte de los Propios de la villa. El terreno, de 62 fanegas y tasado en 37.075 reales, fue dividido en dos padrones, uno de ocho suertes y otro de nueve¹¹⁷. No obstante, a causa de la presencia de las tropas francesas en esta zona, no se realizaron las correspondientes escrituras de compraventa, lo cual fue motivo de pleitos algunos años más tarde¹¹⁸. La polémica se originó porque la Junta de Extremadura declaraba nulas las ventas realizadas en un primer momento y ordenaba nuevas subastas y remates de las suertes de la dehesa del *Soto*. Las nuevas diligencias se redujeron a la mensura y tasación de las mismas, sin que hubiera constancia de venta ni, menos aún, de pago por parte de los vecinos que, años después, afirmaban ser propietarios de dichos terrenos¹¹⁹. Todo parece indicar que fueron unos 40 vecinos los que obtuvieron tierras en la dehesa del *Soto*, bien mediante el remate en las subastas o como compensación por las aportaciones en metálico realizadas aunque, poco tiempo después, perdieron la propiedad de las mismas.¹²⁰

A principios de febrero de 1813, ante la necesidad que había de asistir al suministro diario de las tropas que estaban acantonadas en Don Benito, la corporación acordaba enajenar algunas fanegas pertenecientes al caudal concejil ante la imposibilidad de poder realizar un repartimiento vecinal debido a las repetidas exacciones de granos, dinero y otros efectos con que venían contribuyendo los vecinos desde el inicio de la guerra. La decisión adoptada fue la de vender los terrenos baldíos a cambio de suministros mientras que la tercera parte de los Propios se vendería por su valor en metálico. Sin embargo, pocos días más tarde la Junta de Extremadura no autorizaba dichas ventas y todo quedó como estaba.

Una decisión que sí había tomado pocos meses antes el Ayuntamiento de **Valdetorres** que recurrió en 1812, a la venta a censo perpetuo de la mitad de la dehesa *Vega de San Pablo* y agregados de *Valdespinos* y *Machadera*, pertenecientes a sus Propios, como medio para hacer frente a los numerosos gastos por suministros, recayendo el remate en el escribano dombenitense Francisco Fernández-Canedo. Parece ser que la otra mitad estaba en posesión de otro vecino de Don Benito, Juan Díaz-Quintana y Salamanca. Sin embargo, en el año 1833, Pedro Donoso-Cortés, como marido de María Elena Fernández-Canedo y Fernández-Canedo (quienes luego serán Marqueses de Valdegamas y padres del ilustre político don Juan Donoso-Cortés) reclamaba al Ayuntamiento de Valdetorres la posesión de dichos terrenos bajo el canon anual de 1.800 reales.¹²¹

116 Archivo de las Cortes, Serie General, leg. 84. Citado por SÁNCHEZ SALAZAR, F.: "Incidencia... art. cit., pág. 142.

117 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura, Comisión de Subsistencia. Expediente de venta de baldíos y tercera parte de Propios de Don Benito*, leg. 25.

118 A.P.D.D.B., escribanía de José Ramón Álvarez, leg. 122, escritura de 8 de junio de 1817.

119 A.M. de Don Benito, *Libro de Actas...*, Caja 1.263, Sesión del 14 de marzo de 1822.

120 En 1837 algunos vecinos solicitaban al Ayuntamiento de Don Benito la entrega de tierras en la Dehesa Boyal como compensación por la pérdida de las tierras que, en tiempos de la Guerra de la Independencia, les fueron concedidas en la dehesa del Soto y que luego les fueron arrebatadas. A.M. de Don Benito, *Libro de Actas...*, Caja 3, Sesión del 8 de marzo de 1837. Para más información sobre las ventas llevadas a cabo en Don Benito puede consultarse RUIZ RODRÍGUEZ, J.A.: *Don Benito durante la Guerra ... ob.cit.* págs. 113 y ss.

121 A.P.D.D.B., escribanía de Alfonso Bravo Medina, leg. 114, escritura de 23 de marzo de 1833. Pedro Donoso-Cortés, como marido de Elena Fernández-Canedo, conseguía una Real Orden en 14 de diciembre de 1831 con la aprobación real de la enajenación a censo perpetuo que el Ayuntamiento de Valdetorres hizo de la mitad de la dehesa Vega de San Pablo a su suero en 1812.

Además de la venta de estos terrenos de Propios, el Ayuntamiento de Valdetorres, como otros muchos en tiempos de la guerra, se vio en la necesidad de solicitar ayuda a los vecinos más pudientes de la localidad. Concretamente tenemos el testimonio de Francisco Donoso-Cortés, quien afirmaba que tiempos de la Guerra de la Independencia, el Ayuntamiento de Valdetorres le había exigido con calidad de reintegro, unas cantidades de dinero, granos y ganados para suministrar a las tropas españolas y aliadas que habían importado 45.749 reales¹²². Este individuo reclamaba en el año 1835 al Ayuntamiento de Valdetorres dicha cuantía, aunque la corporación municipal afirmaba entonces no tener medios para satisfacerla.

Por la Suprema Junta de Gobierno de la provincia de 1 y 12 de abril de 1810, se mandaron tasar y tasaron por peritos nombrados por el Ayuntamiento de Valdetorres la tercera parte de propios y mitad de baldíos, y lo que fueron otras tres cuartas partes de la dehesa *Cerro Pelado* y *Remerinos*. Sus cabidas 274 fanegas y 6 celemines de tierra pertenecientes a los Propios de la misma; 8 fanegas en la dehesa boyal; 2 fanegas en las *Asomadillas*; 3,5 fanegas en los *Majuelos*; 4,5 fanegas en los *Majuelos*. El Ayuntamiento vendió expresados terrenos en 36.000 reales. Sin embargo, en 1830 Francisco Donoso-Cortés será despojado por una comisión de esta Intendencia por José Rey Alba, haciéndola revertir a los propios exigiéndole un canon por cada año que la poseyó. El 6 de marzo de 1834 acudiría Francisco Donoso-Cortés al Gobernador de la Provincia solicitando la legitimación de la venta por un canon moderado. Por Orden de 13 de marzo de 1835 se declaraba, en virtud del art. 3 de la Real Orden de 6 de marzo de 1834, que se realizase la validación a favor de los interesados siempre que se obligasen a solventar el canon anual del 2 por ciento del valor que tuvieron en el quinquenio anterior a su expedición.¹²³

En **Guareña**¹²⁴ era nombrado comisionado para la venta de los terrenos baldíos y de Propios don Jerónimo Marco, brigadier de los reales ejércitos, vecino de la misma. A principios de agosto de 1810, el alcalde provisional Miguel Jesús Silos Cortés recibía la orden de la Junta de Extremadura para la venta de los terrenos públicos. Hay que decir, no obstante, que con anterioridad el Ayuntamiento de Guareña había enajenado en el mes de junio 45,5 fanegas de tierra en los ejidos ansareros y en suertes de labor de la dehesa boyal para hacer frente a la cantidad de 50.150 reales con que había sido cargada la localidad por las tropas francesas acantonadas en Mérida. Los alcaldes provisionales, ante el temor a las represalias y multas que los franceses pudieran imponerles si no se atendía el requerimiento, decidieron enajenar esos terrenos públicos ya que un repartimiento vecinal era, a todas luces, inviable.¹²⁵

Según las certificaciones dadas por los peritos, en Guareña los bienes de Propios tenían una extensión de 2.020 fanegas, por lo que correspondían separar y tasar 673,5 fanegas que suponían la tercera parte. Esta extensión de tierra se situaba en la denominada Dehesa Boyal de Abajo y fue tasada en 241.975 reales. Los baldíos existentes en el término de Guareña, por su parte, ocupaban una superficie de 3.149 fanegas, con lo que resultaban para la venta 1.709 fanegas de tierra que fueron tasadas en 506.800 reales. Estas tierras baldías se localizaban en las dehesas denominadas Carrascal (1.000 fanegas), Valdigüelo (60 fanegas) y La Cañada (649 fanegas).

En octubre de 1810 la Junta de Propios de Guareña comunica a la Suprema de la Provincia acerca del suministro hecho por los compradores de tierras a las tropas españolas.

122 A.P.D.D.B., escribanía de Alfonso Bravo Medina, leg. 115, escritura de 15 de octubre de 1835, citado por RUIZ RODRÍGUEZ, J.A.: *Evolución de la propiedad...* ob. cit.

123 A.P.D.D.B., escribanía de Alfonso Bravo Medina, leg. 115, escritura de 15 de octubre de 1835.

124 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura. Comisión de Subsistencia. Expediente de venta de baldíos y tercera parte de Propios de Guareña*, leg. 19.

125 A.H.P.B., *Junta Suprema de Extremadura. Comisión de Justicia, Real Audiencia*, leg. 1

Según certificaba el escribano, se habían entregado 640 fanegas de trigo; 85,25 de cebada, 117,5 de avena, 3 de habas, 70 de lienzo, 16,75 de bayeta; 6 reses vacunas; 5.877 rs y 17 mrs de vellón en metálico. Según nuestros cálculos, unos 60 vecinos que habían suministrado distintos efectos al ejército obtuvieron 387 fanegas de tierra en terrenos de Propios y baldíos en suertes de seis fanegas de media. También sabemos que la Junta de Propios procedió en 1813 a entregar a dos vecinos de Guareña 164 fanegas en el baldío de La Cañada en atención al préstamo de 37.800 reales por suministros.¹²⁶

En febrero de 1811, Fructuoso Retamar Oliva, se dirigía a la Junta de Extremadura, de la que era vocal por el Partido de Mérida, solicitando el reintegro de 6.000 fanegas de trigo que había entregado para el suministro del ejército a principios de 1810. Como era conocedor de las dificultades que había para proceder a su reintegro, solicitaba que le fueran tasados dichos granos y su valor se le entregara en tierras de Propios o baldíos de la localidad. La Junta acordó tasar cada fanega de trigo en 50 reales que era el precio corriente en la época en que fueron entregadas para la subsistencia de los ejércitos, de tal manera que el total ascendía a 300.000 reales.

¹²⁶ SÁNCHEZ MARROYO, F.: *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1991, pág. 42.

BIBLIOGRAFÍA

ANES, Gonzalo: *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid, Taurus, 1973.

DELGADO, S.: *Guerra de la Independencia. Proclamas, Bandos y Combatientes*. Madrid, Editora Nacional, 1979.

CANALES TORRES, Carlos: *Breve historia de la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ediciones Nowtilus, 2006.

DUARTE INSÚA, Lino: "La Batalla de Medellín ¿o la Batalla de Don Benito?", en *Revista de Estudios Extremeños*, IV, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1946, págs. 419-428.

ESDAILE, Charles: *La Guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Barcelona, Crítica, 2004.

FONTANA, Josep: *Guerra y Hacienda*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1986. "La financiación de la Guerra de la Independencia", en *Hacienda Pública Española*, núm. 69, 1981, págs. 209-217.

GARCÍA PÉREZ, Juan y SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: "Guerra, reacción y revolución (1808-1833)", en *Historia de Extremadura, IV. Los tiempos actuales*. Badajoz, Universitas Editorial, 1985, págs. 651-758.

GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la guerra de la independencia española. Memoria histórica y colección diplomática*. Badajoz, Tip. y Enc. de Uceda Hnos., 1908.

LLOPISAGELÁN, Enrique: Una gran "empresa" agraria y de servicios espirituales: el Monasterio de Guadalupe, 1389-1835. *Documentos de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, núm. 18, 1995.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio: "La Real Dehesa de la Serena y el Príncipe de la Paz", en Manuel Godoy y su tiempo, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, tomo I, 2003, págs. 235-266.

MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel: *La casa y cárcel de gobernación, el palacio prioral. Los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de la Serena*, Villanueva de la Serena, Diputación Provincial de Badajoz, 2007.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel: "Oligarquías locales y crisis del Antiguo Régimen en Extremadura", en *Investigaciones Históricas*, Universidad de Valladolid, 1989, núm. 9, págs. 9-32.

MONTAÑÉS PEREIRA, Roberto: "La Guerra de la Independencia en Extremadura: desorden institucional y crisis económica", en M. A. Melón, E. La Parra y F. Tomás Pérez (Eds.): *Manuel Godoy y su tiempo*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, tomo I, 2003, págs. 279-299.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: *La lucha por la tierra en Don Benito a finales del siglo XVIII*. Don Benito, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito, 2004.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: *La población de Don Benito durante el siglo XIX: Guerras, crisis de subsistencias y epidemias*. Don Benito, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito, 2006.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: *Don Benito durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*. Don Benito, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Don Benito, 2008.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel: *Evolución de la propiedad de la tierra en el partido judicial de Don Benito (1750-1880)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2009. En prensa.

SÁNCHEZ MARROYO, Fernando: *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1991.

SÁNCHEZ SALAZAR, Fernanda: "Incidencia de la ocupación francesa en el medio rural: venta de tierras de propios y comunales. Una aproximación al estado de la cuestión", en *Agricultura y Sociedad*, núm. 55 (abril-junio), 1990, págs. 125-165.

SARMIENTO PÉREZ, José: *La Junta de Extremadura en la Guerra de la Independencia Española. Comisión de Gracia y Justicia (1808-1812)*, Badajoz, Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura, 2008.

SAÑUDO BAYÓN, Juan José, STAMPA PIÑEIRO, L. y MAROTO DE LAS HERAS, J.: "La campaña y batalla de Medellín, 1809", en *Researching & Dragona*, núm. 14, Madrid, 2001, págs. 66-105.

TORRES CABRERA, Marqués de: "Una página de la historia de la Independencia, contada por el que ayudó a escribirla con su sangre", en *Revista de Extremadura*, vol. I, 1899, págs. 92-95.

TORRES CABRERA, Marqués de: *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*, Reedición facsímil de la Asociación Torres y Tapia, Villanueva de la Serena, 2006.

LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EXTREMADURA *THE SOCIAL AND ECONOMICS EFFECTS OF DE INDEPENDENCE WAR IN EXTREMADURA*

Juan García Pérez

Catedrático de Historia Contemporánea
Universidad de Extremadura.

RESUMEN: La Guerra de la Independencia (1808-1814) constituye uno de los hitos fundamentales en la historia de España. Fruto de aquella contienda arraigó en nuestro país la idea de Estado nacional, se reforzó el sentimiento patriótico entre los españoles y se gestaron los cambios jurídico-políticos e institucionales que impulsaron en nuestro país la crisis del Antiguo Régimen y el desarrollo del sistema liberal-burgués.

En este trabajo analizamos las realidades demográficas, económicas y sociales que generó este conflicto en Extremadura: daños cuantiosos en el sistema económico agrícola y ganadero (destrucción de cosechas o recolección a destiempo, robo de ganado y donación obligada a los ejércitos del mismo, etc.), falta de mano de obra (alistamientos, huidas de vecinos...), descenso demográfico, etc.

La crisis afectó también al escaso comercio existente y al cierre de muchos talleres o al cambio de actividad hacia actividades relacionadas con la guerra. Las contribuciones económicas por parte de los municipios (donativos patrióticos, entregas voluntarias, contribuciones especiales...) generaron el casi total vaciado de las arcas de los municipios, de las instituciones, públicas o privadas, y de los particulares.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Antiguo Régimen, Liberalismo, estado nacional.

ABSTRACT: The Independence War (1808-1814) is one of the most important turning points in the History of Spain. As a result of that conflict, the idea of a national state started to grow, reinforcing the patriotic feeling among Spaniards and some political changes took place as well as changes in the law and institutions, which caused the crisis of the Ancient Regime and the development of a liberal bourgeois system.

In this essay, we are going to analyze the demographic effects and how the economy and the social background in Extremadura were influenced by the conflict: the massive damage in the economic system together with farming (harvest destruction, wasted harvests, cattle theft, donations to the army, etc), lack of workers (people joining the army, runaways), dramatic demographic drop, etc.

The crisis affected the small trading taking place and, as a consequence, a lot of workshops had to close. Also, some jobs started to be related to warfare. The economic contributions of municipalities (patriotic donations, free donations and special contributions) meant the practical disappearance of money from municipalities, public and private institutions and individuals.

Key words: Independence War, Ancient Regime, Liberalism, national state.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 89-110

ISBN: 978-84-613-5602-7

1. Introducción.

La Guerra de la Independencia (1808-1814) constituye uno de los hitos fundamentales en la historia de España. No en vano, fruto de aquella lucha arraigó en nuestro país el concepto de Estado nacional, se reforzó el sentimiento patriótico entre los españoles y, ligado a la crisis de la legitimidad monárquica resultante de las abdicaciones de Bayona, se produjo el nacimiento de una idea nueva sobre la soberanía que estarían en el origen de una auténtica revolución política, los cambios político-institucionales que impulsaron la crisis del Antiguo Régimen y el desarrollo del sistema liberal.

La documentación histórica localizada hasta el momento con informaciones relativas al estado de profundo abatimiento en que se hallaban las arcas municipales, la pobreza extraordinaria de muchas comunidades de vecinos o los daños en verdad muy cuantiosos que había sufrido el sistema económico de la Provincia de Extremadura a la terminación del conflicto resulta ya abundante. No en vano, son muchos los textos conservados en archivos y/o bibliotecas que describen, con más o menos acierto, todas o una buena parte de las realidades demográficas y socioeconómicas objeto de atención en esta ponencia.

Entre las primeras, desde los efectos generados por el alistamiento masivo de jóvenes (y no tan jóvenes) en edad de trabajar, o la huida de las poblaciones residentes en los núcleos próximos a las vías de comunicación más importantes, hasta el crecimiento de la mortalidad general y la mortalidad infantil o el estancamiento de los matrimonios y las concepciones debido a la permanencia en los campos de batalla de un buen número de efectivos en edad de procrear.

Y en el ámbito puramente económico una serie amplia de efectos repartidos entre los distintos sectores integrantes de la actividad económica. En la **agricultura**, desde la destrucción de cosechas, las talas de arbolado, la quema de barbechos o el incendio de vastos yerbazales hasta el logro de unas cosechas reducidas, la siega de mieses y ejecución de otras labores a destiempo, el avance de los espacios dedicados a pastizal extensivo en perjuicio de las superficies cultivadas o una caída apreciable en la demanda de yerbas realizada por los ganaderos mesteños, causante, a su vez, de un descenso significativo de la cuantía y, sobre todo, el valor de los arrendamientos en las dehesas.

En el **sector pecuario** al suministro, donación obligada o, en su caso, el robo de numerosos caballos, yeguas y mulas, junto a la extracción de las dehesas y el sacrificio posterior de un número elevado de cabezas ovinas, las pérdidas muy cuantiosas sufridas por el ganado de labor o, en fin, la crisis durísima que terminó atravesando el conjunto de la ganadería extremeña.

En el ámbito del **comercio** a un profundo debilitamiento de las siempre es-casas relaciones cambiarias, mientras se asistía en el terreno de la **actividad industrial** tanto al cierre de muchos establecimientos como a la reorientación de los trabajos, allí donde permanecieron activos, de acuerdo con los exigencias que planteaba el desarrollo de la guerra.

Por último, en el terreno correspondiente a los **recursos monetarios**, desde la ejecución de múltiples entregas voluntarias o donativos patrióticos y el pago regular de unas contribuciones muy gravosas, para hacer frente a los gas-tos ocasionados por la contienda, a las remesas abundantes enviadas por los municipios a fondo perdido o los numerosos repartimientos, ordinarios y extra-ordinarios, a que debieron hacer frente los extremeños.

Unas circunstancias generadoras de un vacío íntegro o casi total de las arcas pertenecientes no sólo a los municipios sino también a las instituciones, públicas o privadas, y los particulares.

Hechas las consideraciones precedentes debe señalarse que el estudio de los problemas objeto de análisis, especialmente los asuntos vinculados a la incidencia de la guerra sobre la demografía, el sistema social o la estructura económica del territorio extremeño, no resulta una tarea fácil.

Porque si bien conocemos ya, al menos en sus líneas principales, los hechos militares o político-institucionales, ningún estudio monográfico se ha dedicado todavía a analizar en profundidad la incidencia del conflicto sobre la demografía, el sistema de propiedad de la tierra, la trayectoria de los distintos sectores de actividad económica, los cambios sufridos por los diversos grupos sociales o la entidad, naturaleza y trayectoria de los recursos financieros en poder de los ayuntamientos o las Juntas de Propios y Arbitrios, aspectos sobre los que, no obstante, pueden hallarse informaciones parciales de un notable interés en los trabajos de M. Melón Jiménez, S. Fuentes Morcillo, R. Montañés Pereira, E. Llopis Agelán, M.A. Naranjo Sanguino, M. Roso Díaz, J. Montero Omenat, J.A. Sánchez de la Calle, F. Barriga, M. Redero San Román, J.M. Linares Luján, los autores de las monografías locales recientemente editadas por Caja de Extremadura o nuestras aportaciones personales al conocimiento de la historia económica extremeña en el primer tercio del Ochocientos¹.

De otro lado, aunque la bibliografía ya disponible no sea muy explícita en relación a los asuntos objeto de interés en estas páginas, gracias a una consulta sistemática de los trabajos editados y, sobre todo, nuestra labor investigadora tanto en los archivos históricos provinciales de Cáceres y Badajoz (secciones relativas a Protocolos Notariales y Junta Suprema de Extremadura) como en una serie importante de archivos locales (Cáceres, Coria, Brozas, Herrera de Alcántara, Madroñera, Villasbuenas de Gata, Plasencia, Mérida, Badajoz...) puede

1 En torno a las cuestiones mencionadas son de un especial interés las aportaciones realizadas por MELÓN JIMÉNEZ, M., *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*. Mérida, Editora Regional, 1989; FUENTES MORCILLO, S., *La desamortización antes de la desamortización. Los bienes concejiles en la Baja Extremadura (1793-1855)*. Tesis doctoral inédita. Madrid, UNED, 1993; MONTAÑÉS PEREIRA, R., "La Guerra de la Independencia en Extremadura", en MELÓN JIMÉNEZ, M., LA PARRA, E. y PÉREZ, F.T. (Eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*, vol. I. Mérida, Editora Regional, 2003, pp. 279-299; LLOPIS AGELÁN, E., RODRÍGUEZ, A. y otros, "El movimiento de la población extremeña durante el Antiguo Régimen", en *Revista de Historia Económica*, VIII, 2, 1990, pp. 431 y ss.; LLOPIS AGELÁN, E., "La formación del desierto manufacturero extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen", en ZAPATA BLANCO, S. (Ed.), *La industria de una región no industrializada. Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Publicaciones de la Universidad, 1996, pp. 93-114; MONTERO OMENAT, J., *La población de Mérida (1ª mitad del siglo XIX)*. Mérida, Ayuntamiento de Mérida, 1991; SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A., *Plasencia. Historia y población en la Época Contemporánea (1800-1990)*. Mérida, Editora Regional, 1994; REDERO SAN ROMÁN, M., "Las elecciones de 1810 en Plasencia", en *Alcántara*, 18, 1989, pp. 111-132; LINARES LUJÁN, J.M., *Tierra y poder en la Baja Extremadura, 1750-1850*. Memoria de Licenciatura inédita. Cáceres, 1993; *Ibidem*, *El proceso de privatización de los bienes de titularidad pública en Extremadura, 1750-1936* (Tesis doctoral inédita). Barcelona, 2002; BLANCO CARRASCO, J.P., *La Guerra de la Independencia en Coria. Crisis y pervivencia del Antiguo Régimen*. Cáceres, Caja de Extremadura, 2009; GARCÍA PÉREZ, J., *Economías, elites y representaciones. Estudios sobre la Extremadura contemporánea*. Cáceres, Public. de la Universidad de Extremadura, 2000; *Ibidem*, "Extremadura en la Guerra de la Independencia. Economía, sociedad, juntas y ejército", en *II Jornadas sobre Cultura de la Defensa en la Guerra de la Independencia*. Madrid, 205; *Ibidem*, "Crisis económica, empobrecimiento ciudadano y quiebra de la hacienda municipal. Los efectos de la Guerra de la Independencia en Badajoz", en RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Coord.), *La Guerra de la Independencia en Badajoz*. Badajoz, Public. del Ayuntamiento, 2008; *Ibidem*, "La Extremadura que "conoció" Godoy. Tendencias económicas y recursos productivos", en MELÓN JIMÉNEZ, M., LA PARRA, E. y PÉREZ, F.T. (Eds.), *Manuel Godoy y su tiempo*, vol. I. Mérida, Editora Regional, 2003, pp. 59-100.

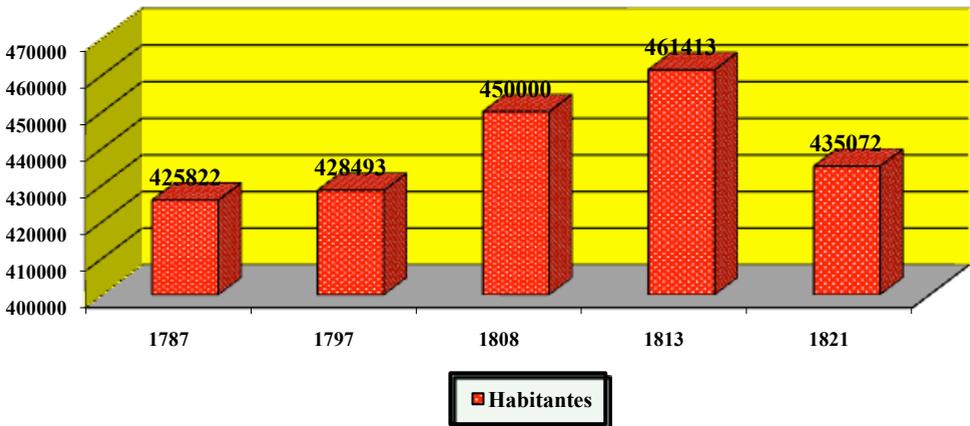
afirmarse que durante la Guerra de la Independencia Extremadura sufrió una de las crisis más fuertes de toda su historia moderna e, incluso, el período contemporáneo.

Y, sin embargo, no estamos seguros de que las manifestaciones y los efectos del conflicto fueran en el territorio extremeño sustancialmente distintos a los propios de otras regiones españolas. Aunque, puestos a singularizar a unas y otros, sí cabe referirse a su larga duración (se extendieron desde finales de 1807 a mayo de 1813); la actuación de tres ejércitos (francés, inglés y español) junto a varias partidas guerrilleras; la frecuencia e intensidad de los combates debido al carácter fronterizo del territorio y la localización en Badajoz de un notable emplazamiento militar; o, en fin, unas consecuencias tan devastadoras sobre el grupo humano y los recursos productivos que dejaron exhausta a Extremadura, ocasionando un retraso de varios años en el proceso de modernización socioeconómica que venía desarrollándose desde finales del Setecientos.

2. Estancamiento demográfico y permanencia de una sociedad aristocrática de base campesina.

Aunque hasta 1857 sólo existen informaciones parciales acerca del número de personas que integraban el conjunto humano regional, todo parece indicar que a la altura de 1808 la **población** extremeña debía situarse en torno a los 450.000 habitantes, correspondiéndole, pues, un 4,1% de la población española. De ellos, unos 238.000 se asentaban en la actual provincia de Badajoz y el resto, unos 212.000, en territorio cacereño (véase Gráfico I).

Gráfico I. Dinámica de la población extremeña a fines del Antiguo Régimen (1787-1821).



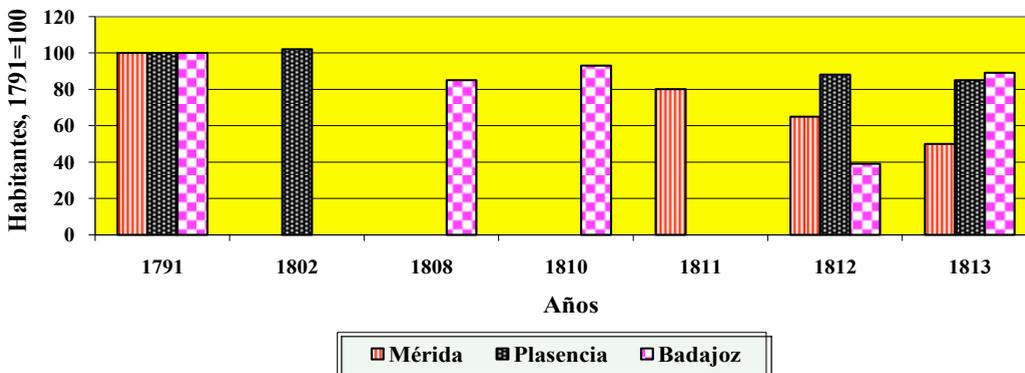
Sabemos, además, que la mayoría de los efectivos (un 87 por ciento) se concentraba en núcleos menores de 5.000 habitantes pues únicamente lo-calidades superaban esta cifra (en ellas residían unos 54.000 personas) y sólo una entidad poblacional tenía por entonces más de 10.000 individuos (Badajoz, con un número cercano a los 11.500 pobladores).

O que, cuando estalló la guerra, la población extremeña estaba creciendo a un ritmo muy lento (con una tasa cercana al 0,4 por ciento anual), pues habían transcurrido solamente tres años desde que en 1804-1805 sufriera una más de las frecuentes y graves crisis de subsistencias, con un fuerte impacto sobre la realidad demográfica, propias del Antiguo Régimen.

Una nueva crisis de subsistencias, más dura que las anteriores teniendo en cuenta que a la falta de recursos alimenticios por la pérdida de la cosecha se añadió la necesidad de seguir aprovisionando a las tropas, tuvo lugar ya en plena guerra, exactamente en 1811-1812. Y esta circunstancia, unida a los efectos demográficos muy negativos de la propia contienda (tanto el aumento de los fallecidos en el campo de batalla o el asedio a las poblaciones como el descenso de los nacimientos debido a la presencia en el frente de muchos jóvenes en edad de procrear), explican que en el período 1808-1814 la población extremeña, lejos de crecer al ritmo propio de los compases finales del Setecientos y los primeros años del Ochocientos, sufriera un notable debilitamiento en la velocidad de su avance. De hecho, los efectivos no debieron aumentar más allá de unos 10.000 u 11.000 pues el vecindario formado en 1813 por la Real Audiencia situaba en 461.413 el número de extremeños, un contingente que había crecido desde el inicio de la guerra a un ritmo escaso del 0,3 ó 0,4 por ciento anual.

Además, no faltaron los núcleos donde el crecimiento demográfico fue inexistente o resultó, incluso, negativo. Concretamente, las informaciones disponibles muestran que la población de Badajoz pasó de unos 11.000 habitantes en 1808 a 12.000, aproximadamente, en 1810, para caer en picado hasta los 5.000 que tenía en octubre de 1812 y volver a 11.456 en 1813, una vez se produjo el retorno de los muchos vecinos que habían abandonado la ciudad antes de su ocupación por los franceses. Indican, asimismo, que el conjunto humano de Plasencia disminuyó un 16 por ciento entre 1802 y 1813, cayendo desde unas 5.100 almas en la primera fecha a 4.301 en la segunda. O que el contingente poblacional de Mérida retrocedió nada menos que un 58% a lo largo de los cinco años de guerra (pasando de 4.350 habitantes en 1808 a sólo 1.830 individuos en 1813), de manera que en las poblaciones indicadas y otras muchas terminó siendo este período *"la fase (demográfica) más crítica de toda la primera mitad del siglo XIX, a pesar de su escasa duración"* (véase Gráfico II).

Gráfico II. Evolución del número de habitantes en Mérida, Plasencia y Badajoz, 1791-1813 (1791=100).



Porque mientras la tasa anual de matrimonios se estancó o sufrió un leve descenso y el número de nacimientos cayó de forma abrumadora en todas partes, las tasas brutas de mortalidad general y mortalidad infantil no cesaron de aumentar hasta la finalización del conflicto, siendo pues también creciente en muchos núcleos el saldo negativo generado por el movimiento natural de la población, es decir, la diferencia entre los nacimientos y las defunciones (véanse Gráficos III y IV³).

Gráfico III . Crecimiento natural (nacimientos - defunciones) en algunas parroquias de distintos núcleos de la Provincia de Extremadura, 1808-1814.

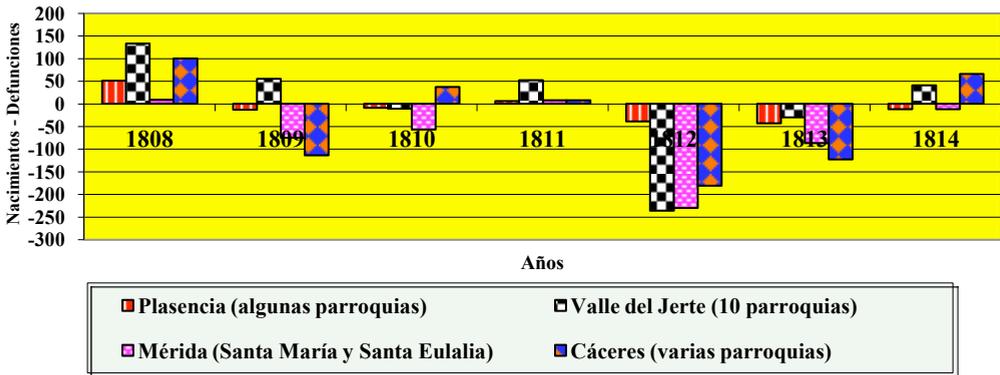
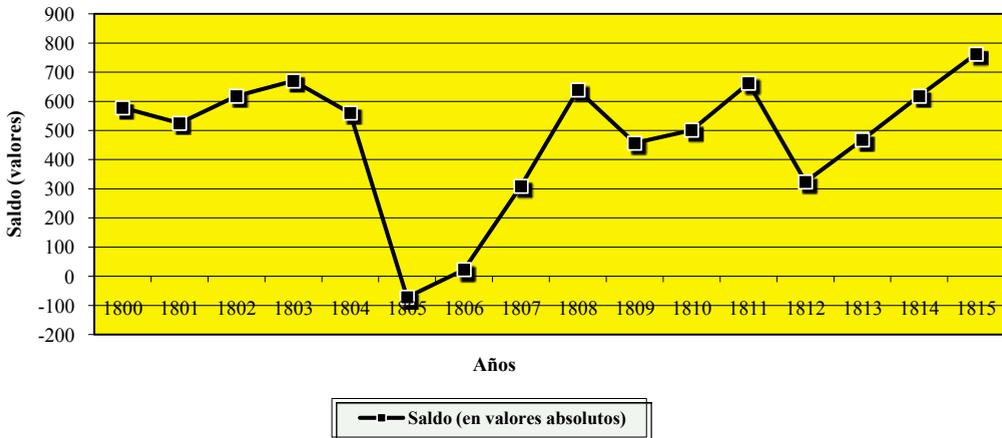


Gráfico IV. Evolución del saldo vegetativo (nacimientos - defunciones) correspondiente a varios núcleos de la comarca del Salor, 1800-1815.



³ Los valores del Gráfico IV corresponden al crecimiento natural de Arroyo del Puerco, Brozas, Casar de Cáceres, Malpartida de Cáceres y Navas del Madroño. Pueden verse en GARCÍA BARRIGA, F., *Demografía y sociedad en tierras de Cáceres a fines del Antiguo Régimen* (Tesis Doctoral inédita). Cáceres, 2005.

Y es que factores como el tráfico muy intenso de unidades militares o formaciones guerrilleras y su continua absorción de recursos alimenticios, junto al desabastecimiento casi permanente de las villas y ciudades, los repartos sucesivos de impuestos, ordinarios o extraordinarios, entre la población, los efectos muy negativos de la sequía de 1808 o la crisis agraria de 1811-1812 y el avance de la incertidumbre e, incluso, el miedo entre los extremeños provocaron, sin duda alguna, un descenso de los matrimonios y, en mayor medida aún, las concepciones, al mismo tiempo que la frecuencia e intensidad de los combates, el hambre o las enfermedades generaban un aumento muy notable de los fallecimientos⁴.

Fruto de estas circunstancias el número de cacereños y pacenses tuvo que disminuir en muchos núcleos o, acaso, permanecer estancado, según ocurriera a escala provincial, mientras tenía lugar algún reajuste en su distribución geográfica debido a la emigración sufrida por aquellas poblaciones (Mérida, Llerena, Badajoz, Don Benito, Malpartida de Cáceres, Brozas, Coria, Plasencia y algunas otras) que padecieron más la estancia larga o el tránsito de unidades militares. Y el resultado no fue otro que el mantenimiento de la Provincia de Extremadura como un territorio escasamente poblado, con una densidad media situada a fines del Antiguo Régimen en 11 ó 12 habitantes por kilómetro cuadrado.

En otro plano de análisis, puede afirmarse que la **sociedad** no mostró unas transformaciones relevantes en su estructura interna, de naturaleza estamental, ni perdió su carácter de un grupo humano provisto de una base esencialmente campesina y muy condicionado en la distribución del patrimonio, las rentas y, en general, el conjunto de la riqueza por los privilegios e intereses de las elites nobiliaria y eclesiástica. De hecho, en el transcurso de la guerra y a la finalización del conflicto los aristócratas y eclesiásticos siguieron manteniendo un dominio absoluto sobre las fuentes de riqueza y la totalidad de las instituciones.

Cabe, empero, destacar algún avance de los sectores burgueses, especialmente de los individuos dedicados al ejercicio de profesiones liberales (no afectados por el reparto de bagajes, alojamientos y contribuciones, dinerarias o alimenticias, de igual modo que los labradores y granjeros), en un colectivo que fue haciéndose cada vez más agrario y menos industrial a causa de la recesión muy intensa sufrida por las labores manufactureras. Como, asimismo, que los eclesiásticos, de una parte, y los labradores y granjeros de tipo medio, de otra, vieron disminuir notablemente tanto su patrimonio de todas clases (rústico, pecuario, financiero, urbano...) como las fuentes generadoras de sus rentas, transformándose muchos de los segundos en simples jornaleros o sirvientes aquejados de una pobreza creciente. O que, en el proceso de empobrecimiento general vivido por los extremeños, la miseria e, incluso,

⁴ Los datos referidos a 35 parroquias de la Alta Extremadura y otras dos situadas en la ciudad de Mérida reflejan que entre 1808 y 1813 la cifra media de los nacimientos descendió en torno a un 25 %, mientras los matrimonios cayeron alrededor de un 20 % y, en sentido contrario, el número de fallecimientos alcanzaba un crecimiento algo superior al 40 por ciento. Véanse MELÓN JIMÉNEZ, M.A., *Extremadura en el Antiguo Régimen...*, pp. 47 y 54; SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A., op. cit., p. 661; CRUZ REYES, J.L., *Transformación del espacio y economía de subsistencia del Valle del Jerte*. Cáceres, institución Cultural "El Brocense", 1983, pp. 109 y 118; MONTERO OMENAT, J., op. cit., pp. 57, 97, 127 y 244; y CAMPESINO FERNÁNDEZ, A., *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*. Cáceres, Diputación Provincial, 1982.

el hambre se cebaron, sobre todo, en las escalas más bajas de la sociedad, los grupos más desfavorecidos de la población⁵.

Porque si las derramas de impuestos, contribuciones en dinero y alimentos o cualesquiera otras prestaciones destinadas al ejército obligaban a todos los vecinos, teóricamente en proporción a su riqueza, el aprovisionamiento de los mayores contingentes de víveres, ganados, cereales, paja, bagajes u otros efectos necesarios a las tropas sólo pudo realizarlo el sector más acomodado de la población. Y lo hizo valorándose sus suministros al precio que alcanzaba cada especie en el mercado bien a la hora de su entrega o sólo algún tiempo más tarde, garantizándose la percepción en el futuro, cuando lo permitiesen las circunstancias, del valor íntegro de los productos entregados (aunque no siempre fuera efectiva dicha garantía) o, en última instancia, su inversión beneficiosa en la compra de los bienes municipales sacados a pública subasta (Propios y Baldíos)⁶.

Tanto es así que no faltaron aristócratas y labradores o ganaderos ricos pertenecientes a la alta burguesía agraria para quienes la guerra, observada en una perspectiva a medio o largo plazo, no implicó una disminución sustancial de sus recursos monetarios, según demuestra el gasto a veces importante realizado en la adquisición de las fincas procedentes de la mitad de los baldíos y una tercera parte de los Propios que salieron a la venta en aplicación del decreto aprobado en abril de 1810 por la Junta Suprema de Extremadura.

En último término, la quiebra del principio de autoridad, las dificultades económicas y la práctica habitual de la violencia impulsaron un avance importante, en términos cuantitativos, de los individuos con formas de vida situadas al margen de las reglas normales de convivencia. Porque durante la guerra y, sobre todo, a la finalización del conflicto militar las comarcas y pueblos extremeños con una orografía más escabrosa y, desde luego, todos sus caminos importantes quedaron infectados de ladrones y malhechores, conociendo el bandolerismo una expansión acelerada⁷.

5 A mediados de los años ochenta del siglo pasado señalaba ya F. Sánchez Marroyo que *"la financiación del esfuerzo bélico recayó duramente sobre los extremeños, si bien el peso fundamental lo soportó el campesinado"*, añadiendo más tarde que *"el campesinado extremeño no sólo tenía que hacer frente a los gastos derivados del mantenimiento de la Junta Suprema de Extremadura y su ejército, sino que también era requerido por instancias superiores pues, a poco de constituirse, la Junta Central pidió a la Provincia un empréstito de 50.000 pesos fuertes para las atenciones urgentes de la Patria (...)".* Véase SÁNCHEZ MARROYO, F., "Guerra, reacción y revolución, 1808-1833", en GARCÍA PÉREZ, J., MERINERO MARTÍN, M^a. J. y SÁNCHEZ MARROYO, F., *Historia de Extremadura, vol. IV. Los tiempos actuales*. Badajoz, Editorial Universitas, 1985, pp. 663-664.

6 En las actas de sesiones correspondientes a los ayuntamientos de Brozas y Coria pueden encontrarse varias referencias a las protestas que elevaron a la Junta Suprema de Extremadura los dueños de tierras y ganados al recaer sobre ellos casi la totalidad de la carga impositiva mientras permanecían fuera de los registros de contribuyentes los vecinos que desarrollaban labores artesanales o ejercían profesiones liberales, algunos de estos últimos (médicos, abogados, administradores de fincas...) más ricos que un buen número de los primeros. De igual forma, también es posible encontrar en las actas de sesiones municipales informaciones sobre el rechazo mostrado por los contribuyentes a la exención del pago de impuestos que disfrutaban, normalmente, los integrantes del Estado eclesiástico.

7 Véase GARCÍA PÉREZ, J., "Guerra de la Independencia", en *Gran Enciclopedia Extremeña*. Mérida, EDEX, 1995, p. 235.

3. Estrangulamiento del sistema agrario, recesión comercial y desindustrialización.

En la coyuntura de 1808-1813 la economía extremeña siguió inmersa en el proceso de estrangulamiento que venía atravesando desde finales del siglo XVIII, concretamente desde que en 1793/1794 empezara a quebrar el movimiento ascendente de la etapa anterior debido a los efectos muy negativos de una larga serie de crisis de subsistencias que no harían sino intensificarse a causa de la guerra contra los franceses⁸.

La cosecha de 1808 fue ya escasa. Y en Extremadura llovía sobre mojado pues aún se notaban los efectos muy negativos de la crisis de 1804/1805. Además, desde el estallido del conflicto todo se subordinó a los avatares de la guerra, es decir, a las exigencias de suministros en víveres, dinero, ganados, ce-reales, paja u otros bagajes planteadas por los ejércitos en liza. Unas tropas francesas para las que era costumbre dejar impagados los recursos, públicos o de particulares, que obtenían en las localidades ocupadas; las fuerzas británicas, que abonaban normalmente los bienes recibidos; y un ejército español que tampoco entregó muchas veces justificación alguna acreditativa del dinero, ganados y raciones aportados para su manutención por ayuntamientos y particulares.

Fruto de estas circunstancias, el asunto relativo al **coste de la guerra** es, sin duda alguna, un problema de muy difícil solución, aunque a partir de las fuentes consultadas sí han podido realizarse algunos cálculos, ciertas estimaciones no exentas de interés, en torno a la cuantía de los recursos monetarios que pudieron dedicarse a la financiación de la contienda.

Es bien conocido que a la financiación de la guerra se dedicó un volumen extraordinario de recursos logrado mediante la apertura de suscripciones voluntarias y donativos patrióticos, el arriendo de los bienes de Propios e, incluso, alguna parte de las propiedades comunales, la entrega a cuenta de las sumas existentes en las tesorerías de diversas instituciones públicas y privadas (Depositarias de Rentas Reales, Juntas y Mayordomías de Propios, cajas del Pósito, arcas de Cabildos y Fábricas Catedrales, Encomiendas, Mesas Maestrales, Comisarías de la Real Gracia de Cruzada, etc.) o, en fin, la aprobación y puesta en vigor de un buen número de repartimientos de contribuciones, ordinarias y extraordinarias, por mandato de la Junta Suprema de Extremadura, las Juntas de Ciudad y Partido o las Juntas de Gobierno Municipal⁹.

De acuerdo con las informaciones ofrecidas por J.A. Ruiz Rodríguez las autoridades locales señalaban en 1816, quizás con alguna dosis de exageración, que el ayuntamiento y los habitantes de Don Benito habían contribuido a financiar los gastos de las tropas españolas con una suma de 2.200.000 rs., a la que debían añadirse otros 2.000.000 rs. que costaron los

⁸ Véase GARCÍA PÉREZ, J., "La Extremadura que conoció Godoy...", p. 71.

⁹ Debido a su cuantía y la obligatoriedad de cumplirlo en toda la demarcación de la antigua Provincia de Extremadura merece resaltarse el famoso "donativo patriótico" de 8 millones de reales impuesto, mediante la fórmula del reparto, al conjunto de los municipios cacereños y pacenses por la Junta Suprema de Extremadura a través de una orden fechada el 21 de julio de 1808, es decir, al inicio mismo de la guerra.

suministros realizados a las unidades francesas mientras estuvieron en la población y sus alrededores¹⁰.

Lo cierto es que, dejando al margen sus valores específicos, en todas partes debió hacerse a los costes muy elevados de la guerra. Así, recordando sólo algunas aportaciones bien concretas, en los primeros días de agosto de 1808 hacía mención el ayuntamiento de Coria a la suma de 88.460 reales que había recaído sobre la Villa y su Partido en el reparto de los 8 millones de reales aprobado para el conjunto de la provincia por la Junta Suprema de Extremadura al objeto de sufragar los gastos acarreados por la formación de su ejército¹¹, mientras el Depositario de Rentas Reales de la Ciudad y Partido de Plasencia afirmaba que sólo hasta el 7 de agosto se había entregado en su contaduría por algunos particulares (obispo, canónigos de la catedral, otros eclesiásticos, vecinos legos...) y la iglesia de San Esteban la cantidad de 322.081 reales, a la vez que unas jornadas más tarde (22, agosto) ofrecía noticias sobre el depósito por los comisionados D. Antonio Varona y D. Ventura Delgado de "los 148.354 rs. y 33 mrs. que ha correspondido satisfacer a la Ciudad de Plasencia por el donativo de los ocho millones de reales distribuidos a esta Provincia"¹². Por el mismo concepto tocó a Badajoz la suma de 411.412 reales que comenzaría a entregar con bastante más lentitud que los demás núcleos grandes de la Provincia¹³ y a Mérida una cuantía de 125.446 reales, de los que su corporación municipal aseguraba tener ya abonadas casi dos terceras partes a finales de agosto¹⁴.

Ha podido saberse también que en el núcleo emeritense, tras los 125.446 reales que se le asignaron en el reparto del donativo correspondiente a los 8 Millones, no cesarían ya de sucederse hasta la primavera de 1814 las exigencias por la Junta Suprema de Extremadura, primero, y los jefes u oficiales del ejército francés, más tarde, de un número extraordinario de raciones alimenticias, granos y paja con destino al suministro de las caballerías e, incluso, materiales para el equipamiento de hospitales militares que, si duda alguna, vaciaron las arcas del ayuntamiento y terminarían agotando las reservas monetarias del vecindario, sobre todo el fondo perteneciente a los labradores y granjeros de tipo medio¹⁵.

10 "Las exacciones impuestas por las tropas francesas a los vecinos cada vez que se presentaban en la localidad fueron a través de contribuciones y requisas de ganado y granos, sobre todo de trigo y cebada. (Y) Estos grandes esfuerzos terminaron por agotar las maltrechas economías domésticas, ya que fueron muchos los repartimientos exigidos al vecindario (...)". Véase RUIZ RODRÍGUEZ, J.A., *Don Benito durante la guerra de la Independencia española (1808-1814)*. Don Benito, Ayuntamiento-Caja Badajoz, 2008, p. 104.

11 Véase AHPCáceres (Archivo Municipal de Coria), *Libros de actas capitulares*, sesión de 4 de agosto de 1808. Dos días más tarde se indicará que de la cantidad señalada correspondían a la villa de Coria 42.716 reales y 15 maravedíes, tocando el resto a los pueblos del Partido. Véase, *Libro de Actas Capitulares*, sesión de 6 de agosto de 1808.

12 Véase AHPCáceres, *Legado Paredes*, 1812. Caja 88, Expedientes núms. 3 y 4.

13 Véase GARCÍA PÉREZ, J., "Crisis agraria, empobrecimiento ciudadano y quiebra de la hacienda municipal. Los efectos económicos de la Guerra de la Independencia en Badajoz", en RODRÍGUEZ CANCHO, M (Coord.), *La Guerra de la Independencia en Badajoz...*, pp. 89-161.

14 Véase ARCHIVO MUNICIPAL DE MÉRIDA (AMMÉRida, en adelante), *Libros de Actas*, agosto de 1808.

15 Véase AMMÉRida, *Libros de actas, 1808-1814 y Suministros*, Leg. 327. Puede verse también LAVADO RODRÍGUEZ, F. y DÍAZ CHECA, M.A., op. cit.

Y para Badajoz que, junto a la entrega por el ayuntamiento en la Tesorería General del Ejército de 40.000 reales ya antes de que finalizase el mes de junio de 1808 y otra partida más de 15.000 rs. cuando terminaba aquel mismo año, en la distribución del donativo de los 8 Millones fijado por la Junta Suprema de Extremadura le correspondió la suma importante de 411.412 reales, mientras que debido a los varios asedios a que fue sometida la ciudad por los franceses se sucedieron las requisas de todos los granos, menestras, aceites y demás comestibles existentes en la Plaza (el propio gobernador D. Rafael Menacho llegó a afirmar que las demandas realizadas por los autoridades militares fueron “cubiertas siempre en abundancia (...) pues el vecindario todo lo ha franqueado”, entregando “cuantos auxilios pedía la tropa” sin plantear obstáculo alguno. O que tras la ocupación de la Ciudad, las nuevas autoridades galas exigieron al ayuntamiento y los vecinos que continuaban viviendo intramuros la entrega inmediata de “tres millones (de reales) en metálico con mas 120.000 reales a que pudieron reducirse los 400.000 que se pedían por las campanas, 50.000 fanegas de trigo y 300.000 fanegas de cebada”, una exigencia a la que siguió la de “colchones en un número inmenso, sábanas y mantas para los hospitales y cuarteles; requisiciones de granos, ganados, vino, aceites y demás víveres que con la más increíble fuerza sacaban al vecindario, que dando a los habitantes hasta sin lo más preciso para su alimento”¹⁶.

Pero, sin ningún género de dudas, es un documento de carácter administrativo elaborado por el ayuntamiento placentino en enero de 1812 la fuente de información histórica que permite al estudioso realizar una aproximación más precisa al conocimiento de lo que fueron los gastos en suministros y socorros a las tropas asumidos por la Ciudad y los pueblos del Partido de Plasencia, a la vez que un cálculo, por el momento sólo una estimación de carácter general, relativo al volumen de recursos monetarios que se habrían destinado a financiar los costes de la guerra en la Provincia de Extremadura.

De acuerdo con la fuente mencionada¹⁷, hasta enero de 1812 había invertido la Ciudad de Plasencia en la aportación de socorros para los alistados, ya fueran nacionales o extranjeros, reunión de dispersos, establecimiento de alarmas, ejecución de toda clase de suministros, acantonamientos y preparativos en orden a la defensa de la población o cualesquiera otros gastos ligados a la contienda la suma de 2.471.463 reales.

En su caso, las once localidades del Partido, que aseguraban tener bien recogida en documentos sus aportaciones monetarias a la guerra, habían gastado la suma de 1.152.735 reales, una cantidad que, tomada como base para estimar el valor de los suministros realizados por los otros núcleos de la demarcación judicial, permitía situar en 10.165.027 reales el coste de las aportaciones efectuadas por los 97 pueblos que integraban el Partido y en 12.636.490 reales la inversión total realizada cuando a las poblaciones rurales se unía la ciudad de Plasencia, cabecera del Partido.

Pues bien, teniendo en cuenta el número de habitantes de Plasencia y los núcleos que formaban aquella demarcación judicial, nuestras estimaciones permiten afirmar que en esta

¹⁶ Véase ARCHIVO MUNICIPAL DE BADAJOZ (AMBadajoz, en adelante), *Libros de Actas*, 1812.

¹⁷ Aparece con el rotulo de “Estado que manifiesta lo que la Ciudad de Plasencia y su Partido han gastado en suministros y socorros a nuestras tropas desde mayo de 1808 hasta enero de 1812, según los cálculos, datos cómputos que se expresan”. Véase AHPCáceres, *Legado Paredes*, 1812, Caja 130, Expediente 116.

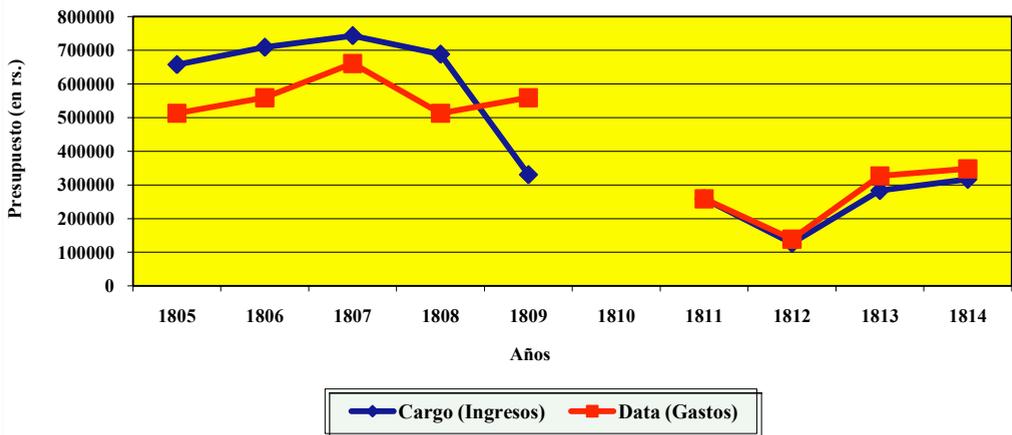
zona de la Provincia de Extremadura se habría dedicado a las atenciones de la guerra una suma cercana a los 575 reales por persona (unos 408 rs. en Don Benito).

Y extrapolando esta cifra a la totalidad de la población extremeña, aún siendo muy conscientes de los riesgos que ello entraña habida cuenta de las situaciones bien distintas que se vivieron en unas y otras zonas, a la vez que no olvidando los dieciséis meses que aún faltaban hasta la terminación de la contienda, resulta que a las atenciones de la guerra bien podría haberse dedicado en el territorio extremeño un volumen de recursos situado entre un mínimo de 290 y un máximo de 330 millones de reales, es decir, una suma nada desdeñable cuando se la pone en relación con el estado financiero singular de las instituciones públicas (o las corporaciones privadas más relevantes) de Extremadura.

Así, resulta indiscutible que la lucha contra los franceses acarrió un vaciado general de las arcas provinciales y locales, incluidas las correspondientes a la Administración de Rentas Reales, viéndose obligadas las autoridades a recurrir, una y otra vez, a la exigencia de repartos o la vía del empréstito. Porque, a tenor de la información relativa a algunos municipios importantes para los que ha podido conocerse la evolución de los diversos capítulos integrantes del presupuesto y su liquidación anual se concluye que a partir de 1808 y, aún con mayor claridad desde 1811, los gastos de las corporaciones locales sólo en obligaciones ineludibles superaban con toda claridad a los ingresos.

En efecto, tras un crecimiento apreciable del "Cargo" (Ingresos) en el trienio de 1805-1807, el presupuesto municipal de la ciudad de Badajoz sufriría a partir de 1808 un descenso significativo, todavía lento en el primer año de la guerra y ya fuerte a partir de 1809, para alcanzarse en 1812 la entrada de recursos financieros en las arcas municipales más limitada desde comienzos del Ochocientos (sólo 126.498 reales, un 83% menos que tres años antes) (véase Gráfico V).

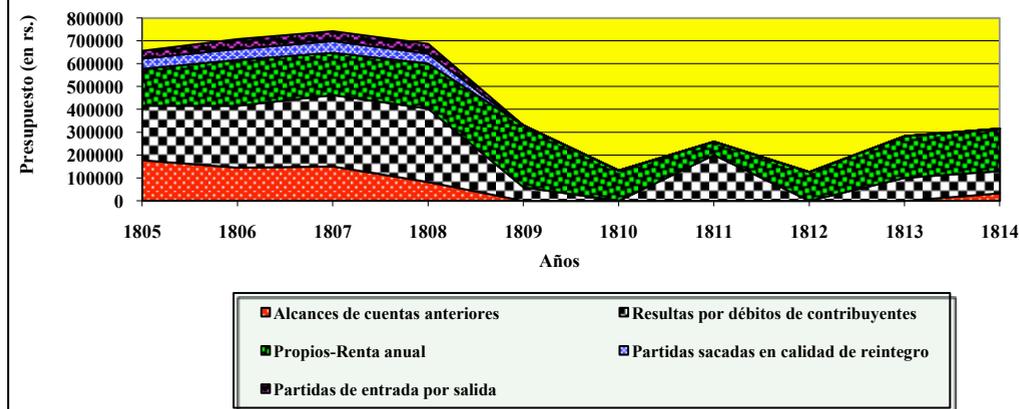
Gráfico V. Evolución de los presupuestos anuales correspondientes al ayuntamiento de Badajoz, 1805-1814.



Y la percepción de las dificultades financieras se agudiza al observar que las partidas más relevantes del "Cargo" eran siempre los "alcances" o "resultas" (entiéndase los remanentes)

de cuentas anteriores y, sobre todo, las deudas muy cuantiosas, en su mayor parte de origen antiguo y muchas ya fallidas (es decir, incobrables) que tenía asumidas con el ayuntamiento un buen número de vecinos (véase Gráfico VI).

Gráfico VI . Evolución anual de las partidas integrantes del presupuesto de ingresos. Ayuntamiento de Badajoz, 1805-1814.

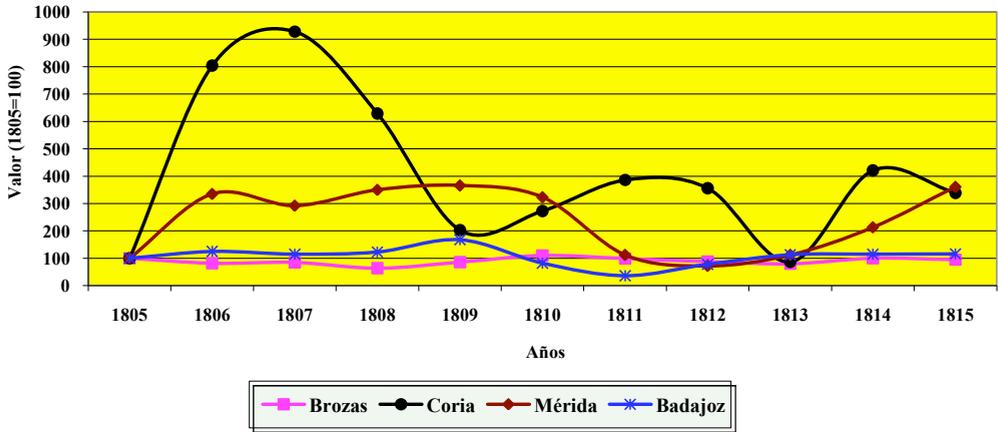


No en vano, la evolución de la renta anual generada tanto por las propiedades rústicas o urbanas (dehesas, rescaldos, tierras labrantías, arbolados, yerbas, casas, almacenes, molinos, aceñas harineras, censos...) como los arbitrios locales (carne, vino, aguardiente, nieve...) se caracterizó en todas partes, con algunas variantes de escasa relevancia, por un crecimiento a veces muy apreciable en el trienio 1805-1807, para descender a continuación de una forma suave o, en el mejor de los casos, conservar una cierta estabilidad hasta 1809 y, desde luego, sufrirse en la práctica totalidad de los ayuntamientos un descalabro extraordinario de las rentas de Propios y Arbitrios que formaban la partida más relevante del presupuesto municipal justo a partir de 1810, es decir, desde el mismo momento en que comenzaron a sentirse los efectos más negativos de la estancia de las tropas francesas en la Provincia.

Porque su caída realmente brusca era una consecuencia natural del escaso o nulo interés que en los años centrales del conflicto mostraron no sólo los forasteros sino también los propios vecinos por el arriendo de las propiedades rústicas o los establecimientos manufactureros y los arbitrios municipales, al no disponerse de ganados en abundancia que aprovecharan las primeras ni existir unas perspectivas de beneficio suficiente como para que resultara atractivo el arrendamiento o, en su caso, el remate de los segundos (véase Gráfico VII).

Y estos procesos estaban desarrollándose al mismo tiempo que la entrega por la población de un volumen importante de recursos a través de donativos, repartimientos y contribuciones, ordinarias o extraordinarias, acarrea algún empobrecimiento de las familias más acomodadas, la ruina de muchas pequeñas empresas familiares y, particularmente, la expansión de la miseria entre miles de jornaleros repartidos por la Provincia, sobre todo en tierras de Badajoz.

Gráfico VII. Evolución anual del Producto de Propios y Arbitrios correspondiente a varios municipios, 1805-1815 (1805=100).



A estas circunstancias se refirieron numerosos ayuntamientos en tantas ocasiones como quisieron poner de manifiesto el estado verdaderamente ruinoso de sus haciendas municipales y la pobreza extrema de sus habitantes. Así, por mostrar sólo un ejemplo, en noviembre de 1811 destacaban los responsables de la corporación emeritense “el estado de infelicidad y pobreza a que están reducidos los vecinos por causa de la falta de cosecha de toda clase de frutos de tres años a esta parte, (y) de haberse consumido sus granjerías de todas las especies y las existencias que cada uno tenía en sus casas (...) cuyos daños gravísimos se han originado por la permanencia de los ejércitos en esta Ciudad a motivo de su localización”¹⁸. Poco después, en abril de 1812, añadían que “los pobres se mantienen con borujo de aceituna y yerbas, feneciendo muchos por necesidad y hallándose los que viven expuestos a la misma suerte (...). Porque perdidas cinco cosechas de toda clase de frutos, perdidas todas las labores, granos y caballerías, están privados estos vecinos hasta del recurso al trajino, perdiendo toda clase de subsistencias (...), por lo que los más en muchos días ni siquiera han comido pan (...)”¹⁹. Y en respuesta a la exigencia de 200.000 rs. planteada por la Junta Suprema de Extremadura a los vecinos pudientes de la Ciudad y su Partido con cargo a la contribución extraordinaria de guerra ya fijada acordaba el ayuntamiento emeritense con fecha de 21 de abril de aquel mismo año /1812/ “el puntual cumplimiento del llamamiento realizado (...), sin embargo de la imposibilidad, hambre y miseria en que se hallan estos vecinos y los más de su Partido por las repetidas visitas de los ejércitos franceses (...). Y pues no hay ni se conocen personas pudientes adineradas a quienes se pueda exigir la contribución (...), porque al paso que eran pudientes y ricos muchos han sufrido mayores daños, notoriamente habiéndose disipado toda la labranza, toda la granjería y sin producir las haciendas, que se hallan abandonadas, sin producir un real útil para sus dueños, procédase a formalizar el repartimiento entre los vecinos y hacendados en este alcabalatorio y a su cobranza inmediatamente”.

18 Véase AMMérida, *Libros de actas*, sesión de 21 de noviembre de 1811, cit. en MONTERO OMENAT, J., *op. cit.*, p. 49.

19 Véase AMMérida. *Libros de actas*, sesión de 23 de abril de 1812, cit. en MONTERO OMENAT, J., *op. cit.*, p. 139.

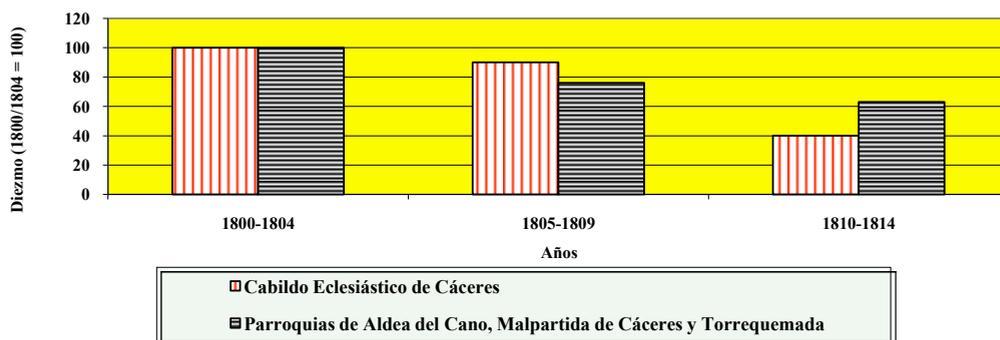
En realidad, manifestaciones de esta índole pueden leerse en las actas de numerosos ayuntamientos extremeños. Desde Coria o Plasencia hasta Llerena, Don Benito o Villafranca de los Barros. Desde la Sierra de Gata a la Campiña de Azuaga. Porque durante la guerra quebró el conjunto del sistema económico extremeño, apreciándose sus efectos negativos en todas las actividades y sectores productivos.

De hecho, algunos cambios de interés sufrieron ya tanto el régimen de propiedad de la tierra, es decir, la estructura agraria provincial, como los usos tradicionales correspondientes a los bienes de Propios y Comunes.

El primero – régimen de propiedad – porque fueron numerosos los municipios, especialmente aquéllos cuyas arcas se vieron más afectadas por los costes de la guerra (Llerena, Mérida, Brozas, Coria, Galisteo...), que acordaron en algún momento proceder a la venta en pública subasta o, lo que es lo mismo, desamortizar la mitad de los baldíos y una tercera parte de los bienes de Propios y Arbitrios, en aplicación de la normativa aprobada en abril de 1810 por la Junta de Extremadura con autorización de la Regencia, para atender con los recursos monetarios obtenidos a la satisfacción de sus deudas, la mejora del estado financiero de los ayuntamientos en el menor tiempo posible o, enjugar el valor, a veces muy alto, de los suministros hechos por los particulares.

Los segundos – usos tradicionales y jurídicamente reconocidos de los bienes de Propios y Comunes – debido a que los bienes de titularidad municipal (fincas de Propios y otros derechos o arbitrios locales) terminarían siendo arrendados con frecuencia al mejor postor en lugar de llevarse a cabo el reparto habitual de los mismos para su aprovechamiento a labor o pasto por los vecinos, mientras algunas fincas comunales serían arbitradas por las juntas locales de gobierno como bienes de Propios a fin de obtener todos los recursos monetarios que fuera posible mediante su arriendo en pública subasta²⁰.

Gráfico VIII . Evolución de las fanegas de trigo diezmadadas (media anual) por el Cabildo Eclesiástico de Cáceres y las parroquias de Aldea del Cano, Malpartida y Torquemada, 1800/1804 = 100.

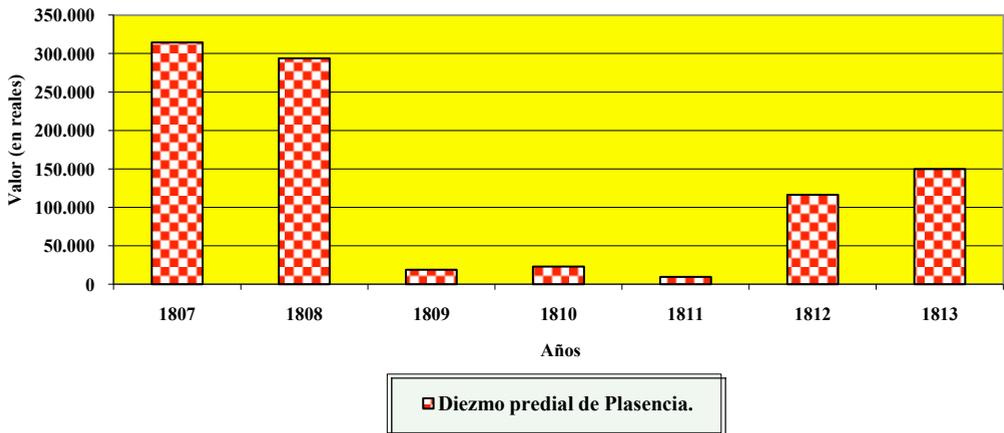


²⁰ Esta consideración de algunas o todas las propiedades comunales cual si se tratara de bienes de Propios, es decir, de titularidad municipal (del ayuntamiento) y no pertenecientes al común de vecinos sentó un precedente de gravísimas consecuencias (la posibilidad de que fueran vendidas en pública subasta los bienes comunales) en el futuro, cuando se produjeran las desamortizaciones del trienio liberal y, sobre todo, la general de Pascual Madoz.

Pero, junto a las transformaciones del régimen de propiedad y el uso de los bienes concejiles o comunales, sin duda fue en el ámbito de las producciones, la productividad, el valor de los productos en el mercado o la comercialización de los géneros obtenidos en los distintos sectores de actividad económica donde se reflejaron de un modo más evidente los efectos muy negativos de la lucha antifrancesa.

A tenor del comportamiento mostrado por los valores diezmales correspondientes al trigo y demás cereales o al aceite, vino, garbanzos y otros productos, que sufrieron un descenso espectacular²¹, la agricultura atravesó entre 1808 y 1813 una etapa realmente crítica, singularizada por un verdadero hundimiento de los niveles de producción que terminaría ocasionando la ruina de una multitud de pequeñas empresas agrícolas. No en vano, en buena parte del territorio pacense la cosecha de 1808 fue ya escasa y, al parecer, todavía inferiores a ésta las obtenidas en 1809 y 1810, mientras que se perdieron casi en su totalidad las producciones cerealeras y vinícolas de 1811 (véanse Gráficos VIII y IX).

Gráfico IX. Evolución de los valores del diezmo predial. Plasencia, 1807-1813.

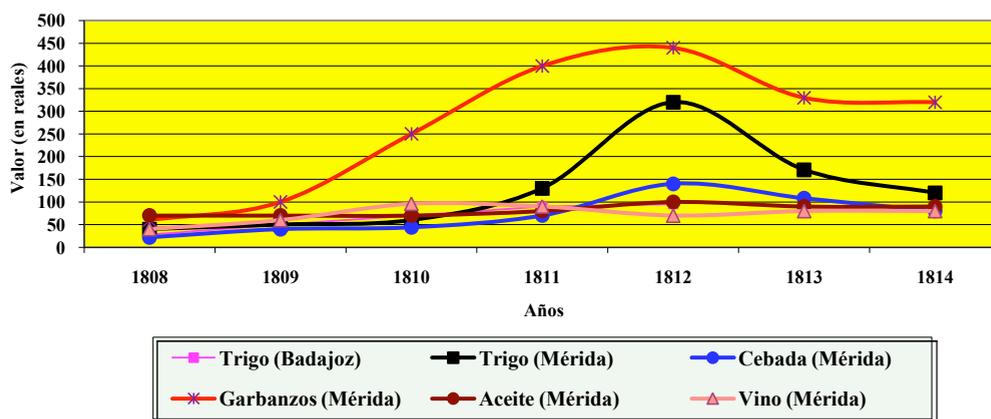


Y, como es natural, la merma en la capacidad productiva generó una escasez en la oferta de alimentos que, unida a la expansión de su demanda por los ejércitos en liza, estuvo en el origen de un crecimiento a veces radical del precio obtenido en el mercado por los bienes esenciales de consumo. Así, en Mérida los precios del trigo avanzaron desde los 50 rs./

²¹ Los diezmos del trigo obtenidos por el Cabildo catedralicio de Plasencia pasaron de 1.663 fanegas en 1808 a 83 fanegas en 1810, 487 en 1812 y 580 en 1813, observándose, pues, un descenso del 65 por ciento. Por su parte, el valor total de los bienes diezmadados cayó desde una suma de 293.834 rs. en 1808 a otra de 22.875 rs. en 1810 y una tercera de 149.621 rs. en 1813, con un descenso en el período 1808-1813 equivalente al 49 por ciento. Cf., SÁNCHEZ DE LA CALLE, J.A., *op. cit.*, p. 75. También M. Melón afirmaba hace algún tiempo que en tierras de Plasencia el valor de los diezmos del trigo, el centeno y la cebada descendió a la mitad entre las décadas de 1793-1802 y 1803-1812. O que en la villa de Cáceres y sus alrededores, entre 1800-1804 y 1810-1814, el diezmo triguero cayó un 60 por ciento en la cabecera de partido y el 37 % en los pueblos, mientras el correspondiente a la cebada descendía un 77 y 28 por ciento respectivamente. Cf., MELÓN JIMÉNEZ, M., *op. cit.*, pp. 85 y 88.

fg. en 1808 a 310 rs./fg., seis veces más, en 1812, mientras el valor de los garbanzos llegaba a sextuplicarse y los costes de la cebada, el aceite o el vino casi se duplicaban en el mismo período de tiempo. Y en Badajoz los valores del cereal panificable se triplicaron, mientras el pan blanco fino pasaba de 34 maravedíes en abril de 1808 a cerca de 60 mrs. en 1811; y las dos libras de pan basto desde 28 mrs. cuando estalló la guerra a unos 50 mientras estuvo ocupada la ciudad por los franceses²² (véase Gráfico X).

Gráfico X. Evolución anual del precio correspondiente a algunos productos de consumo. Mérida y Badajoz, 1808-1814.



A las realidades anteriormente descritas colaboraron, de una parte, el descenso extraordinario y, a veces, hasta la ausencia total de granos para la siembra a causa tanto del vaciado sistemático a que fueron sometidos los fondos que guardaban los mayordomos de Propios o los responsables del Pósito como las abundantes requisas de cereal sufridas por muchos vecindarios; de otra, el abandono del cultivo en muchas tierras debido al temor de los campesinos a ser atacados mientras realizaban sus labores o, en mayor medida aún, a la falta de brazos jóvenes; y, finalmente, tanto las fuertes sequías que se padecieron en 1808 y 1811 como los incendios de cosechas, destrozos de montes, talas de arbolado (incluso olivares), arrasamientos de manantiales u otros efectos relacionados con la política de "tierra quemada" que se aplicó en muchos lugares durante la guerra, unas veces por las tropas francesas y otras por los mismos vecinos en su huida de las poblaciones.

Bien es verdad que el abandono de amplias superficies de cultivo se compensó en ciertas zonas tanto con una expansión de las tierras roturadas (en el partido de Trujillo se rompieron entre 1808 y 1813 alrededor de 45.000 fanegas correspondientes a 54 dehesas) como la intensificación de las labores en algunos de los bienes concejiles enajenados en virtud del decreto que aprobara la Junta Suprema de Extremadura en abril de 1810 permitiendo la venta de la mitad de los baldíos y una tercera parte de los Propios.

22 En el territorio correspondiente a 10 parroquias de la Alta Extremadura el valor de mercado del trigo pasó de 54 rs./fg. en 1805-1809 a 90 rs./fg. en 1810-1814, mientras el precio del aceite crecía de 11º rs./arroba en el primer quinquenio a 124 rs./arroba en el segundo Cf., MELÓN JIMÉNEZ, M., *op. cit.*, pp.156-157.

En la Ganadería, más vulnerable en tiempos de guerra que la producción agrícola, al período de ralentización del crecimiento y primeros síntomas de crisis en el ganado lanar que se vivió de 1790/1795 a 1807 sucedería entre 1808 y 1813 una etapa marcada por el "hundimiento de la cabaña trashumante y la parálisis de los rebaños estantes y riberiegos"²³. De hecho, el noveno del diezmo lanero cayó en algunas parroquias cacereñas un 55% a lo largo de aquellos años bélicos²⁴. Y también bajaron los precios de la lana (en tierras de Cáceres su valor unitario pasó de unos 85 rs./arropa en 1805-1809 a 81 rs. en 1810-1814)²⁵.

Los daños fueron muy cuantiosos. Porque a las pérdidas ocasionadas en alguna zona por la falta de pastos debida a los incendios y en toda la geografía extremeña a causa del sacrificio de muchas reses para atender las necesidades alimenticias de las tropas conviene añadir la disminución de la cabaña ovina generada por el envío de un buen número de cabezas hacia Inglaterra, a través del puerto de Lisboa, o con destino a Francia por Navarra y Cataluña²⁶.

Además, merece recordarse que el hundimiento de la cabaña ganadera, sobre todo la mesteña obligada a permanecer en Extremadura desde el principio de la guerra, acarrió un descenso importante del interés por el arriendo habitual, entendiéndose tradicional, de los grandes pastizales existentes en tierras de Cáceres y Badajoz, resultando de este último fenómeno tanto una disminución del tiempo de los contratos de arrendamiento como, lo que es más importante, una caída extraordinaria de las rentas anuales obtenidas por los titulares

²³ Véase GARCÍA PÉREZ, J., "La Extremadura que conoció Godoy...", pp. 83-94.

²⁴ Véase MELÓN JIMÉNEZ, M., *op. cit.*, p. 181.

²⁵ *Ibidem*, p. 184.

²⁶ De acuerdo con nuestras propias observaciones "entre 1808 y 1813 el sector pecuario atravesó una fuerte crisis como consecuencia de los fuertes destrozos que se produjeron en el mismo durante la guerra de la Independencia. Porque a las pérdidas resultantes de las rapiñas, el saqueo y, en definitiva, la inevitable atención a las cuantiosas demandas de carne realizadas por los diversos ejércitos acantonados en el territorio deben sumarse las provocadas por el envío de un buen número de cabezas hacia Inglaterra (...) o con dirección a Francia. Además, ha de tenerse en cuenta que la intensificación de los rompimientos de tierras en algunas zonas (...), impulsados por los mismos propietarios de las dehesas al objeto de evitar la pérdida de sus ingresos, también colaboró a la disminución de la cabaña ganadera, siendo este fenómeno muy apreciable en el ramo ovino (...). Cf., GARCÍA PÉREZ, J., "Dinámica histórica y factores determinantes del sector pecuario extremeño en la contemporaneidad (1750-1900)", en GARCÍA PÉREZ, J., *Economías, elites y representaciones. Estudios...*, pp. 40-41.

de grandes patrimonios rústicos, especialmente los miembros de la aristocracia y el estamento eclesiástico²⁷.

Y, sin embargo, la crisis de la trashumancia favoreció a los intereses de los propietarios de cabañas estantes y riberiegas. Porque ellos adquirieron muchos de los grandes rebaños de ovejas merinas en propiedad de ganaderos castellanos que, tras el estallido del conflicto, no tuvieron en el veranadero de 1808 y años posteriores más remedio que permanecer en las dehesas de Extremadura.

El comercio estable o ambulante, siempre débil en un territorio habitado sobre todo por campesinos muy pobres que practicaban el autoconsumo, se de-tuvo prácticamente en los años de la guerra. Porque a la escasez de bienes comercializables se unieron la falta de hombres para el transporte de mercancías y el miedo a trajinar de quienes no habían sido alistados en el ejército²⁸; un continuo deterioro e, incluso, el destrozo de las vías de comunicación, sobre todo algunos puentes como los ubicados en el Tajo que tardarían años en volver a repararse, la frecuente interceptación de los caminos por las tropas invasoras o, quizás en mayor medida aún, los grupos muy numerosos de desertores convertidos en rateros y ladrones que se dedicaban al pillaje en las vías más transitadas; o, en fin, el debilitamiento de las actividades cambiarias a través de los impuestos pues no faltaron ayuntamientos que, al objeto de aumentar sus recursos financieros, elevaron las cargas que gravaban la venta de las subsistencias importadas e, incluso, los mismos productos locales²⁹.

27 En el expediente redactado en mayo de 1812 por D. Lorenzo Sánchez Cordero, administrador del Marqués de Mirabel, para "Acreditar el desfalco que han sufrido las rentas que goza el Estado de Mirabel en esta Ciudad y Pueblos de su Partido" puede leerse, en palabras de un informador, "*Que como ha sido tan general la ocupación de dichas tropas, y en tan gran número, se han apoderado de muchos ganados de todas clases, por lo cual y la falta notable de ganados ha experimentado la dehesa (se refiere a la extensísima dehesa de San Benito, sita en el término municipal de Talayuela) una grande decadencia, principalmente en sus pastos, pues no hay quien los disfrute (...)*". Otro informante era más preciso, señalando que "*con motivo de haberse mansionado durante los cuatro años citados el Cuartel General del Mariscal Víctor, el del Duque de Ragusa y otras muchas tropas por mucho tiempo en este País, ha llegado casi el total exterminio de los ganados en esta tierra; por lo que, recelosos los serranos que disfrutaban las yerbas de San Benito de que con la inmediatez a las tropas también llegaría el de los pocos que les han quedado, se han retirado de la Dehesa, de forma que unas yerbas que en el concepto público eran de las de mayor aprecio no hay en el día quien las procure ni las disfrute (...). Y que por las razones expuestas, está en el día la dehesa tan poblada de yerbas que pueda segarse (...)*". Y uno de los últimos placentinos a quien se pidió información al respecto que "*es constante la suma decadencia de la agricultura con motivo de haber consumido los franceses casi todas las yuntas de labranza, granos y toda especie de ganados, por lo cual ni se siembran los terrenos ni se aprovechan las yerbas, resultando necesariamente una decadencia considerable en los valores de las dehesas y sus rendimientos (...)*". Véase AHP Cáceres, "Pedimento del Administrador Principal del Marqués de Mirabel para que se solicite información sobre los destrozos de que han sido objeto sus bienes y pertenencias por las tropas francesas", en *Legado Paredes*, Caja 130, Expte. 3.

28 A mediados de abril de 1810 se afirmaba desde Cáceres que "*(...) aunque no hay falta de carros sí la hay de hombres que puedan manejarlos al estar muchos en el ejército y los pocos que han quedado no quieren por ningún precio salir de sus casas por miedo a los franceses*". Y a comienzos del mes siguiente que "*con la noticia de estar interceptados los caminos (...) los trajineros no se han dispuesto a viajar por no exponerse a perder sus caballerías y carruajes*". Cf., AHP Cáceres, Sección Real Audiencia, Leg. 306, Exp. 7.

29 En diciembre de 1810 solicitaba la Junta de Gobierno de Plasencia "*se pongan en arrendamiento todos los ramos de subsistencias que vengan de fuera, poniendo también abastos públicos para subvenir con la cuota que se les detalle a los gastos que ocasionen los suministros de las tropas*". Cf., AM Plasencia, *Libros de Actas*, sesión de 10 de diciembre de 1810.

Por último, tras la etapa de descenso vivida entre 1788 y 1807, la industria sufrió entre 1808 y 1813 una parálisis casi total de las actividades debido a la crisis económica general de aquellos años y, en particular, el cierre (o saqueo y destrucción) que sufrieron muchos establecimientos fabriles o artesanales.

Como ha escrito E. Llopis, "el camino hacia el desierto manufacturero parece haberse iniciado ya durante el último período del Antiguo Régimen"³⁰. Y la crisis se hizo visible en todos los ramos industriales, si bien fue en el textil donde se produjo un retroceso más notable, cayendo de una forma significativa la producción o deteniéndose en muchos de los establecimientos que en Hervás, Torrejoncillo, Casatejada, Torremocha, Escorial, Cabeza del Buey y otros lugares venían dedicándose a la fabricación de paños bastos, lienzos y bayetas, buena parte de los cuales no volvieron ya a abrir sus puertas³¹.

Y concluimos. En el ámbito de las realidades económicas los años de la guerra de la independencia constituyeron para la antigua Provincia de Extremadura un tiempo difícil, de crisis y transformaciones, marcado en lo esencial por un desplazamiento y caída muy notables de la producción en todos los sectores de actividad, una pérdida de rentas y empobrecimiento en el conjunto de la población que resultó, sin duda, más evidente entre los labradores y granjeros con unas economías medianas o más modestas y, fruto del hundimiento de sus recursos monetarios, una quiebra muy profunda tanto de los fondos de Propios y Arbitrios como, en general, de las haciendas municipales.

Pero integraron, asimismo, una coyuntura en la que tendrían lugar algunos hechos de naturaleza positiva y un sentido modernizador. Porque el golpe asediado a los gremios locales de panaderos tras la autorización concedida a otros vecinos para elaborar y vender pan a un precio ajustado a los valores del trigo, las exigencias y concesiones de una desregulación creciente en el abasto de la carne u otros productos, la apuesta realizada en algunos núcleos por la liberación de los precios a que se vendían los víveres de primera necesidad, el impago del diezmo eclesiástico en numerosas poblaciones repartidas por toda la Provincia, la venta por la mayoría de las instituciones eclesiásticas pertenecientes al clero regular o secular de algunas propiedades, la enajenación a censo o mediante otras fórmulas de algunas fincas por diversos ayuntamientos, la disminución al menos coyuntural sufrida por la duración de los contratos de arrendamiento de dehesas y el valor anual de las rentas generadas a sus propietarios por estos espacios adehesados a causa de un descenso extraordinario en la demanda de yerbas y tierras de labor, el avance durante la guerra y, sobre todo, en la inmediata posguerra de los terrenos roturados y sembrados sobre unos espacios que se aprovecharon tradicionalmente sólo a pasto o la organización de un vasto movimiento animado por los labradores con economías más modestas a fin de solicitar su preferencia en el uso y explotación de la tercera parte de los bienes de Propios y baldíos municipales ponen bien de manifiesto que, observados con una perspectiva a medio o largo plazo, en los años de la guerra contra los franceses estaba asistiéndose al principio del fin para el modelo económico singular del Antiguo Régimen y, en

³⁰ Véase LLOPIS AGELÁN, E., "La formación del desierto manufacturero extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen", en ZAPATA BLANCO, S., (Ed.), *La industria de una región no industrializada. Extremadura, 1750-1990*. Cáceres, Public. de la Universidad de Extremadura, 1996.

³¹ Algunas informaciones de interés sobre la trayectoria del sector manufacturero extremeño a fines del Antiguo Régimen, concretamente en la etapa de 1787 a 1829, pueden hallarse en GARCÍA PÉREZ, J., "Realidades históricas y factores determinantes del estancamiento industrial en Extremadura (1840-1930)", en GARCÍA PÉREZ, J., *Economías, elites y representaciones. Estudios...* pp. 64-66.

cambio, a los compases iniciales del sistema liberal-burgués o, en términos más precisos, del capitalismo agrario..

CAMPAÑA Y BATALLA DE MEDELLÍN, 1809

CAMPAIGN AND BATTLE OF MEDELLÍN, 1809

Juan José Sañudo Bayón
Instituto de Historia y Cultura Militar
Miembro del Foro para el Estudio de la
Historia Militar de España (FEHME)

RESUMEN: El 28 de marzo del año 1809, en el triángulo determinado por las poblaciones de Medellín, Mengabril y Don Benito, tuvo lugar la batalla más sangrienta para las armas españolas de cuantas ocurrieron durante los seis años de la Guerra de la Independencia.

Como sucede inevitablemente con todos los acontecimientos, la narración del hecho en sí, las razones y las causas que condujeron al mismo, como sus consecuencias, son vistas con diferentes opiniones según aquellos que se acercan a su conocimiento

Lamentablemente el alto costo que supondría un levantamiento arqueológico del campo de batalla, nos limita al reconocimiento del terreno y a las narraciones que nos han dejado los participantes de ambos bandos, que afortunadamente abundan, aunque con las naturales visiones parciales partidistas y exageraciones tan propias de aquella y de todas las épocas. No obstante se puede afirmar que resulta posible ofrecer una visión aceptablemente fiable del suceso.

La historiografía británica ha realizado una interesada interpretación para justificar el abandono unilateral de las operaciones en España a raíz de la Batalla de Talavera, escogiendo al general Cuesta como bestia negra del problema. Sin embargo el planteamiento que realizó en ésta batalla le acredita como el mejor táctico en su momento. La precipitación en concurrir a la misma solo puede atribuirse al gobierno español y la falta de preparación de las unidades, menos de dos meses, produjo su trágica consecuencia.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Batalla de Medellín.

ABSTRACT: The battle of Medellin was held on the 28th of march, 1809, in the triangle of land limited by the villages of Medellin, Mengabril and Don Benito. For the Spanish armies it was the bloodiest battle fought during the six years of the Spanish War of independence.

As is usual with all kind of historic facts, the narrative of the action, as well as its reasons and causes, could have different interpretations according to the viewpoints of each historian or scholar.

Unfortunately, the high cost of conducting an archeological research of the field of battle, limits our knowledge of the action to the memories of the protagonists of both

sides, luckily abundant, but not free of exaggerations and personal opinions typical to all periods, and to the reconnaissance of the terrain. Nevertheless, it can be said that it is possible to offer a fair and acceptable version of the action.

British historiography has offered its own interpretation about the unilateral withdrawal of the operations in Spain following the battle of Talavera. General Cuesta was chosen as scapegoat to the problem, but the tactic planning of this battle makes him the finest tactician of the moment. The precipitation in concurring to the battle due to the orders of the Spanish government and the lack of preparation of the units -less than two months- produced its tragic consequences.

Key words: Independence War, Battle of Medellín.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 111-160

ISBN: 978-84-613-5602-7

PREÁMBULO (10-12-1808).

Una multitud excitada se había congregado en la plaza mayor de Mérida, donde varios carruajes estaban a punto de partir. Perteneían a los miembros de la Junta Central, que como consecuencia de la caída de Madrid habían salido rápidamente de Aranjuez en dirección a Sevilla por el camino real de Extremadura. Su obsesión era buscar la seguridad de la lejana Andalucía, escapar como fuera del Ejército imperial.

La fuga se complicó ante aquella multitud indignada con la marcha de la guerra en general. Los diputados de la Junta Central tenían motivos para temer la cólera de la muchedumbre, pero ésta estaba más interesada por un personaje que la acompañaba, en calidad de arrestado. Se trataba del Teniente general Gregorio García de la Cuesta, antiguo Capitán General de Castilla.

La multitud se concentró ante la casa donde pernoctaba el general y decidió bloquear la salida del coche donde iba detenido. La algarada fue creciendo y los componentes de la Junta no supieron que decisión tomar. Seguían temiendo por su seguridad y su mayor inquietud era saber si sus coches serían retenidos. Todos recordaban el cruel destino, a manos de un pueblo vengativo y rabioso, de los sospechosos de colaboración, cobardía o simple incompetencia. Los pueblos que habían cruzado a su paso hervían de excitación, pidiéndoles explicaciones y noticias. Habían hecho el viaje amedrentados por la efervescencia generalizada, por el rumor de que los franceses llegaban en masa por el Camino Real de Extremadura.

Dos individuos se destacaron de los grupos que circulaban por la plaza y subieron a buscar al general, custodiado por una guardia más bien nominal. Eran dos diputados de la Junta Municipal. Saludaron al general y le recordaron que la gente tenía un buen recuerdo de su mando militar en Badajoz, allá por 1792. Le rogaron que no abandonase la ciudad porque el pueblo y la provincia querían que tomase el mando de su ejército.¹ Cuesta contestó que no podía tomar el mando del ejército de Extremadura sin una orden o la aprobación de la Junta Central. Los dos diputados salieron convencidos de que tal petición sería acogida favorablemente, ya que contaban con el apoyo de una multitud empeñada en detener el viaje del general.

La respuesta del presidente de la Junta Central, el anciano conde de Floridablanca, no fue inmediatamente favorable. Los responsables de la Junta Central, al pedirseles una gracia o favor, dejaron de temer por su seguridad personal. Al ser la Junta extremeña la que debía nombrar a sus generales, se consultaría el caso con ella. Además, dicha Junta parecía decidida a destituir al general Galluzo, por haberse retirado al sur del Guadiana, hasta Zalamea. La situación del ejército de Extremadura, con o sin el mando de Galluzo, era catastrófica, por inferioridad manifiesta, y no era el general al mando el responsable por no contar con los medios necesarios. En realidad su retirada desde el Tajo, tras consejo militar, había salvado a sus escasas fuerzas de una destrucción segura. Pero ahora se había convertido en la víctima que la Junta necesitaba para calmar al pueblo. Galluzo sería depuesto del mando operativo por segunda y definitiva vez.

1 GARCÍA DE LA CUESTA, Gregorio: *Manifiesto que presenta a la Europa el Capitán General de los Reales Ejércitos Don Gregorio García de la Cuesta, sobre sus operaciones militares y políticas desde el mes de junio de 1808 hasta el día 12 de agosto de 1809 en que dejó el mando del ejército de Extremadura*. Palma de Mallorca, 1811, Imprenta de Miguel Domingo, p. 27 (en adelante Manifiesto); Gómez de Arceche, José: *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, 1883, Imprenta del Depósito de Guerra, Tomo V, 250.

La multitud se mantenía expectante ante la casa donde estaba Cuesta. Al comprobar que el coche estaba preparado para partir, dos personas "decentes" subieron a su alojamiento y le insistieron que el vecindario no permitiría su salida. Cuesta mandó retirar su coche y les dijo que informaría al presidente de la Junta Central para que tomara una decisión. Al asegurarse que Cuesta permanecería en Mérida, la multitud se disolvió a la espera de la confirmación.

La Junta de Extremadura recibió una nueva requisitoria del anciano presidente. Dadas las circunstancias, no tuvo más remedio que aceptar aquella "imposición popular". Galluzo fue convocado y en Sevilla sometido a proceso sumario. ¿Qué había ocurrido con su ejército para que esto sucediera?

Al día siguiente la Junta Central continuó su marcha hacia Sevilla, llevando en uno de los coches a un conde seguramente muy enfermo. Debió de ser el último disgusto de su vida: proponer el mando para un general al que personalmente había destituido y ordenado arrestar. Aún debía recordar que había sido una de sus primeras medidas para restablecer la autoridad de la Junta Central. Sus pensamientos se fundieron en *"el maldito general, terco y obstinado, que pocos meses atrás había tenido la osadía de encarcelar en el Alcázar de Segovia a un antiguo ministro de Marina de Carlos III"*, precisamente recién nombrado diputado de la Junta Central, por haberse unido a la Junta de Castilla y León e intentar imponer la autoridad de la dicha Junta sobre la del Capitán General, en los primeros momentos de la sublevación contra el gobierno afrancesado. Ahora, por ironías del destino, *"debía no solo liberarle, sino incluso apoyarle"*.

Una guerra que se perdía, unos ejércitos destruidos, un pueblo enfurecido que pedía víctimas. Demasiados problemas para el viejo conde de Floridablanca, que no llegaría a ver el año nuevo. Expiró al poco de llegar a Sevilla, el 30 de diciembre.

SITUACIÓN GENERAL.

El Teniente General José Galluzo se había hecho cargo de los restos del ejército de Extremadura, en retirada desde Somosierra hasta Talavera de la Reina tras la pérdida de aquel paso. En Talavera, los soldados amotinados asesinaron al general San Juan poco después de su llegada a la ciudad. Hubo que restablecer una dudosa disciplina entre los 5.000 hombres restantes del citado Ejército.

La alternativa, la única que se le planteó a Galluzo, fue la de conservar como fuera la orilla izquierda del Tajo y los cinco puentes existentes para obstaculizar la entrada en Extremadura de los ejércitos franceses. No tuvo éxito. El 20 de diciembre ocurrió y Galluzo fue incapaz de recuperar el Puente del Arzobispo, ocupado por el mariscal Lefebvre el 12 de ese mismo mes; el 24 perdió el puente del Conde y al día siguiente el de Almaraz, por lo que decidió retirarse a Zalamea de la Serena. En la persecución del ejército extremeño, la caballería de Lasalle rebasó Trujillo y llegó hasta Miajadas. El mariscal francés Lefebvre, preocupado por su flanco norte, contravino sus órdenes e hizo retroceder a sus hombres hacia Plasencia, Béjar y Ávila. En esta ciudad, el 8 de enero, recibió la orden de regresar a Madrid y fue sustituido por el mariscal Víctor.

Víctor siempre se quejaba al recibir una misión y ésta vez no fue distinta, aunque su protesta no carecía de fundamento. En sus anteriores empeños, Espinosa de los Monteros, Somosierra y Uclés, actuó de punta de lanza con su I Cuerpo de Ejército, pero con el apoyo próximo de otra gran unidad, capaz de protegerle caso de fracaso o bien de maniobrar la

resistencia enemiga si fuera necesario. Sin embargo, ahora se le encomendaba una penetración profunda y aislada. En caso de fracasar, sus posibilidades de retirada eran muy difíciles.

Veamos cual era el origen de tan arriesgada misión. Al partir de España (enero de 1809), Napoleón consideraba liquidada la situación militar y que sus mariscales, dirigidos por José I, acabarían con los flecos del problema, máxime ante la “espantada” del ejército británico y su apresurada repatriación desde la Coruña. Ciertamente, las reliquias de los ejércitos españoles no estaban en condiciones de presentar oposición importante al triunfal avance francés.

En consecuencia, el II Cuerpo Soult, muy reforzado (40.000 hombres), desfilaría desde Galicia hasta Lisboa, vía Oporto, protegida su retaguardia por el VI Cuerpo del mariscal Ney, que permanecería en Galicia para vigilar Asturias e impedir un improbable intento de desembarco británico.

En teoría, Soult no debía encontrar más resistencia que la escasa presencia británica en Portugal, no superior a 10.000 hombres, dado que el pequeño ejército portugués ya fue incorporado en Francia a la Grande Armée, tras la primera e incruenta ocupación del país. No obstante, otras dos acciones debían apoyar su ofensiva:

- La división Lapisse, del I Cuerpo ubicada en Salamanca avanzaría hacia Abrantes.
- El I Cuerpo lo haría desde Mérida hacia el Alentejo, para divertir así una hipotética resistencia y completar la ocupación de Portugal.

Esta última acción tendría lugar cuando Soult alcanzara Oporto, pero también Víctor tendría que llegar a Mérida desde su base de partida en la orilla izquierda del Tajo. Según el mariscal Jourdan, Víctor debía alcanzar Mérida y esperar nuevas órdenes. Los deseos de José I eran que no entrase en Andalucía hasta que Soult alcanzara Lisboa.

Por último el IV Cuerpo, a las órdenes del general Sebastián atacaría desde Toledo hasta Ciudad Real para cubrir el flanco izquierdo del 1^{er} Cuerpo.

Como tantas veces se ha puesto en evidencia, el esfuerzo mental para formular el planeamiento de una acción, incluso por los más sesudos cerebros, suele derrumbarse estrepitosamente al confrontarse con la realidad. Una vez más se cumplirá la regla.

Tres serán los factores básicos encargados de dicho fracaso:

- El terreno en Galicia y el norte de Portugal, unido a la estación del año constituirán un serio obstáculo a la actuación de Soult, oponiéndose a sus movimientos. Nada tenía que ver con el escenario del Norte europeo al que estaban acostumbrados.
- El general “no importa”, principal estrategia y táctico de los españoles, que sin recordar sus derrotas precedentes, moviliza nuevas levadas, cada vez más forzadas, conque llenar los cuadros de sus unidades, aprestándose a la batalla una y otra vez sin temor a la previsible derrota. Esta actitud nunca fue bien entendida y siempre criticada por quienes se resisten a entender que de otra forma, habría sido cuestión de pocos meses la ocupación total del territorio y consiguiente desmembración de España.

- La insurrección general de la población civil en Galicia y norte de Portugal, que alcanzará límites insospechados, y aún peor, insoportables para los ocupantes. Un fenómeno sin parangón en sus campañas italianas o centro-europeas, especialmente para un ejército como el francés que, desde el Mariscal hasta el último soldado, pretende vivir sobre el terreno, por medio de la extorsión y la rapiña, exasperando a dicha población y llevándola a atacar a todo individuo, o incluso a pequeños grupos, provocando consciente o inconscientemente la incomunicación entre sus unidades.

Todo ello se traducirá en pérdida de tiempo. Lo que permitirá a los británicos desembarcar en Portugal un nuevo ejército, profesional, aunque reducido en fuerza, al mando del general Wellesley.

Las quejas de Víctor no dejan de producir efecto y José I le agrega la división Leval, para compensar así la falta de la división Lapisse, y completa el I Cuerpo con una fuerte división de caballería ligera, al mando del general Lasalle, y la división de dragones del general Latour-Mabourg, ambos del mayor prestigio. Sesenta y dos piezas de artillería completan un conjunto capaz de operar con ventaja sobre cualquier oposición. Entre estas últimas figuran seis obuses y doce piezas de 24 libras, es decir, artillería de sitio, (Estas piezas pesadas no concurrirán a la batalla de Medellín, por falta de movilidad táctica). En su itinerario tan solo hay dos objetivos para necesitar un tren de sitio: Badajoz y Elvas (fuerte Lippe), pero para llegar ante ellas hay que franquear el río Tajo por el único lugar viable, Almaraz, ya que de hacerlo por el Puente del Arzobispo o Talavera en dirección sur, los caminos hacia Mérida eran inviables para la artillería.

Napoleón, que siempre gustó de enfatizar lo evidente, afirmaba -en cuanto tenía ocasión- que un ejército que se ubica en defensiva apoyándose en la orilla de un río, está en la peor situación posible porque su dispositivo lineal, tarde o temprano, será forzado en un punto y quedará totalmente desequilibrado, con difícil posibilidad de retirada, ante la previsible explotación del éxito por parte de su oponente. En este caso, la situación defensiva en la orilla izquierda del Tajo correspondía al ejército de Extremadura mandado ahora por el Teniente General Gregorio García de la Cuesta.

El general español tuvo que crear un ejército a partir casi de cero. Aunque ya había lidiado con un parecido problema, desde junio del pasado año con el ejército de Castilla, aquí la situación era peor, mucho peor. La Junta de Extremadura no le había recibido bien. La Central, como se ha visto, había delegado en la de Extremadura y el general dependía de ésta para movilizar hombres, vestirlos, alimentarlos e instruirlos en el plazo más breve posible porque los ejércitos franceses aparecerían pronto. Todos eran conscientes que la retirada enemiga era momentánea y obedecía a una táctica de asegurar el terreno ganado. Había poco tiempo y Cuesta intentó aprovecharlo.

Desde Mérida, su primera medida fue recoger a todos los dispersos y retroceder hasta Badajoz, al pensar que la vanguardia de Lasalle proseguiría desde Miajadas hasta dicha ciudad. El 28 de diciembre solo disponía de 900 hombres y 11 piezas de artillería.² Al día siguiente, la Junta de Extremadura le puso oficialmente al mando de su ejército, pero no lo aceptó hasta que tuvo Real Orden en confirmación del nombramiento.

² *Manifiesto*, p. 31.

Su segunda medida fue reunir a todos los hombres que estaban en Zalamea. En Badajoz, la recogida de los diversos "restos" elevó el número de hombres a 6.000, sin contar aún a los provenientes de Zalamea. El día 11 de enero pudo enviar una vanguardia de 5.000 hombres a Trujillo, con Henestrosa al frente. Allí comprobó que las fuerzas francesas eran reducidas, las atacó y las obligó a replegarse hasta Almaraz. Reforzado, Henestrosa volvió a batir a la escasa fuerza francesa de Almaraz y recuperó el puente el 29 de enero. Entonces, las avanzadas de Cuesta se establecieron en Navalmoral, con su cuartel general en Jaraicejo. Siguió una pausa de mes y medio, que Cuesta aprovechó para asegurar la disciplina y reponer el vestuario y armamento de sus hombres.

Lograr recursos no era tarea sencilla. Las incorporaciones de reclutas habían completado las unidades hasta formar un núcleo más parecido a un ejército, pero las necesidades aumentaban cada día y la Junta fallaba en los abastecimientos a medida que pasaba el tiempo. Para desesperación de Cuesta, sus hombres casi no tenían que comer. Además, sin uniformes era difícil mantener en poco más de un mes el espíritu de combate que los nuevos reclutas parecían tener. Él mismo reconoce que:³

"Aunque la provincia se distinguió, al principio, con sus generosas contribuciones para levantar aquel mismo ejército, que desde su primera grandeza había pasado a la aniquilación, la junta en los primeros tiempos de sus facultades abusó de ellas, invirtiendo los fondos con tal profusión y desorden, que no quedaban más recursos que los violentos, aun para el preciso suministro del prest y pagas. Quando estas se habían prodigado antes al excesivo número de empleados que formó de sus adictos, fuera de los grados y pensiones inútiles que también concedió abusivamente, y para cuya satisfacción no bastaba el real erario".

¿Es necesario decir que la corrupción administrativa no ha sido privativa de ninguna época?

Por ello, los enfrentamientos con los responsables de la Junta no tardarían en producirse. A principios de febrero, Cuesta contaba con unos 15.000 hombres, disparándose las necesidades urgentes de comida y vestuario. La Junta de Extremadura había encargado a su Ministro de Hacienda, José Chone de Acha, que recaudase 8 millones de reales y organizase en los diversos pueblos y municipios la contribución de provisiones. Según estimaba el ministro, Cuesta necesitaba diariamente para hombres y caballos "320 fanegas de trigo, 454 de cebada, 6.000 libras de carne y tocino y 1.750 arrobas de paja".⁴

El 13 y el 18 de febrero, el general en Jefe remitía a la Junta diversas quejas proponiendo que "se organizase un plan de contribución por cada Partido, dado que varios pueblos se hallan con pedidos a un mismo tiempo de varios comisionados y del Ministro principal de Real Hacienda y otras, en contradicción con las ordenes de esa Junta Superior y, por consiguiente, dudan a cuales han de atender no pudiendo subvenir a todas".⁵ En su nota del 18, informa que "al soldado le faltan algunos días el preciso alimento".

Pero no solo ha de ceder la Junta Central a las reclamaciones del general Cuesta en cuanto a subsistencias, sino también a la exoneración de los cargos formulados contra su

3 *Manifiesto*, p. 33.

4 GÓMEZ DE VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la Guerra de la Independencia española. Memoria histórica y colección diplomática*. Badajoz, Uceda Hnos, 1908. Apd. 79, pág.s. 146-151.

5 *Ibidem*, p. 146.

segundo, el Teniente general Eguía, quién le acompañaba sometido a Consejo de Guerra, cuando fueron liberados por la acción popular:⁶

“Conformandose la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, en nombre del Rey, nuestro Señor D. Fernando VII, por el dictamen del Supremo Consejo interino de Guerra y Marina, acerca de la Causa formada al Teniente General D. Francisco de Eguía, acusado de no haberse puesto á la cabeza del Exército de reserva que se disponía entre Madrid y los puertos de Guadarrama, cuyo mando se le había conferido, quando los enemigos atacaron aquella Capital, se ha dignado S.M. declarar que no hay motivo para la continuación de la referida Causa, y debe en consecuencia ponerse en libertad á dicho General, y restituirle en su buen nombre al grado de confianza que gozaba en la expresada época para con el Gobierno y la Nación, y en prueba de la que merece á S.M. ha resuelto al propio tiempo que marche al Exército de Extremadura en clase de segundo del General en Gefé D. Gregorio de la Cuesta, conservándole la Inspección General de la Infantería, para quando las circunstancias permitan que la desempeñe, y que se publique su inocencia con arreglo á la Ordenanza, y anuncie en la Gazeta, y papeles públicos. La participo á V. de Real órden, para su noticia y cumplimiento en la parte que le toca.

Dios guarde á v. muchos años. Real Palacio del Alcázar de Sevilla. 25 de Febrero de 1809”.

El permanente pulso entre las juntas primero y la Regencia después con los generales procedentes de previa designación godista, generará enemistades y rencores que después de la guerra se traducirán en consecuencias trágicas.

La situación de los suministros parece absolutamente caótica y el 27 de febrero, desde Jaraicejo, Cuesta remite a la Junta algo parecido a un desesperado ultimátum:⁷

“Desde que el Exército se halla en esta posición son casi diarias las faltas de alguna parte de las raciones de pan; y mucho mayores las de cebada y paxa; por manera que, especialmente de seis días a esta parte no se reparte casi ninguna cebada, y la paxa en ninguna cantidad, a pesar de mis continuas reconvenções a los empleados de la provisión. Si esto dura tres días más, tendré que despedir toda mi caballería por no verla perecer después de tantos gastos y afanes como a costado el formar y reunir un arma tan precisa, y sin la cual de ningún modo puedo obrar. Tengo noticia de que en varios mercados se venden libremente crecidas cantidades de cebada y que en otros abunda la paxa; de que infiero que la escasez que sufre el Exército, es por inacción de los proveedores o comisionados de estos ramos y es también por discordancia, desavenencias o emulación entre dichos empleados. Pocos días hace me avisó esa junta que había un proveedor para toda la Provincia a quien no conozco ni por sus providencias ni por su persona. Lo cierto es que el poco surtimiento que ha havido hasta ahora, se ha provisto por el comisionado del Director de provisiones del Exército Don Manuel Rodríguez del Valle que desde Mérida me presentó su titulo; pero éste bien sea por poca actividad, o porque por todas partes halla contradicciones y travas de ese gobierno, el resultado es que el servicio no se hace por uno ni otro proveedor y que el Intendente parece haber olvidado enteramente que está el Exército sobre todos los ramos de su subsistencia.”

En consecuencia Cuesta amenaza:

“En tales apuros no puedo menos de hacer presente a esa Junta Superior de gobierno que si no da sin retardo las providencias más activas para dotar y vestir este Exército, me veré en la dura necesidad de abandonar mis posiciones dejando la puerta abierta a los enemigos”.

6 Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Colección Estado. Legajo 4A - 6.

7 GÓMEZ DE VILLAFRANCA, R. Op. cit., 150.

Con respecto al vestuario, la situación es tan grotesca que concluye:

“Sé que este Intendente trata de construir algunos vestuarios; pero con una mezquindad que está muy lexos de la economía, como es el no poner mangas y espaldas de paño a las chupas lo que obliga al soldado a llevar siempre su casaca por no poder ir en el verano en chupa. Que no se pone forro en los calzones con el grave perjuicio de su duración y de la salud del soldado, finalmente que las hechuras se dan a hacer a mujeres que, considerándolo como una carga, lo cosen mal y se retarda un servicio que corre tanta prisa y le he destinado un Gefe que con varios Subalternos ayudasen a dicha construcción y le ilustrasen como prácticos sobre algunos puntos; no ha tenido por conveniente hacer uso de este auxilio ni contar para nada con ello”.

Benjamin D'Urban, oficial británico agregado como observador al Cuartel General de Cuesta escribe en su diario:⁸

“Marzo 13. Infinidad de picardías se practican en estos tiempos bajo la capa. El otro día algunos campesinos que tenían el encargo de suministrar el forraje para la Caballería de Cuesta, sea que fueran enemigos suyos, traidores, o ambas cosas a la vez, habían manejado de tal forma este asunto, que los caballos no tenían subsistencias desde hacía seis o siete días”.

Manda una carta al Ministro Plenipotenciario Frere describiendo esta situación. Se supone que con esta información los británicos ya comenzaban a estar enterados de los problemas de abastecimiento del ejército de Extremadura. Si en el futuro se decidían a enviar a sus soldados al interior de España, no deberían sorprenderse de lo que les esperaba a su propio ejército.

Venciendo cada vez más dificultades, Cuesta va reuniendo tropas de caballería, además de jefes y oficiales que se incorporan a su ejército o son llamados por el mismo general. Tal es el caso del coronel D. José de Zayas, su antiguo jefe de estado mayor del ejército de Castilla, que llega procedente del ejército de Venegas, antes de la batalla de Uclés. También lo hacen, a primeros de marzo, el duque del Parque y Pedro Rodríguez Laburia, en calidad de tenientes generales. El duque del Parque estará al frente de la 1ª División. A la Junta de Extremadura no le gustan estas incorporaciones y protestan ante Cuesta:⁹

“Los tenientes generales destinados al ejército de esta Provincia, el Duque del Parque y Don Pedro Rodríguez Laburia no gozan la más favorable opinión pública a vista de la conducta que han observado con los franceses, el primero en Bayona y Madrid y el segundo a la entrada de ellos en el Reyno”.

La Junta de Extremadura manda un oficio a Martín de Garay, secretario de la Junta Central en Sevilla, en manifiesto de su disgusto por estos nombramientos. Mal momento para ello, porque Cuesta espera que la Junta Central le refuerce con 10.000 infantes y 2.000 jinetes al mando del duque de Albuquerque.

En tales circunstancias e inconvenientes, la heterogénea fuerza de Cuesta debe enfrentarse a Víctor. Por lo menos ya no son 900 hombres dispersos; es un ejército reconstruido en casi dos meses. El “maldito y testarudo” general Cuesta, a pesar de la Junta de Extremadura, de la Junta Central, de la falta de medios, de hombres entrenados, de oficiales y de dinero ha

8 D'URBAN, MAJOR-GENERAL SIR BENJAMIN: *The Peninsular Journal, 1808-1817*. Londres, Greenhill Books, 1988, p. 39.

9 GÓMEZ DE VILLAFRANCA, R. *Op. cit.* Apéndice nº. 81, 155.

obrado el milagro de crear un rival digno y peligroso al ejército del mariscal francés, que ya no parece tener tan fácil la “diversión” hacia Mérida.

En efecto, el general Cuesta disponía a mediados de marzo de 18.500 infantes, 2.200 jinetes¹⁰ y 576 artilleros con 30 piezas de campaña, entre los que figuraban numerosos reclutas ni siquiera uniformados. Los veteranos que formaban en sus unidades habían sufrido los desastres de Somosierra, Madrid o Uclés y su moral estaba quebrantada. Cuesta, perfectamente conocedor del terreno y de su vialidad, despreció el intento de defensa de Talavera y del puente del Arzobispo y concentró su esfuerzo en conservar y defender el de Almaraz, ya parcialmente destruido, para impedir su paso por medios discontinuos o por la construcción de un puente con pontones.

En consecuencia, la división de vanguardia de Henestrosa recibió la misión de conservar el paso de Almaraz y, para oponerse al previsible flanqueo de su posición desde el Este, la 1ª división del duque del Parque se ubicó en Mesas de Ibor y la 2ª de Francisco Trías en Fresnedoso, al sur de la anterior. En Deleitosa quedaba centrado el Cuartel General del ejército, con la 3ª división del marqués de Portago en reserva, y la caballería en Jaraicejo, al sur de Mirabete. En resumen, el despliegue es irreprochable, aunque la calidad de las unidades disponibles, por lo apuntado, era en general deficiente. Tal vez por ello, sitúa la reserva demasiado alejada de Almaraz (26 Kms) y mucho más allá de Mesas de Ibor para acudir en su apoyo, precaviendo que su misión consistiría en cubrir la previsible retirada de las demás divisiones. “La posición defensiva de Cuesta es admirable”, escribe D’Urban el 14 de marzo.¹¹

Por primera vez en la guerra aparecen unidades de caballería españolas procedentes de la división del Norte, que al abandonar Dinamarca en navíos británicos llegaron desmontadas a Santander. Ante la carencia de caballos en el norte de España, se remontaron en Sevilla en los meses de enero y febrero, suponemos que con los primeros caballos disponibles, dada la penuria de medios; pero en todo caso, sus jinetes eran cualificados, en principio, pronto veremos que serán sustituidos por reclutas en buena parte, para encuadrar nuevas unidades. A pesar de ello, su presencia se hará notar ante la muy confiada caballería francesa, prácticamente sin oposición, hasta esta campaña.

LA OFENSIVA FRANCESA.

A mediados de marzo, la división de dragones Latour-Mabourg se muestra ante Almaraz, acompañada por unidades de ingenieros y zapadores, para construir un puente de pontones, que faculte el paso de la artillería del general Senarmont y la interminable columna de los carros de víveres, bagaje y municionamiento. Pero antes, es necesario ocupar la otra orilla del Tajo. Con este objetivo, el día 15, la división de caballería ligera de Lasalle y la infantería alemana de Leval pasan el Tajo por Talavera, sin oposición, y recorren la orilla izquierda, río abajo hasta Puente del Arzobispo, por donde hacen lo mismo, el 16, las divisiones del conde Ruffin y Villatte con el propio mariscal Víctor.

Avanzan por caminos estrechos, solo aptos para infantería y caballería. El día 16, la división Leval que encabeza la impresionante columna, establece contacto en Peraleda de

10 GÓMEZ DE ARTECHE, J. Op. cit., V, p. 266, estima la fuerza de Cuesta en 14 o 15.000 hombres y 2.000 caballos. También le segunda PRIEGO LÓPEZ, Juan: “Guerra de la Independencia 1808-1814”, Madrid, Editorial San Martín, 1972. Vol. IV, p.70.

11 D’URBAN, Benjamín, Op. cit., p. 39.

San Román, con la línea de vigilancia española, que se repliega sobre su división al oeste del barranco del río Ibor, donde el duque del Parque se apresta a la defensa. Simultáneamente, la división Villatte se aproxima a Fresnedoso, defendido por la división Trías. En segundo escalón, Ruffin apoya el esfuerzo de Leval.

Por parte española, la 3ª división de reserva Portago, se aproxima a Mesas de Ibor para sostener a la 1ª del Parque.

LA ACCION DE MESAS DE IBOR.

La división del duque del Parque había dispuesto de tiempo suficiente para preparar su defensa en el único paso obligado para el enemigo, apoyada en los contrafuertes de Ibor. Incluso, tras penosos esfuerzos pudieron llevar seis piezas de artillería a las alturas de la posición, que se habían arrastrado desde Deleitosa por caminos impracticables. Aunque de composición heterogénea, su infantería comprendía unidades, como el 4º batallón de las Reales Guardias españolas, los 2º y 4º de las Walonas y los dos del regimiento de Jaén, que podían considerarse de los más sólidos del ejército. El duque del Parque dispone además del regimiento de caballería de línea del Infante y de los húsares de Extremadura. En total poco más de 5.000 hombres.

El mariscal Víctor progresa por la orilla izquierda del Tajo, y desde Bohonal, apercebido de la presencia española, despliega en dos columnas:

- Hacia Fresnedoso la división de infantería Villatte, sostenida por la caballería ligera de Lasalle.
- Hacia Mesas de Ibor la división alemana de Leval apoyada por la francesa del conde Ruffin.

Esta vez corresponde a los alemanes encarar la parte más difícil de la jornada. Las tropas españolas cierran en Mesas de Ibor el único camino que lleva a la orilla izquierda del puente de Almaraz, al otro lado del cual aguarda el convoy de artillería y pertrechos. No hay posibilidad de maniobra porque el río Ibor cruza el camino y al otro lado aparecen unas pendientes cubiertas de grandes rocas donde se han apostado los españoles, abrigados por una excelente defensa natural. El ataque será inevitablemente frontal. Hay que atravesar el río Ibor, progresar cuesta arriba y atacar a los españoles, emboscados y confundidos entre las rocas.

Los "voltigeurs" de Leval van desalojando a los infantes ligeros españoles, que lentamente retroceden hacia el río Ibor. A la derecha del ataque despliega el general hesiano Schaeffer, con el batallón Darsmtadt y el de Francfort (Príncipe Primat). En el centro, otro general Schaeffer, el de Nassau, con los dos batallones de Nassau, el primero al mando del capitán Thielman y el segundo del teniente coronel Meder. En el ala izquierda se sitúa el general Werle con el regimiento de Badén, mientras el general Chasse queda en reserva con los dos batallones holandeses.¹²

Al llegar al barranco del río Ibor la resistencia española es más firme, su paso conlleva considerables bajas alemanas. Pero al descrestar el primer barranco aparece formada la

12 LT.-COL. SAUZEY: *Les allemands sous les Aigles Françaises. Essai sur les Troupes de la Confederation du Rhin 1806-1814. Les soldats de Resse y Nassau.* Paris, Tirana Editeur, 1987, p. 174.

división del duque del Parque, al este de Mesas de Ibor. Ambas líneas chocan frontalmente, mientras la división francesa del conde Ruffin permanece a retaguardia.

La caballería española amaga una y otra vez el ala izquierda de Leval y el regimiento de Badén se ve obligado a formar el cuadro. Pero ante la evidente superioridad del enemigo, el duque del Parque cede paulatinamente terreno, replegándose para evitar verse desbordado por su derecha. La retirada se verifica a través de otras dos pequeñas montañas cubiertas de rocas, que permiten frenar a los alemanes.

Finalmente, el duque del Parque consigue retirarse a una posición atrincherada, previamente preparada al oeste de Mesas, que también goza de un terreno cubierto de rocas. Los seis cañones allí emplazados comienzan a actuar sobre los alemanes, que no obstante se recobran de la sorpresa inicial y forman columnas para dar el asalto. Los preparativos duran una hora, que Víctor aprovecha para desayunar. Se avecina una lucha dura en un terreno difícil, que favorece a los españoles.

El atrincheramiento cierra el puerto entre Mesas y Valdecañas; es un paso obligado que debe tomarse al asalto. Serán precisas dos horas de combate, valor y bajas. El batallón de "voltigeurs" debe atacar una montaña desde la que los españoles despeñan grandes rocas hacia la división.

El general Schaefer se coloca a la cabeza de los regimientos y dice a sus granaderos que hará fusilar al que obedezca una orden que no haya dado él personalmente. El batallón de Francfort, sin hacer un solo disparo, carga a la bayoneta. Algo más tarde, será Nassau el que sufra mayor número de bajas por atacar el centro. La artillería española clarea sus filas al disparar a 500 pasos sobre las cabezas de las columnas; tan solo uno de sus impactos abatirá al abanderado y a 16 soldados.

Pero la superioridad numérica se impone al fin. Badén por la izquierda y los demás por la derecha consiguen tomar la posición y capturan la artillería española, que no ha podido retirarse por lo escabroso del terreno. El repliegue español no es ninguna huida. La división del Parque se retira hacia Deleitosa en el mejor orden posible, con una de las piezas artilleras, sostenida por la división Portago, pero sin perder de vista al enemigo, que no presiona. Las bajas y la fatiga se han hecho sentir entre los franceses, como atestigua el siguiente estado.

BAJAS DE LA DIVISIÓN LEVAL.¹³

| Unidades: | Oficiales | Suboficiales | Soldados | Total |
|-----------------------|-----------|--------------|----------|-------|
| Rgt. Nassau | 10 | 34 | 271 | 315 |
| Rgt. Baden | 2 | 5 | 43 | 50 |
| Rgt. Holandeses | 4 | 14 | 47 | 65 |
| Rgt. Hesse- Darsmtadt | ? | ? | ? | ? |
| Batallón "Voltigeurs" | ? | ? | ? | ? |
| | 17 | 60 | 421 | 498 |

¹³ Ibídem: *Les allemands sous les Aigles Françaises. Essai sur les Troupes de la Confederation du Rhin 1806-1814. Le Contingent Badois*. París, C. Tirana Editeur, 1987, p. 110.

Cabe anticipar que el número de bajas imperiales es casi el doble de las que admitirán haber tenido en la batalla de Medellín.

Los alemanes afirmaron haber capturado siete cañones, cifra que los españoles rebajaron a cinco, de los que cuatro se arrojaron a un barranco "de donde no podría sacarlos el enemigo, por no poder retirarlos".

La división alemana no volverá a sonreír. Participará en primera línea en Medellín, Talavera, Almonacid y Ocaña, con un empuje claramente decreciente, consecuencia de las bajas sufridas, hasta ser relegada a misiones de retaguardia en guarniciones.

Leval se esfuerza por levantar su moral y por la tarde elogia al general Schaeffer: "*C'est vous et votre brigade qui avez decide l'affaire!*". Luego, cuando pasa junto al batallón Franckfort, le saluda: "*Vive le bataillon du Prince Primal! Il a decide la bataille*".¹⁴

El mariscal Víctor también quedó satisfecho. En su informe al Emperador, dice: "*La división Leval ha mostrado un ardor y un valor de los que no puedo hacer bastante elogio. Los oficiales y soldados que la componen son dignos de ser aliados de Francia*".

Con respecto a la conducta de los españoles, Cuesta escribió:¹⁵

"Las guardias españolas y walonas brillaron como siempre en aquel día, y el regimiento de infantería de Jaén manifestó mucha disciplina y valor a las órdenes del actual mariscal de campo D. José de Zayas [Coronel en el día de la Batalla]. En realidad todas las tropas que mandó el duque del Parque aquel día con su acostumbrada serenidad y pericia, hicieron olvidar las pasadas derrotas y dispersiones".

Desconocemos las bajas de la 1a división del duque del Parque, pero no debieron de ser pocas. Solo el 4º Bón de las RR. GG. Españolas perdió 107 hombres. Cuesta reconoció: "*... nuestra pérdida ascendió a 600 hombres en aquella ocasión. Los enemigos confesaron por su parte la de 900 muertos entre ellos un general de brigada; pero sin duda fue mayor.*"

Simultáneamente la división Villatte sostenida por Lasalle ataca en Fresnedoso a la división Trías, que cede la posición y se repliega a Jaraicejo, no sin antes haber obligado a entrar en fuego a los cuatro regimientos franceses. Ciertamente carecemos de datos concretos sobre el desarrollo del combate, pero no parece que Trías tuviera problemas en su retirada, seguramente preparada de antemano a través de un terreno casi impracticable, parecido al de la zona de Ibor. Trías se une la noche del 18 al duque del Parque en Deleitosa.

La información española, desde la retaguardia enemiga, completa nuestro conocimiento.

LA ACCIÓN DE VALDECAÑAS.

Recuperado del enorme esfuerzo del día anterior, el I Cuerpo continúa su progresión hacia Valdecañas. Sorprende que Víctor no relevara a la división alemana por la de Ruffin, pero

14 Ibidem: *Les allemands sous les Aigles Francaises. Essai sur les Troupes de la Confederation du Rhin 1806-814. Le Regiment de Francfort*. París, C. Tirana Editeur, 1987, p. 29.

15 *Manifiesto...*, p. 37.

lo cierto es que la mantuvo siempre en primer escalón, incluso en la batalla de Ocaña, hasta su desaparición como unidad operativa.

Los historiadores españoles simplemente ignoran este combate. Los alemanes afirman, y es muy creíble, que siguieron combatiendo con la división del duque del Parque en retirada, que aprovechó lo quebrado del terreno para ganar tiempo y obligaron a desplegar a Leval, que lo hizo con Badén atacando frontalmente y Francfort y Hesse de flanco.

El general Leval se ufana ante el mariscal Víctor: "*Ayer visteis a Nassau, hoy os mostraré a Badén!*".¹⁶ El coronel Porbeck despliega dos compañías del 1er batallón y se lanza al asalto con el resto formado en columna. Pero será la llegada de Villatte y Lasalle con sus divisiones quienes terminan de provocar la nueva retirada de los españoles, que obviamente no están dispuestos a dejarse envolver en una posición sin valor. Es el último cartucho por el puente de Almaraz. La división de vanguardia Henestrosa, con su flanco derecho en el aire, ya no podrá impedir el paso del río y se retira hacia Trujillo en cobertura de retaguardia del ejército de Extremadura.

Von Krieg, ayudante del regimiento Badén, llega a Almaraz con 150 hombres, que presumen de haberlo tomado a la bayoneta. Fantasías aparte, lo inevitable se ha cumplido. Los zapadores y pontoneros galos, con muchos problemas ante la imposibilidad de lograr anclajes en el lecho del río, acaban no obstante por franquear el paso. La división de dragones Latour-Mabourg y el convoy se unen al I Cuerpo en la orilla izquierda del Tajo. Las dos flechas francesas que nacían en Talavera, se han unido en el puente de Almaraz y ahora con la artillería y bagajes, Víctor ya puede avanzar hacia el interior de Extremadura.

Como resultado de estos combates, las posiciones españolas se sitúan ahora en el puerto de Miravete, a donde llegan las divisiones de Henestrosa, duque del Parque y Trías. Cuesta considera crítica su situación allí, ya que podía perder la comunicación con Trujillo, de donde llegaban los suministros diarios. Además, teme "*ser atacado por el frente y por la espalda!*".¹⁷ Para evitarlo, ordena en consecuencia la retirada hacia Trujillo.

ACCIÓN DE LOS BERROCALES.

Cuesta permanece solo cinco horas en Trujillo, tiempo necesario para evacuar a los heridos, enfermos y las provisiones que se encontraban en la ciudad. El día 19 prosigue su retirada hacia el sur, protegido por la división Henestrosa y el ejército francés entra en Trujillo. Al igual que sucedió en otros lugares, los habitantes habían abandonado la ciudad.

Refiere el historiador Schepeler que, "*el mariscal dio órdenes a las tropas de no entrar en Trujillo porque había fiebre amarilla; pero acostumbrados al pillaje por su noble jefe, los soldados gritaron - ¡Queremos tomar esta ciudad para nosotros, para hacer una vez lo mismo que los generales!*".¹⁸

Y así lo hicieron. Vacieron ávidamente las iglesias y las casas, y destrozaron lo que

¹⁶ LT.-COL. SAUZEY, *Op. cit.*, nota '13', p. 111.

¹⁷ *Manifiesto...*, p. 38.

¹⁸ SCHEPELER, Andreas Daniel Berthold von: *Histoire de la Revolution d'Espagne et de Portugal*. Lieja, 1829. Tomo XI, p. 303.

no podían llevarse. Para un adversario más atento, el bárbaro desorden que reinó toda la noche ofrecía ocasión favorable para un ataque, sobre todo porque el enemigo no tenía todavía artillería. En cuanto al saqueo, Girod de l'Ain, del 9º Ligero, nos dejó una versión más moderada:¹⁹

“Trujillo es una de las principales ciudades de Extremadura; la encontramos completamente desierta, toda la población había huido a nuestra llegada y nos vimos obligados a forzar las puertas de las casas para procurarnos algunos víveres. El regimiento acampó a poca distancia de la ciudad en un prado sembrado de enormes rocas.” [Los berrocales].

La muy superior caballería francesa, con el 5º Rgtº de Cazadores en cabeza, incomodará siempre la retirada de Cuesta. Al día siguiente, 20 de marzo, la caballería de Lasalle avanza por los Berrocales, una serie de colinas rocosas que rodean el camino real a lo largo de una legua, que comienzan a la salida de Trujillo. Entre esa masa roqueña, dan alcance a 40 carabineros que se habían quedado en las inmediaciones de Trujillo para vigilar y proteger la retirada. El 5º de cazadores del coronel Bonnemains hace huir a los Carabineros Reales a lo largo de este desfiladero, batiéndolos y dispersándolos completamente. Pero...

Al final de las colinas rocosas, a unos 5 kilómetros de Trujillo, aparece de improviso una llanura regada por el arroyo Magasca donde Henestrosa aguarda con sus escuadrones formados a ambos lados del camino real, detrás de las últimas rocas. El jefe español se lanza a la carga sobre los perseguidores. Los 450 jinetes del 5º de cazadores, desorganizados por la caza de los Carabineros Reales, se apercibieron demasiado tarde.

El escarmiento fue severo, y contribuyeron los perseguidos carabineros, que se unieron al ataque volviendo grupas. Varios jinetes españoles rodaron por tierra, pero el 5º de cazadores tuvo sensibles bajas: 80 según Cuesta, 140 según Schepeler, 105 ó 25 según Víctor.

Del lado francés, el oficial suizo del 2º regimiento de húsares M. Rocca relata:²⁰

“El 20 estaban las tropas juntas en Trujillo. Delante de ese pueblo, un poco antes de que llegásemos nosotros, hubo un encuentro entre los cazadores a caballo del quinto regimiento, que iban a vanguardia, y los carabineros reales de la retaguardia enemiga. El número de muertos por ambas partes fue aproximadamente igual; los españoles perdieron un jefe de escuadrón”.

En todo caso la caballería francesa no volvió a mostrarse el resto del día. Se retira momentáneamente a Trujillo y Cuesta refuerza a Henestrosa con 8.000 hombres al mando del duque del Parque, que despliegan a ambos lados del pequeño puente tendido sobre el arroyo Magasca. Cuesta se prepara para reforzarle en esta posición con el resto del ejército. No obstante, los franceses no hicieron acto de presencia en todo el día y los españoles permanecen allí hasta la noche.

El general en Jefe español recibe noticias de que en Trujillo se van incrementando los contingentes franceses y, al estimar que Víctor tiene unos 25.000 hombres, decide retirarse de forma que el duque del Parque llegue al puerto de Santa Cruz al amanecer y la vanguardia algo más distante.²¹

19 GIROD DE L'AIN, Jean-Marie F.: *Dix ans de mes souvenirs militaires de 1805 a 1815*. París, J. Dumaine, 1873, pág 129.

20 ROCCA, Albert Jean Michel: *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés. Memorias de M. Rocca*. Madrid, 1908, p. 89.

21 *Manifiesto...*, pp. 39-40.

ACCION DE SANTA CRUZ.

El puerto de Santa Cruz, a 14 Km de Trujillo, no es considerado por Cuesta como una posición ventajosa para retrasar a los franceses, ya que puede ser rodeado por uno u otro flanco. Decide continuar la retirada y maniobrar con la caballería, para evitar que la francesa llegue hasta su infantería.

Ordena al general Villalba que se adelante con la caballería, hasta donde el camino real comienza a despejarse de colinas rocosas y encinares, lo cual era una ventaja para el ejército español que podía retirarse sin que sus perseguidores comprobaran su situación con certeza.

En efecto, desde el puerto de Santa Cruz hasta Miajadas, hay unos 15 Km,s. de abruptas colinas rocosas y encinares que ocultan los movimientos de las tropas de uno y otro lado. Los españoles no atraviesan una llanura donde se pueda vigilar su progresión. Villalba avanza demasiado y deja desprotegida a la infantería española en algunos momentos, que los jinetes franceses no se consideran todavía oportunos para cargar. Al llegar al puerto de Santa Cruz, Henestrosa es alcanzado y atacado por los voltigueurs franceses, ahora apoyados por parte de su caballería. El general español hace frente con su caballería a esta vanguardia, que no debía ser muy numerosa, y se mantiene en esa posición hasta las cuatro de la tarde. El ejército español ha rebasado Miajadas y se encuentra ahora en una llanura más descubierta que existe hacia Medellín.

En esta fecha, el capitán británico Samuel Ford Whittingham, observador en el ejército de Andalucía, antes Centro, que manda el general Urbina, conde de Cartaojal, informa al Ministro británico en España J. H. Frere, desde Ciudad Real, que se ha ordenado al duque de Alburquerque tomar las brigadas de D. Luis Bassecourt y D. Pedro Echevarri y marchar inmediatamente hacia Guadalupe para cooperar con el general Cuesta. Alburquerque lleva dos secciones de artillería montada y 1.500 jinetes. Son los 10.000 hombres que esperaba Cuesta, aunque en realidad apenas rebasan los 4.000 y la Junta Central los estime en 5.000.²²

Cuesta al duque de Alburquerque. Desde el puerto de Santa Cruz, el 20 de marzo, a las tres menos cuarto de la tarde.

"Excmo. Señor:

Poco más de la una de este día, recivo oficio de VE. de ayer dado desde Ciudad Real, en que me dice, que en virtud de RO. [Real orden], iba a salir con su division al Orcajo de la Sierra, para auxiliar mi defensa y hobar de acuerdo conmigo en lo que ocurra, lo cual me servirá de mucha satisfacción.

El 18 después de haver los enemigos Atacado con fuerzas muy superiores, los puntos de mi derecha sobre el Tajo, lograron pasar el puente de Almaráz: al mismo tiempo unos ocho mil hombres que havian forzado los Puntos de mi derecha se dirigieron a cortarme la Comunicación, y Subsistencia del Puerto de Miravete donde me hallava, con lo interior de la Provincia, lo que me obligó a retirarme de aquél Punto con mis fuerzas reunidas al de Sta. Cruz, donde actualmente estan atacando mi Vanguardia, y procuro sostenerme, quanto pueda, hasta dar tiempo a que llegue la División de VE a las Alturas de Guadalupe, donde tengo cerca de dos

22 A.C.D. (Archivo del Congreso de los Diputados). Legajo 2 – 101.

mil hombres de Infantería y contra cuyo Punto nada ha intentado hasta ahora el Enemigo.

Procure VE. acelerar su marcha, por el Horcajo, y caer por el Portillo de Lijar hacia Guadalupe, en la Inteligencia de que caso de tener que retirarme lo haré siempre hasta Logrosan, y Caminos de la Sierra, sosteniendo posiciones, hasta que reunidos podamos rechazar las fuerzas enemigas. No hay tiempo para mas.

Dios guarde a VE. ms. as.”

Queda clara la maniobra retardadora del general Cuesta, quién, en ésta fecha, dirige a la división de Alburquerque hacia Guadalupe para cubrir su flanco derecho, objeto de su preocupación, posteriormente buscará la reunión de ambas fuerzas.

El duque de Alburquerque al Teniente general Cuesta. Desde Abenojar, el 21 de marzo a las nueve y media de la noche:

“Excmo. Señor:

Ahora que son las 9 1/2 de la noche, acavo de recibir el oficio de VE del 20, desde el Puerto de Sta.Cruz, en que me dice le están Atacando en el mismo, y todo lo demás que ha antecedido, y para que VE sepa las fuerzas de que se compone la División que llevo, devo decirle que a lo sumo llegará a tres mil hombres de Infantería y 300 Cavallos; sin ninguna disciplina la mayor parte de ellos, y tampoco llevo Artillería alguna.

Mi marcha la haré por Saserueta [Siruela?], Agudo, Garvayuela, tales Rubias [Talarrubias], Casas de Sn. Pedro [Casas de D. Pedro], y Guadalupe, a cuyo punto dirigí desde luego mi marcha, por prevenirme VE le convenía así.

En el día de mañana, la 1ª División (en realidad Brigada), mandada por el Brigadier Dn. Pedro Echevarri, Inclusa la fuerza expresada, llegará a Agudo, y la 2ª al mando del Brigadier Dn.Luis Bassecourt, a Saramola [¿Saseruela?], y ambas se reuniran pasado mañana en Garayuela, deviendo asegurar a VE que al paso me es sensible, no se haya verificado, quando propuse al Gral. en Gefe ayudar a VE, y que conosco que ni aún la corta fuerza que llevo puede llegar a tiempo, esforzaré la marcha, que pueda resistir la tropa, y conseguir las Precisas Subsistencias.

No me dilato mas, por no retardar este aviso tan necesario a VE en el estado en que se encuentra, y en que no se vería, si el Gral. Conde de Cartaojal me huviese dejado hacer el movimiento que deseava, y a que he tratado de Persuadirle, por quantas razones me han presentado las circunstancias.

Dios guarde a VE. ms. as.”

Como es habitual el duque de Alburquerque, no pierde ocasión de criticar a su anterior superior y ofrecerse rendidamente a su nuevo general en Jefe. Sin embargo el itinerario descrito resulta inicialmente menos directo hacia Guadalupe y el tiempo le dará la razón. Por el contrario el simultáneo ataque imperial hacia Ciudad Real otorga toda la razón al conde de Cartaojal, para no desprenderse de mayor fuerza.

El duque oficia también a Cartaojal, en la misma fecha, a las diez de la noche, en descarga de su responsabilidad:

“Excmo. Señor:

Ganando horas dirijo a VE el presente, por creer deber hacerlo, sin embargo de la Prevención de VE sobre este particular, para avisarle acavo de recibir oficio del Gral. Dn. Gregorio de la Cuesta, en que me dice le estan atacando en el Puerto de Sta. Cruz, adonde procura sostenerse quanto pueda, para dar tiempo a que llegue mi División a las Alturas de Guadalupe; dejo a la consideración de VE si la corta fuerza que llevo, con la Cavallería más Indisciplinada del Exercito puede contener al Enemigo, cuya fuerza, ha hecho ya retirarse, todo el Exto de Extremadura desde el Puerto de Miravete, hasta el referido de Sta. Cruz.

Tengo la triste satisfacción, de no haverme quedado exfuerzo que hacer, ni razones que exponer a VE. en tiempo oportuno, para que el Exto de Extremadura fuese socorrido, y evitar de este modo su Ruina, y tal vez con ella la de la nación entera. Digo todo esto a VE para su conocimiento.

Dios guarde a VE. ms. as.”

La reiterada alusión a su indisciplinada caballería está plenamente justificada, pues no se trata más que de la reunión apresurada de las partidas de persecución de bandoleros y contrabandistas.

LA ¿MASACRE DE MIAJADAS?

La acción de los Berrocales debería haber servido de aviso a la caballería de Lasalle respecto a la disposición de la española. Pero...

Historial del Regimiento Almansa. Día 21 de marzo, el Teniente coronel al mando:

“... habiendo llegado al Pueblo de Miajadas (2º - 3º - 4º escuadrones), a cosa de la media noche empezaron a llegar vivanderos, rancheros y asistentes del Exto que mandava Cuesta, por cuya razón salí al instante del Pueblo y me formé en sus inmediaciones para esperar la llegada del Exto, que venía en retirada desde Sta. Cruz, y cargado por el del Enemigo, y luego que llegó el Genl en Gefé, le participé mi llegada, vio ligeramente los Esqes [escuadrones] y me dio la orden de esperar en aquél sitio hasta que me previniese otra cosa. A poco rato vino su Ayudante de Campo el Coronel D. José de la Cruz, dándome la orden que atacase los Enemigos con el arma blanca, y sin dar cuartel, apenas acabase de pasar la retaguardia de nuestro Ejército, y a pesar de hallarse comprendidos aquellos Esqes. la mayor parte de reclutas (que no vajavan de 300) que había recibido 8 días antes en Sevilla, tube la feliz suerte de desempeñar con toda brillantéz aquella arriesgadísima acción...”

Efectivamente, les siguieron. En las proximidades de Miajadas, el 10º regimiento de cazadores del coronel Subervie, que encabeza la vanguardia francesa en esta fecha, cree propicio el lugar para cargar a la retaguardia española. Henestrosa se apercibe de lo alejado del grueso francés, hace volver a grupos a los regimientos del Infante y Almansa, que maniobran hábilmente y cogen de flanco a los más empeñados cazadores poniéndoles en fuga con pérdida considerable: 126 hombres. Todo ello según la versión de Arteché.²³

Según el historial del Rgtº de Almansa:²⁴

²³ GÓMEZ DE ARTECHE, J. Op. cit., V, p. 273.

²⁴ *Ibidem*, p. 275. A.H.N. Diversos. Colecciones. Legajo 159.

“Aunque bisónos la mayor parte de sus individuos en el arte de la guerra, cargan, sin embargo y baten a otro cuerpo de caballería francesa, con tan buen éxito que solo tuvieron que lamentar la pérdida del alférez D. Antonio Baeza, dos heridos de su misma clase y un cierto número de la tropa entre muertos y heridos”.

Desde Dinamarca desembarcaron en Santander 39 jefes y 560 dragones del regimiento, integrado en la división del Norte, supuestamente la mejor división española. Luego buena parte de sus hombres ha sido destinada a otros cuerpos.

Otro oficial británico, D'Urban, cuenta en su diario:²⁵

“Al amanecer el Ejército recibe órdenes de marcha y retirarse a la meseta de Miajadas, allí hace un alto para refrescarse del calor del mediodía. Una guardia avanzada de los franceses se muestra en las alturas, Cuesta toma sus disposiciones, y en efecto eran muy buenas, pero por muchas razones no supuse que se trataba de un ataque serio. Solo demostró ser un fuerte reconocimiento con fuerzas que, de manera insensata, descendían de las alturas y que fueron envueltas y cortadas por los Regimientos de Almansa e Infante. Todos perecieron. Un coronel de caballería y 70 hombres, los españoles no hicieron prisioneros (el coronel fue muerto por Jerónimo Henestrosa otro sobrino del general)”.

D'Urban se equivoca, el coronel francés Subervie no fue muerto. Del lado francés, el ya citado Rocca, ha dejado una versión del combate bien próxima, en la que culpa de la derrota al hecho de la dispersión y falta de orden con que marchaban los cazadores por su inoportuna carga:²⁶

“Dos horas antes de ponerse el sol, el escuadrón del 10º de cazadores, que llevaba la delantera, encontró a la retaguardia enemiga, la cual, al verse acometida retirase con presteza sobre el grueso de su ejército. El coronel de nuestros cazadores, llevado de un valor demasiado ardiente, dejó cargar imprudentemente a todo el regimiento, que animándose con la carrera, persiguió a la caballería española más de una legua por la carretera, entre colinas cubiertas de verdes encinares.”

“Los españoles emboscaron no lejos de la aldea de Miajadas muchos escuadrones de su mejor caballería. Esta caballería escogida cayó de improviso sobre los cazadores de nuestra vanguardia, que marchaban dispersos y sin orden, a grandes distancias los unos de los otros. Fueron abrumados por el número: sus caballos, fatigados por una carga a todo trance, no pudieron reunirse para resistir, y en menos de diez minutos nuestros enemigos pusieron fuera de combate más de ciento cincuenta de los más valientes cazadores del 10º regimiento”

“Habiendo tenido noticia el general Lasalle de lo que sucedía nos hizo avanzar apresuradamente a socorrerlos. Llegamos demasiado tarde y no vimos a lo lejos más que el polvo que dejaban detrás de sí los españoles que se retiraban. El coronel del 10º regimiento [Subervie] estaba ocupado en reunir sus cazadores, arrancándose los cabellos de desesperación a la vista de los heridos, tendidos aquí y allí en un espacio de terreno bastante grande. Habiendo sobrevenido la noche, volvimos a vivaquear detrás del sitio en que había sido la acción”.

Por su parte, el mariscal Víctor no informó sobre el combate.

Respecto a la identificación del lugar de la acción, se nos antoja que debería reunir las siguientes condiciones:

25 ROCCA, A. J. M. Op. cit., p. 45.

26 ROCCA, A. J. M. Op. cit., pp. 90-91.

- a) Cercano a Miajadas, pero no entre Villamesías y Miajadas.
- b) Con adecuada visión del terreno hacia N, lo que permitió apreciar que la distancia entre el 10º de cazadores y el 2º de húsares facilitaba batir al primero antes que recibiera apoyo del segundo y posteriores.
- c) Con suficiente espacio a cubierto de vistas para ocultar a los regimientos de Almansa e Infante, más de mil jinetes. No resulta creíble que Henestrosa les hiciera maniobrar sobre la marcha. Lo lógico es que los regimientos españoles estuvieran escondidos próximos al camino real.
- d) No lejos del lugar donde se dio la acción, “detrás de ella”, donde vivaquea el 2º de húsares, debe existir agua abundante, siempre necesaria para una unidad montada. Tampoco el sitio en cuestión debería estar tan próximo a Miajadas pues se habrían acantonado en el pueblo. Cuesta dice que allí el ejército había comido con descanso. Eran las cuatro de la tarde según se ha dicho antes.

El lugar más adecuado, a nuestro parecer, es la llanura que existe a la salida de Miajadas y que, atravesando el pueblo de Vivares, va ascendiendo paulatinamente hasta coronar dos colinas a unos diez kilómetros del pueblo citado, colinas que son atravesadas por el arroyo Ruecas. La caballería francesa divisaría por la tarde al grueso o a parte del ejército español en esta llanura y decide atacar en un espacio abierto. Las colinas cruzan el camino a Medellín, hoy autovía de Extremadura, y permiten ocultar a la caballería española, que podía maniobrar sin levantar polvo porque en esas fechas de marzo la tierra todavía está bastante húmeda.

Dicha caballería se aposta en la parte posterior de una de las colinas, una de las cuales se conoce en la actualidad por el nombre de Vivares. El marco es perfecto para una carga lateral de los españoles frente a unos jinetes franceses que creen poder cargar contra infantes solos, en terreno descubierto. Además, los franceses llegan al galope, con los caballos cansados después de una persecución de varios kilómetros, y sin cuidar la formación. Desde su posición, Henestrosa ha podido divisar con mucha anticipación a la caballería francesa desde que sale de Miajadas, por un terreno llano y de menor altura.

Finalmente, respecto al número de bajas del 10º de cazadores, es posible encontrar las siguientes cifras: 50, 60, 63, 126 ó 150. Si despreciáramos las aparentemente estimativas por su “redondez”, quedarían dos cifras —63 y 126— demasiado concretas para obviarlas, aunque muy alejadas entre sí. Probablemente, la primera de ellas se refiera a los muertos y la segunda a bajas en general; es decir, incluyendo también a los heridos, cuya existencia confirma el relato de Rocca. Por nuestra parte, la aparentemente obvia insistencia sobre este punto, siendo consustancial a todo combate la existencia de heridos, tiene por objeto desmentir una afirmación generalizada por los franceses, que atribuyeron a los españoles la crueldad de haberlos rematado, para así justificar su conducta posterior. No obstante se ha expuesto la orden de Cuesta de no dar cuartel.

Tácticamente, la actuación del general Cuesta merece una calificación muy alta, dadas las circunstancias y la escasez de medios. No tanto por haber conseguido derrotar dos veces consecutivas a una parte de la caballería enemiga, muy superior cualitativamente, sino por asegurar con ello una de las más difíciles maniobras posibles; es decir, retirarse ante un enemigo mucho más fuerte. Además, evita cruzar el Guadiana bajo presión, lo que podría haberse convertido en un desastre. Por otra parte, en cada jornada busca aproximarse a la columna de Alburquerque, que acude en su ayuda desde Ciudad Real.

Con ella viene un capitán británico, que sirve de coronel en el Ejército español (ascendido a coronel por los españoles, por haber llegado a Bailén, después de la Batalla), que nos dejaría un curioso legado de sus experiencias: Samuel Ford Whittingham, a quien los españoles, quizá por razones fonéticas, pronto llamaron "*Don Santiago*". De aquella marcha, refiere la siguiente anécdota:²⁷

"De camino llegamos a un pueblo que se había hecho famoso por acoger y esconder a desertores. El alcalde y el escribano estaban totalmente implicados y el duque de Alburquerque se decidió a hacer un escarmiento. Por lo tanto, ambos fueron encuadrados en la compañía de granaderos de un batallón de vanguardia para exponerles a mayor peligro en el combate. Al día siguiente vi a estos hombres cuando avanzábamos hacia el enemigo en columna de compañías y aún en este momento veo sus caras ante mí. Nunca hasta entonces había tenido una idea precisa de la personificación del Miedo en ellos. Sus semblantes estaban literalmente paralizados por el horror y sus pelos de punta. Me reconocieron al instante y poniéndose de rodillas me imploraron: "¡Merced, señor Don Santiago, por el amor de Dios y de la Virgen Santa, no permita este sacrificio!".

Don Santiago no intercedió por ellos y pronto los culatazos de unos soldados les obligaron a ponerse en pie. En cuanto a su suerte, concluye Whittingham:

"Nunca volví a oír lo que fue de ellos, probablemente perecieron con el resto".

MOVIMIENTOS PREVIOS A LA BATALLA DE MEDELLÍN.

Cuesta llega a Medellín el 22 de marzo, a las dos de la madrugada, y permanece hasta el 24. D'Urban, muy crítico ante la continua retirada, recibe explicaciones directas de Cuesta que juzga poco fundadas y el 22 de marzo anota en su diario:²⁸

"Aquí Cuesta por primera vez intentó darme una razón de todo lo que había ocurrido; el tiempo demostrará si él ha razonado correctamente. Me dice que ha retrocedido y que tiene la intención de hacerlo hasta Badajoz, [porque] así aparta al ejército de Víctor y deja al conde de Cartaojal y al duque de Alburquerque libres para marchar a Madrid. El tiempo demostrará que yo no me puedo creer que esto es el verdadero motivo de la retirada".

Obviamente Cuesta fanfarronea y se burla del británico, informador cierto para su gobierno. Durante esas fechas, ambos contendientes llevan a cabo movimientos en sus respectivos márgenes del Guadiana.

Sobre Cuesta, al sur, gravita la orden de la Junta, que le exige una pronta actuación contra el enemigo. No puede permitir que los franceses continúen su progresión, pues la vía de Constantina les llevaría a la capital andaluza en pocas jornadas. Tampoco puede recibir más refuerzos ni existe otra fuerza en su apoyo. La única posibilidad de éxito consiste en aprovechar un error de movimiento del enemigo. Sin duda, lo mejor sería cogerle en el momento de cruzar el Guadiana...

27 WHITTINGHAM, Samuel Ford: *A Memoir of the services of Sir Samuel Ford Whittingham*. Londres, Longmans, Green and Co, 1868, pp. 62-63.

28 D'URBAN, B. Op. cit., pp. 45-46.

También la Junta de Extremadura le apremia a hacer frente al ejército de Víctor. El día 20, tras haber declarado el día anterior la alarma general en toda la región, remite al general la siguiente carta:²⁹

“El oficio de V.E. de 19 del corriente, al paso que no dejó de causar mayor disgusto a esta Junta al ver la atrevida empresa de los franceses al pasar el río Tajo, la llena de satisfacción y confianza el buen porte de nuestras tropas disciplinadas bajo la acreditada disposición de V.E., con la agradable consideración de ser V.E. el Caudillo que las dirige, de quien se espera que, aprovechando la ventajosa situación que ha elegido, exterminará la perfidia francesa limpiando a esta provincia de ella y llevando los triunfos más adelante como la aguarda su pericia”.

Las presiones surtieron efecto. D'Urban lo advierte el 25, cuando escribe:³⁰

“Todo ha cambiado. El general puede haber recibido una orden repentina de la Junta para detener su movimiento de retroceso. Esto ha significado que vuelve al Guadiana y me encarga una orden para D. Juan Henestrosa de marchar al amanecer a Medellín y después patrullar hacia Miajadas”.

El 25 de marzo, Cuesta se dirige a Villanueva de la Serena, donde se reúne con las unidades de Albuquerque.³¹ Antes ha intentado despistar a Víctor al salir el 25 de Medellín hacia Campanario por Villanueva de la Serena y de allí a la Higuera por Quintana, como si tuviera la intención de salir al camino real de Mérida a Sevilla. Con ese movimiento retrógrado consiguió que el francés enviara parte de sus fuerzas a Mérida, pero solo de momento. Ahora, con un socorro casi simbólico, Cuesta sabe que no puede hacer lo mismo que hizo Galluzo; es decir, retroceder, pues sería destituido como lo fue él.

Por su parte, el mariscal Víctor no tiene ninguna intención de llegar a Sevilla ya que su objetivo era tomar Badajoz. Pero ¿cómo hacerlo dejando un ejército enemigo intacto a su espalda?. De hecho, su línea de comunicaciones es ya muy extensa. Ha debido dejar en Trujillo a la brigada holandesa de la división de Leval para custodiar los almacenes del ejército; en Mérida, a dos batallones alemanes para cubrir una hipotética salida de la guarnición de Badajoz y el 1er Regimiento de dragones permanece en Miajadas para proteger su retaguardia. Sus exploradores le informan de que Cuesta puede dirigirse a Mérida; en consecuencia, envía allí a la división de Lasalle...

A medida que pasan los días aumenta la preocupación por sus flancos. ¿No se estará metiendo en otro Bailén?. El 26 de marzo desplaza al 4º Regimiento de dragones a Zorita, un escuadrón del 14º a Villar de la Reina y al 9º completo a Logrosán para vigilar la Sierra de Guadalupe y los pasos del alto Guadiana. Queda claro que Víctor está muy seriamente alarmado. Cuesta ha conseguido dividir sus fuerzas y la ventaja táctica parece del lado del general español, que conoce los movimientos de su rival...

En conclusión, ambos generales en jefe están obligados a buscar una solución determinante: la batalla.

²⁹ GÓMEZ DE VILLAFRANCA, R. Op. cit., p. 157.

³⁰ D'URBAN, B. Op. cit., p. 46.

³¹ Gómez de Arteché retrasa al 27/III la fecha de la reunión con Albuquerque. En su diario, D'Urban lo refiere el 25. Conservamos esta fecha como más probable dado que se necesita algo más de un día para la fusión de ambos y la marcha a Medellín, que según Arteché se produjo el 28.

Mientras tanto, el día 26, en Ciudad Real, el IV Cuerpo del general Sebastiani amaga una sorpresa, con la división de dragones Milhaud, sobre el ejército de Andalucía que manda el conde de Cartaojal. Más asombrosamente aún, al día siguiente el conde se deja sorprender de nuevo y cosecha una colosal derrota, retirándose a Sierra Morena para cubrir Despeñaperros, con las reliquias de su ejército. El flanco derecho de Cuesta queda al descubierto, aunque los acontecimientos del día siguiente despojarán al hecho de trascendencia. Ya carece de sentido la explicación a D'Urban e ignoramos si Cuesta llegó a saberlo antes de la batalla de Medellín.

LA BATALLA DE MEDELLÍN.

SITUACIÓN GENERAL.

Repasemos las anotaciones de D'Urban en su diario, dos días antes de la batalla:

“Marzo 26. Marcha a Don Benito. El enemigo está próximo a Medellín. La Vanguardia ha llegado a Don Benito. Del informe de la Vanguardia y de los campesinos, el enemigo en número de 5.000 está cerca de Medellín, al otro lado del Guadiana. Avanza hacia Medellín por la orilla derecha. Informe al general en Jefe”.

“Marzo 27. Respuesta del cuartel General. A mediodía, la mayor parte del ejército estará entre Villanueva de la Serena y Don Benito. La Vanguardia sale de Don Benito hasta una media legua frente a Medellín. El capitán Boroni, del regimiento de Almansa que encabeza el avance, regresa de la orilla derecha e informa que el enemigo en dos columnas se está acercando a la orilla. Las ordenes de Don Juan (Henestrosa) son de mantener la posición delante de Don Benito y asegurar el camino de la Serena hasta la llegada del ejército.

Se hace un despliegue de las líneas avanzadas a lo largo de las alturas de las colinas que están delante de la ciudad, frente a los caminos de la orilla, la infantería ligera en guerrilla [en tiralleur] en la maleza que se extiende al frente. La infantería (Valencia, Badajoz, Mérida) en el borde de los olivares; 2 cañones a su derecha y dos a su izquierda; la Caballería (Carabineros, Almansa, Infante, Húsares de Extremadura, Voluntarios de España), cerrando la izquierda de la infantería, donde desaparecen los árboles y arbustos y comienza la llanura. El informe del capitán era, a grandes rasgos, que el enemigo ocupaba Medellín y avanzaba con alguna caballería y cañones a cruzar el río por la tarde. Los Cazadores de Toledo y los granaderos del coronel Zayas llegaron para apoyar a la Vanguardia. Se hizo fuego con algunos cañones por cada lado —el capitán de Almansa fue muerto— terminada la tarde. La noche pasó tranquila”.

Tras una semana de irresolución en la orilla derecha del Guadiana, el mariscal Víctor no ha podido demorar su decisión por más tiempo. Ha peinado con su numerosa caballería la región y sus exploradores han comprobado, en los últimos cuatro días, que no hay ninguna fuerza española detrás de él, excepto en la dirección de Villanueva de la Serena. Al descubrir que Cuesta le ha obligado a dividir sus fuerzas, reacciona. Ordena a Lasalle y a Ruffin que se le unan inmediatamente en Medellín, dejando atrás, como ya se ha dicho, a la brigada holandesa (Trujillo), dos batallones alemanes (Mérida) y al 1º de dragones (Miajadas). Los informes confirman la presencia próxima del ejército de Extremadura y decide cruzar el Guadiana para batirle o al menos comprobar su actitud. Busca cualquier motivo que justifique el no progresar hasta Badajoz, en cumplimiento de una misión que nunca le agradó. El 28 de marzo, todas sus fuerzas disponibles estaban reunidas ante Medellín a las diez de la mañana.

Víctor fue el soldado típico de los tiempos de la Revolución, que llevaba en su mochila el bastón de mariscal. Pero una vez mariscal sigue actuando como soldado. Para él, la victoria

es fruto de la decisión en el ataque, del arrojo y del valor. Su maniobra será todo un ejemplo de cómo no debe cruzarse un río ante un enemigo próximo. La continua retirada de Cuesta desde el Tajo hasta el Guadiana debió influir en su ánimo, creyendo previsible la conducta del general español. Solamente así puede entenderse como lleva a cabo el insensato paso del río, por un solo puente, construido durante el reinado de Felipe IV, de 430 metros de longitud, sin haber reconocido el terreno con detenimiento, máxime disponiendo de dos magníficas divisiones de caballería.

Téngase en cuenta el largo tiempo de paso de un Cuerpo de Ejército, el peligro de ser sorprendido en tan peligrosa operación con la mitad de la fuerza en cada orilla y la consiguiente dificultad para desplegar en línea. La dificultad aumentaba por la necesidad de cruzar un segundo puente sobre el arroyo Ortiga, antes de iniciar el despliegue, desde la inevitable formación en columna. Sobre todo se acrecentaba ante el hecho de no saber con seguridad donde le aguardaba Cuesta.

El granadero francés, Vigo-Roussillon narra la versión que el propio mariscal le contó el 19 de abril:³²

“Yo sabía que el general Cuesta estaba, desde hacía tres días, en posición en Medellín, con 50.000 hombres. Después se me comunicó por escrito que se había retirado. Me puse en movimiento creyendo que se había ido. Envié al general Semelé, mi jefe de E.M., con la caballería a Mérida para preparar nuestros alojamientos”.

EL PASO DEL GUADIANA.

28 de marzo, Benjamin D'Urban:

“Al amanecer había dos escuadrones del enemigo en el llano al pié del cerro (del castillo) de delante, hacia la derecha de Medellín...”

Exactamente este es el momento esperado por general Cuesta, quien aguarda con su ejército formado en tres columnas entre el río Guadiana y el arroyo Ortiga, al este de Don Benito:

Columna derecha: Teniente general Eguía, 2º Jefe del Ejército.

—3ª División de Infantería: Marqués de Portago.

—División de Infantería, del Ejército de Andalucía: Duque de Alburquerque.

—3 regimientos de Caballería.

—Intervalo: Regimiento de Húsares de Extremadura.

Columna Centro:

—2ª División de Infantería Trías

—Intervalo: Regimiento de Caballería “Cazadores Reales de España”.

Columna Izquierda: Teniente general Cuesta, Jefe del Ejército.

—1ª División de Infantería: Duque del Parque

—División de Vanguardia: Henestrosa

—Reserva: Batallón de Granaderos (Zayas).

³² VIGO-ROUSSILLON, Francois: *Journal de Campagne (1793-1837)*. París, Editions France-Empire, 1981, p. 236.

- 3 regimientos de Caballería: Infante, Almansa, Imperiales de Toledo
- La Artillería repartida con sus divisiones y la lentitud correspondiente.

Debemos suponer que el resto de la caballería cubre el frente en guerrilla para ocultar el despliegue o bien cubre el flanco izquierdo a distancia.

En este tipo de combate, prácticamente de encuentro, con ambos contendientes en movimiento, la ventaja inicial cae de la parte que consiga desplegar antes, para obtener así la superioridad puntual sobre su adversario. No cabe duda que fue ampliamente conseguida por el general Cuesta, al comenzar su movimiento desde tres columnas, en tanto que Víctor estuvo obligado, por los puentes, a tener que partir desde una sola columna. Además, éste quedaba en situación muy peligrosa con el Guadiana a su espalda, el sol de frente y la calima cotidiana que, a esa hora de la mañana, ocultaba los movimientos españoles.

MOVIMIENTOS PREPARATORIOS

Con las primeras luces del día, la división de caballería ligera Lasalle inicia el paso del puente sobre el Guadiana, que se realiza sin oposición. La confianza de Víctor aumenta; si los españoles no defienden tan buena posición, incrementada por la propia ciudad de Medellín y el cerro fortificado con su castillo en su proximidad, su previsible actitud debería ser de retirada general hacia el sur.

El propio Víctor debió subir al castillo, para situarse en la torre Norte, que con un panorama muy amplio, domina visualmente desde el puente hasta Don Benito. Aunque el sol y la calima le impedirían conocer la fuerza exacta del ejército que tiene delante, puede ir vigilando la progresión de sus hombres al cruzar el puente. Después bajará a unirse con su E.M., dejando a algunos oficiales en la torre del castillo para informarle de los movimientos de ambos ejércitos.

La división de dragones Latour-Mabourg sigue a la de Lasalle y a ésta la alemana Leval, muy disminuida como ya se ha comentado. Son los batallones de Nassau y Badén; es decir, la brigada Werle, además de un batallón de voltigueurs de la división, en el que forman 100 hombres de Francfort y otros tantos de Hesse.

El general Semelé, jefe del Estado Mayor del 1^{er} Cuerpo, describe así el despliegue:³³

“La caballería de Lasalle, una batería ligera y 2 batallones de la división alemana marcharon por la izquierda en dirección a Don Benito. Latour-Mabourg con 5 escuadrones de dragones, 8 bocas de fuego y 2 batallones de la división alemana fue enviado a la meseta de la Retamosa, en la dirección de Mengabril, teniendo el río Ortiga a su derecha. La división Villatte fue establecida delante de Medellín, pasado el puente del río Ortiga: una brigada en el camino a Don Benito con el resto de la división alemana a su izquierda y otra brigada cerca de Mengabril. La división Ruffin quedó en reserva al E. de Medellín con un batallón en el puente, a la orilla derecha del Guadiana, para guardar el puente y los suministros. Un batallón de granaderos y 10 cañones apoyaban la derecha de Latour-Mabourg, cerca del río Ortiga sobre la orilla izquierda”.

33 DU CASSE, A. “Extracto de una nota sobre la batalla de Medellín por el general Semelé, Jefe de Estado Mayor del 1^{er} Cuerpo” en *Mémoires et Correspondance politique et militaire du Roi Joseph*. París, Perrotin Editeur, 1854. Tomo VI, pp. 462-463.

Brigadier José María de Alos:

“...El General en Gefe a las ocho de la mañana se fue a la vanguardia, y siempre estuvo metido en el fuego, y aún en los puntos donde lo dirigía mas el enemigo, y á su lado fue herido de una bala de cañón en la rodilla su Edecán D. Antonio Abaurré...”

...A las ocho de la mañana empezaron a marchar nuestras divisiones, dirigiendose la 1ª (Parque) y 2ª (Trías) por el Camino Real á sostener a la Vanguardia (Henestrosa), que se hallaba adelantada de D. Benito y la 3ª (Portago), con la de Andalucía (Alburquerque), mandadas por el Señor Eguía (2º Jefe), tomaron la derecha para acudir al mismo punto, costeando el río Guadiana; a cosa del medio día, empezaron los enemigos el fuego de sus Baterías, que eran muchas y perfectamente servidas, y las nuestras contestando a proporcion que iban llegando: A cosa de las dos mandó el General formar nuestra Línea de Batalla...”³⁴

La confianza de Víctor se transforma en sorpresa. Mas tarde, confesó sus inquietudes del día a Vigo-Rousillon:³⁵

“Me quedé sorprendido, después de haber cruzado el Guadiana por el puente de Medellín, al ver a los españoles desplegados en batalla y en muy buen orden. La división alemana y la 3ª división ya estaban comprometidas. Di la orden de volver a repasar el puente, (pero) afortunadamente no se me obedeció y eso fue lo que nos proporcionó la victoria. Cuando comenzaba el movimiento de retirada un carro de artillería se averió sobre el puente y lo bloqueó. En este momento crítico el general Lasalle, al mando de la caballería, los coroneles Lacoste del 27º ligero, Mouton-Duvernay del 62º, Combette del 94º y Pecheaux del 95º, tomaron ellos solos la decisión de marchar sobre el enemigo”.

No deja de ser peregrina la alusión a que un carro averiado sobre el puente, tan ancho que además permite la doble dirección, puede impedir el movimiento de su fuerza. Además poco tardaría en ser arrojado al río si fuera necesario.

La división Lasalle oblicua hacia su izquierda y la de dragones Latour-Mabourg lo hace hacia su derecha, pero los flancos españoles están a cubierto de maniobras desbordantes, al apoyarse en los ríos citados y ser tan amplio su despliegue. La caballería francesa se esfuerza por encontrar algún intervalo descubierto. Los españoles alinean a todos los batallones y su frente no ofrece resquicio alguno. El historiador Arteché comenta así su despliegue:³⁶

“Para cubrir línea tan extensa como la española, de más de una legua, se necesitaba mucha gente; y como no había la que los franceses han dicho, resultó una formación, no solo sin segunda línea, cual ya hemos indicado, y sin reservas, sino hasta insuficientemente guarnecida, con varios y anchurosos intervalos que se procuraron tapar con la caballería, haciéndola moverse de un lado a otro. Solo en la izquierda, y no puede decirse si fortuita o previsivamente, el cuerpo formado de los granaderos de los regimientos a las órdenes de Zayas quedó un poco a la retaguardia y a manera de reserva de toda aquella ala. El caso era, repetimos, inundar de fuego las fuerzas del enemigo que se descubrían ya de cerca, formadas en masas muy profundas, pero proporcionalmente allí poco numerosas”.

Pero este imponente despliegue también tiene sus inconvenientes, como se ha dicho antes. No quedan reservas, exceptuando la de Zayas, y el avance debe ser muy lento para

³⁴ A.H.N. Diversos. Colecciones. Legajo 152.

³⁵ VÍGO-ROUSSILLON, F. Op. cit., p. 236.

³⁶ GÓMEZ DE ARTECHE, J. Op. cit., V, p. 287.

evitar errores. La línea es la peor formación posible para moverse hacia delante e intentar abrumar o acorralar al ejército francés...

La división Ruffin aún se encuentra detenida totalmente en la orilla derecha. Según Girod de l' Ain:

"... hacia las diez horas de la mañana, se nos detiene (durante dos horas), en la entrada del puente que conduce a la ciudad de Medellín".

D'Urban nos refiere los momentos previos al combate:³⁷

"A las diez de la mañana aparecieron los cañones y la infantería francesa, que seguía a la caballería. A las 11 el general en jefe llegó a la cabeza de las columnas en el borde de la fila de colinas entre Don Benito y Medellín. A las 12 y media el enemigo llegó a la línea de la derecha de la meseta del Castillo [¿Retamosa?] en tres columnas cerradas y comenzó a desplegarse a su izquierda con el río a su espalda. El cañoneo comenzó y en media hora se intensificó. A las dos menos cuarto el general Cuesta dio las órdenes de avanzar. El ejército lo hizo formando una línea en su avance".

El general Semelé, narra la maniobra española:³⁸

"Los generales Lasalle y Latour-Mabourg continuaban sus movimientos en las direcciones que se les había ordenado. El último, que tenía menos terreno que recorrer, llegó al nacimiento de la línea del frente, cuando el ejército enemigo terminó de completar su despliegue, su izquierda, formada en parte de caballería, se apoyaba en el torrente del Ortega, su centro delante de Don Benito y su derecha que se prolongaba en dirección al Guadiana dejaba entre ella y el río una distancia de media legua que era cubierta en parte por alguna caballería. A su derecha y en su centro se encontraba el grueso de su infantería dispuesta en dos líneas teniendo su reserva unas cien toesas detrás, y más próximos de su derecha que de su centro, 4 a 5.000 hombres. En este orden el ejército español, se descubrió al francés, y marchó sobre Medellín. El objetivo del enemigo era evidentemente de maniobrar sobre nuestra izquierda, desbordarla, y a continuación cortarnos del puente de Medellín".

Brigadier José María de Alos:

"...y seguidamente me previno mandase atacar marchando todos de frente: No puede darse una idea del valor y entusiasmo con que atacaron, clamando todas las tropas al rey Fernando 7º y al Señor Cuesta: Crea V. que se caían las lágrimas de gozo al ver el brío de nuestra gente, despreciando el gran destrozo que hacía en ella la artillería enemiga..."³⁹

Por último, dejamos a Cuesta el relato del comienzo de la acción:⁴⁰

"El enemigo, en número de 2.600 a 3.000 caballos y de 18.000 a 20.000 hombres de infantería, apoyaba su espalda sobre Medellín. Ordenó su infantería en grandes columnas cerradas y su caballería cubría en batalla los flancos de aquella. Haciendo adelantar su artillería en seis baterías de a cuatro piezas [inicialmente, en realidad Víctor dispone de cuarenta

37 D'URBAN, B. Op.cit., p. 48.

38 DU CASSE, A. Op. cit., p. 463.

39 A.H.N. Diversos. Colecciones. Legajo 152.

40 *Manifiesto...*, p. 43.

y seis piezas], empezó a hacer un fuego formidable a nuestra infantería que en el orden anteriormente indicado se adelantaba al enemigo a paso vivo sin que la arredrase la metralla ni los movimientos de la caballería enemiga, que hacía disposiciones para cargarla en su marcha. A proporción que las columnas de las divisiones avanzaban al enemigo, enviaba yo órdenes a los generales, ya para que desplegasen unas, ya para que otras cargasen a la bayoneta para tomar la artillería enemiga, ya para que la nuestra, se adelantase por los flancos protegiendo el ataque. Destacando al efecto al brigadier D. Tomás O' Donojú, mi primer ayudante de campo, para que diese las ordenes al cuerpo de la derecha según el movimiento que hacían los enemigos, y que indicaba que su principal ataque iba a dirigirse sobre mi izquierda “.

Pronto se hace sentir la movilidad táctica de la artillería francesa, mucho mejor dotada de ganado orgánico que la española, que carece de él, debe contratarlo para las marchas por los pueblos de su paso, y en el campo de batalla mover las piezas “a la *prolonga*”, es decir tirando con cuerdas artilleros y sirvientes.

A cada minuto que pasa la ventaja española obtenida con su mejor despliegue se reduce. Nuevas unidades enemigas irán llegando al combate. Por ejemplo, Rocca reconoce que no alcanzó la llanura frente a Medellín hasta las once de la mañana.

Por su parte, el mariscal Víctor atraviesa también momentos críticos, porque:

- Su caballería y la división alemana están siendo fuertemente presionadas y sus posibilidades de romper el contacto y retirarse son irrealizables.
- La división Villatte cuyos últimos elementos están terminando de cruzar el puente sobre el río Ortigas alcanza con su cabeza la retaguardia de Leval al que comienza a reforzar.

Según Semelé:

“... el mariscal tomó las disposiciones siguientes: ordenó a Lasalle replegarse lentamente sobre Medellín y a Latour-Mabourg continuar en la meseta de la Retamosa enfrentándose al enemigo”.⁴¹

A partir de las dos de la tarde, cuando Cuesta da la orden de avanzar, la lucha se recrudece. Ambos contendientes refuerzan su línea de guerrillas a su frente, que se tirotean sin descanso y con gran audacia. No se recuerda un combate de infantería ligera tan numeroso. Cada artillería no cesa de batir la línea contraria que soporta impávidamente las bajas continuadas.

Por su parte, la caballería francesa aguarda su oportunidad para cargar, pero no se presentará a menos que los batallones españoles hayan perdido su formación. Cuando los dos ejércitos estuvieron más próximos, Latour-Mabourg creyó llegada su ocasión y ordenó cargar al 2º y 14º regimientos de dragones sobre la división del duque del Parque, que marchaba en el centro izquierda. La carga fracasó por la descarga de la batería que estaba en el centro de la línea y porque los batallones que estaban situados al lado aguantaron firmemente, abriendo

⁴¹ DU CASSE, A. Op. cit., p. 464

un intenso fuego que obligó a retroceder a los dragones.⁴² Estos dejaron expuesto el flanco de los dos batallones alemanes que estaban situados en el centro de la línea de Latour-Mabourg y, a causa de esta acción, Víctor se vio en la necesidad de retrasar su línea para enlazar con la división Villatte, situada detrás. La retirada de Latour-Mabourg se verifica sin romper su orden, pero bajo el fuego de los tiradores españoles que avanzan adelantados.

La operación prosigue mientras la caballería francesa amaga cargas una y otra vez para facilitar el repliegue de su infantería, que tiene que cubrir unos 5 Km.s. hasta alcanzar la meseta de Retamosa, al E. de Mengabril. La meseta, de escaso nivel con respecto al terreno, está ocupada por los batallones de Nassau, apoyados por una batería de diez piezas. Pronto son reforzados por el batallón de voltigueurs, y para su mayor alivio, por el 94º regimiento de línea de la división Villatte. La segunda brigada de esta división (regimientos 63º y 95º) se integra en la línea francesa, en tanto que la primera se constituye en reserva. En estas condiciones, intentar retirarse es imposible. Sin pretenderlo, Cuesta fuerza la decisión de Víctor, quien tras muy larga vacilación ordenará al conde Ruffin cruzar el río...

Girod de l'Ain narra así el momento:

"Hacia el mediodía, pasamos el puente y desembocamos en la llanura después de atravesar la ciudad. Mi regimiento formó inmediatamente en orden de batalla, en dos filas en lugar de tres para dar mayor extensión a nuestra línea, pronto se nos hace avanzar y formamos el extremo del ala derecha del Cuerpo de Ejército..."⁴³

Por primera vez desde que empezó la batalla, el frente galo aparece sólidamente asentado. El lento avance español lo ha facilitado, dilapidando de esta suerte su ventaja inicial. Desde el amanecer hasta las dos de la tarde se ha perdido un tiempo precioso para derrotar a las tropas francesas que habían cruzado el puente y quedaban aisladas.

EL MOMENTO DECISIVO.

El general Cuesta comprende que la clave de la acción no reside en el centro, sino en la derecha enemiga, en la meseta de Retamosa, donde se ha situado la citada batería de diez cañones. La caballería española la carga. Son ya las cuatro de la tarde. Hace dos horas que dura el tiroteo de infantería, en el cual las guerrillas españolas, bien desplegadas y dirigidas, van haciendo retroceder a los voltigueurs, que en otros encuentros gozaban de una superioridad orgánica.

Rocca, situado en el ala izquierda francesa, refiere:

"Durante más de dos horas nos retiramos en silencio, deteniéndonos a cada cincuenta pasos para volver caras al enemigo y disputar el terreno antes de abandonarle, hubiese pretendido tomarlo a viva fuerza. Entre el silbido de las balas que pasaban sobre nuestras cabezas y el sordo ruido de las bombas, que después de surcar el aire venían a enterrarse junto

42 Según A. J. M. ROCCA, Op. cit., p. 93, "el segundo y cuarto de dragones cargaron sobre la infantería española pero fueron rechazados". J. GÓMEZ ARTECHE (Op. cit, p. 290) dice que fue sólo una tentativa de carga. Charles J. ESDILE, *The Spanish army in the Peninsular War* (Manchester University Press, 1988, p. 121) afirma que "una contracarga de dos regimientos de dragones franceses fue rechazada por la infantería española formada en línea". Basa su aserto en el mismo ROCCA y en un informe de B. D'URBAN a Cradock, fechado el 9 de abril de 1809. OMAN, Charles. *A History of the Peninsular War* (XI, 161), describe el fracaso de esta carga y PRIEGO LÓPEZ, J. (Op. cit., IV, 76), también la cita.

43 GIROD DE L'AIN, J. M. F. Op. cit., p. 130.

a nosotros, solo se oía la voz de los jefes; daban sus órdenes con tanta más calma y sangre fría, cuanto más de cerca nos apretaba el enemigo... Pero era el caso que nos retirábamos y los gritos de los españoles redoblaban a medida que nos iban haciendo perder terreno; sus tiradores eran tan numerosos y atrevidos que obligaban algunas veces a los nuestros a buscar refugios en las filas. Nos gritaban en su lengua que no darían cuartel y que el llano de Medellín sería el sepulcro de los franceses.⁴⁴ Si nuestro batallón hubiese sido roto, por la brecha hubiera entrado la caballería enemiga y envuelto al ejército colocándose sobre su retaguardia. Los campos de Medellín habrían sido entonces, efectivamente, la tumba de los franceses.

Cuando la caballería española estuvo a tiro de fusil de nosotros, los tiradores de ambos campos despejaron el terreno y no se vieron ya, en el espacio que nos separaba, sino los caballos de los muertos, amigos y enemigos, la mayor parte heridos, que corrían como locos en todas direcciones. Algunos de estos animales forcejeaban por desasirse del peso de sus difuntos amos que llevaban arrastrando sujetos por los pies.⁴⁵

Ante la inminencia de la carga de la caballería española los franceses forman el cuadro, como nos refiere Girod de l'Ain en el siguiente pasaje:

"El enemigo tenía una magnífica y numerosa caballería que después de haber sufrido el fuego de las tropas situadas a nuestra izquierda sin haber podido romperlas, hizo ademán de cargarnos; pero el general Meunier tuvo el tiempo suficiente para formarnos en cuadro y nuestra actitud bastó para intimidar a esta caballería que no intentó cargarnos, desfila a distancia, pero no sin recibir los disparos de una de las caras de nuestro cuadro. Aquello se limitó a la parte que tuvo en la batalla el 9º ligero..."

Ahora es la infantería española en masa la que avanza hacia la meseta. El general Cuesta lo recordaba así:

"Todo iba en aquel orden respetable y majestuoso que anunciaba la victoria, señalada con la retirada de muchos cuerpos enemigos, a proporción que la izquierda se adelantaba hacia ellos con una bizarría superior a todo elogio, y que el centro y la derecha avanzaban con el mismo denuedo, llevando las columnas en que se subdividían las divisiones, sus generales y gefes al frente". (*Manifiesto*, p. 44)

El general Semelé, también se hizo eco de la gravedad del momento:

"El momento era decisivo; había que arrollar a esta masa de infantería o sufrir las consecuencias más funestas de una derrota. Latour-Mabourg estaba demasiado alejado para tomar parte en un movimiento general, que era urgente parar y hacer retroceder a esa masa española. Estaba en ese instante cerca del mariscal. No pude dejar de observarle (lo cual él me reconoció) que había cedido demasiado fácilmente a la sugerencia del general Ruffin, que había demasiadas tropas sobre la derecha y que la batalla estaba comprometida si los españoles ponían todo el vigor en el ataque. Me abandonó y partió al galope. No pude seguir al mariscal

44 Cualquier relato de esta época puede incorporar ingredientes de fantasía romántica. Posiblemente, éste fragmento sea uno de ellos. Parece difícil que en plena batalla se puedan oír estas voces de amenaza, entre disparos y a cierta distancia. Los mismos franceses reconocen que muy pocos oficiales y soldados sabían español, hecho estudiado por JEAN MORVAN, *Le soldat Imperial*. Tomo I, 1800-1814. París, Librôme Historique Teissédre, 1999, p. 322. El mismo A. J. M. ROCCA, Op. cit., p. 45, refiere que tuvo que entenderse algunas veces en latín, "*lengua que nos era frecuentemente útil en España*", pero es dudoso que los soldados españoles profirieran sus amenazas, además de español, en latín. La narración de Rocca pretende justificar la conducta de los franceses en la fase posterior de la batalla.

45 ROCCA, A. J. M. Op. cit., p. 94.

porque mi caballo había sido abatido en el ataque sobre la meseta de la Retamosa. Apenas me sostenía sobre la silla".⁴⁶

Brigadier José María de Alos:

"...pero siendo nuestra línea tan extensa, las ventajas que en el centro y derecha se lograban, pues se iban retirando ya de allí los enemigos, quedaban sin lograrse por la flojedad de la izquierda que por más esfuerzos que se hicieron fue imposible volverlos a empeñar en el ataque, pues si bien se disponían a él, el fuego de granadas y metralla que hacían los enemigos impedía verificarlo, aprovechándose estos de la oportunidad consiguieron la victoria que por ésta casualidad nos quitaron de las manos..."⁴⁷

Resulta evidente la lejanía de Alos, que no le permite apreciar el detalle decisivo.

Los españoles estaban poniendo todo el vigor. Desafiando el fuego de la batería francesa, las columnas españolas llegan, sus servidores las abandonan, algunos oficiales y soldados de estas columnas penetran en la batería... Naturalmente, se produce el contraataque francés, encabezado por la división de dragones y seguido por la segunda línea. El general Cuesta ordena a la caballería disponible oponerse a la francesa. Los regimientos de Almansa, Infante y dos escuadrones de Cazadores Imperiales de Toledo inician el movimiento con poca decisión, se desordenan ante un batallón que se interpone en su camino y vuelven grupas para huir al galope. Ahí comienza el caos.

El general Cuesta muy próximo al lugar del hecho, lo vio así:

"Ya la izquierda llegaba a medio tiro de pistola de la primera batería enemiga, y avanzaba a tomarla a la bayoneta, logrando que la abandonasen los enemigos que la defendían, cuando una fuerte división de caballería enemiga, protegida de otra de infantería, cargó para recobrarla. Nuestra infantería no se detuvo y seguía su marcha al paso de ataque, cuando los regimientos de caballería de Almansa, del Infante y dos escuadrones de cazadores imperiales de Toledo flaquean, no cargan a la caballería e infantería enemiga, abandonan a la nuestra retirándose al galope y dejan, por consiguiente, en libertad al enemigo de atacarla en todas direcciones.

Yo me hallaba sobre el costado derecho de la línea de la izquierda cuando advertí la retirada de los tres referidos cuerpos de caballería; parto acelerado para contenerla; envío a mis ayudantes y cuantos jefes y oficiales del Estado Mayor me seguían a contener tal desorden y hacer entrar en su deber estos cuerpos de caballería dirigiéndome yo también al mismo paraje. Vi pasar el cuadro más interesante que puede presentarse a un general. El cuerpo de granaderos de infantería, que con el mayor arrojo iba cerrado en masa a apoderarse de la batería con su comandante el coronel Zayas a su cabeza, a la vista del abandono en que la dejaba la caballería teniendo ya encima la enemiga, gritaba a la nuestra sin perder su formación: ¡¿Que es esto?!. Alto la caballería. Volvamos a ellos que son nuestros!

Pero todo fue inútil, pues no fue posible contenerla, resultando que el enemigo rompiese la infantería por todos sus costados y lograrse su desunión. Yo mismo fui derribado de mi caballo y me vi entre los enemigos que en su carga pasaron del paraje en que me hallaba dejándome herido en un pie y bastante maltratado".

⁴⁶ DU CASSE, A. Op. cit., p. 466.

⁴⁷ A.H.N. Diversos. Colecciones. Legajo 152.

Brigadier José María de Alos:⁴⁸

“...El desbocarse su [del General en Jefe] caballo en uno de los retrocesos de la Caballería le hizo caer de él lastimándose una pierna, pero montado ya en otro, llegaron las guerrillas enemigas donde estaba, y un granadero francés de á caballo le dio de plano con el sable dos golpes, que si hubieran sido con el filo le hubieran estropeado considerablemente y aunque en aquél momento estaba solo con las Ordenanzas, estas castigaron con la muerte el atrevimiento del francés, e impidieron fuese mayor la desgracia”.

Pronto los dragones de Latour-Mabourg, que al principio de la batalla habían sido rechazados por nuestra infantería, envuelven ahora al ala izquierda española, carente de reservas, ya que los granaderos de Zayas habían ido a atacar la batería. La izquierda del ejército de Extremadura está perdida sin remisión. Los batallones se desbandan o quedan inmóviles y se rinden en masa; otros conservan su formación y luchan hasta el final, como las Reales Guardias walonas, hasta que la artillería los fusila a metralla desde corta distancia. Los cadáveres marcan las filas como si se tratase de un desfile...

La división Villatte envuelve al resto de la línea española. La división Trías también se ve rápidamente asaltada en su retaguardia por los dragones franceses. En la hoja de servicios del general, narrada en tercera persona, se dice:⁴⁹

“Penetrando su caballería [la francesa] por el flanco izquierdo, fue envuelta por la espalda [su división] y cercado [el general] por 6 dragones que le dieron siete cuchilladas graves en la cabeza y una en la mano derecha de la que ha quedado imposibilitado de todo uso. Abandonado en el campo, desnudo, desangrado, moribundo”.⁵⁰

En el ala derecha, única porción del ejército que por su lejanía podría haber tenido oportunidad para intentar maniobrar, la indecisión del teniente general Eguía, que no se decide a obrar por propia iniciativa, acaba por sumarse al desastre. Albuquerque propone a Eguía una inmediata retirada en columnas para poder conservar el orden, pero tampoco esto le decide a dar la orden de retirada. El tiempo de las decisiones también se agota y ya es poco el que queda.

Lasalle, que había estado atento al desarrollo de la batalla en su derecha, al comprobar que la caballería de Latour-Mabourg había desbordado el ala izquierda española y se dirigía al centro, se percató de que había llegado su oportunidad. Mandó detener a sus jinetes y ordenó la carga que llevaba deseando durante dos horas de rabia y deseos de revancha.

El 2º de Húsares carga frontalmente a los Cazadores de Andalucía,⁵¹ armados con lanzas pero muy inferiores en número. Los españoles vuelven grupas y huyen a rienda suelta, ejemplo pronto imitado por el resto de la caballería.

Así lo refirió Rocca:⁵²

48 A.H.N. Diversos. Colecciones. Legajo 152.

49 GÓMEZ DE ARTECHE, J. Op. cit., V, p. 298, citando la hoja de servicios del general Trías.

50 No obstante, Trías consiguió recuperarse de sus heridas y se fugó con posterioridad a Cádiz.

51 Se trata de los lanceros de Echavarri, que habían participado en la batalla de Bailén y llegaron a Extremadura con el duque de Albuquerque. Véase, sobre este Regimiento, SAÑUDO BAYÓN, J. J. y VELA, F.: “Los lanceros de Bailén”, en *Researching & Dragona*, 3, 1997, pp. 95-96.

52 ROCCA, A. J. M. Op. cit., p. 95.

“Nuestros húsares, que se habían mantenido gravemente silenciosos ante las amenazas e injurias del enemigo, cubrieron entonces con un solo grito formidable los agudos sonos de la trompeta. Los lanceros españoles se detuvieron, mudos de terror, y enseguida, poniéndose en fuga atropellaron e hicieron huir a su vez a los escuadrones que venían detrás de ellos”.

El general Echevarri, al que le mataron tres caballos e hirieron en el brazo derecho, se retira con ellos. De esta forma, pronto Alburquerque queda sólo en medio de la confusión.

“Fue el que solo pudo por algún tiempo conservar el orden para tomar una loma plantada de viña que había a espaldas del llano; pero estrechada su gente por los dispersos y aterrada por los gritos de los acuchillados, desarrenglose pronto, corriendo a guarecerse en los viñedos”.⁵³

El propio Cuesta escribe:

“Dispersa ya mi izquierda, continuaba el ataque del centro y de la derecha con la misma valentía y vigor; quando el enemigo, que había logrado deshacerla, dejando un cuerpo de caballería bastante fuerte en la línea de batalla que ocupaba y persiguiendo con cuerpos adelantados la infantería en desorden, cargó a las demás tropas del centro y derecha, que ya en su ataque imponente y vigoroso habían arrollado contra Medellín a las columnas de infantería enemiga y tenían flanqueado su costado izquierdo.

Después de que las fuerzas que el enemigo tenía sobre su derecha consiguieron la expresada ventaja sobre el cuerpo de mi izquierda, reforzaron la suya ya casi batida, consiguieron progresivamente batir a las divisiones citadas de centro y derecha que, por lo muy avanzadas que se hallaban hacia Medellín, no pudiendo corregir su posición, demasiado espuesta por el inesperado acontecimiento del ataque por su flanco izquierdo. Rotos pues por la caballería enemiga algunos batallones de ellas, aún continuaba el fuego de los que se mantenían en formación, y la artillería hacia un terrible estrago en sus escuadrones”.⁵⁴

La caballería de Lasalle, después de romper a la división de Alburquerque, gira a su derecha y converge en forma concéntrica con los dragones de Latour-Mabourg, más allá de D. Benito, que a su vez lo habían hecho a su izquierda, después de sobrepasar a las divisiones de Henestrosa, Parque y Trías. Las filas españolas se ven acometidas por retaguardia y flancos por la caballería y, de frente, por los regimientos de infantería 95° y 67° de Villatte, colocados a la reserva en el puente del Ortiga. A estos regimientos se unen también el 94° y 27° de la misma división, que habían acudido en apoyo de la batería alemana de la meseta próxima a Mengabril y se habían quedado con un vacío delante después de la carga de los dragones. Acometidos, abrumados y cercados, a los batallones españoles solo les queda, como único destino, el aniquilamiento. La llanura que se extiende entre Medellín y Don Benito va a ser testigo del trágico Cannas de la Guerra de la Independencia.

Aún en estas circunstancias, el resto de la caballería española no rehuye la lucha y pelea hasta el fin. Quedan algunos regimientos que intentan y consiguen, no sabemos a costa de cuantos sacrificios, abrir paso del cerco a varios batallones. Cuesta reconoció su generosidad:

53 QUEIPO DE LLANO Y RUIZ DE SARABIA, JOSÉ MARÍA, Conde de Toreno: *Historia del Levantamiento Guerra y Revolución de España*. Paris, Baudiry, 1821, Vol. I, p. 382.

54 *Manifiesto...*, Op. cit., p. 45.

“Todos los demás cuerpos de la caballería de este ejército con sus movimientos y unión en batalla contuvieron bastante al enemigo, salvando mucha infantería que hubiera quedado en su poder si no la hubieran auxiliado con tesón, principalmente el regimiento de Cazadores Voluntarios de España, al mando de su bizarro coronel D. José Escudero, y el primer regimiento de húsares de Extremadura, al mando de su sargento mayor D. José Garrigó, que despreciando al cuerpo de caballería enemiga atacaron y batieron a sus partidas de guerrillas y liberaron a los batallones de Mérida y Provincial de Badajoz”.

Recordemos que el regimiento de Húsares de Extremadura cubría el hueco posterior de la 2ª División de infantería de Trías y la 1ª División de Portago y estaba situado detrás de ésta última, por lo cual la carga de Lasalle no llegó a su retaguardia. Lo mismo se puede decir de los Voluntarios de España, situado entre del Parque y Trías, algo detrás del primero. No se comprende la indecisión de Eguía para retirarse, cuando disponía a sus flancos de estos dos regimientos intactos, que podían haberle amparado.

Brigadier José María de Alos: “...A las cinco se empezó nuestra retirada....”.⁵⁵

Completado el cerco, la caballería francesa acuchilla sin piedad a los infantes y artilleros españoles. Los heridos son rematados a la bayoneta por la infantería y los voltigueurs que la preceden. Todos los que no visten uniforme, que abundan, son muertos en el acto o fusilados posteriormente si caen prisioneros. Su número ascendía a 403.⁵⁶ A los infantes franceses y a los jinetes lo único que les interesa ahora es acuchillar, fusilar, rematar... Deseos más bien motivados por las horas de combate y la resistencia española que por venganzas o agravios no justificados.

El mismo Rocca reconoce:

“Desplegóse toda la caballería para perseguir a los fugitivos. Nuestros hombres que acababan de verse tan terriblemente amenazados de morir, e irritados por una resistencia de cinco horas, no dieron apenas cuartel. La infantería seguía de lejos a la caballería, rematando a los heridos a bayonetazos. El furor de los soldados explayábase particularmente contra los españoles que no llevaban uniforme”.⁵⁷

Una curiosa descripción justificativa es la que ofrece Vigo-Roussillon. Según refiere, se la contaron en Mérida, el 19 de abril, unos camaradas que habían intervenido en la batalla:⁵⁸

“Los enemigos se desbandaron, seguidos por nuestra caballería que sableó a un gran número. Catorce mil fueron en una hora arrojados sobre el campo. Se hicieron pocos prisioneros porque al principio de la acción, como los franceses comenzaron su movimiento de retirada, los españoles mataron prisioneros a la vista del ejército, gritando “Hoy no hay prisioneros”. Llegando al campo de batalla, nuestros soldados habían visto los cadáveres cortados en trozos, colgados de los olivares; eran los húsares del 4º regimiento caídos en manos de los españoles. Algunos días antes 62 cazadores a caballo habían sufrido la misma suerte. Nuestros soldados

55 A.H.N. Diversos. Colecciones. Legajo 152.

56 SCHEPELER, A. D. B. Op. cit., p. 307.

57 ROCCA, A. J. M. Op. cit., p. 96.

58 VIGO-ROUSSILLON, F. Op.cit., pp. 236-237. Es curioso como esta versión de Vigo-Roussillon, que escribe lo que le cuentan sin comprobar su veracidad, ha sido tomada como un relato fidedigno por algún historiador francés. E. GUILLEN (*Les Guerres d'Espagne sous Napoléon*, Paris, Pión, 1902, p. 133) cuenta la misma historia del carro en el puente que refiere Vigo-Roussillon y la masacre de los prisioneros franceses a la vista de todo el ejército francés.

exasperados no dieron cuartel. Una gran parte de los batallones de Cuesta se componía de voluntarios de nueva leva, estos hombres estaban aterrados. Se vio a batallones enteros no hacer fuego, pidiendo de rodillas la vida a nuestros soldados que los acabaron sin piedad a bayonetazos. Todos los fugitivos que intentaban ganar las montañas fueron masacrados por nuestra caballería. Por la tarde los españoles no tenían un solo batallón entero”.

La historia que le cuentan a Vigo-Roussillon es la de unos interesados en justificar la carnicería. La versión es una muestra de como se alimenta una leyenda para que los secuaces del mariscal justificaran su conducta. El ejército español no siempre hizo un juego limpio y Rocca, entre otros, da testimonio de estos asesinatos. No hubo 4º regimiento de húsares y solo el 10º intervino en Miajadas, donde los españoles no hicieron prisioneros.

Girod de l’Ain insiste en lo mismo, afirmando que su vanguardia había encontrado colgados y horriblemente mutilados los cadáveres de los cazadores a caballo que habían sido hechos prisioneros días antes; es decir, los de Miajadas. Añade (op. cit, p. 135):

“En segundo lugar, el enemigo nos había hecho saber que entre él y nosotros había una guerra a muerte y que no debíamos esperar ningún cuartel. Se decía que esto había dado lugar a un terrible acto de represalia por parte del mariscal Víctor, que la víspera o la mañana misma de la batalla había hecho fusilar 200 o 300 prisioneros españoles. Yo siempre he dudado de este último hecho, bien que alguno de nosotros lo afirmaba como cierto”.

Hay que poner de manifiesto que si algún soldado francés se retrasaba de forma aislada durante una marcha y caía en poder de los campesinos o de ciertas partidas de guerrilleros, podían darse estos lamentables casos. Así que el relato de tales hechos, que algunos de sus relatores pudo haber presenciado en otro lugar y en otro tiempo, se intercala interesadamente con sucesos imaginarios de la batalla. Justificaciones similares aparecen en una historia más oficial y difundida como la de Thiers, que dice lo mismo en relación a los 62 cazadores “asesinados”.⁵⁹ Schepeler, contradiciendo el relato de Girod de l’Ain sobre los fusilamientos ordenados por Víctor después de la batalla, refiere que un ayuda de campo del mariscal le había asegurado que él y otro oficial habían sido enviados por el mariscal para salvar a los prisioneros durante la lucha, pero que los voltigeurs no quisieron escuchar ninguna orden.⁶⁰

Whittingham, siempre próximo al duque de Alburquerque, narra los últimos momentos del drama:

“Cuando todo estaba perdido y el último batallón roto y disperso, la caballería francesa formó una cadena en la retaguardia de las tropas españolas y comenzó la carnicería. El duque de Alburquerque, Álava, Vigodet, Eguía y Withingham, con unos pocos ordenanzas y sirvientes formaban un pequeño grupo. La cadena se había cerrado a nuestro alrededor. El duque, volviéndose me dijo:

—‘Santiago ¿ves este brillante dragón ligero lo presumido que es?. Estáte seguro que antes de dos minutos estará bajo los pies de mi caballo.’

Y espoleando su fino caballo andaluz cargó a toda velocidad sobre el cazador, seguido de su pequeño séquito. El cazador, que debía de pertenecer de algún modo a la escuela de Falstaff y consideraba que la prudencia es la mejor parte del valor, salió rápidamente por la derecha, junto con media docena de soldados que siguieron su saludable ejemplo, dejando un

59 THIERS, M. A.: *Historia del Consulado y del Imperio*. Barcelona, Montaner, 1879. T. III, p. 436.

60 SCHEPELER, A. D. B. Op. cit., p. 308.

huevo a través del cual pasamos a todo galope en un instante. La caza tras nosotros fue larga pero en vano.

Al pasar junto a un artillero herido éste llamó a Álava "Señor Don Miguel, por Dios santo, socórrame o estoy perdido!. Estoy gravemente herido y usted ve que los franceses no dan cuartel. "El heroico Álava le dijo: "Sube a la grupa, nos salvaremos o pereceremos juntos."

Era alrededor de las diez cuando llegamos a una solitaria casa de labor; habiendo hecho un buen fuego y disfrutando de una taza de chocolate y un cigarro, los españoles afirmaban unánimemente: 'Cuanto más se pierde más se gana y que muchas sangrías eran menester para restablecer la salud del Cuerpo Político.'

En Medellín perdimos 14,000 hombres. Un íntimo amigo mío, coronel de infantería, tenía con él dos hijos en la batalla. El mayor, de menos de 18 años, fue herido gravemente por los dragones a última hora del día. Fue llevado a Medellín, al cuartel del comandante en jefe, justo cuando Víctor se sentaba para cenar, quien graciosamente informó al joven oficial del destino que le esperaba [la muerte], diciéndole:

— 'Si mis órdenes se hubieran cumplido, usted no estaría aquí'".⁶¹

De las 10.000 bajas estimadas en el ejército de Extremadura, solamente 1.850 fueron prisioneros, el resto muertos o heridos rematados. Se perdieron 9 banderas y 20 de las 30 piezas de artillería. Las bajas pudieron haber sido mayores al no tener los que se retiraban ninguna posibilidad de supervivencia en una llanura tan abierta como la que existe entre Medellín y Don Benito, e incluso mucho más allá. Afortunadamente, por la tarde se desencadenó una impresionante tormenta que detuvo la persecución de la caballería francesa y salvó la vida de muchos más hombres.

Sobre las bajas del I Cuerpo se dio la cifra de 300, que resulta a todas luces inverosímil. Sabemos que solo el regimiento de Nassau perdió 149 hombres y que la compañía de Francfort, de 100 hombres, tuvo 12 bajas.

Con respecto a los prisioneros, los franceses citan desde 7 a 8.000 hombres. Rocca cuenta que, en la persecución de los soldados, la caballería volvió con muchos prisioneros:⁶²

"Los húsares y dragones que se habían esparcido por floridos campos, volvieron bien pronto con columnas inmensas de prisioneros que se entregaban a la infantería para conducirlos a Medellín. Estos mismos hombres, que nos prometían la muerte con tanta seguridad antes de la batalla, marchaban con la cabeza baja y la precipitación del miedo. Al primer signo de amenaza por parte de nuestra gente se agrupaban juntos en medio de sus columnas como ovejas cuando oyen el gruñido de los perros. Cada vez que se encontraban con un cuerpo de tropas francesas gritaban: "Viva Napoleón y sus invencibles tropas". Algunas veces uno o dos jinetes pasando entre ellos les hacían repetir estas exclamaciones que solo eran proferidas para la masa de los vencedores. Un coronel cortesano, que era ayudante de campo del rey José y que estaba mirando como los prisioneros pasaban en filas delante de nuestros regimientos, les ordenó en español que gritasen: "Viva el rey José". Los prisioneros al principio parecían no comprender y después de un momento de silencio, volvieron a repetir el grito de "Viva Napoleón y sus invencibles tropas". El coronel se dirigió a un prisionero y le repitió con amenazas la orden que había dado. El prisionero gritó "Viva el rey José", pero un oficial español que, según la costumbre no había sido desarmado, se acercó al campesino y le atravesó el cuerpo con la

⁶¹ WHITTINGHAM, S. F. Op. cit., pp. 363-64.

⁶² ROCCA, A. J. M.: *In the Peninsula with a French Hussar*. London, Grenhill, 1990, pp. 80-81.

espada. Nuestros enemigos no ponían objeciones a pagar un homenaje a nuestros ejércitos vencedores, pero no reconocerían nunca la autoridad de un soberano que no era de su elección, incluso en su momento de peor fortuna”.

Brigadier José María de Alos:

“...hora y media después de la Batalla empezó un fuerte aguacero...” [...]

“La Infantería ha padecido muchísimo, tanto por el fuego de Artillería, que sufrió con la mayor serenidad como por la caballería enemiga así que embolvió nuestra izquierda. Nuestra caballería también ha quedado menoscabada por los muchos caballos que mató el fuego de los enemigos, pero hasta que los Cuerpos den las noticias no se puede saber ni aún formar un cálculo de nuestra pérdida, pues las primeras voces siempre son abultadas. Mi batallón (4º de la Reales Guardias), ha sufrido mucho por la metralla, y así es que ha perdido varios oficiales, el Capitán de Granaderos Gálvez ha sido mortalmente herido: lo mismo D. Lorenzo Montes Abanderado de Cazadores, que recibió cuatro cuchilladas. Su padre que es D. Francisco Antonio Montes, Gefe de Escuadra, amigo mío, que está en Cádiz, me tenía recomendado a este muchacho, y yo no sé como dárselo a entender; a Sacristan un balazo en el ojo: Liñán el sobrino de Albuerne fue herido, pero su hijo bueno y sano y otros varios oficiales faltan, y también falta el General D. Francisco Trías, de quien no se sabe si es muerto ó prisionero...si hubiera habido media hora más de constancia en alguna tropa, se hubiera conseguido el día mas feliz y mas glorioso que ha tenido la nación de 80 años a esta parte, por que es indecible el pintar el valor de la tropa, y estoy firmemente persuadido de que los franceses han quedado sorprendidos de él, como lo están los oficiales Ingleses que hay hoy aquí...En aquella noche durmió el Cuartel General en La Guarda, y el 29 en el Campillo, donde estuvimos todos el 30...”⁶³

EL DÍA SIGUIENTE.

Cuando amaneció el siguiente día, Girod de L’Ain pudo hacerse una idea de la magnitud de la matanza. Refiere:⁶⁴

“A la mañana siguiente fui enviado al mando de 600 hombres de faena para recoger los fusiles en el campo de batalla y pude observar por mis propios ojos lo que había sido esta matanza. Una lluvia caída durante la noche había inundado el suelo de tal manera que se veían correr por todas partes arroyos enrojecidos de sangre; encontré montones de cadáveres que yacían algunos pasos detrás del lugar, donde pilas de fusiles abandonados, todavía cargados y armados, demostraban que muchos de los que los llevaban no habían tenido tiempo o la posibilidad de hacer fuego y los habían tirado para huir mejor. Sobre el campo de batalla se veían muertos diseminados aquí y allá indicando solamente por su número, mayor en ciertos puntos, el emplazamiento de las líneas o de las columnas durante el combate, pero allí estaban, con toda la dureza del termino, apilados unos sobre otros. De entre estos muertos, se habían levantado unos 4.000 heridos que se habían reunido en Medellín y encerrado en una iglesia situada sobre una altura que dominaba la ciudad; les visité después de haber reunido a mis hombres de faena cargados de fusiles y estos desgraciados me ofrecieron un aspecto deplorable; casi todos estaban heridos muy gravemente; no había nada para darles de comer, nosotros mismos carecíamos de víveres. Durante varios días permanecieron sin otros socorros que los que pudieron darles algunos de nuestros cirujanos más compasivos. Se decía que el mismo viejo general Cuesta había sido retirado de entre medio de los muertos, lleno de heridas, y que había sido transportado al alojamiento del mariscal Víctor, que le había liberado bajo

⁶³ A.H.N. Diversos. Colecciones. Legajo 152.

⁶⁴ GIROD DE L’AIN, J. M. F. Op. cit., p.131.

palabra después de recibir los cuidados necesarios. Pero era un error, no era el general Cuesta sino unos de sus tenientes, el general Trías.

Nuestra pérdida no fue mas de algunos centenares de hombres, en tanto que para enterrar a los muertos del enemigo, fue necesario dejar en el lugar durante ocho días, todo un batallón entero y hacer, además, batidas por las proximidades para reunir y emplear en esta triste labor a todos los paisanos que se pudo encontrar. Del informe del oficial comandante de este batallón resulta que se habían enterrado 16.002 cadáveres españoles”.

Rocca, describe algo parecido:⁶⁵

“Volví a la ciudad de Medellín poco antes del anochecer. El silencio y la quietud habían sucedido a la actividad de la batalla y los gritos de victoria. En la llanura, los únicos sonidos que se oían eran los gemidos de los heridos y los murmullos confusos de los moribundos, y como erguían sus cabezas rogando a Dios y a la Virgen. En cada uno de los cuales el suelo estaba sembrado, la muerte había estampado la expresión de la pasión que le había animado en el momento de su caída. Los que habían sido alcanzados en su huida, yacían sobre sus caras o sus costados, sus cabezas hundidas entre su pecho y el terror parecía haber contraído cada músculo. Los que por el contrario los habían muerto luchando bravamente, conservaban, incluso en la muerte, un aire de orgullo. Dos regimientos de Guardias Suizas y Walonas estaban tendidos en el campo con la misma formación que ocupaban en la batalla. Algunos carros de municiones rotos, cañones con sus atalajes de mulas dejados allí todavía señalaban la posición que había ocupado el ejército español”.

A pesar de las afirmaciones del subteniente Girod de l’Ain, los batallones de la división alemana también fueron encargados tanto de la recogida de armas como de los enterramientos. Estos últimos tampoco debieron llevarse a cabo de forma ordenada ni completa pues durante mucho tiempo después fue posible encontrar restos humanos insepultos. Al menos, así lo da a entender el siguiente pasaje de Rocca (p. 82) :

“Vivíamos en medio de los cadáveres, viendo alzarse de continuo negros vapores que, esparcidos por el viento, iban a llevar los gérmenes de las enfermedades contagiosas por las comarcas vecinas. Buitres enormes acudieron por miles de todos los puntos de España a este vasto y silencioso campo de la muerte. Situados sobre las alturas y vistos desde lejos, parecían grandes como hombres. Nuestros centinelas, tomándolos a veces por enemigos, iban a reconocerlos y no abandonaban las presas en que se cebaban sino cuando los nuestros estaban encima, a dos o tres pasos; entonces alzaban el vuelo y sus enormes alas batíanse fúnebremente sobre nuestras cabezas”.

Finalmente, creemos interesante traer a colación el testimonio de un superviviente, Charles-Philippe de Preisac, duque d’Esclignac, noble francés que participó en la batalla del lado español como capitán y que al principio de la Guerra de la Independencia era subteniente en las Guardias de Corps de Carlos IV.⁶⁶

“El 10º regimiento de cazadores a caballo y un regimiento de dragones, ambos, creo yo, a las órdenes de Latour-Mabourg que estaban a la extrema izquierda de la línea de batalla francesa, hicieron una carga a fondo que rompió nuestra derecha de la que yo formaba parte. El desorden comenzó en nuestro centro y se contagió a nuestra derecha. La derrota de los

65 ROCCA, A. J. M., Op. cit. pp. 81-82. Estos párrafos fueron suprimidos en la edición española de 1908, citada anteriormente, quizá porque describen con demasiada crudeza la derrota española.

66 ANGEBAULT, Clément-Julien-Augustin, GOUGEAT, Louis-Antoine y PREIS ESCLIGNAC, Charles Philippe de. (DUC D’ESCLIGNAC): *Mémoires sur les campagnes d’Espagne*. Carnet de la Sabretache, 1997, pp. 146-47.

españoles fue completa. Es preciso, no obstante hacer justicia a algunos regimientos que se cubrieron de gloria. Citaría como ejemplo a un batallón de mil hombres de Guardias Walonas que yo vi tres días después de la batalla, muertos y tumbados sobre el suelo, las filas bien formadas, los oficiales y suboficiales en su puesto de batalla. Si se hubiese efectuado un control, se habría comprobado que no faltaba nadie. Entre todos estos desgraciados no había ninguno que no tuviera por lo menos tres o cuatro heridas mortales. También podría citar a mi compañía, que se hizo matar entera en esta lucha. El resto, todos los españoles que se encontraban en esta batalla llamada de Medellín, habría hecho mejor en seguir su ejemplo porque los franceses no hicieron prisioneros en veinticuatro horas. Así, todo el que fue capturado era fusilado o ametrallado contra la muralla de la iglesia de un pueblo llamado Don Benito. En esta batalla, nuestro general en jefe Don Gregorio de la Cuesta recibió tres heridas, una de ellas en la cabeza, por el estallido de una granada. Mi caballo fue muerto en esta jornada de un sablazo y como yo había recibido, tres días antes, atravesando Sierra Morena, un pinchazo en la ingle, no tenía fuerzas para desembarazarme, de forma que quede prisionero bajo mi caballo.

El choque me volvió a abrir la herida y no obstante, en esa triste posición recibí todavía diecisiete sablazos mientras intentaba defenderme. En fin, viendo que todos los que se rendían a mí alrededor eran fusilados al instante, decidí hacerme el muerto y fui despojado de mis pertenencias. Afortunadamente, mis botas despertaron la envidia de un soldado francés, porque después de haberlas visto intentó retirarlas, creyéndome muerto debajo de mi caballo. Sin él, yo habría permanecido allí, porque no tenía fuerzas para deslizarme solo. Habría permanecido en esa situación hasta la noche. Yo quería levantarme y alejarme de esta horrorosa carnicería, pero una especie de desvanecimiento causado por la pérdida de sangre me lo impedía. Pude escuchar las dos horas en el reloj de Don Benito y no queriendo que el día me sorprendiera, hice un último esfuerzo para levantarme. No podía estar de pie y tuve que moverme a cuatro patas. Este movimiento me hizo recuperarme y finalmente, levantarme. Vi fuegos a ambos lados, pero no podía distinguir si se trataba de españoles o franceses, de forma que, me puse a andar a la aventura. Caí en medio de un vivac de voltigueurs franceses. Me trataron muy bien al principio; pero inmediatamente llegó un sargento que se preguntaba si se debía entender por duración de una batalla el tiempo que había durado la acción o las veinticuatro horas que transcurren a partir del principio de la batalla hasta la hora similar del día siguiente y añadió:

— 'Si es necesario contar, como yo creo, las veinticuatro horas, estoy advertido de fusilar a este joven prisionero, porque hemos recibido la orden de no dar cuartel'.

Todos lanzaron un grito de terror. En ese momento, mis heridas no me hacían el menor daño porque había perdido tal cantidad de sangre que estaba en un estado continuo de espasmos y no tenía más dolores, así que podía escuchar con sangre fría todo lo que se decía sobre mi destino y habría deseado que se me fusilara para poner fin al estado de imbecilidad y sufrimiento en que me encontraba. Finalmente, otro sargento se levantó y dijo:

— 'Vamos a llevar este prisionero al general, que no se enfadará de verlo porque habla francés y podrá, en consecuencia, darle algunas informaciones'.

Preisac fue interrogado por el general Lefol sin resultados y luego por el propio Villatte. Pasó prisionero a Trujillo y luego a Madrid. En Francia, donde continuó prisionero, se incorporó al ejército francés con la condición de que no sería enviado a luchar en España. Pero volvería en 1823, con el duque de Angulema.

EPILOGO.

En las memorias del mariscal Jourdan,⁶⁷ hallamos la siguiente reflexión:

67 JOURDAN, Jean-Baptiste [Marechal]: *Mémoires militaires*. Paris Flammarion, 1899, p. 187.

“En otras partes de Europa, dos batallas como las de Medellín y Ciudad Real habrían llevado a la sumisión de los habitantes y los ejércitos victoriosos habrían podido continuar sus operaciones. En España era todo lo contrario: cuantos más reveses sufrían los ejércitos nacionales las poblaciones se mostraban más dispuestas a sublevarse y a tomar las armas. Cuanto más terreno ganaban los franceses su situación se volvía más peligrosa”.

Tal fue el resultado de la victoria para el mariscal Víctor: cada día se encontraba más aislado. Desde el valle del Tietar los guerrilleros amenazaban cortar sus comunicaciones en el puente de Almaraz; incluso en Madrid tuvieron que reforzar la posición con 600 infantes y 100 jinetes más. Sus comunicaciones con el general Sebastiani en Ciudad Real fueron imposibles y varios correos murieron en el intento. El Puerto de Baños, ocupado por el brigadier Carlos España con dos batallones de nueva creación, impedía el contacto con la división Lapisse en Salamanca. La legión anglo-portuguesa de Wilson amenazaba ocupar y ocupó el puente de Alcántara sobre el Tajo, y sobre todo nada se sabía del II Cuerpo de Soult, que tras conquistar Oporto hubo de enfrentar una insurrección general en el N. de Portugal y quedó aislado del VI Cuerpo de Ney en Galicia. A su vez, éste había quedado incomunicado con Madrid por las tropas del Marqués de la Romana, que el 18 de marzo tomó prisionero al 3er batallón del 6º Regimiento de Infantería Ligera en Villafranca del Bierzo.

En Madrid nada se sabía de la situación de ambos cuerpos. En estas condiciones, el mariscal jefe del I Cuerpo decide no continuar su progresión hacia el Alemtejo o Sevilla y se limita a fortificarse en Medellín y Mérida, reforzar su línea de comunicaciones e intimar la rendición de Badajoz pero sin arriesgar un ataque formal. La razón es de peso.

Cuesta, en el parte oficial publicado en la Gaceta del Gobierno de 11 de abril de 1809, dice que:

“Nuestra pérdida ha sido grande: el número de gefes y oficiales muertos, heridos, prisioneros y dispersos llega a 160 de infantería y 10 de caballería. La de la tropa no puede designarse por la dispersión, pero es muy considerable, por lo mucho que sufrió en el fuego de metralla de la artillería enemiga y de su caballería. El mariscal de campo D. Francisco de Trías, comandante de la segunda división y gefe del centro que, con tanta bizarría sostuvo el ataque ha sido herido...” (*Manifiesto*, pp. 46-48)

A continuación enumera una serie de nombres de oficiales que se han distinguido en la batalla, para terminar:

“... pudiendo asegurar que en mi larga carrera no he visto en ninguna ocasión una bizarría igual, que es tanto más admirable, quanto componiéndose el egercito en la mayor parte de gente bisoña no era presumible un esfuerzo igual, que sobrepujó a mis esperanzas en sumo grado”.

La Junta de Extremadura y la Central suprema comprende el sacrificio al que habían llevado al ejército de Extremadura, y reconoce también que el comportamiento de la infantería había sido el máximo exigible. Aunque ningún ejército español había sufrido hasta entonces tantas bajas, se procedió al revés que de costumbre; es decir, si cuando un general perdía una batalla podía esperarse su destitución esta vez se decidió lo contrario. Con fecha 1 de abril, la Junta suprema acordaba lo siguiente:

“1ª.- Que el General del exercito de Extremadura y los cuerpos que se han sostenido contra el enemigo en la batalla de Medellín han merecido el bien de la patria.

2ª.- Que por este y los demás eminentes servicios que el Teniente General Don Gregorio de la

Cuesta tiene hechos al Estado sea promovido al grado de Capitán General.

3ª.- Que a todos los oficiales del exercito que según el informe del General se hayan distinguido en la acción se les conceda un grado.

4ª.- Que todos los cuerpos del exercito que según informe del mismo general se hayan sostenido contra el enemigo sean condecorados con un escudo de distinción.

5ª.- Que a los mismos se les conceda doble paga por un mes contado desde el día de la batalla.

6ª.- Que a las viudas y huérfanos de los que hubieren perecido en la acción se les conceda por el Estado una pensión proporcionada a su clase y circunstancias.”

En la misma fecha, 1 de abril, el secretario de la Junta Central, Martín de Garay, oficia al General Cuesta:

“Excmo. Sr.

Aunque por la Sección de Guerra se habrá ya manifestado a VE. quan satisfecha está la Junta del valor heroico y acertadas disposiciones que VE. ha desplegado en la batalla de Medellín, todavía ha acordado SM. que yo en su real nombre se lo manifieste también, y le de las devidas gracias, por la constancia de ánimo, con que a pesar del revés que han padecido nuestras armas, no desconfía de la salvación de la Patria. No desconfía tampoco la Junta, mientras el Estado conserve en su seno héroes que como VE. sepan inspirar a los exércitos la intrepidez y el arrojo que ha manifestado el suyo en esta acción memorable, y por la misma se hace mas interesante, y excita mucho cuidado la desgracia que personalmente ha sufrido VE. La Junta solicita como debe de una salud y vida tan preciosas, quiere que todos los días le de VE. parte de su estado, y que quantos auxilios quepan en la naturaleza y en el arte para el restablecimiento, alivio y comodidad de VE. de datos tantos disponga en la inteligencia de que SM. Prodigando todo su poder en ello cumple con un oficio el mas grato a su corazón, y al mismo tiempo llena los deseos de la Patria, que contempla en VE. uno de sus mas firmes columnas.

Dios guarde a VE. muchos años

Sevilla, 1º de Abril 1809”.⁶⁸

Contestación del general Cuesta al día siguiente:

Excmo. Sr.

“Quedo tan confundido como agradecido a las expresivas gracias con que VE. me honra a nombre de la Suprema Junta Central por los esfuerzos empleados contra el enemigo en la Batalla de Medellín, y solo el logro de la victoria que un acaso me arrancó de las manos, pudiera servirme de mas satisfacción que las pruebas repetidas que recibo de la aprobación de SM. sobre mi conducta y constantes deseos de su mejor servicio. Sírvase VE. hacer presente mis agradecimientos, y lo muy obligado que quedo al cuidado que se digna manifestar de mi salud, la cual tiene alguna mejoría, y sigue favorablemente la supuración de la herida del pié, ocasionada por la caída del caballo, en el ardor de la refriega.

Dios guarde a VE. muchos años.

Cuartel general de Llerena, 2 de Abril de 1809”

El general Cuesta reunió en Monesterio a los supervivientes de la batalla, unos 3.000 jinetes y entre 6 y 7 mil infantes. Allí fue prontamente reforzado por una nueva brigada de

68 A.C.D. Legajo 2 – 238.

reclutas granadinos (el Regimiento de Vélez Málaga y el 2º batallón de Antequera), así como una división del ejército de Andalucía, con algunos jinetes, que totalizan otros 6.000 hombres. También allí debió castigar a los jinetes que habían huido del campo de batalla. Depuso a varios jefes, entre ellos al coronel Joaquín Astrandi, del Rgtº de Caballería del Infante, y quitó una de las pistolas de arzón a todos los individuos de tropa que abandonaron el campo de batalla en el momento más crítico; medidas más bien suaves, dado el carácter enérgico de Cuesta.

La villa de Medellín quedó tocada gravemente después de la batalla, pues la ocupación francesa se prolongó desde el 28 de marzo hasta el 12 de mayo, fecha en que la evacuaron ante el nuevo avance de Cuesta. Antes de la batalla, Medellín tenía 5 posadas (en la calle del Puente) y 458 casas con sus correspondientes vecinos, que poseían 90 yeguas, 130 cabras, 306 yuntas de caballerías mayores y menores, 1.200 cabezas de vacuno, 1.350 cerdos y 14.000 ovejas. Tras la batalla, solo 170 casas permanecieron habitadas; el resto de la población huyó a otros pueblos o a los montes, hecho lógico ante el expolio de una guarnición de 3.000 hombres que debía vivir de sus recursos. Se destruyeron 290 casas; entre ellas dos conventos de religiosas (Concepcionistas y Madres Agustinas), el Cabildo Eclesiástico, el Asilo de Huérfanas, el Hospital de la Caridad, la cárcel y la carnicería. Parcialmente destruido quedó un convento de religiosos franciscanos observantes, convertido en hospital de sangre.

En octubre de 1809, un informe del alcalde mayor Francisco María de Castilla indica que ya no hay vacas y que solo quedan la cuarta parte de los carneros. De trigo, cebada, avena y garbanzos no hay existencias, siendo preciso comprar los alimentos en los pueblos cercanos.

No pasaran tres meses antes de que Víctor, amenazado por Cuesta en su frente y por el ejército británico que remonta el Tajo por su espalda, tenga que retirarse primero hasta Almaraz y después hasta Talavera. Pero esa ya es otra historia...

COROLARIO.

La tan reiterada afirmación sobre la dificultad o incompetencia de la infantería española para formar el cuadro, única solución táctica ante la amenaza de carga de la caballería enemiga, precisa de una justificación técnica.

En primer lugar, la formación en cuadro consistía en un dispositivo con tres filas de profundidad en cada una de sus caras, con las bayonetas armadas y la potencial descarga de fusilería para imponerse a la posible carga en cualquier dirección. Pero para adoptarlo desde la línea o columna se requiere una instrucción correcta, no solo de la tropa sino también de los mandos subalternos. Recordemos que tanto en unos como en otros reinaba la improvisación y el desconocimiento. Pero no radica ahí el principal problema, sino en el procedimiento reglamentario para formar el mencionado cuadro.

El reglamento vigente "*Para el ejercicio y maniobras de la Infantería*", impreso en la Real de Madrid, año 1808, dice (Título XV, página 423, artículo 622): "*Se supone una columna de cuatro batallones...*" [Es decir, propone y a continuación describe como se debe adoptar este dispositivo, que ya de por sí era complicado y tardo, elevándolo nada menos que a un cuadro de cuatro batallones; maniobra, sencillamente imposible por su duración, frente a una fuerza de caballería a distancia de carga, unos escasos veinte segundos. Ahorramos al lector los siguientes artículos, que relatan el lentísimo procedimiento, hasta llegar al 664, último del

título y del reglamento, que literalmente dice]: *“En esta misma disposición esperará siempre a la caballería qualquier Batallón si se halla solo”*.

El subrayado es nuestro para enfatizar que un batallón solamente quedaba autorizado a adoptar tal formación en caso de hallarse solo, evidentemente ajeno a cualquier formación de combate a nivel ejército, donde únicamente, el general de una división, cuatro o más batallones, podría adoptar tal formación. Lo dicho, imposible.

Si lo expuesto pudiera parecer poco convincente, podemos añadir que en la reedición de 1809 del citado Reglamento, abreviado a escala batallón, sencillamente se suprimió TODA referencia a la formación en cuadro. Las consecuencias de tal carencia táctica ante un enemigo siempre muy superior en caballería sólo se pueden calificar de catastróficas pero en ningún caso imputables a la Infantería española sino a sus mandos superiores al más elevado nivel.

Históricamente solo se menciona por primera vez infantería en cuadro en la batalla de Alba de Tormes (28-11-1809), pero sin poder afirmar si realmente formaron cuadros o más bien lo hicieron en masa, aunque su formación fue realmente efectiva.

Con respecto a la actuación de Cuesta en la batalla, es muy fácil hacer una crítica a la vista de los resultados obtenidos: España había sufrido una de las derrotas más aplastantes que hasta entonces podía recordar su historia militar, sobre todo por el número de bajas. No obstante, ya se ha visto que Cuesta había actuado con grandes y numerosas limitaciones y sobre todo por orden perentoria de las Juntas. Recordemos que había creado un ejército en un plazo muy breve, de casi mes y medio, partiendo de restos dudosos, soldados indisciplinados o bisoños, sin caballería y luchando continuamente por conseguir abastecimientos.

En la batalla de Medellín estos soldados, someramente entrenados, fueron capaces de rechazar varias cargas de caballería y neutralizar la habitual pantalla de voltigueurs que, hasta esa fecha, daba a los franceses resultados mortíferos. Quizás Cuesta se confiara por las dos acciones en que su caballería había salido triunfante, pero la que no resistió la carga francesa en la batalla, estaba compuesta en gran parte por bisoños o procedían de las tropas del Marqués de la Romana, que contaban con caballos de nueva remonta desde poco más de un mes. En esas condiciones no era fácil resistir la carga de los veteranos cazadores de Lasalle o los dragones de Latour-Mabourg. Probablemente era pedir demasiado, pero debemos insistir en que la dirección de la guerra no es una cuestión militar sino gubernamental y al general Cuesta se le impuso la orden de presentar batalla, así se vio obligado también a combatir en Cabezón y Medina de Rioseco. En el primero, no tenía un control total sobre sus hombres; en el segundo, su caballería era muy inferior en número a la del francés. Si sus soldados, además, no estaban preparados ni entrenados para formar cuadros, el resultado final posiblemente habría sido parecido. La suerte de la batalla se decidió por tercera vez en contra del anciano general. En todo caso, la polémica sobre las posibles alternativas que habrían podido adoptarse está abierta y cualquiera puede opinar sobre lo que se debería haber hecho, que siempre estará en contradicción con lo que se pudo o no se pudo hacer.

Debemos cerrar este relato con la nota final que Toreno escribe como recuerdo de los soldados caídos en Medellín:

“Durante mucho tiempo los huesos de los que allí perecieron se percibían y blanqueaban, contrastando su color macilento en tan hermoso llano con el verde y matizadas flores de la primavera”.

Nunca es tarde para enmendar viejas omisiones o yerros. El 28 de marzo de 2.009, en conmemoración, se descubre un monumento en Medellín, en presencia de representación diplomática francesa y alemana, con participación del Ejército español, promovido por el ayuntamiento de Medellín. **¡Nunca es tarde!**

ORDEN DE BATALLA EN MEDELLÍN.

Debemos concretar que no existe ningún documento acreditativo de las fuerzas contendientes; en consecuencia, el ORBAT que se ofrece es necesariamente fruto de una especulación consistente en la recopilación de datos dispersos, menciones de testigos presenciales y estados de fuerza mas o menos próximos en el tiempo.

En este ejercicio de composición siempre se produce el mismo dilema: ¿es preferible omitir el dato dudoso o incluirlo a riesgo de errar por exceso o por defecto? No existe solución en términos generales. La experiencia nos dice que cuando un indicio apunta en un sentido, la mayoría de las veces es cierto pero, en ocasiones, también puede llevarnos a un error. En pocas palabras, este trabajo se ofrece a aquellos que prefieren algo a nada. Los devotos de la exactitud escrupulosa pueden ignorarlo y mostrarse indiferentes al respecto. A los que sean capaces de apreciar errores, les rogamos que los comuniquen para mayor conocimiento de todos.

Existe un orden de batalla, publicado por Omán en el vol. II, p. 627 (apéndice IV), mucho menos detallado del que damos a continuación. El historiador británico se basa en una clasificación según su pertenencia al antiguo ejército de Extremadura (Belvedere), ejército de Reserva de Madrid (San Juan) y Andalucía (Alburquerque). Evalúa unos efectivos de 20.000 bayonetas, 3.000 a 3.200 jinetes, 30 cañones. En total 24.000 hombres. En el libro de Hourtoulle, *"Le General Comte Lasalle"* (Editions Copernic, París 1979), figura un orden de batalla resumido de ambos ejércitos en la pagina 218, probablemente basado en Oman.

ORDEN DE BATALLA DEL EJÉRCITO DE EXTREMADURA

MEDELLÍN 28 – III – 1809

| General en Jefe, Teniente General D. Gregorio García de la Cuesta 2º Jefe, Teniente General D. Francisco Eguía | | | |
|---|------------------|-------------|--|
| División de Vanguardia Mariscal de Campo D. Juan de Henestrosa | | | |
| Granaderos del General | 1 Bón. | 895 | Ala derecha |
| Granaderos Provinciales | 1 Bón. | 679 | Coronel José de Zayas |
| Rgt. Lig. de Antequera | 2º Bón. | 893 | Muchas bajas |
| Rgt. Lig. de la Serena | 1 Bón. | 1168 | |
| Rgt. Lig. Vol,s. Plasencia | 1 Bón. | 608 | |
| TOTAL | 5 Bón. | 4243 | |
| 1ª División Teniente General D. Diego de Cañas y Portocarrero. Duque del Parque | | | |
| Reales Guardias Españolas | 4º Bón. | 352 | Jefes: 5 muertos, 5 presos. Tropa. 55 heridos. Cte. José María Alos |
| Reales Guardias Walonas | 2º-4º Bón,s. | 1750 | Solo quedan 42 . 3º Bón. 1/2 |
| Rgt. Lín. Jaén | 2 Bón,s. | 879 | |
| Rgt. Lín. Vol,s. Osuna | 2 Bón,s. | 895 | |
| Rgt. Mil. Prov. de Burgos | 1 Bón. | 510 | Solo quedan 50 |
| Rgt. Mil. Prov. de Guadix | 1 Bón. | 755 | 565 bajas, disperso |
| Rgt. Mil. Prov. de Salamanca | 1 Bón. | 950 | Coronel Clemente Montes Muerto. 8 compañías |
| TOTAL | 10 Bón,s. | 6091 | |
| 2ª División Mariscal de Campo D. Francisco Trías | | | |
| Rgt. Lín. Irlanda | 2º - 3º Bón,s. | 1211 | |
| Rgt. Lín. 2º de Mallorca | 2 Bón,s. | 1460 | Aniquilado |
| Rgt. Lin. 2º de Sevilla | 1 Bón. | 400 | 269 bajas |
| Rgt. Lig. 2º Vol,s. Cataluña | 1 Bón. | 700 | |
| Rgt. Lig. Tiradores de Mérida | 1 Bón. | 1170 | 1ª ó 3ª División Pocas bajas |
| Rgt. Lig. Valencia-Alburquerque | 1 Bón. | 500 | Pierde bandera |
| Rgt. Mil. Prov. de Badajoz | 1 Bón. | 500 | Se salva. Coronel Fernando Montoya y Solís |
| Rgt. Mil. Prov. de Toledo | 1 Bón. | 750 | Quedan 55 |
| TOTAL | 10 Bón,s. | 6691 | |

| 3ª División Mariscal de Campo Marqués de Portago | | | |
|---|------------------|-------------|--|
| Rgt. Lín. Badajoz | 1º - 2º Bón,s. | 1900 | 400 bajas |
| Rgt. Lín. 2º Vol,s. Madrid | 2º Bón. | 1000 | |
| Rgt. Lín. 3º Vol,s. Sevilla | 1 Bón. | 800 | |
| Rgt. Lin. Murcia | 1 Bón. | NO | Coronel Copons |
| Rgt. Lin. 1º-2º de Córdoba | 1º Bón. | 330 | 209 bajas |
| Rgt. Mil. Prov. de Cádiz | 1 Bón. | 755 | Coronel muerto |
| TOTAL | 7 Bón,s. | 4785 | |
| División de Andalucía Duque de Alburquerque | | | |
| Rgt. Lin. 2º de Marina | 1 Bón. | 1000 | |
| Tercio Unido de Castilla | 1 Bón. | 200 | 1 compañía Mil. Prov. de Tuy 1 de Tiradores de Castilla y otras |
| Rgt. Lig. Tiradores de Cádiz | 1 Bón. | 651 | 500 bajas Br. Bassecourt |
| Rgt. Lig. Campo Mayor | 1 Bón. | 400 | Aniquilado Br. Echevarri |
| TOTAL | 4 Bón,s. | 2251 | |
| Caballería Mariscal de Campo D. Ramón Villalba | | | |
| RR,s. Carabineros de Extremadura | 1 Cía. | 40 | Agregado Infante - Almansa Coronel Manuel Iturrigaray |
| Rgt. Lin. Rey | 2º- 4º Esc,s. | 516 | Ala derecha |
| Rgt. Lin. Infante | 4 Esc,s. | 300 | Ala Izquierda huye. Arrestado el Coronel Joaquín Astrandi. |
| Rgt. Drg,s. de la Reina | 2 Esc,s. | 264 | Ubicación ignorada. Sargento Mayor Velarde |
| Rgt. Drg,s. de Almansa | 4 Esc,s. | 530 | Centro izquierda huye. Coronel Miguel Becar. |
| Rgt. Hús,s. Españoles | 4 Esc,s. | 400 | Salva Rgt,s. Mérida y Badajoz. Coronel José Escudero. |
| Rgt. Húsares de Extremadura | 4 Esc,s. | 410 | Teniente Coronel José Garrigó. |
| Rgt. Caz,s. de Alcántara | 1 Esc. | 100 | Agregado Infante- Almansa. Coronel José Pineda. |
| Rgt. Caz,s. de Andalucía. | 2 Esc,s. | 240 | Extrema derecha. Coronel Echevarri. |
| Rgt. Caz,s. Montaña de Córdoba | 2 Esc,s. | 300 | Ubicación ignorada. |
| Rgt. Caz,s. Sagrario de Toledo | 2 Esc,s. | 200 | Ala izquierda huye. Coronel Puig de Amigo. |
| Rgt. Caz,s. Granada de Llerena | 2 Esc,s. | 200 | Ala derecha. |
| TOTAL | 29 Esc,s. | 3500 | |

| | | | |
|------------------------|-----------|-------|--|
| ARTILLERIA | 30 piezas | 576 | |
| ZAPADORES | | 200 | |
| TOTAL EJERCITO ESPAÑOL | 30 piezas | 28337 | |

ORDEN DE BATALLA DEL EJÉRCITO IMPERIAL

| | | | |
|--|------------|------|--|
| General en Jefe: Mariscal Claude Victor , Duque de Bellune. | | | |
| 1ª División Conde de Ruffin. | | | |
| Brigada Chaudron – Rosseau. | | | |
| Rgt. Lig. Nº.9 | 3 Bón,s. | 1589 | Derecha. Coronel Meunier.1 Jefe herido. |
| Rgt. Lin. Nº.24 | 3 Bón,s. | 1913 | Centro 2ª línea. Coronel Jamín. |
| Brigada Barrois. | | | |
| Rgt. Lin. Nº.96 | 3 Bón,s. | 1878 | Centro 2ª línea. Coronel Cales. |
| TOTAL | 9 Bón,s. | 5380 | |
| 2ª División Eugene Villatte. Barón de Oultremon. | | | |
| Brigada Pathod. ¿Cassagne? | | | |
| Rgt. Lig. Nº.27 | 3 Bón,s. | 1655 | Coronel Lacoste. |
| Rgt. Lin. Nº.94 | 3 Bón,s. | 1352 | Coronel Lombelle. |
| Brigada Puthod. | | | |
| Rgt. Lin. Nº.63 | 3 Bón,s. | 1119 | Coronel Mouton – Duvernay. 1 Jefe herido. |
| Rgt. Lin. Nº.95 | 3 Bón,s. | 1363 | Coronel Pécheaux. 1 Jefe muerto. |
| TOTAL | 12 B ón,s. | 5489 | |
| 3ª División (2ª del IV Cuerpo) Barón Leval | | | |
| Voltigeurs Reunidos | 1 Bón. | 650 | |
| Brigada Werle | | | |
| Rgt. Lin. Nº.4 de Baden | 2 Bón,s. | 904 | Izquierda, 1º Centro. 2º Izquierda Centro |
| Rgt. Lin. Nº.2º de Nassau | 2 Bón,s. | 1055 | Centro. 149 bajas. Coronel Kruse herido. |

| Brigada Schaeffer | | | |
|---|-----------------------------|-------|--|
| Rgt. Lin. Francfort | 1 Cía. En el Bón. Voltigeur | 100 | 12 bajas. |
| Rgt. Lin. N°.4 de Hesse | 1 Cía. En el Bón. Voltigeur | 110 | |
| Brigada Chasse | | | |
| Rgt. Lin. N°.2 Holanda | 1 Bón. | | En Mérida. |
| Rgt. Lin. N°.4 Holanda | 2 Bón,s. | | En Mérida. |
| TOTAL | 5 Bón,s. | 2609 | |
| División de Caballería Ligera Conde de Lasalle | | | |
| Rgt. Hus,s. N°.2 | 1 Esc. | 120 | Ala izquierda. Coronel Vinot. 2 Jefes heridos. |
| Rgt. Hus,s. N°.4 | | | 1 Jefe herido. |
| Rgt. Caz,s. N°.5 | 3 Esc,s. | 449 | Coronel Bonnemains. 1 Jefe muerto. 1 Jefe herido. |
| Rgt. Caz,s. N°.10 | 3 Esc,s. | 465 | Coronel Subervie. 2 Jefes muertos |
| Rgt. Caz,s. N°.26 | 3 Esc,s. | ¿346? | 2 Jefes heridos |
| TOTAL | 10 Esc,s. | 1380 | |
| 1ª División de Dragones General Latourg – Mabourg. | | | |
| Brigada Perreymond | | | |
| Rgt. Drg,s. N°.2 | 3 Esc,s. | 453 | Carga. Coronel Ismert. |
| Brigada Dullembourg. | | | |
| Rgt. Drg,s. N°.14 | 1 Esc,s. | 200 | Coronel Bouvier. 3 Jefes muertos. 5 Jefes heridos. |

| Brigada Digeon. | | | |
|--|------------------|--------------|--|
| Rgt. Drg,s. Nº.20 | 3 Esc,s. | 383 | |
| Rgt. Drg,s. Nº.26 | 3 Esc,s. | 536 | 1 Jefe muerto. 7 Jefes heridos. |
| TOTAL | 10 Esc,s. | 1572 | |
| Artillería : Barón de Senarmont | | | |
| Rgt,s. Nº.7 y 8. A pié. | 5 Cía,s. | 690 | 22 piezas. |
| Rgt. Nº.3. A caballo. | 2 Cía,s. | 170 | 12 piezas. 3 Jefes heridos. |
| Baden. | 1 Batería. | 205 | 6 piezas. |
| Hesse | 1 Batería. | 200 | 6 piezas. |
| TOTAL | | 1265 | 46 piezas: 6 de 12; 12 de a 8; 6 de a 6; 14 de a 4; 6 obuses de a 6; 2 obuses de a 7. |
| Zapadores, Pontoneros y Tren. | | 300 | 1 Jefe herido del 2º Bón. De Tren. |
| TOTAL EJERCITO IMPERIAL | | 17995 | 44 piezas de artillería. |

RETRATO DE LA ESPAÑA QUE ENCONTRÓ JOSÉ BONAPARTE

PORTRAIT OF THE SPAIN THAT FIND JOSÉ BONAPARTE

Jesús Sánchez Adalid

Escritor y Sacerdote
Medalla de Extremadura (2009)

RESUMEN: En esta conferencia presentamos el retrato histórico de la España que vivió la Guerra de la Independencia, a través de la visión que ofrecen importantes artistas de la época. De la mano de los pintores -especialmente de Goya-, y de escritores de la talla de Jovellanos, Cadalso, el padre Isla o Moratín, mostramos como era el ambiente intelectual de la época, el desarrollo científico, la estructura social y el papel jugado por los diferentes estamentos. Analizamos el papel que jugó la Ilustración en España, la pobreza y decadencia de la España que invaden los ejércitos imperiales, así como la reacción popular a este hecho histórico.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Antiguo Régimen, Liberalismo, Ilustración.

ABSTRACT: In this article we show the historical portrait of the Spain of the Independence War across the vision that important artists of the epoch offer. Of the hand of the painters - specially of Goya-, and of writers of Jovellanos's height, Platform, the father Isla or Moratín, we show like it was the intellectual environment of the epoch, the scientific development, the social structure and the role played by the different estates. We analyze the role that played the Illustration in Spain, the poverty and decadence of the Spain that the imperial armies invade, as well as the popular reaction to this historical fact.

Key words: Independence War, Ancient Regime, Liberalism, Age of Enlightenment.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 161-171

ISBN: 978-84-613-5602-7

La vida cotidiana en las épocas pasadas siempre constituirá un gran misterio para la historia. De hecho, don Miguel de Unamuno acuñó el término "*intrahistoria*", para referirse a la vida tradicional, que sirve de "*decorado*" a la historia más visible. Comparaba este escritor a la Historia oficial con los titulares de prensa, en oposición a la intrahistoria, como todo aquello que ocurría pero no publicaban los periódicos. Más popularmente, los medios designan así a todo aquello que está a la sombra de lo más conocido históricamente.

Tenemos los datos esenciales: los nombres propios, los escritos, las leyes, las fechas, las referencias de las batallas, etc. Pero el pasado no deja de ser un misterio. Sin embargo, los artistas, con su apreciación tan particular, tan expresiva de la realidad, nos han dejado el retrato más extraordinario de la historia, no sólo la imagen, sino los sentimientos, las emociones, los temores y la exaltación de los momentos cumbre de la Historia.

Nadie como **Goya** podría expresar con mayor fidelidad el retrato de la España que precedió a la Guerra de la Independencia. Goya es como un lienzo empapado de España, la traslación vigorosa y delicada, atormentada y gloriosa de una nación que, mientras él vive y pinta, experimenta los más amables desarrollos y las convulsiones más atroces.

LA MONARQUÍA.

El siglo XVIII es llamado **el siglo de las reformas**. La situación europea, a la que no resultaba ajena España, tras las guerras del XVII, demandaba actuaciones que mejorasen la situación existente en la economía, la sociedad y la política. Estas acciones fueron llevadas a cabo en España por el movimiento político conocido como Ilustración española.

Los Borbones adoptan la forma de gobierno conocida generalmente como "despotismo ilustrado". Se rodean de un gabinete, normalmente formado por miembros de la nobleza baja, que llevan el peso de la burocracia estatal, como Esquilache, Floridablanca, Aranda o Godoy.

De esta forma, la monarquía fortalece los secretarios de estado y despacho, excluyendo a la alta nobleza de los puestos de responsabilidad y del poder que de ellos emanaba, buscando una administración competente y completamente subordinada al poder real.

La España de este siglo se caracteriza por la pervivencia de un sistema económico y social que los historiadores han llamado **Antiguo Régimen**. Este término define una sociedad que en lo económico se caracteriza por una economía rural y señorial y, en lo social, por la jerarquización en estamentos privilegiados y no privilegiados.

La familia de Carlos IV, obra pintada por Goya cuando era pintor de cámara del rey, es un documento impagable sobre la realidad de las personas que residían en palacio. El rey Carlos IV es un personaje bonachón, pero también bobalicón y carente de energía, dominado por su mujer María Luisa de Saboya y sus allegados, que se dedicaba a la caza, las fiestas y los bailes, abandonando la política en manos del primer ministro, el ambicioso e impopular Godoy.

La reina aparece en el cuadro como una mujer ambiciosa y calculadora. Decían que se avergonzaba de sus brazos, y sin embargo Goya la pintaba siempre con ellos al descubierto. Posa junto a sus dos hijos pequeños, María Isabel y Francisco de Paula.

Detrás del rey y con cara de pocos amigos vemos al **infante Antonio Pascual** ¿tiene mal gesto porque nunca llegará a ser rey?

A la derecha del todo el matrimonio de **los príncipes de Parma**, Luis de Borbón y María Luisa con su hijo Carlos Luis, nieto de los reyes.

A la izquierda, el mozuelo estirado vestido de azul es **el futuro rey Fernando VII** que toma de su mano a su futura esposa, y, como no se sabía entonces quien iba a ser, Goya la pintó con el rostro vuelto.

A la izquierda de Fernando, su hermano menor **el infante Carlos María Isidro**, protagonista de las posteriores guerras carlistas.

La infanta María Josefa, entre Fernando y su prometida, con una mancha en el rostro era conocida por vestir y pintarse como una muchachita cuando tenía ya muchos años.

En un **guiño a las Meninas** y a su admirado Velázquez, Goya se retrata pintando un lienzo en un segundo plano, mirándonos y en una estancia cerrada decorada con cuadros en la pared (lo mismo que en Las Meninas).

Resulta fantástica la profundización psicológica de Goya con los personajes, así como los claroscuros, el colorido y la distribución de las figuras en el espacio.

Siempre se ha comentado el carácter satírico de la obra y la intención del pintor de ridiculizar a la familia real. Pero hoy se piensa que no fue así y que Goya sólo busca la idealización de los personajes y la institución que representan.

En la segunda mitad del siglo XVIII se multiplican las acciones encaminadas a mejorar las condiciones comerciales y la incipiente industria. Se eliminan los puertos secos y se mejoran las comunicaciones, se abren más puertos al comercio americano... Se crean fábricas reales, y se favorece la creación de nuevas fábricas, tanto de lujo como de manufacturas. Las reformas del ejército y de la marina fueron favorecidas por la construcción de numerosas factorías y maestranzas, así como astilleros. El resurgir de la flota favoreció la recuperación del comercio marítimo con las colonias americanas.

EL MUNDO RURAL.

Sin embargo, **la situación del mundo rural** es más compleja. Prosigue el enfrentamiento entre agricultura y ganadería. Se necesita aumentar la producción agrícola, lo que entra en colisión con la preponderancia de la Mesa. Las tímidas reformas emprendidas pretendían realizarse sin afectar a las clases altas propietarias de grandes cantidades de terreno, lo que supuso su fracaso.

Agricultura, ganadería y comercio primitivos eran la base económica de aquella España. El campo se trabajaba de manera primitiva y daba pocos rendimientos, la ganadería adolecía de los mismos problemas y el comercio solía reducirse a mercadillos callejeros. Los campesinos eran la mayoría de la población ya que el país era mayoritariamente rural y la industria era muy embrionaria.

El pueblo español, siempre tan dado a la juerga y a la relación social callejera, sabía también buscarse sus ratos de ocio y diversión como lo muestra Goya en los cuadros de su etapa de juventud, colorida, luminosa y optimista. Bailes, romerías, escenas de ligues, de fiestas, incluso de abuso de alcohol fueron mostradas por nuestro genial pintor en sus cartones para tapices.

En las poblaciones de mayor tamaño existían ayuntamientos, formados por regidores bajo la autoridad de un corregidor. Carlos III introdujo la presencia del pueblo llano mediante la elección de procuradores y/o diputados del común, elegidos mediante sufragio indirecto.

LA NOBLEZA.

La nobleza, gran propietaria, mantiene sus privilegios jurisdiccionales, basados en el régimen de señorío. **La nobleza** atravesaba una crisis prácticamente definitiva. **Jovellanos** había negado que "*la virtud y la nobleza*" estuvieran ligadas de alguna manera al nacimiento y, aunque se habían producido multitud de intentos de reformismo nobiliario como producto de la ideología del reformismo ilustrado.

José de Cadalso había impreso en una de sus Cartas Marruecas: "*Nobleza hereditaria es la vanidad que yo fundo en que ochocientos antes de mi nacimiento muriese uno que se llamó como yo me llamo y fue hombre de provecho aunque yo sea inútil para todo*".

La clase nobiliaria va dejando poco a poco de ser el referente social imprescindible que había sido en las centurias anteriores. Comerciantes, artesanos, incipientes burgueses comienzan a hacer su aparición durante todo el siglo XVIII y adquieren posiciones de privilegio cada vez con más frecuencia a finales del mismo. Es entonces cuando su imagen se hace más habitual en el arte de la época (recordemos los bellísimos pasteles de Lorenzo Tiépolo con tipos populares, majos, soldados, vendedores ambulantes, con destino a los palacios borbónicos) y cuando, desde el mismo poder, se impulsa una reforma y desarrollo de las artesanías y artes decorativas en ese fenómeno tan importante como son las Reales Fábricas de vidrio, cristal, porcelana, piedras duras, telas, tapices, etc.

LA IGLESIA.

Propietaria del 15% del terrazgo y del 24% de la producción agraria. Poseía importantes propiedades inmobiliarias en las ciudades y actuaba como prestamista privado (a los campesinos) y público (al Estado). Un 3% de la población controlaba 1/5 de la riqueza nacional.

Conservaba gran cantidad de privilegios políticos, jurídicos y fiscales (diezmo, derechos de estola y pie de altar).

Institución muy jerarquizada: arzobispos, obispos, canónigos y clero parroquial.
Importancia del clero secular: el control de la educación y de las conciencias.

La Iglesia mantiene, la jurisdicción sobre las tierras y territorios que le son propios. Las relaciones con el poder real resultaron difíciles. Momento crucial fue la expulsión de la Compañía de Jesús de España, durante el reinado de Carlos III (decreto de 20 de marzo de 1767). Por contra, no puede olvidarse que la presencia del clero en los gobiernos borbónicos es continua.

LA RELIGIÓN.

Existía la costumbre de que los penitentes e incluso los simples nazarenos de las cofradías; es decir, los que acompañan las procesiones de Semana Santa, con vestimenta singular de túnica y capirote, o capucha, se azotasen en público durante las procesiones. Unas veces la flagelación la hacían por sí mismos, llevando unas disciplinas hechas con cuerdas de cáñamo en cuyas puntas se habían fijado abrojos de hierro, o bien azotes hechos de hilo blanco finamente trenzado, que por su finura fácilmente rasgaban la piel de la espalda, arrancando sangre. También usaban la "almeta", que era una especie de raqueta de madera revestida de pez. A la pez se fijaban menudos trozos de vidrio puntiagudos. Algunos penitentes, en vez de azotarse por su propia mano, eran azotados por un compañero.

También se usó la llamada "cerote", o pelota de cera amarrada con una cuerda de hilo. Llevaba clavadas unas puntas de hierro; el disciplinante la volteaba con la cuerda y la dejaba chocar contra su espalda una y otra vez. Muchos disciplinantes iban en la procesión con la espalda descubierta y la cara tapada con un lienzo blanco.

Habiéndose mezclado a la devoción y penitencia cierta vanidad y jactancia de demostrar mayor hombría haciéndose más sangre, los disciplinantes recurrían a arbitrios sorprendentes y muchas veces brutales. Cuenta Eduardo Caballero Calderón en su libro *Ancha es Castilla* que los antiguos disciplinantes estudiaban la manera de salpicar la sangre en la dirección que deseaban, y cuando pasaban por la calle en la procesión, si veían a su novia o a su cortejada procuraban azotarse de lado, a fin de que le salpicase a ella alguna gota de sangre en el vestido, lo que se estimaba como una exquisita y gallarda galantería.

LA VOZ DE LA CIENCIA.

Don Valentín Nicomedes González y Centeno disertó ante la Real Academia de Medicina en Madrid, el 21 de marzo de 1776, sobre "*Los graves perjuicios que inducen a la salud corporal las vapulaciones sangrientas*". Dice el citado médico en ese trabajo que él mismo ha visto saltar alguna vez fragmentos de piel y músculo; en otras ocasiones asistió a pérdidas cuantiosas de sangre. Es cierto que algunos, para echar más sangre, se comprimían la cintura con una faja angosta, o "prítina".

Sin embargo, las ideas habían empezado a evolucionar. La misma Iglesia prohibió poco después las flagelaciones públicas, organizadas por las cofradías de ciudadanos que eran devotos de determinados santos y que, por el hecho de participar juntos de las flagelaciones públicas y verter en ellas su sangre, solían llamarse entre sí "*hermanos de sangre*".

Una sociedad inculta y atrasada tiene tendencia al oscurantismo, a abrazar la religión de manera excluyente y fanática y a creer cosas acientíficas, sin darse cuenta de la manipulación y opresión de las que es víctima.

Tal era el caso de la España de finales del XVIII. La Inquisición aún estaba activa. La brujería, hechicería, aquelarres y otros siniestros actos eran creídos a pies juntillas por la población, analfabeta en su mayor parte.

Goya pinta sin piedad este mundo siniestro y horrendo especialmente en sus Pinturas Negras realizadas en la última etapa de su vida, la pesimista y solitaria. En "*Aquelarre*" podemos

ver un cuadro terrible en el que el macho cabrío preside una reunión al amanecer, aún con luna. Las mujeres del círculo portan a sus hijos, una lo ofrece a Satán bien sanito y rollizo, pero la vieja de al lado muestra un niño esquelético y en el grupo de la izquierda otro yace muerto. Las caras de fervor de las mujeres aluden a cultos satánicos, fruto de una sociedad ignorante y crédula.

Religión e ilustración no siempre estuvieron reñidas.

Los pensadores líderes de la Ilustración religiosa sostenían, por ejemplo, que debía desarrollarse una *fe "razonable"* acorde con la filosofía y la ciencia contemporáneas, y que no estuviera basada en la autoridad dogmática, la emoción pura o la fascinación por los milagros.

Por otro lado, defendían también la tolerancia religiosa, y la libertad de las minorías religiosas; creían en el papel de las iglesias como fomentadoras de la virtud pública y maestras de la instrucción moral y, como sus iguales seculares, se empeñaban en poner en su sitio sus ideas reformadoras a través del poder ilustrado de los monarcas.

Miguel Martel, nacido en la villa de Madrid en el año 1754, es el prototipo de clérigo ilustrado, liberal y profesor de la Universidad salmantina de los comienzos del siglo XIX. Su nombre va inevitablemente unido al de Muñoz Torrero, Juan Justo García, Toribio Núñez, Ramón de Salas, Meléndez Valdés, y un largo etcétera, cuyas ideas y presencias nutrieron las Cortes de Cádiz y las del Trienio Liberal.

Como clérigo, Martel bebió en las fuentes del cristianismo y la tradición escolástica; como liberal e ilustrado conoce las corrientes del pensamiento moderno y se afana en incorporar a España a la cultura de la Europa de las luces.

ESPAÑA ES POBRE Y DECADENTE.

La población española estaba formada por:

Una burguesía débil (artesanos, comerciantes, profesionales) poco dinámica y emprendedora y obsesionada con un objetivo: convertirse en propietaria y ennoblecerse.

Los campesinos: una amplia variedad de situaciones (labradores acomodados, pequeños propietarios, arrendatarios, jornaleros)

Los marginados sociales (100.000 familias pobres de solemnidad en una España demenos de 10 millones de habitantes)

En este tiempo, España es pobre y decadente. Simón, uno de los personajes de *El sí de las Niñas*, la más famosa obra de **Leandro Fernández de Moratín**, estrenada en 1806, al dirigirse a Don Diego, se quejaba de haber tenido que estar encerrado dos días enteros en una posada. *"Cansa el leer -dice-, cansa el dormir... Y, sobre todo, cansa la mugre del cuarto, las sillas desvencijadas, las estampas del hijo pródigo, el ruido de campanillas y cascabeles y la conversación ronca de carromateros y patanes, que no permiten un instante de quietud"*.

Esta visión de las posadas de España, que podríamos prolongar con citas de **José Francisco** de Isla en su *Fray Gerundio de Campaza*, nos acerca a un país real, que, además, pronto sería destrozado por los horrores de la guerra.

El mismo **Moratín** en 1792 estrenaba su "Comedia Nueva", en la que se hace una crítica radical, violenta, a la barbarie nacional. En esta obra, Don Pedro, uno de sus protagonistas, afirmaba: "Es increíble. Allí no hay más que un hacinamiento confuso de especies, una acción informe, lances inverosímiles, episodios inconexos, caracteres mal expresados o mal escogidos; en vez de artificio, embrollo; en vez de situaciones cómicas mamarrachadas de linterna mágica. No hay conocimiento de historia, ni de costumbres; no hay objeto moral, no hay lenguaje, ni estilo, ni versificación, ni gusto, ni sentido común". Moratín se refería a los **excesos del drama barroco** al que combatía desde la olímpica altivez ilustrada. Pero sus palabras resultan premonitorias de lo que habría de ser, por los años en que murió Don Francisco de Goya, una España que se iniciaba de una manera trágica en la asignatura, difícil, de la modernidad.

LA ILUSTRACIÓN.

Para los españoles, todo el reinado de Carlos IV había sido un periodo de crisis y decadencia militar, política y económica. Esta crisis pone en marcha la politización de las masas, que se ven impelidas a abandonar su tradicional pasividad. Otros factores que refuerzan esta tendencia son el propio reformismo ilustrado de los Borbones, la filosofía de 'Las Luces' y la influencia y el ejemplo de la Revolución Francesa.

En el plano intelectual, la Ilustración caracteriza al individuo como principio básico de toda sociedad. Se ensalza la razón como la fuerza con la que puede contar este hombre nuevo, liberado de los prejuicios religiosos y de la cadena del pasado. Ya no se acepta inexorablemente el destino. Dado que para los liberales la virtud y la felicidad es el objetivo último de la existencia humana, el hombre libre es aquél dotado de la fuerza necesaria como para cambiar el curso de la Historia. La forma de conseguirlo es la sabiduría obtenida a través de un "filtro crítico" de la realidad circundante. "Sapere aude", "atrévete a saber", proclamaba Kant.

Pero el mundo ilustrado no dejó de ser otra cosa que un "sueño de la razón". Un sueño cuyo despertar se produjo en España con la progresiva influencia de la Revolución Francesa, que tuvo lugar el mismo año de la subida de Carlos IV al trono, y que culminaría con los desastrosos años finales de su reinado, la Guerra de la Independencia y la crítica época del reinado de Fernando VII. Todavía en una fecha como 1787 **José Moñino, Conde de Floridablanca**, en su Instrucción reservada podía afirmar que "todo poder moderado y en regla es duradero; pero el excesivo y extraordinario es aborrecido y llega un momento de crisis violenta en que suele destruirse". Palabras expresivas del sentido de compromiso inherente al pensamiento ilustrado, pero que enseguida hubo de enfrentarse, sin ninguna garantía de éxito, a violentos vientos revolucionarios que acabarían con él. Términos, también, aplicables proféticamente a lo que habría de suceder en la España fernandina de principios del siglo XIX con un monarca aferrado suicidamente al pasado.

Toda la España de esa desembocadura ilustrada del XVIII, está en los **cartones luminosos de Goya para la Fábrica de Tapices**. Es la vida pintada cotidiana de un país próspero, alegre y confiado: España de romería, España jugando a las cartas, España beoda, España cayéndose de un andamio, España tomando agua para el cántaro y niños, muchos niños españoles, jugando, riendo, metiéndose las manos en los sobacos para combatir el frío, como esos hombres que caminan embozados bajo la nevada, camino de algún belén modesto. Y las riñas de las ventas. Y los ciegos cantando. Y la bella bajo el quitasol. Esa España, que aún no conoce la tragedia, está en Goya como en nadie antes ni después. Es también la España de Jovellanos, de Moratín,

de los Duques de Osuna, de la tormentosa Duquesa de Alba, la pasión atormentada y baldía del Goya gentilhomme, cortesano, burgués. Que lo fue.

En 1778 Goya había pintado, en su mencionada serie de cartones para tapices de la Real Fábrica, unos niños jugando a los soldados. La imagen todavía es juego carente de dramatismo y horror, uno más de los muchos disfraces cortesanos. No es necesario que nos extendamos en la profunda conmoción que en el artista y en tantos otros intelectuales, nobles, burgueses y pueblo llano produjeron los dramáticos acontecimientos del final del reinado de Carlos IV y los de la Guerra de la Independencia con sus secuelas como el reinado títere de José Napoleón y el oscuro del restaurado Fernando VII.

Lo que viene después es creación sobre la creación. Los dos grandes cuadros de la Guerra de la Independencia: *La carga de los Mamelucos* y *Los fusilamientos*, son la respuesta calculadamente desmesurada a un hecho que deja desarbolado al propio Goya. Afrancesado como casi todos los ilustrados, el pintor se siente dividido entre su querencia política y su identificación popular.

Muchos de los ilustrados y artistas, como el propio Goya, pagaron con el exilio el enfrentamiento al oscuro mundo de la posguerra. Pero antes de ello todavía pasaron muchas cosas: las convulsiones del reinado de Carlos IV, el ascenso de Godoy de guardia de corps a primer ministro, las guerras contra los ingleses y Portugal, la Batalla de Trafalgar en 1805, el motín de Aranjuez de marzo de 1808 y la partida al destierro del Rey, de su mujer María Luisa y del propio Godoy.

Cuando Napoleón introduce sus tropas en España, está muy lejos de sospechar que está metiendo un palo en un avispero. Oficialmente Francia y España son naciones amigas y aliadas, unidas para invadir Portugal, fiel aliado de los británicos. Extraoficialmente, Napoleón sabe que Godoy ha estado a punto de traicionarle en 1805 y que solo la rápida derrota de los prusianos en Jena ha impedido un ataque español contra Francia. Por lo tanto, Napoleón viene decidido a vengarse. Mientras tanto, el pueblo español, movilizado y politizado pero todavía bastante inculto, lo interpreta todo de una manera simple: Carlos IV, la reina María Luisa y el primer ministro Godoy son los chivos expiatorios que cargan con todas las culpas. Por lo tanto, creen las gentes, cuando los tres desaparezcan y suba al trono 'el Deseado' príncipe heredero, Fernando, todo se arreglará.

Fue precisamente entonces cuando Napoleón, al ver lo fácil que había sido someter Portugal, se confía en exceso, dando por sentado que España tampoco se resistirá. "*Si me costase 80.000 hombres no lo intentaría, pero no serán más de 12.000*", escribió. Napoleón cometió el error de ignorar las advertencias de uno de sus hombres de máxima confianza, el conde **Philippe de Tournon**, "*Este pueblo sólo pone buena cara provisionalmente a nuestras tropas en la esperanza de que ellas vayan a asegurar el advenimiento de Fernando VII. Fallida esta esperanza, veremos sublevarse una nación llena de áspero fanatismo y más religiosa que ninguna otra*". Y añadía: "*Los españoles son de carácter noble y generoso, pero que tiende a la ferocidad; no podrían soportar que se les trate como a una nación conquistada (...) Serán capaces de las resoluciones más violentas y de entregarse a los máximos excesos*".

En 1808 España era un satélite, casi un mero vasallo del imperio francés. Todas las facciones se disputaban los favores del emperador. Napoleón no tenía necesidad alguna de

destruir todo el orden social vigente para poner en el trono a su hermano José, que por otra parte se encontraba muy feliz en Nápoles.

La invasión napoleónica de España y sus consecuencias, la Guerra de la Independencia Española y la gangrena del Imperio, no tuvieron lugar por la acción de vastas fuerzas impersonales de naturaleza económica o geopolítica, ni por la inercia acumulada de acontecimientos pasados, ni por complotes maquiavélicos de los sospechosos habituales (los ingleses, los aristócratas, los curas) ni fue la consecuencia necesaria de la situación global europea. La guerra estalló porque Napoleón tomó decisiones que resultaron ser catastróficamente erróneas. Fue un error nacido de la soberbia, de la ilusión de invulnerabilidad que proporciona el poder. De esta forma el orgullo de Napoleón precedió a su caída y de hecho la provocó.

Ese carácter “*nacional*” que tuvo la guerra contra Napoleón unió en un mismo programa a sectores más amplios que la burguesía o los intelectuales, e incluso fue compartido por una parte de la nobleza, dispuesta a renunciar a ciertos privilegios (algunos de ellos más simbólicos que otra cosa) si consolidaba con ello su propiedad sobre la tierra; también colaboró una parte del clero, para la que Napoleón era Satán; la participación de las clases bajas en la guerra contra el francés es evidente, pero no lo hicieron movidas por las ideas liberales, que seguramente desconocían, sino por una conjunción de ideales religiosos y monárquicos. Para las clases bajas, al menos hasta el siglo XIX, el Rey era una especie de “*padre protector*” al que siempre se podía acudir para denunciar los abusos de los poderosos, mientras que la Iglesia era la única institución de la que podían esperar ayuda y protección en los momentos más difíciles. Rey y Dios eran para ellos dos principios inseparables.

El pueblo español, con su gracia tan particular, puso música y letra a los desastres: jotas, fandangos, sevillanas, seguidillas, sardanas... Las había dedicadas a la patria, como ésta con letra de Arriaza, un poeta célebre en aquella época:

“La Patria oprimida /con ayes sin fin/ convoca a sus hijos,/ sus ecos oíd”.

O esta otra:

“Viva nuestra España/ perezca el francés,/ mueran Bonaparte/ y el duque de Berg”.

Algunas de las canciones ensalzaban la figura del rey ‘Deseado’ con letras cariñosas:

“¡Alolito, alolito, alolito!/ En el patio de mi casa/ he plantado un arbolito,/ con naranjas y limones/ para el rey don Fernandito”.

En el caso de Zaragoza, se hizo célebre una de las jotas que han llegado hasta nuestros días:

“La Virgen del Pilar dice/ que no quiere ser francesa,/ que quiere ser capitana/ de la tropa aragonesa”.

Y otros cantaban, con distinto ritmo:

“No pasará en carroza/ el emperador francés/ mientras haya en Zaragoza/ con sangre un aragonés”.

En Cádiz parecían vivir la guerra con menos dramatismo:

“Con las bombas que tiran/ los fanfarrones/ se hacen las gaditanas/ tirabuzones”.

Una copla bien distinta a la que se hizo famosa en tierras castellanas, tras la victoria de Los Arapiles, que muestra piedad con los derrotados:

“A la izquierda del Tormes/ yacen llorando/ vencidos escuadrones/ que iban marchando./ ¡Terrible embrollo!/ Cada cual en su fuga/ ve mil escollos”. Es de las pocas en las que el enemigo parece un ser humano respetable. Ni siquiera la música se salva de la contaminación de las guerras.

En fin, podemos decir que en estos años se produce el verdadero alumbramiento de la España contemporánea. Una España en la que cada vez se harán más claras las contradicciones entre el mundo oficial y el real hasta hacerse insoportables para hombres como Francisco de Goya. La Ilustración desapareció totalmente mostrando de esta manera su verdadera falta de arraigo y un nuevo tipo de conflictos políticos y culturales comienza a producirse en España; en esencia el enfrentamiento entre el pensamiento liberal y constitucionalista, que ahora tendría uno de sus momentos más brillantes en 1812 con la Constitución de Cádiz, y el reaccionario y restaurador, tercamente defendido por el rey Fernando VII y su más inmediato entorno. Pero esa es otra historia.

COMUNICACIONES

PERVIVENCIAS FEUDALES A FINALES DEL SIGLO XX. REDENCIÓN DEL CENSO ENFITÉUTICO SOBRE BIENES COMUNALES DE ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)

FEUDAL PERMANENCES AT THE END OF THE 20th CENTURY. THE RECOVERY OF THE EMPHYTEUTIC CENSUS OF ORELLANA LA VIEJA COMMUNITY GOODS (BADAJOZ)

Cándido González Ledesma

Profesor de Educación Secundaria

I.E.S. "Pedro Alfonso de Orellana"

cgonzaled@yahoo.es

RESUMEN: La pervivencia del dominio compartido en la explotación de los bienes comunales de Orellana la Vieja (Badajoz), mediante un censo enfiteútico que gravaba dichos bienes, ha sido una realidad hasta finales del siglo XX. La enfiteusis como medio de explotación la tierra, cuyo origen se puede rastrear al menos desde época romana y su vigencia durante tiempos medievales y modernos, permitió evitar el expolio total del terrazgo de la villa de Orellana durante la disolución del régimen señorial al instaurarse el liberalismo decimonónico.

Esa coyuntura histórica puso a los vecinos ante el riesgo de perder, no solamente el dominio real, que la legislación y la jurisprudencia estaba otorgando mayoritariamente a los señores laicos, sino también el dominio útil que habían tenido sus moradores desde el siglo XIV cuando fue repoblada la zona. De ahí que los contenciosos entre el marqués y el concejo se manifestasen en la negativa de los vecinos a pagar tributos señoriales de carácter jurisdiccional y se extendiese a la reclamación de quitar el dominio real a quien ejercía la jurisdicción y pretendía formalizar la propiedad liberal o perfecta, no compartida, arrebatando así el derecho a labrar las tierras a los vecinos tal como venían haciendo durante cinco siglos.

Los pleitos y reclamaciones pendientes de resolver por los tribunales se zanjaron con un acuerdo entre las partes, reconociéndose el dominio real al marqués y conservando los habitantes de Orellana el dominio útil a cambio de un canon en especie sobre las fincas de los Sevellares y Dehesillas.

Palabras clave: Bienes comunales, enfiteusis, censo enfiteútico, desamortización, dominio compartido o condominio, propiedad perfecta, ...

ABSTRACT: They summarize the pervivencia of the dominion shared in the operation of the community goods of Orellana the Old one (Badajoz), by means of an emphyteutic census that burdened these goods, has been a reality until end of century XX. The enfiteusis like means of Earth operation, whose origin can be tracked at least from Roman time and its use during medieval and modern times, allowed to avoid expolio total of the arable land of the villa of Orellana during the dissolution of the satately regime when restoring itself decimonónico liberalism. That historical conjuncture put to the neighbors before the risk of losing, not only the real dominion, that the legislation and

the jurisprudence was granting mainly the lay gentlemen, but also the useful dominion that had had their inhabitants from century XIV when the zone was repoblada. For that reason contentious between the Marquess and the council they were pronounced in the refusal of the neighbors to pay satately tributes of jurisdictional character and extended to the claim to clear I dominate real to that exerted the jurisdiction and tried to formalize the liberal or perfect property, not shared, snatching therefore the right to work earth to the neighbors as they came doing during five centuries. The pending lawsuits and claims to solve by the courts settled with an agreement between the parts, recognizing themselves the real dominion the Marquess and conserving the inhabitants of Orellana the useful dominion in exchange for a canon in species on the property of the Sevellares and Dehesillas.

Key words: Community goods, enfiteusis, emphyteutic census, confiscation, shared dominion or condominium, perfect property,...

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 175-192

ISBN: 978-84-613-5602-7

I. INTRODUCCIÓN

La redención del *censo enfitéutico* sobre los bienes comunales de Orellana la Vieja el 24 de octubre de 1997¹ puso fin al pago del *canon* en especie, establecido desde el 25 de marzo de 1840, que permitía el dominio útil a los vecinos de las fincas de los *Sevellares* y las *Dehesillas*. La explotación de esos bienes se ha mantenido y mantiene según el uso y costumbre por parte de los vecinos orellanenses mediante unas formas que, aunque evolucionadas, han mantenido el derecho de todos los vecinos mayores de edad y estado civil casado a cultivar o subarrendar a otro agricultor su parte. El sorteo anual, en época de sementera, de las *decenas* o *partes* del *Sevellar* iniciaba el proceso de explotación anual y ejercicio del dominio útil.

En este trabajo pretendemos exponer el origen de este censo enfitéutico, su contexto histórico-legislativo, su transmisión durante siglo y medio (157 años exactamente) y, por tanto, la pervivencia de esta relación de producción consustancial del sistema de propiedad feudal; para terminar planteando las posibles perspectivas de futuro de la explotación de estos bienes del común en Orellana.

II. TESTIMONIO DE TRANSACCIÓN DE 1840 E INSTITUCIÓN DEL CENSO ENFITÉUTICO

En otro trabajo de aproximación a las fuentes de la historia de Orellana la Vieja² ya utilizamos el documento que firmaron, de una parte, el detentador del *señorío*³ y, de otra, la villa de Orellana en 1840, para acabar con los pleitos que existían entre ambas partes; nos referimos al *Testimonio de Transacción entre el Marqués de Bélgida y San Juan y la villa de Orellana la Vieja*.⁴ Este documento hasta la publicación del estudio de Antonio Adámez⁵ sobre los señoríos de las dos Orellana, era la mejor fuente para rastrear los orígenes de dicha villa. Los documentos que se presentan en ella abarcan un periodo cronológico que va del siglo XIV al XVIII⁶ y son indicativos de cómo querían ser justificados los dudosos derechos de propiedad territorial a partir de la legislación sobre la supresión de los señoríos durante la Reforma Agraria Liberal del XIX.

- 1 Fecha del Protocolo de redención del Censo Enfitéutico que grava las fincas Sevellares y Egidos de Orellana la Vieja. Véase el Anexo III (Archivo Municipal de Orellana la Vieja)
- 2 GONZÁLEZ LEDESMA, Cándido: «Breve aproximación a las fuentes para el conocimiento de los orígenes históricos de Orellana la Vieja (siglos XIV-XV)», Revista "Lacimurga" Editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana, nº 5, mayo 2002, pp. 81, 83-85. (También en: <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/index.htm>)
- 3 Excmo. Sr. D. Antonio Ciriaco Bévis de Moncada Álvarez de Toledo Pizarro ¿Herrera? y Carvajal, Sr. Marqués de Bélgica Mondéjar y San Juan de Piedras Albas, Grande de España de primera clase y vecino de Madrid.
- 4 "Testimonio de Transacción con el Sr. Marqués de Bélgica y San Juan", Año 1840. Hemos usado la copia manuscrita de la Contaduría de Hipotecas de Puebla de Alcocer, cuaderno correspondiente a Orellana la Vieja y fecha de dos de Abril de 1840. Consta de 22 folios manuscritos más portada y es copia del original del escribano Pedro Pedraza Cabrera, de Trujillo, fechado los días 24, 25 y 26 de Marzo de 1840. En adelante lo denominaremos "Testimonio de Transacción, 1840" o abreviadamente: "T. T. 1840"
- 5 ADÁMEZ DÍAZ, Antonio: *Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra (Badajoz)*, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005.
- 6 Los documentos que se citan como presentados por el representante del Marqués de Bélgica y San Juan pueden consultarse en el Anexo I.

El testimonio de transacción consiste en un acuerdo vinculante para liquidar los contenciosos⁷ abiertos entre el Marqués⁸ y la villa de Orellana⁹. 1840 es un año clave tras los decretos que desde las Cortes de Cádiz fueron sucediéndose para transformar las estructuras del Antiguo Régimen en un régimen liberal.

Los representantes de ambas partes nombran a dos personas para que arbitren las medidas que consideren oportunas para terminar con los litigios citados¹⁰. El compromiso previo de ambas partes, además del arbitraje, consistía en que los jueces nombrados quedaban facultados para "*observar el orden judicial o prescindir de él dando a una parte y quitando a otra en lo dudoso a su arbitrio atendida sola la buena fe y el resultado de los documentos que se presentasen*"¹¹, comprometiéndose también al acatamiento de las sentencias que los jueces nombrados emitiesen, sin posibilidad de apelar ni recurrir o anular lo fallado y comprometiéndose sus bienes y los de sus representados.¹²

Ante la negativa de los vecinos a renunciar a sus derechos adquiridos y a seguir pagando el canon, el modo elegido para dilucidar las diferencias ataba de manos a las partes al renunciar a seguir utilizando la vía judicial.

II.1. Sentencia

Queda establecida la sentencia en los siguientes términos:¹³

1º) El reconocimiento de la propiedad o dominio directo del marquesado declarando que se trata de un señorío territorial y solariego¹⁴.

2º) Acabar con todos los pleitos existentes entre el marqués y la villa de Orellana no pudiéndose plantear otros nuevos.

3º) Los créditos o deudas entre ambas partes quedan extinguidos.

7 Son tres pleitos iniciados por el Marqués y uno por la villa de Orellana en el Juzgado de Primera Instancia de Puebla de Alcocer. Los del Marqués son los siguientes: 1º) Exige el pago de 240.000 reales de vellón que deben los vecinos de Orellana por el disfrute de varios años de las tierras de las *Dehesillas*. 2º) Reclama que los vecinos paguen los derechos de *barcaje* sobre el Guadiana. 3º) Exige también, el pago del canon de las *Viñas* y *Sevellares* y reivindica la propiedad de esos terrenos. La villa de Orellana pide "*que se secuestren a dicho Sr. Marqués todas las tierras y bienes que posee en la la misma villa y su término*". También había un expediente presentado a la jefatura política de Badajoz sobre que los vecinos de Orellana reintegren varias fanegas de grano a un pósito del Marqués. (pp. 1 y 2 del T. T. 1840).

8 El Marqués de Bélgida Mondejar y San Juan es representado por D. Mariano Angel Sabedra (p. 1 del Testimonio de Transacción 1840) según consta la transcripción del poder otorgado en Madrid el 9-7-1938 ante el escribano Antonio Ruperto Raya (pp. 7-9 del T. T. 1840).

9 La villa de Orellana estuvo representada por D. Francisco Ruiz Garrido (alcalde constitucional), D. Benito Calzado (regidor segundo), D. Juan de los Reyes Jiménez (procurador síndico) y D. Alonso Sierra Delgado. (Transcripción del poder dado en Orellana la Vieja el 19-3 1840 ante el notario del reino Juan de Dios Cabanillas, pp. 2-7 del T. T. 1840).

10 Los representantes de Orellana nombran a D. Manuel María Rodríguez Valdés abogado de los Tribunales Nacionales y vecino de La Haba; y el representante del Marqués nombra a D. Juan Muñoz Guerra, Juez de Primera Instancia de Trujillo. (pp. 9-10 del T.T. 1840).

11 Testimonio de Transacción 1840, p. 10.

12 Testimonio de Transacción 1840, pp. 10 y 11.

13 Testimonio de Transacción 1840, pp. 16-20.

14 «*Corresponden al Marqués de Bélgida Mondéjar y San Juan y Orellana en pleno dominio como señorío territorial y solariego todos los terrenos comprendidos en el término alcabalatorio de Orellana la Vieja excepto aquellas propiedades que correspondan por justo y legítimo título a otras cualquiera personas quedando también a salvo el derecho que las partes puedan tener a la Dehesa Boyal del que podrán usar como, cuando y donde vieren convenirlas*» (T. T. 1840, p. 16.).

4º) Ratifica el derecho del marqués a cobrar a los vecinos de Orellana por el uso de la barca sobre el Guadiana.

5º) Obliga a los vecinos a reintegrar el *pósito*, tanto en especie como en dinero, en un plazo de siete años a partir de 1841.

6º) Institución de un *censo enfitéutico*²⁵ sobre las fincas de los *Sevellares* y las *Dehesillas* que serán dominio directo (propiedad) del marqués y los vecinos de Orellana podrán utilizarlos, dominio útil, pagando una renta anual o canon en especie (de 270 fanegas de trigo y 180 fanegas de cebada por la primera y de 40 fanegas de trigo por las Dehesillas).

7º) Las costas del juicio se pagarán por mitades y los honorarios de los jueces cada parte a su designado.

Puede apreciarse cómo las resoluciones de los jueces nombrados benefician mayoritariamente al marqués haciéndose alguna concesión a la villa de Orellana: redención de las deudas reclamadas por el marqués y el uso o cultivo de las dos fincas reseñadas mediante la enfiteusis.

El análisis del contexto histórico y jurídico de la Reforma Agraria Liberal y más en concreto sobre la abolición de los señoríos lo desarrollamos en otro apartado de esta comunicación.

II.2. Transmisión del censo enfitéutico

La constitución del compromiso entre la Casa y la Villa de Orellana significó la instauración de un contrato «*para siempre jamás*» entre los poseedores de ambos dominios, o lo que es lo mismo un censo enfitéutico con un canon en especie, también denominado *terrazgo* que ha perdurado hasta 1997.

La titularidad del dominio directo o propiedad cambió desde entonces hasta la referida fecha en varias ocasiones incluso repartiéndose la propiedad entre varios titulares siguiendo el proceso de la época de transmisiones de los bienes desamortizados y de los señoríos territoriales.

| DOMINIO REAL DEL CENSO ENFITÉUTICO ENTRE 1870 Y 1908 | | | | | |
|--|------------|------------------------|------------|--------------------|--------|
| COPROPIETARIOS | TRIGO | | CEBADA | | % |
| | Fanegas | Celemines | Fanegas | Celemines | |
| Condesa de Sallent | 180 | 10 | 105 | 0 | 58,33 |
| Marqués de Mondéjar | 51 | 8 | 30 | 0 | 16,67 |
| D. Antonio Quirós | 38 | 9 | 22 | 6 | 12,50 |
| D. Mónico Sánchez | 38 | 9 | 22 | 6 | 12,50 |
| TOTALES | 307 + 3 | 36 = ≤ 3 fanegas | 179 + 1 | 12 = ≤ 1 fanega | 100,00 |
| | 310 | | 180 | | |

15 Ver Anexo II.

Mediante escritura de compra-venta de 1908 hemos podido reconstruir parcialmente el itinerario de dichas transmisiones.¹⁶

La Condesa de Sallent¹⁷ adquirió en 1870 siete doceavas partes (58,33%) del censo enfitéutico (equivalentes a 180 fanegas y 10 celemines de trigo y 105 fanegas de cebada que pagan los vecinos de Orellana la Vieja por el dominio útil de los Sevellares, viñas y Dehesillas) y la mitad del Palacio de Orellana y otros inmuebles.¹⁸

| DOMINIO REAL DEL CENSO ENFITÉUTICO A PARTIR DE 1908 | | | | | |
|---|------------|---------------------|------------|--------------------|--------|
| COPROPIETARIOS | TRIGO | | CEBADA | | % |
| | Fanegas | Celemines | Fanegas | Celemines | |
| D. Timoteo Gómez y Fdez. D. Constantino Ruiz Saucedo D. Pedro Gómez Rubio | 180 | 10 | 105 | 0 | 58,33 |
| Marqués de Mondéjar | 51 | 8 | 30 | 0 | 16,67 |
| D. Antonio Quirós | 38 | 9 | 22 | 6 | 12,50 |
| D. Mónico Sánchez | 38 | 9 | 22 | 6 | 12,50 |
| TOTALES | 307 + 3 | 36 = ≤ 3 fanegas | 179 + 1 | 12 = ≤ 1 fanega | 100,00 |
| | 310 | | 180 | | |

Los vecinos de Orellana la Vieja D. Timoteo Gómez y Fernández, D. Constantino Ruiz Saucedo y D. Pedro Gómez Rubio compran por valor de 60.000 ptas. a la Condesa de Sallent sus participaciones en el censo enfitéutico (58,33%) y edificios (1/2 de la Casa-Palacio y 1/4 de la Casa-Hospital) mediante escritura de 1908.¹⁹

D. José Lubelza y López-Reyero en representación de D^a María de Ezpeleta y Samaniego, Marquesa del Amparo, D^a Inés Garvalena y Lozaya; D. Alberto y D^a Concepción Felipe y Garvalena, como acreedores de la Condesa de Sallent, en el mismo acto de compraventa

16 Escritura otorgada en Madrid entre el 12 y 16 de mayo de 1908 por el notario D. Federico Plana Pellisa e inscrita en el Registro de la Propiedad de Puebla de Alcocer el 4 de agosto del mismo año.

17 D^a Carmen Álvarez de Bohórquez y Álvarez de Bohórquez casada con D. José Cotoner Allendesalazar, Conde Sallent.

18 Como "pago de un crédito contra la testamentaria de la Excm. Señora D^a Dolores Palafox Portocarrero, Marquesa viuda de Bélgida y Mondéjar", consiguió una parte del condominio, concretamente la percepción 155 fanegas de trigo y 90 fanegas de cebada del canon establecido en 1840. Y de otras 25 fanegas y 10 celemines de trigo más 15 fanegas de cebada como herencia de la Marquesa de Villavieja. La mitad del Palacio la heredó de su padre el Marqués de Mondéjar y Bélgida, una cuarta parte, y otra parte igual de la citada Marquesa de Villavieja.

19 Dicha cantidad corresponde a 49.000 ptas. por el censo, 10.000 por la mitad del Palacio y 1.000 por un cuarto de la Casa-Hospital.

reseñado anteriormente recuperan el valor de una hipoteca²⁰ con garantías sobre el canon del censo que poseía la Condesa quedando, pues, libre de cargas al venderlo a los vecinos de Orellana citados anteriormente.

Desde 1908 hasta la redención definitiva del censo enfitéutico en 1997 la propiedad del mismo ha pasado a los herederos de los compradores citados anteriormente existiendo transmisiones de las que no tenemos constancia documental pero que se centran en varias familias de Orellana la Vieja, Villanueva de la Serena, Madrigalejos y Mérida y Badajoz²¹.

II.3. Redención del censo

Tras la Guerra Civil los copropietarios del dominio directo reclaman al Ayuntamiento el pago del canon desde la instauración de la República²² y se regulan las condiciones para acceder a las *partes* del Sevellar²³. También se aprueba la enajenación de parte de los bienes comunales para construir viviendas en el extrarradio del pueblo y dedicar los fondos recaudados en la construcción de un grupo escolar²⁴, y, más importante para nuestro estudio, se pide a los copropietarios que presenten escrituras del *terrazgo* del Sevellar para estudiar el pago del canon en dinero en vez de en especie²⁵.

La intrahistoria de la redención definitiva del censo que nos ocupa abarcaría el período que media entre 1979 y 1997, desde la constitución, pues, de los ayuntamientos democráticos. Sin descender a excesivos detalles no podemos dejar de citar la perseverancia de la corporación local ni la predisposición positiva a llevar a buen fin dicha redención por parte de los copropietarios del dominio directo del terrazgo gravado. Las negociaciones entre las partes fueron conducidas por el alcalde, D. Antonio Cabanillas Acero y algunos representantes de los censualistas. Entre los factores determinantes de la redención citaremos el hecho de la conversión del canon en especie en dinero de la que tenemos constancia desde 1956 cuando las 310 fanegas de trigo y 180 fanegas de cebada se convirtieron en 90.988 pesetas. La consideración del canon o pensión anual no como renta sino como algo duradero, sin término, a no ser la redención, provocó la devaluación de dicha pensión anual con la consiguiente dificultad para cubrir el gravamen fiscal del impuesto de bienes rústicos y obtener beneficios

20 "Una parte del censo (...) se halla gravada con la hipoteca de 14.995 pesetas cuarenta y tres céntimos de capital y 749 pesetas setenta y siete céntimos de interés o pensión anual, (...) y cuya hipoteca va a ser cancelada en esta misma escritura". (Cita correspondiente a la p. 11 de la escritura otorgada en Madrid entre el 12 y 16 de mayo de 1908 por el notario D. Federico Plana Pellisa.). La constitución de un censo redimible por el Conde de Sallent sobre sus bienes y mayorazgos data del 11-10-1764 en pág. 17. Dicho censo fue reducido en un tercio aproximadamente el 14-5-1894 y la Condesa de Sallent hipotecó, entre otros bienes, el derecho de terrazgo que poseía en Orellana la Vieja por la cantidad contenida en la cita de esta misma nota, y que finalmente fue redimida en dos pagos, uno el 31-7-1906 y el resto en la escritura que estamos analizando de 16 de mayo de 1908, p. 27).

21 Los vendedores al Ayuntamiento del dominio directo de las fincas gravadas por el censo enfitéutico son las siguientes familias: 1) D^a Antonia Cuesta de Quirós (heredera de D. Antonio Quirós, propietario desde 1870) y su marido D. Manuel Villalón Dávila. 2) Familia Aguilar Sánchez y Sánchez Herrero, herederas de D. Mónico Sánchez propietario desde 1870. 3) Familia Ruiz Bodión por herencia de D. Miguel Ángel Ruiz Contreras (no tenemos seguridad ni constancia documental de la procedencia de su participación, ¿de D. Constantino Ruiz Sucedo?). 4) Familias Gómez Rodríguez; Gómez Corraliza; Gómez Masa; Rodríguez Gómez; Bañuelos Gómez; y Gómez Lozano de Sosa, herederos todas ellas de D. Pedro Gómez Rubio y D. Timoteo Gómez Fernández, su hijo, propietarios de parte del censo desde 1908. (Escritura pública de redención del censo citada en nota 1).

22 Acta de Pleno del Ayuntamiento de Orellana la Vieja de fecha 17-08-1941.

23 Diversas actas plenarias del Ayuntamiento de fechas: 07-10-1945 y 15-10-1946.

24 Pleno municipal de 30-11-1953.

25 Pleno municipal de 11-01-1956. Tenemos constancia del pago en metálico del canon o pensión anual del censo desde 1956: "Informe realizado, a petición del Ayuntamiento, por el abogado de Cáceres D. Fernando Sánchez Alía, el 17 de abril de 1991, sobre la redención del censo enfitéutico de los Sevellares y Egidos del término de Orellana la Vieja, Badajoz (copia mecanografiada).

económicos de cierta consideración. De error táctico podríamos calificar esa petición de los censualistas llevándoles a considerar la redención como un medio de liquidar lo que no rentaba lo suficiente. La aceleración del proceso vino condicionada por la denuncia contra el Ayuntamiento, por algunos de los propietarios del dominio directo, para la actualización del pago del censo²⁶. La sentencia²⁷ mantiene que el Ayuntamiento representa a todos los vecinos, que no está prescrita la acción de reclamar el canon no pagado de 1988 y 1989 y dicta que la prestación ha de ser la misma del momento de instituirse el censo (1840) estimándose que la cantidad de redención ha de ser la de mercado de las 310 fanegas de trigo y 180 de cebada, regulada por su precio medio del último quinquenio según el art. 1611 de Código Civil.

El informe jurídico solicitado por el Ayuntamiento analiza las vías legales para la redención según el Código Civil (art. 1611) y calcula el coste de la redención, fijada en 17 millones de pesetas.²⁸

III. CONTEXTO HISTÓRICO Y LEGISLATIVO SOBRE LA ABOLICIÓN DE LOS SEÑORÍOS

La revolución liberal-burguesa²⁹ es un proceso transformador de la realidad política y socioeconómica del Antiguo Régimen en una nueva sociedad, heredera del pensamiento ilustrado, basada en los derechos naturales del hombre, en la soberanía nacional y la división de poderes; todo ello plasmado en una Constitución, que de ese modo se erige en el símbolo político de la revolución liberal. Este proceso, revolucionario o reformista³⁰, no queda reducido al terreno político, al tránsito del absolutismo monárquico al liberalismo político, sino que se completa con la superación de la sociedad estamental y la economía señorial mediante la acción legislativa de la burguesía, aliada o en connivencia en ocasiones con la nobleza. Para ello era necesario liberar la economía del Antiguo Régimen encorsetada por los gremios, la diversidad de impuestos señoriales y la inamovilidad del mercado de la tierra (principal medio de producción y fuente de riqueza de las sociedades agrarias) que estaba vinculada y amortizada en manos de instituciones religiosas y políticas (Corona, señoríos y municipios).

III.1. De la propiedad colectiva y compartida a la individual o perfecta

A la propiedad colectiva, cuando no compartida, de la tierra (instituciones religiosas, municipios y mayorazgos) no se podía acceder libremente. Para la burguesía el derecho de propiedad es uno de los derechos del hombre por lo que, tras la toma del poder político, su acción legislativa, irá dirigida a romper las ataduras que vinculaban la propiedad colectiva o "imperfecta" redefiniéndola con los atributos de individual, libre y absoluta o ilimitada. De ese

²⁶ Ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Serena en 1990 (nº 134/90).

²⁷ De fecha 17-01-1991 (Informe Jurídico, pp. 27-28).

²⁸ El acuerdo plenario del Ayuntamiento se realizó el 13 de octubre de 1994. La escritura pública de redención del Censo Enfitéutico está fechada en 22 de septiembre de 1995 ante la notaría de D^a Lourdes Salinero Cid de la localidad de Campanario.

²⁹ Sin entrar de lleno en el debate historiográfico de la transición del feudalismo al capitalismo o de si la revolución liberal fue una verdadera revolución burguesa en España, no podemos dejar de hacer constar las divergencias sobre el tema, sobre todo a partir de 1970, lo que puede consultarse en la abundante historiografía sobre el tema y en síntesis de finales del siglo XX. Ver, por ejemplo, la obra de José L. Piqueras Arenas: «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía», *Historia social*, nº 24, Valencia, 1996, pp. 95-132; y también en Cándido González Ledesma: «Problemas metodológicos en torno a la transición del feudalismo al capitalismo», en *Debates historiográficos del siglo XX, (en prensa)*, pp. 72-103.

³⁰ El modelo francés versus modelo inglés, es decir, verdadera revolución desde abajo, según Albert Soboul o reforma desde el poder de los mismos gestores del Antiguo Régimen y la burguesía temerosa del campesinado. Véase la nota nº 15, a pie de página, de la obra citada de José L. Piqueras Arenas, p. 102.

modo los propietarios debían ser personas físicas (no jurídicas, colectivas o compartidas) para disponer libremente de sus bienes usándolos y disponiendo de ellos sin limitación legal alguna, en vida y en su transmisión al morir. La Iglesia, el Estado y los Municipios dejan de ser sujetos detentadores de propiedad y la nobleza quedaba liberada de vincular todo el patrimonio familiar, desapareciendo la institución del mayorazgo, y convirtiéndolo en bienes libres que podían ser vendidos, fraccionados y arrendados sin limitación legal alguna y con capacidad total e ilimitada para disponer de ellos.

III.2. Medidas legislativas liberales: la disolución del régimen señorial³¹

La concreción política y legislativa de la burguesía-nobleza para liberar la propiedad colectiva o "imperfecta" del Antiguo Régimen es un proceso bien conocido en sus aspectos generales, por lo que, sin detenernos en todos sus aspectos (desvinculación de mayorazgos, desamortizaciones, libertad de explotación y comercio, ...), incidiremos especialmente en la disolución del régimen señorial.

Uno de los primeros objetivos del liberalismo era desmontar la administración señorial, procedente del sistema feudal, consistente en la delegación del "poder" o "jurisdicción" en manos de la nobleza o la Iglesia; es decir, se trataba de privar a los estamentos privilegiados del poder político-administrativo sobre extensos territorios y poblaciones, eliminando los derechos de jurisdicción y de señorío³², por el que se percibían prestaciones o rentas señoriales (por la caza, pesca, peajes, utilización de vados, puentes, molinos, almazaras, pagos en especies, etc.) y, aunque dudoso en muchos casos, de propiedad con el que se obtenían rentas por la cesión de la tierra a otros para su explotación.

La abolición de los señoríos era necesaria, desde el punto de vista económico, por la propia redefinición del concepto de propiedad liberal expuesta anteriormente y, desde el punto de vista político, por la incompatibilidad entre soberanía nacional y jurisdicción señorial, ya que el poder tras la revolución liberal lo asume la nación, los ciudadanos, y no puede estar delegado entre los estamentos privilegiados, laicos y/o eclesiásticos.

Si diferenciamos los tipos de señoríos en función de los derechos, enumerados anteriormente, que disfrutaban llegamos al criterio utilizado por las Cortes de Cádiz diferenciando entre señoríos *territoriales* o *solariegos* que comprendían los derechos de propiedad y señorío; y señoríos *jurisdiccionales*, que no tenían reconocido el derecho de propiedad, solamente los de jurisdicción y señorío.

Las discrepancias surgieron por la confusión introducida entre ambos tipos de señoríos, jurisdiccionales y patrimoniales³³, que favoreció a la nobleza, puesto que no perdió el control de la tierra, incluso lo aumentaron, al transformar en muchas ocasiones los señoríos jurisdiccionales en territoriales con plena propiedad, gracias a la connivencia y colaboración tácita entre aristocracia y burguesía.³⁴ García Ormaechea con su negación de

31 Decreto de 6 de agosto de 1811, Ley de 3 de mayo de 1823 y Ley de 26 de agosto de 1837, pueden consultarse en el apéndice legislativo de la obra de Rafael GARCÍA ORMAEHEA: *Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos*. (edición de Ruiz Torres, P.), Pamplona, Ugoiti editores, 2002, pp. 79-85.

32 Principal forma de coerción extraeconómica para apropiarse del beneficio o producto del trabajo campesino.

33 PIQUERAS ARENAS, José L. : «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía», *Historia social*, nº 24, Valencia, 1996, p. 104.

34 «En España, como en todos los países en que imperó el feudalismo, todos los señoríos eran jurisdiccionales, ya perteneciesen al rey, ya a señores laicos, ya a comunidades o personas eclesiásticas. Los primeros se denominaron siempre en España de realengo; los segundos de solariego; los terceros de abadengo». Rafael García Ormaechea, obra citada, pp. 20-23.

los señoríos territoriales sin jurisdicción antes de la revolución liberal, provocó polémicas con otros autores como Salvador Moxó quien critica y rebate con referencias históricas la opinión de Ormaechea,³⁵ aunque otros (Sebastiá³⁶ y Hernández Montalbán³⁷) le dan la razón considerando que la diferenciación de los señoríos, como manifestamos anteriormente, fue realizada artificialmente por las Cortes de Cádiz.³⁸

Los primeros intentos de abolición el régimen señorial proceden de las Cortes de Cádiz mediante el *Decreto de 6 de agosto de 1811* que suprimía los señoríos jurisdiccionales y todo tipo de privilegios o prestaciones. Los denominados señoríos territoriales o solariegos se convertían así en propiedad privada.³⁹

Los conflictos vinieron por las pretensiones de los señores para que se les reconociesen como territoriales o solariegos los meramente jurisdiccionales; apropiándose de las tierras, sin tener en cuenta que en ocasiones el derecho de propiedad no lo habían tenido reconocido anteriormente.

Tras la restauración absolutista de Fernando VII, con la derogación del Decreto el 4 de mayo de 1814, no se solucionaron los problemas aunque sí quedaron eliminados los derechos jurisdiccionales modificándose el gobierno de todos los municipios de señorío al ser nombrados los cargos municipales por la Corona.

Durante el *Trienio Constitucional (1820-1823)* se promulgó la Ley de 3 de mayo de 1823 que obligaba a los señores a que demostrasen mediante los títulos⁴⁰ correspondientes la propiedad o adquisición de los señoríos.

Tras la *Década Absolutista* y los primeros años de la Regencia de María Cristina, con el triunfo de los liberales progresistas en 1837 se pusieron nuevamente en vigor el Decreto de 1811 y la Ley de 1823; y promulgándose la Ley de 26 de agosto de 1837, que eximía a los titulares de señoríos que no fuesen jurisdiccionales de tener que presentar títulos de propiedad,⁴¹ consolidándose el dominio de la tierra en manos de la misma nobleza que a partir de entonces apoyará a la causa liberal.

La estructura de la propiedad de la tierra se redefinió y, donde antes no estaba clara en muchos casos, se consolidó, llegándose a compensar a la nobleza por la pérdida de parte de sus rentas (alcabalas, tercias y parte del diezmo, etc.), al mismo tiempo que se iniciaba la formación de la oligarquía extremeña (Sánchez Marroyo, 1990a) que se reforzará con el

35 MOXÓ (DE), S.: La disolución del régimen señorial en España, Madrid, CSIC, 1965.

36 SEBASTIÁ DOMINGO, Enric: *La revolución burguesa. La transición de la cuestión señorial a la cuestión social en el País Valenciano*, UNED, Alzira-Valencia, 2001, 2 vols.

37 HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. J.: *La abolición de los señoríos en España (1811-1836)*, Madrid, Biblioteca Nueva/ Universitat de València, 1999.

38 RUIZ TORRES, P.: «Rafael García Ormaechea y la política de reforma social en el primer tercio del siglo XX» en GARCÍA ORMAECHEA, R.: *Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos*. (edición de Ruiz Torres, P.), Pamplona, Urgoiti editores, 2002, (ver nota 124 en p. LXV).

39 GARCÍA ORMAECHEA sostiene que «la división de los señoríos en jurisdiccionales, territoriales y solariegos, consignada en ley de 1811, es un error histórico y jurídico» (Op. cit., p. 21)

40 El Decreto de 1811 en sus artículos 5º, 8º, 9º y 12º contemplan y hacen referencia a la presentación de títulos pero al no fijar plazo los vecinos de las poblaciones de señorío se veían abocados a seguir pagando, mientras tanto, las cargas y prestaciones hasta que los señores decidiesen aportar su títulos para que los tribunales dictasen sentencia. *El vacío de la ley de 1811 se llenó por la de 1823, y se mixtificó de tal modo por la de 1837, que la presentación de títulos, tan temida y rehusada por los nobles, fue el portillo por donde salvaron sus privilegios territoriales, con la complicidad de una jurisprudencia, tan parcial como absurda.* (Rafael García Ormaechea, Op. cit., pp. 24-25)

41 Y así, el criterio de la ley del 23 que imponía la obligación de probar a los señores, se invierte pasando ese deber a los pueblos. (Rafael García Ormaechea, Op. cit., p. 41)

proceso desamortizador en las décadas centrales y segunda mitad del siglo XIX, también se producen notables descensos patrimoniales entre la nobleza, incluida la titular de las tierras de Orellana.⁴²

Para redondear el perfeccionamiento de la propiedad, además de la supresión de señoríos y la desvinculación de mayorazgos, era necesario movilizar el mercado con las desamortizaciones e introduciendo la libertad de explotación y de comercio, pues las trabas del Antiguo Régimen eran muy grandes y condicionaban el propio proceso de producción de la tierra con usos colectivos o compartidos del suelo y vuelo, derechos adquiridos, juros y censos, enfiteusis, privilegios de la ganadería, etc. No olvidemos que en el sistema de propiedad del Antiguo Régimen el propietario no disfrutaba de la libertad necesaria a la hora de explotar sus fincas por existir esos condicionantes que impedían el cerramiento de las tierras, determinaban su dedicación y limitaban la posibilidad de arrendar.⁴³

La libertad de cerramientos, explotación, arrendamiento y comercialización se estableció mediante el Decreto de 8 de junio de 1813 y, tras la muerte de Fernando VII, la Ley de 6 de septiembre de 1836 restablecía la libertad de explotación según lo legislado en Cádiz.

Las desamortizaciones completaron las medidas desvinculadoras de mayorazgos y señoríos para transformar la propiedad "imperfecta" en "burguesa y libre".⁴⁴

IV. ANACRONISMO FEUDAL O COLECTIVISMO

La pervivencia de prácticas de tenencia de la tierra de tradición medieval no es un tema estudiado en la profundidad deseada, pues, además de los tradicionales *foros* y *rabassas* de zonas más septentrionales de nuestro país, las investigaciones sobre la *enfiteusis* son más escasas, exceptuando algunas regiones como la levantina⁴⁵ y del archipiélago canario.⁴⁶ No obstante, autores como García Ormaechea (1932, 2002) y Clavero (1980, 1981, 1986) han tratado el caso de los censos en general y de la enfiteusis en particular, para intentar explicar «de qué forma y con qué alcance esta institución de los censos se incardina en el nuevo sistema ya no señorial generado por dicha revolución» (Clavero, 1980, p. 29). Lo que no puede dudarse es que los censos enfitéuticos son «una institución de naturaleza claramente feudal, por mucho que el Código Civil de 1889 los consagrara jurídicamente como una forma más de relación entre la propiedad y el trabajo en la sociedad rural» (Rodríguez Acevedo, 2008, p. 8 en su edición web).

En el caso de Orellana la Vieja su pervivencia es manifiesta y su explicación tendríamos que buscarla en ese contexto reformista liberal donde a partir de 1836 ante las protesta e impagos de los pueblos de las rentas y cargas señoriales, los pleitos por el decomiso del uso comunal de gran parte de los bienes que se privatizaron por la legislación y jurisprudencia decimonónica (García Ormaechea, 2002) obligaron o, al menos, condicionaron a los vecinos orellanenses a conservar el cultivo de sus tierras aunque fuera mediante la tenencia enfitéutica

42 SÁNCHEZ MARROYO, 1990a, p. 90 y apéndice 1, pp. 209-211.

43 Véanse los conflictos sociales en Extremadura por el uso compartido de las propiedades en casos concretos y bien documentados como los giros de Jerez de los Caballeros, los baldíos de Alburquerque o las dehesas de Badajoz capital, en Fernando Sánchez Marroyo: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático* (1868-1873), Badajoz: Diputación Provincial, 1992. pp. 85-156 y 301-330.

44 Tema que no trataremos por rebasar el campo temático y la extensión física de esta comunicación.

45 La Universidad de Valencia ha generado un número significativo de investigaciones a partir, sobre todo, de la tesis doctoral publicada posteriormente, de Enric Sebastiá (2001) y sus colaboradores (Piqueras, Sebastiá, 1987) por citar algunas de ellas.

46 El caso Canario puede realizarse una aproximación a través de las tesis doctorales de Macías Hernández (1984), Nuez Santana (1997) y, más recientemente, otros investigadores insulares como Rodríguez Acevedo (2008).

aunque ello les obligase a transigir y aceptar el arbitrio de los jueces designados. La conservación del dominio útil en régimen comunal no se ha alterado sustancialmente, pues las más de 1.500 Ha. de superficie se han seguido adjudicando en partes a cada vecino para su cultivo directo o subarrendándolo a los agricultores.⁴⁷ Anualmente y en tiempo de sementera cada agricultor actual *cruza las partes del Sevellar*, esta es la expresión popular utilizada, en el Ayuntamiento y se cotejan con el padrón de vecinos (en 2009 han sido 1.456 las partes correspondientes a otros tantos vecinos con derecho a ellas), se comprueba que no haya errores, duplicidades ni cualquier otra circunstancia que entorpezca el proceso del *sorteo de las decenas*, que cada agricultor ha acumulado, determinándose la ubicación concreta que le corresponde. El sorteo se realiza mediante papeletas encabezadas por un agricultor y en caso de no tener *decenas* completas se cuadran con las de otros agricultores o, en última instancia, el Ayuntamiento redondea al alza las *decenas* incompletas con las partes sobrantes que puedan existir.

5. PERSPECTIVAS DE FUTURO

La polémica entre uso comunal o privado es tan compleja que desbordaría este trabajo de síntesis, pues la contraposición entre ambas formas ha sido debatida por teóricos de la economía del XIX (Flores Estrada, Costa, 1898) y motivo de enfrentamientos (Sánchez Marroyo, 1992) o de asociacionismo (Fuentes Morcillo, 2008) a lo largo de ese siglo como documenta la historiografía sobre el tema.

Terminaremos con un breve bosquejo de las opciones posibles para un futuro inmediato relacionando una serie de cuestiones o interrogantes que la dinámica actual política y socioeconómica tendrá que concretar:

- Las asignaciones de las parcelas a cultivar ¿se mantendrán en régimen bienal para las fincas de los Sevellares y añadíos, y trienal par los Ejidos (de peor calidad) o se plantearán plazos más amplios para rentabilizar las inversiones en la tierra mejorando su rentabilidad? No olvidemos que el dominio útil sigue en manos del común de los vecinos pero que estamos en el siglo XXI.

- Regadíos. Esta opción es otra de las apuestas que habría que forzar. Su posibilidad es tangible gracias a infraestructuras muy próximas: el embalse de Orellana y, sobre todo, el canal de las Dehesas procedente del embalse de García de Sola, uno de cuyos ramales bordea la jurisdicción del término de Orellana por el norte. La transformación de los terrenos comunales en regadío, al menos parcialmente, sería posible y multiplicaría la rentabilidad del sector agropecuario, máxime cuando el término municipal de Orellana la Vieja es uno de los más pequeños de las comarcas del noreste de Badajoz. Otro motivo de esperanza sería el canon que la futura central eléctrica termosolar abonará al municipio y que se podría utilizar en cubrir gastos de infraestructuras y costes de la elevación del agua para irrigar la mayor parte posible del término municipal.

- Otros usos, además del agropecuario. Ya se han dado los primeros pasos con la transformación legal del uso agrícola a uso industrial de los aprovechamientos de 200 hectáreas de los bienes comunales en los Sevellares⁴⁸ con vistas a la próxima instalación de una central eléctrica termosolar.

⁴⁷ Actas de Plenos de fechas 07-10-1945 y 15-10-1946 en las que se formulan las condiciones a reunir para tener derecho a las partes del Sevellar y Ejidos (ver Anexo IV).

⁴⁸ Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la transformación de los aprovechamientos de bienes comunales del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (DOE de 29 de septiembre).

- ¿Transformación de los comunales, uniendo el dominio real al útil, vía cooperativismo?

Las posibilidades no se agotan en esta breve enumeración. Aprendamos del pasado para comprender el presente y construir el futuro.

ANEXO I:

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL SEÑORÍO

Los documentos que se citan como presentados por el representante del Marqués de Bélgica y San Juan son los siguientes:

1º) Sentencia pronunciada en Orellana el 27 de septiembre de 1333, por el alcalde de Trujillo Juan Martínez y Velasco Velásquez en comisión del rey Alfonso XI, que otorga como herederos de Orellana a Juan Alfonso de la Cámara y Juan Alfonso Blázquez.

2º) Privilegio Rodado a favor de Juan Alfonso en 1335 otorgado en Zamora por Alfonso XI *"por el que le concedieron la jurisdicción civil y criminal en toda su extensión del precitado pueblo"*.

3º) Fundación de mayorazgo por don Juan Alfonso de la Cámara en Sevilla, el 3 de enero de 1341, ante el escribano público Miguel Martínez.

4º) Confirmación del Privilegio Rodado de 1335 hecha por Pedro I en las Cortes de Valladolid de 1351.

5º) Donación de Enrique II en Toledo 1369.

6º) Confiscaciones de Juan I en 1379.

7º) Confiscaciones de Enrique III en las Cortes de Burgos de 1392.

8º) Confirmación de Juan II, del privilegio dado por Alfonso XI y Pedro I, en las Cortes de Valladolid de 15 de abril de 1409.

9º) Gracia del Marqués el 25 de marzo de 1547 *"por sólo el tiempo de su voluntad a los vecinos de Orellana para labrar y sembrar cierta porción de terrenos en el ejido"*.

10º) Real ejecutoria de Salamanca en 7 de junio de 1596 para resolver pleito sobre sucesión del Mayorazgo y Casa de Orellana a favor de D. Gabriel Alfonso de Orellana con descripción de bienes, derechos y posesiones de Orellana la Vieja.

11º) Certificación de las donaciones y privilegios hechos por Felipe V (Real Cédula de 24 de febrero de 1709 en Madrid) devolviendo los bienes enajenados en otros reinados a los poseedores de la Casa de Orellana.

12º) En 1743 a D. Juan Pizarro le correspondía la jurisdicción civil y criminal y otras posesiones de la villa.

13º) En 1794 al Marqués de Bélgica le fue otorgado lo mismo que a D. Juan Pizarro.

(Testimonio de Transacción de 1840, pp. 12-16)

ANEXO II:

INSTITUCIÓN DEL CENSO ENFITÉUTICO DE ORELLANA LA VIEJA

«Que desde hoy en adelante para siempre jamás han de tener los vecinos de Orellana el útil de los terrenos conocidos con el nombre de Sevillares cuyo dominio directo corresponde al marqués pagando anualmente y con la misma puntualidad la renta doscientas setenta fanegas de trigo y ciento ochenta de cebada de buena calidad puestas y entregadas en la casa que el marqués tiene en expresada villa en agosto de cada año, haciendo esgrimir pago en el presente y así en lo sucesivo, y si en ello hubiere falta respondieran mancomunadamente de la satisfacción de esta renta perpetua el Ayuntamiento de la misma villa si no labradores y disfrutadotes con expresada declaración de que los citados terrenos han de repartirse según la costumbre usada y guardada y como mejor conviniere a los intereses de los vecinos y a los de la Casa de Orellana, surtiendo esta declaración de los efectos de la escritura requerida para estos contratos cuyas consecuencias producirá su testimonio. Y pues de los documentos registrados se evidencian la acogida que constantemente han tenido en la Casa de Orellana las súplicas de sus vecinos los favores y gracias que de continuo los ha dispensado, conceptuándose en el día la misma propensión para que los haga bien y merced, declaramos igualmente cedidas por parte del Marqués a favor de la Villa de Orellana cuatrocientas fanegas medidas de tierra en las Dehesillas que habrán de señalarse de común acuerdo y con conformidad expresa del representante de referido en cuyo terreno se reserva al mismo Sr. El dominio directo concediendo el útil perpetuamente a dicha Villa y sus labradores y granjeros con las mismas condiciones y cláusulas que la concesión de los Sevillares, con la diferencia de haber de pagar por pensión de estas cuatrocientas fanegas de tierra cuarenta fanegas de trigo pagaderas por primera vez en agosto venidero de mil ochocientos cuarenta y uno y así sucesivamente (...) Así por esta nuestra sentencia de la cual habrá de franquearse testimonio a los interesados definitivamente por cuando lo mandamos y firmamos. = L. Juan Muñoz Guerra =L. D. Manuel María Rodríguez Valdés. -----Dada fue y leída la anterior sentencia por los Sres. Jueces Compromisarios que la firman siendo testigos Alfonso Jiménez, Pedro Díaz y Ángel Salcedo de esta vecindad en Trujillo a veinte y cinco de marzo de mil ochocientos cuarenta de que yo el Infrascripto Escribano de su número doy fe =Ante mí Pedro Pedraza y Cabrera»

(Testimonio de Transacción de 1840, pp. 18-21)

ANEXO III:

PROTOCOLO DE REDENCIÓN DEL CENSO ENFITÉUTICO QUE GRAVA LAS FINCAS SEVELLARES Y EGIDOS DE ORELLANA LA VIEJA

"En Orellana la Vieja, a veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete, siendo las trece horas, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial,

REUNIDOS: De una parte, el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura, Don Eugenio Álvarez Gómez. De otra, El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orellana la Vieja, Don Antonio Cabanillas Acero. Y de otra, Don Mónico Aguilar Sánchez, con D.N.I. nº 7.576.488 N, en representación de los titulares del Censo Enfitéutico constituido sobre los bienes comunales (Sevellares y Egidos) del término de Orellana la Vieja.

MANIFIESTAN:

1º) Que, mediante escritura pública de transacción otorgada en Trujillo, en 1840, entre el Marqués de Bélgida, Mondéjar y San Juan, y la villa de Orellana, se constituye un Censo Enfitéutico sobre las fincas "Sevellares" y "400 fanegas de las Dehesillas", en la que se indica que los vecinos de Orellana han de tener perpetuamente el dominio útil sobre los Sevellares y Dehesillas (o Egidos) y el dominio directo corresponde al Marqués. Se establece un canon o renta anual: 270 fanegas de trigo y 180 de cebada, por los Sevellares, y 40 fanegas de trigo, por las Dehesillas.

2º) Desde la constitución de los primeros Ayuntamientos democráticos, el Ayuntamiento de Orellana la Vieja ha intentado llegar a una solución, rescatando el Censo, y estableciendo un sistema de propiedad más acorde con los tiempos actuales, terminando con reminiscencias históricas. Tras años de arduas negociaciones con los titulares del Censo, por fin en 1994 se llegó a un acuerdo con los mismos.

3º) Que el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio, ha tomado conocimiento del problema, y la Consejería, después de los estudios y gestiones realizadas, ha aportado la cantidad de 17.000.000 pesetas, para la redención del Censo.

4º) Que el Ayuntamiento de Orellana la Vieja, en sesión histórica del Pleno, de 13 de octubre de 1994, acordó la redención del total de los Censos Enfitéuticos constituidos sobre las fincas Sevellares y Egidos del término de Orellana la Vieja, mediante adquisición del dominio directo a sus titulares acreditados, en el precio resultante de aplicar las normas contenidas en el artículo 1611 del Código Civil, por lo que se ha tenido en cuenta el precio medio del trigo y la cebada en el último quinquenio.

5º) Que el acuerdo de redención ha sido elevado a escritura pública.

6º) Que el total de las hectáreas gravadas por el Censo y que quedan libres del mismo, pasando el dominio útil al Ayuntamiento como bienes comunales, son 1.522-54-70.

7º) Que los titulares del Censo han recibido la cantidad de 17.000.000 pesetas, que son finiquitadas en este acto, cantidad que finalmente se acordó como importe de la redención.

Los comparecientes RATIFICAN el acuerdo del Pleno de la Corporación de 13 de octubre de 1994 y DECLARAN REDIMIDO EL TOTAL DE LOS CENSOS ENFITÉUTICOS CONSTITUIDOS SOBRE LAS FINCAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORELLANA LA VIEJA, con sujeción a las cláusulas establecidas en la escritura pública de referencia.

De todo lo cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio, el Sr. Alcalde, y el Sr. Aguilar Sánchez, en representación de los titulares del Censo, en el lugar y fecha del encabezamiento. (Archivo Municipal de Orellana la Vieja)"

ANEXO IV:

CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS VECINOS DE ORELLANA LA VIEJA PARA TENER DERECHO AL DOMINIO ÚTIL DE LOS SEVELLARES Y EGIDOS

(...) "A continuación el Sr. Presidente (D. Manuel Ramos Rodríguez) propone a sus compañeros de gestión la conveniencia de modificar el acuerdo tomado por la Corporación con fecha 7 de octubre de 1945, sobre el derecho al disfrute de tierras del Sevellar, en el sentido de que los naturales y vecinos de la localidad que permaneciendo solteros hayan cumplido treinta años, tengan derecho al disfrute de mencionadas tierras, y aclarando el 4º de dicho acuerdo en el sentido de que tienen derecho a mencionado disfrute los funcionarios del Estado, provincia o municipio que desempeñen cargos en propiedad o interinamente en esta localidad, ya sean casados o solteros.

Abierta discusión sobre el asunto en la deliberación la Comisión acuerda por unanimidad aceptar la propuesta del Sr. Presidente, modificando el referido acuerdo, quedando redactado en la forma siguiente:

Tienen derecho al disfrute de las tierras del Sevellar:

1º) Los vecinos casados, viudos y viudas cabezas de familia.

2º) Huérfanos que reúnan las mismas condiciones.

3º) Los vecinos que aún no siendo naturales de esta estén casados con mujeres de esta naturaleza.

4º) Los funcionarios públicos en propiedad o interinamente, ya sean casados o solteros.

5º) Los varones naturales y vecinos de esta localidad que hayan cumplido treinta años y que permanezcan solteros, y las hembras que (h)ayan cumplido esta edad, sean solteras y pobres, cuya pobreza estudiará la Corporación.

6º) Quedan excluidos todos los forasteros que no lleven diez años de residencia en el término a excepción hecha del apartado 3º.

(...)⁴⁹"

(Acta de la Sesión ordinaria del día 15 de octubre de 1946. Archivo Municipal de Orellana la Vieja)

⁴⁹ Actualmente, se mantienen esas condiciones con ligeras adaptaciones a los tiempos actuales, incluyéndose las madres solteras, separaciones matrimoniales, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTOLA, M.: *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Barcelona: Ariel, 1978.
- BERNAL, A. M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del antiguo régimen*, Madrid: Ed. Taurus, 1979.
- BOZAL, V.: *Juntas revolucionarias. Manifiestos y proclamas de 1868*, Madrid: Edicusa, 1968.
- CLAVERO, B.: *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Madrid, 1989.
- CLAVERO, B.: «Foros y rabassas. Los censos agrarios ante la Revolución española», *Agricultura y Sociedad*, XVI (1980), pp. 27-69; y XVIII (1981), pp. 65-100.
- CLAVERO, B.: «Enfiteusis, ¿qué hay en un nombre?», *A.H.D.E.*, LVI (1986), pp. 467-519.
- COSTA, J.: *El colectivismo agrario*, Madrid, 1898.
- CORBELLA, A., *Historia jurídica de las diferentes especies de censos*, Madrid, 1892.
- DÍEZ ESPINOSA, J. R.: «La desamortización de censos», en Germán Rueda (ed.) *La desamortización de la Península Ibérica, Ayer*, nº 9, Ed. Marcial-Pons, 1993. pp. 61-104.
- FONTANA, J.: «Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España Contemporánea», *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona: Ariel, 1973, pp. 147-196.
- FUENTES MORCILLO, S.: *Desamortización civil y asociacionismo. Sociedades vecinales para la compra de bienes concejiles en la Baja Extremadura (1793-1900)*. Badajoz, Diputación de Badajoz (Colecc. Historia nº 42), 2008.
- GARCÍA ORMAECHEA, R.: *Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos*. (edición de Ruiz Torres, P.), Pamplona, Urgoiti editores, 2002.
- GARCÍA PÉREZ, J.: «Efectos de la desamortización sobre la propiedad y los cultivos», en Germán Rueda (ed.) *La desamortización de la Península Ibérica, Ayer*, nº 9, Ed. Marcial-Pons, 1993. pp. 105-173.
- GARCÍA SANZ, A.: «Crisis de la agricultura tradicional y Revolución Liberal», García Sanz, A. y Garrabou, R. (eds.): *Historia Agraria de la España Contemporánea, vol 1, Cambio Social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Barcelona: Crítica, 1985.
- GIL VILLANUEVA, J.: *De los Censos según la legislación general de España*. Santiago de Compostela, 1880.
- GONZÁLEZ LEDESMA, C.: «Problemas metodológicos en torno a la transición del feudalismo al capitalismo», *Debates historiográficos del siglo XX*, (en prensa). (Edición mecanografiada de 1991).
- HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F.J.: *La abolición de los señoríos en España (1811-1836)*, Madrid, Biblioteca Nueva/Universitat de València, 1999.

HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F.J.: «La cuestión enfiteútica en las leyes antiseñoriales: 1811-1837» en CHUST, M. (ed.): *De la cuestión señorial a la cuestión social. Homenaje al profesor Enric Sebastiá*, Universitat de València, 2002, pp. 71-85.

MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M.: *Economía y sociedad en Canarias durante el Antiguo Régimen (circa 1500-1850)*, Tesis Doctoral inédita, UNED, Madrid 1984.

MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, Ariel, 1980, 4ª edic.

MOXÓ (DE), S.: *La disolución del régimen señorial en España*, Madrid, CSIC, 1965.

NUEZ SANTANA, J. C. (de la): *El mercado de la Tierra y las estructuras agrarias en las Bandas del Sur de Tenerife*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de La Laguna, Tenerife, 1997.

PIQUERAS ARENAS, J. A.: «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía». *Historia Social*, nº 24, Valencia, 1996, pp. 95-132.

RODRÍGUEZ ACEVEDO, J. M.: «La pervivencia parcial del sistema de propiedad feudal en la España contemporánea: La enfiteusis en Tenerife». *Hispania Nova (Revista de Historia Contemporánea)*, nº 8, 2008. (<http://hispanianova.rediris.es/8/articulos/8a002.pdf>)

RUIZ TORRES, P.: «Rafael García Ormaechea y la política de reforma social en el primer tercio del siglo XX» en GARCÍA ORMAECHEA, R.: *Supervivencias feudales en España. Estudio de legislación y jurisprudencia sobre señoríos*. (edición de Ruiz Torres, P.), Pamplona, Urgoiti editores, 2002.

SÁNCHEZ MARROYO, F.: *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1990a.

SÁNCHEZ MARROYO, F.: «Acerca de los orígenes de la propiedad nobiliaria en Extremadura Contemporánea», *Norba*, 8-9, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1990b.

SÁNCHEZ MARROYO, F.: «Una constante histórica en el campo pacense. La persistencia de los grandes patrimonios rústicos de la nobleza en el Noroeste de Badajoz», *Revista de Estudios Comarcales*, 2, 1990c.

SÁNCHEZ MARROYO, F.: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*, Badajoz: Diputación Provincial, 1992.

SÁNCHEZ OCAÑA, R.: *Estudio crítico de las diversas especies de censos*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1892.

SEBASTIÁ DOMINGO, E.: *La revolución burguesa. La transición de la cuestión señorial a la cuestión social en el País Valenciano*, UNED, Alzira-Valencia, 2001, 2 vols.

SEBASTIÁ DOMINGO, E. y PIQUERAS ARENAS, J. A.: *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1987.

**MEDICINA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN
EXTREMADURA. POLÉMICA ENTRE
MÉDICOS. LLERENA, 1758**
*MEDICINE AT THE END OF THE ANCIENT RÉGIME IN EXTREMADURA
(SPAIN). POLEMIC AMONG DOCTORS. LLERENA, 1758*

Mariana Carretero Carretero

Hospital Infanta Cristina de Badajoz

mariana.carre@gmail.com

RESUMEN: En 1758, José Zambrano, médico titular de Llerena, publica un folleto de 24 páginas para responder a las falsas proposiciones de uno de sus colegas: Valencia Mena. La polémica la origina el diagnóstico y tratamiento que José Zambrano hizo a una de sus pacientes, mujer en edad senil: fiebre héctica. Zambrano intenta demostrar que hizo el diagnóstico correcto y el tratamiento lógico.

Desde nuestro siglo XXI, la polémica nos sirve para observar la manera de razonar ante determinados síntomas, los tratamientos que se hacían entonces, los medicamentos usados, etc.

ABSTRACT: In 1758, José Zambrano, doctor of Llerena, published a 24 pages brochure to answer some wrong statements by one of his colleagues: Valencia Mena. The controversy began with the diagnosis and treatment that José Zambrano prescribed to one of his patients, a senile aged woman: hectic fever. Zambrano tries to prove that he chose the right diagnosis and the logical treatment.

In our 21st century, we can use this controversy to watch the way of reasoning out with some particular symptoms, the treatments in that time, the medicaments used, etc.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 193-198

ISBN: 978-84-613-5602-7

INTRODUCCIÓN

Nuestra intención es hacer una pequeña aportación a la historia de la medicina en Extremadura al final del Antiguo Régimen, dando a conocer y describiendo un folleto que publicó un médico de Llerena en 1758. Sobre la medicina en Llerena en el Antiguo Régimen ya escribió el cronista oficial de la ciudad¹, y sobre las causas de mortalidad en el XIX, lo hizo José Ángel Maldonado². El folleto duerme en la Biblioteca de Castilla-La Mancha en Toledo y "apareció" al hacer una búsqueda³ en la *Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico del Ministerio de Cultura* (<http://bvpb.mcu.es>). La ficha del ejemplar, tal y como aparece en el catálogo, es la siguiente:

- Número de control: BVPB20070005583
- Título: Memorial antihaectico al tribunal de Apolo: breves apuntamientos en defensa de la medicina, justa respuesta a las falsas proposiciones del señor Valencia, y olvido à los dicterios de su discurso / por Don Joseph Zambrano ...
- Publicación: Impresso en Llerena: en la imprenta de D. Francisco Rodríguez de la Peña, [s.a.]
- Descripción física: [8], 15 p., [1]; 4º
- Notas: Fecha de la licencia, 1758
- Sign.: []4, A-B4
- Materia / geográfico: Medicina-S. XVIII
- Nombre jerárquico lugar: España. Llerena
- Otros Autores: Rodríguez de la Peña, Francisco, imp.
- Tipo de publicación: Monografías
- Ejemplares: Biblioteca de Castilla-La Mancha / BPE en Toledo. Signatura: 1-2493(3)
- Notas de ejemplar: Sin encuadernación

Así pues, Joseph Zambrano, médico titular de Llerena, publica un folleto de 24 páginas en la imprenta de Llerena de Francisco Rodríguez de la Peña; no consta el año, pero sabemos que el año de la licencia es 1758.

I. PORTADA

Gran parte de la portada la ocupa el largo título (habitual en el XVIII y antes) con mayúsculas de diferentes tamaños y estilo, y minúsculas (Memorial antihaectico al tribunal de Apolo. Breves apuntamientos en defensa de la medicina. Justa respuesta, a las falsas proposiciones del señor Valencia, y olvido à los Dicterios de su Discurso; le sigue el autor, usando letra en mayúsculas con estilo diferente al del título (por don Joseph Zambrano); la titulación del autor, en minúsculas, con el mismo estilo que el nombre, la cursiva (Medico Titular de esta Ciudad:); debajo se lee a quién se dedica el Memorial, en mayúsculas, salvo los apellidos (quien lo dedica, a mi señora Doña Josefa Merino, y Vargas.). Por último, separado por una raya horizontal, van los datos de impresión en minúsculas, usando cursiva y normal (Con licencia: Impresso en Llerena, en la Imprenta de D, Francisco Rodríguez de la Peña). Todo rodeado por una orla rectangular.

1 GARRAÍN VILLA, Luis: "La Medicina en Llerena en el siglo XVI", en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 2007, T. LXIII, número extraordinario, pp. 199-213.
2 MALDONADO VIZUETE, José Ángel y PERAL PACHECO, Diego: "Las causas de mortalidad en Llerena entre 1800 y 1870", en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 2005, T. LXI, nº I, pp. 103-134.
3 Le doy las gracias a mi padre, Antonio Carretero Melo, que hizo la búsqueda y me facilitó el folleto.

Por tanto, por los datos que proporciona la portada, el memorial lo hace para defender sus ideas ante todos (el tribunal de Apolo) frente a las proposiciones del señor Valencia; un libro con un título similar⁴ apareció en Sevilla a principios del XVIII.

II. DEDICATORIA

Está en dos páginas. La información que extraemos es la siguiente:

– Lo dedica, agradecido (*a los innumerables favores, que de Vmd. tengo recibidos*), a su señora (¿su esposa?): *a mi señora doña Josepha Merino, y Bargas*. Esta información ya estaba en la portada. Creemos que la expresión *mi señora* es una muestra de respeto hacia alguien importante en la ciudad. Termina la dedicatoria con la fórmula *B.L.P. de Vmd. su mas afecto servidor*.

– Es la primera vez que escribe: *en esta mi primera salida à el Publico*.

III. LICENCIAS

Hay dos:

– La primera ocupa dos páginas. Es la censura que hace Fr. Thomas Guerrero, Lector jubilado, y Exdefinidor de la Santa Provincia de San Miguel de la orden de San Francisco. Dice que el autor hace el *papel*⁵ en respuesta *apologética* a otro del mismo asunto escrito por Don Alonso de Valencia, y Mena, *profesor de la misma facultad*. Así pues, nos da el nombre de pila y apellidos del Sr. Valencia, que, al parecer, es también médico. La obra no va en contra de la fe ni las buenas costumbres, por lo que da la licencia. Lo hace en el Convento de San Buenaventura, Llerena, marzo de 1758.

– La segunda está en una página. Es la del Juez Eclesiástico Ordinario de la Provincia de León, el Ldo. D. Miguel Venegas, y Oliveros. La fecha en Llerena, a dos de marzo de 1758.

IV. PRÓLOGO

Una página. Explica que escribe *provocado en causa propia, y pública (...)* y *quando uno es tentado indecorosamente, es consiguiente la alteracion de animo*. Todo, justificado con citas latinas, como era normal entonces.

V. CUERPO

Son quince páginas. Escribe que podría tratar en su Memorial de cosas graves y eruditas, pero que no lo va a hacer porque su única intención es *solo dar una publica, modesta, y expresiva satisfaccion à la imposibilidad, que con tanto ahinco, y propia satisfaccion, vocea el Sr. Valencia en su discurso à la pag. 6*. Lo que el contrario dice exactamente es *Pues dudo, haya facultativo, que ignore, que hectica ab origine, causada de savurra de primera region, arguye implicación, y total repugnancia*.

⁴ ROMERO, Miguel Andrés: *Memorial anthietico al tribunal de Apolo*. Sevilla, 1711.

⁵ El diccionario de 1780 define papel como 'el discurso, o tratado que esta escrito á qualquier asunto, aunque sea impreso, como no llegue á ser libro'.

El Sr. Valencia y Mena no está de acuerdo en cómo su colega, el autor del Memorial, trató a una enferma. Por este motivo, hizo un *Esripto Apologetico* que molestó al dr. Segura hasta el punto de mostrar su desprecio al decir que *vocea con ahínco y propia satisfacción*. El asunto que motiva la disputa es que el dr. Valencia cree que una fiebre hética, causada por la acumulación de materiales en la primera región del estómago a consecuencia de malas digestiones⁶ (*saburra*), supone (*arguye*⁷) una contradicción total (*implicación*⁸ y *total repugnancia*⁹).

Entonces se entendía por hética¹⁰ (también hética) la 'enfermedad que consiste en la intemperie cálida y seca de todo el cuerpo, con varios síntomas, especialmente de calor externo en las partes extremas, con acedia de estómago después de la comida, flaqueza de cuerpo, sudor nocturno y otros. Proviene de la efervescencia de la sangre mas acre y salada, continuada lentamente. Otros la llaman HETISÍA'. Metafóricamente, la cualidad de *hético* se aplicaba a cualquier cosa, animal o persona muy flaca.

El Dr. Segura argumenta para demostrar que lo que padecía la enferma, senil, era fiebre hética. Ayudándose de citas en latín, describe los síntomas y el método y uso de medicinas para conseguir tres *indicaciones*, que se le presentaron: la primera, la *corrección de causa*; la segunda, *deponer sus productos morbosos*; y la tercera, *roborar¹¹ las partes, que lastimadas con tan molesta carga vivían débiles, y con perdido tono*. A continuación detalla los productos que usó: *alterante de miel rosada, cremón de tártaro, agua de grama; suero, tintura de Marte aperitiva, xarave de corteza de cidra, etc. También, alimentos nutritivos, que adecuase el ejercicio a sus fuerzas, que bebiese agua cocida levemente, con el ruibarbo, y la raíz de chicoria*.

En las últimas páginas le invita, si todo lo que ha dicho y demostrado no le satisfacen, a que tome la pluma y funde su dictamen, que él ya tiene *cortada* la suya y *prevenido el Papel*. El autor de la Apología, dice, ocultó, obscureció y divirtió la atención de aquellos, a quienes repetidas veces, y en altas voces, dijo: *que dicha enfermedad no era hectica, que con agua, y quatro emplastos se curaba en el día, y despues de la junta*; y que por consiguiente había sido *errado, disonante, implicatorio, repugnante, y ageno de toda razon quanto se avia dicho, y hecho en la citada curacion*. Muy dura la crítica del dr. Valencia, autor de la Apología, pero es una facilidad, que arguye ninguna instrucción y mucho abandono de documentos; es decir, sus juicios, tan fáciles, son propios de personas sin instrucción que hablan por hablar, sin esgrimir documentos que le sirvan de apoyo.

Así pues, toma la Apología como un *impulso fogoso de un ánimo ocioso, y encerrado*, por lo que es bueno que sus ideas salgan a la luz y está muy bien *su brinco en la plaza de la luz pública, y que viva confiado, y con esperaza de tener mayor ocupación*. ¿Será en esa *esperanza de tener mayor ocupación* donde esté la clave de todo? Es decir, ¿busca el colega, el dr. Valencia, quitarle clientes al dr. Segura? Está claro que, según el dr. Valencia, la enferma se hubiera

6 Esta es la definición de *saburra* en el diccionario de 1869 (Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española), que el primero en que aparece esta voz.

7 ARGÜIR, 'dar indicio, ó muestra de alguna cosa, como: la mucha viveza de los ojos, ARGUYE la del ingenio'. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Diccionario de 1780

8 IMPLICACIÓN, 'Oposición, ó contradicción de términos que se destruyen unos a otros'. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Diccionario de 1780.

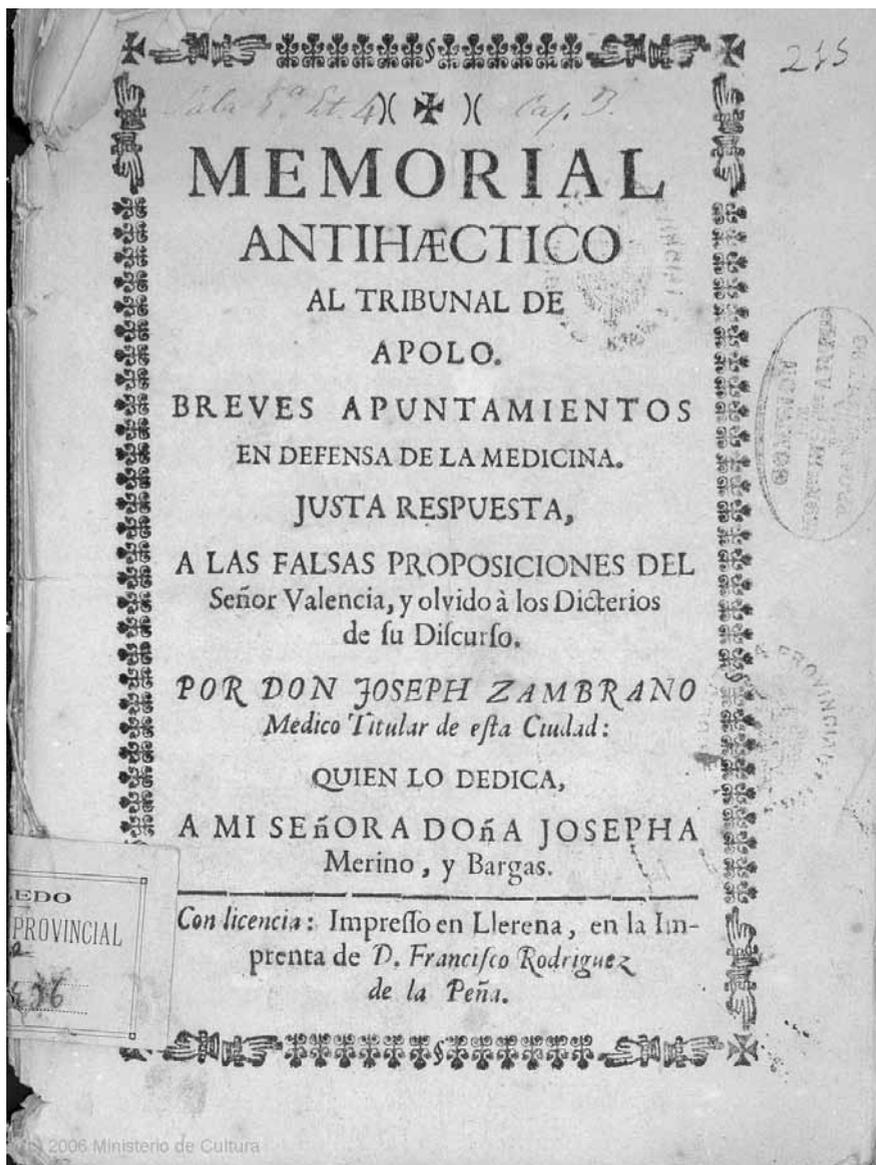
9 REPUGNANCIA, 'Oposición, ó contradicción que tiene una cosa a otra'. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Diccionario de 1780.

10 Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Diccionario de 1780.

11 'Dar fuerza y firmeza a alguna cosa'. Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. Diccionario de 1780.

curado con *agua* y *cuatro emplastos*, pues no era fiebre hética. Así pues, con el dr. Valencia las visitas del médico hubieran sido menores y por tanto menor también la minuta; y, a su vez, esto supone una disminución en el gasto de farmacopea.

Independientemente de la motivación real de la disputa de ambos médicos, el documento sirve para conocer la interpretación de síntomas, tratamiento de la enfermedad y productos farmacéuticos empleados en la Llerena de finales del Antiguo Régimen.



LOS ENSAMBENITADOS DE MEDELLÍN Y DON BENITO 'ENSAMBENITADOS'. THE ACTIVITY OF THE LLERENA INQUISITION IN THE TOWN OF MEDELLÍN AND DON BENITO

Fermín Mayorga Huertas

Investigador

ferminmayorga@hotmail.com

RESUMEN: El presente trabajo intenta dar a conocer una parte de la historia de Medellín y D. Benito que está por hacer, la marca de la Inquisición de Llerena en dichas villas. Fueron varios los procesos abiertos contra vecinos de ambas poblaciones, hombres y mujeres que por pensar de forma diferente van a sufrir en sus carnes el escarnio cruento del Santo Oficio extremeño. La misión de dicho tribunal eclesiástico será, la de luchar por la pureza de la fe en tierras de Extremadura, y con ello, ayudar a extender la expansión del cristianismo en dicho territorio. Toda una trágica epopeya en nombre del crucificado, que pone de manifiesto una realidad histórica con nombres y apellidos, la de los ensambenitados de D. Benito y Medellín.

ABSTRACT: The aim of this paper is to show a facet of the history of Medellin and Don Benito which is forgotten: the activity of the Llerena Inquisition in those villages. Several prosecutions were established against residents of those villages, men and women who underwent the pursuit of the Santo Oficio because of their beliefs. The objective of that ecclesiastic court was to preserve the Catholic faith in Extremadura and to enlarge it to all the territory. That was a tragic adventure in the name of Christ written over real people of Don Benito and Medellin who were punished.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 199-220

ISBN: 978-84-613-5602-7

I. INTRODUCCIÓN

Han sido muchos los acontecimientos que a lo largo de la historia de Medellín y Don Benito se han manifestado cargados de frenética tensión, miedo, terror, y con ellos, la más controlada sumisión de la población ante los poderes fácticos del momento. Ejemplos tenemos muchos, como el caso que vivió desde 1500 hasta 1501 "Diego González, vecino de Medellín, criado de Juan Núñez de Prado, vecino de Trujillo, con Juan Portocarrero, conde de Medellín, y sus criados, por haberle atacado y herido cuando fue a hacer un requerimiento al conde"¹. Las desavenencias por el año de 1532 de "Juan Daza, clérigo, contra el conde de Medellín y Diego de Uceda, su criado, porque le atacaron e hirieron cuando acompañó al juez ejecutor a cumplir unas sentencias dadas en el pleito entre el conde de Medellín y el obispo de Plasencia"². El pleito de 1517 "del Bachiller Francisco Bernal y otros vecinos de la villa de Medellín, con don Juan Portocarrero, conde de Medellín, sobre que el alcalde mayor, licenciado Francisco del Castillo, residenciado y condenado en ciertas penas, no volviese a ejercer en el cargo"³. El conde de Medellín manifestó un abuso de poder durante muchos años, enfrentándose a sus vecinos, como sucedió en el "Proceso entre Juan de Portocarrero, conde de Medellín, y los vecinos de Medellín, Guareña, Don Llorente, Meajadas y Don Benito, por abuso de poder: entremeterse en el uso de dehesas, elección de oficios, talar montes, etc."⁴. O también lo que ocurrió en 1496: "Comisión al bachiller León Pardo sobre que tres escuderos de don Juan Portocarrero, conde de Medellín, por su mandado mataron un hombre, vecino del lugar de Don Benito, sin tener causa ni razón salvo porque no consentía que la villa de Medellín y los concejos de su Tierra pagasen, entre otros impuestos, el pollo y gallina que por sentencia se había ordenado que no se abonasen al Conde."⁵ Podríamos seguir contando casos del conde de Medellín, como el ocurrido el 16 de enero de 1499: "*Alonso Téllez, corregidor de la villa de Medellín, que se entere, de las diferencias que hay entre la villa y el conde de Medellín, que según Diego de Tamayo y en nombre de la villa, dicho conde, hace muchos abusos matando e hiriendo y cobijando malhechores en su casa*"⁶.

Desde luego, la reputación del conde de Medellín estaba por los suelos, los vecinos le odiaban porque su actitud era completamente la de un déspota prepotente que tenía sumisa a la población a golpe de abuso de poder. Ello le llevó a ser condenado el 7 de diciembre de 1502 por la justicia civil, y a la vez, por ser quien era, ser absuelto de la pena de destierro a la que fue condenado, "Perdón de la pena de destierro de la villa de Medellín (Badajoz) a Juan Portocarrero, Conde de Medellín, condenado por haber mandado a dos criados suyos apalea a Diego González, vecino de dicha villa"⁷.

Si estas noticias fueron tema de conversación a finales del siglo XV y principios del XVI entre los vecinos de Medellín, Don Benito y otras villas cercanas, no lo iban a ser menos las de los judíos residentes en algunas de ellas. El Condado de Medellín tenía su aljama judía en la misma villa, una importante comunidad de hombres y mujeres que junto a sus rabinos mantenía la llama de la espiritualidad judaica en dicho condado. Por el año 1474 la aljama pagaba al fisco

1 AGS, Consejo Real de Castilla, lg. 666, exp. 20.

2 *Ibidem*, lg. 684, exp. 4.

3 *Ibid.*, lg. 40, exp. 2.

4 *Ibid.*, lg. 231, exp. 1.

5 AGS, Cancillería, Registro del sello de Corte, nº 149.603, exp. 37.

6 *Ibidem*, nº 149.901, exp. 121.

7 AGS, Cámara de Castilla, cédula 8.50.1.

real 6.100 mrs, a razón de 50 mrs por persona y año siendo cabeza de familia⁸. Por Medellín se escuchaban noticias sobre dicha comunidad y sus miembros, noticias que denotaban un cierto antisemitismo religioso por parte de los cristianos del lugar. Los Reyes Católicos tuvieron que salir en defensa de las aljamas, que se estaban viendo perturbadas por determinados nobles cristianos que querían gravar con impuestos locales a los seguidores de Moisés. El 9 de julio de 1477 la Reina Isabel toma bajo su protección a los judíos de Trujillo: "...todos los judíos de mis reinos son míos y están bajo mí amparo y protección y a mí me pertenece de los defender y amparar y mantener en justicia"⁹. En otro documento del mismo año la corona recuerda a los que intentan imponer gravámenes lo siguiente: "Yo Isabel por esta carta tomo y recibo en mi guarda y bajo mi amparo y defendimiento real a los dichos judíos de las dichas aljamas y a cada uno de ellos y a sus personas y bienes y les aseguro de todas y cualesquier persona"¹⁰.

Mientras tanto, en el Condado de Medellín, el conde y sus secuaces van a ir creando nerviosismo entre la comunidad judía, con noticias como la ocurrida el 17 de septiembre de 1485: "Iniciativa a D. Juan de Portocarrero, conde de Medellín y del Consejo Real, para que obligue a unos judíos de la villa de Medellín a pagar cierto trigo, vacas y puercos a García González Malfeito"¹¹. O lo que exigía un judío de Medellín al conde el 16 de junio de 1488: "Al conde de Medellín, D. Juan Portocarrero, a petición del judío Ahiun Albenia, para que le devuelva ciertos bienes que le había vendido mientras estaba dicho judío en los Reales, en tierra de moros, al servicio de S.A."¹². Un caso parecido lo tenemos en el siguiente documento, fechado el 28 de noviembre de 1488: "Comisión al licenciado de Luna, para que determine en justicia acerca de los agravios que Ozalobo, judío vecino de Medellín, arrendador de alcabalas, recibe del conde de dicha villa de Medellín"¹³.

Los bienes de los judíos eran muy apetitosos para el conde Juan Portocarrero, una de su mayores ambiciones era precisamente la de juntar todo el terreno que pudiese con la idea de acrecentar su poderío. Siguiendo los distintos documentos de dicho conde, se demuestra que la gran mayoría de ellos son pleitos con vecinos de Medellín, cuyos bienes son los verdaderos protagonistas. Un claro ejemplo de ello lo tenemos en el siguiente caso, ocurrido el 18 de marzo de 1492: "Comisión al licenciado Álvaro de Porres, corregidor de Trujillo, para que dé sentencia en la queja formulada por rabi Mose Hadida y sus hermanos, vecinos de Medellín, contra el sobredicho conde de este nombre, que por una falsa acusación de haber cometido fraude en la administración de su hacienda, les embargó sus bienes"¹⁴.

Pero si los Reyes Católicos aseguraban la integridad de las comunidades judías con su "particular protección", las cosas iban a cambiar rápidamente. Los monarcas, influenciados por la Iglesia, van a poner en marcha la tan sonada expulsión de los judíos; miles de hombres, mujeres y niños de Extremadura van a tener que poner rumbo a lo desconocido por pensar de forma diferente. El objetivo era propagar la unidad de la fe en todo el Reino: conversión o

⁸ FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, T.: *Guía para visitar los santuarios Marianos en Extremadura*, Eds. Encuentros, 1994, p. 27.

⁹ AGS, Registro General del Sello, f. 317.

¹⁰ *Ibidem*, 1477-IX, f. 501.

¹¹ *Ibid.*, 148.509, f. 37.

¹² *Ibid.*, 148.807, f. 158.

¹³ *Ib.*, 148.811, f. 131.

¹⁴ *Ib.*, nº 149.203, f. 117.

¹⁵ AHN, Cortes, lib. IV, pp. 103-104.

¹⁶ AGS, Diversos de Castilla, lg. 8, f. 116.

¹⁷ AGS, Sello: Prohibición a Mayor de Trujillo, 1480-III, f. 89, nº 1.484- IX, f. 39.

¹⁸ *Ibidem*, 1.492-II, f. 223.

expulsión. La Iglesia va a convencer a Isabel y Fernando de una razón: las esperanzas de atraer a los judaizantes convertidos a la verdadera fe debían de abandonarse, porque la herejía judía había penetrado profundamente en la sociedad cristiana; de ahí se llegaba a la conclusión, de que mientras los conversos mal instruidos en la fe estuviesen en contacto con los judíos, no podría evitarse el mal. Esta sería una de las razones para justificar la expulsión: como la Inquisición no podía juzgar a los judíos, se abrió la idea de asegurar la reclusión de estos en sus barrios cerrados, y luego, de apartarlos en regiones diferentes del país.

Una nueva amenaza se estaba formando contra los judíos. Entre las peticiones que los procuradores de las ciudades formularon en las Cortes de Madrigal figuraban dos que les afectaban directamente: la exigencia de que usasen ropas y señales que permitiesen distinguirlos con claridad, y la vigilancia sobre los contratos y prestamos de interés porque había muchos delitos de usura¹⁵. Los judíos tenían prohibido usar seda, grana, adornos de oro y plata en sus ropas y en los arreos de sus cabalgaduras; como signo distintivo-también los musulmanes tenían el suyo propio- debían usar, sobre el hombro derecho, "una rodela bermeja de seis piernas, del tamaño de un sello rodado"¹⁶. Con este tipo de movimientos comenzaría la amargura de muchos extremeños que abrazaban su salvación a través del Pentateuco. Una minoría confesional que se siente odiada, repudiada, que se le prohíbe practicar los oficios de médico, cirujano de cristianos o la abogacía ante tribunales reales¹⁷. Para vender alimentos o medicinas, los judíos necesitaban de un permiso especial¹⁸.

Con fecha de 31 de marzo de 1492 se publicará el decreto de expulsión de todos los judíos del Reino que no quisieran convertirse al cristianismo. Los judíos disponían de cuatro meses para tomar la que sería la más terrible decisión de sus vidas: abandonar su fe o tomar el camino del destierro. Quedaba claro que el objeto de la medida era, que ya no hubiese más judíos en España que pudieran sustraerse a la Inquisición: los que desearan permanecer podían hacerlo recibiendo el bautismo, y los que después de haber salido se arrepintiesen podían ser bautizados en el lugar a donde llegasen o traer una certificación de haberlo hecho. En este caso, recobraban todos los bienes, aun los vendidos, pagando el mismo precio que recibieran. El decreto decía lo siguiente:

"Don Fernando y Doña Isabel, por la gracia de Dios rey e reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia ... Al Príncipe don Juan, nuestro hijo, e a los Infantes, prelados ... a los concejos, corregidores, alcaldes de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reinos y señoríos, y a las aljamas de los judíos y a todos los judíos y personas singulares, de cualquier edad que sean, salud y gracia. Sepades e saber debedes que porque Nos fuirnos informados que hay en nuestros reinos algunos malos cristianos que judaizaban de nuestra Sancta Fe Católica, de lo cual era mucha culpa la comunicación de los judíos con los cristianos, en las Cortes de Toledo de 1480 mandamos apartar los judíos en todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reinos, dándoles juderías y lugares apartados donde vivieran juntos en su pecado, pensando que se remorderían; e otrosi ovimos procurado que se ficiese Inquisición, por la que se han hallado muchos culpables, según es notorio. Y consta ser tanto el daño que se sigue a los cristianos de la comunicación con los judíos, los cuales se jactan de subvertir la fe católica, que los llevan a su dañada creencia, procurando de circuncidar a sus hijos, dándoles libros para escribir y leer las historias de su ley, persuadiéndoles de que guarden la ley de Moises, faciéndoles entender que no hay otra ley nin verdad sino aquella; lo cual todo consta por confesiones de los mismos

judíos y de quienes han sido pervertidos, Lo cual ha redundado en oprobio de la Fe Católica. Por ende, Nos, en concejo e parecer de algunos prelados, e grandes e caballeros, e de otras personas de ciencia e de conciencia, aviendo avido sobrello mucha deliberación, acordamos de mandar salir a todos los judíos de nuestros reinos, que jamás tornen; e sobrello mandamos dar esta carta por la cual mandamos que fasta el fin del mes de julio que viene salgan todos con sus hijos, de cualquier edad que sean, e non osen tornar bajo pena de muerte. E mandamos que nadie de nuestros reinos sea osado de recibir, acoger o defender pública o secretamente a judío ni judía pasado el término de julio so pena de confiscación de todos sus bienes. Y porque los judíos puedan actuar como más les convenga en este plazo, les ponemos bajo nuestra protección, para que puedan vender, enagenar o trocar sus bienes. Les autorizamos a sacar sus bienes por tierra y mar, en tanto non seya oro nin plata, nin moneda nin las otras cosas vedadas. Otrossí mandamos a nuestros alcaldes, corregidores ... que cumplan y hagan cumplir este nuestro mandamiento. Y porque nadie pueda alegar ignorancia mandamos que esta Carta sea pregonada por plazas e mercados. Dada en Granada, a treinta y uno de marzo de 1492¹⁹.

Fueron muchos los judíos que se marcharon rumbo a Portugal. El rey de dicho país, Juan II, estableció para recibirlos cuatro puertas: Olivenza, Aroche, Castel Rodrigo, y Melgaco: allí les inscribían y les cobraban ocho cruzados por cabeza, salvo los niños de pecho; algunos obreros mecánicos fueron exceptuados porque les necesitaban en Portugal²⁰. El 5 de septiembre de 1499, los monarcas españoles promulgaron una pragmática que decía que en adelante cualquier judío de cualquier nación capturado en España sería condenado a muerte, salvo, que de antemano hubiese anunciado su intención de tornarse cristiano²¹. Una vez marchados los no convertidos, en Medellín, como en toda Extremadura, quedarán muchos extremeños que sí deciden convertirse al cristianismo. El 22 de marzo de 1498 tenemos la siguiente noticia, "comisión para que el licenciado Román, corregidor de Medellín, determine sobre la demanda de Gonzalo de Alcaraz, vecino de Oliva, el cual, cuando fue contador del conde de Medellín, tuvo de él un libramiento en Cege Folloquines, que ahora se llama Luis González, y en mosén Corcos, ahora Rodrigo de Horozco, que a la sazón eran judíos de Medellín y no pudieron hacer efectivo el pago al tiempo de ausentarse éstos²².

Los que se quedaron se bautizaron, y como tales, tenían que acatar las normas eclesiales y demostrar ante la ciudadanía su reciente conversión. Otros, en cambio, seguían sintiendo en lo más profundo de su alma la llama viva de la espiritualidad mosaica. Esto les llevaba a seguir practicando ritos y ceremonias de antaño, y con ello, violar el compromiso adquirido a través de su conversión. La encargada de vigilar y castigar este tipo de movimientos, tanto en Medellín como en Don Benito y en toda Extremadura, sería la Inquisición de Llerena. Tribunal eclesiástico, cuyo cometido era velar por la pureza de la fe, y con ello, expandir el mensaje de Jesús de Nazaret. Todo el que osase violar la fe cristiana sería considerado hereje, y como tal, encarcelado en las prisiones de la Inquisición, torturado y sacado a auto público de fe con sus prendas difamatorias, los temidos sambenitos. Fueron muchos los hombres y mujeres de Medellín y Don Benito, que tuvieron que vérselas con la Inquisición de Llerena. Judaizantes, moriscos, bigamos, sacerdotes, blasfemos y otros herejes serán condenados por dicho tribunal, y por ello, serán marcados de por vida con el atuendo que más caracteriza a un hereje, el sambenito. Pasemos a conocer a estos extremeños ensambenitados de Medellín y

19 AGS, Patronato Real, lg. 28, nº 6.

20 SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *La Expansión de la Fe. Los Reyes Católicos*, Madrid, Encuentros, 1990, p. 113.

21 AGS, Sello, nº 1.499, s.f.

22 *Ibidem*, nº 49.803, f. 429.

D. Benito, cuyo único pecado cometido fue, poner de manifiesto un pensamiento diferente al establecido ... a golpe de terror.

II. VISITA INQUISITORIAL AL CONDADO DE MEDELLÍN, AÑO 1588

Las visitas inquisitoriales a los pueblos del distrito extremeño debían hacerse todos los años, éstas duraban de cuatro a seis meses. Dada su importancia, las instrucciones preveían los más mínimos detalles. El tribunal anunciaba a las autoridades la visita próxima para que preparasen el alojamiento, el recibimiento y el trabajo del inquisidor visitador. Estos solían quedarse en los palacios o casas de la nobleza y eran recibidos por el señor de la villa, autoridades municipales y eclesiásticas.

De un documento inquisitorial de la época, concretamente el libro 1.232 de la sección Inquisición del Archivo Histórico Nacional, podemos leer el orden que se ha de tener en las visitas:

“Tres o cuatro días antes, hay que enviar hacer el aposento al inquisidor; el mensajero debe llevar cédula de aposento y una carta para el corregidor. Las posadas han de ser casas de cristianos viejos; y suficientemente espaciosas, pues, además del aposento de su servicio, han de tener una sala secreta y apartada para poder recibir los testigos y levantar acta de sus declaraciones. Se mire, advierte las ordenanzas, que la casa no este en lugar muy público, porque puedan entrar los que quisieren testificar sin ser vistos o sin dar muy en ojo a la curiosidad del vecindario”²³.

Una vez buscado el aposento, el inquisidor-visitador avisa a las autoridades eclesiásticas y civiles del día y hora que espera llegar; recibido y aposentado, comunicará a las mismas autoridades cómo para la primera fiesta quiere mandar publicar sus edictos. La publicación del edicto es el primer acto público y solemne de la visita. Por eso, el día antes a la hora punta, el alguacil del pueblo sale a pregonar por las calles, esquinas y plazas acostumbradas, que vayan a oír los edictos todas las personas mayores de doce años con todos los de su casa, también los criados, de lo contrario sufrirán excomunión. Estos edictos, si el inquisidor no visitaba alguna villa, era el sacerdote quien los leía o, algún parroquiano, como podemos comprobar en el siguiente documento:

“El inquisidor que valla a visitar las villas, debe llevar el memorial de los que hubiesen sido condenados y reconciliados en aquel partido, para que si fuese necesario, renovar los sambenitos. Lo puede hacer poniendo en los renovados el nombre del condenado y el delito conforme a la instrucción. Cuando el inquisidor llegue a la villa se da un pregón anunciando que todos los parroquianos tienen que ir a la Iglesia a oír el edicto, con todos los de su casa y criados de 12 años para arriba. Serán excomulgados todos los que no acudiesen a dicho acto. El edicto será leído durante la misa mayor dicho el credo. Se leerá en el pulpito, lo hará una persona que lea bien y sea cristiano viejo. Leyendo primero el juramento que esta al principio, teniendo el lector una cruz en la mano derecha el tiempo que durase leer el juramento. Terminado en el sermón el que lo diese recordara en alta voz la obligación que todos tienen de venir a declarar lo que supieren de las cosas contenidas en el edicto. Advirtiendo de que ningún confesor los puede absolver, solo los inquisidores.

23 AHN, sec. Inquisición, lib. 1.232.

El juramento que ha de hacer el pueblo antes que se lea el edicto de fe es como sigue: alcen la mano derecha, haciendo la señal de la cruz y diga cada uno que juro a Dios a Santa María y a esta señal de la cruz y a las palabras de los cuatro evangelios. Que seré a favor defensa y ayuda de la Santa Fe Católica, y de la Santa Inquisición, oficiales y ministros de ella. Manifestaré y descubriré a todos los herejes, fautores defensores y encubridores de ellos, perturbadores e impedidores del dicho Santo Oficio. Y que no les daré favor ni ayuda, ni los encubriré, sino que luego que lo sepa lo revelare y manifestare a los señores Inquisidores, y si lo contrario hiciere, Dios me lo demande como a persona que sé perjura a sabiendas. Digan todos Amen. Así lo juramos y prometemos”.²⁴

Con el edicto pronunciado, los fieles cristianos viejos salen a la caza del hereje. Las delaciones se van a producir, los denunciadores contarán hechos contrarios a la fe de Cristo protagonizados por algún vecino de Medellín o Don Benito. El nerviosismo se respiraba por las calles de las villas, el miedo a la Inquisición era una realidad que el pueblo manifestaba sabiamente con el famoso refrán “Con el Rey y la Inquisición, chitón”. Durante las visitas inquisitoriales muchos vecinos no salían de sus casas, los Inquisidores eran como los labradores que acudían a sus tierras a quitar y extirpar la cizaña nacida. La justicia eclesial dominaba el momento, los delatores acudían ante el Inquisidor a contar lo visto meses atrás e incluso años; comenzaba con la visita la dogmatización de las mentes de los lugareños, y con ello, la expansión de la fe a golpe de terror.

Demos paso a nuestros protagonistas. En el año 1586 nos encontramos con el siguiente proceso:

“Proceso criminal contra Diego Daza, juez de la comisión real en Berzocana (Cáceres), Villanueva de la Serena (Badajoz), Don Benito (Badajoz) y Medellín (Badajoz), por desacato a los mandamientos del Tribunal de la Inquisición de Llerena para que liberase de la cárcel a Juan Guillén, vecino de Medellín (Badajoz) y familiar del Santo Oficio, preso en la cárcel pública a instancias de Gutiérrez Velázquez, alcalde ordinario de Medellín, por injurias y por ciertos impedimentos que puso en la elección de los oficios de la dicha villa; y por no inhibirse de los procesos criminales promovidos contra Juan Durán, familiar y vecino de Berzocana y a Rodrigo Alonso Domínguez, vecino de Almendralejo y familiar del Santo Oficio, por injurias”²⁵.

En el año 1588, el Inquisidor de Llerena D. Diego de Córdoba y Mendoza hará una visita a Medellín, en ella serán varios los testificados por vecinos de la villa: moriscos, frailes del convento de San Francisco que solicitaban a las beatas en el confesionario pidiendo tener acceso carnal con ellas, judaizantes, blasfemos y otros. Algunos vecinos, ante el miedo de que pudieran ser denunciados por algún cristiano viejo, iban hasta la casa donde se estaba haciendo la visita, y ante el Inquisidor deferían su cometido error. La visita había comenzado, y durante la misma, los hombres y mujeres que presentamos a continuación fueron los delatados.

²⁴ *Ibíd.*, 1.229.

²⁵ *Ibíd.*, lg. 1.974, exp. 2.

III. RELACIÓN DE LAS PERSONAS TESTIFICADAS EN LA VILLA DE MEDELLÍN DURANTE LA VISITA QUE HIZO EL INQUISIDOR D. DIEGO DE CÓRDOBA Y MENDOZA EL AÑO 1588²⁶

Álvaro Velázquez. Mercader vecino de Medellín, “fue testificado por un testigo varón de haberle oído hará dos años y medio que hizo información de ser hidalgo y cristiano viejo siendo descendiente de cristianos nuevos y reconciliados por el Santo Oficio”.

Antonio de Rivera. Letrado vecino de Medellín, “fue testificado por un testigo varón de oídas, que Antonio Ribera junto a otro quisieron sacar una ostia de una Iglesia, diciéndole el testigo que tuviese un respeto al Santo Sacramento, contestando Ribera ‘que ya se le tenía demasiado respeto’. Dos testigos más le acusan de que estando los cristianos viejos de Medellín tratando que se eligieran para alcalde a cristianos viejos y que no fuesen conversos, dijo Antonio de Rivera, ‘bueno fuera que si Jesucristo bajara del cielo que no fueran alcaldes los cristianos viejos sino los conversos porque Jesucristo era Judío’. Los testigos no se acuerdan qué tiempo hace de esto”.

Angelina Hernández. Vecina de D. Benito, “fue testificada con tres testigos mujeres la una de oídas y dos de vista que, haría dos años que preguntándola si andaba hechizando a un hombre había dicho: ‘que le diesen tres día de término y verían si estaba hechizado’; después de los tres días dijo que no lo estaba y para ello había puesto unas tijeras sobre un cedazo y decía unas palabras de ‘estrellas de la mar’ y otras que no la entendieron con las cuales hacía andar las tijeras sin tocarlas”.

Baltasar Gómez. Sastre vecino de Medellín, “fue testificado con tres testigos varones de que, haría tres semanas que estando en pláticas hablándole oyeron que dijo, ‘mira que os daré con los que Dios no sabe’”.

Campo. Morisco vecino de Medellín, “fue testificado por tres testigos varones de que había dicho en una conversación hará unos ocho días con los dichos testigos, ‘que Dios había engendrado la algarabía’, le reprendieron y le dijeron que no dijese aquello que era cosa de moros, a lo que el morisco porfió”.

Catalina. Morisca vecina de Medellín, “fue testificada por dos testigos el uno una mujer, que habrá un año que la oyeron decir ‘que Nuestra Señora no parió como las otras mujeres ni concibió como las otras mujeres’, y diciéndole que no dijese aquello dijo ‘pues digo la verdad’”.

Diego García Altamirano. Clérigo vecino de Medellín, “fue testificado con cinco testigos barones de haber hecho información de cristiano viejo siendo nieto de un reconciliado por este Santo Oficio por judaizante”.

D^a María Carrasco. Mujer de Fernando de la Rocha, vecina de Medellín, “fue testificada por un testigo mujer de oídas que hacía cercos para llamar a un demonio que tenía, y que haría dos años que pasó esto”.

Elvira de Godoy. Mujer de Juan González, herrador vecina de Medellín, “fue testificada por tres testigos el uno varón y dos mujeres de vista, que haría como tres años que dijo, ‘que los judíos eran de Dios y los cristianos viejos del diablo’, lo cual dijo porque en Medellín traían diferencia los cristianos viejos con los cristianos nuevos sobre a quién se le había de dar la vara de alcalde, y es la suso dicha cristiana nueva descendiente de judíos”.

²⁶ Ib., lg. 1.988, exp. 25. Relación de las personas testificadas en la visita que hizo el Inquisidor D. Diego de Córdoba y Mendoza en el partido de Béjar y Medellín el año pasado de 1588.

El doctor Monroy. Clérigo vecino de Medellín, “fue testificado por un testigo varón de haber oído decir ‘que valía más que una mujer estuviese amancebada con hombre bueno que casada con un ruin’. El testigo no se acuerda que tiempo hace que pasó lo contado”.

Fray Melchor Urbano. Morador en el convento de San Francisco de Medellín, “fue testificado por dos testigos varones el uno de oídas y otro de vista, que predicando dijo, ‘que con un pecado mortal solo no era bastante para irse una persona al infierno’, los testigos no se acuerdan que tiempo hace que pasó aquello”.

Fray Fulano Cascos. Fraile de la orden de San Francisco estante en Medellín, “fue testificado por un testigo varón de oídas que haría año y medio que había solicitado en el confesionario a unas mujeres pidiéndoles tener acceso carnal con ellas”.

Fray Juan Bañas. Fraile morador en el convento de San Francisco de Medellín, “fue testificado por un testigo varón que oyó que haría un año había solicitado a una mujer en la confesión”.

Fray Fulano de Quiros. Fraile franciscano del convento de Medellín, “fue testificado por un testigo mujer que haría tres años que acabándola de confesar le dijo palabras de amores”.

Francisco de Soto. Clérigo vecino de Medellín, “fue testificado por un testigo mujer de que haría tres años que confesando con dicho clérigo la solicitó en la confesión con palabras de amores”.

Francisco de Paredes. Tendero vecino de Medellín, “fue testificado por un testigo varón, que haría siete semanas le había oído decir en una conversa con otros vecinos ‘que lo que decía era tanta verdad como Dios era verdad’”.

Hernán Lorenzo. Hortelano vecino de Medellín, “fue testificado por un testigo varón de oídas que haría diez días que dijo, ‘que quisiera más tomar un arcabuz en el hombro que conocer a Dios por Dios ni al Rey por Rey’”.

Juan de Aguilar. Clérigo vecino de Medellín, “fue testificado por dos testigos varones, de que siendo cristiano nuevo nieto de reconciliado hizo información de cristiano viejo”.

Juan de Sosa. Vecino de Medellín, “fue testificado por dos testigos el uno mujer de vista y otro varón de oídas, de que haría siete años que dijo ‘que no era pecado tener cuenta carnal con una mujer pagándose’”.

Juan Ángel. Vecino de Medellín, “fue testificado por tres testigos varones de vista, de que anda montado a caballo por las calles de Medellín siendo hijo de un hereje de Medellín quemado en la hoguera”.

Juan Hernández Rocha. Pastor vecino de Medellín, “fue testificado por un testigo varón que haría tres años que tratando en conversa de mujeres le dijo, ‘que no era pecado tener cuenta carnal con una mujer’”.

María Rodríguez. La panadera vecina de Medellín, “fue testificada por tres testigos mujeres dos de vista y otra de oídas, que curando a una enferma y le decían que la encomendase a Dios ésta decía, ‘que a Dios no sino que había que rezar a una estrella’, y preguntándole ¿como rezaba a una estrella y si lo confesaba a su confesor? dijo: ‘que solo a Dios lo confesaba que no era menester confesarlo’. Un testigo dice que dormía con la suso dicha y la veía de noche untarse unos unguentos de unos botes cuando se acostaba, y después de acostada la buscaba en la cama y no la encontraba”.

María. Morisca hija de Gabriel Sánchez, zapatero, vecina de Medellín, “fue testificada por un testigo mujer de que, haría tres años que la oyó que dijo ‘reniego de Dios’”.

María Alonso. Morisca vecina de Medellín, “fue testificada por un testigo mujer, de haberla oído tratando de una hija que se le había muerto dijo, ‘que Dios no la podía hacer más mal de lo hecho’. No se acuerda la testigo el tiempo que hace de esto”. Esta misma reá sale condenada en el auto público de fe que se celebró en la villa de Llerena el año 1603 por ser morisca con creencia e intención. Fue condenada a salir con sambenito y corozá, fuese admitida a reconciliación en forma y fuese condenada por un año a llevar hábito y cárcel por el mismo tiempo²⁷.

María Hernández. Vecina de Medellín, “fue testificada por un testigo mujer de haberle oído decir en una conversa, que tener acceso carnal con un hombre soltero o con una mujer soltera no era pecado”.

Teresa González. Vendedora, mujer de Alonso Gómez, vecina de Medellín, “fue testificada por cinco testigos de que haría tres años que estándose encomendando al demonio le dijeron, ‘que no hiciese tal, que mirase que Dios la había criado’, y a esto dijo que Barrabas y Satanás era su criador”.

Verónica de Escobar. Vecina de Medellín, “fue testificada por un testigo mujer de oída, que haría tres meses que había dicho que sabía conjurar las estrellas”.

Ana de Almendral. Viuda de Salvador Jiménez, vecina de Medellín, “se vino a deferir que haría cuatro años que dijo, que la vida de los casados era mejor que la de los religiosos”.

Francisco Arroyo. Hijo de Marcos Arroyo, vecino de Medellín, “se vino a deferir que haría veinte días que tratando de una niña que era fea dijo, ‘que no había podido hacerla Dios más hermosa”.

Estos fueron los difamados, los advertidos y avergonzados en Medellín y D. Benito en dicha visita, pero no fueron los únicos. En años posteriores fueron varios más los encausados por herejes. Los que presentamos a continuación salieron todos a auto público de fe, estuvieron presos en las cárceles secretas de la Inquisición de Llerena, fueron humillados por las calles de dicha población hasta que llegaron al cadalso. Llevaban sus sambenitos y corozas, las insignias de la vergüenza, una vez terminado el auto dichos sambenitos serían colgados en la iglesia de la población del reo, la misión del atuendo humillador era la de perpetuar la infamia del condenado y la de todas sus generaciones. El sambenito colgado en el templo de Medellín y en el de Don Benito, acusaba permanentemente a dicho hereje, convirtiéndose la casa del Dios de los cristianos en un verdadero humilladero público. Todo se hacía en beneficio de la fe, había que marcar a la población con dicha prenda, el mensaje era claro, o caminabas por la senda del cristianismo vigente, o serías un proscrito de la senda.

Durante el año 1601 se va a celebrar un auto de fe donde va a salir una persona de Don Benito junto a otros herejes de otras poblaciones extremeñas. El domingo 7 de septiembre de 1601 se celebró dicho auto de fe en la plaza de Santa María de la Granada de Llerena, y éste que presento a continuación fue el protagonista de la zona:

Juan Rodríguez. “Trabajador natural y vecino de Don Benito, Condado de Medellín, de 33 años de edad, fue testificado por tres testigos varones de que el reo había dicho porque llovía mucho, ‘por vida de Dios que nos quiere Dios joder a todos con agua’. Los testigos le

²⁷ Ib., lg. 1.988 N 57 B: Relación de las causas despachadas en este Santo Oficio de la Inquisición de Llerena en este año de 1603.

reprendieron y porfiando con ellos les dijo: 'voto a Dios que lo que yo digo es verdad, y quién otra cosa dijere aunque sea Dios quien lo dijese mentiría'. Se calificó por blasfemia heretical, y uno de los calificadores de la Inquisición dice que es manifiesta herejía decir 'que Dios puede mentir', y estándose haciéndose esta información vino el reo a deferirse y confesó lo mismo que los testigos deponen. Por ser estas blasfemias tan grandes fue mandado prender y recluir a espera de hacer su causa, en el discurso de ella enmendó la primera parte de su confesión. Dijo que no se acordaba haber dicho 'que Dios los quería joder con agua sino, que uno de los testigos con quién se había aconsejado le dijo, que bien lo podía confesar porque ciertamente lo había dicho'. En las preguntas y repreguntas que se le hicieron sobre la creencia e intención dijo, 'que nunca creyó ni tuvo creencia de que Dios hiciese actos carnales ni que podía mentir y que lo dijo sin saber lo que decía'. Alegó ciertas defensas que no le relevaron, y con acuerdo y parecer de su letrado concluyó definitivamente su causa que vista en consulta de fe con el ordinario se dictó su condena. Siendo votado a que saliese en auto público de fe en forma de penitente con una soga al cuello y una mordaza a la boca, abjurase de Levi y le sean dados 200 azotes, saliese desterrado del lugar de Don Benito por tiempo de seis años precisos y que no los quebrantase o cumpliría tres de ellos en las galeras de SM al remo y sin sueldo".²⁸

Esta fue la tragedia personal de este hombre de D. Benito, un blasfemo para la Inquisición que sufrió en sus carnes el escarnio cruento de dicho tribunal. El triunfo de la fe estaba en marcha. Una vez finalizado el auto de fe, la Inquisición al día siguiente seguía recibiendo presos y denuncias que le hacían llegar los familiares del Santo Oficio de D. Benito, Medellín, otras villas y ciudades extremeñas. Nuestro siguiente condenado va a ser otro blasfemo vecino de D. Benito, un bachiller que por decir lo que dijo tuvo que vérselas con el Santo Oficio:

El bachiller Juan López. Natural y vecino del lugar de Don Benito de 26 años de edad, estando en Salamanca el año de 1591 estudiando se fue a delatar ante el Inquisidor Salcedo de Morales que estaba allí visitando. Se le acusa de haber dicho "que la simple fornicación no era pecado mortal", y que reprendiéndole uno de los que estaban presentes lo que había dicho replicó como dos o tres veces, 'que no era pecado mortal'. El año pasado de 1600 fue testificado en este Santo Oficio de lo dicho por cuatro testigos varones, se hizo su causa y confesó lo testificado y ser lo mismo que contenía su propia delación. Conclusa su causa fue votado a que en la sala de la audiencia de este Santo Oficio fuese reprendido y advertido para adelante, abjurase de Levi y pagase 10.000 maravedíes para gastos extraordinarios de este Santo Oficio²⁹.

Nuestro siguiente caso es el de una mujer morisca de Medellín, una ensambenitada más que tuvo que soportar la vejación y delación de vecinos de la villa por su forma de pensar. Todos los herejes que conoceremos no cometieron ningún delito grave contra nadie, no mataron, no robaron, simplemente en un momento determinado expresan su opinión personal desde su más profundo convencimiento.

Hasta Medellín llegaron provenientes del Reino de Granada un buen número de moriscos. En el año 1589 el rey manda hacer un censo de población morisca en todo el Reino y Medellín, según el mismo, tenía 152 moriscos granadinos³⁰, y D. Benito en el mismo año aparecía con 9 moriscos. Una vez que se mitigó la famosa rebelión de las Alpujarras en 1568,

²⁸ Ib., lg. 1.988, N 54: Relación de las causas despachadas en la Inquisición de Llerena en el auto público de la fe que se celebró el domingo siete de septiembre de 1601.

²⁹ *Ibidem*, N55: Relación de las causas que se han despachadas en esta Inquisición de Llerena desde el 7 de octubre de 1601 hasta el 7 de octubre de 1602.

³⁰ AGS, Estado, lg. 2.196.

el rey, con fecha 23 de junio de 1569, prescribió que se expulsase de la ciudad de Granada a los moriscos comprendidos entre los 10 y los 60 años. Esto no era más que una especie de ensayo general. Cuando la guerra tocaba a su fin, el 28 de octubre de 1570, la orden consiguió reunir a todos los moriscos del reino granadino para repartirlos por toda Castilla.

Acerquémonos a conocer el proceso inquisitorial de nuestra mujer morisca residente en Medellín:

Catalina De Zafra. Morisca vecina de Medellín de 50 años de edad, "fue presa por haber sido mora con creencia e intención, se hizo con ella su causa y en la primera audiencia confesó lo testificado y otras cosas que hacían grandes indicios contra ella. Negaba la intención y perseveraba en esta negativa, concluyó su causa y se votó a tormento y mientras se le estaba dando en el mismo declaró de sí cosas que agravaban más su culpa. Durante el tormento reveló su apostasía, y en consulta fue votada a que salga a auto público de fe con sambenito y corozca, fuese admitida a reconciliación llevando hábito de por vida y condenada a cárcel a perpetuidad"³¹.

Los moriscos del condado de Medellín no fueron muy problemáticos para la Inquisición, el caso de esta mujer quizás sea el más importante ocurrido en dicha comunidad. Durante los siguientes autos de fe que todos los años se celebraban, no va a aparecer ningún morisco condenado ni ningún otro hereje de Medellín o Don Benito. Las noticias que nos encontramos con respecto a los moriscos hablan de la expulsión que se comenzó a transmitir y preparar con sus bandos correspondientes el 22 de septiembre 1609. El tres de noviembre de 1609 el Rey nombró al conde de Salazar para que supervisara la expulsión en las dos Castillas, La Mancha y Extremadura. El conde era contrario al uso de la fuerza, y a la vista del empeño con que los moriscos habían procurado vender sus tierras, juzgó que la mayor parte de ellos partiría voluntariamente y sugirió, que se les autorizara a abandonar el país. En Sevilla el embarque empezó el 27 de enero de 1610.³² Los navíos extranjeros, que participaron en gran número, no fueron requisados sino fletados libremente al precio de 50 reales por cabeza para Berbería y de 70 para Marsella³³.

Mientras tanto, la comunidad morisca de Medellín estaba nerviosa y perdida, la pregunta que se hacían era ¿Por qué nos expulsan, si no hemos hecho nada contra nadie? Los mismos nobles del momento y algunos sacerdotes daban la cara por dicha comunidad haciendo informaciones de su buena conversión. El 4 de enero de 1611 todavía están los de Medellín en dicha villa. La noticia la constatamos en una relación que hace el conde de Salazar en esa misma fecha donde dice, que se están haciendo informaciones en Medellín sobre los moriscos y que hasta el momento son buenas: "En el estado de Medellín han quedado 47 casas de granadinos, los cuales han acudido a que no deben ser expelidos por tener ofrecidas informaciones de buenos cristianos, y así, se han quedado hasta ver lo que se hace con ellos"³⁴.

31 AHN, sec. Inquisición de Llerena, lg. 1.988. N 58: relación de las causas despachadas en el auto de fe que se celebró en Llerena el martes día de Santo Tomás 21 de diciembre de 1604.

32 AGS, Estado, lg. 227: El marqués de San Germán a S. M. Sevilla, 26-1-1610.

33 *Ibidem*, lg. 220: Testimonio y declaración que han hecho los cónsules de las naciones de Sevilla..., Sevilla, 8-2-1610.

34 *Ibid.*, lg. 235. Informe del conde de Salazar sobre la expulsión de los moriscos de Castilla.

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² AHN, sec. Inquisición de Llerena., lg. 1.987, N 32: Relación de las causas despachadas este año de 1643.

El mismo conde, con fecha 10 de julio, eleva al rey una carta dando relación de cómo va la expulsión, en ella se nos dice que de Medellín han salido 28 familias moriscas que suman en total 82 personas³⁵.

Después de esta pequeña información sobre los acontecimientos vividos en Medellín con los moriscos, seguimos buscando ensambenitados de Medellín y Don Benito. En el año 1643 nos encontramos con una monja natural de Medellín, y esto es lo que dice su proceso inquisitorial:

Francisca de la Encarnación. Religiosa Agustina Recoleta de la villa de Medellín, "fue testificada por un padre de la compañía de Jesús por carta que escribió desde Plasencia por agosto de este año de 1643. Contaba como la dicha religiosa se había acusado en una confesión general que hizo dicho padre jesuita, en la misma contaba, como siendo de edad de 12 años había dicho en tres ocasiones que no podía creer que Jesucristo se manifestase en la celebración de la misa en las manos del sacerdote aunque estuviese en pecado mortal. Que lo había dicho con penitencia quedándose muy entera y persuadida, y que advirtiéndole a la dicha monja el padre jesuita de que aquello era herejía y de tribunal del Santo Oficio, la monja respondió con arrepentimiento cristiano que la absolviera; el padre pidió orden para absolverla a D. Alonso Velazquez, vicario en dicha villa y confesor de las monjas, el cual antes consultó con el comisario del Santo Oficio. Vista en el tribunal esta carta, se proveyó auto el 21 de agosto de este año de 1643, por lo cual se mandó imponerle a la dicha religiosa la penitencia saludable, advirtiéndole la gravedad de la culpa. Que dicha penitencia se la hiciese D. Alonso Velazquez reprendiéndola y advirtiéndole para adelante, y encargándole procurase dar a entender que el dicho tribunal le había concedido la absolución"³⁶.

Nuestro siguiente protagonista va a ser un sacerdote que daba rienda suelta a sus instintos más íntimos. El confesonario siempre fue un lugar privilegiado para tales menesteres, y a causa de dicho mueble penitencial, fueron muchísimos los sacerdotes y frailes condenados por el tribunal de Llerena. Eso fue lo que le ocurrió a nuestro siguiente delatado, un clérigo al que la naturaleza le movió sus deseos carnales violando como otros muchos sacerdotes el sexto mandamiento de la ley de Dios, "no cometerás actos impuros".

Fray Luis de Ávalos. "De la Orden de San Francisco, predicador y confesor en el convento de su Orden de la villa de Medellín, de 50 años de edad; después que el comisario de Medellín dio noticia de haber solicitado ciertas hijas de Confesión y mandado hacer información sobre ello, él pareció en este Santo Oficio y confesó haber tratado con ella algunas liviandades fuera de la confesión; fue testificado por ocho testigos de que las había solicitado en el mismo acto. Vista la causa en consulta, y después por Vuestra Señoría, se mandó prender; y estando preso, prosiguió sus confesiones, aunque diminutamente, procurando excusar su delito. Vista la causa en consulta, se votó que oiga una misa en la sala de la audiencia en forma de penitente, donde se le lea su sentencia, abjure de Levi en presencia de ocho religiosos de su Orden, y se le de una disciplina por tiempo de dos salmos de Miserere mei, y sea recluso en el monasterio de San Francisco de Trujillo por tres años, y por ello suspendido de voto activo y pasivo, y de predicar, y sea privado perpetuamente de confesar. Visto por Vuestra Señoría, mandó lo mismo, excepto que no se le de disciplina"³⁷.

Nuestros siguientes herejes van a salir en el auto de fe que se celebró en la villa de Llerena el año 1662, todos van a ser judaizantes, unos de Don Benito y otros de Medellín.

35

36

37 *Ibidem*, lg. 1988, N 12.

Serán delatados por haberles visto practicar ritos de lo que entendía la Iglesia era “la secta de Moisés”, hacían ayunos, guardaban el sábado y no el domingo como hacen los cristianos, etc. Estos fueron los ensambenitados que salieron en dicho auto de fe el domingo 23 de abril de 1662, día del glorioso mártir San Jorge. Los tres judaizantes descendían de Portugal:

Juan Gómez. “Portugués vecino del lugar de D. Benito y natural de Cabeza David en el reino de Portugal, de oficio mercader de 32 años de edad, salió al auto por judaizante y confesó haber guardado la ley de Moisés desde el año 1639. Declaró haber hecho en tiempo de su observancia así en Guareña como en Trujillo siete ayunos, todos en la conformidad en que lo hacen los judaizantes. Fue puesto a cuestión de tormento y declaró quién le había enseñado la dicha ley de Moisés, y las personas en cuya compañía había hecho los ritos y ceremonias que van referidas. Se leyó su sentencia con mérito, saliendo al auto publico de fe que se celebró en la villa de Llerena el año de 1662 en forma de penitente, con sambenito corozza e insignia de judaizante, fue reconciliado en forma, se le confiscaron sus bienes siendo condenado a llevar hábito y cárcel a perpetuidad”³⁸.

Gaspar Gómez. “Hermano del anterior reo, vecino de D. Benito, de oficio boticario, de edad de 21 años, salió en el mismo auto que su hermano por hereje judaizante confesando haber guardado la ley de Moisés desde 1650 hasta que fue preso. Que guardaba los sábados por fiesta ni trabajaba en ellos, no comía morcilla, ni sebo, tocino ni demás cosas prohibidas por dicha ley. Fue puesto a cuestión de tormento declarando durante la tortura quien le había enseñado dicha ley y quienes le acompañaban mientras hacía los ritos y ceremonias. Se leyó su sentencia con méritos, siendo reconciliado en forma de penitente con sambenito y corozza, se le confiscaron sus bienes, llevar sambenito y cárcel por seis meses y cumplidos fuese desterrado de Llerena, D. Benito, y Madrid seis leguas en contorno por tiempo y espacio de cuatro años”³⁹.

Francisco Fernández Méndez. “Portugués vecino de Medellín y natural de Chacin en el reino de Portugal, de oficio administrador del tabaco en el Condado de dicha villa de Medellín. Salió al auto por judaizante, confesó haber guardado la ley de Moisés desde el año de 1646, y que en dicho tiempo por su observancia había hecho muchos ayunos así en Medellín como en Trujillo, Sevilla y otras partes, en particular el día grande o llamado también el de la reina Ester. Que en dicho día se ponía ropa limpia y nueva, y que comía en platos nuevos y que se lavaba los pies después de haber cenado. Que daba los sábados por fiesta, no comía tocino, morcilla, sebo, conejo, liebre, ni pescado sin escamas, declaró durante el tormento quién le había enseñado dicha ley y en compañía de quién lo practicaba. Se leyó su sentencia con méritos, siendo reconciliado en forma de penitente con sambenito y corozza en el auto de fe que se celebró el año 1662, se le confiscaron sus bienes, siendo condenado a llevar hábito perpetuamente y cárcel a perpetuidad”⁴⁰.

Ejemplos claros de contundencia inquisitorial, hacia unos brotes de tibio judaísmo vividos en villas de dicho condado. La Inquisición continuaba sacando del medio todos los obstáculos que entorpecieran el verdadero caminar de un cristiano. Con fecha de 30 de agosto de 1712, se va a llamar y encarcelar a una mujer de Medellín por hechicera:

Isabel La Campana. “Vecina de Medellín, fue delatada por carta de ser hechicera, en cuya vista en 30 de agosto de 1712 se pidió comisión por su reconocimiento y el comisario de Medellín hasta la presente la tiene presa en la cárcel de la villa”⁴¹.

³⁸ *Ibid.*, lg. 1987, N 39. Relación de los reos y sus causas que han salido al auto de fe que se celebró en la Inquisición de Llerena el domingo 23 de abril de 1662 día del glorioso mártir San Jorge.

³⁹ *Ib.*

⁴⁰ *Ib.*

⁴¹ *Ib.*, caja 2.

Otra hechicera natural de Medellín que se las tuvo que ver con el Santo Oficio por el año 1747 fue *Catalina Bénitez*. Sufrió su proceso de fe en el tribunal de Llerena pero se desconoce su condena⁴². En el año 1768 se forma proceso en la Inquisición de Llerena contra Josefa Briones, originaria de Medellín por doble matrimonio, se desconoce su sentencia⁴³.

Otros condenados de la villa de Don Benito fueron los siguientes: en el año 1636 la Inquisición de Llerena desarrolla un proceso criminal donde *Juan Cortes*, familiar del Santo Oficio de D. Benito; se le van a confiscar sus bienes en calidad de padre y administrador de Pedro Cortes, acusado de la muerte del vecino de Medellín Miguel Sánchez⁴⁴. Al año siguiente, otro familiar del Santo Oficio natural de Don Benito se va a ver envuelto en otro asunto criminal por el que la Inquisición tiene que abrir proceso; el denunciado es *Pedro Alonso López*, el denunciante Gregorio Cid de Carriazo, alcalde de Villanueva de la Serena y juez de la comisión real contra la tala de montes comunales, por haber mandado a sus criados a cortar y talar leña de los montes de las Paredejas y Torralba⁴⁵.

Estos han sido los herejes de dichas villas, hombres y mujeres con una idea común, poder vivir en libertad, algo imposible de ejercer en épocas donde los únicos que podían campar a sus anchas eran los cristianos de raza. Toda una siniestra realidad que se hacía en nombre del crucificado como sacrificio y honra de sus seguidores. Había que estigmatizar y colgarle el sambenito a todos los contrarios a la fe católica. Era el medio para llegar a conseguir la plenitud religiosa en tierras de Extremadura, aunque para ello, hubiese que violar los sagrados mandamientos de la ley de Dios. Mandamientos que, según los documentos inquisitoriales, se violaban constantemente: el quinto, no mataras, quemándose en nombre de la fe a muchos extremeños en la hoguera; el décimo, no codiciaras los bienes ajenos, confiscando el Santo Tribunal los bienes a muchísimos hombres y mujeres de Extremadura. Amaras a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo". A partir de aquí, les invito a que saquen ustedes sus propias conclusiones.

42 lb., lg. 3.726, exp. 51.

43 lb., lg. 3.728, exp. 198.

44 lb., lg. 1.979, exp. 9.

45 lb., lg. 1.980, exp. 1.

APÉNDICE:

DOCUMENTOS ENCONTRADOS EN SIMANCAS SOBRE MEDELLÍN FINALES DEL SIGLO XV

CANCILLERÍA. REGISTRO DEL SELLO DE CORTE

1. Comisión al licenciado de Luna, para que determine en justicia, acerca de los agravios que Oznalobo, judío vecino de Medellín, arrendador de alcabalas, recibe, del conde de dicha villa de Medellín RGS.148811, 131 (1488-11-28)
2. Comisión al licenciado Lope Sánchez del Castilla, corregidor de Trujillo, y a Pedro Jarada, juez ejecutor de la Hermandad, a petición de Juan Martínez de Prado, contra el conde de Medellín que le impide cobrar las rentas de la tutoría de los hijos Diego Mejía, su hermano, vecino de Medellín. RGS.148610, 69 (1486-10-21)
3. Información sobre bienes tomados a Abrahan Zamahel por la condesa de Medellín. RGS.147907, 118 1(479-07-30)
4. Para que los concejos de Córdoba, Cuenca, Badajoz, Guadalajara y Medellín, D. Juan Portocarrero, conde de Medellín, García Laso de la Vega, Alvar Gómez de Ciudad Real y el conde de Oropesa presenten los privilegios que tienen para cobrar el servicio y montazgo; a petición del concejo de la Mesta. RGS.148807, 262 (1488-07-sd-)
5. Requerimiento con emplazamiento, a petición de Esteban de la Hoz, protonotario, contra el comendador Diego de Alvarado Mejía, Inés, mujer de Pedro Portocarrero, Gonzalo de Robles, Juan de Godoy, Juan de Saavedra, García González Malfeito, Tristán Holguín y otros vecinos de Medellín que se citan, para que le dejen libre la dehesa de D. Salvador que le fue adjudicada en el pleito que sobre ella trató con la Condesa de Medellín. RGS, 148502, 213 (1485-02-22)
6. Seguro a favor de Pedro de Pantoja y de Baltasar de Mendoza, vecinos de Cáceres; de Alfonso Durán, vecino de Medellín y de Álvaro de Mendoza, que se recelan del conde de Medellín. RGS.148803, 187 (1488-03-13)
7. Apremio para abono de gastos en un pleito litigado contra el conde de Medellín. RGS.148902, 116 (1489-02-25)
8. Licencia a la villa de Medellín para celebrar su feria, a pesar de la nueva ley. RGS.148503, 18 (1485-03-28)
9. Al conde de Medellín, D. Juan Puertocarrero, a petición del judío Ahiun Albenia, para que le devuelva ciertos bienes que le había vendido. RGS.148807, 158 (1488-07-16)
10. Al corregidor de Trujillo por el embargo de ganado a Juan Martínez de Nava Cepeda por orden de la condesa de Medellín. RGS.148604, 53 (1486-04-21)
11. Apercibimiento al conde de Medellín para que pague al escribano que intervino en cierto asiento, el salario que por ello le corresponde. RGS.148908, 79 (1489-08-14)
12. Carta a petición de la villa de Medellín, ampliando el plazo de la pesquisa que hace el licenciado Fernando González de Molina, juez para restituir a esa villa unos lugares ocupados por algunos caballeros. RGS.148712, 77 (1487-12-04)

13. Carta para que dejen pasar a Juan de Flores, con su ganado, por todas las villas y lugares, el cual volvía, por encargo de la villa de Medellín, de abastecer el Real de la guerra contra los moros RGS.148807, 322 (1488-07-20)

14. Comisión al comendador Martín de Ortega y a otros, a petición del concejo de Medellín, para que determinen acerca de unos términos propios de dicho concejo que les han sido ocupados. RGS.148612, 101 (1486)

15. Comisión al corregidor de Badajoz para que D. Alonso de Monroy entregue a Diego de Orozco, vecino de Medellín, cierta cuantía de maravedís de que le hizo merced para su casamiento. RGS.148509, 187 (1485-09-02)

16. Deudas de la condesa de Medellín a receptores del obispado de Plasencia. RGS.148012, 104 (1480-12-11)

17. Ejecutoria a petición del comendador Luis de Guzmán, señor de Puente del Congosto, de la sentencia contra Juan de Ávila, vecino de Toledo, que teniendo asentado con él el servirle con una lanza, no asistió al cerco de las fortalezas de Medellín y Mérida a donde le había mandado. RGS.148012, 239 (1480)

18. Emplazamiento al conde de Medellín, don Juan Portocarrero, por perturbar a García González Malfeite, la posesión de la dehesa de "Don Salvador". RGS.148803, 122 (1488-03-11)

19. Inhibición de las justicias de Medellín y Garvena en ciertos pleitos. RGS.148901, 324 (1489-01-27)

20. Pago de deuda del alcalde de Medellín a Alonso González de Villacastín. RGS.148012, 149 (1480-12-05)

21. Prorrogação de setenta días para que el Concejo de la Mesta General de Castilla y León haga sus probanzas en el pleito que trata con el conde y villa de Medellín por razón del montazgo y renta del "xaque". RGS.148908, 151 (1489-08-24)

22. Prorrogação del término asignado al licenciado de Molina, corregidor de Utiel para entender en el debate del concejo y conde de Medellín con ciertos caballeros de dicha villa, sobre términos. RGS.148804, 43 (1488-04-12)

23. Provisión a los alcaldes de Medellín para que sentencien el pleito de Diego Pizarro contra Rodrigo de Sanabria y otro que le habían despojado de unos molinos. RGS.148509, 191 (1485-09-06)

24. Provisión para que en tanto SS. AA. "hayan dado la obediencia" al Papa Inocencio VIII, no sean presentadas en el reino cualesquier bulas y en especial las que se refieren al arciprestazgo de Medellín, que al vacar por muerte de Juan Martín Cabeza, fue provisto en Francisco de Salmerón, capellán del Cardenal de España, en virtud de expectativa dada a su favor por el papa Sixto IV. RGS.148502, 25 (1485-02-20)

25. Que se consienta a la condesa de Medellín sacar cierto pan de Ecija, cuyas tercias la pertenecen. RGS.148909, 244 (1489-09-22)

26. Que se ejecute la sentencia del pleito de Rodrigo Alonso de Sosilla -por sí y por Luisa Rangel, su mujer-, contra Lope de Somalos, vecino de Medellín, sobre razón de unas casas y heredamientos pertenecientes a la dicha Luisa. RGS.148807, 181 (1488-07-08)

27. Que se entreguen a Isabel García de Vargas los bienes que la dejó en testamento Fernando Pantoja, vecino de Medellín. RGS.147707, 327 (1477-07-29)

28. Receptoría a petición del comendador Diego de Alvarado, de los hijos de Diego González Mejía y demás que se citan, vecinos de Medellín, para presentar sus pruebas en el pleito que tratan con esta villa sobre la posesión del término y dehesa de Peñaloba. RGS.148710, 182 (1487-10-19)
29. Receptoría en el pleito de Diego Pizarro, vecino de la villa de Medellín, por sí y en nombre de Juana Sánchez "la Pizarra", su madre, contra García Mejía, sobre razón de los bienes muebles de Juan López, padre de dicho García. RGS.148509, 212 (1485-09-17)
30. Receptoría en el pleito del conde y el concejo de Medellín contra la Mesta. RGS.148905, 126 (1489-05-29)
31. Restitución al platero Ruy González el ganado tomado por la condesa de Medellín. RGS.148012, 229 (1480-12-22)
32. Robo a Alfonso del Río, de Trujillo, yendo a la feria de Medellín. RGS.148009, 255 (1480-09-15)
33. Seguro a favor de unos vecinos de Medellín contra el conde Juan Portocarrero. RGS.148507, 208 (1485-07-28)
34. Seguro a Gonzalo González Malfeito y a Fernando de Tamayo, su yerno, que recelan de D. Juan Portocarrero, conde de Medellín. RGS.148803, 180 (1488-03-13)
35. Sobre cuentas de la administración de la condesa de Medellín por Abraham Zumael. RGS.148006, 65 (1480-06-09)
36. Al corregidor de la ciudad de Trujillo, a petición de Álvaro de Mendoza, como procurador de su hermano Alonso Durán, vecino de Medellín, a fin de que determine acerca de una dehesa que Rodrigo de Carvajal, vecino de Plasencia, tenía ocupada, la cual había dado éste en dote a su hija Catalina de Carvajal, al casarse con el dicho Durán. RGS.148803, 147 (1488-03-15)
37. Al licenciado Ambrosio de Luna, vecino de Salamanca, para que iguale y concierte a los vecinos y naturales de Medellín, con el conde del mismo nombre, y si esto no pudiere hacer, haga pesquisa sobre las diferencias que entre ambas partes existen. RGS.148811, 231 (1488-11-26)
38. Amparo a Lorenzo de Godoy y de su mujer, vecinos de Medellín. RGS.148902, 75 (1489-02-21)
39. Amparo de dehesas y términos de Diego Mejía ocupados por la condesa de Medellín. RGS.148009, 117 (1480-09-15)
40. Amparo de una heredad en término de Medellín del protonotario Esteban de la Hoz. RGS.148010, 182 (1480-10-23)
41. Avocación de pleito entre Villarejo de Fuentes y el alcalde mayor de Jerez. RGS.147806, 34 (1478-06-08)
42. Carta de seguro a la ciudad de Mérida y a la villa de Medellín. RGS.147712, 402 (1477-12-02)
43. Carta para que se envíe a la Corte el proceso del pleito que trata el Conde de Medellín y su villa, contra unos vecinos de ella. RGS.148712, 104 (1487-12-05)
44. Comisión al corregidor de Trujillo sobre robo a Alfonso de Castro. RGS.148009, 258 (1480-09-18)

45. Comisión al licenciado Ambrosio de Luna para que determine, en justicia, acerca de una dehesa de Don Álvaro de Mendoza, que ha sido ocupada y amojonada por algunos vecinos de Don Benito, que está en tierra del conde de Medellín. RGS.148811, 72 (1488-11-30)

46. Comisión sobre la dote prometida a Inés de Sandoval por Juan de Pantoja. RGS.148002, 279 (1480-02-09)

47. Contra la condesa de Medellín a petición de Jacobo Franco, arrendador. RGS.148012, 171 (1480-12-20)

48. Contra la condesa de Medellín a petición del judío Samuel Almale, arrendador. RGS.148012, 178 (1480-12-15)

49. Daños causados por el conde de Medellín a las gentes y fortalezas de su madre. RGS.148012, 39 (1480-12-12)

50. Deudas al judío Samuel Almale, arrendador de rentas de Medellín. RGS.148012, 222 (1480-12-15)

51. Deudas de vecinos de Medellín con Alfonso González de Villacastín. RGS.148012, 184 (1480-12-05)

52. Devolución a Álvaro Delgadillo de casas ocupadas en Medellín por Samuel Corcos. RGS.148012, 115 (1480-12-22)

53. Devolución de ganado a Alonso López. RGS.148704, 107 (1487-04-24)

54. Devolución de tierras en Medellín a García González, tomadas por Beatriz Pacheco. RGS.148009, 260 (1480-09-15)

55. Devolución de un caballo robado por uno que se acoge al conde de Medellín. RGS.148012, 98 (1480-12-13)

56. Ejecución, a favor del conde de Medellín, de un contrato que hizo Diego Pizarro. RGS.148901, 290 (1489-01-28)

57. Ejecución de sentencia en pleito por toma de bienes contra el conde de Medellín. RGS.148311, 167 (1483-11-07)

58. Emplazamiento a Juan de Robles y otros, en el pleito contra Rodrigo Alonso de Susilla y su mujer Luisa Rengel, vecinos de Medellín, por razón de los bienes que quedaron de Gutierre Rengel. RGS.148511, 127 (1485-11-15)

59. Emplazamiento al concejo de Villarejo en un pleito sobre su señorío. RGS.148312, 146 (1483-12-02)

60. Emplazamiento para que los alcaldes y regidores del lugar de "Guareña" que pertenece al conde de Medellín, devuelvan a Catalina, "la dueña", vecina del citado lugar, las casas y demás bienes de que por fuerza la despojaron. RGS.148509, 71 (1485-09-13)

61. Ganado tomado a Marcos Fernández Cerezo, de Segovia, por la condesa de Medellín. RGS.148005, 184 (1480-05-26)

62. Incitativa al corregidor de Medellín, a petición de Benito Cerezo, vecino de Collados de Pedraza, al cual, contra su voluntad le habían tomado ciertos bueyes y vacas los alcaldes de dicho lugar, y otros agravios. RGS.148504, 165 (1485-04-15)

63. Incitativa al corregidor de Trujillo, a petición de Diego Pizarro, vecino de Medellín, y consortes, para que determine acerca de los agravios que el conde de Medellín les hace en el cobro de las rentas de la villa de su nombre. RGS.148808, 136 (1488-08-18)

64. Incitativa al corregidor de Trujillo sobre la dote que don Alonso de Monroy prometió a [en blanco] de Peñaranda, al casarse con Diego de Orozco, comendador y alcaide de la fortaleza de Medellín. RGS.148805, 113 (1488-05-30)

65. Indemnización a Fernando de Vargas por daños en una posesión suya. RGS.147708, 390 (1477-08-18)

66. Inhibición de las justicias de Medellín y Garvena en ciertos pleitos. RGS.148901, 228 (1489-01-27)

67. Iniciativa a D. Juan de Portocarrero, conde de Medellín y del Consejo Real, para que obligue a unos judíos de la villa de Medellín a pagar cierto trigo, vacas y puercos a García González Malfeito. RGS.148509, 37 (1485-09-17)

68. Juez ejecutor de sentencia contra judíos de Medellín por deuda de diezmos. RGS.148402, 107 (1484-02-04)

69. Juramento y pleito homenaje por parte de don Juan Portocarrero, conde de Medellín. RGS.148902, 325 (1489-02-01)

70. Legitimación de Serván Alonso de Sosilla. RGS.148707, 26 (1487-07-26)

71. Legitimación de Fernando de Medellín. RGS.147711, 332 (1477-11-20)

72. Licencia a la villa de Medellín para celebrar su feria, a pesar de la nueva ley. RGS.148503, 18 (1485-03-28)

73. Licencia al conde de Medellín para dar bienes de su mayorazgo a su madre. RGS.148006, 1 (1480-06-02)

74. Malos tratos y prisión que Alfonso González sufre, marido de Elvira González. RGS.148006, 90 (1480-06-03)

75. Mandamiento al corregidor de Trujillo para que devuelva a cierto judío vecino de Medellín, lo que llevó por los derechos de cierta ejecución que empezó a hacer en bienes de vasallos del conde de Medellín, la cual se suspendió por estar dicho Conde en la guerra de Granada. RGS.148710, 166 (1487-10-28)

76. Pago de deudas a Alfonso de Castro, de Segovia, en Badajoz y Medellín. RGS.148009, 78 (1480-09-18)

77. Perdón a Diego Carreño por abandonar Medellín y a la condesa Beatriz Pacheco. RGS.147907, 40 (1479-07-18)

78. Pleito contra el conde de Medellín por términos, dehesas y cañadas. RGS.148703, 93 (1487-03-22)

79. Pleito de Alfonso González de Villacastín contra la condesa de Medellín. RGS.148012, 76 (1480-12-09)

80. Pleito entre el conde de Medellín y Juan Núñez de Prado y otros. RGS.148708, 44 (1487-08-09)

81. Prorrogación del plazo asignado al corregidor de Utiel para entender sobre los términos ocupados a la villa de Medellín. RGS.148803, 102 (1488-03-08)

82. Protección de los bienes de Medellín de los hijos de Diego Mejía. RGS.148703, 80 (1487-03-22)

83. Que las justicias de Medellín no conozcan en los pleitos de María de Sandoval, mujer que fue de Francisco Carro, en tanto que ella estuviese viuda y sus hijos fueren menores de edad, debiendo remitir tales pleitos a los oidores de la Audiencia. RGS.148803, 24 (1488-03-31)

84. Que no se innove nada mientras duren los pleitos de las hijas de Diego González Mejía, sobre razón de ciertas dehesas y heredamientos sitios en Medellín. RGS.148909, (211 1489-09-29)

85. Receptoría para el pleito, que tratan García González Malfeito, contra D. Juan Portocarrero, conde de Medellín, por una parte de la dehesa llamada de 'Don Salvador' situada en términos de Medellín. RGS.148709, 145 (1487-09-30)

86. Restitución de ganados tomados al monasterio de Guadalupe en Medellín. RGS.148906, 267 (1489-06-30)

87. Robo a vecinos de la villa de Fuente del Maestre por parte de otros de Medellín. RGS.147907, 86 (1479-07-02)

88. Seguro a la condesa de Medellín, Beatriz Pacheco, contra su hijo y los suyos. RGS.148012, 35 (1480-12-12)

89. Seguro a la heredad que en Medellín tiene Esteban de la Hoz, protonotario. RGS.148010, 143 (1480-10-23)

90. Seguro a Rodrigo Alonso de Susilla. RGS.148708, 288 (1487-08-23)

91. Sentencia contra la condesa de Medellín en pleito por represalias contra Segovia. RGS. 147805, 39 (1478-05-29)

92. Sentencia contra la condesa de Medellín en pleito por represalias contra Segovia. RGS. 147805, 38 (1478-05-29)

93. Sentencia del pleito entre Efrain Almale y otros. RGS. 147710, 152 (1477-10-22)

94. Sobre ganado robado a Marcos Fernández, griego, vecino de San Cristóbal. RGS. 148006, 148 (1480-06-26)

95. Sobre la herencia de Diego de Haro, tomada por Juana López, su suegra. RGS. 148001, 421(480-01-29)

96. Sobre robo por vecinos de Villanueva de la Serena a Juan Rubio. RGS. 148005, 111 (1480-05-30)

97. Sobrecarta de un perdón a Juan Núñez de Prado, vecino de Medellín, de lo por él cometido hasta el día en que se redujo, al servicio real, la ciudad y fortaleza de Mérida. RGS. 148807, 302 (1488-07-29)

98. Sobrecarta para que se paguen ciertos dineros de las alcabalas de la provincia de León y condados de Feria y Medellín al Obispo de Ávila. RGS. 148801, 223 (1488-01-20)

MEDELLÍN SEGÚN LAS RESPUESTAS GENERALES DEL CATASTRO DE ENSENADA

MEDELLÍN IN THE GENERAL ANSWERS TO THE CADASTRE OF ENSENADA

José Antonio Ballesteros Díez

Profesor-tutor de Historia Moderna de España

UNED - Mérida

bd8472953@terra.es

RESUMEN: En este artículo se estudian los aspectos de la villa de Medellín registrados en las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada en 1753, y para el estudio de la población se incorporan algunos del Censo de Floridablanca (1787).

Palabras clave: Medellín, Catastro de Ensenada, Censo de Floridablanca

ABSTRACT: In this article we are going to study the aspects of the town of Medellín which were registered in the General Answers to the Cadastre of Ensenada in 1753; for the study of the population we have incorporate some which were gathered in the Census of Floridablanca (1787).

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 221-240

ISBN: 978-84-613-5602-7

INTRODUCCIÓN

La conmemoración de la batalla de Medellín pone en evidencia la tragedia que supuso para la población, y para evaluarla con mayor precisión es necesario conocer cual era la situación antes de que se produjera tal hecho, por lo que aportamos la información que proporciona el Catastro de Ensenada como elemento de referencia. El 13 de Diciembre de 1752 fue la fecha en que se formalizaron las Respuestas Generales de la villa de Medellín¹ al Catastro por los miembros de la Comisión compuesta por Don Francisco de Cevallos y Zúñiga, ministro juez-subdelegado para la Única Contribución; Don Juan Pérez de la Cruz, comisario del Santo Oficio, vicario-juez de este Partido y cura de la parroquia de Santa Cecilia; Don Miguel Fernández de Valda, licenciado y abogado de los Reales Consejos, Corregidor y Justicia Mayor de esta villa y su estado; Don Juan Gómez Bravo, ministro titular del Santo Oficio y alcalde ordinario de la villa por el estado noble; Francisco Delgado Redondo, alcalde ordinario por el estado pechero; Don Antonio de Estrada Tamariz y Don Juan Antonio Holgado de Aguirre, regidores por el estado noble; y Joseph López de Silva y Pablo González, regidores del estado general; Thomas Fernández, Procurador Síndico, y Joseph Antonio García, escribano del ayuntamiento, Don Alonso López Calderón, Don Juan de Thorres y Sanabria y Don Francisco de Herrera Aleseda, "fieles apreciadores, nombrados por el ayuntamiento, como inteligentes en el número y calidad de tierras del término, sus frutos y cultivos, número de vecinos y sus oficios, tratos, comercios, granjerías y utilidades, para que las regulen".

El Catastro pretendía recoger una informaciones muy precisas de todos los pueblos del Reino de Castilla y de sus vecinos respectivos, y las averiguaciones se iniciaban con un bando en el que se les transmitía a los vecinos la orden del Rey de que todos quedaban obligados a presentar una declaración de sus bienes y rentas, según se explicaba en el bando, el conjunto de estas declaraciones constituirían las llamadas *Respuestas Particulares*, de las que en este caso no disponemos. Mientras los vecinos preparaban sus declaraciones, para lo que se les daba un plazo de hasta 30 días, el responsable de cumplimentar el Catastro, con la Comisión nombrada al efecto, respondían a un cuestionario de 40 preguntas, el cual se conocía como el de las *Respuestas Generales*, tras haberse tomado juramento a los miembros de la comisión, con la excepción del cura, de que tenían que decir la verdad.

Como el Catastro era un cuestionario informativo para establecer un nuevo modelo tributario sobre los castellanos, lo que se llamaría la Única Contribución, sustituyendo la pluralidad de tributos que constituían las llamadas Rentas Provinciales y, principalmente, abandonar el modelo de tributación indirecta, que era lo que caracterizaba a la alcabala como impuesto sobre las transacciones comerciales, por uno que se aplicase directamente sobre las propiedades y rentas de todos los castellanos. Por esa finalidad fiscal que tenía el Catastro, son los aspectos patrimoniales y productivos los que ocupan la mayor parte de las preguntas del cuestionario, siendo los aspectos demográficos y sociales a los que menos atención se presta; en consecuencia los datos sobre tierras, cultivos y ganados ofrecen el conjunto más denso, y será con el que comencemos, aunque haya algunas carencias notables que las Respuestas Generales no pueden subsanar, como es la distribución global de patrimonios y rentas de entre seglares y eclesiásticos, entre propietarios individuales y propietarios institucionales o colectivos; También hay que señalar la parquedad, y en algunos casos ambigüedad, de las informaciones que se registraron en las Respuestas Particulares, aunque en el caso de

1 Archivo General de Simancas: AGS.CE. Lib.145, pp. 51-80.

Don Benito², cuyos datos utilizaremos en diversas comparaciones, sus Respuestas son verdaderamente excepcionales por la cantidad de detalles que incorporan.

LA JURISDICCIÓN

Medellín, villa de señorío, cuyo titular era el duque de Santisteban, conde de Medellín, quien tenía la regalía de nombrar un Corregidor, a la sazón el licenciado Don Miguel Fernández de Valda, abogado de los Reales Consejos y justicia mayor de la villa de Medellín y su estado, o Alcalde Mayor; así como alguaciles Mayor y ordinarios, alcalde del castillo, escribanos de número, procuradores, un fiscal y un Padre de Menores. También le competía *el derecho de penas de cámara, la décima en causas excesivas y los mostrencos*. Percibía 550 reales al año por la martiniega y de las alcabalas 5.000 por el cabezón y 308 reales y 8 maravedíes por las ventas de heredades de los vecinos y de los censos que se imponían, y, además el 10 % de las alcabalas de las hierbas de veranadero y agostadero, de las bellotas de las dehesas de propios y de particulares, ascendiendo todo esto a un importe anual de 4.655 reales y 7 maravedíes. Igualmente *percibía un tercio diezmo de los frutos y ganados que se crían en el término, sujetos a la costumbre decimal, que a regulación de quinquenio, asciende a 69 fanegas y 1 celemin de trigo, 44 fanegas y 3 celemines de cebada, 7 celemines de habas, 2 y 12 libras de queso de oveja, 21 cobres de ajos, 38 @ 3 azumbres y 3 quartillos de vino, 1.997 maravedíes de sobras y 90.074 maravedíes de menudos. También percibe el derecho de portazgo y travesío de ganados, cargas y caballerías cerriles que se transportan, que se halla arrendado por Juan Hurtado, vecino desta villa, en 5.000 reales de vellón por año corriente. También percibe el derecho de quatropea, que se reduce a un moderado derecho por las ventas de ganados y caballerías que hacen los vecinos desta villa quince días antes de la feria, que se celebra en ella en el mes de Mayo, y las que se efectúan quince días después...y asciende a 86 reales. También le pertenece el alcabala de las ventas de la feria de San Andrés y de mayo... la primera rinde anualmente 10.338 reales y 32 maravedíes, y la de mayo 3.200, que son los efectos y regalías que competen a su Excelencia en esta villa y su jurisdicción, y los valores y rendimientos a que ascienden por año.*

LA TIERRA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Sobre la extensión del término se dice que de Levante a Poniente hay 1 legua, y media de Norte a Sur, y de circunferencia 3. Como lindes se citan por Levante y por el Norte el término de Don Benito, a Poniente el de Guareña, y al Sur el de Mengabril. Esta Respuesta debía acompañarse con un dibujo topográfico del término, que si en algunos pueblos ha supuesto la aportación de valiosas y precisas representaciones gráficas del territorio, no ha sido así en el caso de Medellín, dónde, al margen del texto con la respuesta a la pregunta se hace un sencillo y pequeño dibujo de un rectángulo como representación gráfica, de muy poca utilidad por la falta de detalles y referencias para establecer una comparación con los planos topográficos actuales.

Estimaban para toda la superficie del término ascendía a 19.132 fanegas y 9 celemines, y su distribución la resumimos en el cuadro siguiente:

Distribución de usos de las tierras

| Tipo | 1ª calidad | 2ª calidad | 3ª calidad | Total |
|----------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|
| Dehesas (sólo pasto) | 11.267 fanegas | 4.400 fanegas | 2.233 fanegas | 17.900 fanegas |

² AGS. CE. RG. Lib 140, pp. 3-51

| | | | | |
|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <i>Huertas de regadío</i> | 108 fanegas, + 9 celemines | 8 fanegas | | 116 fanegas + 9 celemines |
| <i>Cercas de secano</i> | 65 fanegas + 5 celemines | 53 fanegas + 3 celemines | 9 fanegas | 127 fanegas + 8 celemines |
| <i>Piezas de secano</i> | 223 fanegas + 3 celemines | 370 fanegas + 11'5 celemines | 102 fanegas + 6 celemines | 696 fanegas + 8'5 celemines |
| <i>Viñas</i> | 81 fanegas + 10'5 celemines | 101 fanegas + 3 celemines | 108 fanegas + 3 celemines | 295 fanegas + 7'5 celemines |

Las producciones eran de trigo, cebada, habas, garbanzos, lino, vino, cáñamo, hortalizas, aceite y hierba. Es de señalar que, a esta altura de los tiempos, a mitad del siglo XVIII, no aparezca ni uno solo de los muchos cultígenos que se introdujeron en España a raíz del descubrimiento de América, alguno de los cuáles tuvo un fuerte arraigo en Medellín, como sucedió con el tabaco; tampoco aparece la patata, que para muchos españoles todavía se consideraba como una planta ornamental y no como un buen alimento, o el tomate.

Los rendimientos que se reseñaron eran que la fanega de 1ª calidad producía 12 fanegas de trigo, 9 la de 2ª y 7 la de 3ª.

Para situar estos valores en un contexto geográfico homogéneo, como es el valle del río Guadiana los compararemos con los que en Mérida³, y Don Benito, según los datos de los catastros respectivos que resumimos seguidamente, detallando en primer lugar la distribución de las tierras según su uso, y en segundo lugar los rendimientos referidos al cultivo del trigo y expresadas en fanegas de cereal por fanega de tierra

Distribución del uso de la tierra (en fanegas)

| <i>Uso de la tierra</i> | Medellín | Don Benito | Mérida |
|------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|
| ▪ <i>Dehesa de pasto</i> | 17.900,00 | 104.776,00 | 90.830,00 |
| ▪ <i>Dehesa de labor</i> | | 682,00 | |
| ▪ <i>Tierra de secano</i> | 696,75 | 6.467,00 | 19.193,4 |
| ▪ <i>Tierra cercada</i> | 127,75 | 513,00 | |
| ▪ <i>Viñas</i> | 295,75 | 1.759,00 | 614,35 |
| ▪ <i>Huertas regadío</i> | 116,75 | | 165,25 |
| <i>Total tierra de labor</i> | 1.237,00 | 9.421,00 | 19.823,00 |

3 BALLESTEROS DÍEZ, J. A.: "Propiedad y renta de la tierra de Mérida en la Extremadura del siglo XVIII". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LX, Num. III, Badajoz, 2004, pp.1075-1142.

Es decir, la tierra de labor suponía en Medellín el 6'46 % del total, en Don Benito el 8.25 % y en Mérida el 17.91 %.

Pero estos datos no representaban la realidad, pues en las Respuestas Generales al Catastro sólo se consignaba la tierra propia de cada término concejil, y no figuraban los baldíos, que como tierras de uso comunal se registraban en las Respuestas Particulares de la cabeza del partido, figurando los vecinos de cada pueblo que eran ocupantes de estas tierras; como partidos se consideraban los que fueron determinados por los Reyes Católicos al hacer en 1500 la designación de corregidores en tierras de realengo o de gobernadores en tierras de ordenes militares. Los baldíos del término de Mérida⁴ cubrían una extensión de 104.581,5 fanegas, y en ella había ocupantes de 55 localidades. Por tanto, para Medellín sería importante conocer cual era su participación en las tierras baldías del termino, de las que no se da ninguna información en las Respuestas Generales. Sobre los baldíos del condado de Medellín da noticia Juan Ángel Ruiz⁵, indicando que se dedicaban a aprovechamientos ganaderos.

Producciones de trigo por fanega

| <i>Calidades de la tierra</i> | <i>Don Benito</i> | <i>Mérida</i> | <i>Medellín</i> |
|-------------------------------|-------------------|---------------|-----------------|
| ▪ <i>Tierra de 1ª</i> | 15 | 8 | 12 |
| ▪ <i>Tierra de 2ª</i> | 10 | 5 | 9 |
| ▪ <i>Tierra de 3ª</i> | 5 | 3 | 7 |

Estas diferencias en las producciones, que parecen indicar un descenso de la fertilidad según se desciende por el valle del Guadiana, no dependían sólo de la calidad de las tierras, sino también de la cantidad gastada por fanega en la sementera, que en Medellín y Don Benito era de 2 fanegas de grano por fanega de tierra, mientras en Mérida se empleaba 1 fanega más 1 cuartilla sobre la fanega de tierra. En las tres localidades el cultivo era de carácter bienal, dando sólo un año de descanso a la tierra, en Badajoz el cultivo era al tercio.

En términos monetarios el precio que se obtenía para la fanega de trigo era de 18 reales, para la de cebada 8, la de centeno 13, las habas a 11, la de garbanzos a 28; en Don Benito era de 15 reales para la fanega de trigo, 8 para la cebada, 11 para las habas y 30 para los garbanzos y en Mérida el trigo alcanzaba igual precio, pero la cebada llegaba a 8, las habas también a 12 y los garbanzos sólo a 25. En Medellín se estimaba que la fanega de cáñamo producía 15 reales y la de lino 30; para el cultivo de legumbres en regadío se estimaba como rendimiento para una tierra de 1ª calidad, excluyendo el fruto de los árboles, 300 reales, 250 para la de 2ª y 200 para la de 3ª, en cuyas cuantías no se incluía el coste del mantenimiento del hortelano que las cultivaba.

Con respecto al cultivo de la vid se dice que 1 fanega se puebla con 1.000 cepas, y produce 15 arrobas de vino la de 1ª, 12 la de 2ª y 9 la de 3ª. En Don Benito, la fanega de 1ª, también con 1.000 cepas, producía 9 @ de vino, 6 la de 2ª y 3 la de 3ª; en el Catastro se reseña que en la de 1ª se cosechaban 4 cargas de uva, 3 en la de 2ª y 2 en la de 3ª; de cada carga de

4 BALLESTEROS DÍEZ, J. A.: "El uso de la tierra del término de Mérida en el siglo XVIII". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. T-143, pp. 61-88. Madrid, 2007.

5 RUIZ RODRIGUEZ, J.A.: *La lucha por la tierra en Don Benito a finales del siglo XVIII*. Ed. Ayuntamiento de Don Benito. Don Benito, 2004, pp. 28 y 29.

uva se obtenían 3 arrobas de vino. Para esta villa de Don Benito se detalla que el laboreo de la fanega de viña requería 17 peones para la cava, 9 para la segunda labor y 2 para la poda.

Para los olivares se informe que cada fanega se poblaba con 70 pies de olivo, pero reseñaban que había pocos en el pueblo y eran de escasa producción, salvo algunos que estaban en huertas y producían más que los de secano, que en su mayoría eran arbustos de acebuche, siendo el valor de su producción 15 reales; las aceitunas se cogían al verdeo y no para aceite.

Los frutales estaban plantados tanto entre viñas como en huertos de regadío, y eran higueras, granados y perales, cuyos frutos les producían 3 reales por cada planta; en Don Benito, para las higueras, detallan que si es de 1ª calidad producía 5 @ de higos, 3 las de 2ª y 1 la de 3ª.

Como resumen de este epígrafe presentamos en el cuadro siguiente los rendimientos monetarios brutos según el tipo de cultivo y la calidad de la tierra

Valor monetario de las producciones agrícolas

| | <i>Trigo</i> | <i>Vino</i> | <i>Huertas</i> | <i>Cebada</i> | <i>Habas</i> | <i>Garbanzos</i> | <i>Cáñamo</i> | <i>Lino</i> |
|---------------------|---------------|-------------|----------------|---------------|---------------|------------------|---------------|--------------------------|
| <i>Tierra de 1ª</i> | 18 reales/fga | 11 reales/@ | 300 reales/fga | 8 reales/fga | 11 reales/fga | 28 reales/fga | 15 reales/fga | 30 reales/fga en secano |
| <i>Tierra de 2ª</i> | | | 250 reales | | | | | 50 reales/fga en regadío |
| <i>Tierra de 3ª</i> | | | 200 reales | | | | | |

Como otras producciones de las que se hace valoración se reseña el queso de oveja, que se vendía a 25 reales la arroba, mientras el de cabra lo hacía a 15; y el cobre de ajos a 1 real; en Don Benito, la arroba de queso de oveja valía 27 reales, y la de cabra 15, mientras el cobre de ajos ascendía a 2 reales.

Sobre las producciones de las tierras estaban impuestos los derechos eclesiásticos del diezmo, primicia y voto de Santiago.

El total de los diezmos ascendía a 491 fanegas y 2 celemines de trigo; 314 fanegas 4 celemines y 2 quartillos de cebada; 51 fanegas, 9 celemines y 1 quartillo de habas; 5 celemines, 2 quartillos y 36 libras de garbanzos; 16 @ 29 libras y 1 quarterón de queso de oveja; 3 @ y 11 libras de queso de cabra; 146'5 cobres de ajos; 259 @ 5 azumbres y 2 quartillos de vino; más 13.477 maravedíes de los granos sobrantes. El diezmo se repartía entre el obispo de Plasencia, el cabildo, la iglesia y beneficiados. De este tributo sólo estaba exceptuado el Convento de la Purísima Concepción de la villa, estimándose que el valor de esa excepción ascendía a 200 reales y 9 fanegas de trigo.

La primicia suponía media fanega de cada especie de las que se diezaban, y su cobranza pertenecía al Obispo de Plasencia, por cuyo concepto percibía 31 fanegas 2 celemines

y cuartillo de trigo, 29 celemines y 2 cuartillos de cebada; 2'5 cuartillos de centeno; 1 celemin y 3 cuartillos de habas; 2 celemines y 1 cuartillo de avena; 7 celemines y 3 cuartillos de garbanzos.

El voto de Santiago ascendía a 20 fanegas de trigo y pertenecía a la fábrica de la Iglesia de Santiago de Compostela

LA GANADERÍA

Respecto a la riqueza ganadera, el baremo de rendimientos que establece la Comisión es el siguiente:

- Para el ganado lanar se detallaba que cada 6 ovejas merina producían 1 @ de lana, y la misma entre 5 carneros, que valía 48 reales; entre cada 2 ovejas crían 1 cordero, que a los 4 meses vale 11 reales, y hasta que tenga 1 año aumenta su valor y el de la lana que cría hasta 5 reales, valiendo 16 reales, y que de 1 año a 2 aumenta hasta 22 reales; y el esquilmo anual de queso lo valoran en 1'5 reales para cada oveja
- Para el ganado porcino, se dice que a cada puerca de cría, de 2 años, le consideran tendrá al año 3 lechones, que a los 4 meses valen cada uno 15 reales, al año 30, a los dos años 50, a los tres, "si fuese macho", 60 reales.
- Para el ganado vacuno, se dice que cada vaca holgona produce a su dueño, en crías y demás esquilmos, 37'5 reales, criando un becerro hasta que tenga un año, de cuya edad vale 75 reales, a los dos años 150 reales, y de tres 220 reales, pero de esa edad en adelante, si fuere hembra sigue el taso hecho a las vacas de parir, pero si fuese macho o se reputa para buey de arada, con la renta anual de 100 reales, y ésta es la única referencia que se hace de los bueyes en el Catastro de Medellín, lo que induce a pensar en su escasez y que las labores del campo se hacía por yuntas de mulas.
- Respecto al ganado caprino, cada cabra de dos años cría, que a los cuatro meses valdría 7 reales, al año 12, a los dos años 18, y el macho 30 reales a los tres años; de leche y queso a cada cabra se le considera puede producir 3 reales anuales.
- En relación con la ganadería equina, se dice que una yegua de 3 años produce al dueño en cría trilla 90 reales; se estimaba que cada dos años tenía una cría, que teniendo un año valía 120 reales, a los dos costaba 220 reales y de tres años 300 reales. Cada caballería mayor, mular o caballar, empleada en la labor y con más de tres años produce al dueño 50 reales, y 30 reales la caballería menor; el jumento de un año valía 55 reales, de dos 110 y de tres 165.
- Finalmente, para la apicultura se da una información muy precisa, al detallar que hay 502 colmenas, de las cuáles 40 son propias de Don Juan Bravo, 30 de Don Juan González Moriario, 80 de Don Agustín Guijarro, 180 de de Don Pablo de Porres, 20 de Alonso Bonito, 54 de Blas Francisco Amador, 6 de Don Blas Godoy y 12 de Doña María Cabezas, todos ellos vecinos de Medellín, más 50 de Don Pedro de Porres y 30 de Juan Megía Cuadrado, estimando que el valor que producía al año cada colmena era de 10'5 reales, el cual se descomponía de la siguiente forma: de medio enjambre, 4 reales y 17 maravedíes, de miel 2 reales y 16 maravedíes, de cera, 3 reales y 17 maravedíes.

LA POBLACIÓN

“El pueblo de compone de 383 vecinos, todos en el pueblo”. No se contaba en este vecindario a 25 sacerdotes y capellanes, tampoco se incluían los 29 frailes del convento de franciscanos, ni las monjas, 25 concepcionistas y 14 agustinas.

El Censo de Floridablanca ⁶, de 1787, que para los demógrafos es el más preciso de los que se efectuaron en España a lo largo de la centuria, y que hace un recuento de habitantes, no de vecinos, da para Medellín los siguientes datos

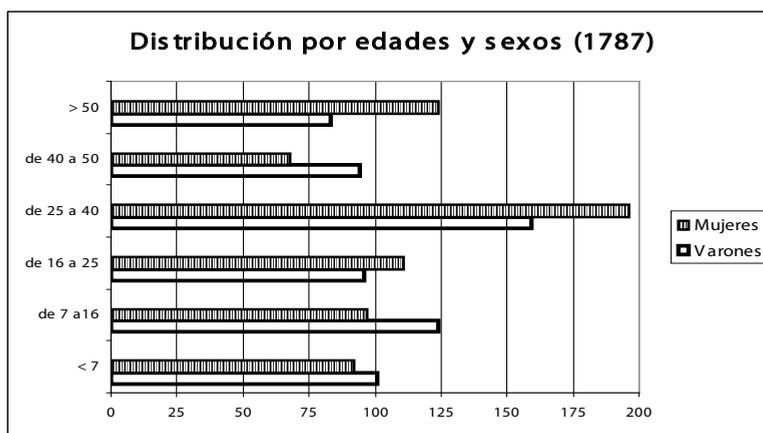
- N° de varones 698 (35 religiosos)
- N° de mujeres 728 (40 religiosas)
- N° total de habitantes 1.426
-

y además nos proporciona la composición de la población según diversos tramos de edades, como reproducimos en la siguiente tabla, en la que hemos situado una columna para el dato de la Razón de Masculinidad, que puede ser de interés como antecedente para evaluar el impacto demográfico de la Guerra de la Independencia en la villa

Distribución de la población seglar por edades y sexo

| Rango de edades | Varones | Mujeres | Total | Razón de masculinidad |
|-----------------|---------|---------|-------|-----------------------|
| < 7 años | 101 | 92 | 193 | 1,098 |
| De 7 a 16 | 124 | 97 | 221 | 1,278 |
| De 16 a 25 | 96 | 111 | 207 | 0,864 |
| De 25 a 40 | 159 | 196 | 355 | 0,811 |
| De 40 a 50 | 94 | 68 | 162 | 1,382 |
| > 50 años | 83 | 124 | 207 | 0,669 |
| Totales | 657 | 688 | 1.345 | 0,955 |

Exponemos los datos anteriores en forma gráfica



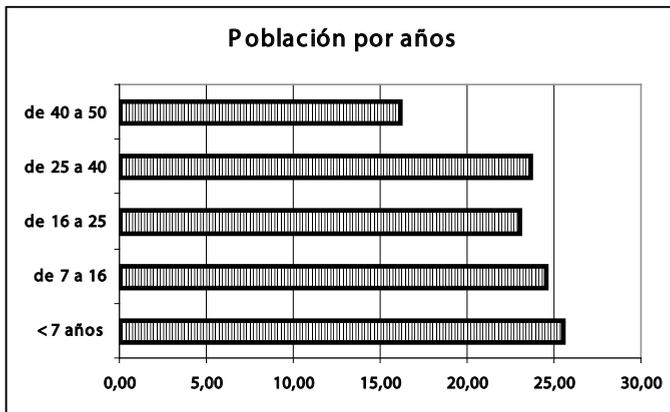
6 Censo de 1787 “Floridablanca”. Madrid, 1787. Edición del INE. Madrid, 1986

Como los rangos establecidos en esta estratificación no son homogéneos, vamos a dividir los totales de población correspondiente a cada grupo por el número de años que comprende el rango, de modo que tengamos, aproximadamente una cifra de la población que corresponde a las distintas edades, desde 1 año hasta 49, y tenemos los siguientes datos

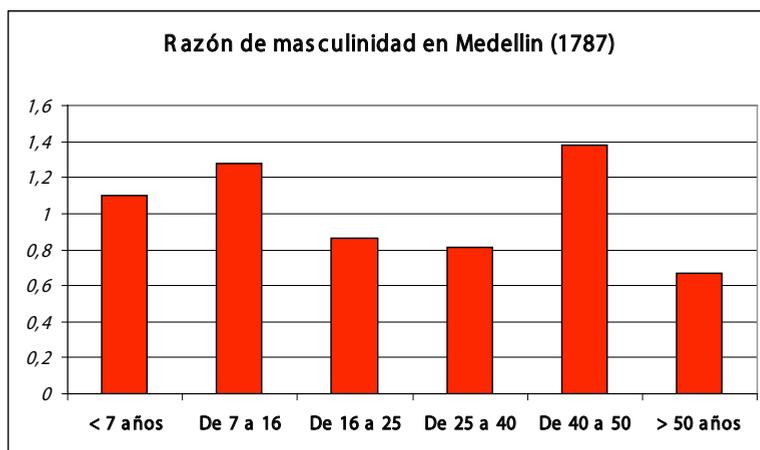
Cuantía de la población por años de edad

| <i>Rango de edades</i> | <i>Población por año de edad</i> |
|------------------------|----------------------------------|
| < 7 años | 27,57 |
| De 7 a 16 | 24,55 |
| De 16 a 25 | 23,00 |
| De 25 a 40 | 23,66 |
| De 40 a 50 | 16,2 |
| > 50 años | - |

Que gráficamente nos dan una visión más comprensiva de los datos anteriores



Si hasta los 40 años la población sigue un proceso progresivo de disminución, resalta el suave cambio de tendencia que se manifiesta en el rango que comprende desde los 25 hasta los 40 años. La representación gráfica nos puede facilitar la comprensión de esta estructura demográfica, en la que, como hemos determinado con la razón de masculinidad en los diversos rangos y en el total de la población, muestra el predominio de los varones salvo en los rangos de 16 a 40 años y en el de los mayores de 50 años, lo que puede tener como explicación que este hecho manifestara una corriente migratoria de hombres para trabajar fuera de la tierra de Medellín.

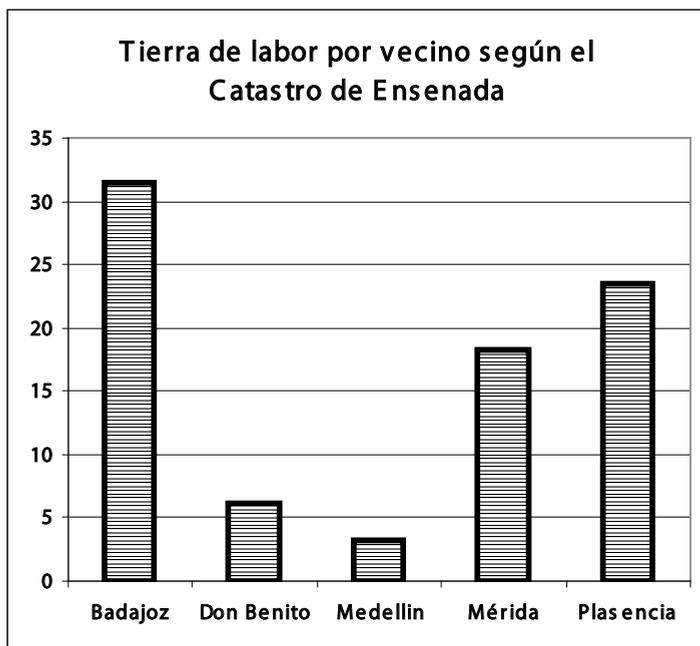


Si comparamos los datos del estrato de población comprendida entre 16 y 25 años de Medellín, con los correspondientes de Don Benito y Mérida, tenemos el cuadro siguiente

Población de 16 a 25 años en 1787

| Población | Medellín | Don Benito | Mérida |
|--------------|--------------|----------------|--------------|
| ▪ Hombres | 96 (46,4 %) | 689 (47,1 %) | 311 (49,5 %) |
| ▪ Mujeres | 111 (53,6 %) | 773 (52,9 %) | 317 (50,5 %) |
| <i>Total</i> | 207 (15'4 %) | 1.462 (17,8 %) | 628 (16,8 %) |

En todas las localidades el Índice de Masculinidad es inferior a 1, o'86 en Medellín, o'89 en Don Benito y o'98 en Mérida. En las dos primeras se evidencia una falta de varones en ese estrato de población. Este hecho puede tener su explicación en la falta de tierra de labor, que al ser tan escasa no daba oportunidades de trabajo, y ello explicaría también el que Medellín haya sido la localidad extremeña de la que ha salido el mayor número de emigrantes a Indias. Los datos de la tierra de labor disponible por vecino, son de 3'22 fanegas en Medellín, 6,2 en Don Benito, y 18.2 en Mérida; para percibirlos con mayor facilidad los representamos en un gráfico en el que también se incluyen Badajoz y Plasencia.



Si tenemos en cuenta que Olavide y Jovellanos, como políticos que plantearon la necesidad de hacer una reforma agraria, estimaban que la superficie mínima de tierra en cultivo de secano que permitiera la subsistencia de una familia era de 50 fanegas, resulta clamorosa la deficiencia existente en Medellín.

El Censo registraba 260 varones casados y 268 mujeres, así como 36 viudos y 89 viudas.

La población se alojaba en 384 casas habitables, pero además había 7 inhabitables y 13 en ruina; y se hacía constar que el señor del estado de Medellín no percibía nada por el establecimiento sobre el suelo del pueblo.

En el Catastro se hace alusión al estamento nobiliario, aparte del titular del señorío de la villa, cuando se menciona como Alcalde Ordinario por el estado noble a Don Juan Gómez Bravo, a los regidores Don Antonio de Estrada Tamariz y Don Juan Antonio Holgado de Aguirre. Sin embargo, en el Censo se contaban 14 hidalgos.

Para estudiar la composición de la población eclesiástica en el ámbito comarcal sobre el que proyectamos las informaciones de Medellín, haremos una comparación con los datos correspondientes de Mérida y de Don Benito.

Comparación de vecindarios comarcales

| | <i>Medellín</i> | <i>Mérida</i> | <i>Don Benito</i> |
|-------------------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| <i>Nº de vecinos seglares</i> | 383 | 1.042 | 1.609 |
| <i>Clero secular</i> | 25 | 57 | 56 |
| <i>Clero regular</i> | | | |
| ▪ <i>Masculino</i> | 29 | 95 | -- |
| ▪ <i>Femenino</i> | 39 | 96 | 28 |

Si tomamos en consideración a los miembros del estamento eclesiástico en relación con el número de vecinos llanos, obtenemos los siguientes: en Medellín el conjunto de eclesiásticos representa el 24,3 % sobre los vecinos pecheros, el 5,22 % en Don Benito y el 23,8 % en Mérida; éste valor puede parecer alto, pero si nos acercamos al Catastro de Badajoz los eclesiásticos alcanzaban el 28,7 % (667 sobre 2.323), y en Plasencia se llegaba al 43 % (461 sobre 1070); lo que resalta es el pequeño porcentaje que representa la población eclesiástica sobre la seglar en Don Benito

Medellín contaba con cuatro parroquias: Santa María del Castillo, Santiago, Santa Cecilia y la de San Martín; un convento de franciscanos y dos de monjas, más un hospital de caridad. El Convento franciscano, que había sido fundado en 1508, fue ocupado por las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia.

Actividades económicas y Población Activa

Se relacionan las siguientes:

- 1 molino harinero, nombrado Matarratas, situado en la ribera de Ortiga, propiedad de Don Pedro de Porres, vecino de Medellín, para el que se estima que produce un beneficio anual de 15 fanegas de trigo para el dueño y 5 para el molinero.
- 1 molino harinero, nombrado Mari Díaz, situado en la ribera del Guadiana, propio de Don Gómez Nieto, caballero del hábito de Santiago, vecino de Almendralejo, al que se estiman unos rendimientos de 300 fanegas de trigo para el dueño y 100 para el molinero.
- 1 tienda, con beneficio de 400 reales
- 5 mesones: de Diego Merino, de Don Matías Vélez, dos del convento de religiosas agustinas y otro de los herederos de María Cabezas.
- 1 taberna, de Francisco Madroñera, para vino y aceite, quien paga 3.600 reales de derechos que se aplican para la alcabala, centenas y millones, con una renta de 600 reales.
- 1 taberna para aguardiente, arrendada en 860 reales a Don Miguel de Goyeneche, vecino de Don Benito.
- 1 abasto de carnes que administra directamente la villa, y cuyo rendimiento se aplica a la paga de las contribuciones Reales en beneficio del común
- 4 mesoneros, 2.190, 1.825, 1.277, 1.277 reales respectivamente.

Además de estas actividades se reseñaban también las de algunos oficios y profesiones:

- Al corregidor, 4.400 reales

- A los alcaldes ordinarios, "por emolumentos y firma", se le consideran de rendimientos anuales a cada uno, 100 reales
- A cada regidor del concejo, 50 reales
- El procurador síndico no gana salario ni emolumento alguno
- Al abogado de los Reales Consejos, 1.100 reales
- 1 abogado, 1.100 reales
- Al administrador de rentas y estados de S.E., 5.500 reales
- 1 escribano de número del ayuntamiento y juzgado, 2.000 reales
- 1 administrador judicial de los propios (residente en Granada), 3.300 reales
- 1 administrador de carnes, 1.100 reales
- Al escribano del número y de las alcabalas, 550 reales
- Al contador de rentas decimales, 1.500 reales
- 1 escribano recogedor de diezmos, 300 reales
- 1 notario, 750 reales
- 1 escribano notario del juzgado del Vicario, 550 reales.
- 4 procuradores del número, 300 reales uno y 150 cada uno de los demás
- 1 fiscal, 30 reales
- 1 padre de menores, 30 reales
- 2 maestros ordinarios, 429 reales cada uno
- 2 médicos, 2.750 reales uno y 1.100 el otro.
- 1 cirujano, 200 reales
- 2 boticarios, 1.100 reales uno y 550 otro..
- 1 oficial de botica, 400 reales.
- 1 administrador del convento de la Concepción, 900 reales
- 1 presbítero administrador del convento de agustinas, 600 reales
- A los maestros de barberos sangradores, 1.000 reales a cada uno
- Al escribano de Renta de las salinas, 3.300 reales
- Al administrador de la renta del tabaco, 1,500 reales
- 1 maestro de primeras letras, 1.100 reales.
- 1 preceptor de Gramática, 360 reales
- A un organista y sacristán mayor, 600 reales
- 1 presbítero sacristán mayor, 150 reales
- 1 teniente de beneficiado, vicario de coro de la iglesia de Santiago, 156 reales
- 1 teniente de beneficiado de la iglesia de Santa María del Castillo, 176 reales
- 1 vicario de coro de la iglesia de Santa Cecilia, 300 reales
- 1 tratante de zapatería, 200 ducados anuales
- 2 porteros del concejo, 600 reales cada uno
- 1 peón público, 500 reales
- A los guardas de dehesas, 3 reales/día a cada uno
- 2 administradores de obras pías, 300 reales uno y 100 el otro
- Al tercero de la cilla decimal, 300 reales
- 1 presbítero administrador del hospital de caridad, 200 reales
- 1 sochantre de la iglesia de San Martín, 300 reales
- 1 aperador, 1.180 reales
- Al mayoral de ganado lanar, 650 reales
- Al manadero de ganado lanar, 550 reales
- Al mayoral de cerdos, 750 reales
- A los zagales, 450 reales a cada uno
- 1 mayoral de ganado cabrío, 600 reales

- Al mayoral de las yeguas, 650 reales
- Al mayoral de vacas, 800 reales
- Al vaquero, 650 reales
- 2 molineros, 1.800 reales uno y 90 el otro
- 1 mozo sirviente, 900 reales.
- 3 oficiales de albañilería, a 5 reales/día cada uno.
- 3 maestros de herradores albéitares, a 3 reales/día uno, 2 reales los otros dos.
- 1 maestro herrero, a 5 reales/día.
- 6 sogueros cordoneros, 4 reales/día
- 3 maestros zapateros, a 4 reales /día cada uno.
- 2 maestros de sastrería, a 5 reales/día cada uno.
- 2 maestros espaderos, 2 reales/día
- 2 maestros carpinteros, a 5 reales/día uno 3 otro
- 1 sirviente de cochero, a 2'5 reales/día
- 1 lacayo, 2'5 reales /día
- 1 paje, 2 reales/día
- 1 aguador 2 reales/día
- 1 maderero en la fábrica de arados y carretas 3 reales/día.
- 141 jornaleros, a 4 reales/día
- Cada hortelano, 5 reales/día

En el Catastro no se consigna la voz "labrador" como la correspondiente a un oficio, al contrario de lo que se reseñó en el siglo anterior, y es que en este momento se podría entender por labrador al propietario de tierras que vive de la labranza, y por tanto es una forma concreta de aprovechar la propiedad de la tierra, no un oficio. Posiblemente esta interpretación correspondería a la mentalidad de la comisión que realizó la encuesta, no a una mentalidad oficial, porque en el Censo de Floridablanca se registran 114 labradores y 65 jornaleros.

EL CONCEJO

El cabildo de regidores y alcaldes ordinarios estaba formada por las siguientes personas:

- *Alcaldes:*
 - Don Juan Gómez Bravo (Alcalde ordinario por el estado noble)
 - Francisco Delgado Redondo (Alcalde ordinario por el estado llano)
- *Regidores:*
 - Don Antonio de Estrada Tamariz (por el estado noble)
 - Don Juan Antonio Holgado de Aguirre (por el estado noble)
 - Joseph López de Silva (por el estado llano)
 - Pablo González (por el estado llano)
- *Procurador Síndico.*
 - Tomás Fernández

El cabildo concejal de Don Benito lo integraban 7 regidores perpetuos, por haber sido enajenados por la Corona, pero en Mérida se llegaba a 30; es decir, en Mérida había una plaza de regidor en el concejo de Medellín por cada 96 vecinos seglares, en Don Benito por cada 230, y en Mérida por cada 34,7 vecinos.

El concejo se financiaba con las rentas de los bienes de propios, que, según las manifestaciones registradas en el Catastro, procedían del arrendamiento de las dehesas de Martín Sancho, la de Remondo, la del Pradillo, la de Camacho y la de Baldonadillo, de las cuales sólo las tres primeras están en el término, lo que les aportaba 14.000 reales la de Martín Sancho, 6.200 la de Remondo y 2.000 la del Pradillo. El veranadero y agostadero de la dehesa de Remondo producía 900 reales También era un ingreso propio el del fielazgo, lo que producía anualmente 123 reales. También eran bienes de propios las casas del Ayuntamiento, cárcel y carnicería. En el término de Don Benito poseía la dehesa de la Motilla, en el de Miajadas la del Canchal y en el de Guareña la del Carrascal, cuyos rendimientos habían de ser consignados en los Catastros de los respectivos pueblos, pero que venía valiendo, unos años con otros 25.690 reales.

Como bienes comunes no se designa expresamente ninguno, pero se deduce que tenía esa cualidad la dehesa boyal, llamada de el Prado, que vendía parte de sus hierbas al marques de Iturbietta, de Madrid, por 4.300 reales anuales, y el resto los aprovechaban los ganados de los vecinos, calculándose que esto representaba un producto de 12.600 reales. Igualmente, el ejido de las Vegas se arrendaba al convento de Agustinas en 2.000 reales

Los pagos que efectuaba el concejo, eran los siguientes, expresados en reales:

- A la Hacienda Real,
 - Servicio Ordinario 2.692 reales + 22 maravedíes
 - Alcabalas y cientos 2.580 " + 22 maravedíes
- A otros:

| | |
|---|-------|
| ○ Administrador judicial de los bienes concursados | 3.300 |
| ○ Administrador real de bienes concursados | 1.000 |
| ○ Fábrica de la iglesia del Castillo (voto del común) | 132 |
| ○ Hermandad de los Santos Mártires (voto de la candela) | 66 |
| ○ Hermandad de San Blas (voto de la candela) | 66 |
| ○ Escribano del Ayuntamiento | 800 |
| ○ Médico | 2.200 |
| ○ Maestro de niños | 632 |
| ○ Abogado de la villa | 200 |
| ○ Procurador de la villa | 100 |
| ○ Relojero | 120 |
| ○ Predicador de Cuaresma | 300 |
| ○ Función del Corpus | 60 |
| ○ Función del Corpus | 76 |
| ○ Toros del día del Corpus | 600 |
| ○ Predicación y conducción de bulas | 268 |

| | |
|--|-------|
| ○ Ofertorio de Semana Santa | 100 |
| ○ Subsidio y excusado de la Cofradía de los Mártires | 24 |
| ○ Mesta | 300 |
| ○ Porteros | 900 |
| ○ Peones públicos | 300 |
| ○ Veredas | 200 |
| ○ Cera en la Candelaria | 800 |
| ○ Cera el día de la Candelaria y tenebrarios | 600 |
| ○ Compra de pesas y medidas | 100 |
| ○ Contraste de pesos | 15 |
| ○ Limosna a la Casa Santa de Jerusalén | 30 |
| ○ Hospitales de Valladolid | 21 |
| ○ Regalos a los conventos | 120 |
| ○ Para papel sellado y blanco | 360 |
| ○ Para portes de cartas | 100 |
| ○ Ayuda de costa al correo mayor de Mérida | 160 |
| ○ Limosna de cristianos nuevos | 40 |
| ○ Gastos extraordinarios | 1.000 |
| ○ Agentes y gastos entre pleitos | 6.000 |

Los propios se hallaban grabados con un censo de 148.607 reales a favor del duque de Santisteban, cuya renta anual, a razón del 2'5 %, importaba 3.725 reales y 6 maravedíes; También soportaban otro censo redimible de 77.370 reales de principal, a favor del Tribunal de la Inquisición de Llerena, y sus réditos, al 3 % de interés, importaban 2.341 reales y 11 maravedíes y el premio de la plata. Otro era para el convento de religiosas de Santa Ana, de Llerena, con un principal redimible de 7.842 reales y 19 maravedíes, cuyos réditos anuales importaban 235 reales y 13 maravedíes. A los herederos de Don Martín de Figueroa, vecino de Cáceres, le abonaban 1.231 reales y 32 maravedíes anuales por un censo redimible de 46.395 reales y 14 maravedíes. Al marqués de la Fresneda, vecino de Madrid, como mayor acreedor a un censo de 30.000 ducados de principal, redimible, impuesto sobre los propios, se pagan 990 reales

ESTRUCTURA SOCIAL Y RIQUEZA

Junto a las Respuestas Generales y Particulares, correspondientes a cada localidad, y para el ámbito territorial superior, en nuestra caso la Provincia de Extremadura, se confeccionaba,

a partir de las Respuestas Particulares, lo que se llamaba el Libro del Mayor Hacendado de la Provincia, en el que se recopilaba, localidad por localidad, cual era el declarante de cada una de ellas a quien más riqueza se le había estimado, tanto por patrimonio como por rentas financieras. Para Medellín⁷, la persona considerada como mayor hacendado de la villa fue el duque de Santisteban, al que se le estimó un "producto de lo real de 324 reales, y de ventas y efectos, 10.388,7 reales. Total: 10.712,7 reales". El Mayor Hacendado en Don Benito era el Marqués de Loriana, al que se le imputaba en total una renta de 52.165 reales

Como ya se ha dicho, no se indicaba en las Respuestas del Catastro cuantos nobles había en la localidad, pero los escribanos que confeccionaron las respuestas fueron dejando una pista clara de cuales eran las personas a las que se consideraba poderosas o importantes, bien por su pertenencia a la hidalguía, por la relevancia de su actividad profesional, por su pertenencia al concejo como regidor, o, simplemente, por su riqueza, especialmente si era propietario de tierras; pues el escribano, a todas estas personas les hizo preceder a sus nombres con la partícula "don", lo cual ha sido respetado en este artículo, como se puede ver cuando se relacionan los miembros del cabildo concejil y los alcaldes figuran unos con el don y otros sin él, los primeros del estado noble, los segundos eran pecheros; después, con los regidores también se observa ese mismo proceder. Y es que el estudio de los "dones" (es decir, las personas a las que "don" precede a su nombre) ha dado resultados muy efectivos la localizar y determinar quienes componían las oligarquías locales. Considerando la nomina de los citados en las Respuestas Generales, se individualizan 97 personas del estado seglar, a 47 de las cuales se les antepone el don a su nombre, y 9 eclesiásticos a todos los cuales se les otorgaba el don.

⁷ GARCÍA MARTIN, B.: "El libro del Mayor Hacendado". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXV, Num.. II. Badajoz, 1979, pp. 363-403. (La referencia archivística del documento es. AGS. Sección Catastro, Libro 155)

APÉNDICE

Para la historia social de Medellín relacionamos los oficios y los nombres de las personas propietarias, o que los ejercía (se omiten los ya citados anteriormente en el texto):

- *Abastecedor* de aguardiente: Don Miguel de Goyeneche.
- *Abogados*: Don Blas de Godoy, Don Agustín Guijarro
- *Abogado de los Reales Consejos*: Don Lorenzo Ramallo
- *Administrador Rentas* : Don Juan Gómez Bravo.
- *Administradores judiciales de propios*: Don Juan Díaz Valenzuela, Don José Blázquez Dávila.
- *Administrador Renta Tabaco*: Don Pedro Luis del Rey
- *Administrador Renta Salinas*: Don Juan Antonio Ibarra
- *Administrador hospital*: Don Juan González Moriano
- *Administradores Obras Pías*: Don Manuel de Contreras, Don Diego González Moriano, Don Matías Vélez Moro.
- *Albañiles*: Juan Lorenzo de la Cruz, Luís Lorenzo, Antonio de Silva
- *Aprendices herradores*: Ignacio Acevedo, José García Calvo
- *Beneficiado*: Don Francisco Díaz Dávila
- *Boticarios*: Diego Merino Basco, Antonio Rana.
- *Cirujano*: Don Juan Mejías Quesada
- *Escribanos*: José Antonio García, Don Francisco de Herrero, Juan Muñoz Bravo, Francisco García Cuadrado
- *Lacayo*: Cristóbal Rojas
- *Maestros carpinteros*: Juan Francisco Granado, Tomás López, Simón Antunez Cerezo
- *Maestros herradores-álbeytas*: José Blanco, Juan Navarro, Francisco Sánchez Azevedo
- *Maestro herrero*: Blas del Moral
- *Maestro ordinario*: Juan González, Manuel González
- *Maestros sastres*: Diego Calderón, Juan Quintero
- *Maestros zapateros*: Pedro Lozano, Juan Pavo, Miguel Borlique Campano
- *Maestro primeras letras*: Don Francisco Mauleon
- *Médicos*: Don Francisco Blázquez Fonso, Pedro Díaz Parras
- *Mesoneros*: Diego Moreno, Don Matías Vélez, Pedro Palomo, Agustín Núñez, Fernando Martín Porro, María Cabezas
- *Molinero(oficio)*: Pedro Cidoncha
- *Notario*: Francisco Arias de Herrera
- *Oficial de botica*: Juan Díaz Parras.
- *Organista*: Francisco Lucas García
- *Paje*: José Carlos
- *Porteros de la villa*: Domingo Piñero, Sebastián Fernández.
- *Preceptor Gramática*: Juan Baltasar
- *Presbítero*: Don Bartolomé Palomo
- *Procurador del número*: Francisco González, Jerónimo Nieto
- *Procurador del número y fiscal*: José Jiménez Calvo
- *Procurador del número y Padre General de menores*: Juan José Ramírez
- *Sacristán Mayor*: Don Francisco Gregorio Pérez (clérigo)
- *Sacristán*: Antonio Correas
- *Sirviente de cochero*: Manuel Rodríguez
- *Sochantre*: Don Bartolomé Palomo (clérigo)
- *Teniente de cura*: Don Jerónimo Leal (clérigo)
- *Tercero*: Don Alonso Luis Fernández
- *Tratante zapatero*: Francisco Medina

DESAMORTIZACIÓN EN MEDELLÍN (1800-1846) EXPROPRIATIONS IN THE TOWN OF MEDELLÍN (1800-1846)

Miguel Ángel Naranjo Sanguino

Catedrático de Enseñanza Secundaria
IES. "Maestro Domingo Cáceres" de Badajoz
E-mail: mans1953@hotmail.com

Manuel Roso Díaz

Profesor de Enseñanza Secundaria
IES "Mario Roso de Luna" de Logrosán (Cáceres)
E-mail: manoloroso@yahoo.es

RESUMEN: Las desamortizaciones de Godoy y de Mendizábal-Espartero en Medellín no figuran entre las más importantes de los pueblos de la provincia de Badajoz, aunque fueron interesantes.

La de Godoy fue corta y afectó básicamente a bienes rústicos de cierto tipo muy concreto de instituciones del clero secular. Estos bienes fueron adquiridos casi en exclusiva por los vecinos de este pueblo.

La desamortización de Mendizábal-Espartero en Medellín fue tardía y corta. Afectó a bienes del clero regular, secular y de instituciones civiles. Los bienes fueron esencialmente rústicos, y los adquirieron mayoritariamente vecinos de Don Benito, aunque también participaron en su compra vecinos de Medellín.

Palabras clave: desamortización, clero, bienes, compradores.

ABSTRACT: Godoy and Mendizábal-Esparteros expropriations carried out in Medellín dont stand out as being the most notable ones in the villages within the area of Badajoz, though they were significant.

Godoy's expropriation was short and concerned especially very specific rural goods belonging to the secular clergy. This type of goods were acquired practically as a whole by the inhabitants of this village.

Mendizábal-Esparteros expropriation in Medellín was short and late. It concerned goods belonging to the regular clergy, as well as to the secular clergy and to civic institutions. These goods were basically rural and were mostly acquired by the inhabitants of Don Benito, though people from Medellín bought them as well.

Key words: expropriations, clergy, goods, purchasers.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 241-262

ISBN: 978-84-613-5602-7

I. LA DESAMORTIZACIÓN DE GODOY (1800-1804)

La desamortización se configuró como un recurso jurídico-económico del Estado para intentar solucionar o aliviar el problema de la Deuda Pública. Pero no se trató de un recurso exclusivo del periodo liberal. Anteriormente la Monarquía Absoluta también recurrió a ella con objetivos similares. Aunque fue a lo largo del Siglo XIX cuando la desamortización (Mendizábal-Espartero y Madoz) alcanzó una mayor incidencia y desarrollo. Sin embargo, este largo camino por recorrer tuvo unos precedentes inmediatos a la altura del año 1766. En aquel año se promulgaron los decretos sobre repartimientos de baldíos y bienes concejiles y un año después se produjo la expulsión de los Jesuitas. Esta legislación alcanzó un punto de inflexión en la llamada desamortización de Godoy en 1798 pues su promulgación supuso el inicio del derrumbe del Antiguo Régimen en España¹.

La desamortización de Godoy se inició con la promulgación del R.D. de 19 de septiembre de 1798 donde se establecía la "enajenación de los bienes pertenecientes a las temporalidades de los jesuitas aún no vendidos, bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías, patronatos de legos, patrimonio, rentas y caudales de los Seis Colegios Mayores". Además, los dueños de mayorazgos y vínculos también pudieron vender sus bienes raíces en pública subasta.

La metodología seguida en todo este trabajo responde a criterios muy contrastados y empleados ya en algunas monografías provinciales² y locales³ dedicadas a estos temas.

I.1. Análisis general de las fincas desamortizadas.

Como se ve en el Cuadro nº 1, que sigue, la desamortización de Godoy en Medellín afectó a 58 propiedades repartidas entre 39 unidades de remate. A tenor de nuestras estimaciones para Extremadura, estas cifras suponen el 0,38% del total de las fincas enajenadas y el 0,48% del remate total registrado para toda la región extremeña en dicho periodo desamortizador. La finca media se situó en 5.358 rs, una cifra que demuestra unos niveles de inversión realmente moderados. De esta manera, aunque supera lo establecido para el propio contexto regional, se encuentra muy alejado de lo registrado en otros núcleos urbanos próximos como Don Benito con más de 13.000 rs, así como de otros de especial entidad en la provincia pacense (Llerena⁴ o Fuente de Cantos⁵). Lógicamente, los resultados obtenidos en el periodo desamortizador de Godoy se encuentran muy alejados de las propiedades transferidas durante la posterior desamortización de Mendizábal-Espartero.

1 RUEDA HERNANZ (1997).

2 NARANJO SANGUINO (1997).

3 NARANJO SANGUINO (2004), NARANJO-ROSO (2008) y NARANJO-ROSO (2009).

4 En Llerena la finca media se situó en 6.335 rs. (NARANJO SANGUINO, 2004, p. 240).

5 En Fuente de Cantos la finca media alcanzó los 8.548 rs. (NARANJO-ROSO, 2009).

Cuadro nº I.
Datos generales. Desamortización de Godoy. Medellín

| Nº de bienes-totales | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
|------------------------------|-----------|------------------|--------------|------------------|
| Fincas totales | 58 | 100 | 310.805 | 100 |
| Finca media | ----- | ----- | 5.358 | ----- |
| Tipos de fincas | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
| Fincas urbanas | 5 | 8,6 | 27.463 | 8,8 |
| Fincas rústicas | 53 | 91,3 | 283.342 | 91,1 |
| Procedencia | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
| Vinculación eclesiástica | 58 | 100 | 310.805 | 100 |
| Eclesiástica - Clero regular | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Eclesiástica - Clero secular | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Civiles | ----- | ----- | ----- | ----- |

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.061; 22.062; 22.064; 22.066; 22.069; 22.076; 22.039; 22.139; 22.101; 22.137; 22.112; 22.124; 22.127; 22.094; 22.080; 22.093; 22.050; 22.051; 22.055. Elaboración propia.

Si nos detenemos en la naturaleza de las fincas, fueron las rústicas las que concentraron la gran mayoría de las subastas, en concreto, el 91,1% frente a un reducido, 8,8% de las urbanas. Casi la misma proporción se dio en la inversión. Y resulta lógico que así fuera si pensamos que nos situamos en un medio rural dedicado básicamente a las actividades agropecuarias y en menor medida, a otras de carácter más industrial que tuviesen una mayor proyección urbanística. Por otro lado, el claro predominio de las fincas rústicas sobre las urbanas en los diferentes decretos desamortizadores constituye una peculiaridad general de dicho proceso a nivel nacional.

En cuanto a las instituciones afectadas por dicha legislación podemos constatar que todas las fincas enajenadas pertenecieron al grupo de "vinculación eclesiástica"⁶, mientras que las instituciones del clero regular, secular y las instituciones de procedencia civil no sufrieron ningún tipo de desamortización. Fue, por tanto, en este periodo, tal y como establecía la legislación, cuando asistimos a la venta de un número muy variado de entidades (memorias, obras pías, aniversarios, hermandades, cofradías, etc.) integradas en dicho grupo. En nuestro caso, encontramos memorias, obras pías, cofradías, bienes de hospitales y patronatos. Sin embargo, el clero regular y secular pese a su poderoso patrimonio en Medellín no sufrió ninguna venta⁷. En realidad, el patrimonio directo del clero regular y secular no se encontraba en la mente de los legisladores de la desamortización de Godoy y por tanto, sus propiedades no fueron especialmente afectadas en dicha dinámica desamortizadora. En una situación similar encontramos las instituciones civiles que bajo formulaciones jurídicas diversas

6 NARANJO-ROSO (2003, p. 313) y RUEDA HERNANZ (1997, p. 30).

7 Nos referimos a la existencia de cuatro parroquias (Santa María del Castillo, Santa Cecilia, San Martín y Santiago) con una renta total de 12.939 rs y 58 mvs; junto a tres conventos (religiosos de la Orden de San Francisco, religiosas de la Concepción y religiosas Agustinas Recoletas) que alcanzaban unos ingresos totales de 37.109 rs. (Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura 1791, 1996, pp. 297, 298, y 305).

(mayorazgos y vínculos, fundamentalmente) solamente sufrieron las ventas de manera parcial y, en muchos casos, bajo un carácter voluntario⁸. No obstante, en el periodo de Mendizábal-Espartero, los objetivos de la legislación desamortizadora fueron más amplios, como veremos posteriormente

I. 2. Naturaleza de las fincas desamortizadas.

Las fincas enajenadas fueron mayoritariamente de naturaleza rústica, en concreto, el 91,1% del total de las propiedades vendidas, frente a un moderado 8,8% de bienes urbanos. De entrada debemos advertir, que resultan lógicos estos parámetros, dado el medio agrario y rural donde se situaba Medellín, pero además, y como ya hemos explicado, la oferta de propiedades agrarias era muy superior a las posibilidades que ofrecía el patrimonio urbano a tenor de dicha legislación desamortizadora.

Cuadro II.
Naturaleza de las fincas desamortizadas. Desamortización de Godoy. Medellín

| Fincas rústicas | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
|-----------------------|-----------|------------------|--------------|------------------|
| Huerta | 3 | 5,1 | 31.838 | 10,2 |
| Tierra | 30 | 51,7 | 213.057 | 68,5 |
| Cerca | 1 | 1,7 | 5.463 | 1,7 |
| Viña | 1 | 1,7 | 3.742 | 1,2 |
| Cortinal | 1 | 1,7 | 3.742 | 1,2 |
| Vaca | 17 | 29,3 | 25.500 | 8,2 |
| Total-fincas rústicas | 53 | 91,2 | 283.342 | 91,1 |
| Fincas urbanas | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
| Casa | 5 | 8,6 | 27.463 | 8,8 |
| Total fincas | 58 | 100 | 310.805 | 100 |

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

El patrimonio rústico afectado por la legislación desamortizadora fue diverso (huerta, tierra, cerca, viña, cortinal y ganado vacuno). No obstante, las propiedades de mayor valor a tenor de su remate medio fueron: las huertas, y las tierras de labor, con 10.612 rs y 7.102 rs respectivamente. Se trataba de las propiedades más caras y por tanto, de mayor aprecio para los compradores. Las huertas ocupaban un claro primer puesto dada la gran valoración en que se tenía a la superficie de regadío, que era muy minoritaria en esta agricultura de secano. Por esta circunstancia las tierras de secano en sus distintas variantes (tierra, cerca y cortinal) concentraron el mayor número de transferencias⁹ así como el desembolso total más significativo en relación a las tipologías restantes (viña y vaca). En unos valores claramente secundarios encontramos la subasta de una viña y el ganado vacuno, representado por la subasta de 17 vacas. Finalmente, aunque existieron grandes superficies agrarias, como eran las dehesas¹⁰, éstas no pertenecían a los patrimonios de las instituciones afectadas por la

8 Los bienes vinculados partían de la voluntariedad del poseedor a la hora de enajenarlos. NARANJO-ROSO, (2009).

9 La superficie final transferida atendiendo a la totalidad de las tierras enajenadas superaría las 90 fanegas.

10 El Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 especificaba la existencia de ocho dehesas pertenecientes a un número variado de propietarios (nobles, clero regular, etc.). Ver Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, 1996, pp. 295-296.

legislación desamortizadora.

El patrimonio urbano enajenado tuvo una presencia poco significativa. Se vendieron cinco casas¹¹ por un valor medio de 5.492 rs, un valor considerablemente inferior a lo estipulado para las huertas y tierras. Indudablemente la aportación urbana a la desamortización en Medellín estuvo, sin duda, motivada por la nula participación de otros bienes de dicha naturaleza como podrían ser: solares, pajar, lagar, depósitos de capital, mesón, horno, etc., que sí estuvieron presentes en la desamortización regional.

1.3. Instituciones desamortizadas.

En Medellín fueron siete las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy. Todas pertenecientes al grupo de "Vinculación eclesiástica". Cosa lógica, pues su legislación desamortizadora incidía especialmente en el patrimonio de dichas instituciones. No obstante, sorprende la nula participación del clero secular y regular dado el importante patrimonio que poseían dichas entidades¹². Y otro tanto podemos indicar de las entidades civiles. Pero incluso entre el patrimonio de "vinculación eclesiástica" las ventas no fueron especialmente cuantiosas, pues existían en Medellín 56 obras pías y 6 cofradías, además de los cuatro beneficios curados que poseían las parroquias correspondientes (Santa María, Santa Cecilia, San Martín y Santiago).

Cuadro III.
Instituciones desamortizadas. Desamortización de Godoy. Medellín

| Institución | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
|--------------------------------------|-----------|------------------|--------------|------------------|
| Hospital de la Caridad | 3 | 5,1 | 15.499 | 4,9 |
| Patronato de d. Miguel Fernández | 4 | 6,8 | 24.592 | 7,9 |
| Obra pía de D. Juan de Orozco | 20 | 34,4 | 118.420 | 38,1 |
| Obra pía de Dña. María Ana Velázquez | 3 | 5,1 | 63.665 | 20,4 |
| Cofradía de San Pedro | 7 | 12,0 | 25.116 | 8,0 |
| Hospital del Obispo | 17 | 29,3 | 25.500 | 8,2 |
| Cofradía de Ánimas | 4 | 6,8 | 38.013 | 12,2 |
| Total | 58 | 100 | 310.805 | 100 |

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.061; 22.080; 22.984; 22.089; 22.094; 22.100; 22.121; 22.124; 22.127; 22.134; 22.137; 22.139; 22.142; 22.145; 22.152; 22.157; 22.158; 22.163; 22.167; 22.172; 22.173 y 23.692. Banco de datos. Elaboración propia.

Si nos centramos en el análisis de las diferentes instituciones afectadas por la legislación desamortizadora de Godoy podemos establecer los siguientes grupos. Un primer grupo, estaría ocupado por las obras pías, en concreto, la de d. Juan de Orozco, destinada al socorro de viudas pobres, y la de Doña María Ana de Velázquez cuyo destino sería casar huérfanas y ayudar con la dote correspondiente a las doncellas que se convirtieran en religiosas en el

11 De las cinco casas que se enajenaron, tres de ellas se situaron: C/ Herradores; C/ Feria y C/ de la Puente. Sin duda, la más valorada de todas a tenor de su desembolso fue la primera, con 8.000 rs.

12 En efecto, aunque la legislación se centró fundamentalmente en el patrimonio de "vinculación eclesiástica" diversas medidas legislativas permitían la venta de propiedades del clero secular (iglesia, santuario, mesa capitular, beneficio curado, curato, parroquia y curas y beneficiados) y regular (conventos).

Convento de Religiosas Agustinas de Medellín. Ambas configuran globalmente el 40% de los bienes vendidos así como 58% del desembolso total. En segundo lugar, estarían las cofradías de San Pedro y Ánimas, ambas con rentas suficientes y dedicadas a dotaciones piadosas (misas cantadas y rezadas, culto religioso), concentraron el 19% de las subastas y el 20% del remate. Un tercer grupo estaría formado por los hospitales, en concreto, el Hospital de la Caridad propio de Medellín y el Hospital del Obispo situado en Navatrasierra bajo patronato del Monasterio de Guadalupe. Se trata de instituciones hospitalarias dedicadas al cuidado de enfermos pobres y peregrinos que terminaron por centralizar el 29% de las subastas y el 13% del desembolso final. Finalmente, en último lugar, encontramos el patronado fundado por don Miguel Fernández al que se le enajenaron 4 propiedades, por un valor de 24.592 rs, tan solo el 8% del total.

I.4. Dinámica desamortizadora.

La desamortización de Godoy en el territorio nacional se extendió desde septiembre de 1798 hasta finales de 1808, pero en cada lugar en concreto tuvo un desarrollo específico dentro del marco que acabamos de señalar.

En el caso determinado de Medellín la desamortización de Godoy se inició en el año 1800 y finalizó en el año 1804.

Cuadro IV.
Dinámica desamortizadora. Desamortización de Godoy. Medellín

| Años | Nº de Fincas | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
|-------|--------------|------------------|--------------|------------------|
| 1800 | 12 | 20,6 | 58.703 | 18,8 |
| 1801 | 14 | 24,1 | 140.721 | 45,2 |
| 1802 | 9 | 15,5 | 55.015 | 17,7 |
| 1803 | 5 | 8,6 | 20.466 | 6,5 |
| 1804 | 18 | 31,0 | 35.900 | 11,5 |
| Total | 58 | 100 | 310.805 | 100 |

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.061; 22.062; 22-064; 22.066; 22.069; 22.076; 22.039; 22.139; 22.101; 22.137; 22.112; 22.124; 22.127; 22.094; 22.080; 22.093; 22.050; 22.051; 22.055. Elaboración propia.

En estos momentos iniciales la maquinaria desamortizadora funcionó con lentitud dado los complejos trámites administrativos que conllevaba dicho proceso. Este retraso fue habitual en una buena parte de los municipios extremeños. En realidad, durante los primeros años las ventas se centralizaron fundamentalmente en los grandes núcleos urbanos regionales (Cáceres, Badajoz, Zafra, Trujillo, Plasencia) y en sus zonas limítrofes, que partían de un conocimiento más exhaustivo de la propia legislación desamortizadora y contaban con las administraciones correspondientes para iniciar expedientes con cierta rapidez¹³.

13 La maquinaria desamortizadora de Godoy implicaba un número variado de instituciones: solicitud del futuro propietario, peritos tasadores, oidor de la Real Audiencia, provisor eclesiástico y comisionado de la Caja de Amortización (NARANJO-ROSO, 2009).

En Medellín, la dinámica desamortizadora se extendió a lo largo de cinco años siguiendo una tendencia continua desde su inicio. No obstante, los dos primeros años, 1800 y 1801, concentraron el 65% de las subastas, así como el 64,5% del desembolso total registrado.

Si partimos de la evolución regional encontramos ciertas similitudes aunque también diferencias. Efectivamente, en Extremadura partimos de un primer máximo de ventas localizado entre 1800 y 1802, coincidente en gran medida, con la dinámica desamortizadora en Medellín, al menos, en los años 1800 y 1801. Sin embargo, a nivel regional volvemos a experimentar un nuevo repunte de las ventas en torno a 1806, que no se relaciona en ningún caso con lo sucedido en Medellín, donde desde 1802, las ventas descendieron de manera continua para finalizar el proceso desamortizador en 1804 con la transferencia de 18 bienes¹⁴. La explicación final a esta dinámica desamortizadora posiblemente se sitúe en el propio agotamiento del proceso desamortizador dado el escaso interés que para los potenciales compradores tendrían las fincas destinadas a la venta.

1.5. Los beneficiarios/compradores del proceso desamortizador.

En la desamortización de Godoy en Medellín participaron un total de 30 compradores o beneficiarios, todos de la localidad, excepto cuatro que eran vecinos de Don benito. Esta cifra suponía el 7% de los 384 vecinos que habitaban Medellín en el año 1791.

Así pues estamos ante un proceso desamortizador netamente local de Medellín en lo que a compradores se refiere. Los tres únicos compradores foráneos, que eran todos del pueblo próximo de Don Benito, invirtieron sólo 10.000 reales en 9 fanegas de tierra.

Por otra parte esta desamortización fue un proceso vinculado a las clases medias-altas del propio municipio y, por tanto, muy alejado de las clases populares aquejadas de bajos salarios y de falta de tierras. No debemos olvidar que la finca media se situó en 5.358 rs, muy por encima de la capacidad de compra que podía admitir el sueldo de un jornalero, campesino, guarda, e incluso, del boticario, médico y cirujano.

Cuadro V. Resumen:

Fincas adquiridas, compradores, inversión. Desamortización de Godoy. Medellín

| Beneficiarios | Fincas adquiridas | Inversión (rs.) | Inversión media (rs.) | Nº de bienes |
|---------------|-------------------|-----------------|-----------------------|--------------|
| 1 | 17 | 25.500 | 25.500 | 17 |
| 3 | 2 | 46.209 | 18.154 | 6 |
| 2 | 3 | 26.116 | 13.058 | 6 |
| 1 | 5 | 33.495 | 33.495 | 5 |
| 24 | 1 | 179.485 | 7.803 | 24 |
| 31 | | 310.805 | | 58 |

Como podemos observar, ninguno de los beneficiarios se caracteriza por realizar un desembolso desorbitado, y tan solo, en una ocasión se superan los 30.000 rs de inversión media. Sin duda alguna, nos encontramos con propiedades que no despertaron especial interés entre

14. En 1804 se registraron dos escrituras, y en una de ellas, se vendieron 18 bienes. Esta sería la razón que nos permite explicar este "aparente incremento" de las subastas.

las clases más acomodadas del entorno social de Medellín. Por tanto, la enajenación de dicho patrimonio no constituyó un área prioritaria de inversión. Pese a ello, podemos observar que 7 beneficiarios rematan el 59% del total de las fincas enajenadas, agrupando un desembolso final de 131.320 rs, el 42,2% del desembolso final. El resto únicamente remató una única finca, objetivo sin duda, de una demanda selectividad sin unos niveles especialmente representativos de rivalidad en los remates. Entre los beneficiarios más representativos encontramos: Juan José Cantero, presbítero, remató en las subastas 17 vacas por 25.500 rs; Vicente García Regodón asistió a los remates para adquirir 5 propiedades por un valor de 33.495 rs. Y por último, José Arias o el Convento de la Purísima Concepción de Medellín adquirieron tres propiedades con unos valores de remate no especialmente significativos, 1.829 rs y 24.287 rs, respectivamente.

I.6. La desamortización de censos.

Se redimieron 17 censos con un capital global de 47.605 rs por 10 redimentos. Hubo tres redenciones que afectaron al clero secular y regular; y sólo una que afectó a una entidad civil. Fueron las instituciones integradas en el grupo de "Vinculación eclesiástica" las mayoritarias con diez redenciones.

La inversión media por redimente fue de 4.760 rs situándose algo por encima de la inversión media regional y aportando al capital total tan solo el 0,6% de lo contabilizado para la región. Entre los redimentos más significativos destacaron: los Claveros del Arca de Depósitos de la Parroquia de Santa Cecilia de Medellín con un capital total redimido de 14.623 rs; d. Francisco Valdivia Donoso redimió dos censos por un valor final 3.915 rs. Finalmente, también encontramos la presencia de los conventos con sede en Medellín, como serían los de la Purísima Concepción y las Religiosas Agustinas con un capital redimido de 1.000 rs y de 6.600 rs respectivamente, que aprovecharon la situación desamortizadora para liberar de algunas cargas su patrimonio.

II. LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL-ESPARTERO (1841-1846)

La desamortización medellinense durante la época liberal, excluida la etapa de Madoz (desamortización civil o general, a partir de 1855), fue más bien escasa. En Medellín no se desamortizaron ni bienes ni censos durante el Trienio Liberal (1820-1823), y durante el período de Mendizábal-Espartero los bienes enajenados fueron poco cuantiosos y además no hubo desamortización de censos¹⁵.

II.1. Análisis general de las fincas desamortizadas.

Algunas precisiones sobre el cuadro de más abajo antes de proceder a su análisis. Los datos generales de la provincia de Badajoz aparecen reflejados en la 1ª columna, los datos de Medellín en la 2ª columna y los porcentajes que representan los datos de Medellín sobre el conjunto provincial están reflejados en la 3ª columna. En el apartado de "Datos Totales" el valor de tasación es el que tienen inicialmente los bienes desamortizados al salir a subasta, mientras que el valor de remate es el valor que alcanzan los mismos al final de la puja. La cotización es la diferencia porcentual entre el valor de remate y el de tasación. En el apartado

¹⁵ Los datos que se ofrecen en este trabajo sobre Medellín y la provincia de Badajoz durante la de Mendizábal-Espartero se pueden consultar en NARANJO SANGUINO (1994, 4 vols.) y (1997). Ambos estudios se apoyan en las bases de datos elaboradas por el autor a partir de las numerosísimas fuentes consultadas, de las que se da cuenta en los mismos.

de "Procedencias" se distinguen tres de éstas, el clero regular, constituido por las órdenes de frailes y monjas; el clero secular constituido por las iglesias (fábrica parroquial, curatos, beneficios curados, etc.), instituciones vinculadas de ellas (cofradía, obras pías, hermandades, etc.) y por los obispados (catedrales, mitra, etc.); y, por último, los bienes de origen civil (Estado, adjudicaciones judiciales a la Hacienda nacional, etc.). En los dos apartados "Tipos de Fincas" y "Procedencias" los porcentajes entre paréntesis que aparecen detrás de cada cifra corresponden al porcentaje que representa dicha cifra en el total de su respectivo apartado. Los valores medios se han obtenido dividiendo el valor total correspondiente (remate, superficie, hectáreas) entre el número de fincas correspondientes. La superficie rústica se expresa en hectáreas (has.), que miden 10.000 metros cuadrados cada una, y los valores de las fincas se expresan en reales (rs.).

Cuadro nº I.
Datos generales. Desamortización de Mendizábal-Espartero. Medellín

| Datos totales | Total Provincia Badajoz | Total Municipio Medellín | Medellín en prov. Badajoz (%) |
|--|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| Nº fincas totales | 7.525 | 80 | 1,06% |
| Valor tasación total | 59.715.015 rs. | 531.472 | 0,89% |
| Valor remate total | 130.342.385 rs. | 1.670.050 rs. | 1,28% |
| Cotización | 218,27% | 314,23% | |
| Valor remate finca media | 17.321 rs. | 20.876 rs. | |
| Tipos de fincas¹⁶ (rústicas/urbanas) | | | |
| Número fincas rústicas | 6.790 (90,23%) | 75 (93,75%) | 1,10 % |
| Remate fincas rústicas | 115.630.831 rs. (88,71%) | 1.580.556 rs. (94,64%) | 1,37 % |
| Superficie fincas rústicas | 81.009 has. | 468,5 has. | 0,58 % |
| Valor finca media rústica | 17.029 rs. | 21.074 rs. | |
| Superficie media finca rústica | 11,9 has. | 6,24 has. | |
| Valor ha. | 1.427 rs. | 3.373 rs. | |
| Número fincas urbanas | 735 (9,77%) | 5 (6,25%) | 0,68 % |
| Remate fincas urbanas | 14.711.554 rs. (11,29%) | 89.494 rs. (5,36%) | 0,61 % |
| Valor finca media urbana | 20.015 rs. | 17.899 rs. | |
| Procedencias (regular, secular y civil) | | | |
| Número fincas regulares | 3521 (46,79%) | 62 (77,50%) | 1,76 % |
| Remate fincas regulares | 102.835.762 rs. (78,88%) | 1.640.874 rs. (98,25%) | 1,60 % |
| Superficie fincas rústicas regulares | 56.078 has. (69,22%) | 444,5 has. (98,87%) | 0,79 % |
| Número fincas seculares | 3.913 (52,00%) | 16 (20%) | 0,41 % |
| Remate fincas seculares | 23.937.962 rs. (18,36%) | 25.482 rs. (1,53%) | 0,11 % |
| Superficie fincas rústicas seculares | 22.789 has. (28,13%) | 24 has. (1,13%) | 0,01 % |
| Número fincas civiles | 91 (1,20%) | 2 (2,50) | 2,20% |
| Remate fincas civiles | 3.568.661 (2,73%) | 3.694 rs. (0,22%) | 0,10% |
| Superficie fincas rústicas civiles | 2.141 has. (2,64%) | ----- | ----- |

¹⁶ La superficie rústica enajenada en Medellín venía expresada en medidas tradicionales: 301 fanegas de marco real castellanas, 530 cabezas lanares y 62 vacas de yerba. Todo lo cual reducido a hectáreas sumaba 468,5 hectáreas. Ver equivalencias en NARANJO SANGUINO (1997, p. 62).

El apartado de "Datos Totales" pone de relieve la escasa importancia de la desamortización medellinense con sólo el 1,06% de las fincas vendidas a nivel provincial y el 1,28% de su valor de remate. Sin embargo los bienes desamortizados de Medellín fueron más valorados en el proceso de enajenación que los provinciales como ponen de manifiesto su mayor cotización y el precio superior de su finca media. Esta circunstancia puede tener dos causas: el ansia secular de tierra de los vecinos de Medellín por su difícil acceso a la misma en su término municipal¹⁷ y la presión compradora de los poderosos terratenientes dombenitenses de aquella época (como se comprobará en el apartado dedicado al análisis de los compradores). Se descarta que la bondad de las tierras medellinenses como causa destacada de su elevada cotización, porque el propio Madoz dice que su "terreno es llano de segunda, tercera y cuarta calidad para labor"¹⁸, no de primera calidad.

Por otra parte, si comparamos los datos de Medellín con los del pueblo medio pacense, la valoración de su desamortización mejora. En la provincia de Badajoz se desamortizó sólo en 143 pueblos. Y en consecuencia al pueblo medio pacense le correspondería una venta de 53 fincas con un remate global de 911.485 reales. Cifras notablemente inferiores a las de Medellín. A lo que se puede añadir que en el contexto de su partido judicial, el de Don Benito que constaba de 8 pueblos, sólo la cabeza de partido superó en valor global de remate a Medellín con 6.557.201 reales, mientras que el tercero fue Guareña con un valor de remate algo inferior a Medellín (1.651.269 reales).

En el apartado de "Tipos de Fincas" (rústicas y urbanas) se constata en Medellín la decisiva importancia de los bienes rústicos desamortizados sobre los urbanos. Esta relevancia de los bienes rústicos es mayor, a nivel porcentual, que en el conjunto de la provincia con el 93,75% de las fincas vendidas y el 94,64% del valor de remate total. También se pone de manifiesto que los bienes rústicos desamortizados en Medellín tuvieron escasa relevancia superficial, con el 0,58% de las hectáreas vendidas en toda la provincia de Badajoz. Sin embargo fueron mucho más solicitados, porque el valor de la finca rústica media medellinense fue más cara (21.074 reales) que la provincial teniendo bastante menos superficie (6,24 hectáreas) y porque el valor de su hectárea de superficie rústica fue muy superior (3.373 reales) al de su homónima provincial (1.427 reales). Por el contrario la desamortización urbana medellinense fue bastante mediocre en el conjunto provincial, tanto por su volumen como por el valor de su finca media.

En el apartado de las "Procedencias" Medellín coincidió con el conjunto provincial en la enajenación de bienes de las tres procedencias. Pero los bienes procedentes de clero regular medellinense fueron, con muchísima diferencia, los más cuantiosos y valiosos; incluso con más diferencia aún que en el caso provincial: el 77,50% de las fincas enajenadas, el 98,25% del valor de remate total y 98,87% de la superficie rústica. Así pues la enajenación del patrimonio del clero regular fue muy intensa en Medellín.

Por el contrario los bienes enajenados procedentes del clero secular, fueron muy escasos (el 20% de las fincas) y con un valor y superficie rústica insignificantes (el 1,53% del valor de remate y el 1,13% de la superficie). Lo que contrasta con la relativa importancia de la desamortización secular a nivel provincial y se contradice con el abundante clero y patrimonio secular medellinense según consta en el Interrogatorio de 1791 y Madoz en 1848. Evidentemente, en Medellín no se vendió buena parte de su patrimonio secular.

17 Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 (1996, vol. 2, pp. 285-310) y MADDOZ (1848, vol. 11, pp. 330-331).

18 MADDOZ (1848, vol. 11, p. 331).

Los bienes civiles desamortizados fueron insignificantes en número y valor pero, en este caso, tal circunstancia estuvo en sintonía con la escasísima relevancia que la desamortización de bienes civiles tuvo en el resto de la provincia de Badajoz.

II.2. Naturaleza de las fincas desamortizadas.

Se han desglosado en rústicas y urbanas, y dentro de ellas se han jerarquizado de mayor a menor según su valor de remate.

Cuadro II.
Naturaleza de las fincas desamortizadas. Desamortización
Mendizábal-Espartero. Medellín

| Naturalezas | Nº Fincas (%) | Remate (rs.) (%) | Superficie (has.) (%) | Valor ha. Medellín (rs.) | Valor ha. Provincia (rs.) |
|-----------------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|
| Dehesa | 21 (28%) | 1.005.924 (63,64%) | 386,43 (82,48%) | 2.603 | 1.621 |
| Huerta | 22 (29,33%) | 360.189 (22,79%) | 21,89 (4,67%) | 16.447 | 12.810 |
| Tierra labor | 29 (38,67%) | 213.185 (13,49%) | 56,98 (12,15%) | 3.740 | 817 |
| Viña | 3 (4%) | 1.258 (0,08%) | 3,21 (0,70%) | 393 | 3.323 |
| Total natur. rústica | 75 (100%) | 1.580.556 (100%) | 468,51 (100%) | ----- | ----- |
| Casa | 4 (80%) | 52.994 (59,21%) | ----- | ----- | ----- |
| Convento ¹⁹ | 1 (20%) | 36.500 (40,79%) | ----- | ----- | ----- |
| Total natur. urbana | 5 (100%) | 89.494 (100%) | ----- | ----- | ----- |

Las naturalezas rústicas enajenadas en Medellín fueron sólo cuatro, mientras que en el conjunto de la provincia se elevaron a 14. La exigüidad medellinense está condicionada por lo reducido de su ámbito territorial en comparación con todo Badajoz. Y estas cuatro naturalezas eran fundamentales en la economía agraria de la época en Medellín, como se pone de relieve en el Interrogatorio de 1791 y en Madoz. Estas naturalezas en Medellín reflejaban su tipo de economía agraria, netamente mediterránea, con un paisaje dominante de secano (dehesa, tierra de labor y viña) y algunos añadidos de regadío (huerta) por la presencia del Guadiana.

La gran estrella de la desamortización pacense y también medellinense fue la dehesa, por arraigadas razones históricas, económicas y geográficas. Sin embargo en Medellín las tierras de labor (cerealistas, básicamente), que ocupaban el segundo puesto provincial, cedieron aquí ese puesto a las huertas (tercer puesto provincial). Esta circunstancia pone nuevamente de manifiesto la escasez de tierras "disponibles" para labrar que sufrían los campesinos en su propio término municipal, lo que denunció el Interrogatorio de 1791. De todas formas la superficie de la huerta enajenada fue escasa (unas 22 hectáreas), al igual que en

¹⁹ Sólo se enajenó una parte del convento de San Francisco (frailes franciscanos), no todo.

toda la provincia. La presencia de viña desamortizada fue casi anecdótica y resulta curiosa la ausencia de olivar. Con razón clamaban los campesinos de Medellín para que les repartiesen la sierra próxima de Yelbes, poblada de acebuches²⁰. Pero en suma, la naturaleza de los bienes rústicos enajenados en Medellín se ajustaba al patrón provincial (dehesas, tierras de labor, huertas), aunque era muy corto, sólo cuatro naturalezas en Medellín sobre un total de 14 provinciales. Lo mismo cabe decir para las naturalezas urbanas, encabezadas en ambos casos por las casas y los conventos; aunque en Medellín fueron sólo dos las naturalezas urbanas enajenadas, mientras que a nivel provincial se elevaron a 22 en total.

II.3. Instituciones desamortizadas.

En el cuadro de más abajo se ordenan las instituciones de mayor a menor según su valor de remate. Y en el mismo se puede observar que las cinco instituciones más afectadas por la desamortización en Medellín lo aportaron casi todo, el 97,60% del valor del remate y el 93,21% de la superficie rústica enajenada, y todas eran del clero regular, pero las cuatro primeras pertenecían a órdenes religiosas femeninas, quedando en un mediocre quinto puesto (41.521 reales) el único convento de frailes desamortizado. Sin embargo, el remate de este convento de frailes era superior al remate global del resto de las instituciones desamortizadas (39.980 reales). Como dato curioso debemos observar la fuerte enajenación que sufrió el patrimonio de las instituciones no vecindadas en Medellín, sin vínculos estrechos con la población de esta localidad, por lo que el vecindario no debía estar muy interesado en evitar la enajenación de su patrimonio.

Cuadro III.

Instituciones desamortizadas. Desamortización de Mendizábal-Espartero. Medellín

| Instituciones principales desamortizadas | Localidad de origen | Remate (rs.) | Superficie rústica (has.) |
|---|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| Convento de Santa Ana (monjas bernardas) | Ávila | 650.805 | 178,7 |
| Convento de Santa Clara (monjas clarisas) | Trujillo | 425.724 | 184,6 |
| Convento de la Concepción (monjas concepcionistas) | Medellín | 256.040 | 23,3 |
| Convento de San Juan Bautista (monjas agustinas) | Medellín | 255.980 | 48,8 |
| Convento de San Francisco (frailes franciscanos) | Medellín | 41.521 | 1,3 |
| Total instituciones principales desamortizadas | ----- | 1.630.070 (97,60%) | 436,7 (93,21%) |
| Total resto de instituciones desamortizadas | ----- | 39.980 (2,40%) | 31,8 (6,79%) |

Las otras 9 instituciones afectadas aportaron muy poco a la desamortización medellinense: el 2,40% de su valor de remate y el 6,79% de su superficie rústica. Su relación es la que sigue: convento de Nuestra Señora de la Gracia (monjas agustinas de Don Benito), beneficio curado (Mengabril), Mitra (obispado de Plasencia) y otras instituciones locales de Medellín: fábrica parroquial de Santa María del Castillo, beneficio curado de la parroquia de

²⁰ Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791(1996, vol. 2, pp. 305-30).

Santa María del Castillo, cabildo de curas y beneficiados, curato de la parroquia de San Martín, curato de la parroquia de Santiago y adjudicaciones judiciales a la Hacienda pública.

Es significativa la poquísima merma que sufrió el patrimonio del clero secular y la nula que recibió el de las instituciones de "vinculación eclesiástica"²¹ en Medellín. Además debe tenerse en cuenta que todo este tipo de instituciones (del clero secular y de "vinculación eclesiástica") estaba residenciadas en Medellín y por tanto se hallaban estrechamente unidas a los intereses económicos tanto del poderoso e influyente clero secular medellinense como de los usufructuarios de las otras instituciones (obras pías, cofradías, etc.) también medellinenses en su gran mayoría. Es lógico pensar que todos estos poderes fácticos locales intentaran preservar en lo posible su patrimonio del proceso enajenador. En el caso del tradicionalmente poderoso clero secular medellinense es obvio que lo consiguió. Y parece ser que en el caso de las instituciones de "vinculación eclesiástica" también se consiguió en esta desamortización de Mendizábal, pues no creemos que se agotase su patrimonio en la anterior desamortización de Godoy, que no tuvo tan grandes dimensiones en Medellín como para acabar con el mismo.

Por último, se ha de insistir en la gran importancia del patrimonio enajenado a instituciones foráneas, es decir que no tenían su residencia en la localidad de Medellín. Ellas aportaron 1.093.855 reales del remate (el 65,50% del total) y 374,9 hectáreas (el 80,02% de la superficie rústica enajenada). Mientras que las instituciones locales sólo aportaron 576.195 reales (el 34,50% del remate) y 93,6 hectáreas (el 19,98% de la superficie rústica enajenada). Pero es que las instituciones foráneas gozaron en esta localidad, como ya se ha visto antes, de un gran patrimonio rústico (dehesas). Claro que también es posible que el proceso desamortizador de los bienes de instituciones foráneas se viera favorecido, de una u otra manera, por la poca o nula oposición que debieron plantear los poderes fácticos medellinenses a su enajenación, al contrario de la resistencia que seguramente presentaron en el caso de los bienes de las instituciones medellinenses aludidas más arriba.

II.4. Evolución cronológica del proceso desamortizador.

La desamortización de Mendizábal-Espartero se inició en la provincia de Badajoz en el año 1836 y transcurrió, con sus correspondientes vicisitudes, a lo largo de dieciséis años para terminar en el año 1852. Pero en cada pueblo concreto tuvo un desarrollo determinado dentro del marco general especificado. En el caso de Medellín se extendió desde el año 1841 al de 1846.

21 Estas últimas fueron el objeto único de la desamortización de Godoy, pero el Interrogatorio de la Real Audiencia Extremadura de 1791 insistía en su gran número y en su aceptable patrimonio, por lo que aquella desamortización no debió acabar, ni mucho menos, con todo su patrimonio. Sin embargo no sufrieron enajenaciones en la desamortización de Mendizábal-Espartero.

Cuadro IV.
Dinámica desamortizadora. Desamortización de Mendizábal-Espartero. Medellín

| Años | Nº de Fincas | % sobre el total | Valor de remate (rs.) | % sobre el total |
|--------------|--------------|------------------|-----------------------|------------------|
| 1841 | 26 | 32,50% | 302.576 | 18,12% |
| 1842 | 16 | 20% | 920.329 | 55,11% |
| 1843 | 19 | 23,75% | 253.374 | 15,17% |
| 1844 | 17 | 21,25% | 190.077 | 11,38% |
| 1846 | 2 | 2,50% | 3.694 | 0,22% |
| Total | 80 | 100% | 1.670.050 | 100% |

La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz comenzó en el año 1836 y terminó en 1852, durando por lo tanto 17 años. En base a estos datos, la desamortización en Medellín fue corta con sólo 5 años de actividad; empezó tarde, en el 1841 y terminó con prontitud en el 1846. Medellín fue uno de los pueblos donde más tarde empezó la desamortización, quizás por la presión de la 1ª Guerra Carlista (1833-1840), como ocurrió en otros, o quizás, por resistencias locales.

Lógicamente en su primer año (1841) obtuvo buenos resultados cuando se pusieron en venta abundantes fincas, aunque las mejores salieron en el año 1842 aportando el 55,11% del valor total de remate, quizás cuando ya se normalizó plenamente la desamortización en Medellín, incluido el débil refuerzo que supuso la puesta en marcha de la venta de fincas seculares con la desamortización de Espartero. Después el proceso de ventas fue descendiendo a lo largo de 1843 y 1844, año este último en el que los liberales moderados alcanzaron el poder desplazando a los liberales progresistas y redujeron drásticamente la actividad desamortizadora; lo que para Medellín significó realmente el final de su desamortización, puesto que las ventas del año 1846 fueron dos anecdóticas adjudicaciones a la Hacienda pública de muy escaso valor.

II.5. Análisis de los compradores de la desamortización.

Nos centraremos en sus adquisiciones y su situación económica, fiscal, profesional. También nos ocuparemos de su nivel de disfrute de derechos electorales y de su actividad política, siguiendo un modelo utilizado anteriormente²². Los datos que analizaremos están contenidos en el "Anexo II: Compradores Desamortización Mendizábal-Espartero (1841-1846)", al final de este trabajo.

Los compradores en el término y población de Medellín fueron 19 individuos, es decir el 1,06% de los 1.782 compradores que hubo en todo Badajoz. Es una cifra escasa, pero también lo fueron los 1.782 compradores en toda la provincia, y es que la desamortización a nivel nacional fue un proceso elitista, que no llegó a los sectores populares. Además, dentro de estos 19 compradores 2 estaba avecindados en la ciudad de Badajoz, otros 10 eran vecinos de Don Benito y sólo 7 lo eran de Medellín, lo que pone de manifiesto varios hechos: no intervinieron los

²² NARANJO SANGUINO (1994, Vol. 3º, pp. 718-728) y (1997, pp. 116-124).

grandes compradores de Madrid o compradores extranjeros²³, que alcanzaron, sin embargo, un gran protagonismo en la desamortización provincial; los grandes especuladores y testaferros de la ciudad de Badajoz apenas hicieron presencia en la desamortización de Medellín, al contrario que en otros muchos pueblos de la provincia; los auténticos protagonistas de la desamortización medellinense fueron los compradores de Don Benito, donde ya existía una sólida clase de propietarios; y los compradores medellinenses cedieron el protagonismo en su desamortización local, lo que indica su debilidad compradora, a pesar de su ansia de tierras.

La fuerte participación de los compradores de Don Benito en Medellín tuvo su causa en la fuerte inversión de los grandes compradores y especuladores nacionales y de la ciudad de Badajoz en el término de Don Benito, ante los que tuvieron que ceder en buena parte los terratenientes dombenitenses, que se resarcieron comprando en este término municipal próximo de Medellín, donde la burguesía agraria local era más débil que ellos²⁴.

El comprador medio en Medellín hizo una inversión de 87.897 reales, bastante superior a la del comprador medio en la provincia de Badajoz (73.143 reales), lo que indica que en la desamortización medellinense participaron algunos compradores de notable solidez, pero no fueron muchos, porque 16 de ellos no llegaron a realizar la inversión del comprador medio provincial.

Sin embargo la concentración de la inversión en Medellín fue porcentualmente más elevada que en el conjunto de la provincia, como se demuestra a continuación. La distribución de compradores en Medellín en función de la clasificación provincial de compradores por su nivel de inversión es la que sigue: pequeños compradores a nivel provincial (menos de 40.000 reales de inversión) fueron 10 compradores en Medellín, es decir, el 52,63% de los 19 compradores totales; compradores medianos (entre 40.000 y 100.000 reales de inversión) hubo 6 en Medellín (el 31,58% del total de compradores) y grandes compradores (entre 100.000 y 500.000 reales de inversión) hubo sólo 3 (dos vecinos de Don Benito y uno de Medellín), que representaron el 15,79% del total de compradores en Medellín. Pero no hubo muy grandes compradores (más de 500.000 reales de inversión) entre los compradores en Medellín. Sin embargo los porcentajes de esta localidad revelan que su concentración de la inversión entre los compradores fue mayor que la provincial, pues a nivel provincial hubo un 80,6% de pequeños compradores, un 8,6% de medianos y un 7,3% de grandes compradores. Así pues en Medellín la desamortización fue bastante más elitista que en el conjunto de la provincia de Badajoz.

Por vecindad los compradores de Don Benito aportaron 1.136.277 reales (el 68,03% del total), los vecinos de Medellín aportaron 504.273 reales (el 30,20% del total) y los de la ciudad de Badajoz aportaron 29.500 reales (el 1,77%). Queda claro el papel relevante de los vecinos de Don Benito en la desamortización medellinense. Esta circunstancia se debe a la existencia en aquella localidad cercana a Medellín de un sólido grupo de terratenientes y algunos importantes comerciantes, que en Don Benito no pudieron invertir todo lo que hubieran querido ante la durísima competencia de los compradores madrileños y de la ciudad de Badajoz. Así pues realizaron fuertes inversiones en la desamortización medellinense, aunque tampoco fueron livianas las cantidades que invirtieron en la desamortización de su propio término municipal de Don Benito. Por ejemplo Lorenzo Falcón, afincado en Don Benito, invirtió en el término

23 Lorenzo Falcón estuvo avecindado en Bayona (Francia), pero se casó en Don Benito y allí se avecindó hasta su muerte, así que lo consideramos como vecino de esa localidad.

24 NARANJO SANGUINO (1995).

municipal de Don Benito 1.344.443 reales, Francisco Carrasco-Alguacil y Muñoz invirtió 713.208 reales, José Álvarez Roldán invirtió 226.215 reales, su hermano Juan Álvarez Roldán invirtió 141.605 reales, Juan Hernández invirtió 108.807 reales, etc

Sin embargo no fue relevante la presencia de especuladores e inversores de la ciudad de Badajoz, y fue inexistente la participación de especuladores e inversores de Madrid y del extranjero, mientras que en el término de Don Benito hicieron ambos grupos, madrileños y badajocenses, muy elevadas inversiones, en especial los primeros. Pero, como ya hemos dicho, en el término de Medellín los compradores fueron del entorno próximo, es decir, Don Benito y Medellín.

Consideramos gran contribuyente a nivel provincial al que pagó más de 200 reales de contribución directa sobre sus tierras, ganados y bienes raíces según el Libro de impuestos del año 1852²⁵, pues tal cantidad daba derecho según la ley electoral del año 1837 a ser elector en Cortes, en aquella sociedad isabelina tan avara con la concesión de derechos políticos. Además 13 fueron electores a Cortes²⁶ (el 68,42% del total) por una o más de las leyes electorales de 1836, 1837 y 1846, en un mundo tan acusadamente censitario. También hubo tres alcaldes, un concejal y un secretario de ayuntamiento. También hemos localizado un oficial de la Milicia Nacional y un miliciano raso.

En lo que se refiere a los aspectos económico y profesionales, sabemos que de los 19 compradores en Medellín 12 al menos eran grandes contribuyentes (el 63,16% del total), es decir, hacendados o propietarios agrarios acomodados. Por profesiones hemos localizado a dos comerciantes, dos procuradores, dos empleados del Estado, dos abogados, un boticario, un cirujano y un maestro; aunque varios de estos eran además hacendados. Pero todas estas profesiones estaban prestigiadas y eran propias de la burguesía.

Así pues el perfil de la mayoría de los compradores en Medellín fue el de sólidos hacendados, con profesiones relevantes y plenos derechos políticos, que muchos de ellos ejercieron a través del voto en Cortes o a través de la política local, como fue el caso de la saga de los Álvarez Jiménez-Álvarez Roldán, notorios liberales progresistas de Don Benito²⁷. Es decir, la desamortización en Medellín benefició a la élite política, social y económica del entorno más próximo: Don Benito y Medellín.

III. BALANCE FINAL DE LAS DESAMORTIZACIONES DE GODOY Y MENDIZÁBAL-ESPARTERO

Medellín tuvo un proceso desamortizador general interesante con una inversión total de 2.028.460 reales (bienes más redenciones), pero no importante en el conjunto de pueblos de la provincia. Además, su desamortización presentó algunos vacíos: careció de proceso desamortizador durante el Trienio Liberal (1820-1823) y en la desamortización de Mendizábal-Espartero no se desamortizaron censos.

25 "Provincia de Badajoz, repartimientos individuales de la contribución territorial, industrial y de comercio del año 1852. Tomo primero. Badajoz. Imprenta, librería y encuadernación de D. Jerónimo Orduña", depositado en el archivo de la Diputación de Badajoz.

26 Sabemos que lo fueron porque aparecían en las listas de votantes que publicaba el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. Así pues usaban sus derechos liberales, con lo que esto implica de compromiso político con el liberalismo.

27 Para varios de estos compradores, ver reseñas biográficas en NARANJO SANGUINO (2007, CD).

La inversión de la desamortización de Godoy fue sólo el 18,56% de la de Mendizábal-Espartero. El desequilibrio entre una y otra fue usual en todos los pueblos de la provincia de Badajoz, pero quizás en este caso resultó más elevado.

La inversión en ambas se decantó absolutamente hacia los bienes rústicos, con el 91,1% en la de Godoy y el 94,64% en la de Mendizábal-Espartero, algo por encima de la media provincial, lo que está en sintonía con el carácter acusadamente rural de la economía medellinense de la época, según el Interrogatorio y Madoz.

En la procedencia de los bienes enajenados ambas desamortizaciones presentan una disparidad, más que notable. En la de Godoy prácticamente sólo se desamortizaron bienes de "vinculación eclesiástica" (salvo algún censo), mientras que en la de Mendizábal-Espartero la inversión se centró casi en exclusiva en los bienes del clero regular (el 98,25% del total) con una inversión casi testimonial en bienes directos del clero secular y en bienes civiles, sin que se enajenara ni un solo bien de la "vinculación eclesiástica". Ninguna de las dos desamortizaciones en Medellín se ajustó al modelo provincial.

Además, el Interrogatorio y Madoz informan de la solidez patrimonial del clero secular y de las instituciones de "vinculación eclesiástica" en el pueblo de Medellín. Esta circunstancia nos hace pensar que se escamoteó buena parte de su patrimonio al proceso enajenador, a pesar de los bienes vendidos procedentes de "vinculación eclesiástica" en la desamortización de Godoy. También resulta curioso que fueran las instituciones foráneas del clero regular las más afectadas por las enajenaciones. Debíó existir una cierta resistencia por parte de los poderes fácticos de Medellín a la enajenación de bienes locales.

Ambas desamortizaciones medellinenses coinciden básicamente en la escasez de tipos de naturalezas representados en sus bienes enajenados. Sin embargo en la de Godoy fueron las tierras de labor las que recibieron el grueso de la inversión (el 68,5%), mientras que en la de Mendizábal-Espartero el grueso de la inversión se dirigió a la dehesa (el 63,64%). La razón está en el primer caso en que la "vinculación eclesiástica" no solía tener grandes patrimonios como fueron las dehesas, mientras que en el segundo caso se desamortizaron importantes dehesas del clero regular. La huerta ocupó en ambos procesos el segundo lugar en las inversiones, aunque con porcentajes muy alejados de los anteriores, el 12,2% en la de Godoy y el 22,79% en la de Mendizábal-Espartero. Entre los bienes urbanos la casa dominó la inversión en todo el proceso desamortizador, al igual que ocurrió a nivel provincial.

Las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy eran todas de Medellín y pertenecientes a la "vinculación eclesiástica" con una clara preferencia de la inversión por las obras pías (el 58,5% del remate total). Sin embargo en la de Mendizábal-Espartero cuatro órdenes del clero regular femenino (bernardas, clarisas, concepcionistas y agustinas) acapararon el 92,12% de la inversión total. Además las dos primeras eran foráneas y aportaron entre ambas el 64,46% del total de la inversión.

Fueron más numerosos los compradores de la desamortización de Godoy (30 individuos) que los de la de Mendizábal-Espartero (19 individuos), pese a su inversión mucho más reducida; por esto el comprador medio de la primera invirtió mucho menos (10.360 reales) que el de la segunda (87.897 reales). Sin embargo, su nivel medio de inversión hacía de ambas un negocio de élites, sin apenas participación popular; lo que también fue característico de estos dos procesos desamortizadores a nivel provincial y nacional.

Los compradores de la desamortización de Godoy fueron casi todos vecinos de Medellín, lo que le prestó a la misma un marcado carácter localista. Esta circunstancia resultó ser muy común en numerosos pueblos de la región extremeña. Los grandes protagonistas de la desamortización de Mendizábal-Espartero en Medellín fueron los compradores de la vecina villa de Don Benito, que eran mucho más ricos y poderosos pero, ante la dura competencia de los grandes especuladores nacionales en su propio término municipal, optaron por invertir en Medellín donde los ricos locales eran más débiles.

Los compradores de la desamortización de Godoy fueron miembros de las clases medias y altas de Medellín. Los compradores de la desamortización de Mendizábal-Espartero, catalogados con más precisión, fueron en su gran mayoría grandes contribuyentes a nivel provincial, algunos con profesiones relevantes, y gozaron de plenos derechos políticos. En conclusión, eran miembros de la élite isabelina del entorno de Don Benito y Medellín.

La redención de censos sólo tuvo lugar en la desamortización de Godoy. Pero además las redenciones de censos sólo constituyeron el 13,28 % de la inversión total en aquella desamortización y los principales redimientes fueron instituciones religiosas, que aprovecharon la ocasión para reducir las cargas impuestas sobre sus patrimonios.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos (1791). Partido de Trujillo, vol. 2º, edición en Salamanca: Asamblea de Extremadura, 1996, pp. 285-310.

MADOZ, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, vol.11, 1848, pp. 330-331.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852), 4 vols., Cáceres: UEX, 1994. Tesis doctoral inédita.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "La desamortización de Mendizábal-Espartero en el término municipal de Don Benito", en MORA ALISEDA, Julián y SUÁREZ VENEGAS SANZ, José de (coord.), Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular, Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito-Junta de Extremadura, 1995, vol. 2º, pp. 505-520.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de BADAJOZ (1836-1852), Badajoz: Diputación de Badajoz, 1997.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "Orígenes y consolidación de la Diputación provincial de Badajoz", vol.1, CD anexo, en GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Historia de la Diputación de Badajoz (1812-2000), 4 vols, + 1 CD, Badajoz: Diputación de Badajoz, 2007.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "Desamortización en Llerena (1799-1851)", en Actas V Jornadas de Historia de Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2004, pp. 237-262.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Aproximación a la desamortización de Godoy en la región de Extremadura", en Manuel Godoy y su tiempo, Badajoz: Editora Regional Extremeña, 2003, vol. 1º, pp. 301-326.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "La desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos (1801-1846)" en IX Jornadas de la Historia de Fuente de Cantos, 2008. En prensa.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Fuentes y Metodología para el estudio de la desamortización de Godoy (1798-1808). Aproximación al caso extremeño" en Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2009 (En prensa).

RUEDA HERNANZ, Germán. La desamortización en España: un balance (1766-1924), Madrid: Arco/Libros, 1997.

ANEXO I:

COMPRADORES DE LA DESAMORTIZACIÓN DE GODOY (1800-1804)

| Nº | Compradores | Vecindad | Propiedades adquiridas | Inversión (rs) |
|-----------|--|-----------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1 | Agustín Borregas | Medellín | 1 | 570 |
| 2 | Andrés Cabrera | Medellín | 1 | 6859 |
| 3 | Convento de Monjas de la Purísima Concepción | Medellín | 3 | 24287 |
| 4 | D. Agustín de Chaves | Medellín | 1 | 3742 |
| 5 | D. Antonio González | Don Benito | 1 | 48000 |
| 6 | D. Francisco Fernández | Medellín | 3 | 25972 |
| 7 | D. Francisco García de Paredes | Medellín | 1 | 6506 |
| 8 | D. Francisco Nieto Suárez | Medellín | 2 | 12819 |
| 9 | D. José Arias | Medellín | 3 | 1829 |
| 10 | D. José Portugal Menor | Medellín | 1 | 800 |
| 11 | D. Juan Granado | Medellín | 1 | 3742 |
| 12 | D. Juan José Cantero, presbítero | Medellín | 17 | 25500 |
| 13 | D. Julián Donoso Cortes | Medellín | 1 | 9042 |
| 14 | D. Julián Granado | Medellín | 1 | 5400 |
| 15 | D. Pedro Casado y D. Carlos Espinar | Medellín | 1 | 800 |
| 16 | D. Pedro Díaz Parras | Medellín | 1 | 7900 |
| 17 | D. Vicente García Regodón | Medellín | 5 | 33495 |
| 18 | Dña. Ines Casado | Medellín | 1 | 3900 |
| 19 | Francisco Antonio Gómez | Don Benito | 1 | 3600 |
| 20 | José Cidoncha | Medellín | 1 | 4020 |
| 21 | Juan Parejo Brabo | Medellín | 2 | 23490 |
| 22 | Marquesa de Torres Cabrera | Medellín | 1 | 12166 |
| 23 | Lorenzo Ortiz y Juan Casado | Medellín | 1 | 7766 |
| 24 | Luis Camacho | Medellín | 1 | 5000 |
| 25 | Manuel Gil Casado | Medellín | 1 | 10400 |
| 26 | Miguel Muñoz | Medellín | 1 | 4800 |
| 27 | Pedro Redondo | Medellín | 1 | 4800 |
| 28 | Pedro Sánchez Pajares | Medellín | 1 | 6400 |
| 29 | Sin especificar | Don Benito | 1 | 3600 |
| 30 | Sin especificar | Don Benito | 1 | 3600 |
| | TOTAL | | 58 | 310.805 |

**ANEXO II:
COMPRADORES DESAMORTIZACIÓN MENDIZÁBAL-ESPARTERO (1841-1846)**

| Compradores | Vecindad | Remate (reales) | Impuestos Año 1852 (reales) | Profesión o actividad económica | Elector Cortes (fechas leyes) | Cargo político |
|-----------------------------------|------------|-----------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Francisco Carrasco-Alguacil Muñoz | Don Benito | 650.805 | 697 Gran contribuyente | hacendado | 1836 1837 | |
| Joaquín Redondo | Medellín | 319.057 | 1.031 Gran contribuyente | secretario ayuntamiento | 1846 | |
| Juan de Dios Bañales | Don Benito | 206.100 | 248 Gran contribuyente | comerciante | 1837 | |
| Francisco Fernández de los Ríos | Don Benito | 67.000 | 148 Mediano contribuyente | abogado propietario | 1846 | |
| Manuel Pedraza | Medellín | 64.350 | 658 Gran contribuyente | cirujano | 1846 | |
| Alejandro Serrano | Don Benito | 48.040 | 95 Mediano contribuyente | procurador | 1837 | |
| Miguel Lozano | Medellín | 47.800 | 73 Pequeño contribuyente | | | concejal |
| Juan Álvarez Roldán | Don Benito | 44.754 | 540 Gran contribuyente | procurador | | progresista |
| Juan Hernández | Don Benito | 24.260 | 307 Gran contribuyente | boticario | 1836 1837 | Alcalde |
| Lorenzo Falcón | Don Benito | 36.500 | 540 Gran contribuyente | comerciante | | |
| Antonio de Tena | Medellín | 35.752 | 1.079 Gran contribuyente | hacendado | 1837 | concejal |
| Juan Marcelino de Tena | Medellín | 33.910 | 696 Gran contribuyente | hacendado | 1837 1846 | |
| Manuel Tomás Sarró | Badajoz | 25.000 | 2.888 Gran contribuyente | empleado | 1836 1837 1846 | Oficial Milicia Nacional |
| José Álvarez Roldán | Don Benito | 24.260 | 307 Gran contribuyente | abogado | 1836 1837 | Alcalde, progresista |
| Clemente Fernández Galán | Don Benito | 16.028 | 114 Mediano contribuyente | propietario, maestro | 1837 | |
| Valentín Morquecho | Badajoz | 4.500 | | empleado | | |
| Alejandro Barrueco | Medellín | 1.904 | 28 Pequeño contribuyente | | | miliciano |
| Manuel Álvarez Roldán | Don Benito | 1.790 | | | | |
| Antonio Palma | Medellín | 1.500 | 390 Gran contribuyente | | 1837 1846 | alcalde |

DESAMORTIZACIÓN EN DON BENITO (1800-1844)

EXPROPRIATIONS IN THE TOWN OF DON BENITO (1800-1844)

Miguel Ángel Naranjo Sanguino
Catedrático de Enseñanza Secundaria
IES. "Maestro Domingo Cáceres" de Badajoz
E-mail: mans1953@hotmail.com

Manuel Roso Díaz
Profesor de Enseñanza Secundaria
IES "Mario Roso de Luna" de Logrosán (Cáceres)
E-mail: manoloroso@yahoo.es

RESUMEN: La desamortización en el municipio de Don Benito entre los años 1800 y 1844 fue de las más importantes en la provincia de Badajoz.

La desamortización de Godoy fue duradera y afectó a bastantes bienes del clero secular, que fueron mayoritariamente tierras de labor. Los bienes fueron adquiridos en su totalidad por la oligarquía local de Don Benito.

La desamortización de Don Benito durante el Trienio Liberal aportó la quinta parte de la inversión provincial y la cuarta parte de la superficie rústica enajenada. Se desamortizaron dos grandes dehesas que terminaron en poder de su oligarquía local.

La desamortización de Mendizábal-Espartero en este municipio fue la quinta más importante entre todos los municipios de la provincia de Badajoz. Destacó la venta de dehesas procedentes del clero regular, que fueron adquiridas mayoritariamente por los grandes compradores a nivel nacional, quienes quitaron el protagonismo de las compras en esta desamortización a la oligarquía local de Don Benito.

Palabras clave: desamortización, clero, dehesas, oligarquías.

ABSTRACT: Expropriations in the town of Don Benito between the years 1800-1844 were some of the most important ones in the area of Badajoz.

Godoy's expropriations took a long period of time and concerned quite a lot of properties owned by the secular clergy. Most of them were agricultural land. Such properties were totally acquired by the local oligarchy in Don Benito.

Along the Three-Year Liberal Period the fourth part of the rural land was deprived. During this period, expropriation represented the fifth of the region investment. Two large meadows were expropriated, going into the hands of the local oligarchy.

Don Benito represented the fifth town in the area of Badajoz concerning expropriation in Mendizábal-Espartero's period. This town became prominent because of the sales of meadows belonging to the regular clergy; nearly all these lands were bought by important purchasers coming from other parts of Spain, what meant, in this case, that the local oligarchy wasn't able to hold the whole process of acquisitions.

Key words: expropriation, clergy, meadows, oligarchy.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 263-281

ISBN: 978-84-613-5602-7

I. LA DESAMORTIZACIÓN DE GODOY (1800-1807)

La desamortización de Godoy se inició con la promulgación del R.D. de 19 de septiembre de 1798 donde se establecía la “enajenación de los bienes pertenecientes a las temporalidades de los jesuitas aún no vendidos, bienes raíces de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías, patronatos de legos, patrimonio, rentas y caudales de los Seis Colegios Mayores”¹. Además, se concedió a los dueños de mayorazgos y vínculos la posibilidad de vender sus bienes raíces en pública subasta. Sin duda, constituye el precedente de los grandes decretos desamortizadores liberales del siglo XIX, así como el inicio del derrumbe del Antiguo Régimen².

La metodología desarrollada responde a los criterios que con cierta generalidad suelen plantear las escasas monografías existentes sobre la etapa desamortizadora de Godoy. En cualquier caso, nuestro enfoque metodológico aborda aspectos tan determinantes como la dinámica desamortizadora, instituciones afectadas, naturaleza de las propiedades enajenadas o los beneficiarios participantes en las subastas³.

I.1. Análisis general de las fincas desamortizadas.

Veamos los siguientes datos.

Cuadro nº I. Datos globales. Desamortización de Godoy. Don Benito

| Nº de bienes-totales | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
|----------------------------|------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| Fincas totales | 66 | 100 | 921.061 | 100 |
| Finca media | ----- | ----- | 13.955 | ----- |
| Tipos de fincas | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
| Fincas urbanas | 4 | 6 | 37.600 | 4 |
| Fincas rústicas | 62 | 94 | 883.461 | 96 |
| Procedencia | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
| Vinculación eclesiástica | 50 | 76 | 829.121 | 90 |
| Eclesiástica-Clero regular | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Eclesiástica-Clero secular | 14 | 21 | 66.740 | 7 |
| Civiles | 2 | 3 | 25.500 | 3 |

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.062; 22.064; 22.038; 22.145; 22.170; 23.685; 22.102; 22.121; 22.041; 22.051; 22.055 y 22.056; y Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos Notariales, Notario: A. Wambaesse, leg. 737. Banco de datos. Elaboración propia.

La desamortización de Godoy en Don Benito afectó a 66 propiedades repartidas entre 59 unidades de remate. Atendiendo a nuestras estimaciones para Extremadura, estos datos suponen el 0,43% del total de las propiedades vendidas y el 1,4% del desembolso global

1 NARANJO-ROSO (2003, p. 303).

2 RUEDA (1997, p. 32).

3 NARANJO SANGUINO (1997 y 2004), NARANJO-ROSO (2008) y NARANJO-ROSO (2009).

registrado para toda la región extremeña en el periodo desamortizador de Godoy. La finca media se situó en 13.955 rs, una cantidad que demuestra unos niveles de inversión realmente importantes superando con claridad los valores establecidos para la desamortización regional. Además, estos resultados fueron muy superiores a los experimentados por otros núcleos de especial entidad en la provincia pacense (Llerena, 6.335 rs.; Fuente de Cantos, 8.548 rs.; Medellín, 5.358 rs.). Por otro lado, la contribución de Don Benito a la desamortización de Godoy estuvo muy por encima del desembolso medio estipulado para los municipios extremeños.

Si nos detenemos en la naturaleza de las fincas, fueron las rústicas las que concentraron el mayor número de transferencias, en concreto el 94%, frente a un circunstancial, 6%, de las urbanas. Se trata de una dinámica propia del proceso desamortizador nacional y regional, dada la diferencia abismal entre las fincas de naturaleza rústica, claramente mayoritaria, frente a las urbanas. Además, pese a la dinámica económica de Don Benito, más diversificada y abierta que sus núcleos próximos, el entorno agrario siguió siendo el predominante y determinó con claridad el marco propio del desarrollo económico.

Por procedencias, las fincas integradas en el grupo de "vinculación eclesiástica" constituyen el grupo mayoritario con 829.121 rs., es decir, el 90% del total del patrimonio vendido y el 76% del remate total registrado. Y resulta lógico que así fuera pues la legislación desamortizadora se centró fundamentalmente y de manera prioritaria en un repertorio muy variado de entidades que respondían a dicho origen (memorias, obras pías, cofradías, hermandades, etc.)⁴. El clero secular ocupó un segundo puesto con el 21% de los bienes enajenados y el 7% del desembolso final aportado por las propiedades procedentes de diferentes ermitas y un santuario. Los bienes de procedencia civil se reducen a un tímido 3% del total de las subastas. Finalmente, no se vendieron propiedades del clero regular de ninguna procedencia y vecindad. En realidad, la enajenación de las propiedades de dichas instituciones fue poco habitual en esta desamortización a tenor de los objetivos establecidos en la propia ley. Desde luego, no estuvo en ningún caso en la mente de los legisladores abordar la desamortización de las órdenes regulares⁵.

I.2. Dinámica desamortizadora.

La desamortización de Godoy tuvo una aplicación legislativa relativamente reducida si la comparamos con los decretos liberales del siglo XIX. En este caso, esta etapa se extendió por toda la geografía nacional desde septiembre de 1798 hasta finales de 1808. Sin embargo, gran parte de los municipios extremeños comenzaron con retraso el comienzo de las subastas⁶.

4 Entendemos por bienes de "vinculación eclesiástica" aquellos que estaban vinculados de forma indirecta al clero secular, pero que en realidad nos dependían directamente de la Iglesia como podían ser los bienes de las fábricas parroquiales o los de los curatos, sino que eran cofradías, obras pías, hermandades, etc., que estaban controladas por sus cofrades, patronos, hermanos, etc.

5 NARANJO-ROSO (2009).

6 NARANJO-ROSO (2009).

**Cuadro II. Dinámica desamortizadora.
Desamortización de Godoy. Don Benito**

| Años | Nº de Fincas | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
|-------|--------------|------------------|--------------|------------------|
| 1800 | 39 | 59 | 556.925 | 60 |
| 1801 | 12 | 18 | 163.409 | 17,7 |
| 1803 | 2 | 3 | 64.342 | 7 |
| 1805 | 2 | 3 | 21.075 | 2,2 |
| 1806 | 10 | 15 | 78.310 | 8,5 |
| 1807 | 1 | 1,5 | 37.000 | 4 |
| Total | 66 | 100 | 921.061 | 100 |

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.062; 22.064; 22.038; 22.145; 22.170; 23.685; 22.102; 22.121; 22.041; 22.051; 22.055 y 22.056; y Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos Notariales, Notario: A. Wambaesse, leg. 737. Banco de datos. Elaboración propia.

En Don Benito el proceso no comenzó hasta el año 1800. La dinámica desamortizadora se extendió durante seis años siguiendo una tendencia prácticamente continua entre 1800 y 1807, si exceptuamos los años 1802 y 1804 donde no se registraron subastas. No obstante, las ventas aparecen concentradas en tres años (1800, 1801 y 1806) destacando especialmente, 1800 y 1801 con más del 77% de las propiedades totales vendidas, así como el 78% del desembolso final realizado. En estos dos años, se vendieron las propiedades rústicas (tierras y dehesas) y urbanas (casas) de mayor interés para los compradores. El número de subastas desciende de manera progresiva hasta el año 1806 que vuelve a experimentar un nuevo repunte, aunque de menor intensidad al experimentado en los primeros años. Esta aparente reactivación de las subastas obedece a la aparición de nuevas medidas legislativas, entre ellas, los breves papales, que afectaron directamente al patrimonio enajenado. En cualquier caso, esta dinámica legislativa volvió a reactivar de nuevo las subastas de aquellas propiedades ya afectadas por la propia legislación. Además, en Don Benito tenemos la impresión de asistir tras los primeros años (1800 y 1801) a ciertas subastas donde se impuso la actividad compradora y selectiva de aquellas propiedades que resultaron especialmente atractivas para los compradores⁷. En realidad, su evolución no se caracterizó sólo por un agotamiento del propio proceso desamortizador como por el interés previo de los posibles beneficiarios a tenor del patrimonio destinado a su enajenación. Finalmente, el ritmo de las ventas experimentó una evolución muy similar a la desarrollada en el propio contexto regional con dos máximos de subastas centrados a principios (1800 y 1801) y finales (1806) de dicha dinámica desamortizadora.

1.3. Naturaleza de las fincas desamortizadas.

Las fincas enajenadas fueron mayoritariamente de naturaleza rústica, el 92% del total de las fincas vendidas. Previamente, ya argumentamos que las fincas con esta naturaleza resultaban mayoritarias en un medio marcadamente agrario, y por tanto, su oferta resultaba de entrada muy superior al propio patrimonio urbano objetivo de dicha legislación

⁷ Así, en 1803 se vendieron dos fincas por 64.342 rs; en 1805, se realizaron otras dos subastas por un valor global de 21.075 rs. Finalmente, en 1807 se remató una única finca por 37.000 rs.

desamortizadora. De esta manera, las fincas de naturaleza urbana sólo aportaron un tímido 6% del total de las fincas vendidas.

**Cuadro III. Naturaleza de las fincas desamortizadas.
Desamortización de Godoy. Don Benito**

| Fincas rústicas ⁸ | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
|------------------------------|-----------|------------------|--------------|------------------|
| Tierra | 48 | 72,7 | 501.035 | 54,3 |
| Finca | 3 | 4,5 | 3.190 | 0,34 |
| Dehesa | 3 | 4,5 | 301.371 | 32,7 |
| Porción de tierra | 5 | 7,5 | 62.340 | 6,7 |
| Cerca | 1 | 1,5 | 11.725 | 1,2 |
| Viña | 2 | 3 | 3.800 | 0,41 |
| Total-fincas rústicas | 62 | 94 | 883.461 | 96 |
| Fincas urbanas | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
| Casa | 4 | 6% | 37.600 | 4% |
| Total-fincas | 66 | 100 | 921.061 | 100 |

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.062; 22.064; 22.038; 22.145; 22.170; 23.685; 22.102; 22.121; 22.041; 22.051; 22.055 y 22.056; y Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos Notariales, Notario: A. Wambaesse, leg. 737. Banco de datos. Elaboración propia.

El patrimonio rústico afectado por la legislación desamortizadora fue diverso: tierra, finca, dehesa, porción de tierra, cerca y viña. Se trata de propiedades vinculadas al medio agrario que a excepción de las dehesas y viñas, las restantes bien podrían integrarse en un mismo concepto denominado tierra. Todas ellas se vinculan a una agricultura claramente de secano pues pese a la existencia de varios ríos (Guadamez, Hortiga, Guadiana, Rucas y Búrdalo) no existen superficies de regadío como las huertas o praderas. La dedicación fundamental de este tipo de suelo será la agropecuaria destinada a la producción del cereal (trigo, cebada, centeno, garbanzos, avena, panizo) y a la ganadería (ovina, vacuna, caprina, porcino y caballo). Las propiedades de mayor valor atendiendo a su remate medio fueron: las dehesas, la porción de tierra⁹, y las tierras¹⁰, con 100.457 rs.; 12.468 rs., y 10.438 rs., respectivamente. Se trataba de las propiedades más caras y por tanto, de mayor estima para los compradores ante un mercado agrario en el que la compra de tierra para el ganado o la agricultura se convertía en una buena

8 El profesor Ruiz Rodríguez nos aporta datos parciales de la desamortización de Godoy en Don Benito. Indica la venta de 10 tierras con una superficie rústica de 22,9 hectáreas en total, 3 dehesas con 276,4 hectáreas en total y 4 viñas con 5,2 hectáreas. En conjunto sumaron 304,5 hectáreas las 17 unidades de remate cuya venta ha localizado, con un remate global de 579.220 reales. Ver RUIZ RODRÍGUEZ (2008, pp. 371-380) y (2009, pp. 140-143).

9 Su elevado remate nos lleva a considerar que bajo esta terminología se situarían unas propiedades agrarias de gran rentabilidad y productividad y por tanto, no sería adecuado integrarlas bajo el concepto generalista de "tierra".

10 Las tierras concentraron una superficie final superior a las 115 fanegas. Una superficie significativamente superior a las 22,9 hectáreas indicadas por Ruiz Rodríguez para la pequeña porción de tierras enajenadas que localizó (10 unidades). Ver RUIZ RODRÍGUEZ (2008, pp. 371-380) y (2009, pp. 140-143).

Conjugando sus datos y los nuestros saldría una superficie rústica enajenada mínima comprobada de 396,6 hectáreas, que en realidad debió ser bastante más.

inversión. Sin duda alguna, las dehesas destacan por encima del resto de las naturalezas agrarias dada su gran extensión superficial y su alto valor de remate. Fueron enajenadas la "dehesa de Peñalobarejo" y la cuarta parte de "Valdegamas" dedicadas fundamentalmente a pasto. Menor importancia numérica y de superficie tuvieron las tres fincas, la cerca y las dos viñas con una inversión global de 18.715 rs., el 2% del total aunque sin duda destacó en dicho grupo la cerca¹¹ debido a su propio desembolso, 11.725 rs.

El patrimonio urbano enajenado tuvo, sin lugar a dudas, una trascendencia claramente más moderada. En concreto, afectó al 6% de las propiedades enajenadas y concentró únicamente el 4% del remate final. Se vendieron 4 casas con un valor medio de 9.400 rs., una cifra nada despreciable. No obstante, esta exigua participación de las propiedades urbanas al proceso desamortizador también se explica por la escasa participación de otros bienes de dicha naturaleza especialmente valorados, como podrían ser: solares, edificios industriales (fraguas, pajar, hornos, etc.), depósitos de capital, etc., que sí estuvieron presentes en la desamortización regional. Lógicamente, las instituciones integradas en el grupo de vinculación eclesiástica carecían de bienes urbanos especialmente representativos, frente a lo sucedido en otras instituciones como las eclesiásticas donde el clero regular y secular era propietario de un número variado de fincas urbanas: conventos, parroquias, fábricas parroquiales y edificios industriales. Pero como ya hemos visto, ambas instituciones religiosas no fueron el objetivo de la legislación desamortizadora de Godoy.

I.4. Instituciones desamortizadas.

En Don Benito diez fueron las instituciones afectadas por la desamortización de Godoy. Integradas en el grupo de vinculación eclesiástica encontramos el 76% de las propiedades, el 21% perteneció al clero secular y tan solo el 2% de las fincas tuvo un origen civil. Estos resultados parecen lógicos a tenor de los intereses y objetivos de la propia legislación desamortizadora

Cuadro IV. Instituciones desamortizadas. Desamortización de Godoy. Don Benito

| Institución | Nº bienes | Total-bienes (%) | Remate (rs.) | Total-remate (%) |
|-------------|-----------|------------------|--------------|------------------|
| Memoria | 8 | 12,1 | 343.100 | 37,2 |
| Obra pía | 10 | 15,1 | 185.550 | 20,1 |
| Patronato | 3 | 4,5 | 21.200 | 2,3 |
| Cofradía | 10 | 15,1 | 93.945 | 10,1 |
| Ermita | 13 | 19,6 | 65.740 | 7,1 |
| Santuario | 1 | 1,5 | 1.000 | 0,10 |
| Hospital | 13 | 19,6 | 121.210 | 13,1 |
| Hermanidad | 6 | 9 | 64.116 | 6,9 |
| Escuela | 1 | 1,5 | 15.850 | 1,7 |
| Vínculo | 1 | 1,5 | 9.350 | 1 |
| Total | 66 | 100 | 921.061 | 100 |

Fuente: Archivo de Protocolos de Madrid. Tomos: 22.059; 22.062; 22.064; 22.038; 22.145; 22.170; 23.685; 22.102; 22.121; 22.041; 22.051; 22.055 y 22.056; y Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos Notariales, Notario: A. Wambaesse, leg. 737. Banco de datos. Elaboración propia.

11. Las cercas y cercados se caracterizaron por permitir actividades agrarias de diversa entidad y funcionalidad. De esta manera, su valor y renta dependía de la dedicación a la que se hubiesen destinado.

Las instituciones de vinculación eclesiástica presentes en este periodo fueron: memoria, obra pía, patronato, cofradía, hospital, y hermandad. Nos encontramos con instituciones que sufrieron una fuerte transferencia de sus propiedades en la desamortización de Godoy. En Don Benito hemos podido contabilizar la existencia de una parroquia, cinco obras pías, dos hospitales, cinco cofradías, cuatro ermitas, un santuario, un hospicio, un convento, y ciento trece capellanías¹². El patrimonio paraeclesiástico y religioso era realmente cuantioso, aunque curiosamente, no hemos registrado ninguna subasta procedente de las capellanías.

Las memorias fundadas por d. Pedro García Cabeza Redonda; Dña. Elvira Portocarrero y Dña. Ana Peñafiel, respondían a objetivos benéficos y temporales que el titular pretendía obtener. Todas ellas se situaban en Don Benito. La enajenación de sus propiedades concentraron, sin duda, la inversión más relevante de todo el proceso desamortizador con el 37% de inversión para tan solo 8 fincas, es decir, el 12% del total. A la memoria de Dña Elvira Portocarrero perteneció la Dehesa Peñalobarejo vendida en dos partes por un valor total de 270.000 rs.

Las obras pías cuyos fundadores fueron Vicente Rodríguez Valverde, Fernando Alguacil Calderón, Juan Velázquez y Dña. María Ana Velázquez, partían de numerosas propiedades de tierras y escrituras de censo. Entre sus objetivos benéficos se encontraban la ayuda a huérfanas para casarse y sufragar los gastos de misas, etc. Las obras pías vieron enajenar sus propiedades hasta alcanzar un desembolso de 185.550 rs., el 20% del total. Los hospitales de San Andrés y Santiago poseían rentas suficientes con tierras y escrituras de censo destinadas a recoger pobres pasajeros y trasladarlos a los diferentes pueblos, así como atender a los enfermos pobres junto a los aniversarios y misas establecidos por su fundador. La venta de sus fincas adquirió un valor especialmente significativo en las subastas con 121.210 rs., el 13%, del total para las 13 fincas enajenadas.

Las cofradías se configuraban como una congregación de fieles con fines piadosos agrupados en torno a una devoción religiosa generalmente. De las cinco cofradías existentes, únicamente se vieron afectadas la Cofradía de San Pedro con nueve transferencias, y la cofradía de Ánimas y del Santísimo Sacramento con una subasta respectivamente. El remate final de dichas propiedades alcanzó la cifra nada despreciable de 93.945 rs.

La hermandad eclesiástica tuvo una presencia moderada. En Don Benito podemos destacar la Hermandad de la Escuela del Cristo destinada a sufragar los gastos de escuela que únicamente sufrió la subasta de una propiedad. Las cinco subastas restantes procedían de la Hermandad de Santa Ana de Trujillo destinada a la caridad y piedad religiosa. Esta hermandad vio como se enajenaron sus propiedades en Don Benito por 46.766 rs. Finalmente, el patronato religioso perteneciente al licenciado d. Fernando Alguacil Calderón sufrió la venta de tres de sus propiedades por un valor de 21.200 rs.

El Clero Secular se encontraba representado por las ermitas de los Santos Mártires y Nuestra Señora de la Piedad de Don Benito y la ermita de Santa Ana de Trujillo con nueve

¹² Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, 1996, pp. 581-586.

y cuatro transferencias respectivamente. Finalmente, también encontramos el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces en Don Benito con una única subasta.

Finalmente, las instituciones civiles estuvieron representadas por la Escuela del Cristo sufragada con fondos públicos y por el vínculo de Doña Ana Sánchez. Las vinculaciones tenían como objetivo la sujeción de los bienes a ellas asignados para perpetuarlos en una determinada sucesión o en un determinado empleo dispuesto por el fundador del vínculo. La legislación desamortizadora permitió su venta aunque partiendo de la libre voluntad del poseedor, y por tanto, no actuaba como un elemento destructivo de su institución. Ambas instituciones sufrieron una única transferencia.

En definitiva, las instituciones integradas en el grupo de vinculación eclesiástica aportaron el mayor volumen de propiedades enajenadas así como el desembolso más cuantioso. Como ya hemos demostrado en otra ocasión¹³, estas entidades lejos de poseer propiedades poco valiosas y de escasa cuantía, acumularon bienes que, bien desde una única entidad o bien tras la suma de numerosas instituciones, consiguieron concentrar un patrimonio de considerables proporciones. Además, resultó evidente el primer ataque al sistema benéfico-asistencial procedente del Antiguo Régimen con la venta de las propiedades que generaban la renta para el mantenimiento de hospitales y escuelas.

I.5. Los beneficiarios/compradores del proceso desamortizador.

En la desamortización de Godoy en Don Benito participaron un total de 41 compradores, todos vecinos de Don Benito. Esta cifra suponía el 2% de los 2035 vecinos que habitaban Don Benito en 1791 y algo menos del 0,5% de la población total. Se trató de un proceso claramente elitista integrado por las clases medias-altas del municipio. Las clases populares poseían una capacidad de compra muy limitada a tenor de sus exiguos niveles de renta. No debemos olvidar que la finca media se situó en 13.955 rs, muy por encima de la capacidad de compra que podía admitir el ingreso de un jornalero, zapatero, carpintero, albañiles, tejedores, cardadores, braceros¹⁴, etc.

**Cuadro V. Resumen: Beneficiarios, fincas e inversión.
Desamortización de Godoy. Don Benito**

| Beneficiarios | Fincas adquiridas | Inversión (rs.) | Inversión media (rs.) | Nº de bienes |
|---------------|-------------------|-----------------|-----------------------|--------------|
| 24 | 1 | 322.426 | 13.434 | 24 |
| 12 | 2 | 339.501 | 28.291 | 24 |
| 4 | 3 | 81.627 | 20.406 | 12 |
| 1 | 6 | 177.507 | 177.507 | 6 |
| 41 | | 921.061 | | 66 |

¹³ NARANJO-ROSO (2009) y NARANJO-ROSO (2008).

¹⁴ Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, 1996, pp. 561.

Resulta evidente la escasa participación de las clases bajas en la dinámica desamortizadora. De los 41 beneficiarios participantes, 17 concentraron el 65% del desembolso global, para el 64% del total de las propiedades subastadas y uno solo de ellos, remató 6 fincas por un valor de 177.507 rs., es decir, el 19% de la inversión final. Por otro lado, los 24 beneficiarios restantes remataron el 36,3% de las propiedades con una inversión media superior a los 13.000 rs. Los beneficiarios participantes pertenecían masivamente a la oligarquía agraria y política dombenitense y sólo ellos, pudieron participar con éxito, dadas sus potencialidades económicas en el mercado de la tierra procedente de la propia legislación desamortizadora de Godoy. Entre ellos, encontramos personajes tan relevantes como: Francisco Hidalgo Barquero, notable, propietario rústico, ganadero y arrendatario; Francisco Fernández Canedo, escribano del Ayuntamiento, ganadero y propietario rústico y urbano; Juan Donoso Cortes, ganadero, propietario rústico y arrendatario; Joaquín Calderón de Robles Díaz, ganadero de cabaña merina trashumante; José Mera, propietario rústico y arrendatario; Juan Gil Díaz, propietario rústico y terrateniente local; Patricio de Torre-Isunza, ganadero y arrendatario; Pedro Granda Murillo, propietario rústico; José Fernández Trejo, ganadero; José Ramón Álvarez Jiménez, escribano; Ramón Giraldo, propietario rústico; Sebastián Alguacil-Carrasco, ganadero y propietario rústico; Tomás de Soto, hacendado local y gran propietario rústico.

1.6. La desamortización de censos.

En Don Benito se redimieron 30 censos con un capital global de 128.777 rs., y un total de 12 redimientes participantes. Las escrituras de redención se inician en el año 1801 y mantienen una secuencia continua hasta 1805. No obstante, las redenciones se concentraron en el año 1803 con un total de 18, es decir, el 60% del total de los censos redimidos.

Las instituciones de vinculación eclesiástica y las civiles fueron las entidades afectadas en esta faceta desamortizadora. De esta manera, las instituciones integradas en el grupo de vinculación eclesiástica (capellanía, cofradía, hospital y obra pía) junto a las entidades civiles (vínculo) concentraron la totalidad de las redenciones con 17 y 8 respectivamente. Estos resultados constituyen una prueba palpable de la importancia de los censos para el mantenimiento de estas instituciones paraeclesiásticas así como sus fines benéfico-asistenciales.

La inversión media por redimente fue altísima, en concreto, 10.731 rs., una cifra cercana a la finca media establecida en las ventas de la propia desamortización de Godoy. Pero además, superó con creces la inversión media regional aportando el 1,6% del capital total redimido. Entre los redimientes más significativos destacan: los Claveros del Arca de Depósitos de la Parroquia de Santa Cecilia de Medellín que redimieron 16 censos por un capital total de 19.458 rs; Dña. Antonia Gante y Salcedo y d. Juan Campos y Gante, redimieron dos censos por 75.000 rs y d. Francisco Fernández Canedo y su mujer, participaron en la redención de un censo por 6.600 rs.

II. LA DESAMORTIZACIÓN DEL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

La desamortización del Trienio Liberal presentó importantes peculiaridades en todo el país. Sus ventas fueron anuladas por Fernando VII en la posterior Década Moderada (1823-1833) de orientación política absolutista, y los bienes enajenados fueron devueltos a las instituciones desamortizadas. Pero con su vuelta al poder, a partir de 1834, el liberalismo restituyó a sus compradores los bienes que habían adquirido durante la desamortización del Trienio, aunque en determinadas condiciones. Para entrar en posesión de los mismos tenían que haber pagado previamente todo su valor de remate en papel de deuda pública. En consecuencia, sólo reclamaron sus fincas aquellos compradores que ya las habían pagado durante el Trienio, puesto que los que las habían rematado pero aún no las habían abonado, prefirieron adquirirlas a través de la desamortización de Mendizábal que ofrecía bastantes plazos y mejores condiciones de pago. En concreto en la provincia de Badajoz sólo se consolidó el 60% de las ventas efectuadas en el Trienio Liberal¹⁵.

II.1. Análisis de las fincas desamortizadas y sus compradores.

Hubo tres unidades de remate, que abarcaron dos fincas:

- La mitad de la dehesa llamada Agostadero del Medio: su superficie total fueron 184,3 hectáreas¹⁶ en las que el comprador adquirió los derechos de pastos de primavera y agostadero. Procedía del monasterio de Guadalupe (frailes jerónimos). Fue tasada en 210.000 reales y se vendió en el año 1821 por 400.115 reales, abonados en su totalidad en papel de deuda pública durante el Trienio Liberal por su comprador, Andrés Rega de San Juan, un poderoso comerciante de la ciudad de Cáceres.

- La otra mitad de la dehesa llamada Agostadero del Medio: con igual superficie y derechos de pastos¹⁷, y con la misma procedencia. Fue tasada en 210.000 reales y se vendió en el año 1821 por 400.097 reales abonados en su totalidad en papel de deuda pública durante el Trienio Liberal por sus compradores, que fueron un grupo de grandes propietarios dombenitenses pertenecientes o vinculados por lazos de sangre y de amistad a la familia liberal conservadora de los Donoso Cortés. Los compradores fueron Pedro Donoso Cortés, Patricio Torres Isunza, Juan Solano Redondo, Antonio Muñoz Calderón, Pedro Torres Isunza en nombre de su esposa Vicenta Donoso Cortés y Dolores Parejo que era viuda de Manuel Donoso Cortés como tutora de sus hijos Ramón y Vicente Donoso Parejo.

- La dehesa llamada Agostadero de Abajo: 520,6 hectáreas¹⁸ en la que los compradores adquirieron los derechos de pastos de primavera y agostadero. Procedía del convento de Guadalupe (frailes jerónimos). Fue tasada en 720.010 reales y rematada en 1.450.010 reales abonados en su totalidad durante el Trienio Liberal por sus compradores Isidoro de la Mata

15 Para la problemática sobre la desamortización del Trienio Liberal tanto en sus aspectos generales como en lo referido a la provincial de Badajoz consultar NARANJO SANGUINO (2000).

16 Su cabida real fueron 350 cabezas lanaras, 25 vacas de yerba y 3 millares de viña. Todo traducido a hectáreas sumó 1.828 hectáreas. Ver para las equivalencias NARANJO SANGUINO (1997, p. 62).

17 La misma cabida en cabezas lanaras, vacas de yerba y millares de viña que la anterior mitad.

18 Su cabida real eran 1.000 cabezas lanaras, 70 vacas de yerba y 3 millares de viña.

y Estaban Moreno, comerciantes de Sevilla, que terminaron vendiéndosela a dos poderosos terratenientes dombenitenses, Ramón Fernández Ruitiña y Juan Torres Isunza¹⁹.

De estos datos se deducen varias conclusiones. Se enajenaron sólo fincas rústicas, que fueron poquísimas, pero de gran valor (2.250.222 reales) y extensión (889,2 hectáreas). Así pues, la desamortización del Trienio en Don Benito fue muy elitista a nivel de ventas, con pocas de gran importancia. El conjunto de la provincia de Badajoz estuvo también en esta línea, aunque con menos intensidad.

La única institución afectada fue el riquísimo monasterio de Guadalupe (clero regular masculino). En la provincia de Badajoz básicamente sólo se vieron afectadas grandes instituciones del clero regular de dentro y de fuera de la provincia (Guadalupe, El Escorial, La Cartuja, etc.).

La importancia de la desamortización de Don Benito en el contexto provincial fue elevada. Sus 889,2 hectáreas desamortizadas supusieron el 26,30% de las 3.380 hectáreas que se enajenaron en toda la provincia, y sus 2.250.222 reales de remate constituyeron el 21,19% del valor de remate global provincial que fue de 10.615.547 reales.

Los compradores de la desamortización de Don Benito gozaron de sólidos patrimonios e hicieron grandes compras, como fue habitual en la desamortización del Trienio en la provincia de Badajoz y en España. Entre ellos hubo tres comerciantes y algún abogado, mientras que el resto fueron, junto con los anteriores posiblemente, grandes terratenientes.

Por su inversión dominaron, en principio, los compradores foráneos, ya que el comerciante de Cáceres adquirió media dehesa y los dos comerciantes de Sevilla adquirieron conjuntamente una dehesa entera. Pero, a la postre, la participación de los compradores dombenitenses fue decisiva porque terminaron adquiriendo, al menos, dehesa y media de las dos que se enajenaron. La relevancia social y política de los compradores dombenitenses está fuera de toda duda, pues pertenecieron en gran medida al entorno de los Donoso Cortés, con gran proyección en el partido liberal moderado a nivel nacional (Juan Donoso Cortés y Canedo) y a nivel local y provincial (Pedro Donoso Cortés)²⁰. Así pues, a la postre, la desamortización del Trienio Liberal en Don Benito tuvo como principal consecuencia una fuerte transferencia de tierra a su burguesía local, que en definitiva fue la gran beneficiaria de este proceso.

III. LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL-ESPARTERO (1836-1844)

Esta desamortización ya ha sido estudiada adecuadamente²¹, salvo en lo referido a la desamortización de censos. Por lo que en este apartado nos limitaremos a señalar los aspectos más destacados de la desamortización de bienes. Ello nos permitirá hacer después un balance

19 En el año 1847 les vendió la mitad de la dehesa por 100.000 reales y ya les había vendido anteriormente la otra mitad. Ver escribano de Don Benito José Gallardo Valdés, protocolo notarial de 13 de agosto de 1847, folio 239, archivo notarial de Don Benito.

20 Algunas reseñas biográficas de personajes se pueden ver en NARANJO SANGUINO (2007, CD).

21 NARANJO SANGUINO (1997, pp. 505-520).

del proceso desamortizador en Don Benito desde el comienzo de la desamortización de Godoy hasta el final de la de Mendizábal-Espartero.

III.1. Datos básicos de la desamortización de Mendizábal-Espartero.

Son los siguientes:

- Se vendieron 181 fincas con un remate global de 6.557.201 reales, que representaron el 2,4% y el 5,9% de sus respectivos valores en toda la provincia. Don Benito fue el quinto pueblo de la provincia de Badajoz en donde la desamortización de Mendizábal-Espartero alcanzó mayor intensidad.

- Sus ventas se iniciaron tempranamente, en el año 1836 y acabaron pronto, en el año 1844. Los mayores valores de ventas coincidieron con los dos grandes picos de ventas a nivel provincial: de 1837 a 1838 y de 1841 a 1843.

- Los bienes rústicos aportaron casi todo el valor de remate con 6.353.847 reales que representaban el 96,89% del total, mientras que los bienes urbanos representaron un exiguo 3,11% (203.354 reales).

- Las naturalezas afectadas fueron muy pocas y todas típicas de la economía agroganadera de secano propia de la zona²². La decisiva fue la dehesa con 4.873.654 reales, el 74,32% del valor de remate total de la desamortización en Don Benito. Le siguió a mucha distancia la tierra de labor con 1.419.827 reales, el 21,65% del total de remate. Las demás naturalezas rústicas afectadas fueron huerta, viña y cercados con unos valores de remate y superficie rústica insignificantes. La superficie total vendida se elevó a 3.626 hectáreas²³. Las casas y una casa cilla²⁴ fueron las únicas naturalezas urbanas afectadas.

- El clero regular fue el más afectado con diferencia, pues le enajenaron bienes por valor de 5.480.860 reales, que representaban el 83,59% del valor de remate total de la desamortización. Al clero secular le enajenaron bienes por valor de 1.076.341 reales, el 16,41% del valor de remate total. No se desamortizaron bienes de instituciones civiles.

- La institución más afectada por el proceso desamortizador perteneció al clero regular, el convento de frailes jerónimos de Guadalupe²⁵; pero las otras más sobresalientes pertenecieron al clero regular femenino: convento de agustinas en Oropesa, convento de San Benito de monjas dominicas en Orellana la Vieja, convento de monjas de Santa Clara en Trujillo, convento de Santa Olalla de las monjas comendadoras de Santiago en Mérida, convento de San Miguel de monjas dominicas en Trujillo y convento de San Juan Bautista de monjas agustinas recoletas descalza en Medellín.

22 Ver Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791 (1996, pp. 559-595). MADDOZ (1847, pp. 400-402).

23 Buena parte de esta superficie venía expresada en cabezas lanares (7.250 unidades) y en vaca de yerba (243 unidades).

24 Las casas cillas y casas tercias eran almacenes donde el clero guardaba el grano procedente de los diezmos.

25 Se le enajenaron fincas por un remate global de 2.068.500 reales con una superficie rústica de 1.888,5 hectáreas.

- De lo anterior se puede deducir que las instituciones foráneas, es decir, las que no tenían la residencia en Don Benito, fueron las más afectadas por la desamortización con el 78,18% del valor de remate (5.126.280 reales) y el 95,94% de la superficie rústica enajenada (3.479 hectáreas).

- Los grandes beneficiarios de la desamortización en Don Benito fueron los compradores residentes fuera de la provincia de Badajoz²⁶. Se trataba básicamente de los grandes compradores madrileños, que adquirieron las mayores fincas en toda España. Eran grandes especuladores, financieros y propietarios rentistas, bien relacionados en la Corte, que centraban su atención en las grandes dehesas, y en el término de Don Benito hubo algunas importantes. Aportaron el 77% del valor de remate global (5.049.555 reales) y se apropiaron del 89,30% de la superficie rústica enajenada (3.238 hectáreas).

- Los segundos grandes beneficiarios fueron los vecinos de Don Benito, pero muy alejados de los anteriores. Se trataba básicamente de grandes contribuyentes a nivel provincial que eran además grandes propietarios y/o personajes con profesiones liberales relevantes, con una importante participación en la política municipal y con plenos derechos políticos. Aportaron el 11,93% del valor de remate (782.184 reales) y se apropiaron del 2,59% de la superficie enajenada (94 hectáreas). Fueron los compradores más numerosos (30 sobre un total de 49 compradores), pero no pudieron hacer frente en las subastas a los anteriores. Y malamente se impusieron a los del tercer grupo, los pacenses no dombenitenses. Por todo esto recurrieron también a adquirir fincas en los términos municipales de alrededor, que no interesaron especialmente a los otros grupos, como forma de aumentar sus patrimonios²⁷.

- Los compradores pacenses no vecinos de Don Benito fueron el tercer grupo comprador. Se trataba de grandes propietarios rentistas y algunos compradores por cuenta ajena, de los que la mitad eran vecinos de la ciudad de Badajoz. Aportaron el 11,07% del valor de remate (725.462 reales) y se apropiaron del 8,11% de la superficie rústica enajenada (294 hectáreas).

III.2. La desamortización de censos.

Fue aún más reducida proporcionalmente que lo fue la desamortización de censos en toda la provincia²⁸. Se resumió en Don Benito a la redención de 6 censos, el 1,32% de los censos desamortizados en la provincia de Badajoz, con un capital de 47.468 reales que representaron el 2,23% del capital total de censos desamortizados a nivel provincial. El censalista de todos ellos, es decir, el propietario de los capitales de censo fue el convento de Nuestra Señora de la Gracia de Don Benito, de la orden de las agustinas calzadas. Cinco de los censos gravaban cada uno una casa y el restante gravaba una tierra. Fueron redimidos en los años 1840, 1842 y 1843, en la primera de las dos etapas más intensas en el proceso de desamortización de censos en toda la provincia.

Sus redimentos fueron los censatarios o propietarios de los bienes gravados por los

²⁶ Uno de ellos terminó avecindado en Don Benito, Lorenzo Falcón (Bayona, Francia). También hizo lo mismo otro gran comprador, Rafael de Cáceres que era vecino de Cáceres.

²⁷ En Medellín fueron los mayores compradores.

²⁸ NARANJO SANGUINO (1997, pp. 214-220).

seis censos. Sólo José María Saenz era vecino de Villanueva de la Serena, mientras que los otros cinco fueron vecinos de Don Benito. Perteneían a la élite de propietarios de la localidad, con apellidos relevantes. Seguramente aprovecharon la ocasión que les brindaba el proceso desamortizador para liberar su patrimonio de cargas. Destacó Francisca Dolores Parejo, viuda de Manuel Donoso Cortés, que redimió el mayor de los censos con un capital de 16.868 reales. El segundo censo en importancia, con un capital de 14.000 reales, fue redimido conjuntamente por Ramón Fernández Ruitiña y Andrés Camachos.

IV. BALANCE DEL PROCESO DESAMORTIZADOR EN DON BENITO: DE GODOY A MENDIZÁBAL-ESPARTERO

La desamortización en el término municipal de Don Benito fue muy intensa entre 1800 y 1844, pues a esta localidad le afectaron los tres procesos desamortizadores, el de Godoy, el del Trienio Liberal y el de Mendizábal-Espartero. Por el volumen de bienes y censos desamortizados la desamortización dombenitense estuvo entre las cinco o seis primeras de toda la provincia de Badajoz, con un valor total de remate (bienes y censos) de 9.904.729 reales y al menos 4.911,8 hectáreas enajenadas. Sin embargo Don Benito destacó especialmente en la desamortización del Trienio con unos porcentajes muy importantes: el 21% del valor de remate provincial y el 26% de la superficie rústica enajenada. Aunque esta desamortización fue la menor de las tres del período examinado a nivel provincial.

En Don Benito las fincas rústicas fueron absolutamente dominantes en las tres desamortizaciones, con porcentajes entre el 96% y el 100% del valor de remate total. El tipo de finca rústica dominante fue la dehesa con el 32,7% del remate total en Godoy, el 100% en el Trienio y el 74% en Mendizábal. El segundo tipo fue la tierra de labor con el 54% del valor de remate en Godoy, donde fue el tipo dominante, pero no tuvo presencia en la desamortización del Trienio y en la desamortización en Mendizábal alcanzó un pobre 21%. Los escasos tipos de fincas rústicas restantes (huerta, viña o cercado) alcanzaron unos valores casi insignificantes. Todo lo cual confirma la clara orientación de la economía dombenitense, con un sector agroganadero dominante, dedicado básicamente a la ganadería ovina y al cereal de secano.

Los porcentajes de las inversiones en bienes urbanos fueron casi irrelevantes y se destinaron a casas y a una casa cilla. Realmente la escasez de bienes urbanos, es decir, industriales y de servicios, está en consonancia con la acusada orientación agraria de la economía dombenitense de aquella época.

La procedencia de los bienes enajenados presentó características distintas en cada uno de los tres procesos desamortizadores. En la de Godoy el 90% del valor rematado correspondió a las fincas de "vinculación eclesiástica", entre las que destacaron las memorias, obras pías, cofradías y hospital, que aportaron el 80% del valor de remate total. Le siguieron a enorme distancia los bienes del clero secular y de instituciones civiles, con un 7% y 3% respectivamente del valor de remate. Además casi todas las instituciones afectadas tenían su residencia en Don Benito, con lo que este proceso desamortizador fue muy localista en este sentido.

En cambio, en el Trienio Liberal sólo se desamortizaron tres dehesas del clero regular masculino, y todas de una misma institución, que además era foránea, el monasterio de Guadalupe.

En la desamortización de Mendizábal-Espartero el clero regular (las monjas, más que los frailes) aportó el 84% del valor de remate total, dejando sólo un 16% para el clero secular, mientras que no hubo enajenación de bienes de "vinculación eclesiástica" (muy castigados ya con la desamortización de Godoy) ni de instituciones civiles. Las instituciones afectadas por esta desamortización (del clero regular casi en su totalidad) fueron mayoritariamente de fuera de Don Benito y les correspondió el 78% del valor final de remate, con lo que podemos decir que este proceso desamortizador fue básicamente foráneo en este sentido.

Se ha de resaltar la escasa desamortización de bienes del clero secular a lo largo de todo el proceso analizado de 1800-1844. Quizás el clero secular dombenitense supo proteger sus bienes en estos procesos desamortizadores.

Las tres desamortizaciones que analizamos tuvieron en Don Benito un desarrollo cronológico bastante similar al que tuvo cada una de ellas a nivel provincial. Incluso hay coincidencia en el ritmo de intensidad de las ventas. Aunque la de Mendizábal-Espartero se quedó algo corta en el tiempo.

En el apartado de los compradores hubo coincidencias y diferencias entre las tres desamortizaciones. En el capítulo de coincidencias está el hecho de que los tres procesos fueron acusadamente elitistas y los grandes propietarios fueron los que remataron fundamentalmente los bienes subastados, por lo que la participación popular, si la hubo, fue simbólica. Además se observa una cierta continuidad compradora en las tres desamortizaciones por parte de algunas familias de la oligarquía local dombenitense.

Sin embargo hay también notables diferencias. En la de Godoy, todos los compradores fueron vecinos de Don Benito y los más destacados pertenecieron a la oligarquía terrateniente local. En cambio en la del Trienio Liberal tres comerciantes foráneos hicieron las principales adquisiciones, lo cual estuvo en la línea provincial. Pero a la postre la oligarquía dombenitense acabó adquiriendo la mayor parte de los bienes desamortizados en el Trienio mediante compras posteriores.

En cambio en la desamortización de Mendizábal-Espartero los principales compradores fueron los de ámbito nacional, invirtiendo el 77% de la inversión total y apropiándose del 89% de la superficie rústica enajenada. Estos grandes compradores se centraron en la adquisición de las importantes dehesas del término municipal de Don Benito y la oligarquía local dombenitense no pudo competir con ellos. Además tuvo que enfrentarse también a los compradores del resto de la provincia de Badajoz que resultaron temibles. Por eso los compradores vecinos de Don Benito no adquirieron muchos bienes en su localidad, pero los compraron en la desamortización de los pueblos de alrededor.

Los censos fueron relevantes en la desamortización de Godoy en Don Benito por el volumen de sus capitales. Los censualistas fueron instituciones de "vinculación eclesiástica"

y los censatarios y a la vez redimientes pertenecieron a la élite local de Don Benito, que aprovechó la ocasión que la desamortización le brindaba para aliviar de cargas su patrimonio. La desamortización de censos de Godoy fue importante en Don Benito, pero también lo fue en toda Extremadura.

En el Trienio Liberal no hubo desamortización de censos en Don Benito, pero sí la hubo con Mendizábal-Espartero aunque, como también ocurrió a nivel provincial, fue poco relevante e inferior a la habida durante la desamortización de Godoy. Los censualistas fueron los conventos de la localidad y los censatarios y también redimientes fueron miembros de la oligarquía local que, como en la de Godoy, aprovecharon la desamortización para aliviar sus patrimonios de cargas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos (1791). Partido de Trujillo, vol. 2º, edición en Salamanca: Asamblea de Extremadura, 1996, pp. 559-595.

MADOZ, Pascual. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, vol. 7, 1847, pp. 400-402.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852), 4 vols., Cáceres: UEX, 1994. Tesis doctoral inédita.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "La desamortización de Mendizábal-Espartero en el término municipal de Don Benito", en MORA ALISEDA, Julián y SUÁREZ VENEGAS SANZ, José de (coord.), Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular, Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito-Junta de Extremadura, 1995, vol. 2º, pp. 505-520.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852), Badajoz: Diputación de Badajoz, 1997.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "La desamortización del Trienio Liberal (1820-1823) en la provincia de Badajoz", en CÁTEDRA NOVA, diciembre-2000, pp. 89-116.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "Desamortización en Llerena (1799-1851)", en Actas V Jornadas de Historia de Llerena: Sociedad Extremeña de Historia, 2004, pp. 237-262.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel. "Orígenes y consolidación de la Diputación provincial de Badajoz", vol.1, CD anexo, en GARCÍA PÉREZ, Juan (coord.), Historia de la Diputación de Badajoz (1812-2000), 4 vols, + 1 CD, Badajoz: Diputación de Badajoz, 2007.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Aproximación a la desamortización de Godoy en la región de Extremadura", en Manuel Godoy y su tiempo, Badajoz: Editora Regional Extremeña, 2003, vol. 1º, pp. 301-326.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "La desamortización de Godoy y Mendizábal-Espartero en Fuente de Cantos (1801-1846)" en IX Jornadas de la Historia de Fuente de Cantos, 2008. En prensa.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Fuentes y Metodología para el estudio de la desamortización de Godoy (1798-1808). Aproximación al caso extremeño" en Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2009 (En prensa).

RUEDA HERNANZ, Germán. La desamortización en España: un balance (1766-1924), Madrid: Arco/Libros, 1997.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel. Evolución de la propiedad agraria en la tierra de Don Benito. Del Antiguo Régimen a la culminación de la reforma agraria liberal (1750-1880), Cáceres: UEX, 2008. Tesis doctoral inédita.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel. Evolución de la propiedad de la tierra en el partido judicial de Don Benito (1750-1880), Badajoz: Diputación de Badajoz, 2009. En prensa.

Anexo I:
Compradores de la Desamortización de Godoy. Don Benito (1800-1807).

| Nº | Compradores | Vecindad | Propiedades adquiridas | Inversión (rs.) |
|----|--|------------|------------------------|-----------------|
| 1 | Agustín Cortés Dorado | Don Benito | 1 | 7.500 |
| 2 | Agustina Rodríguez | Don Benito | 1 | 800 |
| 3 | Andrés Muñoz | Don Benito | 1 | 13.334 |
| 4 | D. Antonio González | Don Benito | 6 | 177.507 |
| 5 | D. Francisco Hidalgo-Barquero. Propietario y arrendatar. rústico | Don Benito | 2 | 9.500 |
| 6 | D. Francisco Fernández Canedo. Escribano municipal. Propietario rústico y urbano | Don Benito | 3 | 57.206 |
| 7 | D. Francisco Méndez Alférez | Don Benito | 1 | 9.250 |
| 8 | D. Joaquín Calderón de Robles Díaz. Ganadero de cabaña merina trashumante. | Don Benito | 3 | 16.670 |
| 9 | D. José Mera | Don Benito | 1 | 2.500 |
| 10 | D. José Valadés | Don Benito | 2 | 19.600 |
| 11 | D. Juan Andújar de Paredes | Don Benito | 1 | 3.400 |
| 12 | D. Juan Donoso Cortés. Ganadero. Guarda mayor de montes. Arrendatario rústico. | Don Benito | 1 | 47.856 |
| 13 | D. Juan Gil y Díaz. Propietario rústico. | Don Benito | 2 | 146.725 |
| 14 | D. Juan Herrera | Don Benito | 3 | 3.190 |
| 15 | D. Juan Moreno | Don Benito | 1 | 4.100 |
| 16 | D. Juan Parejo | Don Benito | 2 | 16.000 |
| 17 | D. Juan Rodríguez de Mesa | Don Benito | 1 | 3.900 |
| 18 | D. Patricio de Torres-Isunza. Ganadero, arrendatar. rústico. | Don Benito | 1 | 16.200 |
| 19 | D. Pedro Granda Morillo. Propietario rústico. | Don Benito | 1 | 135.000 |
| 20 | D. Pedro Saso. | Don Benito | 1 | 9.200 |
| 21 | Dña. María Granda | Don Benito | 2 | 50.500 |
| 22 | Fernando García | Don Benito | 1 | 2.700 |
| 23 | Fernando Moreno | Don Benito | 1 | 7.000 |
| 24 | Francisco Barroso | Don Benito | 2 | 3.500 |
| 25 | Francisco Fernández Trejo | Don Benito | 2 | 18.600 |
| 26 | Francisco González Patricio | Don Benito | 1 | 1.000 |
| 27 | Isidoro Fernández | Don Benito | 2 | 31.900 |
| 28 | José Fernández Trejo. Ganadero. | Don Benito | 1 | 7.700 |
| 29 | José Martín Saucedo | Don Benito | 2 | 6.900 |
| 30 | José Ortiz | Don Benito | 2 | 4.700 |
| 31 | José Ramón Álvarez Jiménez. Escribano. | Don Benito | 1 | 2.200 |
| 32 | Manuel Arias | Don Benito | 2 | 20.966 |
| 33 | Miguel Fernández | Don Benito | 2 | 10.610 |
| 34 | Miguel Muñoz Gordito | Don Benito | 1 | 3.150 |
| 35 | Pedro González de Herrera | Don Benito | 1 | 2.200 |
| 36 | Pedro y Juan Gómez | Don Benito | 1 | 3.000 |
| 37 | Ramón Giraldo. Propietario | Don Benito | 1 | 2.750 |
| 38 | Sebastián Alguacil- Carrasco. Ganadero y propietario. | Don Benito | 3 | 4.560 |
| 39 | Sin especificar. | Don Benito | 1 | 13.333 |
| 40 | Sin especificar. | Don Benito | 1 | 13.333 |
| 41 | Tomás Soto. Ganadero y propietario. | Don Benito | 1 | 11.020 |

LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN ALMENDRALEJO

THE THREE FIRST YEARS OF THE INDEPENDENCE WAR IN ALMENDRALEJO

Francisco Zarandieta Arenas

Cronista Oficial de Almendralejo

fza@zarandieta.com

RESUMEN: Analizamos la situación de la villa de Almendralejo durante los tres primeros años de la guerra de la independencia, basándonos principalmente en cuatro tipo de fuentes: los Libros de Acuerdos del Cabildo almendralejense (de los que faltan los de 1809); dos volúmenes del escribano Nicolás Antonio Marzulo, que en 1810 y 1811 recogió la documentación aportada por aquellos que habían realizado suministros a los ejércitos y fueron compensados con tierras de propios de Almendralejo; las Memorias escritas por vecinos de Almendralejo (Matías de la Peña y José Velasco García); y los datos recogidos en la obra pionera de Román Gómez Villafranca, especialmente, en su parte documental.

La situación de la villa en estos tres años se fue haciendo cada vez más agobiante, debido a su posición en la ruta de Badajoz a Andalucía, que hacía que fuera ocupada por las tropas enemigas o que tuviese que soportar los acuartelamientos de los propios ejércitos. Sus vecinos se empobrecieron; la Hacienda Municipal sufrió una fuerte disminución en sus ingresos, porque buena parte de los bienes de propios fueron desamortizados y vendidos, o arrendados, para contribuir a los gastos de la guerra; tuvo que soportar vejaciones en sus instituciones y pérdidas de vidas humanas.

Palabras clave: guerra de la independencia, Extremadura, Almendralejo, suministros, bienes de propios.

ABSTRACT: We analyze the situation of the village of Almendralejo during the three first years of the Independence War, focusing our attention mainly on four kinds of sources: Libros de Acuerdos del Cabildo from Almendralejo (from which we lack those of 1809); the court clerk Nicolás Antonio Marzulo's two volumes, who collected documentation that was brought forward by those who had carried out supplies to the armies and were given privately owned Almendralejo's lands as compensation for it; the reports written by neighbours of Almendralejo (Matías de la Peña y José Velasco García); and the information collected in Román Gómez Villafranca's pioneering work, especially in his documental part.

The situation of the village during these years was becoming more and more unbearable, due to her position in the route from Badajoz to Andalucía, which made it to be occupied by the enemy troops or to put up with the armies' quartering. The local community become impoverished; The Public Finance suffered an important decrease in its incomes, because great part of privately owned was disentailed and sold, or rented, to contribute to the war expenses; it had to suffer vexations in its institutions and human beings' lost.

Key words: independence war, Extremadura, Almendralejo, supplies, privately owned.

**ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 283-292

ISBN: 978-84-613-5602-7

1) 1808: La guerra queda lejos, pero se contribuye con hombres y suministros

El 2 de junio de 1808 se presentó en las Casas Consistoriales de Almendralejo Pedro Ramírez, capitán de caballería de Alcántara, con pasaporte de la Suprema Junta de Gobierno de Sevilla, por el que se le autorizaba para que pasara a todas las ciudades y villas de España a ejecutar en ellas lo que se le había comunicado sobre los últimos acontecimientos.

Leída la credencial, se subrayó en voz alta con un «¡viva el señor don Fernando VIII!», y seguidamente el Cabildo, eclesiásticos y nobleza pasaron a la Plaza Mayor, donde se repitieron los vivas; de nuevo en el Ayuntamiento, juraron por rey a Fernando VII, obediencia a la Junta Suprema, dar la última gota de sangre defendiendo la Religión y la Patria y declararon la guerra a Napoleón¹.

Por estas fechas, en que la historia se aceleró extraordinariamente, se constituyó la Junta Suprema de Extremadura, de la que formaba parte un alمندralejense ilustre, Juan Nieto Aguilar, II Marqués de Monsalud. Los primeros asuntos que tuvieron que abordar fueron los de formar un ejército, decretando el alistamiento de todos los hombres útiles de 16 a 45 años, y obtener dinero para avituallarlo.

Ya a primeros de julio dos regidores llevaron de Almendralejo a Mérida a 140 mozos alistados de la villa, en cuyos gastos se consumieron, al menos, 2.230 reales que aportaron tres notables de la población². En cuanto a las aportaciones económicas, respondiendo a una petición de donativos voluntarios, la Villa entregó 24.000 reales que tenía reunido del fondo del arbitrio que se obtuvo para costear un nuevo órgano en la Parroquia³; los particulares también contribuyeron con dinero, constándonos la entrega de 21.817,5 reales, además de otros 5.000 que entregó Fernando Buenavida por liberar del servicio militar a su hijo; y efectos de plata del Conde de la Oliva, palangana, candeleros, jabonera, cubiertos, jarra, espuelas y escribanía, que pesaron 193 onzas⁴.

No fueron suficientes los donativos, y el 21 de julio la Junta de Extremadura pidió una contribución general a toda la provincia, por una vez, de ocho millones de reales, a base de un repartimiento semejante al que se realizaba para las Rentas Provinciales. Se solicitaba la colaboración de los pudientes, para que adelantaran lo que se tardara en recaudar, y de los eclesiásticos para que excitaran las conciencias y se acudiera con presteza a la petición, «para conservación de la Religión y de las propiedades, de las que nos quieren separar y usurpar nuestros comunes enemigos»⁵.

A Almendralejo le correspondieron 125.295 reales, es decir, el 1,57% de Extremadura, de los que habían aportado antes de final de año, al menos, 51.108 reales según los justificantes que se conservan, de 147 personas, entre las que se encontraban 25 contribuyentes con el apelativo de «don» o «doña», que colaboraron con un total de 33.517 reales⁶.

1 Archivo Histórico de Almendralejo [AHA], Libros de Acuerdos [LA], leg. 10-6, fs. 17-18. 2-6-1808.

2 Íd., íbidem, f. 18v. 5-7-1808. Los gastos fueron justificados como suministros para recibir a cambio tierras de propios: Archivo de Protocolos de Almendralejo [APA], Nicolás Antonio Marzulo [NAM], Años 1810-1811, 2 vols.

3 AHA, LA, leg. 10-6, fs. 19-19v. 7-8-1808.

4 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román. *Extremadura en la guerra de la independencia española. Memoria histórica y colección diplomática*. Badajoz: Uceda Hermanos, 1908, pp. II, 24-37.

5 Íd., íbidem, pp. II, 39-41.

6 APA, NAM, Años 1810-1811, 2 vols. En la Provincia de Extremadura, en este periodo de tiempo, se habían recaudado unos dos millones y medio de reales: R. Gómez Villafranca, ob., cit., pp. II, 42-43.

También tuvieron que acudir al empréstito de 50.000 duros para atenciones urgentes, solicitado por la Junta Central, con el interés del 4%⁷. El Marqués de Monsalud, Presidente de la Junta extremeña, fue el comisionado para ejecutar esta orden, a la que respondieron también las instituciones de la provincia, que, en algún caso, renunciaron al interés que se prometía. En Almendralejo, en la primera semana de noviembre se reunieron para este empréstito 4.604 reales de vellón, entre 8 notables de la villa⁸.

Antes que los franceses invadieran Extremadura, los soldados de esta Provincia tuvieron su bautismo de fuego, intentando detener inútilmente al Gran Ejército mandado por Napoleón. La enorme superioridad numérica y táctica de los franceses, unida a la debilidad, falta de unidad e inexperiencia de los mandos del Ejército de Extremadura condujeron a una humillante derrota en Gamonal, el 10 de noviembre. Replegados hacia Madrid, defendieron inútilmente el paso de Somosierra, y a finales de noviembre, las tropas extremeñas, derrotadas e indisciplinadas, convirtieron la retirada en vergonzosa huida y terminaron por amotinarse y asesinar a su general, San Juan, en Talavera. Aquel ejército que tanto trabajo, en hombres y dineros, había costado levantar, terminaba de esta forma su primera incursión en la guerra.

El peligro se cernía sobre Madrid, y el 1 de diciembre el Supremo Consejo de Castilla hizo un dramático llamamiento en defensa de la capital⁹. De postillón en postillón, llegó a Almendralejo el día 5 de diciembre, a las dos de la tarde. Su Ayuntamiento se dirigió a la Junta de Extremadura, en aquel mismo momento, dudando de la veracidad de la orden, «pues debiéndola comunicar la Suprema Junta Central, como asunto propio de Guerra, no se mienta a la Suprema Junta Central»; y señalando que, de ser cierta, no podría cumplirla porque los vecinos no estaban disciplinados en la milicia, se carecía de armas, de municiones, de medios para mantener a los posibles soldados y de personas de carácter que los fueran capitaneando y que los llevaran con subordinación. En consecuencia, solicitaron a la Suprema Junta que se les facilitaran los medios y modos para acudir en socorro de Madrid. La Junta envió su respuesta con celeridad, a las 7 de la mañana del día siguiente, 6 de diciembre, manifestando que hasta que dictara órdenes para toda la Provincia, fueran requisando todo tipo de armas y alistando a todos los vecinos de 16 a 50 años, sin distinción de estados ni calidades, incluyendo los eclesiásticos regulares y seculares.

Estas posibles tropas, tan tardíamente coordinadas y tan faltas de medios, y modos, nunca salieron: Madrid había capitulado el día 4 de diciembre. Ahora, lo que había que hacer era construir un nuevo ejército de Extremadura (otra vez, hombres y recursos) porque los franceses estaban más cerca. Desde sus posiciones en Talavera de la Reina, amenazaban la entrada en Extremadura; el general Galluzo situado en la orilla izquierda del Tajo defendía, como primera línea de paso, los puentes del Arzobispo, del Conde y de Almaraz.

Aunque los franceses rompieron las líneas del Tajo, no avanzaron hacia el sur, pese a tener franco el camino, y sólo saquearon algunos pueblos, retirándose otra vez hacia Talavera. En la llamada «defensa de los Puentes», consta la aportación de suministros almendralejenses. Hasta 11 vecinos justificaron para cobrarlos en tierras de propios, los repartimientos que se les hicieron, consistentes en 3.120 reales por ganado lanar, 4.800 por mular, 1.200 por un carro, 8.113 por trigo y cebada, 72 por paja y 600 reales por tocino (en total, 17.905 reales)¹⁰.

7 Un duro, o peso fuerte, representaba el peso en plata de una onza, equivalente a 10 reales de plata.

8 APA, NAM, 1810-1811, 2 vols.

9 GÓMEZ VILLAFRANCA, R., ob., cit., pp. II, 94-95.

10 APA, NAM, Años 1810-1811, 2 vols.

2) 1809: La ofensiva francesa desde el Tajo (Medellín y Talavera): la "Gran Guardia" en Almendralejo y el abastecimiento de tres ejércitos

En el primer trimestre de 1809 se sucedieron diversas escaramuzas en torno al Tajo, con suerte adversa. La ofensiva francesa comenzó a mediados de marzo, y las tropas extremeñas de Cuesta fueron retrocediendo desde el Tajo hasta las proximidades de Medellín donde unos 20.000 hombres presentaron batalla al ejército de Víctor, compuesto por unos 18.000. La batalla del 28 de marzo terminó en un terrible desastre para los españoles que perdieron 10.000 hombres. El Conde de Toreno cuenta que «los huesos de los que perecieron pudieron verse blanquear. Su color, claro, contrastaba con el verdor de la hermosa llanura... y con las flores de la primavera»¹¹. Aunque posiblemente fueran muchas más las pérdidas materiales que sufrieron los almendralejenses en esa batalla (no conocemos las humanas, más importantes) constan las de diez carros y dos mulas que serían valoradas en 14.200 reales¹².

La falta de conexión entre Víctor y Soult que operaba en Portugal, paralizó el avance francés hacia Badajoz, pero sus tropas se dedicaron a ocupar y fortificar Medellín y Mérida y a saquear el territorio al sur del Guadiana, extendiéndose, sobre todo, por Tierra de Barros. El ejército de Cuesta se retiró hasta Monesterio, para proteger el camino de Andalucía, con preferencia a la plaza de Badajoz; y desde allí con sus patrullas hostigaba a los franceses, llegando hasta Zafra y Los Santos de Maimona.

Ya con anterioridad a la batalla de Medellín, había cundido el pánico en Almendralejo y el día 22 de marzo la familia de José Velasco, salió huyendo, y no sería la única, hacia Barcarrota, de donde no regresarían hasta el 20 de mayo¹³. Los franceses entraron en Almendralejo el sábado santo, día primero de abril, con cuatro regimientos de caballería a los que siguió la infantería¹⁴, y establecieron un fuerte destacamento, citado en los documentos como la «Gran Guardia», especie de avanzadilla del Cuartel General situado en Mérida.

Además de las frecuentes correrías por los pueblos vecinos, no pasaba día en que los franceses no exigieran provisiones, ni día en que los extremeños no se las arrebataran, y, de nuevo, aparecieran las represalias del ejército de ocupación, que cometió «toda clase de iniquidades»¹⁵, quemando, además, todo lo que era madera, hasta las puertas y ventanas de todas las casas que encontraban cerradas y las de los pajares.

Durante mes y medio, el Marqués de Monsalud, comisionado por la Junta para dirigir las operaciones en la Tierra de Barros, desde su cuartel general en Nogales, hostigaba constantemente a los franceses y recibía continua información de patriotas desde los mismos pueblos ocupados por los invasores. Así, el 2 de mayo sabía que los enemigos tenían «en Almendralejo de 400 a 500 hombres de Infantería, y como unos 90 a 100 de Caballería»¹⁶

Los ejércitos contendientes permanecían en posiciones alejadas, Víctor a la espera de noticias de Soult; y Cuesta, reorganizando sus tropas al sur de la Provincia, por lo que esta incesante actividad en los Barros consistía en una guerra de desgaste entre pequeños destacamentos franceses y los grupos de patriotas, organizados por Monsalud.

11 CONDE DE TORENO. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid: BAE, 1953, p. 180.

12 Todas estas valoraciones pueden verse en APA, NAM, Años 1810-1811, 2 vols.

13 VELASCO GARCÍA, José. *Libro de Memorias* [1854], copia manuscrita de 1911, p. 1.

14 PEÑA, Matías de la. *Apuntes históricos de la villa de Almendralejo en Extremadura* [1830], copia dactilográfica, pp. 141-142.

15 Íd., ibídem, p. 142.

16 GÓMEZ VILLAFRANCA, R., ob., cit., p. I, 135.

Conocida la derrota de Sault en Portugal, los franceses abandonaron sus posiciones y se retiraron hacia el Tajo. Habían estado en Almendralejo 43 días, hasta el 12 de mayo, en que a las 6 de la tarde marcharon hacia Mérida, y desde allí, hasta cruzar el Tajo y establecerse en Talavera, donde, durante dos días, 27 y 28 de julio, 36.000 españoles del ejército de Extremadura y 20.000 británicos combatieron contra unos 50.000 franceses en una batalla cuya victoria ambos se atribuyeron; siendo, en realidad, una gran derrota de ambos bandos, con bajas que superaron los 7.000 hombres en cada ejército. Después, las tropas aliadas se retiraron, los británicos hacia Portugal y los españoles hacia la línea del Tajo. También en Talavera se perdieron carros y mulas de vecinos de Almendralejo que, más tarde, reclamarían por ello 11.900 reales.

Los pueblos ubicados entre el Tajo y el Guadiana habían sufrido enormes penalidades, soportando tres ejércitos sobre su territorio, el español, deficientemente administrado; el francés, esquilador por ocupación y conquista; y el británico, exigente y poco propicio a pasar escaseces en su abastecimiento. Y los lugares situados al sur del Guadiana, aunque sólo habían alojado, de grado o por la fuerza, a dos de estos ejércitos, cumplían con el tercero, el británico, una importante labor de avituallamiento.

El 3 de agosto, el Concejo de Almendralejo comunicaba a la Junta de la Provincia que, pese a la angustiosa situación en que les habían dejado los franceses, tenían hombres, carros y caballerías ocupados en el transporte de víveres para el ejército británico, y para el español, a los que proporcionaban grandes cantidades de granos, comestibles y utensilios. Un mes después, el 4 de septiembre, los vecinos de Almendralejo debían suministrar diariamente a una división británica, establecida en Talavera la Real, 1.000 raciones de pan, otras tantas de carne, 1.000 cuartillos de vino, 100 raciones de cebada y otras tantas de paja¹⁷.

Aunque durante unos meses los ejércitos estuvieron alejados de Tierra de Barros, en acciones en La Mancha y en Andalucía, no por eso los extremeños dejaron de abastecerlos con hombres y suministros. Pedro Trasmonte, vecino de Almendralejo, declararía en 1811 que

«había servido con dos mulas durante seis meses sin premio ni pago en el Ejército de Cuesta, en las batallas de Medellín, Talavera, Puente del Arzobispo y Mesas de Ibor, donde se perdieron las mulas y le mandaron que se retirara a su casa»¹⁸

Afortunadamente, pudo contarlos. Porque 1809 fue también un año muy negativo demográficamente en Almendralejo, indicio de las carencias existentes. Descendió el número de bautizados un 17% respecto a la media del quinquenio 1807-1811, y aumentaron las defunciones un 81% sobre el mismo periodo¹⁹.

3) 1810: Ocupación francesa y vacío de poder municipal en Almendralejo. La venta de propios para pagar los suministros y el empobrecimiento de la villa

A comienzos de 1810, Extremadura presentaba un escenario desolador, necesitada de tropas, pertrechos, víveres, caudales y esperanza, «porque llevaban cerca de dos años de incesante sacrificio y dolorosa experiencia de su esterilidad»²⁰. Los franceses, desde sus posiciones de Castilla, la Mancha y Andalucía, cercaban Extremadura, que sólo tenía libre el

¹⁷ Íd., *ibidem*, pp. I, 152-158.

¹⁸ APA, NAM, f. II, 862.

¹⁹ Archivo Parroquial de la Purificación de Almendralejo. Libros de Bautizados, 22 (1806-1809) y 23 (1809-1811). Libros de Defunciones, 8 (1804-1809) y 9 (1810-1816).

²⁰ GÓMEZ VILLAFRANCA, R., *ob. cit.*, pp. I, 184.

flanco portugués protegido por el ejército británico. El ejército francés del mariscal Mortier fue aproximándose a Badajoz; pero, tras pedir la rendición de la plaza, el 11 de febrero, se retiró, dudando de sus propias fuerzas, y se instaló en Llerena. El paso, en ambos sentidos, del ejército francés por Almendralejo motivó que hubiera que darle avituallamiento. Siguió la guerra aunque sin librar batalla, pues no había ejército español contra el que combatir y los franceses no se arriesgaban más allá del saqueo de pueblos y campos, y alguna que otra escaramuza con partidas del antiguo ejército de Extremadura o con los propios vecinos.

Las partidas de guerrilleros, como tales, no eran muchas, y tampoco estaban bien vistas por el ejército. No faltó, sin embargo, la generosidad de quienes no dudaron en formar a su costa un cuerpo de voluntarios, como el de la Leal Legión Extremeña, propuesto por el escocés John Downie en carta a la Junta, que fechó en Almendralejo el 21 de enero de 1810²¹. La petición fue aprobada, igual que el nombramiento hecho por Downie a favor del coronel almendralejense Francisco Fernández Golfín, encargándole la recluta de soldados y proponiéndole como uno de los jefes.

Lo cierto era que había que formar un nuevo ejército de Extremadura, y lo primero era recaudar dinero. Ante esta situación, y como un medio más, de allegar fondos, la Junta de Extremadura acordó, a fines de marzo, que, para suplir las referidas deficiencias e ir pagando algo de la deuda contraída por suministros anteriores, se pudieran vender la tercera parte de los terrenos de propios y la mitad de los baldíos de los pueblos, lo que fue sancionado por el Consejo de Regencia el 28 de mayo²².

La zona de Barros, en el camino de Andalucía a Badajoz, estuvo ocupada por los franceses durante la mayor parte de la primera mitad de 1810. En marzo, el Concejo almendralejense acordó que las 80 fanegas de trigo, que diariamente se entregaban a los franceses, se tomaran del Pósito, en lugar de repartirlas entre los labradores²³. La situación en la localidad debió agravarse bastante, tal vez, por las exigencias de avituallamiento, y el 12 de abril los franceses entraron en Almendralejo y se llevaron preso a su Alcalde Mayor, José Casillas y Castilla; lo que motivó que 24 vecinos «que representaban a las tres clases del pueblo» se reunieran en la casa del cura, no en el ayuntamiento, y acordaran nombrar interinamente a uno de los regidores, Fernando Trabado, que pocos días después huyó de la villa, porque «nadie quiere hacerse cargo de tal puesto». El vacío de poder duró hasta que, a primeros de septiembre, se dio posesión a un nuevo Alcalde Mayor, José Caballero de Arias²⁴.

El drama de estos pueblos, fronterizos entre los dos combatientes, era que tenían que abastecer a ambos: a los propios por patriotismo, a los invasores por ocupación. Como ejemplo de la constante intranquilidad de la Villa, tomemos las palabras de Matías de la Peña, que nos narra cómo a los dos días de la pérdida de su Alcalde Mayor, mandaron provisiones para los soldados españoles situados en Mérida; pero, avistando una partida de la caballería francesa cerca de Torremejía, se dieron la vuelta con los víveres hacia Almendralejo, para que no cayeran en manos de los franceses; que, por otra parte, se apoderaron de nueve bueyes que estaban arando en sus proximidades.

Aquel mismo día se recibió un oficio del Comisario de Guerra francés, fechado en Medellín, previniendo que tuviesen prontas provisiones para 20.000 infantes y 6.000 caballos

21 Íd., *ibidem*, pp. I, 205-206.

22 Íd., *ibidem*, pp. II, 301-304. Esta normativa "desamortizadora" tendría un largo y complejo desarrollo jurídico, político, social y económico, que estamos estudiando actualmente para el caso almendralejense.

23 AHA, LA, leg. 10-7, fs. 25v-26. 12-3-1810.

24 Íd., *ibidem*, f. 30v. 1-9-1810.

que se ponían en movimiento. El portador era un portugués, al que apresaron los vecinos y remitieron preso a Badajoz. Por la noche recibieron otro oficio francés, pidiendo dos mulas buenas para el coche del general, y el Concejo almendralejense las envió como regalo, para que tuvieran consideración al pueblo.

Al día siguiente, 15, era Domingo de Ramos. Se temía la ocupación de la villa, pero sólo se presentaron como unos 500 franceses, que no entraron en el pueblo, llamaron al Alcalde Mayor en funciones, que salió y conversó con el oficial, y después se retiraron para Alange. En cambio, el lunes 16 irrumpió en la Villa la 1ª división del 2º ejército, mandado por el general Reynier, con 4.000 infantes, 600 caballeros y 9 piezas de artillería, que siguieron después su camino hacia Mérida²⁵. En los seis días que estuvieron en las proximidades de Almendralejo hicieron muchos destrozos, principalmente en los sembrados, segando todos los trigos y cebadas que valían algo, y llevándose ocho mulas buenas para la artillería y otras muchas para equipajes.

También fue Almendralejo lugar de tránsito de las correrías del ejército francés mandado por el general Mortier, que llegó a Extremadura para reforzar al del Reynier. Pasaron por la villa el 26 de abril, entre 1.500 y 2.000 infantes y 300 de caballería sin hacer parada, y tres días después volvieron a pasar por ella retirándose hacia sus posiciones andaluzas. En mayo, volvieron los de Reynier con mayores efectivos humanos y 9 piezas de artillería pequeña y durante todo el mes estuvieron viviendo sobre el terreno. La «Gazeta» recogía una noticia fechada en Badajoz, a 15 de mayo, señalando que Reynier recorría y devastaba los pueblos extremeños, prometiéndoles que las subsistencias que recibieran serían recompensadas con las que se impusieran a Badajoz, tras su conquista; y habían salido de Mérida, Almendralejo y Arroyo en dirección a la capital con 3.000 infantes, 2.200 caballos y 4 cañones de campaña²⁶.

El domingo 27 arcabucearon en las afueras de la villa, junto a la Ermita de San Roque, al almendralejense Esteban Cabezas, por haber ayudado a cuatro franceses a desertar y pasar a Badajoz.

La situación no mejoró en junio, con la proximidad de la recolección. Desde su acuartelamiento en Almendralejo, las divisiones francesas ejercían su labor «policial» de control del terreno, sin atreverse a sitiar Badajoz, merodeando por los alrededores de esta y otras plazas, apoderándose de los ganados que encontraban. El día 26 se recibieron en Almendralejo cinco carros de vestuario que habían llegado de Francia y algún dinero; una parte se distribuyó entre la tropa que salió de campaña, y lo demás quedó con la guarnición de costumbre en el Convento de los Descalzos, por lo que los vecinos pensaron que no tardarían en volver. Matías de la Peña manifestaba así sus temores:

«Mientras tanto, suspiramos un poco y nos podremos lamentar de los males que cada uno experimentamos; pero se completará nuestra ruina si permanecen aquí el precioso tiempo de recolección que entra, porque nadie recogerá lo que Dios nos ha puesto a la vista, y de lo que solamente subsiste este pueblo, y no hará poca falta a la provincia y su capital; y a los enemigos les dará una esperanza de lo que ellos dicen, que han de rendir la plaza [de Badajoz] sin tirar un tiro, cortándole todo auxilio por esta parte»²⁷.

²⁵ PEÑA, M. de la, ob., cit., pp. 143-144.

²⁶ Gazeta de la Regencia de España e Indias, 29-5-1810, pp. 258-259.

²⁷ PEÑA, M. de la, ob., cit., p. 147.

La plaza que cayó fue Ciudad Rodrigo, el 10 de julio, apretándose el cerco sobre Extremadura, por lo que el Marqués de la Romana, para despejar el camino de Andalucía, decidió atacar a los franceses en Cantalgallo, el 11 de agosto, con un resultado no muy favorable para los españoles, que tuvieron que regresar a Almedralejo, mientras que los franceses volvieron a Zafra²⁸.

Hubo que seguir avituallando al ejército, español en esta ocasión, diariamente con 160 fanegas de cebada, 2.000 raciones de pan y 1.000 de carne; lo que era casi imposible, porque la poca cebada que había sembrada fue segada por los franceses en su mayor parte en berza, y la restante había sido suministrada a las partidas que habían pasado por la villa; además, los silos habían sido saqueados, y sólo habían encontrado uno con 700 fanegas, que ya habían remitido al Cuartel General, de igual manera que 496 cabezas laneras a Zafra y 190 a Solana para la segunda división. Y respecto al pan, la situación era parecida, porque el pueblo, después de que salieran de él los franceses, envió a Badajoz 4.800 fanegas y estaban reuniendo otras 1.200 fanegas²⁹.

Días después, el Concejo encomendó a varios regidores que evitaran los descontentos del pueblo por estos repartimientos de trigo, cebada, carne y demás efectos necesarios para el suministro de las tropas estantes, las transeúntes, la plaza de Badajoz y el cuartel general³⁰.

Por septiembre, la Junta de Extremadura envió a Almedralejo a Jorge Pérez, comisionado para confiscar el quinto de las cosechas de trigo y cebada para el ejército. Cuando Matías de la Peña, administrador de la Encomienda, exhibió los libros cobratorios, rastras y demás documentos, para graduar lo que debían requisar, resultó que sólo se habían cobrado hasta ese momento 30 fanegas de trigo y 1 de cebada, de varios vecinos; la casa escusada se hallaba incorporada a la Encomienda, como perteneciente a la Real Hacienda, y la casa cáñama estaba recogiendo su cosecha y por ello no podía saberse su adeudo. Se quejaron, además, del elevado porcentaje de la requisa, que sería imposible de cumplir, porque en el tiempo de ocupación, los franceses le exigieron unas 18.000 fanegas de trigo en seco, habiendo segado en berza casi toda la cosecha de cebada, mucha parte de la trigo y toda la de avena. Además, la cosecha había sido tan escasa que cada vecino no cogería ni la mitad de lo necesario para el consumo de su casa; y, por si fuera poco, se habían entregado ya más de 5.000 fanegas de trigo para la subsistencia de la plaza de Badajoz³¹.

Se llegó a pedir que se sustituyera al Alcalde Mayor (que cobraba de los propios) por alcaldes ordinarios, ya que los propios apenas tenían ingresos y el vecindario no podría soportar un nuevo reparto para estos honorarios. Se habían empezado a vender tierras de propios para resarcir a los suministradores y allegar nuevos fondos; las mil fanegas que se arrendaban anualmente, ya no eran demandadas porque ahora los labradores las tenían en pleno dominio por los suministros que habían hecho; y las yerbas no eran tan necesarias por las pérdidas de ganado que habían sufrido. Además, las Vegas y Cuartos del Medio, de los propios, se estaban labrando por orden de la Junta de Extremadura, exigiéndoles 10 reales de roturación para gastos de guerra³². Al final, las costas de la guerra recaerían sobre el conjunto de los vecinos, que se verían privados de los bienes de propios, que pasarían a manos privadas de aquellos pudientes que eran los únicos que habían podido acudir a los suministros.

28 CONDE DE TORENO, ob., cit., p. 271.

29 AHA, LA, leg. 10-7, fs. 28v-29v. 23-8-1810.

30 Íd., ibídem, f. 30. 29-8-1810.

31 Íd., ibídem, fs. 31-32v. 5-9-1810.

32 Íd., ibídem, fs. 34v-36. 17-10-1810.

Terminaba el año y los franceses se aprestaban a una nueva ofensiva por Extremadura, desde el sur, para atacar por los dos flancos al ejército británico asentado en el Alentejo. El continuo trasvase de tropas de uno y otro bando por la ruta de Andalucía lo ilustraba el vecino de Almendralejo, José Velasco, anotando el 2 de enero en su diario

“Han entrado en esta villa una división de ingleses y portugueses de 15.000 hombres. Han estado aquí cinco días y sin parar de llover muy poco, y se fueron a los seis días y volvieron los franceses”³³.

33 VELASCO, J., ob., cit., p. 2.

LA CAMPAÑA DE ALMARAZ Y EL CLIMA DE PÁNICO Y DERROTA EN DICIEMBRE DE 1808 THE CAMPAING OF ALMARAZ AND THE PANIC AND DEFEAT ATMOSPHERE IN DECEMBER, 1808

Luis Vicente Pelegrí Pedrosa

IES Santa Olalla del Cala (Huelva)

Centro Andaluz de Estudios Empresariales (Sevilla)

lvpelegri@hotmail.com

RESUMEN: En el otoño de 1808, con el ejército de Extremadura, comandado por el general Galluzo, en retroceso y las tropas francesas avanzando hacia la provincia, se desata un clima de pánico colectivo que se manifiesta en varias tendencias que analizamos en este trabajo: a) las disputas entre poder civil y militar, desencadenadas desde el pronunciamiento que significó el 30 de mayo en Badajoz; b) el hastío de la población ante las reiteradas levadas y requisas; c) la sensación de indefensión ante la inoperancia de un ejército mermado por la rebelión y las desertiones. Como resultado, el patriotismo y la entrega de los extremeños de junio de 1808, estalla en descontento y desánimo en diciembre, en forma de tumultos que, aparentemente espontáneos y populares, esconden otras motivaciones vinculadas a la represión política.

ABSTRACT: In autumn 1808, with the army of Extremadura, commanded by General Galluzo in decline and the French troops moving towards the province, is on a climate of panic, that is manifested in several processes that we analyze in this paper: a) disputes between civil and military power; b) the weariness of the population to repeated requisitions; c) feeling of helplessness before the failure of an army weakened by rebellion and desertion. As a result, patriotism and delivery of extremeños June 1808 she unrest and despondency in December, in the form of riots which seemed spontaneous and popular, hide other motivations related to political repression.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 293-306

ISBN: 978-84-613-5602-7

Corría un crudo y lluvioso diciembre de 1808. Con el repliegue de un ejército, reclutado con sumo esfuerzo por la Junta Suprema Provincial, derrotado en Gamonal y Somosierra el mes anterior, descompuesto por la rebeldía y la desertión, y empujado a su tierra por las tropas invasoras, tras la toma de Madrid, los extremeños vivían una situación de desánimo colectivo que, a pesar de los ingentes sacrificios por reforzar y abastecer a sus tropas, podemos calificar como clima de pánico y derrota en unas aciagas Navidades.

La campaña en el teatro de operaciones del estratégico puente de Almaraz, llave de la región desde el camino real de Madrid, y los otros tres puentes del Tajo: Arzobispo, Conde y Cardenal, que garantizaban el paso por el este, así como la posterior retirada del ejército extremeño hacia el sur, inauguran, entre el 11 y el 31 de diciembre de 1808, los hechos bélicos más destacados y la primera invasión francesa¹.

Utilizamos como fuente prioritaria la inagotable cantera documental de la colección diplomática que, con motivo del primer centenario de la Guerra de Independencia, recopiló Román Gómez Villafranca, procedente de la Junta Suprema de Gobierno de Extremadura, con sede en Badajoz, que cotejamos y completamos con los fondos de la Junta Central Suprema Gubernativa de España e Indias, custodiados en la Sección de Estado, del Archivo Histórico Nacional. Estas fuentes, tratadas en aquella obra con un enfoque cronológico y fáctico, por el contrario, son analizadas en este trabajo desde un punto de vista eminentemente temático, en una coyuntura temporal muy precisa². En el análisis de los hechos nos ocupamos sucesivamente de los siguientes aspectos: a) efectivos, refuerzos y toma de posiciones; b) tácticas defensivas ante el avance francés; c) derrota y retirada; y como consecuencia de todo ello: d) relevo en el mando y choques de poderes; e) motines de pánico y derrota. Se puede establecer un paralelismo entre la campaña de Almaraz y la que, tres meses después, concluyó en la derrota de Medellín. Para ofrecer una representación clara de la evolución de los acontecimientos, incluso en plazos de horas, confeccionamos un anexo final en forma de tabla.

Por otra parte, el teniente general José Galluzo, general en jefe del ejército de Extremadura, y principal protagonista de esta trágica historia, es uno de los primeros militares que inaugura la loable costumbre, tanto desde el punto de la naciente opinión pública, como

1 El comienzo político de la Guerra de Independencia en Extremadura arranca el 30 de mayo de 1808, en Badajoz, con la ejecución del capitán general interino, conde de la Torre del Fresno, víctima de un tumulto que, en realidad, esconde una conspiración política y un auténtico pronunciamiento, como hemos tenido ocasión de demostrar en otro estudio. Vid. Luis Vicente Pelegrí Pedrosa, "Conspiradores y rebeldes: Badajoz o el 2 de mayo Extremeño". Coloquios Históricos de Extremadura: Trujillo, 2008 (en prensa).

2 Se trata de 27 documentos, que abarcan desde el 11 de diciembre al 31 del mismo mes, recopilados bajo el número 59 de la colección. Para el estudio de los documentos nos valemos de la digitalización del original que ofrece al Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres; http://ab.dip-caceres.org/g_independencia. En las citas lo indicamos como colección, seguido del número de la página. La mayoría son comunicaciones entre el general Galluzo, o los comisionados de la Junta Central, y la Junta Provincial, -así las referimos a lo largo del texto-, correspondientes a decisiones de una u otra parte, Galluzo y los comisionados, en sus oficios, dan el tratamiento protocolario de excelencia, estipulado para las juntas provinciales y sus vocales, mientras que la Junta Central Suprema Gubernativa, recibe el tratamiento de majestad, y de alteza para sus componentes. En el prólogo a la obra, Alfonso Bullón de Mendoza ya advierte que una relectura, encaminada a ordenar de forma temática el ingente caudal de datos que nos proporciona, sería de utilidad para poder seguir de forma más coherente aspectos de lo más diverso sobre la guerra en Extremadura. Vid. Román Gómez Villafranca.: La Guerra de Independencia en Extremadura. Sevilla: Muñoz Moya Editores Extremeños, 2004. Para citar al Archivo Histórico Nacional, abreviamos como AHN, Sección Estado, número de legajo y, en su caso, el número de expediente.

de las fuentes históricas, de publicar un manifiesto exculpatorio de sus discutidas actuaciones³. Gracias también a procesos, como los que tuvo que afrontar este teniente general, contamos con informes precisos sobre las circunstancias de las operaciones que protagonizó⁴. La misma estela fue seguida por su sucesor en el cargo, el capitán general Gregorio García de la Cuesta, quien escribió un manifiesto poco después desde su retiro, con la guerra aún sin concluir.

1.-Efectivos y posiciones: “tristes reliquias de un ejército, cansadas, hambrientas y dispersas”.

Galluzo, según su propio y agorero testimonio, disponía de 5.000 hombres, 2.000 de ellos desarmados⁵: “Aunque sin embargo de las pocas fuerzas con que me hallo, estoy casi seguro de contener al enemigo por esta parte. Es una máxima muy propia de la prudencia militar vigilar y estar sobre todas las ocurrencias”. Se trataba de resistir con los efectivos que se pudieran reagrupar tras una sucesión de derrotas y deserciones.

Esta situación condujo a la Junta Central, el 9 de diciembre, desde Trujillo, a establecer pena de muerte para los desertores y a la Junta Provincial a inhabilitar a las justicias locales que les dieran cobijo⁶. La institución suprema de gobierno, el 12, destinó, como comisionados en aquel frente, a Mateo Fernández Jara y al marqués de Casa Mena⁷, vocales de la junta extremeña, para supervisar la reorganización del ejército de Extremadura, y frenar la indisciplina y la dispersión. Aún el 18, Galluzo se queja de que “La reunión de dispersos del Ejército es muy

3 Brigadier de artillería desde 1793, -según el estado militar de ese año- en tiempos de la Guerra contra la Convención. Era, en 1808, jefe de la compañía fija de artillería de Badajoz. Se encontraba en la escala de mando por detrás del capitán general interino de la provincia, y gobernador militar de la plaza, conde de la Torre del Fresno, y de su teniente de rey, el coronel Juan Gregorio Mancio. El estudio detenido del motín del 30 de mayo, revela que pudo estar implicado en el pronunciamiento que acabó con la vida del capitán general y que propició el relevo de poder y la creación de la Junta. En Gamonal fue sustituido por el inexperto conde de Belveder, y retomó la jefatura del ejército de Extremadura tras el asesinato del general Benito San Juan en Talavera de la Reina el 7 de diciembre de 1808. A pesar del proceso que sufrió, por la derrota de Almaraz, cuando testificó en el sumario para exonerar al conde de la Torre del Fresno, en 1816, conservaba su empleo de teniente general. Vid. L.V Pelegrí, art., cit., (en prensa).-

4 Galluzo redactó un manifiesto, cuando se encontraba acantonado en Zalamea, el 30 de diciembre de 1808. Vid. R. Gómez Villafranca, ob.cit., pp. 66-68 y 70-71. Este mismo autor recoge una minuta de cuestionario, elaborado por la Junta de Extremadura, mediante el cual ordena a los principales mandos que participaron en la campaña que informen para confeccionar el pliego de cargos contra el teniente general. Se recaban datos sobre por el número, distribución de fuerzas y operaciones desarrolladas con ellas, con precisión de horas, así como sobre el destino y gestión de los recursos económicos. Galluzo fue el primero, pero no el último, de los capitanes generales y comandantes del ejército de Extremadura que, durante la Guerra de Independencia, vio cuestionada su actuación. En el teatro de operaciones extremeño se estrellaron algunos de los más prestigiosos generales del ejército español, como la Romana o Cuesta. La guerra de propaganda, entre autoridades civiles y militares, continuó en Extremadura durante la guerra, tal fue el caso del periódico promovido por el capitán general, marqués de la Romana, contra la Junta Provincial a la cual servía, o las críticas vertidas contra esta misma institución por otro periódico de iniciativa particular en 1811, “El Regañón”. Cfr. Jesús Rincón, El Regañón. Badajoz: Arquero Editor, 1926.

5 La Junta de Trujillo las menciona como “corto número de tropas que pudo retener y reunir en el puente de Almaraz el capitán general de aquella provincia, don José Galluzo”. Colección, p.107

6 GÓMEZ VILLAFRANCA, R. op., cit., p.62.- Colección, p.106.

7 Mateo Fernández Jara ostentaba la dignidad de tesorero en la catedral de Coria. Representó a su cabildo en la Junta Provincial. Era sobrino del obispo de Coria, Álvarez de Castro, asesinado por los franceses en agosto de 1809. El marqués de Casa Mena era representante por el partido de la Serena en la misma Junta. Cfr. Jesús Rincón, ob., cit., pp. 152 y 147-148.- Tres días antes había nombrado para el mismo fin a Lorenzo Calvo, Pedro Rivero y al vizconde de Quintanilla. Gómez Villafranca, ob., cit., p.64. AHN, 67 A. En la Central se encontraban, como representantes de la Junta de Extremadura, Félix Ovalle, tesorero del ejército y Martín de Garay, intendentente del ejército y provincia, el segundo era además su secretario general y llegaría a ser ministro de Hacienda con Fernando VII.

lenta”, pero “la Junta no pude por menos de extrañar las muchas y frecuentes licencias que se franquean por dicho señor, cuando asegura ser muy lenta la reunión de los dispersos”⁸.

Las cuantiosas y reiteradas peticiones, de *provisiones de boca y guerra*: armas, municiones, vestimenta, calzado y víveres, así como caballos y tropas, desde el cuartel general de Almaraz, son atendidas enseguida por la Junta Suprema de Extremadura y por las juntas de partido, como la de Trujillo, que, todavía el 20 de diciembre, pide socorro para unos soldados: “desnudos, hambrientos y sufriendo sin tiendas ni capotes los rigores de la estación” El propio comandante en jefe denuncia que se hallan “las tropas de ejército de mi mando en el estado lastimoso de no poder hacer la fatiga por hallarse enteramente descalzos

A pesar de todas estas adversidades y contratiempos, y con unas tropas aliadas que no llegaban a tiempo: Galluzo, el 21 de diciembre, solicitó provisiones y armamento para abastecer a 10.000 hombres, durante tres meses⁹. Ello es indicativo de que los refuerzos militares y su abastecimiento, con todas sus limitaciones, surtieron un rápido efecto. No obstante, el teniente general mermó su operatividad al dividir sus fuerzas entre los cuatro pasos que pretendía defender.

2.-Avance francés y voladura de los puentes: la provincia abierta

Es frecuente que todo general derrotado tienda, en su versión de los hechos, a magnificar las fuerzas del adversario y a reducir las suyas propias. En sus partes, el comandante en jefe cuenta que el ejército extremeño contuvo durante 15 días a 10.000 soldados franceses de infantería y a 4.000 de caballería, y resistió a un considerable tren de artillería¹⁰. Según los informes del comisionado Jara, éstos no pasaban de 5.000 en la ocupación de Navalmoral de la Mata, aunque coincide en destacar la escasez de fuerzas españolas, especialmente de caballería¹¹. Por su parte, la Junta Provincial acusa al teniente general de haber abandonado la defensa de los puentes y de Trujillo, por la aproximación de menos de 1.500 hombres¹². A pesar de todas estas cifras, que no dejan de referir hechos parciales del conjunto de la campaña, el número de efectivos franceses que comenzaron la invasión de la región no difiere mucho de los datos de Galluzo, ya que sólo en la primera invasión de Plasencia participaron en torno a 12.000 hombres¹³.

Galluzo decantó rápidamente su estrategia defensiva. El marqués de Casa Mena informó a la Junta, el día 15, desde Almaraz, que¹⁴: “encontró barrenado aquel puente para volarlo, si las circunstancias lo exigiesen”. Por parte de la máxima autoridad provincial “se le previno que el puente no se volase sino en un caso muy preciso y apurado”. A las 9 de la noche llegó a Badajoz el teniente coronel Domingo Luna, edecán del general Galluzo, con pasaporte para recoger desertores e informó, de paso, que: “ya estaban volados los puentes del cardenal y del conde y que los hornillos del de Almaraz estaban ya cargados”. El máximo órgano de gobierno regional reaccionó rápido en sentido contrario.

8 Colección, p. 107.

9 Ibídem, pp. 107-109 y 120

10 GÓMEZ VILLAFRANCA, R., ob., cit., p.67

11 Galluzo se acerca a la cifra de Jara sobre Navalmoral: 6.000 hombres. Colección, pp. 105-114.

12 AHN. Estado, 67 A.

13 FLORES DEL MANZANO, ob., cit., p.71.

14 Según Gómez Villafranca la voladura se intentó el día 11, con Lefebvre iniciando el ataque. Sin embargo, los informes de otros testigos, como los comisionados de la Junta, lo contradicen y lo aplazan. Colección, p.105.

Afortunadamente, y en palabras del promotor: “No habiendo correspondido la explosión del puente de Almaraz a mis expectativas, como podía prometerme de los diecisiete barrenos, u hornillos, que tenía puestos en él”¹⁵. Ante su fracasado plan, y temeroso del avance francés, el 16, Galluzo conmina, en una orden, a los comandantes de armas y justicias de las poblaciones extremeñas ha contribuir sin ambages a la defensa, bajo pena de traición En Badajoz se recibe el mismo día a las once de la mañana:

La destrucción del puente de Almaraz, a pesar de seguir en pie, se considera tan cierta como que la propia Junta Central se apresura a criticarla, y a evitar que se haga lo mismo con el de Alcántara, aunque no deja de contemplar la posibilidad el día 18, vaticinando los resultados si los franceses superan el primer paso de la región¹⁶:

“(…). Los puentes no los vuelen los buenos militares sino cuando ya no se puede resistir el ímpetu del enemigo, lo que no ha sucedido en nuestro caso, y entonces se procura hacer con ventaja, volando con ellos mismos los enemigos. Por si existe sin volar algunos de los referidos puentes, se comunica hoy la correspondiente orden al citado general Galluzo, para que no anticipe el remedio al mal. Pero, como de todos modos, es indispensable defender aún los mismos puentes volados, pues sin esta defensa de nada servirá el corte de los puentes”

En la noche del 25 de diciembre, al tiempo del paso francés de Almaraz, el brigadier de guardias valonas, Francisco Duvesnel, retiró las tropas del puente del Cardenal para proceder a su destrucción. Sin embargo, entre la desertión de los operarios y la intensa lluvia que mojó los barrenos, el resultado sólo fue parcial: “El ruinoso estado del referido puente ha quedado en disposición de permitir pueda sólo transitar la gente a pie, mas no caballería y de consiguiente artillería”¹⁷.

3.-Derrota y fuga: la provincia indefensa

La ofensiva francesa y la derrota española fueron tan rápidas que se produjeron en tan sólo dos días. Mateo Jara, que acompañó al mariscal Trías en Valdelacasa, del 17 al 24 de diciembre, vuelve a Almaraz con Casamena, y en esa última fecha, explica:

“Se recibió un parte del coronel de Voluntarios de España, don José Escudero, en que refería que los franceses, en número considerable le habían atacado junto a las casas del insinuado pueblo, a cosa de las ocho de la mañana de aquel mismo día, -24- derrotándole después de haber hecho una resistencia tenaz, con el objeto de auxiliar las tropas que componían la gran guardia y que sorprendieron los enemigos por diversos puntos”¹⁸

¹⁵ *Ibidem*, p.104.

¹⁶ El puente de Almaraz fue tomado por el mariscal Henestrosa el 28 de enero de 1808, y definitivamente destruido uno de sus arcos el 15 de febrero, en una defectuosa operación que causó la muerte de varios soldados y oficiales de ingenieros. La inutilización del puente, reconstruido treinta años después, no impidió ni ésta ni las sucesivas invasiones francesas y agravó el aislamiento secular de la región. De hecho, se repitió, en marzo de 1809, la misma historia que en diciembre del año anterior. El ejército del mariscal Víctor vadeó el Tajo por el puente del Arzobispo, inmediato aguas arriba. Si bien, lo peor para la Extremadura meridional estaba por venir, con las campañas del mariscal Soult, a partir de 1810. Incluso, la excentricidad de algunas comarcas de las principales vías de comunicación, les permitió un cierto “espléndido aislamiento” que evitó el tránsito y masivo de tropas, propias o enemigas, hasta 1812.

¹⁷ Colección, p.117

¹⁸ *Ibidem*, p.115

El general explica las consecuencias tácticas de aquella derrota:

“Me atacaron por tres puntos. Batieron a la valerosa división de Trías. Me atacaron por la espalda, por la derecha y por el frente del puente. Conocí que iba a ser cortado, en una situación en que no escaparía ni un solo hombre. Así pues, forzado por una dura necesidad, resolví dejar las fuerzas que me fueron posibles para la defensa del punto de Almaraz, compuestas de infantería, caballería, artillería y zapadores, y marché con el resto a socorrer a Trías, y evitar que me cortasen. Todo parece que estaba a un mismo tiempo. Se atacó el puente con infantería y caballería en gran número y once piezas de artillería”. (...). “Los enemigos, vencedores en Valdelacasa, penetraron por Deleitosa y otro cuerpo atacaba por la Mesa –de Ibor– que demoraba a mi derecha. Los defensores del puente hicieron lo que pudieron, y se retiraron en buen orden, dejando su honor en buen lugar. Reuní la tropas, si bien con el sentimiento de no haber podido escarmentar al enemigo, con la gloria de haberlas salvado. Casi como quien va a una parada, marché a Trujillo, a la cabeza de la columna”.¹⁹

Galluzo se encontraba, el día del ataque al puente de Almaraz, que revela como un duelo artillero, en Jaraicejo, cuando ya retrocedía y lo daba por perdido²⁰. Los comisionados de la Junta Central corroboran esta versión y continúan el relato:

“La intención de éstos era, sin duda, coger al ejército de Almaraz por la espalda y cortarle la retirada. El general en jefe, don José Galluzo dispuso por si levantar el cuartel general y establecerle en la villa de Jaraicejo. A las doce de la noche se dio la orden y todos salimos, dejando para la defensa del puente sobre mil hombres, al mando del coronel de Mallorca, con la artillería suficiente. Apenas entramos en Jaraicejo, avisaron que los enemigos habían forzado el puente y que se dirigían con su caballería en nuestra busca. Esta noticia decidió al general a pasar a Trujillo, donde se celebró un consejo de guerra, a que asistimos los dos vocales. La mayor parte de los oficiales generales opinaron que el medio único de salvar este ejército, en cuya conservación interesa tanto la patria, era mudar de ruta, encaminándole por la izquierda, en que se encuentran a menor distancia desfiladeros y posiciones ventajosas, pues haciéndolo por el camino de Badajoz, que es llano y sin aquellos recursos se podía temer el ser cortados. Con efecto así se ha ejecutado y después de dos días de una marcha penosa y sin interrupción, nos hallamos en esta villa de Zalamea, con intención de ver cómo se reúnen las tropas, y siempre dispuestos a ejecutar las órdenes que la Junta Suprema tenga bien comunicarnos”.²¹

El vocal de la Junta, Manuel Oliver, informa el 26, desde el Puerto de Santa Cruz: “A esta hora de las cinco de la mañana está entrando en este pueblo la artillería y ejército español que cubría el puente de Almaraz, por haber forzado este paso los enemigos. No caben las gentes de todas clases y sexos en los caminos y posadas”²² El propio general Cuesta, desde Lobón, el 27, describe la retirada:

“Acabo de llegar a Lobón, con el teniente general don Francisco de Eguía, sus ayudantes y los míos, procedente de Mérida, donde hemos estado detenidos por aquel pueblo y Junta, que solicitaron que yo mandase las tropas de Extremadura, a cuyo efecto representaron a la Central Suprema y Gubernativa del Reino, por medio de la Suprema de esta provincia. Y esperando aún la determinación de Su Majestad, tuvimos antes de anoche la noticia, aunque muy vaga, de que los enemigos habían forzado el puente del Arzobispo. En aquella misma noche y madrugada siguiente, fueron llegando las de que había sido forzado también el de Almaraz, y que el general en jefe con sus tropas y artillería iban llegando a Trujillo, cuya ciudad se despoñaba

19 GÓMEZ VILLAFRANCA, R., ob., cit., p.67.

20 Los artilleros franceses batieron en retirada a las fuerzas del brigadier Hernando, quienes dejaron 300 prisioneros, pero salvaron las piezas españolas. AHN. Estado, 67 A

21 Oficio de los comisionados a la Junta. 28 diciembre. Zalamea. Colección, pp. 115-116.

22 Ibídem, p.114

precipitadamente. Ayer y esta mañana nos confirmaron este suceso varios fugitivos y la carta de un regidor de Mérida, escrita desde el Puerto de Santa Cruz. Finalmente, cerca de medio día, se me presentó un oficial que dijo ser ayudante del general Henestrosa, quien repitió lo mismo, añadiendo que el general en jefe y su estado mayor durmieron anoche en Medellín. Y que la tropa que no se había dispersado seguía el mismo camino, con apariencia de pasar a Andalucía. Poco después llegaron a Mérida cuatro oficiales de artillería, conduciendo diez u once piezas, y cantidad de carros de municiones, que aseguraron que el ejército seguía por Medellín. En vista de lo cual dispuse que dicha artillería, que venía sin escolta, continuase a Badajoz, incorporada con unos 600 hombres y muy pocas armas que acaban de llegar aquí con nosotros, proponiéndonos entrar mañana por la tarde en esa plaza²³.

En relación a los testimonios anteriores, se puede establecer el siguiente itinerario de la retirada: 24 horas del día 24 de diciembre, Galluzo comienza la retirada hacia Jaraicejo y, horas después es tomado el puente por los franceses; 26, Puerto de Santa Cruz y pernoctación en Medellín; El 27, se encuentran Galluzo y la vanguardia del ejército en Zalamea, pues ese mismo día redacta un primer comunicado para la Junta Provincial. Puede que la decisión de parar la retirada y establecer allí el cuartel general, durante al menos cinco días, se deba al marqués de Casamena, oriundo de esta villa, además de contar con la posibilidad, ya anotada, de proseguir hacia Andalucía.

4.-Relevo del mando y choque de poderes: generales contra políticos.

A pesar de que, según Galluzo, la retirada fue un repliegue táctico ordenado, como si de una parada militar se tratase, los hechos lo desmienten. Los propios testimonios de Cuesta y de los comisionados, revelan que las tropas que no habían desertado tardaron varios días en reunirse en Zalamea. La propia Junta Provincial, en sus acusaciones al teniente general y a los dos diputados, denuncia que "han desamparado el punto de Almaraz y demás de la provincia, abriendo el paso sin oposición a las tropas francesas, retirándose en orden hasta Trujillo, y sin él hasta Medellín y demás pueblos de la Serena, por lo que han dejado en descubierto esta plaza"²⁴.

Era de esperar que las fuerzas francesas, al mando del mariscal Lefebvre, duque de Dantzig, avanzasen hacia la capital e incluso intentasen tomarla²⁵. Sin embargo, su movimiento retrógrado por el cual, con exceso de cautela, desistió en la persecución del ejército español a la altura de Miajadas, dejó libre toda el territorio extremeño meridional a izquierda del Tajo.

En consecuencia, la Junta, "habiendo recibido a las tres y media de esta día, 28 de diciembre, aviso seguro –de la toma del puente–"ordena a los mariscales de campo Francisco de Trías y Juan Henestrosa, y "a los demás jefes militares en sucesión de mando, y a todas las justicias de la provincia, para que hagan venir a esta plaza –Badajoz– todos los regimientos y partidas de guerrilla que tuviesen a su mando y se hallaren en su territorio, de manera que no pasen tropas algunas a Andalucía". Por su parte, manda a "los mismos señores, don José Galluzo, marqués de Casamena y Mateo Fernández Jara, sin venir de manera alguna a esta

²³ *Ibidem*, p.118

²⁴ Colección, p.116

²⁵ GÓMEZ VILLAFRANCA, R., *ob. cit.*, p.64. Flores del Manzano, *ob., cit.*, p.68. Consecuencia de este movimiento de retroceso fue la primera toma de Plasencia, para asegurar el paso de las tropas francesas a Salamanca y Ávila.

plaza, hasta otra determinación pasen inmediatamente a presentarse a la Central Gubernativa de España e Indias".²⁶

Los tres implicados se quejan, desde Zalamea, el mismo día, a Martín de Garay, secretario de la Junta Central, de su destitución:

"Por el mariscal de campo don Francisco Vázquez de Somoza, se nos ha intimado en la mañana de este día, una orden de la Junta Superior de esta provincia (...) por ella se cerciorará del poco honor con que se nos trata y la ligereza con que está puesta, excediéndose de las facultades que le corresponden en perjuicio y notable agravio de la soberanía. Nosotros nos hallamos bien convencidos de que las funciones que ejercemos cerca de estas tropas dimanar inmediatamente de la Majestad y de que sin su orden ni podemos ni debemos abandonar el destino delicado que se ha puesto a nuestro cuidado."²⁷

Galluzo se defiende de los cargos de la Junta Provincial con cuatro alegatos en su manifiesto de Zalamea del día 30²⁸. En primer lugar, su legítima representación de los extremeños en la dirección de su ejército, cuando fue designado por la Junta, formada tras el alzamiento de mayo en Badajoz:

"Extremeños. Vosotros (...) me elegisteis como vuestro caudillo. (...) El Rey, y en su nombre la autoridad representante de la Junta Suprema Central, me dio el mando de unas tristes reliquias de ejército, cansadas, hambrientas, dispersas. Vuestro general Galluzo se encargó de él. Conocí que ningún otro general lo haría; pero mi amor a la patria y a la provincia de Extremadura me obligaban a no repugnarlo".

En segundo lugar, la operatividad de su estrategia:

"Si los militares, que sean dignos de llamarse tales, hacen un juicio de la circunstancias de mi retirada, con más de dos mil franceses de caballería que venían picando la retaguardia, la proclamarán por una de las más gloriosas con sólo haber burlado el plano del enemigo, y salvado el disminuido cuerpo del ejército de Extremadura".

En tercer lugar, desautoriza a la Junta Provincial, criticando su decisión como un auténtico golpe de Estado:

"Pero extremeños, cuál habrá sido mi sorpresa al saber que esta mañana se ha presentado en la residencia de mi cuartel general, un oficial buscando a uno de mis generales subalternos, con una circular, la más injusta y caprichosa de la Junta Superior de Badajoz. Ella no sólo está fundada en principios erróneos, falsos e indicantes de que entre aquellos no hay un solo militar, sino que es subversiva del buen orden, de la tranquilidad pública, seguridad y defensa de la provincia. Y arrogándose unas facultades que no tiene".

En cuarto lugar, acantonar el ejército en Badajoz era un error, según él:

"Extremeños: lo que quiere la Junta de Badajoz, aun reduciéndome a que sólo habla poseída de un ciego egoísmo, es encerrar estas débiles fuerzas en aquella plaza, para que antes y después de su rendición, vuestros bienes sean robados por los facinerosos franceses, que

26 Colección pp. 116-117.

27 Ibídem, p.116.

28 GÓMEZ VILLAFRANCA, R., ob., cit., p.67-68.

vuestras mujeres e hijas sean violadas, y que vosotros, los hombres útiles para las armas, vayáis como esclavos a ser víctimas del tirano del Norte”.

Finalmente, no sólo confirma sino que defiende la posibilidad de continuar la retirada hacia Sierra Morena, ratificando de paso la declaración de los comisionados: “A mi llegada a esta ciudad –Trujillo- volví a tener consejo de Guerra, al que asistieron los dos diputados de esa Suprema Junta, y la pluralidad decidió, opinando que la retirada fuese a Andalucía. En consecuencia, y para salvar estos restos de un cuerpo que se llama Ejército, he llegado a este punto, donde obraré según las circunstancias”.²⁹ En contra de toda esta argumentación, la Junta extremeña les reitera a los afectados, el 31 de diciembre, la orden de que pasen a presentarse ante la central³⁰. Al menos, el huidizo general evitó una costosa derrota como la que sufrió su sucesor en el mando, el general Cuesta, en Medellín, a manos del mariscal Víctor, tras haber tomado y vuelto a perder el puente de Almaraz y protagonizar, en marzo de 1809, una retirada que siguió los pasos de la efectuada en diciembre del año anterior.

Pero los choques entre la Junta y el máximo jefe militar parece que comenzaron antes. Galluzo quería descentralizar el mando de Badajoz y concentrarlo en su cuartel general de Almaraz. El 18 hizo la petición, denegada por la institución civil, de que se enviase allí la Secretaría de la Capitanía General. Y, lo que es más importante, ya el 13, en Mérida, recibió el presidente Floridablanca, petición de nombrar a Cuesta, capitán general de Extremadura y comandante en jefe de su ejército, puesto para el que fue designado por el órgano de gobierno provincial el día 29, en espera de ser ratificado por la central, tal y como hemos visto que reconoce el propio interesado³¹. Existía un clima previo de agitación contra la forma en que se estaban llevando a cabo las operaciones en Almaraz. No puede entenderse de otra forma el bulo que corría por Cáceres, tras comenzar la retirada, de que las municiones, provenientes del arsenal de Badajoz, estaban adulteradas, lo cual denigra implícitamente la actuación de la Junta Provincial³².

Hay que tener en cuenta, para comprender la crisis de las instituciones política y militares, en diciembre de 1808, que la propia Junta Central, al mismo tiempo, se encontraba huyendo hacia Sevilla por tierras extremeñas. Precisamente, desde Trujillo, Mérida y Miajadas dictó algunas de las órdenes encaminadas a la defensa del puente de Almaraz y al abastecimiento y refuerzo de un ejército que también cubrió la retirada del máximo órgano de gobierno del nuevo Estado. –Ver anexo-.

²⁹ AHN. Estado, 67, nº 29.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ GÓMEZ VILLAFRANCA, R., *ob.*, *cit.*, p.64. Colección, p.106.- Contradictoriamente, el día antes de proponerse a Cuesta en Mérida para comandar las tropas extremeñas, lo fue, el ya teniente general, Antonio Vicente Arce, en Miajadas, pero fue desestimado por la Junta Central, una vez instalada en Sevilla. AHN, 67 A, nº 47. Desde el principio de la revolución patriótica en Extremadura, se separaron de facto los puestos de capitán general de la provincia, que era también presidente de la Junta, de la jefatura del ejército de Extremadura, reclutado por la misma institución, mezclándose con unidades regulares ya existentes. De hecho, Galluzo, el 31 de mayo, al día siguiente del golpe, ofreció este puesto al mariscal Antonio Vicente de Arce, que lo aceptó, como brigadier más antiguo, reservándose él, que fue ascendido inmediatamente por el máximo órgano regional a teniente general, el mando del ejército de Extremadura en campaña. Sin esta consideración no puede entenderse el choque entre Galluzo y la propia Junta, bajo cuyo mando civil se encontraba. Vid . L.V Pelegrí, *ob. Cit* (en prensa).- Antonio Flores del Manzano, *la Guerra de Independencia en Plasencia y su tierra, Cáceres: Caja de Ahorros de Extremadura*, 2008, p.43

³² AHN. Estado, 83 K, nº 136.

Por real orden de 4 de abril de 1809, la Junta Central Suprema exoneró a Mateo Jara y al marqués de Casa Mena de cualquier responsabilidad:

“no teniendo estos comisionados, como no debían tener, intervención ninguna en las operaciones militares, el éxito de éstas estaba fuera de su responsabilidad. Ellos, por otra parte, han llenado los dos objetos únicos de su encargo, que eran el de detener a los dispersos y el de surtir las tropas de todo lo necesario”³³.

Todo ello a pesar de que, como demuestra la propia Junta Provincial, en sus cargos del 28 de diciembre, se trata de “comisionados autorizados aun sobre el mismo general, con plena facultad de la Central Gubernativa”³⁴. Por el contrario, el teniente general Galluzo sufrió un largo cautivero. El 9 de enero de 1809, la Junta Suprema de Gobierno, ordenó que pasase arrestado al fuerte de San Cristóbal, en Badajoz. El 15 de febrero, prisionero en el monasterio de San Jerónimo de Buenavista, en espera de ser juzgado por la Junta Central, residente en Sevilla, expone que³⁵:

“Ha mes y medio que se halla retenido en este monasterio, sin saber la causa y que, necesitando remedio el quebranto de su salud y la desnudez en que le han dejado los enemigos, por haber perdido cuanto tenía en Barcelona y Madrid, suplico y ruego con el mayor respeto y encarecimiento a Su Real Majestad, se digne abrirle la comunicación, y pasar a Sevilla para, con el cuidado de su esposa, conseguir ambos efectos”.

Hasta el 25 de marzo, y tras varios apremios por parte de la Central, no presentó la Junta Provincial el expediente de cargos contra el general y además, como indican las propias autoridades extremeñas, incompleto. No obstante, el 1 de octubre aún estaba recibiendo el secretario de estado de guerra la solicitud del encausado, pidiendo que no se dilatase más ni su prisión ni su causa. Según Gómez Villafranca, el proceso de Galluzo seguía abierto un año después de los hechos que le hicieron caer en desgracia³⁶.

5.-Los motines de pánico y derrota: la provincia intranquila.

El clima de rebelión, desde principios de diciembre de 1808 era palpable, después de la entrada de Napoleón en Madrid, y ante la inminente invasión francesa de Extremadura. La Junta intenta calmar al pueblo, anunciando la llegada de considerables refuerzos aliados y la voladura de los puentes para evitar el paso de los enemigos: “En este inteligencia espera (...) que todos los ciudadanos, de cualquier clase o pueblo que sean, cada uno por su parte, contribuirá a los importantes servicios que acuerde para la defensa y que observarán quietud y tranquilidad”.³⁷

A pesar de ello, el ambiente de pánico colectivo estalla en motines, en apariencia populares y espontáneos, en persecución de posibles afrancesados. El 11 de diciembre se salvaron de ser linchados el párroco de Fuente de Cantos, y el conde de Tilly, vocal de la Junta Central, que huye hacia Sevilla, acusados sin más fundamento de traidores. El 16 de diciembre

33 AHN, 67 A

34 Colección, p.116.

35 AHN, 45, A. A pesar de que la Junta Central exige a la gubernativa de Extremadura que haga relación de las operaciones ordenadas por el general, para presentar cargos, ésta no se halla en el expediente.

36 GÓMEZ VILLAFRANCA, R., ob., cit., p.68

37 Colección, p.108.

de 1808 se produjo una revuelta en Badajoz, con la noticia de la entrada en la ciudad de dos prisioneros franceses, enviados por la Junta Central, como detonante. Los prisioneros fueron linchados a muerte. La misma suerte corrieron tres detenidos, extraídos por la turba de la cárcel: el coronel Tiburcio Carcelén, el portugués Vasconcelos y Antonio Noriega y Bada, tesorero general del reino, nombrado por Godoy, que llevaba meses arrestado por la Junta Provincial sin que se presentasen cargos contra él. Este último caso, por las características de la víctima, revela una clara intencionalidad de represión política, encubierta bajo la persecución de los afrancesados. El motín estalló al día siguiente de llegar a Badajoz el emisario de Galluzon. En Usagre fueron asesinados el padre del párroco y el alcalde mayor, el 28 de diciembre. En febrero fueron ejecutados los responsables de este último hecho y en mayo los encausados por los crímenes de Badajoz.³⁸

Las revueltas son coetáneas a las noticias de importantes acontecimientos bélicos que, seguramente, actuaron como motivadores inmediatos –ver anexos-. En Fuente de Cantos, coincide con la toma francesa de Talavera de la Reina, y la huída de la Junta Central desde Trujillo hacia Sevilla. En Badajoz, arribó, la noche antes, el edecán de Galluzo avisando de la voladura de los puentes. Los asesinatos de Usagre concuerdan con la certeza, en toda la provincia, de la retirada de las posiciones de Almaraz y del comienzo de la invasión francesa.

En diciembre, la Junta Provincial, en pleno descrédito, se encuentra obsesionada por el orden público y la seguridad. Contrasta la rapidez con la cual fueron juzgados y procesados los presuntos implicados, en comparación a los motines de mayo y junio, cuando ni siquiera se buscaron responsables. Para algunos miembros de la Junta Provincial, posibles instigadores de aquellos primeros sucesos, se volvía en su contra, seis meses después, el mismo medio que utilizaron para alcanzar el poder.

Conclusiones

1-La división de fuerzas, desde el 11 de diciembre, resultó fatal y la voladura de los puentes innecesaria e incompleta. Las tropas españolas se encontraban ya abocadas a ser flanqueadas en tanto que llegaron tarde a la defensa del puente del Arzobispo y fueron derrotadas en Valdelacasa. El día de Navidad de 1808 el ejército imperial franquea el puente del Almaraz, e inicia la primera invasión, que afectó principalmente a la Alta Extremadura.

3-La retirada del ejército, ordenada primero hasta Trujillo y dispersa después, provocó el clima de indefensión y la crisis de autoridad que mermaron la confianza de los extremeños en las instituciones que les defendían y gobernaban. Desde el punto de vista táctico, la campaña de Almaraz es un antecedente de las operaciones que en enero-marzo de 1809, y en una sucesión parecida de movimientos, condujo a la derrota de Medellín

4-La destitución del general Galluzo por la Junta Central y su relevo por el general Cuesta, estaba decidida antes del fracaso. Esta circunstancia descubre rivalidades, no sólo entre Galluzo y sus antiguos compañeros de Junta, sino también entre altos mandos militares. Es sintomático que los comisionados fueran exonerados cuando el teniente general aún se encontraba detenido, a la espera siquiera de cargos.

³⁸ GÓMEZ VILLAFRANCA, R., ob., cit., pp. 63 y 61. Alfonso Emilio Gutiérrez Barba, Llerena en la Guerra de Independencia. Cáceres: Caja de Extremadura, pp. 93-97.

5-Galluzo esgrime en su defensa, en su manifiesto de Zalamea del 30 de diciembre, dos argumentos esenciales: a) la superioridad francesa, que hacía inútil cualquier defensa; b) que había salvado incólumes a la mayoría de las fuerzas. La Junta Provincial le acusaba de haber tomado, sin consultar, la decisión de volar los puentes, de la retirada sin presentar combate, y permitir la invasión y desproteger la capital.

6-Los motines de pánico y derrota de diciembre de 1808: Fuente de Cantos, Usagre y Badajoz, encuentran su motivación en hechos bélicos de la campaña de Almaraz. Si bien sus causas profundas obedecen a la represión política contra autoridades del gobierno de Godoy, lo la excusa de ser afrancesados. Con la apariencia de movimientos populares espontáneos, desencadenaron en las juntas una reacción en busca de orden, con ejecuciones y condenas ejemplares que, sin embargo, no se produjeron tras los motines de mayo y junio que facilitaron el relevo al nuevo orden del gobierno patriota.

ANEXO. CAMPAÑA DE ALMARAZ Y PRIMERA INVASIÓN FRANCESA DE EXTREMADURA: DIARIO DE OPERACIONES. DICIEMBRE DE 1808

| DÍA | HORA | LUGAR | HECHOS | FUENTE |
|-----|------|-----------------------|--|--|
| 11 | 24 | Almaraz | El correo de Badajoz vuelve a la capital con un pliego informando de la toma de Talavera por los franceses. La Junta Central sale de Trujillo, dirección a Sevilla. | Oficio de Galluzo a Junta Provincial. Gómez, p.64 |
| 12 | | Miajadas | Junta Central designa comisionados en los puentes al marqués de Casa Mena y a Mateo Fernández Jara. | AHN, 67 A |
| 13 | | Mérida | Junta Central recibe petición de Junta de Méridal para nombrar a Cuesta capitán general de Extremadura. | Gómez, p.64 |
| 14 | | Almaraz | Galluzo solicita víveres y dinero para ejército, y fuerzas de caballería: 1º y 2º regimiento de Extremadura y Cazadores de Alcántara. | Oficios de Galluzo a Junta Provincial |
| 14 | | Badajoz | Edicto de Junta Provincial. Inhabilitación a justicias que oculten desertores. | Gómez, p.62 |
| 15 | | Badajoz | Salen 10 carros de víveres para ejército de Almaraz, se encarga al comandante general, Vicente Arce, que envíe la caballería disponible | Oficios de Junta Provincial a Galluzo |
| 15 | 21 | Badajoz | Llega edecán de Galluzo avisando de voladura de puentes del Conde y del Cardenal, y de que están preparados los barrenos en el puente de Almaraz | Oficio de Junta Provincial a Martín de Garay. |
| 16 | | Almaraz | Galluzo conmina a los justicias y comandantes de armas de las poblaciones extremeñas a abastecerle | Oficio de Galluzo a justicias |
| 17 | | Valdelacasa | División de Trías establece cuartel general en Valdelacasa. Superado el puente del Arzobispo, los franceses invaden el Campo Arañuelo. | Oficio de Mateo Jara a Junta Central |
| 18 | | Sevilla, Real Alcázar | Se prohíbe a Galluzo volar el puente de Alcántara y abandonar la posición. | Oficio de Junta Central a Junta Provincial |
| 18 | | Almaraz | Galluzo solicita el envío a Jaraicejo de 300.000 cartuchos de fusil y 50.000 piedras de chispa, el 2º batallón de línea de Trujillo y el de Voluntarios de Plasencia. | Oficio de Galluzo al comandante general Vicente Arce |
| 19 | | Almaraz | Los comisionados de la Junta disponen hospitales de campaña en Trujillo y Jaraicejo | Gómez, p.69. |

| | | | | |
|----|-------|------------------------|---|---|
| 20 | | Badajoz | El batallón de Plasencia de camino a Almaraz, el de Trujillo se queda guarneciendo la capital. | Oficio de Junta Provincial a Galluzo |
| 21 | | Almaraz | Galluzo solicita zapatos y alpargatas para las tropas y provisiones de boca y guerra. | Oficios de Galluzo a Junta Provincial |
| 22 | | Almaraz | Galluzo ordena a las justicias y jefes militares de la carrera hacia Badajoz que faciliten el tránsito de los refuerzos ingleses y portugueses hacia Almaraz. | Oficios de Galluzo a Junta Provincial, y justicias |
| 24 | 8 | Valdelacasa | Derrota del coronel José Escudero | Oficio de comisionados a Junta Provincial. Zalamea, 28 |
| 24 | 24 | Jaraicejo y Trujillo | Retirada de Galluzo hacia Jaraicejo y Trujillo. Toma francesa de Almaraz en madrugada del 25 de diciembre de 1808. | Oficio de comisionados a Junta Provincial. Zalamea, 28 |
| 25 | Noche | Puente del Cardenal | Falla la voladura del puente del Cardenal. Inutilizado sólo para el paso de caballería y artillería. Llega a Trujillo la noticia de la toma francesa del puente de Almaraz. | Oficio de José Prieto a Galluzo. Serradilla, 29. Sánchez Rubio et alii, p.118 |
| 26 | 13 | Cáceres | Llega a Cáceres la noticia de la toma de Almaraz y de que las tropas francesas llegarían por la noche | Oficio de Junta de Cáceres a Junta Provincial, 31 |
| 26 | 5 | Mérida | Ejército de Almaraz, en retirada, entra en Puerto de Santa Cruz | Oficio. Junta de Mérida a Provincial |
| 26 | 12,30 | Trujillo | Primera entrada francesa: caballería de Lasalle | Sánchez Rubio et alii, p.119. |
| 27 | | Medellín | Galluzo, acampado en Medellín desde el día anterior, pide cuantas armas haya en la maestranza de Badajoz. | Oficio de Galluzo a Junta Provincial. |
| 27 | | Lobón | El general Cuesta reúne tropas y artillería dispersas para conducir las a Badajoz. | Oficio de Cuesta a Junta Provincial. |
| 27 | | Zalamea | Primer informe exculpatorio de Galluzo ante Junta Provincial | Oficio a Junta AHN, 67A |
| 28 | 3,30 | Badajoz | Llega noticia segura de retirada. Junta ordena la vuelta de las tropas y les prohíbe pasar a Andalucía; y a Galluzo y comisionados se presenten ante Central. | Oficio de Junta Provincial a Trías y Henestrosa. |
| 28 | 18 | Plasencia y Navalmoral | Primera entrada francesa: tropas de Lefebvre y Sebastiani. | Flores Manzano, pp. 66-71. |
| 29 | | Badajoz | Cuesta, nombrado capitán general de Extremadura | Oficio Junta a Central. ANN, 67A |
| 30 | | Zalamea | Manifiesto de Galluzo desde Zalamea | Gómez, p.66-68 |
| 31 | | Badajoz | Junta Provincial reitera a Galluzo y comisionados que se presenten ante Junta Central Suprema | Oficio. AHN, 67A |

Nota: si no se indica otra fecha en la fuente, corresponde con el día de los hechos descritos, en caso contrario se indica en la columna correspondiente a las fuentes, ya citadas todas en notas.

**LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EXTREMADURA.
OPERACIONES MILITARES EN EL AÑO 1808
*THE INDEPENDENCE WAR IN EXTREMADURA.
MILITARY OPERATIONS IN 1808***

Álvaro Meléndez Teodoro

Comandante de Infantería en la Reserva
colmega@hotmail.com

RESUMEN: Operaciones militares desarrolladas en Extremadura a lo largo de 1808. Génesis del levantamiento, organización del ejército y primeros combates. Acciones en Portugal y entrada de los franceses en Extremadura.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, Ejército de Extremadura siglo XIX, General José Galluzo, Coronel Federico Moretti.

ABSTRACT: Military operations carried out in Extremadura throughout 1808. Uprising genesis, organization of the "Army of Extremadura" and first battles. Actions in Portugal and the French entry in Extremadura.

Key words: Independence War, Army of Extremadura the XIX Century, General José Galluzo, Coronel Federico Moretti.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 307-323

ISBN: 978-84-613-5602-7

INTRODUCCIÓN.

Los libros de historia, generalmente, resuelven este año de guerra en Extremadura reseñando de manera muy breve tres acontecimientos: el mensaje de los alcaldes de Móstoles, la muerte del Conde de Torre del Fresno y el paso de la Junta Central del Reino, con destino a Sevilla, tras la ocupación de Madrid por Napoleón. Pero ya desde mucho antes, Extremadura estaba sobradamente implicada en el conflicto internacional que devendría en la Guerra de la Independencia.

Podríamos remontarnos a 1801 con la Guerra de Portugal, mal llamada de las Naranjas, que es claro antecedente de la política internacional que, en definitiva, provocaría el choque del naciente imperio británico con el napoleónico. Pero partiremos de los antecedentes más inmediatos, año de 1807.

Por la Paz de Tilsit, 8 de julio, Napoleón, el zar Alejandro de Rusia y Federico Guillermo III de Prusia, dividen Europa en dos zonas de influencia, Francia-Rusia, y declaran el bloqueo continental a Inglaterra. Solo queda dominar Portugal, aliada fiel y antigua de los británicos. En 27 de octubre se firma entre España y Francia el Tratado de Fontainebleau que determina la ocupación y partición de Portugal: el norte, reino de Lusitania, para la ex-reina de Etruria¹; Alentejo y Algarves, el sur, para Manuel Godoy y la zona entre Duero y Tajo en depósito hasta la paz.

Días antes, el 19, el Mariscal Junot ya había penetrado en España por Irún y, a marchas forzadas y con lluvias torrenciales, se dirigía contra su objetivo. La nieve del puerto de Perales, sierra de Gata, hace que pierda gran parte de sus fuerzas y casi toda su artillería. El día 17 de noviembre, en Alcántara, se reúne con el General Carrafa, Capitán general de Extremadura, que debe reponerle víveres, municiones y suministros de todo tipo. Hay que señalar que a la ocupación contribuían los españoles con tres Divisiones:

- Teniente general Juan Carrafa, 7.500 infantes, 2.100 jinetes y 2 piezas, que por Abrantes, Thomar, Leiria y Coimbra debe llegar a Oporto;
- General Francisco Taranco, 6.500 soldados y 12 piezas, que por Valencia del Miño ha de llegar a Oporto para unirse a Carrafa y
- el General Solano, marqués del Socorro, Capitán general de Andalucía, 9.500 infantes, 150 caballos² y 12 piezas, que por Elvas y Estremoz ha de establecer su Cuartel General en Setúbal. En total unos 26.000 hombres, 3.000 caballos y 30 piezas de artillería.

El 30 de noviembre Junot alcanza Lisboa con su vanguardia, a tiempo de ver la fuga de la familia real portuguesa. El 7 de diciembre ha reunido todo su Cuerpo y empieza el avance de los españoles. A partir de este momento todo se precipita. Napoleón ha tomado la medida a la política española, a la que desprecia, y empieza una sutil ocupación, haciendo pasar Cuerpos que ocupan, de manera descarada, puntos estratégicos como Pamplona, Vitoria, San Sebastián, Barcelona, San Fernando de Figueras y el fuerte de Santa Engracia en el desfiladero de Pancorbo.

¹ María Luisa de España, hija de Carlos IV y madre del heredero Luis II. El reino de Etruria había sido creado en 1801, en la Toscana y Parma, por Napoleón a instancia de los Reyes españoles, y anexionado a Francia en este 1807, creando en compensación el Reino de Lusitania.

² En la época, al hablar de "caballos" hay que entender "soldados de caballería".

En marzo las tropas francesas, apoyados en la desidia y falta de resolución y carácter del gobierno español, son dueñas de las principales vías de comunicación entre Francia y Madrid, los pasos del río Ebro y cerca de 100.000 soldados, con la excusa de ayudar a la flota francesa en Cádiz, están prestos a caer sobre la capital. Godoy, a principios de este mes atisba la traición y prepara la salida de los Reyes para Andalucía, al igual que portugueses prepara llevar a la familia real a las Indias, para lo que ordena al General Solano que salga de Portugal y se establezca en Talavera-Aranjuez; a las tropas de Oporto que pasen a Galicia y a Carrafa que baje al sur, pretextando amenazas inglesas en la costa. Junot no accede y destina al general Kellerman a Elvas para vigilar la plaza fuerte de Badajoz y el camino real de Sevilla, flanco derecho de la maniobra que prepara Dupont hacia el sur de España.

Nada podrá hacer Godoy que en los días 17 al 19 es apresado tras un motín fernandista, que también forzará la abdicación de Carlos IV. Tomará la corona Fernando VII y en ese mismo día se traslada orden al Marqués del Socorro para que las tropas que han salido de Portugal vuelvan a sus destinos y presten total cooperación a Junot. Hay que hacer una consideración, todo este conflicto dinástico-familiar se lleva a cabo con la complacencia, mediación y a entera satisfacción de Napoleón que se convertirá en algo así como el "consejero familiar"

Marzo y abril son meses de continuas intrigas: los fernandistas que sostienen la abdicación de Carlos IV, los que apoyan al destronado rey, los pocos fieles a Godoy que buscan, al menos su libertad dado el clima feroz que se ha creado en su contra, los que piensan que los renovadores aires franceses han de sentar bien al caduco régimen y sobre todo los que ven con desagrado la ocupación militar y los continuos desafueros y abusos que las tropas galas, cada día más seguras de si mismo, cometen por doquier.

A lo largo de los meses de abril y mayo son varias las disposiciones enviadas por el Teniente general O'Farrill, nombrado Secretario de Estado de Guerra, ministro, el día 6, relativas a la seguridad que hay que garantizar a los viajeros franceses así como la ayuda que hay que prestar a las tropas aliadas en tránsito por la región, que por cierto en la estancia que hicieron, infantería gala y caballería portuguesa en tránsito para Valladolid, en Alcántara, causaron numerosos destrozos en las puertas, ventanas y aposentos que ocuparon.

EL LEVANTAMIENTO.

Dos de mayo en Madrid. En la tarde de este día don Juan Pérez Villamil, Auditor General del Consejo Supremo de Marina, es informado en su villa de Aranjuez por su amigo el Intendente de Ejército don Esteban Fernández de León. Redacta el parte, copiado por el escribano Manuel del Valle y firmado por los alcaldes de Móstoles, Andrés Torrejón y Simón Hernández, alertando al resto de España de los acontecimientos. Pedro Serrano, postillón andaluz, se ofrece a llevarlo a Extremadura y Andalucía. Sale a las siete de la tarde.

En la madrugada del día 3 alcanza Casas de Miravete, donde cae extenuado. Las autoridades del camino lo remiten a las localidades limítrofes. Así el corregidor de Trujillo, don Antonio Martín Rivas, alerta a 82 pueblos de su partido, mandando alistar hombres, armas y caballos para emprender la marcha a Madrid.

El bando de los alcaldes de Móstoles llega a Mérida en la madrugada del 4 y el alcalde, Ciro Meneses Camacho, lo hace llegar a Badajoz, Almendralejo, Fregenal y Jerez de los Caballeros. Uno de los testigos de la llegada a Badajoz fue el alférez de Reales Guardias Walonas³ Federico Moretti⁴, que nos ha dejado este testimonio:

“...en la mañana del día 4 de mayo de 1808 se presentó en Badajoz un postillón alborotando las calles con la noticia de lo acaecido en Madrid el día 2 de dicho mes, llevando en la mano el parte del alcalde de Móstoles, a cuyo respaldo estaban las firmas de las justicias o maestros de las casas de postas de la carrera de Extremadura. Divulgada la noticia por todo el pueblo, (en los pocos minutos que tardó el postillón desde la puerta de la Trinidad hasta el Correo) se agolpó muchísima gente en la plazuela de las Monjas descalzas, donde vivía el gobernador y comandante interino de aquella provincia el conde de la Torre del Fresno, en cuya casa estaba yo alojado, y en la calle de Granados delante de la casa del marqués de Monsalud en la que vivía el marqués del Socorro⁵ su cuñado, pidiendo a gritos se les dixese lo que traía el postillón, mientras otros buscaban por las calles y posadas a los pocos franceses que había en la plaza para matarlos. Se satisfizo el pueblo: se dieron las órdenes más enérgicas para evitar consecuencias funestas: se cerró la puerta de las Palmas por la que se sale al camino de Yelves; salieron patrullas numerosas por las calles de Badajoz y el general Solano convocó a junta a todos los generales y gefes que había en aquella plaza...”

Que entre otros eran: el Marqués de Coupigny⁶, Comandante de la Vanguardia del General Solano; Pedro Agustín Girón, Teniente coronel Comandante del Batallón II de Granaderos provinciales de Andalucía y José Galluzo, jefe de Artillería de la Plaza de Badajoz.⁷ En la citada Junta se decide mandar aviso al General Carrafa en Lisboa, misión asignada a Moretti, y enviar oficiales a Madrid, Sevilla y Cádiz, tanto para recabar información como llevar noticias de lo acordado en Badajoz.

Tras las reuniones y acuerdos, el Capitán general interino, Mariscal de campo Toribio Gragera de Vargas, Conde de Torre del Fresno, redacta una proclama antifrancesa (Anexo 1). Se considera la primera que una alta autoridad del estado emite contra los responsables de los sucesos madrileños y envía avisos de lo acontecido en Madrid al General Carrafa, Capitán general titular, que se hallaba en Lisboa en apoyo de las tropas del Mariscal Junot. En este mismo día se firma un escrito, por dicho Comandante General, para el General Kellerman en

3 El Regimiento Real de Guardias Walonas había sido fundado en 1702, por el Rey Felipe V, para guarda de su Real persona. Estaba formado, en origen, por tres batallones procedentes de los Países Bajos. A principios del XIX apenas si había algún oficial de aquella procedencia, conservándose el nombre por tradición.

4 Federico Moretti y Casconne, italiano de nacimiento. Era Segundo Teniente de Granaderos del Batallón III de Reales Guardias Walonas. A finales de 1807 fue reclamado por el general Marqués de Coupigny para Ayudante, por su conocimiento de idiomas y de Portugal. Era un excelente músico, guitarrista, y compositor. Ascendería a Brigadier durante la guerra.

5 Francisco María Solano Ortiz de Rozas, II marqués del Socorro. Capitán general de Andalucía y Gobernador de Cádiz. Mandaba uno de los Cuerpos españoles que reforzaban las fuerzas del Mariscal Junot en la invasión de Portugal de 1807.

6 Antoine Malet de Coupigny, de familia noble francesa emigrada a raíz de la Revolución. En 1776 ingresa de Cadete en las Reales Guardias Walonas. En 1807 mandaba el Batallón II de dichas Reales Guardias y formaba parte del Cuerpo del general Solano en Portugal, como Jefe de la Vanguardia del Ejército de Andalucía, que entró en Portugal a fines de noviembre. Moretti era su Primer Ayudante. Posteriormente combatiría, al mando de la División 2, en Bailén y sería Capitán general de Cataluña.

7 Además de los citados, por la *contestación*... de Moretti sabemos que estaban en la ciudad, y fueron testigos de los principales acontecimientos del día 4: Antonio Garcés de Marcilla, José de San Martín y Matorras, capitán de caballería, ayudante del Marqués del Socorro, Nicolás Ceruti, Ayudante de campo del mismo, Nicolás Oreste, Francisco Gómez de la Barrera, también Ayudante y Diego Ballesteros, Jefe de Estado Mayor.

el que se le comunica que se envían a Elvas treinta y cinco franceses ...a quienes por libertar de una pequeña conmoción que hubo ayer en este Pueblo a consecuencia de ciertos rumores que se exparcieron contra la buena fe y la alianza entre las dos Naciones tuve que poner bajo mi protección...Tengo el honor con este motivo de aseguraros de los finos sentimientos que me merece vuestra persona...⁸

Este día el bando de Móstoles llega a Fregenal de la Sierra y las autoridades lo transmiten a Higuera la Real, que a su vez lo pasará a Cumbre de San Bartolomé. Ya desde estos primeros momentos hay en marcha una conspiración para acometer un levantamiento general. Son acontecimientos aún no suficientemente estudiados y en los que participarán distinguidas personalidades civiles y militares, al igual que ocurría en otros puntos de España.

No hemos encontrado, por el momento, muchas noticias acerca de estos días centrales de mayo en Badajoz. Sí sabemos que las consignas emanadas del Consejo de Castilla, desde los ocupantes franceses, son de calma y sosiego, achacando los sucesos del día dos a revoltosos y delincuentes y disponiendo que se establezcan piquetes de infantería y partidas de caballería en las localidades y casas de postas de las principales rutas a Madrid y Sevilla. El 18, el Conde de la Torre del Fresno dirige una sentida comunicación al General Kellerman, en Elvas, haciendo firmes protestas de fidelidad, sumisión a la amistad hispano-francesa y señalando que en los días siguientes a las revueltas del día cuatro él mismo dispuso la protección y seguridad de los súbditos franceses en la plaza.

Estos días son de incertidumbre en definitiva y de multitud de movimientos políticos, tomas de postura y aprestos de revolución. En el ambiente se respira aire de levantamiento general y éste se verá ejecutado en la última semana. Con la justificación de "afrancesamiento" y falta de fidelidad al Rey Fernando van a tener lugar algaradas populares y muertes terribles en las que se verán afectados tanto altos dirigentes como paisanos franceses. Sea cual fuere su origen, y a modo de corto ejemplo, podemos señalar como detonante la publicación en la "Gaceta" de las renuncias a la corona, de Carlos IV y del Príncipe Fernando, en favor de Napoleón⁹.

El 23 se levantan Cartagena y Valencia, en Badajoz hay un tumulto que es controlado gracias al obispo y cabildo catedral que salen a la calle para apaciguar ánimos, el 24 Murcia y Zaragoza, el 25 Oviedo, el 26 Santander y Sevilla, el 27 León, el 28 Cádiz, el 29 es asesinado en esta última ciudad el Capitán general Marqués del Socorro, sustituido por el General Morla. En los siguientes días se sucederán en muy diversas ciudades acontecimientos de este tenor que en muchos casos acabaron en violencia y asesinatos: el teniente general Filangieri en Villafranca del Bierzo, el Barón de Albalat en Valencia, don Luis Martínez Ariza en Ciudad Rodrigo...

En Badajoz se suceden las reuniones de los conspiradores, partidarios del levantamiento, Galluzo, Mancio, Félix Ovalle¹⁰, José María Calatrava... El Conde de Torre del Fresno recibe noticias de Sevilla, el día 29, informando de la constitución de una Junta de

⁸ Archivo Histórico Nacional, *Diversos-Colecciones*, 136, N. 31. *Correspondencia del Comandante General de Extremadura, sobre la entrada de tropas españolas en Portugal...*

⁹ Habían sido firmadas los días 5 y 10 en Bayona.

¹⁰ Tesorero del Ejército y Provincia de Extremadura. Formaría parte de la Junta de Extremadura y sería designado por ésta para representarla en la Junta Central del Reino.

Gobierno y solicitando su apoyo. Torre del Fresno convoca una Junta de Autoridades para el día siguiente a fin de tomar postura.¹¹

Un nuevo motín popular en Badajoz, justificado en no haber disparado las salvas¹² de ordenanza en la onomástica del Rey Fernando, concluye con el asalto a su palacio y el asesinato de éste, que había intentado refugiarse en el cuerpo de guardia de la Puerta de las Palmas. Ese mismo día se reúnen las "fuerzas vivas" de la plaza para constituir la Junta Suprema de Extremadura y calmar al pueblo. El General Galluzo es nombrado Presidente de la misma y Capitán general de la Provincia de Extremadura.¹³

En Elvas, el general francés Kellerman¹⁴ se disponía a moverse contra Badajoz cuando recibe la orden de trasladarse a Lisboa, dejando una corta guarnición en la plaza, ante la amenaza de un desembarco inglés. La primera providencia del Capitán general Galluzo, y la Junta Suprema de Extremadura es ordenar un alistamiento general, día 3, con un cupo asignado a cada pueblo y tomar posiciones, con las primeras fuerzas reunidas, al norte del Tajo, cerrando el camino de Madrid. El objetivo de estas primeras disposiciones es levantar un Ejército, para ello se aumentarán y dotarán las Unidades existentes¹⁵, se reorganizarán aquellas que van llegando, huidas, de Madrid o Portugal, y se levantarán Unidades propias extremeñas, aprovechando las buenas disposiciones mostradas por el pueblo y las autoridades en toda la región. Así irán apareciendo el Regimiento de Infantería de Línea 1º de Badajoz, Batallón Real de Zapadores y Minadores de Extremadura, Regimiento de Infantería Ligera Voluntarios de Plasencia, Regimiento de Infantería Voluntarios de Trujillo, Batallón de Cazadores de Llerena, "el leal", Tiradores de Mérida, Voluntarios de Valencia y Albuquerque, Batallón de Infantería Cazadores de Alcántara, Batallón de Infantería Cazadores de Zafra, Batallón de Infantería Cazadores de la Serena, Tiradores de Badajoz, Partida de Caballería de Cáceres, Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara, Regimiento de Húsares de Extremadura y otros más que seguirán formándose posteriormente.

11 En su residencia de la Plaza de las Descalzas en Badajoz, luego Palacio de Capitanía General.

12 Desde tiempo inmemorial las "salvas" se efectuaban, desde el baluarte de San Vicente (I.E.S. Castelar), la primera una hora antes de la puesta de sol, la segunda media hora antes y la tercera al ponerse el sol.

13 De esta primera Junta formaban parte, entre otros, el obispo de Badajoz Mateo Delgado Moreno, el Brigadier Juan Gregorio Mancio, el Auditor de Guerra Gonzalo Hurtado Valdovinos, el Oidor de la Audiencia de Extremadura Francisco Carbonell del Rosal, el Canónigo de la Catedral de Coria Mateo Fernández de la Jara y el Subdelegado de Rentas de Trujillo José Tamayo y Vélez. Por su parte el Ayuntamiento de Badajoz estaba formado, entre otros, por Vicente Godino Muñoz, Alcalde mayor y alguacil; José Andrade y Pedro Martín de Saavedra, regidores perpetuos; Ramón Morato, diputado y José Carvajal Gordillo, síndico personero del común.

14 Kellerman había entrado con el Mariscal Junot en el año anterior y era el mando militar del Alentejo. Desagradablemente sorprendido con la desertión de las tropas españolas que le auxiliaban, que mayoritariamente se refugiaron en Badajoz, decidió emprender una acción de castigo, con la finalidad, posiblemente, de hacerse con el control del puente de la ciudad, una importante vía de comunicación.

15 De la Hoja de Servicios del General Galluzo tomamos su informe sobre la creación del Ejército de Extremadura: *...En 30 de mayo de 1808 fue proclamado Comandante General y en Jefe del Ejército de Extremadura por el Pueblo de la Plaza de Badajoz, con motivo de haberse resuelto todos los vecinos de la Provincia no querer ser mandados por Bonaparte, ni el que le representaba general Murat y para que tuviese el efecto deseado puso en defensa la Plaza de Badajoz y formó un Ejército de veinte y dos mil hombres de todas Armas, sirviendo de pié doscientos reclutas del 3er Batallón del Regimiento de Mallorca, doscientos y cincuenta del 2º de Cataluña, un escuadrón de Húsares de María Luisa y seiscientos Artilleros con sus correspondientes Oficiales, que se realizó en el término de tres meses, e igualmente su instrucción en sus respectivas Compañías ...* En la Colección General de Documentos del Archivo General Militar de Madrid, signatura 5-5-7-14, rollo 67 aparece un informe oficial en el que se señala que al comenzar la campaña estaban en Extremadura las siguientes fuerzas: el Bon III, Regimiento de Infantería Mallorca, 200 hombres; Regimiento 2º de Cataluña, 200; partidas sueltas de Unidades que habían pasado con el General Solano a Portugal; una Compañía de Zapadores Minadores; un destacamento de Artillería y el Regimiento de Caballería Húsares de María Luisa, mandado éste último por el Marqués de Monsalud.

La insurrección es general en España y Portugal, Junot, mando supremo francés en Portugal, debe mover sus guarniciones constantemente para sofocar múltiples levantamientos populares y contrarrestar una posible amenaza inglesa por mar. El 2 de julio, desde su Cuartel general en Naval Moral de la Mata informa el General Antonio de Arce de las disposiciones adoptadas para cerrar las avenidas de Madrid: cierre del puente de Almaraz y defensa con artillería, en sus alrededores instala barracones para los 2.000 hombres reunidos en Cáceres y Trujillo y continuar con su instrucción; cuarenta y tantos de caballería, venidos de Cáceres¹⁶ son adelantados a Almaraz; rompió las barcas de Mesas de Ibor, Belvís de Monroy, Talavera la vieja y Almaraz; para cortar el paso a Plasencia despliega 200 hombres en la dehesa de Tejeda, al mando de Francisco Machuca, administrador de tabacos y condecorador de los pasos de contrabandistas; establece destacamentos en Belvís de Monroy, en el Campillo, frente a Belvís y del otro lado del río; los pasos a Ávila los cierra con gente de Plasencia, puerto de Baños, y los pasos a Ciudad Rodrigo con partidas de Gata y Coria.

BAUTISMO DE FUEGO.

A lo largo del mes de julio recibirá su bautismo de fuego el Ejército de Extremadura. La región portuguesa del Alentejo, al mando del General Francisco de Paula Leite, se levanta tras la marcha de Kellerman y ayudados por fuerzas del Ejército de Extremadura, atacan a la guarnición de Elvas. De Extremadura sale, en apoyo de la Junta alentejana, el Coronel Federico Moretti con unos 1.200 hombres de Húsares de María Luisa, granaderos provinciales, una llamada Legión Extranjera, formada en Juromeña con desertores portugueses y armados por los españoles, y alguna tropa de artillería.

El día 2 Nicolás Moreno de Monroy¹⁷ ocupa Campo Mayor y el 4 fuerzas españolas, desde esta ciudad, ocupan Ouguela.

El 6 se ocupa Castelo de Vide con fuerzas procedentes de Valencia de Alcántara y el 21 el Coronel Moretti, ocupa Juromeña, contribuye a sublevar y organizar el Alentejo portugués y emprende acciones contra la guarnición francesa de Elvas. Ante estas amenazas, las continuas fugas de fuerzas españolas y el clima de insurrección, el Mariscal Junot dispone que el General Loisón avance contra Évora para sofocar la rebelión lusa en el Alentejo.

El 26, día en que se ocupa Marvão, publica el Diario de Badajoz un entrañable noticia que copio a la letra:

“...Badajoz.- Don Antonio (sic) Ruiz y Mendoza, Teniente de Voluntarios del Estado, ha llegado a esta Plaza: le acompañan el Ayudante Mayor Don Julián Romero, el Teniente de

16 Sin duda debe ser la “Partida de Caballería Ligera de Cáceres”. Mandada por Antonio Díaz y Cevallos, Secretario de Cámara, Acuerdo y Gobierno de la Real Audiencia de Extremadura. Montada, armada y equipada a costa de cada uno de sus componentes, personas distinguidas de la ciudad.

Se presentó al Ejército de vanguardia, en Naval Moral, el 25 de junio y el 6 de julio de 1808 el General Antonio de Arce, encargado de levantar y organizar fuerzas contra los franceses, les concede como uniformidad una chaquetilla azul con dos charreteras, grado de capitán, al Jefe y una, grado de Subteniente, para el resto de los componentes. Fue aprobado por la Junta Suprema de Extremadura el 18 de julio del mismo año. Su nombre en origen era “Voluntarios de honor de caballería ligera de Cáceres”.

17 La Junta Suprema de Extremadura le concedió el grado de teniente coronel en 2 de junio de 1808 y el empleo efectivo de capitán de la 1ª Compañía en el 2º Regimiento de Húsares de Extremadura en 14 del mismo. Según aparece en una relación firmada en Badajoz, por el Marqués de Monsalud, el 24 de agosto de 1808.

Granaderos, graduado de Capitán Don José de Luna y el Subteniente don Francisco de Arcos, todos del mismo Regimiento. Don Jacinto Ruiz fue uno de los tres oficiales que el dos de Mayo hicieron en Madrid prodigios de valor, y una carnicería horrorosa en los Franceses, hasta que después de haber rendido una columna de trescientos Enemigos, cayeron agoviados por la muchedumbre que cargó sobre ellos, pero sin querer rendirse. Daoiz y Velarde murieron al pie de los cañones y con el sable en la mano; y Ruiz, con un balazo en un brazo y otro en las espaldas que le salió por el pecho cayó, y los enemigos le tubieron por muerto. Aún tiene abierta la llaga de la espalda; pero no pudiendo entretenerse por más tiempo, ni pudiendo tampoco contener a sus amigos y compañeros, que se habían comprometido a no abandonarlo, han burlado la vigilancia de los franceses y, huyendo de Madrid, han venido todos quatro a alistarse entre los defensores de la Patria...”

El General Loisón, veterano militar destacado por la dureza de su represión en el norte de Portugal, alcanza Évora y, para su sorpresa, encuentra a las fuerzas insurrectas del Coronel Moretti y el General portugués Leite formadas para batalla campal, en número de unos 3 ó 4.000 hombres¹⁸, mal instruidos y peor armados, que habrán de hacer frente a 7.000 experimentados franceses. El combate es rápido y feroz. Las fuerzas aliadas son deshechas a la primera carga y se retiran para intentar desesperadamente defenderse en la ciudad, que es asaltada sobre la marcha, saqueada y sus defensores, casi todos, aniquilados sin cuartel. En 1 de agosto Loisón sale de Évora para Elvas dispersando a su paso las partidas que cercaban la plaza y nombra Gobernador de la misma al Comandante Girod de Novillars, casi coincidiendo con el desembarco en la bahía del Mondego de la expedición británica que ha de ponerse a las órdenes de Sir Hew Dalrymple. Cuando el 4 del mismo se dispone a atacar Badajoz recibe órdenes de retornar a Abrantes ante esta amenaza.

Coincidiendo con la marcha de las fuerzas francesas, tropas hispano-portuguesas reocupan Juromeña, el día 14, y las localidades más importantes del Alentejo, nombrando nuevas autoridades y proclamando al Regente Juan VI por Rey de Portugal. El día 17 se traba el combate de Roliça entre británicos y franceses. Los franceses han de ceder sus posiciones pero causan muchas bajas a sus rivales y el 21 se da la batalla de Vimieiro en la que los británicos derrotan a los franceses pero no rematan la acción permitiendo su retirada y reorganización. Poco después entrarán en conversaciones que finalizarán en la firma de un acuerdo de suspensión de hostilidades.

Se firma el Convenio de Çintra, el día 30, entre británicos y franceses, con la oposición de portugueses y españoles que ni siquiera fueron consultados, que permite la total evacuación de Portugal, con armas y bagajes, del Ejército francés del Mariscal Junot.

En los primeros días de septiembre, una vez enterados los españoles y los insurrectos alentejanos de los acuerdos de Çintra, manifiestan su disgusto y oposición. Aprovechando la ocasión el General Galluzo decide tomar Elvas. Al mando del Mariscal de campo José de Arce, fuerzas españolas atacan la plaza de Elvas el día 7 y sitian a la guarnición francesa. El Comandante francés, Girod de Novillars, se atrinchera con sus 1.400 hombres en el Fuerte de Lippe, actual Fuerte de Graça, al norte de la plaza. El sitio durará hasta el día 20.

18 IHCM, CGD, 5-5-7-14, rollo 67:. En éste documento se señalan como fuerzas al mando de Moretti: Legión Extranjera 400 hombres; 2 compañías de Granaderos Provinciales 200; 1 compañía de tropas ligeras 100; 1º y 2º de Húsares de Extremadura 250; Artillería a caballo con 4 cañones y Artillería a pié con 4 piezas; total 1.070 hombres.

El día 14 el Sargento Felipe Blanco, del 2º Regimiento de Húsares de Extremadura, con ocho caballos de su partida y el Sargento Antonio López, del Regimiento de Infantería 1º de Badajoz, con un cabo y doce soldados, entran en Elvas y toman presos a un oficial portugués y a varios franceses. Los obuses de nuestra artillería comienzan a actuar contra el fuerte de Lippe.

El día 20 aparecen en Elvas las tropas británicas que, de acuerdo al Convenio de Çintra, han de hacerse cargo de la plaza y escoltar a las francesas que deben embarcar en Lisboa. El General Galluzo firma un "estadillo" de formación el día 25 de septiembre en el que se señala que el Ejército de Extremadura cuenta en sus filas con 6.020 hombres de Infantería de Línea, 5.050 de Infantería Ligera, 1.150 de Caballería, con 1.076 caballos, 500 hombres de Artillería a pie y 184 de Artillería a caballo, con 136 caballos. En total 12.904 soldados y 1.212 caballos. Este mismo día queda constituida la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, instalada el Palacio Real de Aranjuez, que contará con dos representantes de la extremeña: el Intendente Martín de Garay y el tesorero del Ejército de Extremadura Félix Ovalle.

El 27 se publica la Proclama del General Galluzo al Ejército de Extremadura ante una inminente salida a operaciones. El día 30 la Junta Suprema Central, Conde de Floridablanca, ordena a la de Extremadura aprestar su Ejército y moverlo a Castilla.

En los primeros días de octubre, el 4 para ser más exactos, el Teniente Jacinto Ruiz Mendoza presenta instancia a la Junta Suprema solicitando el Escudo de distinción a los fugados de Portugal e incorporados al Ejército de Extremadura. La Junta contesta el mismo día de forma elogiosa concediendo el Escudo pero *...le señala la misma Suprema Junta otro nuevo Escudo de distinción como premio del valor, del qual deberá usar antes de aquel. Este escudo será una Corona de Laurel y en la circunferencia dirá: Por Fernndº 7º y la defensa del Parque de Artª el día dos de Mayo de 1808...*

En la mañana del día 7 de octubre, el Ejército de Extremadura al completo (Anexo 2), mandado por el General Galluzo (Anexo 3), inicia su marcha hacia Madrid. Quedan encargados de reorganizar las reservas y nuevas Unidades el Marqués de Monsalud y el General Antonio de Arce. Las Divisiones del Ejército de Operaciones van al mando de los Mariscales de campo Conde de Belveder, Juan de Henestrosa y Francisco de Trías.

Hacia el 18 los expedicionarios alcanzan Madrid donde el General Galluzo será relevado del mando, al señalar carencias en el equipamiento e instrucción y a causa de ciertas desavenencias con la Junta Central, que se le dará al inexperto Conde de Belveder.

El día 30 de octubre el Gobernador de la plaza de Alcántara, Fernando de Manuel Villena, avisa al ayuntamiento de Zarza la Mayor la llegada en los próximas jornadas de fuerzas expedicionaria británicas a las que deben acoger y suministrar. Éste mismo día llegan también a Badajoz para marchar por el Camino Real a Madrid. Serán acogidas y suministradas ampliamente en diversas edificaciones de la plaza. Son tantos los gastos sobrevenidos a las localidades de paso que, por ejemplo, cuando el día 2 de noviembre, fuerzas británicas se acantonan en la vecina Talavera la Real, su Ayuntamiento ha de pedir fondos para abonar los suministros que debe proporcionarles, a la Junta de Extremadura y en otras ocasiones desviar los fondos de atenciones al común.

El día 4 de este mes Napoleón entra en España para dirigir personalmente una campaña que hasta la fecha no había resultado nada brillante. Viene con los mejores Mariscales del Imperio: Ney, Víctor, Bessières, Moncey, Lefebvre, Mortier y Saint-Cyr, y un ejército de 320.000 bayonetas.

En la mañana del día 10 el Conde de Belveder, con parte del Ejército de Extremadura ya que no esperó a tenerlo todo reunido y desplegado, planta batalla a los franceses en Gamonal, inmediaciones de Burgos, mandados entre otros por Lassalle, Mouton y Bonnet. La derrota de los españoles es aplastante y la ciudad de Burgos es saqueada. Tras la huida de Belveder, el mando de los restos se le entrega al General José de Heredia,

Las derrotas de Gamonal (10), Espinosa (11), Tudela (23) y Somosierra (30) abren las puertas de Madrid a Napoleón. La capital del reino capitula el día 4 de diciembre.

LA INVASIÓN DE EXTREMADURA.

Los restos del Ejército de Extremadura, reagrupados en Talavera de la Reina, provocan un motín en el que resulta asesinado el General Benito San Juan, día 7, defensor del paso de Somosierra. La Junta Central, ante la ocupación de Madrid por los franceses, decide trasladarse a Extremadura, camino de Sevilla, y el día 9 está establecida en Trujillo, donde en esta fecha, y dado el desbarajuste introducido en las fuerzas españolas, autoriza a todo Jefe militar de localidad o Ayuntamiento de la misma a imponer la pena máxima a desertores. Hay también un cierto desorden en el mando del Ejército, que se ofrece en primer lugar al General Antonio de Arce y que definitivamente tomará de nuevo Galluzo.

Ante la aparición en las fronteras de Extremadura de partidas francesas el día 10, la Junta Central decide continuar viaje a Sevilla y pide dinero para ello, el obispo de Plasencia les donará 90.000 reales.

El 13 alcanza Mérida, donde la Junta Local de Gobierno pide a su Presidente, Floridablanca, que el General Cuesta, que marchaba en calidad de arrestado por desavenencias con la Central, pase a mandar el Ejército y la Capitanía de Extremadura. En realidad fue casi un motín popular el que lo exigió y la Junta Central, para dar formalidad a la imposición exigió una petición formal de la Junta de la Provincia.

A mediados de este mes de diciembre la disposición de las tropas contendientes en Extremadura es:

- El IV Cuerpo de Ejército, Mariscal Lefebvre, tiene su Cuartel general en Talavera de la Reina con la División de Caballería Lassalle estableciéndose en Navalmoral de la Mata, con avanzadas en Almaraz, y la División de Caballería Milhaud, Lassalle y Milhaud son los vencedores de Gamonal, en Oropesa con avanzadas en Puente del Arzobispo.

- El general Galluzo reagrupa sus fuerzas, desorganizadas, desmoralizadas y mal equipadas en la izquierda del Tajo para defender su paso¹⁹: El grueso, 5.000 hombres, entre el puente de Almaraz y el puerto de Miravete y la División Trias, 800 soldados y 130 jinetes, un escuadrón y el Batallón IV de Guardias Walonas, en el Puente del Arzobispo. Galluzo en documentos posteriores afirma no disponer de más de 5.000 hombres, dos mil de ellos desarmados, otras fuentes dicen que contaba con cerca de ocho mil. El 15 Trias llega a Puente del Arzobispo, ya ocupado por franceses y se repliega a Castañar de Ibor, desde donde maniobra contra los franceses los días 17 y 20, este último día lanza tres ataques al Puente, que resiste el 12º de Dragones.

Las noticias del desorden de la retirada y la entrada de invasores en Extremadura llegan a Badajoz, donde el día 16 una nueva algarada callejera termina en el asesinato de varias personas: dos presos franceses, un colaboracionista portugués al que llaman Vasconcelos, el coronel Tiburcio Carcelén²⁰ y el afrancesado Antonio Noriega de Bada²¹, son linchados en su prisión de Puerta Palmas y arrojados sus cuerpos al Guadiana. La tensa situación hace que la Junta Central ordene una investigación de los hechos, llevada a cabo entre otros por el Teniente coronel Mariano Ricafort²², para calmar los ánimos. Son detenidos, y serán juzgados, varios de los responsables.

El día 22 lanza el General Trías un nuevo intento contra dicho Puente del Arzobispo, pero se refuerzan los franceses y ha de retirarse a Valdelacasa. El mariscal Lefevre recibe órdenes de moverse contra el Ejército de Extremadura hasta Trujillo para destruirlo y posteriormente tomar posiciones para, por Plasencia, pasar a Ciudad Rodrigo o regresar a la zona de operaciones Madrid -Toledo en caso de reacción del Ejército de La Mancha y Andalucía.

El 24 la División Sebastiani, Cuerpo de Ejército de Lefevre, pasa el río Tajo por el Puente del Arzobispo y se dirige a Valdelacasa, defendida por Trías, que ha sido reforzado hasta alcanzar los 2.000 hombres: ataque frontal, derrota española -con 60 muertos y heridos y 300 prisioneros- y retirada a Castañar de Ibor. La División de Infantería polaca Valençe y la de caballería Lassalle salen de Navalmoral hacia Almaraz, un regimiento se destaca contra el puente del Conde, los españoles lo defienden hasta que son forzados a replegarse sobre Trías en Castañar de Ibor.

19 Pasos del Tajo: Puente del Arzobispo, por la comarca de la Jara, Castañar de Ibor, Fresnedoso, Deleitosa hasta desbordar por el sur el puerto de Miravete y, orillando la izquierda del Tajo, Mesas de Ibor, Higuera y Casas del Puerto a tomar la retaguardia del puente de Almaraz; los puentes del Conde y del Cardenal no abren vías importantes. El de Almaraz en el camino real de Madrid, es el camino mejor a Sevilla, Badajoz y Portugal al sur del Guadiana.

20 El Coronel Tiburcio Carcelén mandaba el Batallón I de la División 2 de Granaderos Provinciales de Castilla la Nueva, que había operado a las órdenes del General Carrafa en Lisboa, cuando la invasión de Junot. Se le había sustanciado causa por no haberse fugado de los franceses en junio, a pesar de habersele avisado por la Junta de Extremadura. Al parecer en la fecha en que fue asesinado la causa llegaba a su fin y podría salir con una sanción muy baja o libre de culpa.

21 Político asturiano, adepto a Godoy y colaboracionista con el Rey José. Había sido Diputado en Cortes y Tesorero Real, su casa fue saqueada tras el motín de Aranjuez y él encarcelado, quedó y libre y fue detenido por una patrulla enviada por la Junta de Extremadura en julio. En octubre el Consejo de Castilla le exoneró de toda culpa y él se había dirigido en diversas ocasiones a la Junta Suprema pidiendo su puesta en libertad. Amigo y colaborador de Jovellanos, había sido retratado por Goya.

22 Mariano Ricafort Palacín y Abarca llegaría a ser Capitán general de Extremadura. Tras la Guerra de la Independencia pasaría, al mando del Regimiento de Infantería Extremadura, a América, donde combatiría a los órdenes del General Morillo. En diciembre de 1808 había sido nombrado por la Junta de Extremadura Jefe de Policía y Seguridad de la Provincia.

Al día siguiente, 25, Sebastiani avanza por Mesas de Ibor a Casas del Puerto. Las localidades Higuera y Miravete, actualmente a ambos lados de la autovía a Madrid, son abandonadas por los españoles. La División Valençe intenta atravesar el puente de Almaraz y es rechazada por la artillería española, que, con un eficaz fuego de contrabatería, sostiene un largo duelo con los franceses. Mandaba la defensa del puente el Brigadier Hernando, con cuatro piezas, dos batallones del Regimiento de Infantería Mallorca y otros dos del Regimiento Irlanda. Tras un ataque formal, los zapadores franceses logran tender planchas y ocupan la margen izquierda. Los españoles en retirada intentan la voladura del tablero del puente y, aunque no logran su objetivo, lo dejan muy dañado.

Galluzo se retira a Jaraicejo con sus fuerzas, la retaguardia de Hernando es alcanzada y maltratada, los franceses le toman la artillería. En la noche las fuerzas españolas alcanzan Trujillo, Galluzo reúne su Consejo de guerra y se decide continuar la retirada a Zalamea de la Serena sin esperar a Trías. El puente de Almaraz es reparado y Lassalle inicia persecución. Trujillo es abandonado y a lo largo del camino real los franceses van apresando dispersos y bagajes.

El 26 Lasalle continúa la persecución, ocupa Miajadas y cuando está en alcance de las fuerzas en retirada recibe órdenes de regresar. El ejército francés ha de reunirse en Casatejada, Galluzo por Puerto de Santa Cruz sigue a Zalamea, protegiendo la retirada de la Junta Central a Sevilla y envía casi toda su artillería, once piezas, a Badajoz. Ante el claro peligro de invasión, y el estado en que se encuentran las fuerzas regulares, la Junta Suprema de Extremadura pasa una circular a todas las localidades ordenando que se formen partidas con los cazadores y conedores de la zona para incomodar al invasor. Trías, sosteniendo continuos combates, encuentra ocupado Miravete, Jaraicejo y Trujillo. Se reunirá a la retaguardia de Galluzo, en Miajadas, con 1.200 hombres.

El día 28, ya reunidas, las fuerzas francesas se dirigen al Tiétar, partidas sueltas presentan resistencia en la Venta de la Bazagona, donde muchos son hechos prisioneros. Los franceses se dirigirán a Plasencia donde montan el Cuartel general. Alrededor de 1.000 hombres de Caballería se establecen en Galisteo, desde donde ocupan Aldehuela, Carcaboso, Valdeobispo, Montehermoso, Mirabel y Torrejoncillo. Las lluvias torrenciales del 29 y 30 paralizan movimientos.

En este día 29 la Junta Suprema de Extremadura ofrecerá al General Cuesta, que ha sido propuesto por la Junta de Mérida a instancias del pueblo, la Capitanía general y el mando de sus fuerzas.

El General Galluzo, ya en Zalamea, es destituido por la Junta de Extremadura que incluso le abrirá un expediente informativo por su abandono, sin la adecuada resistencia, de la línea del Tajo, la destrucción de sus pasos y el abandono en que dejó a la capital de la Provincia.

En el último día del año los franceses reciben orden de retornar a Madrid. La División Sebastiani, la caballería de Milhaud y parte de la División Valençe se concentran en los alrededores de Plasencia desde donde, por el puerto de Baños pasan a Béjar. La caballería de Lassalle y el resto de la División Valençe que no ha podido atravesar por la Bazagona toman el camino real a su destino.

CONCLUSIÓN:

Al terminar el año los franceses han conseguido asegurar Madrid y limpiar sus alrededores, alejando al Ejército de Extremadura hasta la Serena, donde se reorganiza rápidamente a las órdenes de Cuesta. Badajoz continúa su labor de fortificación y se consolida, como sede de la Junta Suprema de Extremadura, como capital política y militar de la resistencia, gracias a sus almacenes, parques y fortificaciones.

ANEXO 1.

Manifiesto del Capitán General interino Conde de la Torre del Fresno:

...“Los avisos que se han recibido manifiestan que nuestro amado soberano y gobierno se hallan en un gran riesgo eminente, y quando todos los pueblos se encuentran resueltos a morir, antes que sea destruido el gobierno conviene que V. haga publicar en los pueblos de su partido: que aunque las noticias no son del todo auténticas, deben ser suficientes para que los buenos españoles se armen y se dispongan a defender su patria, si por desgracia saliese cierto que nuestros aliados correspondían con perfidia a la amistad y buena fe con que los recibimos; en su consecuencia, y siendo preciso para nuestra conservación y defensa que esta se haga con el mejor orden, y correspondamos así a las esperanzas de la patria, abrirá V. tres registros.

En el primero se habilitarán todas aquellas personas que mientras duren las circunstancias actuales quieran servir en los regimientos de línea que tenemos en la provincia, y conviene aumentar hasta dos mil hombres cada uno.

En el segundo los que quieran servir en el tercio o tercios del pueblo, que llevarán la vandera y divisa que tengan a bien elegir, y se les señalarán oficiales que los instruyan y dirijan.

En el tercero se pondrán todos aquellos que puedan servir con caballos, a los cuales se les dará la misma organización que a la anterior; y que todo se execute con la brevedad del rayo; para que el enemigo, si llegase a serlo, se convenza de que los españoles jamas conocen peligros quando es preciso salvar y vengar el rey, la religión y la patria.

A fin de que todo se halle pronto si llega el caso de emprender una marcha, debe V. tener nombrado el número de carros y acémilas que son necesarias para conducir los víveres y efectos precisos para la subsistencia y municiones que llevarán consigo.

Yo me glorio y me honro de ser comandante general de una provincia fiel y valiente que en ningún tiempo ha desmentido su valor, y me prometo que en esta ocasión se acreditará mas que nunca que sabemos preferir todos los contratiempos y todos los trabajos a una opresión injusta.

Dios guarde a V. muchos años. Badajoz 5 de mayo de 1808.== El conde de la Torre del Fresno. (Tomado de la Contestación... del Brigadier Moretti)“

ANEXO 2.**ESTADO DE LOS CUERPOS QUE COMPONEN EL EJÉRCITO DE EXTREMADURA:**

“Casa Real.- 1 batallón de Reales Guardias Españolas de Infantería con 1000 hombres; 4 compañías de Reales Guardias Walonas, 400 hombres y 1 escuadrón de Carabineros Reales, 150 caballos y 150 soldados..

Cuerpos Reales.- Artillería, 1.200 hombres y 136 caballos; 1 batallón de Zapadores Minadores, 500 hombres.

Infantería de Línea.- 1 batallón de Granaderos Provinciales, 700 soldados; 3 batallones del Regimiento 2º de Mallorca, 2.256 soldados; 3 batallones del Regimiento Badajoz, 2.256 soldados; 3 batallones del Regimiento Voluntarios de Trujillo, 2.256 soldados; 3 batallones del Regimientos Voluntarios Leales de Fernando VII, 2.256 soldados y 1 batallón del Regimiento Provincial de Badajoz, 600 hombres.

Infantería Ligera.- (Todos a 1 batallón) 2º de Cataluña, 1.200 soldados; Voluntarios de Valencia y Alburquerque, 1.200 soldados; Voluntarios de Mérida, 1.200 soldados; Voluntarios de Plasencia, 1.200 soldados; Cazadores de Zafra, 500 soldados; Voluntarios de la Serena, 1.200 soldados y 1º compañía de Cazadores, 200 hombres.

Caballería.- (Todos a 5 escuadrones, 670 soldados y 540 caballos) Regimiento Cazadores

Voluntarios de España, Regimiento Cazadores Voluntarios de Trujillo, Regimiento Cazadores Voluntarios de Alcántara, Regimiento de Húsares 1º de Extremadura y Regimiento de Húsares 2º de Extremadura.

En total forman: 22 batallones, 26 escuadrones, 23.624 hombres y 2.986 caballos. (Tomado del Diario de Badajoz de 11 de octubre de 1808)

ANEXO 3.

Proclama del general Galluzo ante la salida del Ejército de Extremadura:

"...AMADOS EXTREMEÑOS. El Ejército que habéis formado para servir contra el tirano que arrebató cautelosamente nuestro amado Monarca Fernando VII, está ya acabando de salir para reunirse a los demás que están coronados de victorias, y yo voy a emprender la marcha en medio de él. Antes de dexar la Capital quiero mostraros mi eterno agradecimiento por la elección con que me honrasteis, poniéndome a su Cabeza y a la de la Provincia. Mis desvelos se dirigirán constantemente a la felicidad de la Extremadura y a la conservación de sus individuos; y supuesto que nos hemos visto libres de los horrores de las demás de la Península, por vuestros esfuerzos y mi desvelo, trabajemos de concierto para exterminar al pérfido enemigo y concluir la grande obra empezada.

Vivid tranquilos en vuestros hogares y respirad en la seguridad de que cuidaré a cada Patricio con el mayor interés y amor, y estaré incesantemente ocupado de su bien estar.

El agradecimiento me liga estrechamente a vosotros y las obligaciones que me impuse, admitiendo el mando, me ocupan día y noche. Conservad, os pido, el entusiasmo hacia la buena causa que habéis demostrado hasta aquí: prestad quantos auxilios podáis a vuestros hermanos de armas y reposad entre vuestras familias seguros de que quedará batido el orgullo del usurpador: respetad las autoridades constituidas, considerando que de ellas depende la salud de la Patria, y esperad con constancia mi pronta vuelta como os he ofrecido, y la del Ejército, que veréis llenos de laureles. Esta palabra os doy: en cumplirla cifro todo mi deseo, que es acabar mis días entre vosotros y pagaros, como debo, vuestro tierno amor y firme adhesión hacia mi persona, como últimamente me habéis acreditado.

Quartel General de Badajoz, 7 de octubre de 1808 = José Galluzo ="

(Publicado en el Diario de Badajoz nº 117 del martes 11 de octubre de 1808)

ANEXO 4.

Escrito de los comisionados de la Junta de Extremadura, dirigido a la Junta Central Gubernativa del Reino:

"...Anoche hemos dormido en Oropesa adonde concurrió bastante tropa de la dispersada y continuará pasando todos los días. Puede contarse al menos con que la mitad vienen sin fusiles y en desorden. Hemos logrado que cesen los excesos que cometían, mediante las disposiciones tomadas p^a que se les subministrasen raciones y un socorro p^a 4 días en Talavera. Es preciso dar órdenes mui eficaces p^a que se acerquen víveres a Almaraz y pueblos inmediatos contando por lo menos con 15 mil hombres que se juntarán en 6 días o antes. En Talavera quedó un Comandante de armas con caballería e infantería p^a partidas abanzadas y guerrillas que en todo caso eviten una Sorpresa a aquel vecindario; a medida que lleguen allí las tropas Dispersas saldrán p^a Almaraz por partidas capaces de hallar en el tránsito todos los socorros que permitan así los pueblos del Camino directo como los de sus inmediaciones a dcha. e izq^a adonde se estenderan.

A pesar de haber embiado ordenes a las Justicias y personas especialmente encargadas de saber lo que ocurre en Madrid nada sabemos aún de positivo Sino que es tal la insubordinación que abren los pliegos que ban a la Junta los oficiales y otros individuos que se hallan en el camino Sin duda por Curiosidad. Esto convencerá a V. M. de la necesidad absoluta de organizar las tropas y [...] su obligación dejando p^a otra época más oportuna la facilidad de honrar con grados y Distinciones a los que solo buscan en ellos la brillantez exterior de un traje que no les está bien.

Dios guarde a V. M. ms. as. Nabalmoral 9 de Diziembre de 1808 a las dos de la tarde.

El vizconde de Quintanilla, Lorenzo Calbo.²³

(Archivo Histórico Nacional, Sección de Estado, 38, C)

DOCUMENTACIÓN:

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID, *Diario de Badajoz* en Colección documental del Fraile, Rollo 1, volumen 5 y Rollo 6, volumen 6o.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, *Sección de Estado, 38, C. (Sección de Guerra. Extremadura. Formación y auxilios al Ejército de Extremadura...)*

BIBLIOGRAFÍA:

FREIRE LÓPEZ, Ana María, *Índice bibliográfico de la colección documental del Fraile*, Madrid, Servicio Histórico Militar, 1983.

GÓMEZ VILLAFRANCA, Román, *Extremadura en la Guerra de la Independencia Española*, Badajoz, Tipografía Uceda Hermanos, 1908.

MELÉNDEZ TEODORO, Álvaro, *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*, Badajoz, editorial Cuatro Gatos, 2008.

"Apuntes para una cronología de la Guerra de la Independencia en Extremadura, 1808-1812" en *Coloquios Históricos de Trujillo*, septiembre 2008, pendiente de publicación.

"La Guerra de la Independencia en la prensa de la época. Julio-septiembre 1808" en *IX Jornadas de Historia de Llerena*, octubre 2008, pendiente de publicación.

"La Guerra de la Independencia en Extremadura: Otros protagonistas" en *Cuadernos del Bicentenario nº 3*, Madrid, Foro para el estudio de la Historia Militar de España, 2008.

MORETTI, Federico, *Contestación del Brigadier Don Federico Moretti y Cascone (en la parte que le toca) al manifiesto del Teniente General D. Juan Carrafa*, Cádiz, Imprenta de don José M^a Guerrero, 1812.

NORIEGA IGLESIAS, J. J. "Un asturiano olvidado: Antonio Noriega de Bada" En Biblioteca virtual de la Asociación Cultural Abamia (www.abamia.net/Biblioteca_virtual.html)

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, *Guerra de la Independencia*, ponente Juan Priego López, Madrid, editorial San Martín, 1989-2000.

ABREVIATURAS:

AGMM: Archivo General Militar de Madrid.

AHPB: Archivo Histórico Provincial de Badajoz.

AMB: Archivo Municipal de Badajoz.

CGD: Colección General de Documentos.

IHCM: Instituto de Historia y Cultura Militar.

²³ Comisionados de la Junta Central para reorganizar las tropas en la zona de Talavera de la Reina a Almaraz.

RECOMPENSAS MILITARES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EXTREMADURA *MILITARY AWARDS IN THE INDEPENDENCE WAR IN EXTREMADURA (SPAIN)*

Antonio Prieto Barrio

Capitán de Ingenieros del Ejército de Tierra
Estado Mayor de la Defensa
aprietob@gmail.com

RESUMEN: El único mérito de esta recopilación de legislación, quizás sea la presentación ordenada y el conocimiento de una serie de recompensas creadas expresamente para premiar hechos, conductas y servicios relevantes circunscritos a unas acciones temporales y concretas.

Es el comienzo de la democratización de las recompensas entregadas a los protagonistas de unos hechos militares destacables, sin distinción de clases, de soldado a general, en contraste con el criterio existente al inicio de la guerra, de órdenes que premiaban a las élites de la sociedad y que servían de exaltación de la monarquía.

En este contexto de cambios sociales, impulsados por la propia guerra y la influencia de la revolución francesa encontramos la creación de estas nuevas recompensas con un carácter más popular y menos elitista.

A través de las disposiciones oficiales transcritas, se ha querido plasmar, con la prosa de la época, algunas de las acciones meritorias de la Guerra de la Independencia en Extremadura —no sólo en la zona de las Vegas Altas y Medellín— que fueron motivo de premio, pero que no necesariamente representaron victorias sobre el enemigo, sino en ocasiones el arrojo y valor de las tropas contendientes.

Estas recompensas lo fueron en forma de Medallas, Cruces y Escudos de Distinción, sin olvidar otras formas como tratamientos, beneficios, tierras, sueldos, etc.

Como queda reflejado, además de las creadas por las Juntas Provinciales en nombre del Rey—hecho que explicaría en parte, que España fuese la nación europea que mas distinciones creó durante y después de este guerra— los ejércitos aliados también crearon sus propias recompensas.

ABSTRACT: The only merit of this legislation compilation, maybe the shorted presentation and the knowledge of a serie of decorations that were specifically created to award facts, conducts and outstanding services circumscribed to a temporally and concrete actions.

That it is the beginning of the democratization of the awards that has been given to the protagonists of remarkable military facts, without distinction of classes, from soldier to general, in contrast to the previous existing criteria at the beginning of the war, of orders that awarded to the elites of the society and which served as exaltation of the monarchy.

In this context of social changes, motivated by the own war and the influence of the French Revolution we found the creation of these new decorations with a more popular and less elitist character.

Through the transcribed official regulations, it has been tried to capture, with the prose of the time, some of the meritorious actions of the Peninsular War in Extremadura —not only in the zone of the Vegas Altas and Medellín— that were reason for award, but not necessarily they represented victories on the enemy, sometimes the courage and value of the contenders troops.

These awards were in form of medals, crossings and badges of distinction, without forgetting other like honours, benefits, lands, salaries, etc.

As it is reflected, in addition of these created by the Juntas Provinciales in name of the King —done which would explain partly, that Spain was the European nation that more distinctions created during and after this war— the allied armies also created their own awards.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 325-335

ISBN: 978-84-613-5602-7

La presente comunicación no tiene por objeto dar la visión histórica de los hechos que acontecieron hace doscientos años y que ahora conmemoramos, puesto otras comunicaciones ya tratan estos aspectos, sino centrarnos en otra más desconocida, pero no por ello menos importante.

Conocido es por todos el hecho consustancial a los estados del reconocimiento de los méritos y los servicios prestados mediante la concesión de condecoraciones y honores a las personas y colectivos acreedores a los mismos.

La recompensas pueden alcanzar cualquier español que se distinga por la defensa de la Patria, y este hecho quedó repetidamente demostrado en la Guerra de la Independencia.

Si en la vida civil son importantes, en los Ejércitos, revisten una gran trascendencia moral pues constituyen un estímulo en la superación del cumplimiento del deber, penalidades, riesgos y fatigas inherentes a la vida militar, a pesar de que para el militar no cabe mayor recompensa que "la íntima satisfacción del deber cumplido", como así recogen las ordenanzas militares a lo largo del tiempo.

En las siguientes páginas vamos a conocer y recordar algunos de estos premios, concedidos en las acciones desarrolladas en Extremadura o muy relacionados con esta región, incluyendo en esta denominación aquellas cruces, medallas y escudos creados para recompensar a quienes tomaron parte en determinadas batallas o aquellos que formaron parte de unidades concretas.

No se incluyen otras recompensas de acciones desarrolladas fuera de Extremadura, aunq ue tuvieran posterior repercusión en el desarrollo de los acontecimientos en la región.

Estamos en el nacimiento de un nuevo concepto de recompensas. Ya no se trata de medallas emitidas por el estado para enaltecer a la monarquía y sus éxitos, sino de medallas de premio o distinción, entregadas a los protagonistas de unos hechos militares destacables, de cualquier clase, de soldado a general. Están pensadas para ser mostradas, llevándolas prendidas a los uniformes y ropajes, pendiente de cintas de colores o bien bordadas en ella.

Hay que destacar, que este periodo, no todas las acciones fueron premiadas con alguna distinción y de serlo lo fueron muy posteriormente, por lo que constituía un honor especial el recibir éstos en fecha tan temprana y aún en periodo de guerra.

Partiendo de las disposiciones señaladas en los libros *clásicos* sobre esta materia, de algunas de ellas no ha sido posible encontrar una referencia oficial en la *Gaceta* o publicación oficial. Caso de ser conocidas, se reproducen completas o la parte relacionada con la temática de la comunicación.

En su mayoría las condecoraciones que se conocen de la Guerra de la Independencia, son del tipo *joya*, que incluyen esmaltes y son de complicada confección, pero es evidente que durante la guerra se crearían condecoraciones destinadas a *excitar el valor de la tropa*, que serían ejemplares sencillos en lámina troquelada y carente de esmaltado.

Igualmente hay que destacar que sobre el diseño oficial de cada condecoración cabe admitir un ilimitado número de variantes, producto posiblemente de los encargos de

medallas y grabados por cuenta de los agraciados, así como de las distintas interpretaciones de los artífices que las ejecutaban; en ocasiones el tamaño reducido de algunas piezas impone abreviaciones notables en el texto de las inscripciones, y en otras la economía se trasluce en la omisión de los detalles del reverso, limitándose la pieza a representar el anverso.

Los escudos de distinción estaban hechos de tela, para poderlos coser en las mangas de las casacas de los agraciados. Solían ir bordados sobre paño del mismo color de la divisa del uniforme.

Principales acciones de la Guerra de la Independencia en Extremadura

La importancia que para franceses e ingleses tenía Portugal, convirtieron a Extremadura, en objetivo de ambos ejércitos. La lucha contra las tropas francesas se organiza en Extremadura recurriendo a fuerzas militares regulares y a partidas de guerrillas. El ejército extremeño llegaría a contar con unos 20000 hombres, pero con una preparación militar deficiente que explicaría las derrotas iniciales. La colaboración con las tropas inglesas permitiría alcanzar algunas victorias.

La invasión francesa se produce por Almaraz y Puente del Arzobispo. De las acciones en tierras extremeñas podemos señalar las tres incursiones de Cáceres, de Jerez de los Caballeros y Frejenal, Arroyo de la Luz y la Roca, las batallas de Miajadas, Trujillo, Puerto de Santa Cruz y Carrascal, Medellín, Gévora, Albuera y los cuatro Sitios de Badajoz¹.

Escudo de distinción de Portugal²

La Junta Suprema de Gobierno de la Provincia de Badajoz con fecha 19 de julio de 1808, según se recoge en la Gaceta de Madrid de 16 de agosto, concedió a todos los militares que desarmados y hechos prisioneros por los franceses en Portugal, se escaparon de aquel reino para incorporarse a los Ejércitos españoles, un escudo de distinción con la cita POR FERNANDO VII, RELIGIÓN Y PATRIA.

Escudo de distinción de Medellín³

Por real decreto de 1 de abril de 1808⁴, la junta suprema gubernativa del reino en nombre del rey Fernando VI, «deseando dar a las tropas del ejército de Extremadura una muestra de la aceptación que han merecido al estado el arrojo y bizarría que han manifestado en la batalla de Medellín, y a fin de que sirva de ejemplo y estímulo a los demás ejércitos españoles, ha acordado lo que sigue:

1.º Que el general del ejército de Extremadura y los cuerpos que se han sostenido contra el enemigo en la batalla de Medellín, han merecido bien de la Patria [...]

1 Exponente de estas acciones y de los premios concedidos podríamos citar a Nazario Eguia (1777-1865) que, entre otras, obtuvo la cruz y escudo de distinción de Portugal y el escudo de Medellín, siendo además declarado *Benemérito de la Patria*.

2 GRÁVALOS - CALVO, 1988, pp. 57-58.

3 GRÁVALOS - CALVO, 1988, p. 73.

4 Disposición citada en las fuentes, pero no encontrada.

4.º Que todos los cuerpos del ejército, que según informe del mismo general se hayan sostenido contra el enemigo, sean decorados con un escudo de distinción».

Por decreto de 2 de abril de 1809⁵ y de «resultas de la batalla de 8 de marzo último en los campos de Medellín [...] la Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, enterada del valor y orden con que nuestras tropas, y especialmente la infantería, han acometido a los enemigos y sostenido el combate, se ha dignado conceder por mi mano un escudo de distinción⁶ al oficial o soldado que se hubiere aventajado en la pelea, y un mes de paga o prest por vía de gratificación a los cuerpos que hicieron conmovier y aun retroceder la infantería enemiga y parte de la artillería, además de premiar con nuevas graduaciones al oficial, de cualquiera clase, o sargento que se hubiere distinguido».

Medalla de Alcántara⁷

Sin referencia legal oficial conocida y creada posiblemente en 1809 para recompensar a varios oficiales británicos de la Leal Legión Lusitana.

Esta medalla de oro y de 34 milímetros de diámetro, pende de una cinta de color salmón de 37 milímetros de ancho. En el anverso, lleva grabada la palabra CUIDADO entre una corona de palma y otra de oliva; por encima un ojo; debajo, un brazo derecho extendido, armado. El reverso lleva la inscripción AL MÉRITO · DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y GUERRA DE LA VILLA DE ALCÁNTARA · MDCCCIX.

Cruz de distinción de la Albuhera⁸

La circular de 1 de marzo de 1815⁹ concede una cruz de distinción el ejército de Extremadura y cuerpo expedicionario por la batalla de la Albuhera, siendo el literal el siguiente:

«Queriendo el Rey nuestro Señor manifestar de un modo nada equívoco el distinguido lugar que ocupa en su soberana consideración el particular mérito que contrajeron en la sangrienta y gloriosa batalla de la Albuhera¹⁰ los generales, jefes, oficiales y soldados del ejército de Extremadura y del cuerpo expedicionario, que bajo las inmediatas órdenes de sus respectivos generales en jefe los señores don Xavier de Castaños y don Joaquín Blake tuvieron parte en ella en concurrencia, con el ejército aliado del mando del capitán general don Guillermo Carrer Beresford; ha tenido a bien S. M. conceder a tan beneméritas tropas, como en señal del aprecio que le merecen por la conducta y heroico valor con que a porfía se portaron todas las clases en aquella memorable jornada, una cruz de distinción, que con arreglo al diseño presentado y aprobado será en figura del aspa de san Andrés, a manera de la que se llama comúnmente de Borgoña, y que llevan los regimientos en sus banderas, cuyos brazos, que estarán esmaltados

5 *Gaceta de Madrid* número 16, del 10 de abril. De este modo la Junta Central recompensó a estas tropas como si hubiesen conseguido la victoria.

6 MUÑOZ MALDONADO, 1833, p. 164. Recompensa a la bizarría de las tropas del general Gregorio de la Cuesta que impidieron a los franceses acrecentar su éxito en Medellín el 28 de marzo de 1809.

7 STEWARD, 1915, p. 66; PAYNE, 1981, p. 371.

8 STEWARD, 1915, pp. 66-67; PAYNE, 1981, p. 374; CALVÓ, 1987, p.15; GRÁVALOS-CALVO, 1988, p. 51; GUERRA, 2000, p.161.

9 *Gaceta de Madrid* número 31, del 14 de marzo.

10 Librada el 16 de mayo de 1811.

en rojo, rematarán en punta con un globito de oro: sobre su parte superior tendrá una corona de laurel, y entre los mismos brazos unas llamas de color de fuego y sangre; formando su centro un óvalo en campo blanco que tendrá en cifra el nombre de Fernando VII en letras de oro, y alrededor del mismo óvalo un círculo dorado con un letrero que diga ALBUHERA. Esta cruz se llevará en el ojal de la casaca o chaqueta a su lado izquierdo pendiente con una cinta color carmesí con un filete negro y otro azul en sus cantos, separados entre sí por otro menor del color principal de la cinta».

Cruz de distinción al ejército de Extremadura¹¹

La circular de 5 de junio de 1815¹² concedía una cruz de distinción al ejército de Extremadura por la ordenada retirada que en enero de 1810 realizó a la isla de León a las órdenes del difunto duque de Alburquerque, siendo el literal el siguiente:

«El teniente general marqués del Castelar, como segundo general en jefe del ejército de Extremadura, de que fue primero el difunto duque de Alburquerque, ha expuesto al Rey nuestro Señor en unión con otros cuatro generales empleados en el mismo ejército, que a las acertadas disposiciones del duque, y a su actividad y sabia retirada ejecutada sobre la isla de León con el ejército de su mando, se debe sin la menor duda la salvación del Gobierno que entonces regentaba en el real nombre de S. M., la de la monarquía y de toda la nación española, amenazada a su próxima ruina de resultas de la invasión de las Andalucías, verificada en enero de 1810, por las felices consecuencias que produjo dicha retirada; y piden en su consecuencia a S. M. que se digne conceder a la memoria particular del duque lo que sea de su soberano agrado, y a los demás individuos militares del ejército una cruz de distinción, cuyo diseño acompañan, para que mereciendo la real aprobación recuerde a la posteridad tan importante servicio. S. M. lo ha oído con mucha satisfacción y agrado; y penetrado su real ánimo del gran servicio que hizo el duque con su retirada, asegurando por este medio el asiento del Gobierno que tantos y tan señalados servicios ha hecho en obsequio de su real persona y de la causa pública, ha venido S. M. condescendiendo con la petición de los exponentes en conceder la expresada cruz, que conforme al diseño presentado consiste en cuatro brazos, cada uno de los cuales tiene tres puntas o aspas esmaltadas en blanco las de los extremos y la intermedia en azul celeste claro y oscuro por mitad, dividida esta por un filete de oro, y en su remate tiene un globito del mismo metal, menos en la del brazo superior que lleva una corona ovalada de laurel; y todos cuatro rematan en un escudo ovalado, en que se representan pintadas en tierra las columnas de Hércules, una porción de mar, una nave en actitud de naufragar, y el horizonte con algunos celages, y en su reverso se encuentra un ojo en oro mate del que salen varios rayos; leyéndose en el exergo de la cara principal del escudo el lema sobre azul celeste SALVÓ LA NAVE QUE ZOZOBRAVA; y en el reverso AL DUQUE DE ALBURQUERQUE Y SU EJÉRCITO; debiendo llevarse en el ojal de la casaca o chaqueta pendiente de cinta blanca con filetes de azul celeste oscuro en sus cantos y centro, compuesto cada uno de la séptima parte de su ancho».

¹¹ CALVÓ, 1987, p. 13; GRÁVALOS-CALVO, 1988, pp. 56-57; GUERRA, 2000, p. 156.

¹² Colección de las reales cédulas. Tomo III.

Cruz de distinción de la Fuga de Portugal¹³

El premio del ya citado escudo de distinción, se vio ampliado por la circular de 22 de junio de 1815¹⁴ creando una cruz de distinción al regimiento de Murcia y demás tropas que se hallaban en Portugal antes de la revolución, por el señalado servicio que hicieron fugándose a España para hacer la guerra al tirano, siendo el literal el siguiente:

«Don Vicente de Vargas, coronel agregado en el regimiento provincial de Granada, ha expuesto al rey nuestro señor que hallándose el año de 1808 en Setúbal de Portugal el regimiento de infantería de Murcia, de que entonces era capitán, noticioso de la perfidia ejecutada por Napoleón Bonaparte, se decidieron sus individuos sin vacilar un solo momento a regresar a España, tan luego como se recibió la invitación que hacía la junta superior de Extremadura para tomar parte en la defensa de los derechos de S. M. y de la patria, afligida con tan inesperado acontecimiento, habiendo logrado la dicha de entrar en España, frustrando la vigilancia del ejército enemigo, que los espiaba y amenazaba sin cesar para impedir sus loables intenciones, a costa de sufrir en su marcha privaciones y riesgos de todo género; en premio de lo cual, y para perpetuar la memoria de dicho señalado servicio, pide a S. M. que conceda al mencionado regimiento de Murcia la gracia de poder colocar en los ángulos de su bandera coronela una cruz de distinción conforme al diseño que presenta, y a los jefes, oficiales y demás individuos del mismo regimiento comprendidos en la empresa la de poder usar de la misma cruz. S. M. ha oído con agrado la exposición del coronel Vargas; y penetrado del particular mérito que contrajo el expresado regimiento de Murcia, se ha servido condescender con su petición; declarando al propio tiempo que esta gracia sea extensiva a todas las tropas que se hallaban en Portugal antes de la revolución, y se fugaron para hacer la guerra en España, como público testimonio de su real aprecio; en la inteligencia de que la cruz constará de cuatro brazos esmaltados en blanco, con una lis entre ellos semejante a la de la Orden de San Juan, y sobre el superior un grupo de trofeos militares; su centro será un óvalo circular en campo azul, con el lema en letras de oro POR FERNANDO VII; y en el reverso, que será también en campo azul, se pondrá PORTUGAL AÑO DE 1808; llevándose por todos en el ojal de la casaca o chaqueta pendiente de cinta blanca con filetes a sus cantos de color azul celeste».

Cruz de distinción del ejército del Centro¹⁵

La circular de 26 de enero de 1817¹⁶ hacía extensiva a todos los individuos de armas de la primera división del ejército del Centro la cruz de distinción acordada a las tropas del que mandó el teniente general duque de Alburquerque, por el mérito que contrajeron reuniéndose a este a costa de innumerables riesgos, bajo la diferencia que se expresa en el literal siguiente:

«El teniente general don Francisco Copons y Navia, como comandante general que fue de la primera división del nominado ejército del Centro, ha recurrido a S. M. solicitando que la cruz de distinción concedida a las tropas del ejército, que bajo las órdenes del difunto teniente general duque de Alburquerque ejecutaron el oportuno movimiento desde la provincia

¹³ CALVÓ, 1987, p. 9; GRÁVALOS-CALVO, 1988, pp. 57-58; GUERRA, 2000, p. 147.

¹⁴ Colección de las reales cédulas. Tomo III.

¹⁵ CALVÓ, 1987, p. 13; GRÁVALOS-CALVO, 1988, pp. 65; GUERRA, 2000, p. 156.

¹⁶ *Gaceta de Madrid* número 14, de 1 de febrero.

de Extremadura hasta la isla de León, hoy ciudad de San Fernando, fuese extensiva a todos los individuos de armas que componían aquella división, en consideración al mérito que contrajeron reuniéndose al mencionado ejército de Alburquerque a costa de continuas privaciones e innumerables riesgos, diferenciándose el reverso de dicha cruz con la lectura PRIMERA DIVISIÓN DEL CENTRO; y en el exergo BUSQUEMOS AL GOBIERNO; y S. M., deseando dar a sus amados vasallos pruebas nada equívocas de lo satisfactorios que le son los servicios contraídos en su obsequio y con tanto lustre de sus armas, ha venido en acceder a la petición de aquel general, concediendo a todos los individuos de armas que en aquella época componían la mencionada división la misma cruz que disfrutaban las tropas de dicho ejército, y en los términos propuestos por dicho general».

Otros premios

Además de los reseñados en las páginas anteriores, es posible encontrar en los decretos, órdenes y circulares de esta época varias anotaciones individuales o colectivas de civiles y militares, consistentes, dependiendo del mérito contraído, en un número variable de premios cómo:

- Bandera de Batallón del Regimiento de Infantería Voluntarios de Extremadura¹⁷, conservada en el Museo del Ejército. Del centro del aspa de Borgoña cuelga una medalla con cinta de oro en la que se lee BADAJOZ 1810. Se ve un león armado junto con trofeos militares sobre campo azul.
- Uso del uniforme del cuerpo.
- Pensiones.
- Anotaciones de hechos para recomendación en ascensos.
- Declaración de *beneméritos*.

Recompensas extranjeras

Por último señalar que los países aliados también crearon recompensas alusivas a hechos acaecidos en Extremadura, y que de forma breve y esquemática trasladamos:

Reino Unido¹⁸

Army Gold Medal. Grabada en el reverso o un pasador sobre la cinta con las inscripciones ALBUHERA y/O BADAJOZ.

Military General Service Medal. Sobre la cinta un pasador grabado con las inscripciones ALBUHERA (1811) y/O BADAJOZ (1812).

¹⁷ GRÁVALOS-CALVO, 1988, pp. 75-76.

¹⁸ PAYNE, 1981.

Portugal¹⁹

Medalha de Comando das Campanhas da Guerra Peninsular.

Cruz de Condecoração das Campanhas da Guerra Peninsular.

Medalha para Civis das Campanhas da Guerra Peninsular.

Con posibilidad de incluir las inscripciones ALBUERA (1811), CERCO DE BADAJOZ (1812).

Por último señalar que otras naciones y estados crearon condecoraciones para premiar de forma genérica la participación de sus tropas o los hechos meritorios en la Guerra de la Independencia: Francia, Brunswick, Hannover y Nassau.

Muchas gracias

Madrid-Medellín, marzo de 2009

BIBLIOGRAFÍA

- AUGUST STEWARD, W. *War Medals and their History*, 1915
- BENAVIDES, Antonio, et alii. *Historia de las Órdenes de Caballería y de las Condecoraciones Españolas*. Madrid. Ed. José Gil Dorregaray, 1865. 2 vols.
- BOGUÑÁ MORRAJA, Jaime y CALVÓ PASCUAL, Juan Luis. *Cruces y Medallas 1807-1987. La historia de España en sus condecoraciones*. Edición del autor. Pontevedra, 1987. 203 p. ISBN: 978-84-613-5602-7 84-404-0101-9
- CALVÓ PASCUAL, Juan Luis y GRÁVALOS GONZÁLEZ, Luis. *Condecoraciones Militares Españolas*. Editorial San Martín S. L. Madrid, 1988.
- *Condecoraciones militares españolas. Correcciones y ampliaciones*. Instituto de Cultura e Historia Militar. Madrid 1999. 115 p.
- Colección de las reales cédulas, varios tomos.
- Colección Legislativa, varios números y varios años.
- ESTRELA, Paulo Jorge. *Ordens e Condecorações Portuguesas 1793-1824*. Tribuna da História. Edição de Livros e Revistas, Lda. Lisboa, 2008.
- Gaceta de Madrid, varios números y varias fechas.
- MANZANO LAHOZ, Antonio y GRÁVALOS GONZÁLEZ, Luis. *Los uniformes del Estado Militar de España del año 1815*. Aldaba Ediciones, S. A.
- MUÑOZ MALDONADO, José. *Historia política y militar de la guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde 1808 a 1814*. Madrid. Imprenta de José Palacios, 1833.
- PAYNE, A. A. *British and foreign orders, war medals and decorations*. J. B. Hayward & Son, 1981.
- PÉREZ GUERRA, José Manuel. *Órdenes y Condecoraciones de España 1800-1975*. Ed. Hermanos Guerra. Zaragoza, 2000. 416 p
- PRIETO BARRIO, Antonio. *Compendio Legislativo de Órdenes, Medallas y Condecoraciones*. Edición del autor [CD]. Madrid. Rev. Febrero 2009.

¹⁹ ESTRELA, 2008, pp. 93-137.

ANEXO GRÁFICO

ESCUDO DE DISTINCIÓN DE MEDELLÍN²⁰



MEDALLA DE ALCÁNTARA²¹ (anverso y reverso)



²⁰ (Manzano-Grávalos) y otras fuentes. Infografía del autor. El modelo representado es circular, y lleva en el centro la leyenda en letras negras SE · DISTIN · GUIÓ EN · MEDE · LLÍN, orlada por un ramo de palma y otro de laurel. Parece existir otro modelo de forma ovalada, con las ramas vegetales en distinta posición, y con una corona real sobre la inscripción.

²¹ (Steward, 1915); (Payne, 1981). Infografía del autor a partir de las fuentes citadas.

CRUZ DE DISTINCIÓN DE LA ALBUERA²²



CRUZ DE DISTINCIÓN AL
EJERCITO DE EXTREMADURA²³



CRUZ DE DISTINCIÓN DE LA
FUGA DE PORTUGAL²⁴



²² BENAVIDES, 1865 superior izquierda; superior derecha, colección particular; inferior (anverso y reverso), colección particular.

²³ BENAVIDES, 1865.

²⁴ BENAVIDES, 1865.

DIARIO DE JOSÉ COLUNGA ALEJOS

THE DIARY OF JOSÉ COLUNGA ALEJOS

Javier Guajardo-Fajardo Colunga

Profesor de Enseñanza Secundaria
IES Santiago Apóstol. Almendralejo (Badajoz)
jguajardo3@gmail.com

RESUMEN: Presentamos el diario de un soldado andaluz en la Guerra de la Independencia. Por una parte se ofrece un testimonio de primera mano de la vida cotidiana en el frente: el miedo al enemigo, el calor y la falta de agua en la batalla de Bailén, o la decepción cuando los franceses tomaron la plaza de Lérida. En segundo lugar, describe situaciones y encuentros que iluminan algunos episodios de interés para los historiadores. Después de una breve presentación de lo recogido en el diario, exponemos lo que consideramos más relevante en esas dos vertientes.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, soldado andaluz.

ABSTRACT: We show the diary of an Andalusian soldier of de Independence War. On the one hand we offer a first hand testimony of common life at the front line fear of enemy, hot and water shortage in the Battle of Bailén or the deception when the French assaulted Lérida Square. But, on the other hand, it describes situations and events which illuminated episodes of interest for historians. After a brief presentation of what has been recorded in the diary, we will show the most outstanding aspects in the two sides.

Key words: Independence War, andalusian soldier.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 337-344

ISBN: 978-84-613-5602-7

DIARIO DE JOSÉ COLUNGA ALEJOS

La Guerra de la Independencia ya ha sido exhaustivamente estudiada por especialistas bajo muchas perspectivas. Tanto desde el punto de vista político como desde el sociológico o el militar, en los últimos años se han publicado numerosos y muy buenos estudios.¹ Pero para la mirada de un simple aficionado hay algunos temas que, por razones que se nos escapan, quizás no han tenido un tratamiento demasiado atento. Uno de ellos es la vida cotidiana de la tropa española vista por sus protagonistas. El profesor Sánchez Mantero de la Universidad de Sevilla apunta que esta laguna quizás se deba a que son escasos los testimonios que se conservan. En efecto, existen abundantes diarios de soldados extranjeros, y también es posible encontrar el testimonio de personas relevantes, pero sobre los pormenores de la vida cotidiana de los soldados españoles no parece que haya mucha documentación. En estas líneas nos proponemos presentar un documento que si algún interés puede tener es el de contener la narración de experiencias que habitualmente quedan fuera de los grandes tratados.

El protagonista del diario es José María Colunga Alejos. Nació en el Puerto de Santa María el 13 de diciembre de 1791, pero pronto su familia se trasladó a Cádiz, donde vivió hasta los trece años. Con esta edad, su hermano, que entonces servía como sargento en el Regimiento de Infantería Nº 9 en La Línea de la Concepción, le convence para que se entre en el ejército a espaldas de sus padres. Aunque José se decidió desde un primer momento, no lo consiguió hasta que cumplió catorce años. Entonces es destinado junto a su hermano, al Castillo de Sohail en Fuengirola. Esta plaza era, desde la ocupación inglesa de Gibraltar, un centro importante para el control del contrabando. Así lo atestigua nuestro protagonista al apuntar que era aquél un *destacamento de bastante trabajo por la persecución que hacíamos todas las noches a los contrabandistas para impedir los desembarcos llegando el caso de batirnos con ellos y que nos dejaran algunas cargas.*²

En junio de 1805 podría haber ascendido a cabo segundo, pero renuncia a ello por no ir a Melilla y que se queda como primero. No deja de ser curiosa esta reticencia dado el carácter aventurero del autor, pero no ha de extrañarnos si tenemos en cuenta que aceptar el ascenso hubiera significado separarse de su hermano, que en estos primeros momentos aparece como su protector dentro del regimiento. En calidad de tal es destinado a Granada junto a 300 hombres de su regimiento para reforzar la guardia del Capitán General, y allí permanece hasta agosto de 1807, cuando recibe la orden de volver a Málaga con su regimiento. Estando allí varios soldados caen enfermo de hidropesía, entre otros su hermano, y pide conducirlos hasta Lanjarón con la esperanza de que el tratamiento con aguas termales los curara. No fue así; es más, su hermano ni siquiera llegó hasta allí, pues no pudiendo ya caminar fue ingresado en el Hospital de Vélez Málaga, donde murió. Con este motivo, y por haber recibido noticias de la muerte de su padre poco antes, pide licencia y vuelve a Cádiz.

El 8 de marzo de 1808 se incorpora de nuevo a su regimiento, que se hallaba entonces en Algeciras. Con enorme laconismo describe la noticia que allí recibe y que será determinante para el curso de su vida: *En la ciudad de Algeciras estaba mi Regimiento cuando la entrada de los franceses en España. Proclamación del Sr. Fernando Septimo. Salida de los reyes para Bayona,*

1 Algunos estudios recientes son: FUGIER, A. *La Guerra de las naranjas: Luciano Bonaparte en Badajoz*, Diputación Provincial de Badajoz, 2007; SAÑUDO BAYÓN, J. J. *La Albuera 1811. ¡Glorioso Campo de Sufrimiento*, Almena Ediciones, 2007; PAWLY, R. *Napoleo's Scouts of the Imperial Guard*, Osprey Military; ESDAILE, Ch. *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas*, EDHAS, 2007; CUENCA TORIBIO, J. M. *La Guerra de la Independencia un conflicto decisivo*, Ed. Encuentro, 2006.

2 *Diario de José Colunga Alejos*. Archivo particular de Dª Teresa Colunga Lasarte (A.P.T.C.), p. 5.

*revolución de Madrid y formación de la Junta Central, el cual recibió la orden de marchar para Utrera para formar parte del Ejcto de Andalucía alas ordenes del Excmo Señor Don Fco Javier Castaños y empezó su marcha el 11 de junio de 1808.*³ A Utrera llegan el día 23 y allí se reúne, según el testimonio del autor, un ejército de veinte y cinco mil hombres. Permanecen en esta población hasta el día 2 de julio. Seis días después se hallan en Porcuna, donde se concentró todo el ejército que había de hacer frente a los franceses. Un dato curioso es que nuestro autor anota en cada movimiento las poblaciones por las que pasan, el número de leguas que caminan, el trazo del terreno y el tiempo atmosférico. Pues bien, camino de Porcuna el regimiento recorrió diariamente entre cinco y seis leguas (es decir, aproximadamente treinta kilómetros) por caminos todos con mal trazo, y bajo un calor asfixiante. Esto nos da una idea de la precipitación con la que, según los historiadores, se preparó aquél ejército.

Una vez en Porcuna, el General Castaños organizó las fuerzas. Él se dirigió hacia Andujar, donde se hallaba Dupont al mando de las tropas francesa, Reding emprendió la marcha hacia Mengíbar, y Coupigny hacia Villanueva de la Reina. El regimiento de José Colunga estaba bajo el mando de Reding, y en su diario nos da noticias de un primer enfrentamiento con los franceses antes de llegar a Mengíbar. En él, gracias a la estrategia del Reding, el enemigo fue repelido y se hicieron prisioneros, además de apoderarse de numerosas armas y caballos de los franceses. No obstante, este enfrentamiento hizo a los soldados tomar conciencia de que se hallaban ante un peligro inminente. Tanto es así que se extremaron las precauciones para el resto de la marcha, hasta el punto de que fumar durante la noche se castigó con pena de la propia vida. Tras este pequeño bautismo tuvo lugar primera gran experiencia: la Batalla de Bailén. Veremos de forma paralela la versión oficial y la que él nos ofrece.

Las tropas llegaron al Mengíbar al amanecer del 15 de julio, y allí descansaron durante todo el día. Según las fuentes históricas la ofensiva de Castaños motivó que Dupont llamara a Andujar a una de las brigadas de Bailén, pero el general Vedel acudió no con lo solicitado sino con toda la división, dejando únicamente mil trescientos hombres para defender Bailén y el camino de Mengíbar. Reding, sabedor de la situación, rodeó a los franceses haciendo pasar el río a parte de su gente aprovechando el vado de Rincón. Se inicia entonces un ataque de las tropas españolas, que obligan a los franceses a retirarse esperando que llegaran los refuerzos del general Gobert. Los españoles vuelven a atacar y en la refriega muere el general Gobert, tomando el mando de las tropas francesas el general Dufour. Finalmente, los franceses, vencidos, se retiran al Cerro de la Harina y Reading decide volver a Mengíbar a espera de las tropas de Coupigny. Este combate, que es el prolegómeno de la Batalla de Bailén, es descrito con cierto detalle por nuestro protagonista, aunque con un sorprendente baile de cifras. Narra que estando en Mengíbar les informaron que el enemigo se hallaba acampado en el lado opuesto del río "en número de diez mil hombres", lo cual es a todas luces exagerado. En cualquier caso, el dibujo que presenta del ataque a las tropas francesas y de cómo se les pudo perseguir pero no se hizo por prudencia es bastante exacto. En su relato aparecen, además, detalles que, como decíamos, son los que dotan al diario de interés. Por ejemplo, cuenta que a pesar de la alegría por la momentánea victoria el regreso a Mengíbar fue horrible: la tropa estaba exhausta por el calor, apenas tenían agua, y para colmo *la quema de los trigos que estaban para legar* creaba una atmósfera asfixiante. De hecho, muchos de los heridos sufrieron serias quemaduras al atravesar los campos.

Bailén quedó algo desatendido al dirigirse las tropas vencidas en Mengíbar hacia Guarromán, pensando que el ejército de Valdecañas se disponía a ocupar los pasos de la Sierra.

³ A. P. T. C., pp. 9-10.

Esto fue aprovechado por Reding y Cuopigny para ocupar Bailén. Dupont se dirige entonces hacia esta plaza y se entabla la batalla que tanto determinó el curso de la guerra. Según la versión de nuestro protagonista, los franceses lograron romper la primera y segunda línea, pero no pudieron con la tercera. Lacónicamente describe la lucha como *muy sangrienta*.

A pesar de la capitulación de Dupont, de quien Napoléon dio que “nunca ha habido nadie tan inepto, tan estúpido y tan cobarde”,⁴ el general Vadel, que no era consciente de la situación, atacó a las tropas españolas que encontró en su camino desde La Carolina hacia Bailén. A pesar que fue advertido por los españoles de que Dupont se había rendido, Vedel sólo concedió quince minutos a su ayudante para confirmar la noticia, evidentemente tiempo insuficiente, con lo cual ordenó el ataque. En el combate, que duró escasamente media hora, venció a las tropas que se hallaban en el Cerro del Ahorcado, pero no a las que estaban en el Cerro de San Cristóbal. A las seis de la tarde un ayudante de Dupont le ordenó suspender las acciones.⁵

José Colunga era uno de los se encontraba en el Cerro del Ahorcado, y este es uno de los pocos episodios en los que la versión que nos ofrece es completamente distinta a la de los historiadores. Según nuestro autor, no es que los franceses de Vadel sorprendieran a su ya confiado batallón o que no creyeran que aquel movimiento fuera un ataque, como sostienen todas las fuentes oficiales, sino que deliberadamente no se defendieron porque así lo había ordenado Reding: *Cerca de la noche fue hecho prisionero mi Rgim^{to} con otros, en una altura que está camino de la Carolina, por la división q. venia de dicha población á reforzar al General Dupon, mas como estaba el fuego suspenso de resulta de la Capitulación que estaban haciendo el General en Gefe, no se le hizo fuego ni resistencia alguna por orden de Redig y nos hisieron rendir las armas pero á las 24 horas nos entregaron al Ejcto. Y volbimos a Baylen y los franceses se fueron para la Carolina pero vobieron el 21 y se rindieron prisionero.*⁶ En efecto, Vadel pretendió, por insinuación de Dupont, escapar de la zona, pero los españoles amenazaron a este último con pasar a cuchillo a todo el ejército si esto ocurría, ante lo cual no tuvo más remedio que ceder. En cualquier caso, lo interesante es que el autor del diario, poco dado a alardear de heroísmo, sostiene que la derrota fue simplemente por motivos de disciplina. Los especialistas podrán justificar esta contradicción, si es que realmente existe; nosotros simplemente la presentamos.

Tras la Batalla de Bailén se formó el Regimiento de Infantería Santa Fe, al que se incorporó nuestro protagonista, que fue ascendido a sargento segundo. Desde Andalucía emprendieron una marcha hacia Cataluña. En la descripción que hace de ella se deja ver con especial claridad que la guerra no era exclusivamente un conflicto político o militar, sino que la población civil se implicó como una fuerza más. Así, cuenta que: *En todas partes nos recibían con vibas, musicas, campanas y arcos triunfales, llegando el caso, en algunos pueblos, de no ser necesario hacer alojamiento, pues los vecinos venian á la plaza donde formabamos para llevarnos, á pofia, alojados ásu casa dandonos la manutención.*⁷ Una vez en Cataluña se formó la división que, bajo el mando del General Castro, puso su cuartel general en Igualada. Allí vivió numerosos enfrentamientos con los franceses y fue ascendido a sargento primero. El 19 de diciembre su regimiento es destinado a Lérida, a donde llegaron el 24 del mismo mes. A partir de este momento se inician una serie de acontecimientos que convierten la vida del protagonista en una trama novelesca.

4 MARTÍNEZ DE VELASCO, A. *Historia de España. Tomo 8. La España de Fernando VII*, Madrid, 1999, p. 65.

5 Cfr. http://www.ingenierosdelrey.com/guerras/1808_independencia/batallas/1808_07_19_bailen.htm (2009).

6 A. P. T. C., p. 12.

7 A. P. T. C., p. 14.

La toma de Lérida por parte de los franceses es un episodio que dejó una profunda huella en el ánimo de los españoles. Las defensas de la ciudad consistían en una muralla flanqueada por baluartes y torreones, un castillo construido sobre una roca a 62 metros sobre el nivel del río, y el fuerte de Gardeny. El general Suchet fue el encargado de organizar el sitio y posterior ataque. Después de rodear la ciudad evitando cualquier posibilidad de contacto con el exterior acometió su toma abriendo una brecha entre los baluartes del Carmen y de la Magdalena. Tanto el ejército como la población se refugiaron en el castillo, que en la madrugada del 13 al 14 de mayo fue bombardeado, obligando al gobernador a rendir la plaza.⁸

La versión que ofrece nuestro protagonista no difiere de la oficial, pero sí aporta datos que ayudan a un mejor entendimiento de la acción. Habiendo sido elevado al grado de subteniente, narra que participó prácticamente en todas las salidas que se hicieron para dificultar el trabajo de los sitiadores y describe las dificultades que en ello encontraron debido a la enorme potencia de la fuerza enemiga. Según cuenta, tuvieron que enfrentarse a baterías que prácticamente estaban a distancia de tiro de pistola. En el ataque los sitiadores *tiraron más de 2000 bombas, 1900 granadas y sien mil balas raza, habiendo brecha por la parte de mas endeble que fue la Bateria del Carmen.*⁹ Además, explica que los franceses optaron por penetrar por esta zona porque en ella la muralla era de tierra, lo que evidentemente facilitaba su incursión. Aun así, justifica el avance francés por la apatía del ejército suizo, que era el encargado de defender la zona. Después de estar dos días prisionero en el castillo *con la mayor retricción* fue conducido a Francia. Es entonces cuando comienza la narración de hechos particularmente curiosos.

Antes de ir a Francia es conducido junto con los demás prisioneros a Zaragoza. Camino da la capital aragonesa les hacen contemplar el fusilamiento de un oficial español que había intentado huir, y para evitar que el hecho volviera a ocurrir los franceses idean una estrategia maquiavélica: obligan a los prisioneros a firmar un papel en el que se indica quién será ejecutado en caso de que él huya. Lo describe de este modo: *No mandaron hacer y firmar, papelezas p^a. responder unos de otros de otros, és decir, en faltando uno de los que firmaban afusilaban áellos y aunque esto no se verifico sin embargo nos tenían aterrados y con más razón cuando oíamos tiros a nuestras espaldas que les tiraban álos que no podían seguir la marcha q. quedaban muertos en el acto.*¹⁰ Precisa el autor que estaban bajo la vigilancia de un regimiento polaco que los trató "con la mayor inhumanidad. Una vez en Zaragoza fueron encerrados en un castillo donde eran cuidados por unas monjas y, cosa curiosa, por caballeros de la ciudad a los que permitían llevarles comidas y ropa. Se les ofreció la oportunidad de recuperar la libertad si reconocían a José Napoleón como Rey de España, pero sólo cuatro lo hicieron. Este hecho explicita algo que el autor trata de transmitir a lo largo de todo el diario: en la guerra que nos ocupa la mayoría de los soldados luchaban completamente persuadidos de que sus esfuerzos tenían una razón. Es conveniente resaltar esto porque en los últimos años se ha querido ver en las celebraciones del aniversario una exaltación encubierta del nacionalismo español disfrazando de patriotismo lo que sólo es una contienda irracional. No era esta la conciencia con la que lo vivieron los protagonistas; para ellos se trataba de una lucha justa frente a un ejército invasor.

El 25 mayo de 1810 partieron hacia Francia escoltados esta vez por franceses, los cuales les dieron un trato más humano, hasta el punto de que los dejaban alojarse en las poblaciones dando ellos su palabra de honor de no escaparse. No obstante, en Tafalla se dieron a la fuga

8 Cfr. <http://www.1808-1814.org/efem/mayo.html>. (2009).

9 A. P. T. C., pp. 19-20.

10 A. P. T. C., p. 21.

treinta prisioneros ayudados por un espía de Mina, lo que provocó un recorte de las libertades que les habían concedido. Estando en Bayona se les volvió a ofrecer la posibilidad de recuperar la libertad si reconocían a José Napoleón, pero en esta ocasión nadie lo hizo. Llegaron hasta Autun, que era su destino. Se encontraba allí una importante colonia de prisioneros españoles, pues aparece en el diario que sólo oficiales había mil. Permaneció en esta ciudad dos años en un régimen de casi libertad. En efecto, cuenta el protagonista que recibían un sueldo (100 pesetas al mes los coroneles, 75 los tenientes coroneles, 50 los capitanes, 35 los tenientes y 29 los subtenientes) que empleaban en organizar actividades que hicieran más agradable el cautiverio; de entre ellas la más solicitada era la representación de comedias. Además, la población debió de aceptar su presencia sin recelo, prueba de ello es que *una Señora bieja y rica hacia mucho bien por los Españoles y pagaba en el Ynbierno todas las estufas que eran necesarias en el cuartel, y la leña q ue se consumia en el; hacia mucho frio de muerte (...) por nuestra desgrasia fallecio y remuneramos este servicio haciendole unos funerales q. se adquirio á los franceses.*¹¹

Según nuestro autor la población española llegó a adquirir tal dimensión que las autoridades francesas decidieron dividirla. A los oficiales los enviaron a "Bon" y a los suboficiales a *Bon-sur-Ornain* (con la caligrafía del autor estas poblaciones resultan imposibles de identificar, pero en cualquier caso de la segunda sabemos que se trata de un pueblo situado a seis leguas de Saint Dizier, es decir, a unos treinta kilómetros aproximadamente). Allí llegó José Colunga el 27 de mayo de 1812. La población, aunque en principio mostró cierto recelo por la fama de poco civilizados que tenían los españoles, pronto los acogieron sin problemas: *Como nada teníamos que hacer, al instante se trató de hacer comedias, y se formaron dos compañías que al instante principiaron á trabajar, en lo que estábamos dibertidos y adquirimos partido, pues tácitamente eramos dueños de la Población particularmente de las damas, que muchos se hisieron maridos y luego las dejaron al salir de la ciudad. Ignoro si habrán buelto por ellas.*¹²

Tanto este fragmento como los anteriores nos sitúan ante un hecho que no puede dejar de sorprender: la inmensa capacidad del ser humano para encontrar resortes que doten de sentido las circunstancias adversas. Nuestro autor insiste en la diversión que le proporcionaban las comedias; otros se refugiaban en las relaciones con las francesas. En cualquier caso todos intentaban hallar motivos que ahuyentaran el absurdo, que es la mayor amenaza en la vida de los prisioneros. Aunque no es el momento de hacerlo, sería interesante realizar una lectura del diario en la clave que Viktor E. Frankl suministra en su clásica obra *El hombre en busca de sentido*.¹³ La descripción que encontramos en nuestro documento posee muchos paralelos con la del psiquiatra vienés, salvando claro está la distancia que existe entre un campo de concentración nazi y las condiciones de los prisioneros españoles en la Francia decimonónica. A pesar de que esa distancia no se puede olvidar hay algo común en ambos casos: los prisioneros perciben, quizás de un modo inconsciente, la necesidad de afrontar el momento presente contando con la posibilidad de un futuro. Y no hablamos de un futuro lejano, de la esperanza de volver a su tierra, de recuperar a la familia, sino de algo mucho más simple: la necesidad de tener preocupaciones que orienten la existencia aunque sean tan nimias como preparar una comedia. Sólo con pequeños detalles como este se puede mantener la salud mental y, por consiguiente, la fuerza necesaria para sobrevivir. Podría decirse que los prisioneros mejor adaptados son aquéllos que logran vivir sus circunstancias proyectando desde ellas sin dejarse atrapar por la desesperación. Este diario es un testimonio más de que es el ser humano puede, como decía Nietzsche, danzar entre cadenas. Pero volvamos a los hechos históricos.

11 A. P. T. C., p. 23.

12 A. P. T. C., pp. 25-26.

13 Cfr. FRANKL, V. E. *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, 1989.

En Enero de 1813 los prisioneros españoles se unen a las tropas que venían de retirada después de la derrota sufrida por Napoleón en Moscú. Con ello desaparecen las comodidades y comienza para ellos un verdadero suplicio. En primer lugar por las condiciones en la que tenían que hacer las marchas, y en segundo por los malos tratos que recibían de los soldados franceses, heridos y desalentados. Una idea del estado de abatimiento de los franceses y de la dureza de las condiciones nos la da el hecho de que un pequeño grupo de prisioneros, entre los que se hallaba José Colunga, perdió el camino que seguía el ejército (no es que se escaparan) y los franceses no hicieron siquiera el intento de perseguirlos; al contrario, fueron ellos los que lucharon por unirse al grueso del ejército, pues sabían que aunque los maltrataran siempre tenían más posibilidades de sobrevivir junto a ellos que solos en mitad del bosque helado. Finalmente encontraron el ejército en Espère, donde logró ver al Emperador. Desde allí realizaron una marcha hasta Fontainebleau, y al poco de salir de esta ciudad se comenzó a correr el rumor de que los rusos estaban cerca, lo cual decidió a un grupo de españoles a intentar unirse a ellos.

Es al menos curiosa la vívida descripción que hace del encuentro: *Corrimos hasta reunirnos con los cosacos, que en nº de 8 de caballería, estaban de avansadilla en una altura los cuales parecían facinerosos con los capotes de salea blanca, con capucha, ellos se pusieron sobre las armas y nos condujeron, á la abansada, hasta á el Escuadron, donde habia un Coronel y despues de darnos la enhorabuena y mandar senos diera de comer, nos ofrecio poner en el cuartel general siempre que nos quedaramos atrás, pues teniamos que andar dose leguas, y pasar dos sibisiones francesas que estaban aun retaguardia en fin seguimos caminando con frio y la nieve hasta la rodilla, al paso de la Caballería que nos custodiaba.*¹⁴ A partir de este momento se une a las tropas rusas con las que viajará por los Países Bajos y Alemania hasta el fin de la guerra. Sería interesante detallar un buen número de anécdotas que ayudan enormemente recrear la vida dentro del ejército ruso y cómo se vivió, desde el interior de él, la victoria sobre los franceses, pero el espacio del que disponemos es limitado, además de que nuestra pretensión era sólo hacer una presentación del documento.

14 A. P. T. C., p. 28.

LA DIVISIÓN ALEMANA DE LEVAL EN LA BATALLA DE MEDELLÍN: MEMORIAS DE VON HOLZING

THE GERMAN DIVISION OF LEVAL IN THE BATTLE OF MEDELLÍN: THE MEMORIES OF VON HOLZING

Jesús Maroto de las Heras

Doctor Ingeniero Agrónomo
Junta directiva del Foro para el
Estudio de la Historia Militar de España (FEHME)
maroto44@hotmail.com

Traducción y adaptación:

Reinhard Schady

RESUMEN: El cuerpo de ejército del mariscal Victor, duque de Bellune, contaba en el comienzo de su campaña en Extremadura, el 6 de febrero de 1809, con la 3ª División al mando del barón Leval que se componía de tres brigadas de soldados alemanes y holandeses. ¿Cuál era la explicación de la presencia de alemanes en el ejército napoleónico? Como consecuencia del tratado de Presbourg que elimina la influencia austriaca en Alemania, varios de los estados alemanes desean resucitar la antigua Alianza del Rin en una nueva federación que solo es posible bajo la influencia francesa.

Para completar la información existente sobre la batalla de Medellín es conveniente hacer referencia a las memorias de un oficial, que ha dejado una descripción bastante detallada, tanto de esa batalla, como de sus impresiones sobre España

Al inicio de la batalla de Medellín acción se habían formado cuatro batallones con los alemanes en primera línea formando cuadros. Se lanzó una enorme fuerza de caballería con una gran violencia contra la División del general Lasalle. En el primer choque empujó a esta división hacia los huecos que había entre los cuadros. Mientras tanto, los generales Lassalle y Latourg-Mabourg habían reunido sus regimientos dispersos y atacaron a la infantería enemiga. Arrasaron sus filas de tal manera, que la infantería tiró sus fusiles, capotes, chacós, para poder correr y salvarse. El final de la batalla de Medellín fue una matanza sin parangón en toda la historia de la guerra.

ABSTRACT: At the beginning of the Extremadura campaign on the 6th of February of 1809 the Army Corps of marshal Victor, Duke of Bellune, included 3rd Division commanded by baron Leval. The division consisted of three brigades of Dutch and Germans soldiers. What was the explanation of the presence of German soldiers in the Napoleonic army? As a result of the Treaty of Presbourg that eliminated the Austrian influence in Germany, the French emperor revived the Rhin Alliance by which several German States came under French influence.

In order to complete the existing information of the Medellín battle it is advisable to make reference to the account of an German officer, who left a detailed description of the battle, as well as of his impressions of Spain

When the battle of Medellín started there were four German battalions in the first line forming squares. The Spanish general sent a enormous force of cavalry which attacked the general Lassalle Division with great violence pushing this division into the holes between the German squares. Meanwhile, the Generals Lassalle and Latourg-Mabourg had reassembled their scattered regiments for another attack.

They devastated its rows of such way, that the infantry threw her guns, capes, chacós, to be able to run and to be saved. The end of the battle of Medellín was a slaughter without comparison in all history. When everything finished and some troops rested in the most pleasant zones, she was sent to the hollow that was between the pictures. The battalions German were like small islands in a scrambled sea surrounded by enemy riders who reorganized themselves for another attack. Meanwhile, Lassalle and Latourg-Mabourg had reunited their dispersed regiments and attacked the enemy infantry. They destroyed the Spanish rows in such a way that the infantry threw their guns, capes and chacós away to be able to run faster and be saved.. The battle of Medellín was a slaughter without paragon in the Peninsular War.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 345-370

ISBN: 978-84-613-5602-7



Fig. 1: Edouard Detaille: "Vive L'Empereur" Charge du 4^o Hussards

La Gazeta de Madrid daba la siguiente información en la página 459 de su número del domingo 9 de abril de 1809:

“Madrid 3 de abril
Ayer se comunicó la orden del día que sigue:

Ejército de España – En el cuartel general en Madrid a 2 de abril de 1809

ORDEN GENERAL DEL EJÉRCITO

S.M. Católica manda que se haga saber al ejército una nueva *victoria decisiva*¹ conseguida en Medellín el 28 de marzo por el primer cuerpo de ejército mandado por S.E. el mariscal duque de Belluno sobre el ejército enemigo a las órdenes del general Cuesta.

Diez mil españoles han sido muertos a sablazos y 4.000 han sido hechos prisioneros; los demás, perseguidos por nuestras tropas ligeras, se han salvado como han podido por las veredas y caminos que han encontrado. Han parado en nuestro poder toda su artillería en número de 25 piezas, y 6 banderas; han quedado en el campo de batalla de 10 a 12.000 españoles; la mayor parte de los oficiales superiores y subalternos del ejército de Cuesta han perecido en esta jornada. El teniente general español Don Francisco de Trías, herido gravemente ha sido encontrado entre los muertos.

El ejército de Cuesta y parte del de Andalucía quedan destruidos con este suceso. El señor mariscal duque de Bellune hace el más cumplido elogio de los señores generales, oficialidad y de todas las tropas que han peleado a sus órdenes.



Fig. 2: Ejército español derrotado. Fotograma de la película *Orgullo y Pasión*

1 En cursiva el original

Parece casi increíble nuestra pérdida comparada con la del enemigo, en vista de que el éxito de tan brillante jornada no nos ha contado sino 300 hombres entre muertos y heridos, ventaja que debemos a la impetuosidad de nuestros ataques y al vigor con que han sido sostenidos.

Esta victoria nos asegura la conquista de Andalucía, la cual será en breve recuperada enteramente por nuestras tropas = El mariscal del Imperio, mayor general de S.M. católica, = firmado = Jourdan = Por copia = El general de división, ayudante mayor general de S.M. católica, = Danitane.”

Los escasos lectores de periódicos de la capital y de las ciudades a donde llegaba esta publicación del Gobierno Josefino se preguntarían qué sentido tenía esta noticia. Esas líneas tan escuetas anunciaban una nueva catástrofe de los ejércitos españoles. Daba la impresión de que no había excesiva exageración y que se ajustaba más a la realidad que otros informes de batallas publicados en este periódico. No obstante, un lector que analizara la columna



difícilmente podría creer que el ejército francés solo tuviera 300 bajas entre muertos y heridos y los españoles hubieran dejado en el campo de batalla diez mil hombres o más. Parece que había habido una verdadera carnicería. Los informes anteriores de victorias francesas no dejaban lugar para establecer lúgubres comparaciones. La intuición de los lectores daba paso a una mortal pesadumbre que se añadiría a la reciente derrota del Ejército de la Mancha bajo el mando del Conde de Cartaojal en Ciudad Real justo un día antes de la de Medellín.

El mariscal Victor, duque de Belluno debería estar muy contento. El 13 de enero había vencido al general Venegas en

Uclés haciendo 10.000 prisioneros en los restos de un ejército que ya había salido muy mal parado en Tudela en el mes de noviembre. Febrero también fue un mal mes: el 21 se rendía Zaragoza. Por tanto a este lector de la Gazeta solo le quedaba como recurso recurrir al *No importa* como salida psicológica, pero que no aportaba ningún recurso moral a la sensación de que asistía a un derrumbe casi total de la resistencia española. La apatía que aparecía en los ciudadanos de muchas poblaciones era la consecuencia de una impresión generalizada de que toda oposición militar a los franceses iba desapareciendo. Éstos ya anunciaban la inmediata reconquista de Andalucía.

El cuerpo de ejército del mariscal Victor, duque de Bellune, contaba en el comienzo de su campaña en Extremadura, el 6 de febrero de 1809, con la 3ª División al mando del barón Leval que se componía de tres brigadas de soldados alemanes y holandeses cuyos jefes

respectivos eran los generales Werle, Shäfer, y Chassé. La brigada de Werle se componía del 4º Regimiento de Baden y el 2º de Nassau. La de Shäfer del regimiento de Frankfort y el 4º de Hesse- Darmstadt. Chassé tenía a su cargo dos regimientos holandeses, el 2º y el 4º. A esta división había que añadir un Batallón de voltigeurs. En la batalla de Medellín solo estará presente la brigada Werle ya que los holandeses están de guarnición en Trujillo para cubrir una posible retirada y también habrá dos batallones alemanes en Mérida.

¿Cuál era la explicación de la presencia de alemanes en el ejército napoleónico? Como consecuencia del tratado de Presbourg que elimina la influencia austriaca en Alemania, varios de los estados alemanes desean resucitar la antigua Alianza del Rin de 1653 apoyada por el cardenal Mazarino en una nueva federación. Sin embargo esta federación solo es posible bajo la influencia francesa.² El promotor de la misma, Dalberg, arzobispo de Maguncia lo comprende así y se crea el 12 de julio de 1806 la Confederación del Rin en la que se incluyen 15 príncipes soberanos incluidos los reyes de Baviera y Wurtemberg que se declaran separados del Imperio Germánico³. El protector de esta Confederación es el Emperador francés, al cual cada miembro se compromete a facilitar tropas en cantidades acordes con su población. Por ejemplo, del gran ducado de Frankfort el emperador tomaría el 1% de su población para su servicio de armas.

Cuando comienza la guerra en España el Emperador no quiere recurrir a los soldados franceses que están en Alemania en previsión de futuros conflictos y decide agotar en lo posible los contingentes de las tropas de la Confederación. Ordena que los diferentes miembros envíen los correspondientes batallones o regimientos a la península ibérica en el mes de agosto de 1808. En el mes de octubre llegan a Bayona y se encuadran en la división del general Leval que pertenece al 4º Cuerpo del Ejército del mariscal Lefebvre. La división entra en España e interviene en los combates de Durango, Valmaseda y Zornoza. Estos primeros combates no son avances para los alemanes que deben apoyar al general Merlin que ha evacuado Bilbao. Se trata de retiradas. Los primeros disparos tienen lugar el 24 de octubre. Los voltigeurs de Baden y una compañía de Nassau bajo el mando del teniente von Holzing mantienen un serio enfrentamiento delante de Durango donde Leval ha recibido la orden de replegarse. Estas tres compañías se han visto superadas por las tropas españolas pero la oportuna llegada de una nueva compañía de Baden permite recuperar una posición perdida. Para los de Baden es su primer derramamiento de sangre: 5 muertos y 10 heridos. Posteriormente la división Leval se dirige a Madrid con el grueso del ejército imperial y es revistada por el propio Emperador el 10 de diciembre. Se acantona en la capital junto con la división Lapisse del 1º Cuerpo de Ejército, pero según un autor alemán esta estancia no está libre de peligros, porque de 30 a 40 hombres perecen asesinados por los habitantes todos los días.⁴

En enero del año siguiente, la división alemana estacionada en Madrid y sus alrededores, se completa con llegada de los efectivos que había dejado en Vizcaya y se

2 Una descripción detallada de los alemanes en el ejército imperial se puede consultar en los volúmenes Lt colonel SAUZEY, *Les Allemands sous les aigles Françaises : Le Regiment de Francfort I, le Contingent Badois II, Les soldats de Hesse et de Nassau VI*, C. Terana, Editeur, 1987

3 La composición de la Confederación del Rin era la siguiente: Emperador de los franceses, rey de Wurtemberg, elector de Baden, príncipe de Berg, landgrave de Hesse-Darmstadt, príncipes de Nassau-Siegen y Nassau-Wersbourg, rey de Baviera, duque de Aremberg, conde de Leyen, príncipe de Ysembourg-Birstein, príncipes de Saum.Salm, y Salm-Kimbourg, príncipes de Hoenzollern-Herchingen y Sigmaringen

4 Posiblemente se trata de cifras anteriores a mayo, porque la ocupación de Madrid en diciembre de ese año, había dejado a la población con muy poco vigor para enfrentarse nuevamente a los franceses. La referencia alemana es de Hochfelden en *Geschichtliche Darstellung sämmtlicher Begebenheiten und kriegsvorfälle der grossherzogl. Badischen Truppen in spanien von 1808 bis Ende 1813*. Freiburg, 1822, página 17.

reorganiza en tres brigadas con un efectivo total de 3.046 hombres pero tiene en los hospitales 2.087 soldados. Los combates y las marchas agotadoras de tres meses anteriores, a los que se unen las enfermedades, han pasado la correspondiente factura. Por ello, la división alemana es reforzada con un batallón del regimiento de Westfalia, otro de Prusia y un Irlandés.

Una orden del emperador de 9 de enero de 1809 ordena que la división de Leval se dirija a Talavera de la Reina para ocupar la orilla derecha del Tajo junto con la división polaca del general Valence. Ha comenzado la campaña y batalla de Medellín ampliamente descrita en otro trabajo.⁵

Para completar la información existente sobre esta batalla es conveniente hacer referencia a las memorias del oficial citado anteriormente en el combate de Durango, von Holzing, que ha dejado una descripción bastante detallada, tanto de esa batalla, como de sus impresiones sobre España.⁶

Por ejemplo, al inicio de la marcha de Victor a lo largo del río Tajo para apoderarse del puente de Almaraz ocurrió la masacre de Arenas de San Pedro que von Holzing cuenta con detalle. Esta aldea fue visitada un día de febrero de 1809 por un destacamento de 25 dragones westfalianos enviados desde Talavera por el mariscal Victor al objeto de requisar alimento y vino. Cuando los alemanes se sentaron a comer la población los arrolló furiosa. Uno logró escapar. A los demás se les llevó a un cerro en donde se alzaba un monasterio. Estaban los hombres a punto de hacer una fila de prisioneros contra la pared, cuando una muchedumbre de mujeres enfurecidas rompió el cordón que formaban sus hombres y se echaron sobre los prisioneros con una gritería salvaje. Se hizo con los alemanes una carnicería diabólica: se les quebraron piernas y brazos, se les cortaron los genitales, y se les arrancó el corazón.⁷ Una expedición de castigo compuesta por dos regimientos de alemanes, uno holandés y varios dragones franceses que partieron de Talavera el 24 de febrero, se cobraron una venganza similar a los hechos. Varios habitantes de Arenas pudieron escapar a las montañas, pero a la mayoría que no pudo hacerlo no se le dio cuartel. Las balas y bayonetas realizaron su labor con fría eficacia

*“Tiradores apostados –recordaba Holzing– se divertían siguiendo a los españoles que huían y les disparaban como si estuvieran en una montería. He visto a los hombres estallando en risotadas cuando sus víctimas caían al suelo”.*⁸ Huelga decir que Arenas fue saqueada de arriba abajo.

5 El estudio más exhaustivo de la batalla, “La campaña y batalla de Medellín, 1809” se ha publicado en el nº 14, de agosto de 2001, de la revista *R&D Researching & Dragona* por Juan José Sañudo Bayón, Leopoldo Stampa Piñeiro y Jesús Maroto de las Heras. Es curioso que una batalla tan importante no haya despertado un mayor interés en los expertos franceses y españoles. Parece como si ambos quisieran haber corrido un tupido velo sobre este acontecimiento. Es posible que la explicación de este fenómeno sea el de una vergonzosa derrota para unos y una repugnante matanza para otros.

6 Karl Franz von Holzing, *Unter Napoleon in Spanien. Denkwürdigkeiten eines badischen Rheinbundoffiziers (1789-1839)*, Hans Von Hugo /Verlag, Berlin, 1937.

7 Parece que esta historia se la contaron a Holzing unos españoles supervivientes de la represión posterior.

8 Holzing, Id. Pg. 93



Fig. 3: Asesinato de un soldado francés. Fotograma de la serie de TVE Goya

Holzinger ha dejado una viva visión de algunas de las escenas que se produjeron en la ciudad:

“El mercado parecía haberse convertido en un carnaval. Algunos hombres se habían calado hábitos de monje, otros andaban vestidos con ropa interior de mujer, otros más hacían un ruido infernal con algún instrumento de música. Desde el balcón de una casa un sujeto bebido echaba un discurso burlesco mientras que un camarada de armas, que le daba frente otro balcón ataviado totalmente con ropas de cura, gritaba salmos al gentío, con letra que era de todo, menos sagrada”.

Por desgracia no todo el comportamiento tenía un carácter festivo. En el instante en que un grupo de dragones se abalanzó sobre tres mujeres, una madre y dos hijas de ésta, se mató la madre a sablazos, se violaron las hijas y se las arrojó luego a las llamas de una casa ardiendo. En la plaza del mercado, otros dragones agarraron a una mujer que llevaba un niño. Destrozaron el cráneo de éste contra el pavimento y violaron a la madre. Libertada finalmente, fue inmediatamente acometida por otra pandilla, pero en esta ocasión, enloquecida de dolor y desconsuelo, logró correr hacia una casa en llamas que se derrumbó sobre ella y se convirtió en su tumba furibunda. Pronto las hogueras envolvieron todo el pueblo y Arenas de San Pedro dejó de existir como población.⁹

Posiblemente la información de lo ocurrido en Arenas llegó al cuartel general del comandante en jefe, Gregorio de la Cuesta, que debió de tomar la decisión de que no se procuraría hacer prisioneros entre los soldados del mariscal Víctor. A partir de Arenas comienza un círculo infernal de acciones en donde la crueldad por ambas partes es una manifestación cada vez más siniestra y frecuente del comportamiento de ambos ejércitos en esta primera fase de la guerra.

⁹ Hay otro relato de Ludwig von Grolman sobre el mismo suceso en *Memorien aus dem spanischen Freiheitskampfe 1808-1811*. pag. 104-108.



vFig. 4: Fusilamientos en Arenas de San Pedro. Fotograma de la serie *Goya*

La batalla de Medellín es relatada por Holzling con bastante detalle:

“El mariscal Víctor reunió a toda la infantería y la artillería. El 25 de marzo el grupo de ejército se puso en marcha en dirección a Villa de Reina¹⁰ donde llegó al anochecer para descansar. Al día siguiente se hizo un reconocimiento en profundidad en dirección al puente de Medellín y se decidió que se podía pasar sin problemas. Los españoles del general Cuesta estaban en la orilla izquierda del Guadiana con fuerzas considerables en las alturas de Don Benito.

Esta zona de Extremadura es muy diferente de la de los desfiladeros del Tajo que conocíamos. Aquí hay suaves cadenas de colinas hasta donde se pierde el horizonte y una vega muy fértil. Al fondo se aprecian las siluetas quebradas de las montañas periféricas.

El general Cuesta había escogido este terreno como posición para poder usar su caballería en el próximo combate con posibilidades de éxito. Además, su ejército estaba protegido por el impetuoso arroyo Ortigosa [Ortigas] cuyas orillas había que cruzar antes de iniciar un ataque.

El tiempo había vuelto a cambiar. Llovía a mares y estábamos calados hasta los huesos. Los de Baden llegamos a Medellín a las 4,30 de la tarde después de una marcha desagradable. Al llegar, observamos que los soldados franceses del general Villatte estaban tranquilamente recostados allí. En consecuencia esperábamos que también tendríamos alojamiento seco, pero el desvergonzado mariscal nos envió, al igual que en Trujillo, a un ayudante sin consideración alguna que nos informó que, si queríamos tener casa, teníamos que vencer al enemigo y alojarnos en Don Benito. Nuestro coronel dio la orden de realizar una marcha enérgica y así entramos orgullosos en la ciudad.

No habíamos salido ni 500 pasos de Medellín cuando nos topamos con la vanguardia española. Esta vanguardia estaba compuesta por dos escuadrones de húsares, que ya

10 Creemos que se refiere a la aldea de Rena, próxima a Medellín, al otro lado del río Guadiana. (Nota del editor) (N.E.).

conocíamos, y cuatro del regimiento de dragones de Almansa y dos cañones tirados por caballos. Los dragones llevaban galones amarillos con un cuello azul claro. Los artilleros tenían uniformes azules con divisas rojas. Con el dolman rojo les daba un aspecto muy guerrero. Los dos cañones se colocaron a ambos lados e iniciaron un fuego muy intenso. Nos dirigimos sobre el puente del Ortega formando tres cuadros y atacamos al enemigo que ya estaba muy inquieto. Lafolane disparó a su vez con los cañones y los españoles recogieron rápidamente sus muertos y heridos y desaparecieron.

Después de esta pequeña aventura volvimos a cruzar el puente dejando una línea de centinelas. En la orilla izquierda había huertos amplios. Acampamos en este lugar en columnas cerradas. La lluvia había apagado todos los fuegos que habíamos encendido. Mordíamos rabiosamente nuestros bizcochos duros y hablamos con impaciencia de la próxima batalla que debía procurarnos un techo sobre nuestras cabezas y un plato repleto en las mesas.

A la mañana siguiente apareció en el este un suave círculo rojo como de sangre. La helada me había echado de mi rincón cerca de la puerta de un huerto. Para calentarme corrí de un lado para otro. Cuando empezó a clarear observé todo el paisaje con ayuda de mi anteojo.

Una vez más el enemigo había perdido la oportunidad de impedirnos cruzar un importante río por un vado. En Medellín pasa el río Guadiana que fluye lentamente por un lecho de arena en vez del Tajo que lo hace de forma impetuosa. El paso se efectúa por medio de un puente de piedra, bonito y ancho, que tiene 19 arcos. Después de cruzar el río, la carretera hacia Don Benito tiene una fuerte curva en dirección este y se aproxima a una montaña, que tiene forma cónica, y que está coronada por un sólido castillo y una iglesia. Desde allí se domina fácilmente el puente con fuego de artillería. En la parte derecha está el pueblo de Mengabril situado al pie de una cadena de colinas de donde procede el río Ortigosa [Ortigas] que pasa cerca de la montaña del castillo y desemboca en el Guadiana.

A una hora de Medellín está el pueblo de Don Benito en un terreno elevado y rodeado por dos grupos de colinas casi paralelas que están separadas por un amplio valle. Don Benito está situado en la colina más alejada. Allí se encontraba el cuartel general de Cuesta, que había ocultado a la mayoría de sus tropas en una hondonada, de forma, que solo aparecía una débil retaguardia en el borde de la colina más próxima en la que hay una capilla.

Por todas partes había oficiales de los nuestros que miraban curiosamente con sus anteojos, ya que todos pensaban que el enemigo se había retirado. Sin embargo, la realidad era muy diferente. El ejército francés de 17.000 hombres se enfrentaba a un ejército español de 33.000 hombres, que incluía 7.000 jinetes y 30 cañones, listo para el combate y dispuesto a morir.

Había cesado la desagradable lluvia pero el aire de la primavera estaba lleno de un vapor húmedo que parecía quitarle a uno el aliento. El sol parecía atravesar las nubes grises como si fuera un destello de plata tenue.

El mariscal Víctor ordenó inmediatamente que el Segundo Regimiento de Dragones marchara a hacer un reconocimiento hacia Don Benito. Rápidamente fue atacado por seis escuadrones españoles. Al mismo tiempo los españoles trajeron los cañones. En consecuencia, los muchachos de verde volvieron derrotados y se situaron detrás de la infantería.

En la vanguardia había un hostigamiento que continuó toda la mañana. Aunque Lassolane estaba algo borracho y jugaba a ser un *chasseur*, ponía todo su empeño en los cañones. El mariscal Victor tenía las divisiones restantes en la margen derecha del Guadiana. Estas divisiones llegaron hacia el mediodía.

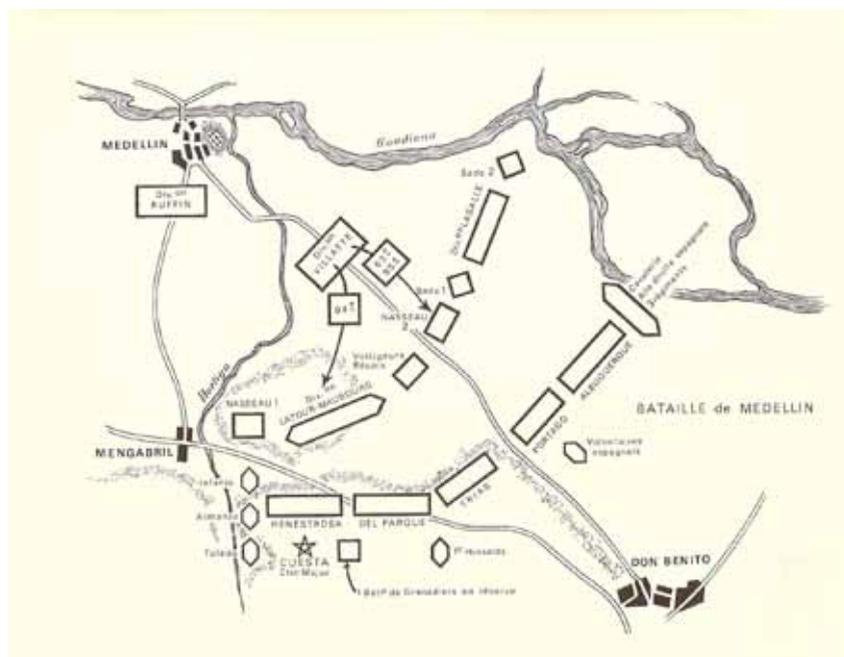


Fig. 5: Plano de la batalla de Medellín según Hourtoulle

Mientras tanto, se habían formado cuatro batallones con los alemanes en primera línea formando cuadros. El Batallón de Voltigeur y el Regimiento de Nassau estaban en el ala derecha de los dragones de Latour-Maubourg. El primer Batallón de Baden estaba entre estos dragones y la división de Lasalle. Nuestro segundo Batallón estaba en el ala izquierda de esta división.

Los cañones de Lassolane estaban colocados delante de nuestro primer batallón. En cada ala de la vanguardia estaban seis cañones listos para hacer fuego. La división Villatte trajo al mismo tiempo cuatro cañones adicionales. De esta forma nuestra artillería ascendía a un total de 20 cañones. Las divisiones Ruffin y Villatte se colocaron detrás de nuestros cuadros, entre Mengabril y Medellín, hacia la una de la tarde.

Para entonces, el bochorno era opresivo y había desaparecido todo el ruido de los campamentos. Los movimientos de las columnas se hacían con una seriedad y silencio total. Los ayudantes (*aides-de-camps*) cabalgaban de un lado para otro levantando grandes terrones de tierra. Durante el despliegue se difundió entre nuestras columnas el rumor de que los españoles habían jurado que no darían cuartel a nadie y, como consecuencia, una rabia sorda e impetuosa recorrió entre nuestras filas. Juramos que recibirían la misma suerte.

El "mariscal de la muerte" iba montado a caballo de forma invisible por el terreno y realizaba una revista de las tropas de forma inquietante. Comenzó la batalla con un fuerte cañoneo realizado por ambas partes y avanzamos lentamente según la disposición prevista.

Nuestro asombro no tuvo límites al ver que los españoles avanzaban al mismo tiempo. No estábamos acostumbrados a verlos actuar de esta forma. Al mismo tiempo que tronaban los cañones, aparecieron todas las fuerzas que estaban escondidas en el valle y bajaron a la llanura.

Las líneas eran más largas que de costumbre, en el centro marchaban delante las Guardias Walonas, los suizos bajo las órdenes de Trozler y los Regimientos Toledo y Jaén. En las alas estaba la Milicia Provincial con sus uniformes marrones. La infantería estaba desplegada en todos los lugares en dos filas, la caballería compuesta en su mayoría por regimientos veteranos avanzaba por las alas. En los espacios intermedios estaba colocada la artillería, la parte más importante de ésta se situaba en el centro.

El espectáculo era increíblemente bonito y majestuoso. Las casacas marrón oscuro de la Milicia Provincial parecían ser negras a esta distancia. Por eso destacaba más el color vivo de sus uniformes. Estos bravos soldados marchaban marcando el paso. Su objetivo era cercarnos delante de Medellín. El ruido de los cascos de sus caballos hacía temblar la tierra.



Fig. 6: El despliegue del ejército español al principio de la batalla en Medellín. Fotograma de *Waterloo*

El mariscal Victor tenía la intención de atraer el enemigo hacia la llanura lo más posible. En consecuencia, dio la orden de que nuestra vanguardia se retirara como si fuera un tablero de ajedrez.

Primero se retiró la caballería francesa entre los cuadros de infantería. Se pararon a los cien pasos, se creó una línea y la infantería se metió en los huecos formados. Estos movimientos se realizaron varias veces sin que el enemigo molestara. De pronto, se lanzó una enorme fuerza de caballería con una gran violencia contra la División Lasalle. En el primer choque empujó a esta división hacia los huecos que había entre nuestros cuadros. Al mismo tiempo, se lanzó otra gran masa de caballería por el lado izquierdo de los españoles a atacar un regimiento de la división Ruffin que se había situado a nuestra altura. Los franceses hicieron un movimiento que tenía un aspecto muy parecido a una huida.

Los dragones de Latour-Mabourg se lanzaron de inmediato contra estos escuadrones victoriosos pero los españoles los sobrepasaron momentáneamente. Los batallones alemanes eran como pequeñas islas en un mar revuelto rodeados por jinetes enemigos que se reorganizaban para otro ataque. El enemigo ya había avanzado hasta la mitad de la llanura.

La infantería entró en combate. Sin embargo, si el valor alemán no aguantaba, Francia habría perdido la batalla.

Mi batallón había colocado en el centro del cuadro a un campesino español que nos había servido de guía el día anterior. No podíamos permitirnos el lujo de carecer de un guía que conociera esta región. Cuando comenzaron a golpear a nuestro cuadro proyectiles de todo tipo que segaban filas enteras, al campesino le entró un miedo tan grande, que nuestros soldados no pudieron reprimir la risa a pesar de una situación tan seria.



Fig. 7: Carga de la caballería francesa. Fotograma de *Waterloo*

Nuestros disparos alcanzaban sin descanso a grupos de jinetes españoles. Los caballos se caían y aplastaban a los soldados que chillaban. Los oficiales daban órdenes que nadie obedecía. Los dragones enemigos no tenían el valor de lanzarse contra nosotros y tampoco decidían retirarse, cabalgaban sin sentido delante de nuestros batallones yendo de un lado para otro y nuestros disparos no podrían haber encontrado jamás mejor blanco.

El general von Schäffer ordenó atacar y los voltigeurs, el regimiento Nassau y mi batallón avanzamos, rompimos el ataque de la caballería enemiga haciéndoles retroceder.

Los dragones españoles sobrepasaron su segunda línea en su retirada. El general Cuesta se adelantó para poner un poco de orden, pero fue abatido y cayó herido. A pesar de ello se quedó con sus tropas hasta el último momento.

Mientras tanto, Lassalle y Latourg-Mabourg habían reunido sus regimientos dispersos y atacaron a la infantería enemiga. Arrasaron sus dos filas de tal manera, que la infantería de ambas líneas tiró sus fusiles, capotes, chacós, para poder correr y salvarse.

De esta forma se eliminó el peligro de una derrota, pero la victoria total no estaba conseguida para nuestro lado. El ala izquierda de la infantería española estaba al descubierto pero la masa principal avanzaba sin miedo e, incluso, sin asegurar sus flancos. Nuestros cuadros ya estaban a la altura del enemigo.

El ala derecha española continuaba avanzando y el fuego bien dirigido de su artillería había conseguido destruir nuestros bagajes de Medellín. Nuestra retirada continuó y llegamos

a Medellín en un cuarto de hora.¹¹ La situación de nuestro batallón cambió tanto que nos retiramos hasta el este de Mengabril. Al mismo tiempo se había puesto la división Villatte en orden de combate y suspiramos porque veíamos que la batalla se inclinaba hacia nuestro lado.



Fig. 8: Un cuadro de infantería francesa frente a la caballería española. Fotograma de *Waterloo*

Esperamos con nuestros fusiles a los pies hasta que los españoles llegaran a tiro. En cualquier momento podían rodar los dados de la suerte. Solo se oía el trueno de los cañones y las descargas de los españoles. No se oía otro ruido más que los lamentos de los heridos. Los soldados estaban tensos esperando el desenlace. En ese momento se oyó una fanfarria. Era la señal del mariscal para pasar al ataque a la bayoneta.

También empezaron a sonar los tambores, Villatte y Lasalle atacaron como un mar embravecido. Al mismo tiempo se lanzó Leval por el flanco y casi por la espalda del enemigo. Paralelamente se lanzaron los jinetes de la división de Latour-Mabourg sobre el centro de la posición española. Finalmente la infantería española que se retiraba, se encontró con los dos regimientos de dragones que regresaban y la atacaron por la espalda. Acometimos al enemigo por todos los lados.

De inmediato callaron los cañones, casi no se oía un disparo, todo el trabajo se hacía con el frío acero. Los españoles tiraron sus armas y corrieron con gritos sin sentido hacia la iglesia. Otros fueron en dirección a Villanueva de la Serena. El cuerpo que había tenido tanto éxito contra Ruffin junto a Mengabril corrió hacia Nava¹². Los jinetes cabalgaban entre los que huían abriéndoles la cabeza sin encontrar la menor resistencia. Era como un lobo entre un rebaño de ovejas. El final de la batalla de Medellín fue una matanza sin parangón en toda historia.

El regimiento Nassau que perseguía, junto los voltigeurs, a los enemigos que huían hacia Don Benito entró en la ciudad con gritos de victoria. Los enemigos que resistieron fueron acuchillados con las bayonetas. Después, fueron saqueadas e incendiadas las casas. Para entonces, se habían unido muchos franceses dispersos que habían encontrado el camino hacia las murallas. Cuando llegó Leval con los demás regimientos a Don Benito, la ciudad era una locura.

11 Coincide esta versión con el informe del general Semellé Jefe del Estado Mayor de Victor, que relata que a pesar de la retirada de la caballería española, el centro y el ala derecha española continuaba avanzando. (*Memoires et correspondance politique et militaire du Roi Joseph*, Perrotin Libraire Editeur, París, 1854, Tomo, VI, pp. 465-466; así como el manuscrito *Rapport des operations militaires*, pp. 33-35)

12 El autor debe referirse a la cercana villa de 'La Haba'. (N.E.)

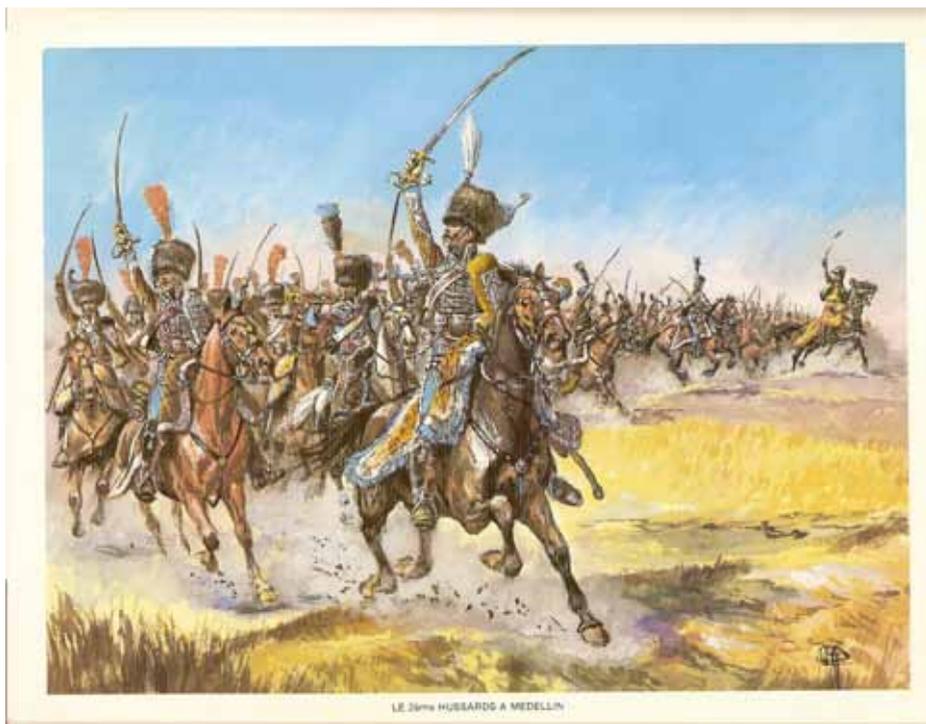


Fig. 9: El 2º de Húsares carga en Medellín con el general Lasalle a la cabeza, a la derecha.
(Acuarela de J. Girbal, 1979)

Se limpió el campo de batalla de forma horrorosa. Los dragones sableaban a sus víctimas y luego, la infantería que llegaba más tarde, continuaba con sus bayonetas. La artillería venía después y remataba a los heridos. Los que se ocupaban de los bagajes, degollaban y robaban a los que se habían escondido entre las viñas. A pesar de todo, no se había acabado el ansia de asesinar. Al final, la caballería cansada de matar, reunió 3.000 soldados huidos y los empujó al Guadiana, donde los franceses cuya sed de sangre no se había acabado mataron a 600 hombres con sus fusiles o los arrojaron al río. Solamente se hicieron 6.000 prisioneros, la mayoría de los cuales estaban heridos.

Por la noche el mariscal borracho de victoria y de vino, hizo matar en Medellín a 403 jóvenes, casi todos heridos, bajo la acusación de que eran guerrilleros. La única explicación era que estos hombres no habían luchado con distintivos militares, sino que lo habían hecho con ropa de campesinos.

Cuando los alemanes marchábamos con Leval hacia Don Benito apareció de repente a nuestras espaldas una masa de caballería enemiga que venía de Mengabril donde estaba situada la división Ruffin. Esta masa fue inmediatamente dispersada cuando Lassolane disparó metralla con sus cañones. En este día glorioso, nuestra brigada de Baden había efectuado en dos horas 510 disparos, entre ellos 75 de metralla, con gran éxito.

Aquel día solo tuve que usar mi espada una única vez. Un cabo español estaba empeñado en una lucha cuerpo a cuerpo. Su disparo me arrancó el adorno de mi chacó, yo le daba la oportunidad de no continuar la lucha levantando mi espada, pero él se lanzó con la culata de

su fusil con el objeto de destrozarse mi cabeza descubierta. Entonces le atravesé el cuello y se desplomó como un saco. Era la primera persona que había matado con mi espada. El disparo que usé para matar al teniente en Almaraz me había dejado más frío. Sin embargo, ahora sentí un escalofrío en la nuca. Con los labios apretados limpié la hoja ensangrentada en el uniforme del muerto. Continué el combate, pero estaba contento de no tener que asesinar a nadie más en defensa propia. La escena de la matanza, incompatible con el honor de un soldado, me producía solamente asco.



Fig. 10: Muertos españoles en Medellín. Fotograma de *Waterloo*.

El tiempo fue sorprendente en ese día memorable de Medellín. Mientras que duró la matanza hubo un sol con una luz suave que iluminó el campo de batalla, pero para mí fue un alivio cuando acabó la batalla y cayó una sombra sobre la campiña. La lluvia limpió la sangre y la mezcló con la tierra.

El campo lleno de cadáveres tenía un aspecto horroroso. Se estimaba que el número de muertos ascendía a 18.000, por lo menos. Estaban dispuestos en largas filas o hileras en donde la muerte les había encontrado al formar con sus batallones.¹³ Entre ellos había muchos coroneles y oficiales de Estado Mayor y, de vez en cuando, un general. Llegamos a un lugar de un pequeño diámetro, de unos 20 pies, donde contamos 83 españoles muertos.

¹³ Especialmente los tres batallones de las Reales Guardia Walonas, casi aniquilados, estaban en el campo como haces de trigo segados (D.F.G. Hourtoulle, *Le general Comte Charles Lasalle*. Copernic, 1979, p. 224).



Fig. 11: El campo de batalla al anochecer. Fotograma de *Waterloo*

Cuando estábamos allí pasó un grupo de prisioneros que, esta mañana, habían esperado cavar la tumba del ejército de Víctor en la llanura de Medellín. Ahora iban con la cabeza inclinada y marchaban por la ensangrentada llanura. Los insolentes dragones que les acompañaban les obligaron a gritar *¡viva al emperador Napoleón y sus tropas triunfadoras!*. Lo hicieron con el semblante desenchajado.

Sin embargo cuando un pobre soldado de la Milicia quería también dar un *¡viva al rey José!* un oficial español sacó su espada que llevaba bajo el brazo, la desenvainó y le mató. Había un enorme odio contra este rey. Un dragón borracho quería matar a este oficial, pero al ver nuestro aspecto amenazador desistió.

La fila de prisioneros prosiguió su camino tristemente. El campo de cadáveres empezó a adquirir un aspecto lúgubre con el agua que caía de forma torrencial. El agua hacía que las caras de los muertos parecieran vidriadas. Huimos del horror de este lugar y regresamos a nuestro campamento.

Nuestra caballería había perseguido a los españoles huidos casi 6 leguas y había pasado más allá de Serena hasta Campanario. Cayeron en nuestras manos muchos prisioneros y cañones. Habíamos capturado 22 cañones durante la persecución y en el campo de batalla.

Villatte había seguido el mismo camino que Lasalle a su izquierda. Sin embargo, a la llegada del crepúsculo acampó delante de Serena¹⁴. Allí había trasladado su campamento principal el mariscal. Había colocado las banderas y estandartes capturados delante de su alojamiento. Nosotros acampamos en una colina delante de Don Benito. La división Ruffin se quedó en Mengabril.

La victoria le costó al ejército de Víctor, aunque parezca increíble, después de las cifras citadas de los españoles, apenas 600 hombres entre muertos y heridos. Más o menos 150, correspondían a los maravillosos hombres de Nassau. A su regimiento se le puso ese día el sobrenombre de 'Ciudadela móvil'. Su imperturbable serenidad había decidido la batalla y nos había conducido a la victoria. Nosotros, los soldados de Baden, no habíamos tenido ningún muerto, sin embargo, la mayoría de nuestros 23 heridos estaban graves o sufrían mutilaciones.

14 Holzling debe referirse a la, entonces villa, de Villanueva de la Serena. (N.E.)

Solo conozco de oídas el horror de los franceses en Don Benito. Estaban excitados por el opresivo calor y la rápida persecución. Debido a que todos los sótanos de las casas estaban llenos de buen vino se emborracharon rápidamente. Los temerosos habitantes escaparon subiendo a los tejados planos de las casas, pero las bestias borrachas les disparaban como si fueran gorriones. En la iglesia todavía había velas de cera encendidas de la misa en los altares y el objetivo de los franceses era solo saquearla. Cuando entramos habían destrozado los valiosos cuadros y candelabros. Era un espectáculo lastimoso que ciertos cristianos llevaran a cabo este horror bajo los ojos del Cristo crucificado.

El 29 de marzo todas las tropas permanecieron en su sitio. Durante la noche, y ese día, se continuaba trayendo prisioneros. Se les encerraba en el castillo y en los conventos de Medellín. Se identificaron a, más o menos, 100 hombres que habían hecho juramento de fidelidad al rey José, pero que habían huido cuando se les presentó una oportunidad favorable. Se les ejecutó de inmediato y se les enterró en una fosa de arena al borde del Guadiana.¹⁵ Francia siempre fue generosa en lo referente a juicios de sangre.

Continuábamos en nuestro campamento con tiempo lluvioso. Había que curar muchas heridas, completar las municiones y coser los agujeros de los uniformes. Ese mismo día llegó al campamento de Don Benito el general von Schäfer con las tropas de Hesse. Habían estado vigilando en Rena el vado y los almacenes.

Al día siguiente el mariscal distribuyó sus divisiones por el terreno. El motivo no era por razones militares, sino más bien la próxima vida inactiva. El mariscal Víctor instaló su Cuartel General junto con la división Ruffin en Mérida, Villatte acampó al oeste, en la orilla derecha del Guadiana.

La caballería vagaba por el terreno robando y saqueando, incluso llegó en esta expedición en busca de botín hasta la fortaleza de Badajoz. Los dragones eran lo suficientemente atrevidos como para pedirle al comandante la rendición, pero los españoles no cumplieron el derecho internacional con respecto a los franceses ávidos de rapiña: sencillamente mataron al parlamentario y a su compañero.

Mientras que algunas tropas se lo pasaban bien en las zonas más agradables, se envió a los alemanes de la división Leval a Medellín. Aunque era una liberación salir del campamento húmedo e insalubre, ya que no paraba de llover, a cambio se nos ordenó realizar el trabajo desagradable de limpiar el campo de cadáveres.

El día 1 de abril fuimos con las herramientas para enterrar los cuerpos de 18.000 españoles y 900 caballos. El jefe era el coronel holandés Steinmetz. Nos habíamos provisto ampliamente de tabaco. Salía humo de nuestras pipas en cantidades abundantes para poder soportar el hedor nauseabundo, ya que los cuerpos estaban muy descompuestos y putrefactos. Las caras estaban negras, las ratas corrían en manadas entre los cuerpos y en aire volaban grupos de buitres que se lanzaban en masa sobre la carroña humana. A menudo teníamos que ahuyentarlos con disparos de fusil para poder trabajar en un determinado lugar. Entonces se elevaban y revoloteaban con chillidos repugnantes alrededor de nuestras cabezas. Alguno de nuestros hombres llegó a estar en peligro.

¹⁵ El fusilamiento de estos juramentados también se cita por Sauzey en *Le Contingent Badois.*, Op. cit., p. 114.



Fig. 12: Medellín: La batalla donde el ejército español sufrió más bajas. Fotograma de *Waterloo*

Abrimos grandes zanjas en el terreno llano que fueron rellenas con 50 o 100 cadáveres cada una. Nuestros soldados ataron los cadáveres por las extremidades de los pies por medio de simples cuerdas, después de haberles quitado los zapatos, y tiraban de ellos hacia la fosa común. Nosotros, los oficiales, empleábamos el tiempo de vigilancia en cazar las aves carroñeras que se acercaban demasiado. Yo mismo abatí 17 aves.

Nuestros hombres se ganaron su salario, pues quitaron a los cadáveres el dinero y cualquier otra cosa de valor. Más de un soldado regresó al campamento con un saco lleno y más rico que su propio oficial. La caja francesa del regimiento pagaba al mismo tiempo por los fusiles españoles recogidos. Fueron reunidos 25.000 fusiles en la plaza del mercado de Medellín. También se apilaron en almacenes los zapatos de los muertos.

Al séptimo día de la batalla, encontramos a tres españoles mutilados entre los muertos. Estaban vivos, con pleno conocimiento, cerca de la ermita del Cristo de la Vega.¹⁶ Uno de esos cuerpos dolientes había recibido un sablazo que le había quitado la mitad de la mandíbula y estaba gravemente herido en el cuello. Las hormigas comían en sus ojos hinchados y los gusanos rebosaban por sus heridas como seres vivos. Cuando un soldado de Hessen le entregó un trozo de pan como consecuencia de sus suplicas, sus manos eran tan débiles que no lo podía sostener para llevarlo a la boca. Uno de mis cabos le disparó por detrás una bala en la cabeza. Muy cerca estaban también dos españoles que se movían convulsivamente. Tenían hierba en la cabeza y en las manos. Junto al puente del Ortega encontramos en los matorrales a un wallon que había perdido ambas manos y un pie. Se había comido la carne de sus brazos hasta los huesos. Con enorme piedad liberamos a estas personas desgraciadas de sus suplicios por medio de una bala.

¹⁶ En la proximidad de los términos municipales de Medellín, Don Benito o Mengabril no existió ninguna ermita con el nombre del *Cristo de la Vega*. Von Holzling debe referirse a la pequeña iglesia de la aldea de Don Llorente, bajo la advocación de *Santa Lucía*, situada entre Don Benito y Medellín, y próxima al río Guadiana. Esta aldea estaba despoblada desde hacía varias décadas debido a las frecuentes inundaciones que padecía. Por el contexto de la narración deducimos que es menos probable que el autor se refiera a la actualmente desaparecida ermita de *La Piedad*, situada a las afueras de Don Benito, en dirección hacia Mengabril. (N.E.)



Fig. 13: Los cuerpos de los soldados españoles en Medellín. Fotograma de *Waterloo*

En general, los cadáveres se cubrieron con escasa tierra y, más o menos, 3.000 cuerpos no habían sido enterrados. Estos últimos habían sido destrozados por los buitres, ratas, perros y cuervos.¹⁷ Pronto una nube maloliente salió de las fosas comunes como si fuera la peste. Esta nube se situó por encima de la ciudad como una especie de hálito venenoso, por lo que fue necesario transportar a numerosos enfermos al hospital de Trujillo. Allí tenían su campamento los holandeses. La ciudad había sido castigada por las epidemias. Faltaban alimentos, medicamentos y médicos. La mayoría de los enfermos morían como moscas. Perdimos más personas en los hospitales que en el campo de batalla.

En cuanto regresamos a Medellín fuimos al campamento para convertirnos en personas. Cuando esto ocurrió, el general Leval nos invitó a los oficiales de la División repetidas veces a maravillosas comidas. Hizo brindis muy amables en honor de los diferentes monarcas de la Confederación del Rin. En Medellín se le impuso la gran cruz del orden Militar de Karl Friederich como reconocimiento de sus servicios por el regimiento. Los oficiales de Baden tuvimos una vida sociable y de camaradería. Comíamos en la mesa de nuestro coronel, que siempre estaba entre nosotros, tanto en las alegrías como en las desgracias.

El agua de Medellín era tan repugnante que no la podíamos beber. Tuvimos que traer el agua mediante tinajas de vino de una fuente situada al pie de la colina donde estaba

¹⁷ No todos los cuerpos fueron debidamente enterrados por los alemanes, los trabajos continuaron, por lo menos, varias semanas. El presbítero D. Melchor Trujillo envió la siguiente carta a la Junta de Badajoz, con fecha 29 de mayo de 1809: "Ya más recuperado de mi padecer participo a V. Excma. El estar dada sepultura a todos los cadáveres que se encontraron en los campos de Medellín, Don Benito y Mengabril sin que haya quedado ninguno por oculto que haya estado porque además de los días que gasté en la operación dispuse en el día siguiente se fuese escrupulosamente registrado cuantos trigos, habares, olivares, viñas había no solamente en el inmediato sitio sino también en todos aquellos en donde en la retirada pudieren haber llegado algunos heridos falleciendo allí. Por la disposición de los cadáveres e imposibilidad de leña para quemarlos, fue necesario hacer los hoyos junto a los mismos cuerpos por estar tales que era imposible moverlos en su seno. No puedo ponderar a V. Excma. el horroroso espectáculo que se presentaba a la vista, acompañado de un hedor intolerable que pudiera haber acobardado al espíritu mas agigantado que el mío pero lo que me afligía era el ver que los vecinos que a estímulos de las Justicias concurrieron, se me ocultaban, huían, se alejaban, cuanto les era posible de los sitios en donde estaban los cuerpos, con especialidad los de Don Benito con quien fue necesario usar de toda la autoridad de V. Excma. tanto para hacerlos salir del pueblo, cuanto para hacerlos trabajar." (Román Gómez de Villafranca, *Extremadura en la Guerra de la independencia española*. Talleres de Tip. Lit. y Encuad. De Uceda Hermanos, Badajoz 1908, Tomo I, p. 113).

el castillo. Preferíamos incluso un sorbo de esa agua al vino. Por ese camino pasábamos por encima del bonito puente de piedra del Guadiana. En su orilla había siempre muchos soldados que buscaban tortugas o pescaban truchas y lampreas que abundaban en este río. Las opíparas comidas de Medellín no me hubieran sabido tan buenas si las tropas estuvieran en la miseria. Sin embargo, a los soldados les iba bien, ya que había un exceso de carne y siempre tienen más hambre después de la emoción de una batalla. En los magníficos prados y dehesas del Guadiana había más de mil vacas y bueyes. Poco a poco los matamos y nos los comimos. Tampoco faltaba el vino, quizás incluso, había demasiado para nuestra salud. Cuando se agotaron las bodegas de Medellín trajimos cantaros de arcilla con un contenido exquisito de los pueblos colindantes. Solamente faltaba pan.

Para los oficiales había un placer adicional en Medellín. En los magníficos prados cercanos a la ciudad había, además de ganado vacuno y ovejas merinas, una cantidad infinita de caballos de buena raza. Capturábamos los caballos salvajes después de una persecución emocionante. En esa ocasión el coronel von Porbeck permitió a los oficiales más jóvenes adiestrarnos. Desde hacía tiempo me había fijado en un caballo blanco y gris, finalmente conseguí capturarlo echándole un lazo alrededor del cuello con la ayuda de Leopoldo y unos cuantos mozos. Era un caballo andaluz noble con una alzada preciosa. Su cabeza y su crin eran blancos como la nieve. Su cola llegaba casi hasta el suelo. Compré los arreos correspondientes a un comisario francés. El animal se acostumbró pronto a mí. Yo lo adoraba.

La división alemana permaneció en Medellín hasta el 11 de mayo. Los españoles realizaban incursiones atrevidas hasta el Guadiana. Los regimientos fueron alertados y mantuvieron frecuentes escaramuzas con el enemigo. También hubo combates con grupos de guerrilleros que perturbaban el abastecimiento. Cada día se hacía más duro el servicio. Si teníamos un día de descanso lo utilizábamos para reparar los uniformes. Recibimos los zapatos de los españoles muertos. Los soldados se quitaron esos días sus uniformes blancos y recibieron pantalones procedentes de telas españolas y también casacas de corte francés. Cuando se acabaron las provisiones, la tropa anhelaba otra batalla.¹⁸

Si se comparan las líneas anteriores con el trabajo citado antes sobre la batalla de Medellín, el cual se ha apoyado fundamentalmente en los relatos de Rocca¹⁹ y Girod de l' Ain²⁰ por parte francesa, D'Urban²¹, Whittingham²² y Esclignac²³ por la española, más los informes de Cuesta²⁴ y Semelé,²⁵ también presentes en la batalla, se desprenden ciertas interpretaciones como las siguientes:

18 Holzing, Op. cit., pp. 123-139.

19 Rocca, Albert Jean Michel : *La Guerra de la Independencia contada por un oficial francés. Memorias de M. Rocca*. Imp. De la Revista de Archivos, Madrid, 1908 (versión española cortada); y Rocca, A. J. M.: *In the Peninsula with a French Hussar* (versión completa en inglés) Greenhill Books, London, 1990.

20 Girod de l' Ain, Jean- Marie F.: *Dix ans de mes souvenirs militaires de 1805 a 1815* . Librairie Militaire de J. Dumaine, París, 1873.

21 D'Urban, Major- General Sir Benjamin: *The Peninsular Journal, 1808- 1817*. Greenhill Books, Londres, 1988.

22 Whittingham. Sir Samuel Ford: *A Memoir of the services of Sir Samuel Ford Whittingham*. Longmans, Green, and CO Londres, 1868.

23 Sous-liutenant Angebault, Cavalier Gougeat, Colonel Duc d'Esclignac: *Memoires sur les campagnes d'Espagne*. Extraits du Carnet de La Sabretache, Librairie Historique F. Teissedre, París, 1997.

24 García de la Cuesta, G.: *Manifiesto que presenta a la Europa el capitán general de los reales exercitos Don Gregorio García de la Cuesta sobre sus operaciones militares y políticas desde el mes de junio de 1808...* Palma de Mallorca 1811, Por Miguel Domingo.

25 Nota sobre la batalla de Medellín por el general Semellé jefe de Estado Mayor del 1^{er} Cuerpo en *Memoires et Correspondance du Roi Joseph Perrotin*, Librairie – Editeur, París, 1854, Tomo VI , pp. 462-463.

- ✓ Cuesta tenía a gran parte de sus tropas al principio de la batalla ocultas en una hondonada delante de Don Benito.
- ✓ Solamente la división alemana había cruzado el Guadiana por la mañana y esta fuerza es la que tiene delante el ejército español.
- ✓ El resto del ejército francés fue llegando hasta el mediodía a Medellín
- ✓ La división alemana se desplegó en cuadros mientras la caballería se colocaba entre ellos y no en las alas. Un plano francés de la batalla coincide con esta descripción.
- ✓ En el relato de Holzing sobre las tropas españolas se mencionan regimientos suizos y otro de Jaén, que no estuvieron en la batalla.
- ✓ Las fuerzas españolas se descubren y avanzan al mediodía. No antes.
- ✓ Es interesante añadir que mientras los franceses cruzan el puente los españoles no les estorban. ¿es posible que éstos desearan tener todas las fuerzas delante?
- ✓ La caballería española carga contra las de Latourg-Mabourg y Lasalle y las obliga a retroceder. El movimiento es parecido a una huida.
- ✓ Los cuadros de la división alemana quedan aislados y rodeados por la caballería española que no puede deshacerlos. La caballería francesa ha retrocedido,
- ✓ Los cuadros alemanes avanzan y hacen retroceder a la caballería española según Holzing. Esta descripción no es aceptable. Unos cuadros nunca hacen retroceder a la caballería.
- ✓ La caballería francesa se rehace y carga por sorpresa contra la española que se encuentra impotente ante los cuadros alemanes, pillándola por sorpresa.
- ✓ El ala izquierda española se deshace, pero la derecha, a pesar de lo que ocurre en ese lado, se mantiene con el flanco al descubierto y hace retroceder todavía algunos cuadros alemanes hacia Medellín.
- ✓ En ese momento la caballería francesa que ha destruido el ala izquierda española, coge por detrás al ala derecha española, la envuelve y completa la destrucción del ejército español, ya que Lasalle carga por delante contra este ala.
- ✓ No toda la caballería española huye,²⁶ solo lo hacen algunos regimientos, porque cuando los alemanes se dirigen a don Benito son atacados por otra masa de caballería.

Como es lógico, en este relato se sobrevalora la actuación de los cuadros alemanes y se disminuye el de la caballería francesa. Al mismo tiempo se intenta hacer creer que las atrocidades cometidas solo las hacen los franceses, incluso se menciona que están borrachos en Don Benito o cometen crueldades gratuitas. La referencia es parecida para la masacre de Arenas de San Pedro.

26 Aunque parte de la caballería española huye se efectuó un juicio de los jefes de los regimientos implicados con el resultado siguiente: "*Enterado el rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre la Suprema Junta Central gubernativa del Reyno, de la Causa juzgada en Consejo de Guerra de Generales contra D. Joaquín Astrandí, D. Miguel Becar y D. Gerónimo Puig de Amigo, Coroneles de los Regimientos de Caballería del Infante, Dragones de Almansa y Cazadores Imperiales de Toledo, en averiguación de la conducta militar que observaron en la Batalla de Medellín en el 28 de Marzo último; se ha servido S.M., conformándose con el dictamen del Consejo Supremo interino de Guerra y Marina, aprobar en todas sus partes la sentencia del referido Consejo de Generales, que es como sigue:*

'Que á los Coroneles D. Joaquín Astrandí, D. Miguel Becar y D. Gerónimo Puig de Amigo, se les declare inculpables en la acusación que padecieron de no haber llenado sus obligaciones en la batalla de Medellín; que se haga pública su buena conducta militar en la Orden General de los Ejércitos y papeles públicos; que se recojan todos los de esta clase en que su buen nombre fueron maltratados y que son acreedores para su satisfacción e indemnización de los perjuicios que han sufrido, á que se les concedan los ascensos, distinciones y gracias que se concedieron a los demás Coroneles y Oficiales que se hallaron en esta Batalla, y que se execute lo mismo con los demás individuos de estos tres Regimientos, á excepción de aquellos que no cumplieron con sus obligaciones.'

Real Alcázar de Sevilla, 1º de Enero de 1810. Cornel.'

[José Antonio Aded Guerra descubrió en el Archivo Municipal de Villarreal un impreso de la citada R.O., firmada por el Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, don Antonio Cornel cuya trascripción se publicó en la revista *Dragona* nº 16, p. 107]

Se exageran las bajas españolas situándolas en 18.000 mientras que las del ejército francés solo son 600. ¿Cómo es posible que Holzing reconozca que los soldados de Baden no habían tenido ningún muerto y en páginas anteriores relate que proyectiles de todo tipo segaban filas enteras de su cuadro? Por otra parte no se justifica la carnicería cometida por la caballería y la infantería del mariscal Victor- al que Holzing califica con justicia como el *mariscal de la muerte*- en base al rumor de que los españoles no darían cuartel. De hecho, este mariscal manda asesinar a 403 campesinos, casi todos heridos, que no habían podido llevar uniformes debido al estado de precariedad del ejército español, así como a 100 hombres que habían hecho juramento de fidelidad al rey José. Es curioso saber cómo se puede averiguar el tema del juramento con tanta rapidez. En cualquier caso, Victor ha superado con creces a su colega Murat en número de asesinatos, si se comparan con las del Dos de Mayo. No tiene nada de extraño que cuando varios años más tarde cayó prisionero en Schill, la gente de Cádiz se preguntaba: "*¿por qué no se le trató a lo Medellín?*"²⁷

Después de Medellín la división Leval se enfrenta a los británicos en Talavera en el mes de julio. En esta jornada la división alemana ha perdido 1.007 hombres de un total de 4.000. Más del 25% de sus efectivos. Las bajas de los oficiales son importantes y dolorosas. Después hay dos buenas compensaciones. En agosto participan en Almonacid donde se vence al general Venegas que no es capaz de romper los cuadros alemanes. La segunda batalla, la de Ocaña, casi decisiva, proporciona los franceses la entrada en Andalucía, y nueva gloria a la división alemana, reducida en esta batalla a 2.500 hombres.

Después de Ocaña los alemanes son acantonados en la Mancha y su objetivo ya no es tan glorioso. Se trata de una guerra sucia porque hay que limpiar esa región de la guerrilla y los combates son poco brillantes y de una mortalidad siniestra. El destino de cada soldado se encuentra donde menos se espera y los alemanes no se llevan a engaño al suponer que su peor castigo es caer prisionero de los mortíferos y escurridizos guerrilleros. Ahora, claramente, no existe la piedad y solo algún afortunado prisionero escapa de una muerte terrible en cualquiera de los lados. Uno de ellos es von Holzing.

A la castigada división alemana se incorporan nuevos hombres hasta un total de 6.244 aunque en los hospitales hay todavía 1.136 enfermos. Una brigada compuesta por el regimiento de Nassau y el holandés se estaciona en Talavera y otra divide sus dos regimientos enviando al de Baden a Consuegra y al de Nassau a Manzanares. La tercera brigada se acantona en Toledo. El general Lorge gobernador de la provincia de la Mancha ha remplazado a Leval al mando de la 2ª división del ejército del Centro.

El 19 de mayo de 1810, 96 hombres mandados por von Holzing, que buscan víveres para las guarniciones de Mora, Consuegra y Orgaz, son atacados por la noche en la localidad

27 Esta anécdota y también la misma cifra de 403 campesinos ejecutados por orden del mariscal, aparece en Andreas Berthold von Schépeler, *Histoire de la Révolution d'Espagne et de Portugal ainsi que de la Guerre qui en résulte*, J. Desoer, Editeur, Liège, 1829, pp. 307-308.

de Lillo por 1.500 hombres de las guerrillas de Francisquete²⁸ y Velasco²⁹. A pesar de una resistencia enérgica y el fracaso de una tentativa de abrirse paso a la bayoneta, cuando llega el amanecer, todo el grupo queda fuera de combate y son hechos prisioneros o muertos. Von Holzing resulta herido en un muslo y pierde el sentido, mientras los guerrilleros gritan *¡muerte al comandante!*. No obstante, von Holzing resulta afortunado, porque los guerrilleros matan a un comisario francés que habían confundido con el militar de mayor graduación.³⁰

Comienza el cautiverio del teniente von Holzing, pero es necesario retroceder en el tiempo para contar una historia amorosa de este militar alemán, quizás, tanto o más apasionante, que sus aventuras en España

La coexistencia amigable con el enemigo, aparte de los afrancesados, resultaba normalmente una experiencia más bien pasajera, pero el amor podía resultar un sentimiento mucho más pintoresco y duradero. No nos referimos tampoco al grupo de colaboracionistas, entre los que no era infrecuente que una mujer se casara con un oficial francés o con un empleado, también francés, de la administración gala. Además de esas relaciones, hubo casos de mujeres españolas que aunque se hallaban en cuerpo y alma del lado patriótico, entablaron relaciones amorosas con soldados u oficiales del ejército de ocupación. Uno de los casos más interesantes es el que cuenta el propio Holzing. El relato del romance se halla salpicado de muchos detalles de cierto romanticismo, y parece, en ocasiones, un tanto inverosímil. A pesar de ello, no existe razón alguna para creer que el asunto no fuese más que una ficción de la imaginación del autor, sobre todo porque todas sus referencias a la guerra de España parecen bastante verídicas.

Holzing conoció en Bayona a la hija de un marqués español que había acudido a la Asamblea de nobles convocada por Napoleón. Su forma de conocerse es muy curiosa: el teniente la libera de unos polacos que la estaban asediando. Cuando en el mes de diciembre la división de Leval se estaciona en Madrid, Holzing busca el palacio del padre de esta mujer y la encuentra en una iglesia. A su hermano lo habían matado en Madrid el 2 de mayo de 1808. El nombre de esta española era Rosa Victoria³¹ y por supuesto, era una patriota, pero se enamoró de este oficial del ejército enemigo con la pasión tan peculiar de las españolas de esos años. Permanecía en su fuero íntimo fiel a su país, e incluso trató, aunque sin éxito, de persuadir a su amado de que se pasara al lado español. Mujer envuelta en contradicciones, casta en ocasiones, sensual en otras, era, según el autor, una «tromba en potencia» constante. Cuando las guerrillas capturaron a Holzing en Lillo, no se sabe cómo se enteró y se las arregló para seguirle por el camino que había tomado el jefe guerrillero. En un pueblo situado en la ruta a Alicante -pues a tal ciudad de la

28 De nombre real Francisco Sánchez, según Rodríguez-Solís, este guerrillero “en el mes de abril de 1810 sorprendió un destacamento de 120 franceses que había en Lillo y aunque trataron de refugiarse en las casas, ante la amenaza de incendiarlas si no se rendían, todo el destacamento se entregó prisionero.” La descripción del hecho coincide bastante con la de Holzing aunque en este caso cambia el mes. Ver Enrique Rodríguez-Solís *Los Guerrilleros de 1808, Historia popular de la Guerra de la Independencia*. Editorial Estampa, Madrid, 1930, Tomo II, p. 192.

29 Este guerrillero, Eugenio Velasco, no consta con seguridad que estuviera en esta acción. Probablemente Holzing oíría que se mencionara su nombre.

30 Holzing, *Ibidem*, pp. 213-220

31 Según Holzing su nombre era Rosa Vittoria pero es posible que sea nombre compuesto y no el apellido (p. 199).

Fig. 14: Von Holzing y Rosa.
Fotograma de *La Guerrilla*



España era donde se conducía a Holzing-, mientras yacía herido en una carreta de ruedas de madera tirada por bueyes, que chirriaba por el camino que atravesaba la población en medio de las burlas del populacho, vio a Rosa en un balcón. Con un rápido gesto arrojó a su teniente una camisa y un gabán negro, a pesar del peligro que corría por realizar semejante acto de caridad por un prisionero enemigo. Huelga decir que los lugareños no aprobaron su acción, pero al parecer se la tenía por una patriota digna de toda confianza y no le ocurrió ningún percance.

Fig. 15: Captura de Holzing.
Fotograma *La Guerrilla*



De esta forma, cuidado por uno de los combatientes de la guerrilla, al que Rosa, que ya era marquesa, había entregado una suma generosa de dinero, Holzing llegó a Alicante tras un espantoso viaje de once días. Su enamorada apareció unos días después en el hospital al que se le había llevado y procuró que se le trasladara desde un cuarto con un jergón de paja sucia a una estancia mejorada con suelo embaldosado. Tras unas semanas en este hospital se le llevó a otro. Allí Rosa se le acercó disfrazada y un tanto debilitado el vigor de su patriotismo por efectos de su pasión, le rogó que escapasen juntos al Brasil. Las heridas de Holzing impidieron llevar a cabo el proyecto, pues se le infectaron y le mantuvieron en cama con fiebre alta. En cuanto a Rosa, había acabado levantando sospechas entre las autoridades por sus relaciones con el prisionero, y se la puso, en un principio bajo arresto, y luego se la desterró fuera de Alicante.

Holzing terminó curándose. Se le embarcó en un navío a Menorca primero y posteriormente a Mallorca. Nuevamente lo buscó allí la marquesa, y una vez más le pidió que se fuera con ella al Brasil. Holzing sentía una fuerte pasión por Rosa, pero en Alemania había dejado otros amores y no estaba dispuesto a embarcarse en la aventura que su dama

española, le proponía. Desde Mallorca se envió al oficial alemán a Ibiza, en donde la marquesa fue a unirse con él por última vez. Allí, el alemán, la puso al corriente de su amor por una joven. Huelga decir que Rosa Victoria se sintió muy herida y desilusionada. Pero al separarse ambos, Holzing se dio cuenta de que su pasión por la marquesa era más fuerte que su atracción por la muchacha de su país. Lo malo fue que, cuando volvió a la residencia de Rosa para pedirle que se casara con él; se le informó de que se había ido y no volvió a verla jamás, El 1 de junio de 1814 se embarcaba en un navío inglés para iniciar el largo viaje hasta su patria.

Sería curioso saber si Holzing se había dado cuenta que había perdido la gran oportunidad de su vida.



Fig. 16: Edouard Detaille: El General Lasalle encabeza una carga de caballería.

CONSECUENCIAS DE LA OCUPACIÓN FRANCESA DE MEDELLÍN

CONSEQUENCES OF THE FRENCH OCCUPATION OF MEDELLÍN

Manuel Leyguarda Domínguez

Profesor de Enseñanza Secundaria
I.E.S. Santiago Apóstol. Almendralejo
leyguarda1@gmail.com

RESUMEN: Presentamos un estudio sobre un documento con el que pretendemos arrojar luz sobre las consecuencias de la ocupación francesa de Medellín. Se trata de un poder que un procurador hace a favor de un abogado de los Reales Consejos y vecino de Badajoz para que este les represente ante la Junta de Gobierno Provincial en su demanda por la que reclaman la exención del pago de impuestos. La petición está fundamentada en las difíciles circunstancias que atravesaban los habitantes de Medellín tras la batalla del día 28 de marzo de 1809. Es un documento aporta una información facilitada por uno de los vecinos de Medellín, elaborado sólo seis meses después de la batalla.

Palabras clave: guerra de la independencia, Medellín (España).

ABSTRACT: We introduce a study on a document with which we try to throw light on the consequences of the French occupation of Medellin. It is a question of a power that an attorney does in favor of a lawyer of the Royal Councils and neighbor of Badajoz in order that this one represents them before the Meeting of Provincial Government in his demand (lawsuit) for which they claim the exemption of the payment of taxes. The request is based on the difficult circumstances that the inhabitants of Medellin were crossing after the battle of March 28, 1809. It is a document that contributes an information facilitated by one of the neighbors of Medellin, elaborated only six months after the battle.

Key words: Independence War, Extremadura, Medellín (Extremadura, Spain)

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 371-376

ISBN: 978-84-613-5602-7

Recabando datos para otra investigación también relacionada con la Guerra de la Independencia, vino a mis manos el documento que aquí les presento. Se trata de un poder que el procurador D. Matías González de Mendoza hace a favor de Don Josef María Doménech, abogado de los Reales Consejos y vecino de Badajoz para que este les represente ante la Junta de Gobierno Provincial en su demanda por la que reclaman la exención del pago de impuestos. La petición está fundamentada en las difíciles circunstancias que atravesaban los habitantes de Medellín tras la batalla del día 28 de marzo de 1809.¹

La importancia del documento viene dada en primer lugar por tratarse de una información facilitada por uno de los vecinos de Medellín, el prosíndico personero D. Matías González de Mendoza. Se trata por lo tanto de un documento directo facilitado por un informador que fue testigo presencial de los acontecimientos. Es además una información elaborada sólo seis meses después de los acontecimientos bélicos, es decir, que se trata de una fuente reciente en el tiempo y por lo tanto con un alto grado de fiabilidad.

El documento aporta además datos muy directos e importantes que podemos desgranar del siguiente modo:

- a) Sobre la ocupación francesa de la villa de Medellín, el documento, contrariamente a lo comúnmente difundido en las crónicas de la batalla, nos señala que la ocupación francesa de Medellín se inició el día 27 de marzo, la víspera del comienzo de la batalla, y no mismo día 28, aunque es posible que el grueso de las tropas francesas permaneciese acampando al otro lado del río Guadiana hasta el comienzo de las hostilidades.
- b) Sólo una parte de la población pudo eludir la ocupación y ponerse a salvo. Estos huyeron para refugiarse en Manchita, por entonces una pedanía de Medellín. Allí quedaría también instalada la escribanía de la villa que, como se puede apreciar en los documentos notariales de la época continuaría ejerciendo sus funciones durante toda la ocupación. La población que decidió no abandonar y permanecer en sus casas sufrirían una tremenda represión y el expolio de sus bienes y haciendas, hasta el punto de perecer más de la mitad de sus habitantes.

Esta versión en la que se nos narran los momentos previos a la batalla, no concuerda, sin embargo, con el parte de la batalla de Medellín enviado el mismo día 28 de marzo de 1809 desde Campanario a la Junta Suprema de Extremadura: "...el pueblo estaba ya yermo, y salir nosotros de él y entrar los franceses ha sido todo uno. Son las diez de la noche y acabamos de llegar a esta villa..."² y todo ello porque como más adelante comprobaremos tras la lectura del primer documento, la importante merma de población sufrida por Medellín sólo se puede explicar de esta manera y, posiblemente también porque muchos hombres, especialmente los jóvenes, debemos suponer que se alistarían de inmediato en el ejército de Cuesta o serían utilizados en labores de apoyo a las tropas. Sea como fuere la versión de estos informantes no parece correcta y, antes bien, parece estar escrita en clave patriótica.

1 Archivo de protocolos notariales del distrito de D. Benito. Protocolo de Pablo Calvo Cortés. Biblioteca del IX Marqués de la Encomienda, microfilm 1172, ítem, 6. 1809, II, p. 15.

2 GÓMEZ VILLAFRANCA, Román. *Extremadura en la Guerra de la Independencia: Memoria histórica y colección diplomática, 2ª parte. Apéndices documentales*. Badajoz, 1908, p. 161.

La derrota de Medellín, tantas veces achacada al repliegue desordenado de la caballería del ala derecha, obligaría a Cuesta a replegarse para proceder a la reorganización de sus maltrechas fuerzas. Así el día 30 de marzo el general Cuesta se encontraba en el Campillo donde había establecido su cuartel general a la espera de reunir a sus dispersas tropas en Berlanga para evitar la entrada del ejército francés en Andalucía.

La batalla de Medellín, sin embargo, no quedaría en el recuerdo de los españoles como una derrota vergonzante sino como un intento más por conseguir la liberación del territorio nacional. Y no sólo eso, la Junta Central con sede en Sevilla, sabría valorar los esfuerzos realizados por el ejército de Extremadura en su intento por evitar la invasión de Andalucía. Así, el Marqués de Astorga, vicepresidente de la Junta, en notificación firmada en Sevilla el día 1 de abril de 1809 trasladó el siguiente comunicado:³

- Gracias concedidas por la Junta Central al ejército de Extremadura para recompensar la bizarría de este en la batalla de Medellín. Este reconocimiento se hace a su General en Jefe y a los cuerpos que se han sostenido en la batalla.
 - A D. Gregorio de la Cuesta, que por entonces tenía el grado de Teniente General se le promueve a Capitán General por, entre otros, los servicios prestados en la Batalla de Medellín.
 - Que todos los oficiales del ejército que según informe del General se hayan distinguido en la acción se les conceda un grado.
 - Que todos los cuerpos del ejército que según informe del mismo General se hayan sostenido contra el enemigo sean decorados con un escudo de distinción.
 - Que a los mismos se les conceda doble paga por un mes contado desde el día de la batalla.
 - Que a las viudas y huérfanos de los que hubieran perecido en la acción se les conceda por el Estado una pensión proporcionada a su clase y circunstancias.
- c) La ocupación francesa duraría, de manera continuada, 47 días hasta el 12 de mayo, tiempo que los franceses aprovecharían para curar a sus heridos y, tomando a Medellín como base, perseguir a las tropas españolas que se retiraban en desbandada hacia posiciones situadas al sur y al oeste. Al mismo tiempo los franceses utilizarán a Medellín como punto clave en la defensa de la línea del Guadiana y con la perspectiva de proceder a la invasión y posterior ocupación de Andalucía. Es por ello que los franceses procederán a atacar Badajoz que, por entonces procedía a la fortificación de la ciudad para resistir el ataque enemigo.
- d) Tras la retirada del ejército francés, las tropas españolas decidirían instalar un hospital militar en el convento de San Francisco. Esta medida de habilitar un establecimiento para la atención y cura de los heridos, sería tomada en muchas otras villas. En este sentido, recordaremos la importante labor asistencial que desde el siglo XV habían ejercido los

3 *Ibidem*, pág. 164

hospitales para pobres, algunos de los cuales siguieron funcionando hasta el siglo XIX. Estas instituciones y las dependencias religiosas que fueron requeridas, sirvieron para dar cobertura a la precaria situación sanitaria española durante la contienda. Del trabajo desarrollado durante la guerra por estas instituciones nos dan noticia los importantes documentos que han llegado hasta nosotros. Mencionaremos a título de ejemplo a algunas instituciones como, el Hospital de la Sangre de Fuente de Cantos en donde sabemos que serían hospitalizados algunos de los heridos que lograron escapar de la batalla de Cantalgallo. El hospital de las Angustias de Calzadilla de los Barros, donde fueron atendidos algunos de los soldados participantes en la batalla de Medellín durante su retirada hacia Sevilla. El hospital de pobres y el convento franciscano de San Antonio de Almendralejo, donde, además de acoger también a algunos de los heridos huidos de Medellín, serían atendidos otros muchos soldados convalecientes en las múltiples enfrentamientos habidos en Tierra de Barros durante la guerra.

ANEXO.

Para un conocimiento más directo del documento al que nos hemos venido refiriendo en este artículo, reproducimos su contenido:

*"En la villa de Medellín a veintiséis días del mes de septiembre de 1809 años, ante mí, el escribano real de su municipio y juzgado, compareció el licenciado D. Matías González de Mendoza, abogado de los Reales, procurador síndico personero del común de los vecinos de ella citada villa, a quien doy fe conozco, y de estar en actual vencimiento y ejercicio de dicho empleo, y a presencia de los testigos infrascritos dijo que, habiendo entrado los franceses en ella el día 27 de marzo y permanecido hasta el día 12 de mayo del año corriente sin interrupción alguna, quedándose restituyeron(?) los habitantes que hubieron de su ferocidad, no encontraron en sus casas si no paredes, las puertas y maderas quemadas, y todos los muebles, granos, ganados y demás efectos saqueados, disminuidos, las tierras de labor, viñas y huertas descuidadas por su fuga, de modo que una población decente de quinientos moradores bien acomodados, ha quedado reducida a poco más de doscientos, y estos miserables, a pesar de lo cual han estado y están continuamente prontos, unos a auxiliar con cuanto pueden a las continuas tropas que han transitado y permanecido, y al hospital militar que se ha establecido en el convento de S. Francisco, de modo que los incesantes suministros y la estudicia y paso de nuestro ejército y el de la nación británica les han consumido toda la corta cosecha que tenían, a excepción de algún trigo que tienen destinado para la próxima sementera, y siendo indispensable elevar estos particulares a la Suprema Junta de Gobierno de esta provincia en solicitud de que se les auxilie para continuar el servicio de la buena causa que se defiende concediéndole al pueblo las exenciones en contribuciones reales proporcionándole recursos con que en pocos años se fomente y vuelva al estado de felicidad antiguo. Para ello confiere y otorga su poder cumplido, cuanto de derecho se requiere y es necesario más puede y debe valer, a Don Josef María Doménech, abogado de los Reales Consejos, vecino de la ciudad de Badajoz, para que a nombre del común que representa, introduzca los recursos correspondientes a las indemnizas de tantas personas conforme a las instrucciones que le comunicaré, proponiendo los medios y arbitrios que parecieran suficientes y siguiendo las instancias hasta la final determinación por todos los trámites de derecho presentes al efecto le da este poder cumplido."*⁴

4 La escribanía de Medellín se trasladó a la Manchita durante la ocupación de la villa por los franceses y permaneció allí hasta finales de junio de 1809.

LA BATALLA DE MEDELLÍN Y LA PRENSA DECIMONÓNICA

THE BATTLE OF MEDELLÍN AND THE NINETEEN CENTURY PRESS

Antonio Blanch Sánchez

Universidad de Extremadura
antonio.blanch@sevilla.catastro.meh.es

RESUMEN: La Guerra de la Independencia fue el acontecimiento español más importante del siglo XIX. La prensa destaca por su carácter predominantemente político y constituye un poderoso medio de propaganda para defender los tres grandes pilares ideológicos: Religión, Patria y Rey. Si durante el siglo XVIII la prensa tiene un marcado tinte didáctico y costumbrista, con la invasión napoleónica esta situación cambiará; se producirá una verdadera avalancha de periódicos y gacetas cuyos objetivos principales serán la exaltación del patriotismo, la invocación a la unidad del país, el "culto" a Fernando VII y la defensa de la religión católica frente al carácter impío de los franceses. En la mayoría de los periódicos de la época se defienden unos planteamientos ideológicos cercanos al orden existente. Analizo la prensa de principios del siglo XIX y los dos modelos que surgen en la guerra: por una parte, el modelo napoleónico, y, por otra, el modelo patriota. También estudio los personajes más importantes de la guerra y su tratamiento en la prensa. La batalla de Medellín supondrá, pese a la derrota frente a los franceses, un estímulo para seguir luchando contra el ejército invasor; todas las características de heroísmo, crítica, desarrollo, patriotismo y carácter francés se verán en los periódicos de 1809.

Palabras claves: Guerra de la Independencia, Batalla de Medellín, prensa, heroísmo, patriotismo.

ABSTRACT: The Independence War was the most important Spanish event on the 19th century. The press constituted the power means of propaganda to defend the big ideological pillars: Religions, Nation and King. During the 18th century the press has a strong tint didactic and custom but with the Napoleonic invasion this situation changed; there will be a veritable avalanche of newspapers and journals whose main objectives will be the exaltation of patriotism, the invocation to unity country, the worship of Fernando VII and the defense of catholic religion in front of the irreligious character of the French. In that time most of the newspapers defended the ideological approaches close to the existing order. I analyze the press of the early 19th century and the two models that arise in the war: on the one hand, the Napoleonic model and, on the other, the patriotic model. Too I study the most important personages of the war and their processing in the press. The Battle of Medellin mean, despite the defeat against the French, an incentive to continue in the fight against invader army; all the characteristic of heroism, criticism and French character will lind in the newspapers of 1809.

Key words: The Independence War, Battle of Medellin, press, heroism, patriotism.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 377-384

ISBN: 978-84-613-5602-7

1. INTRODUCCIÓN

El año 1808 ha quedado marcado dentro de la memoria española como el año de la invasión napoleónica y su posterior resistencia a la dominación francesa. Son muchas las aventuras, desventuras, ilusiones y proyectos que quedaron contextualizadas dentro de ese período pero los resultados políticos, económicos y sociales distan mucho de las aspiraciones y postulados que defendían los liberales y muchos de los que lucharon contra el ejército invasor.

La prensa de la época da una magnífica posibilidad de estudiar no sólo los acontecimientos cronológicos de la guerra sino también todo el marco político que lo envolvió.

2. LA PRENSA A PRINCIPIOS DEL S. XIX

La prensa española a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII había alcanzado un cierto desarrollo pero siempre bajo los dictados del poder establecido. Dentro de este pensamiento absolutista la prensa sigue siendo considerada como un instrumento al servicio del poder monárquico-eclesiástico. No debemos olvidar que estamos bajo un modelo en el cual la palabra libertad no tiene cabida y los periódicos tendrán asignado un papel social muy concreto al servicio de la hegemonía política.

Sólo si se tiene en cuenta este punto de partida se podrá apreciar en toda su extensión el gran salto que se produce en estos seis años de invasión napoleónica.

Los años 1808-1814 son claves en España para la aparición de la opinión pública moderna. La multiplicación de gacetas y periódicos abren ciertamente una nueva época; se crea una gran demanda informativa. No debemos olvidar que en esos momentos la prensa era, junto con los pulpitos, el principal y casi exclusivo medio de difundir las diferentes ideas políticas. Durante la Guerra de la Independencia y hasta la restauración del absolutismo, la prensa adquiere un notable protagonismo en la formación, información y desinformación de la opinión pública. Interesa tanto informar como desinformar; a cada grupo le guiaba su propio interés y cada cual lo contó como mejor le convenía.

3. MODELO DE PRENSA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La batalla que se estaba dando en los pueblos y ciudades de España se trasladó también a las páginas de los periódicos. La prensa se convertía en vehículo ideológico y en elemento psicológico de desgaste del contrario. Cada uno contaba las cosas a su manera para desmoralizar al enemigo y hacerle creer lo que no era.

El resultado es el enfrentamiento de dos modelos informativos, más bien propagandísticos, que son el napoleónico o autoritario y el patriótico español. No deja de ser paradójico que el patriótico vaya a operar en una sociedad mucho más tradicional que su homóloga francesa del momento, y sin embargo, el modelo autoritario o de fuerte control de la prensa impera en Francia, donde, aparentemente, eran más proclives a la libertad.

En el modelo patriótico son prácticamente todas las juntas las que están más interesadas en poseer un medio permanente de información y propaganda, donde aparecerán sus

documentos oficiales, crónicas sobre la guerra y diferentes discursos patrióticos. Lo que expresan la mayoría de estos escritos no son opiniones, sino valores: la fidelidad al rey y el rechazo al usurpador, la exaltación de la patria, de su religión, de sus leyes y costumbres. Todo esto desembocará en la justificación de la lucha, del combate, de la resistencia. Nada más producirse la invasión comienza a darse una verdadera avalancha de prensa contra Napoleón y sus tropas. En estos momentos se va a producir una libertad de prensa que en teoría, y legalmente, no existía, con la consiguiente edición de numerosos periódicos y folletos cuyos objetivos principales serán la exaltación del patriotismo, la invocación a la unidad del país, la "adoración" por Fernando VII y el apego a la religión católica frente a los "desmanes antirreligiosos" de los franceses. Religión, Patria y Rey, serán los referentes a los que se unen para conseguir la movilización de los ciudadanos. Será el preámbulo del posterior "por Dios, la patria y el Rey".

La prensa se convierte así en un eficaz poder en el que no solo se informa sino desde el que se quiere difundir una ideología concreta. Se procura transmitir, a la menor oportunidad, una imagen de triunfo y poderío.

En el modelo napoleónico se parte de concebir a los medios de comunicación como instrumento del estado. Los revolucionarios están convencidos que la labor de los medios es imprescindible no sólo desde un punto de vista militar, como propaganda, sino también como instrumento imprescindible para ganar la batalla ideológica. La administración francesa utilizó abundantes recursos económicos y humanos en la tarea de atraerse a una parte significativa de la opinión pública española. Sin embargo, no fueron suficientes, tal y como vemos el resultado final.

El régimen francés estaba obsesionado por mantener uno de los pilares de la teoría y práctica del pensamiento napoleónico: el control, la manipulación y la creación de la opinión pública favorable. Utilizan desde la prensa a la correspondencia privada, esgrimiendo con machacona insistencia el tema de la anarquía, de la desintegración de la monarquía. La técnica es muy simple: maniqueísmo y oposición fuerte en contra del régimen señorial; o sea, entre lo caduco e injusto frente a lo nuevo y justo, el pasado anacrónico frente a la nueva edad, los nuevos tiempos frente a los antiguos. En este sentido tenía razón Napoleón cuando escribió a Murat: "*No me canso de repetirlo; apoderaos de los periódicos, utilizad los periódicos para imprimir la dirección conveniente a la opinión.*"

4. LOS PROTAGONISTAS

Napoleón supo crear su propia imagen pública de militar, político o legislador y elevarlo a la categoría de leyenda y de mito. El emperador pudo emplear otra estrategia en España, pero no lo hizo, tal vez erró al magnificar su poder, despreciar el de su vecino.

Los periódicos españoles, en general, satanizaron con saña a Napoleón por perseguir la religión, querer esclavizar a los españoles y tener preso a Fernando. Y se consiguió. Fue objeto de todo tipo de descalificaciones: "*abominable Emperador de los franceses*"¹, "*trastornador de*

1 *Almacén Patriótico*, 2 de enero de 1808.

gobiernos y asesinos de pueblos"², *"execrado Monstruo"*³, *"el malvado Napoleón"*⁴; hubo, incluso, una reseña de un libro titulado *"la Bestia de siete cabezas y diez cuernos o Napoleón Emperador de los franceses"*⁵.

El mito de Fernando VII nace en el mismo momento que es secuestrado en Bayona. Sin hacer nada positivo hasta entonces se convierte en deseado, en salvador de España. El amor por Fernando VII es una constante en la propaganda patriótica; los calificativos son todos laudatorios: *"joven y adorado Rey D. Fernando"*⁶, *"nuestro dulcísimo Fernando"*⁷, *"nuestro amado Fernando VII"*⁸. Muchos supusieron que sería un monarca que haría cambiar los tambaleantes cimientos del Antiguo Régimen, pero, como se vio más adelante, se convirtió en el más acérrimo defensor de las viejas ideas. El rey no iba a cambiar nada; sólo quería ejercer el poder de forma absoluta.

El papel de la Iglesia católica fue importante tanto por sus acciones como por sus omisiones; tenía en su poder una parte significativa de las infraestructuras para aleccionar al público. En concreto nos referimos al confesionario y al sermón, de inmensa influencia en la época.

El clima de animadversión contra Napoleón va a ser generalizado entre los religiosos. Éstos, van a utilizar el púlpito como medio de adoctrinamiento hacia el pueblo. Cabe recordar que la Iglesia mantenía una gran influencia sobre toda la sociedad y ejercía un gran control. Sus continuas comparaciones entre Napoleón y el Diablo son frecuentes en sus pastorales: *"¡Monstruos! Se han levantado contra Dios; y su Emperador orgulloso y pérfido como Lucifer ha intentado elevarse sobre su trono"*⁹. El ataque de la Iglesia contra Napoleón acabará con la excomunión por parte del Papa Pío VII el día 10 de junio de 1809: *"Con la autoridad de Dios Omnipotente y de San Pedro y San Pablo: Declaramos a vos Napoleón Bonaparte incurso en la Excomunión"*.

Este odio a Napoleón es contrarrestado por una admiración exagerada hacia Fernando VII: *"Entraron en la Iglesia de S. Francisco todos los que cupieron, y puesto el retrato de Fernando en un dosel, que estaba preparado, se cantó con todo aparato y magnificencia el Te Deum"*¹⁰, o *"mandamos se cante con toda pompa y solemnidad una Misa para lograr retornar a nuestro amado Rey el Señor Fernando VII"*¹¹.

El General Cuesta es otro de los personajes por los que la prensa siente más simpatía y devoción. Se le trata de *"digno General"*¹², *"bizarro General Cuesta"*¹³ o incluso, un siglo después: *"anciano y venerable general D. Gregorio de la Cuesta"*¹⁴. Se le compara con las grandes "imágenes" de la guerra: *"Los nombres de España, Fernando y Cuesta resonaban entre vivas"*

2 *Almacén Patriótico*, 2 de enero de 1808.

3 *Almacén Patriótico*, 4 de enero de 1808.

4 *Diario de Mallorca*, 3 de marzo de 1809.

5 *Atalaya Patriótica de Málaga*, 4 de marzo de 1809.

6 *Almacén Patriótico*, 1 de enero de 1808.

7 *Almacén Patriótico*, 2 de enero de 1808.

8 *Almacén Patriótico*, 1 de enero de 1808.

9 *Pastoral del obispo de Coria*, don Juan Álvarez de Castro, 30 de junio de 1808.

10 *Diario de México*, 7 de agosto de 1808.

11 *Pastoral del obispo de Coria*, don Juan Álvarez de Castro, 20 de septiembre de 1808.

12 *Gazeta del Gobierno*, 3 de febrero de 1809.

13 *Gazeta de Caracas*, 26 de mayo de 1809.

14 *La Ilustración Española y Americana*, 30 de abril de 1908.

en los labios de nuestros guerreros"¹⁵ y con un heroísmo a prueba de bombas: "D. Gregorio de la Cuesta, aunque herido de resultas del golpe que recibió en aquella acción, continúa con la actividad y energía que le caracterizan"¹⁶.

El Mariscal Víctor apenas aparece en la prensa española. Sin embargo, se le relaciona con ese carácter francés de crueldad y violencia: "El General Víctor destruye Iglesias, deshace casas, y pide madera a los pueblos para sus trincheras"¹⁷.

Godoy es un personaje que ha caído en desgracia. Frente a su anterior poder omnipresente nos encontramos un personaje que es tratado como "el traydor Godoy"¹⁸ o "el Favorito Insolente"¹⁹. Incluso el periódico *Colección de Papeles Interesantes*, editado en Madrid, habla de él de forma peyorativa: "el Extremeño Godoy"²⁰.

5. LA BATALLA DE MEDELLÍN EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA

La batalla de Medellín supondrá una derrota en toda regla frente al ejército francés. Sin embargo, se tratará de ofrecer una imagen distinta, donde el heroísmo español hace frente a un ejército mucho mejor preparado, y donde sólo la suerte, el azar, la mala suerte y la "desbandada" de unos cuantos hace inclinar la balanza hacia el lado francés.

La prensa destacó con énfasis la valentía, el coraje y patriotismo de esos españoles que hacen huir a los franceses o los derrotan causándoles considerables bajas humanas y pérdida de material militar. El valor de los españoles es muy grande. Todo se sublima, todo es heroico, todo es grande; se invocan a grandes héroes: "... y la sombra de Hernán Cortés ha debido complacerse contemplando el tesón y el arrojo que junto a su cuna han mostrado sus descendientes"²¹ y todo es excelso: "la infantería lo executó con la más laudable bizarría"²².

El carácter francés es enjuiciado muy negativamente por la prensa patriótica, repitiéndose una serie de adjetivos como estúpidos, torpes, charlatanes, pérfidos... "¡Maldición eterna en esos pérfidos invasores! Mirad lo que hacen. Robos, degüellos, incendios, profanaciones, asolamientos y todo tipo de atrocidades"²³ o también "Las últimas noticias son que los franceses conservan las posiciones de Medellín, haciendo correrías y robos en los contornos"²⁴.

En la prensa existirá un agradecimiento a los combatientes: "el Capitán y Xefe de este ejército, movido de su amor a la justicia y a la patria, da las gracias en nombre del Rey a todos los cuerpos de infantería y artillería que han combatido con tanto valor en la batalla de Medellín"²⁵ pero también de crítica: "Pero ¡qué retirada! la más vergonzosa y cubierta de escesos que entre tantas escenas de desorden militar presentan hasta ahora los fastos de nuestra revolución"²⁶.

15 *Gazeta del Gobierno*, 3 de febrero de 1809.

16 *Gazeta del Gobierno*, 1 de abril de 1809.

17 *Atalaya Patriótica de Málaga*, 22 de abril de 1809.

18 *Almacén Patriótico*, 3 de enero de 1808.

19 *Semanario Patriótico*, 1 de septiembre de 1808.

20 *Colección de Papeles Interesantes*, 2 de enero de 1808.

21 *Gazeta del Gobierno*, 3 de febrero de 1809.

22 *Gazeta del Gobierno*, 1 de abril de 1809.

23 *Almacén Patriótico*, 3 de enero de 1808.

24 *Atalaya Patriótica de Málaga*, 15 de abril de 1809.

25 *Gazeta del Gobierno*, 7 de abril de 1809.

26 *Semanario Patriótico*, 20 de julio de 1809.

El relato de la batalla de Medellín es recogido por la prensa del momento. Así, se nos narra en boca del general Cuesta todo lo acontecido en la batalla en distintos periódicos: *Gazeta del Gobierno*, 11 de abril de 1809; *Atalaya Patriótica*, 15 de abril de 1809; *Diario de Mallorca*, 28 de abril de 1809; *Semanario Patriótico*, 4 de mayo de 1809; *Diario de Lérida*, 7 de mayo de 1809; *Gazeta de México*, 14 de junio de 1809.

Un hecho significativo es la forma de nombrar a la batalla. Es una derrota pero se la envuelve de una aureola fatalista: “*mal perdida batalla de Medellín*”²⁷, “*reñida y malograda acción de Medellín*”²⁸, “*lamentable batalla de Medellín*”²⁹, “*batalla desgraciada de Medellín*”³⁰, “*batalla con desgracia*”³¹.

Como dijimos al principio, la prensa tiene la triple función de formar, informar y desinformar a la opinión pública. Un ejemplo de la función última la encontramos aquí: “*El Excmo. Sr D. Josef Galluzo acaba de saber por una carta recibida en este correo las noticias siguientes: Por cartas recibidas de Bayona, todas contestes, se sabe haberse sublevado la Francia, ya cansada de tanta guerra; Napoleón declarado por los franceses enemigo de la Nación, y mandado llamar al Senado. A Godoy le han quitado la vida por orden del mismo Senado. Nuestro Héroe Don Fernando VII, Rey de España, y restaurador de la Europa*”³²

6. CONSECUENCIAS DE LA BATTALA DE MEDELLÍN

Las consecuencias del conflicto bélico van a ser muy negativas para la población de toda la comarca. Desde el punto de vista demográfico va a suponer una gran sangría debido a las múltiples muertes y heridos (más de 10.000), a la consiguiente baja tasa de natalidad y nupcialidad, y, por último, al forzoso exilio de la población que se ve obligada a abandonar sus pueblos por miedo a las represalias del enemigo. En segundo lugar, va a ver una pérdida de la riqueza ganadera de la zona; un informe del Alcalde mayor de la villa de Medellín, en octubre de 1809, dice que no hay vacas y que sólo una cuarta parte de los carneros. Por último, la batalla de Medellín supondrá un fuerte impacto en la memoria colectiva de sus habitantes. La derrota, más allá de las consecuencias que hemos visto, supondrá un motivo más para resaltar el carácter patriótico y heroico de esta guerra.

7. BIBLIOGRAFÍA

ALMUIÑA, Celso. “Opinión pública y revolución liberal”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2002), pp. 81-103.

FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael. “Notas sobre propaganda probonapartista: proclamas y *Gazeta de Santander* (1809)”, *Argonauta*, 3 (2006).

GROSSKE FIOL, Eberhard. “La libertad de prensa en Mallorca durante la Guerra de la Independencia”, *Mayuroa*, 20 (1981-1984), pp. 277-292.

27 *Observatorio Político y Militar español*, 1 de julio de 1809.

28 *Gazeta del Gobierno*, 3 de agosto de 1809.

29 *Gazeta de México*, 24 de abril de 1810.

30 *Diario Patriótico de Cádiz*, 17 de diciembre de 1814.

31 *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1 de mayo de 1908.

32 *Diario de Badajoz*, 1 de julio de 1808.

GUERRA, François-Xavier. «Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)», *Revista de Indias*, 225 (2002), pp. 357-384.

LARA LÓPEZ, Emilio Luis y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, María José. "El Correo de Jaén (1808-1810)", *Argonauta*, 1 (2004).

LEÓN NAVARRO, Vicente. "La prensa valenciana anta la Guerra del Francés en 1808", *Argonauta*, 5 (2008).

SÁNCHEZ CARCELÉN, Antoni. "La guerra del francés a Lleida (1808-1814)", *Hispania Nova*, 8 (2008).

SÁNCHEZ HITTA, Beatriz. "Mayo de 1808 en la Prensa Gaditana de la Guerra de la Independencia", *Argonauta*, 5 (2008).

LA RECONSTRUCCIÓN DEL EJÉRCITO DE EXTREMADURA TRAS LA BATALLA DE MEDELLÍN EN EL SUR DE LA PROVINCIA Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN CIVIL

THE RECONSTRUCTION OF EXTREMADURA ARMY OF AFTER THE BATTLE OF MEDELLÍN IN THE SOUTH DE THE COUNTY AND THE LIFE CONDITIONS OF THE CIVIL POPULATION

Alfonso Gutiérrez Barba
Profesor de Educación Secundaria
IES Fernando Robina (Llerena)
valgar@terra.es

RESUMEN: El resumen que ofrecemos de la comunicación hace referencia a los avatares que va a sufrir el ejército de Extremadura tras la derrota de Medellín, dirigido por el general Cuesta. Hacemos incidencia fundamentalmente en su reconstrucción, que se va a llevar a cabo en la zona del Sur de la provincia de Extremadura, en la comarca de Sierra Morena (Llerena, Monesterio), durante el periodo de tiempo que va desde finales de marzo hasta prácticamente el mes de junio de 1809. Tratamos de tocar los siguientes aspectos: como se incrementa el número de sus integrantes y que cuerpos se suman, también como se producen los abastecimientos de alimentos, vestuario (ropa, zapatos, etc), armas, caballos, y otros elementos necesarios para el desarrollo de la guerra. Quiénes son las instituciones encargadas de proporcionar los citados abastecimientos (Junta Suprema Central, Junta de Extremadura y Junta de Partido de Llerena) y de cómo en ningún momento, ni antes ni después de la batalla de Medellín, se van a cubrir el mínimo de las necesidades del mencionado ejército a pesar de lo que parece un interés real por parte de algunas de las mencionadas instituciones.

Vinculada a la reconstrucción del ejército, y a la incidencia que va a tener en el Sur de Extremadura, hemos tratado de hacer una mención a como se va a desarrollar la vida de la población civil de esta zona, durante el mismo periodo de tiempo, desde la evolución de los precios de los productos de primera necesidad hasta cuales eran las formas de alimentación, vestir o disfrutar de los ratos de ocio de las distintos grupos sociales que habitaban en la zona.

ABSTRAT: The summary, which offers about the article that presents these "Jornadas", refers to the events that the army of Extremadura, who was led by captain general Cuesta, suffered after the defeat of Medellín. We fundamentally emphasize its reconstruction, which carried out to the south of Extremadura, in the area the Sierra Morena (Llerena, Monesterio), during the period passed from at the end of March to June 1809. We try to touch on the following aspects: How does the army increase the number of its members? , which corps add up the army? , How do the foods supplies,

clothes, shoes, firearm, horses and other necessary components for the development of the war occur?. Which institutions attend to provide the above-mentioned supplies (Junta Suprema Central, Junta de Extremadura y Junta de Partido de Llerena)? and how the bare necessities of the army were never met, neither before nor after battle of Medellín, in spite of some aforementioned institutions look like a real interest in it.

To link the reconstruction of army, and the incidence it has in the south of Extremadura, we have tried to do a mention how to take place the life of the civil population in this area, during the same period, from the evolution of the prices of the first necessity products to the forms of feeding ,to dress or to enjoy in their spare time of the different social groups that lived in this area.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 385-394

ISBN: 978-84-613-5602-7

La presente comunicación versa sobre la reconstrucción del ejército de Extremadura, que el general Cuesta va a tratar de llevar a cabo en el Sur de esta provincia tras la importante derrota de Medellín-Don Benito, en la que sufrió un elevadísimo número de bajas, según las versiones, entre 10.000-14.000 hombres¹, viéndose obligado a retirarse en un primer momento a Llerena y posteriormente a Monesterio, donde procedió a la reconstrucción del mencionado ejército. Así como de la situación de la población civil en este mismo territorio durante el periodo en que este ejército se mantendrá allí, para lo que trataremos sobre diversos aspectos, entre los que hay que citar: los precios, la vida cotidiana, las ayudas al ejército, etc.

Tras la batalla de Medellín-Don Benito, las tropas del ejército de Extremadura emprenden la huida hacia el Sur de la provincia, en el partido judicial de Llerena, parando en primera instancia en la ciudad de Llerena donde llegan sus primeros contingentes los últimos días de marzo y el propio general Cuesta (que al parecer llegada herido) y todo su Estado Mayor al medio día del primero de abril². Es posible que decidiesen parar en un principio en esta localidad, por ser la capital del partido y también porque era el lugar en el que se abría el camino más corto hacia Sevilla desde Don Benito, donde se había producido la derrota, si bien tenía escasas posibilidades de defensa en caso de un ataque desde el Norte por parte de las tropas de Víctor, que por cierto permanecieron estables en la margen derecha del Guadiana, en una línea que iba desde Medellín a Mérida, sin presumiblemente aprovechar la ventaja obtenida tras el importante triunfo.

Unos días más tarde se trasladará el grueso del ejército a la localidad de Monesterio, posición mucho más fácil de defender y que era desde donde se podría interceptar el camino Real que permitía llegar desde Mérida (localidad donde Víctor había acantonado a una parte de su ejército vencedor) hasta Sevilla, lugar en el que, por el momento, se había asentado la Junta Suprema Central. Allí se establecerá su cuartel general hasta finales de mayo, cuando éste vuelva de nuevo, durante un corto espacio de tiempo, a instalarse en Llerena³, como consecuencia del repliegue de las tropas del mariscal Víctor que por esas fechas se ubicarán entre la orilla derecha del Guadiana y el río Tajo (amenazado por Cuesta en su frente y por el ejército británico) para establecer, en un primer momento, su cuartel general en la localidad de Trujillo, y más tarde busca sobrepasar el río Tajo, asentándose primero en Almaraz y algo más tarde, fuera de Extremadura, en Talavera.

Existen diferentes interpretaciones sobre el número de soldados que quedaron en el ejército de Extremadura tras la batalla de Medellín-Don Benito. En base a los datos de los que disponemos al citado ejército le quedaron en torno a los 11.000 hombres, en el mejor de los supuestos, o los 7 u 8.000, en el peor de los casos, si contamos con el número de bajas que anteriormente hemos señalado (10-14.000 muertos, heridos y prisioneros). Ya que tenemos conocimiento de que, a finales de febrero de 1809, contaba el General Cuesta con poco más de 15.000 soldados de infantería, unos 2.000 de caballería además de 30 piezas de artillería,

1 Diferentes autores señalan esas cantidades: Artech y Priego se inclinan por los 10.000 muertos. Whittingham habla de 14.000 y por último Girod de L' Ain, sube el número de muertos hasta los 16.002.

2 *Diario Mercantil de Cádiz*, 19 de abril de 1809, p. 2. "Llerena 1 de abril. Aquí tenemos 4 mil caballos con un general de caballería.... Nos han dicho que los enemigos están en Hornachos".

3 *Ibidem*, 27 de mayo de 1809, p. 3. "El cuartel general de nuestro ejército de Extremadura estaba ayer en Llerena, y la vanguardia en Mérida: varía y adelanta sus posiciones al paso que el enemigo retrocede".

a los que se sumaron unos 4.500 hombres, procedentes de Andalucía al mando del duque de Alburquerque, unos días antes del desarrollo de la mencionada batalla⁴.

Ejército que está en muy malas condiciones, no solo por la baja moral tras la derrota, sino por la inexistencia de pertrechos, ya que según un documento enviado por la Junta Suprema desde Sevilla a la Junta Provincial de Extremadura de fecha 13 de Abril se indica que según el Capitán General del mismo (Cuesta) no se ha recibido ningún vestuario para ese ejército por lo que están "desnudos", por lo que la Junta Suprema conmina a la Provincial a que se envíen con la "mayor actividad y presteza cuantos vestuarios pueda"⁵.

Con ese número de soldados el general Cuesta se retira definitivamente a Monesterio donde espera recibir refuerzos, que comienzan llegándole unos días después de la derrota, pues se le unen partiendo desde Sevilla dos escuadrones (el primero y tercero) del Regimiento de Caballería de Línea del Rey. En los primeros días de mayo se unirán también a este ejército un contingente de Guardias de Corps que partiendo de la ciudad de Córdoba incrementarán las tropas con las que cuenta Cuesta en aquella localidad. También se unirán a este ejército una Brigada de reclutas granadinos, que parece provocaron algún motín antes de su incorporación, así como el Regimiento de Vélez Málaga y el 2º Batallón de Antequera. En total los miembros del ejército de Andalucía que se incorporan alcanzan alrededor de 6.000 hombres. Es posible también que se integren en el reconstruido ejército de Extremadura algunas tropas procedentes del ejército de La Mancha. El general Cuesta pedirá a la Junta de Extremadura que se incluya en su ejército los integrantes de la partida denomina de Cruzada (que estaba integrada por algo más de tres mil miembros de infantería y unos ochocientos caballos), que fue autorizada por la Junta Central y refrendada por la Junta de Extremadura el 3 de Mayo de 1809, pero parece que esta petición no tuvo ningún éxito. A finales de Abril el ejército de Extremadura debía contar con unos 20.000 hombres según el documento que aparece en el Archivo Histórico Nacional sobre la formación de un ejército de un millón de hombres, en el cual se señala que el ejército de Extremadura tiene en campaña por esas fechas esa cantidad de componentes⁶.

Una nueva versión, la de Arteche, señala que este ejército de Cuesta contó rápidamente con alrededor de 14.000 hombres incluidos los refuerzos recibidos de Andalucía y algunos del ejército de La Mancha⁷.

Por otro lado, nos parece excesivo el número de fuerzas que aparecen reflejados en el Diario de Mallorca de fecha 9 de junio de 1809 en el que se atribuyen al reconstruido ejército de Extremadura fuerzas por un total de 39.000 soldados de infantería y 8.500 de caballería repartidos en dos bloques: El primero establecido entre Santa Eulalia, Los Santos, Medina de las Torres, e inmediaciones a Medellín a la izquierda del Guadiana un total de 25.000 infantes y 7.500 caballos; el segundo situado en Badajoz y Nogales entre Tropa y Cruzada unos 14.000 infantes y 1.000 caballos, todas las tropas al mando del general Cuesta. Creemos que más bien se trata de un intento de subir la moral ya que solo se valora en 18.000 infantes y 4.000 caballos las tropas de las que dispone Víctor en la provincia de Cáceres (Almaraz).

4 OMAN, Ch. vol. I, p. 627: Nos dice que en la batalla Cuesta cuenta con un total de 20.000 soldados de infantería, 3.000-3.200 de caballería y unos 30 cañones.

SAÑUDO, J. J. et al., p. 73: el ejército de Extremadura disponía de 18.500 infantes, 2.200 jinetes, 576 artilleros y 30 piezas de esta arma.

5 AHN, Estado 67, 101.

6 AHN, Estado 67, 130.

7 *Revista de Extremadura*, Tomo X, cuaderno III, p. 120.

Este cuerpo de ejército que como hemos visto consigue ir ampliando su número progresivamente precisa obviamente de manutención y vestuario que lógicamente tendrá que ser aportado principalmente por las gentes de los lugares en los que se encuentra y que como parece obvio no estén ocupadas por las tropas francesas. Así será en el partido de Llerena y en el sur del de Badajoz de donde se deban obtener la mayor parte de las vituallas para su sustento, lo que va a hacer que se incremente de forma abismal la contribución a la guerra que los habitantes del sur de Extremadura ya llevaban haciendo desde el comienzo de la misma. También se obtendrían recursos, en mucha menor medida, del condado de Niebla y de Sevilla. Haciendo una sencilla operación matemática podemos tratar de acercarnos a sus necesidades diarias, ya que si para el ejército de Extremadura compuesto de unos 15.000 hombres se había calculado, poco antes de la batalla de Medellín en febrero de 1809, unas necesidades diarias de 320 fanegas de trigo, 454 de cebada, 6.000 libras de carne y tocino, y 1.750 arrobas de paja. Para el reforzado ejército de Extremadura compuesto por los citados 20.000 hombres, unos meses después, se necesitarían en torno a 425 fanegas de trigo, 653 de cebada, 8.000 libras de carne y tocino y más de 2.300 arrobas de paja. Prácticamente estas necesidades deberían de ser cubiertas por las poblaciones del partido de Llerena durante, al menos, los dos meses largos que el ejército del general Cuesta estuvo en la zona, como ocurrió con las localidades de Don Benito y La Haba durante los días anteriores a la batalla de Medellín, puesto que los franceses ocupaban la mayor parte de Extremadura salvo el Sur de la provincia (partidos de Llerena y Badajoz) y la zona más próxima a la capital.

Es de suponer que fueran aprovechadas las cantidades que no fueron enviadas en su momento al ejército y que sabemos, a fecha 14 de marzo, eran diez mil fanegas de cebada del partido y las dos mil novecientas treinta fanegas que había en la Encomienda de Azuaga⁸, que permitirían la subsistencia de este cuerpo de ejército en los primeros momentos de su establecimiento en Llerena y posteriormente en Monesterio. Debemos de señalar que en el partido de Llerena existían depósitos importantes de alimentos (cereales principalmente) en cuatro localidades: Azuaga, Guadalcanal, Llerena y Medina de las Torres.

Como parece lógico el aumento del número de bocas provocaría que los precios⁹ de los productos de primera necesidad sufriesen un incremento importante con la llegada de los componentes de este ejército, no obstante, hemos de tener en cuenta que la cosecha de cereal del año anterior (1808) había sido excelente y que los precios habían bajado de forma significativa, a pesar de las sucesivas demandas de cereales y de otros productos alimentarios por parte de la Junta de Extremadura para el sostenimiento del ejército tanto extremeño como para los aliados (portugueses y británicos) que estaban en la provincia o en sus proximidades. Así la fanega de trigo había bajado en Llerena¹⁰ y su comarca de 64 reales de vellón, de antes de la cosecha de 1808, hasta los 24 que se llegarán a pagar después de la también buena cosecha de 1809, por lo que creemos que los precios entre abril y junio, estarían algo más elevados de los 24 reales, si bien, por los datos que hemos manejado, no vemos posible que en ningún momento llegasen a alcanzar los 48 reales que se llegaban a pagar en Sevilla.

La fanega de cebada se pagaba por encima de los 16 reales, también muy alejada de los 38 reales que costaba en la capital andaluza.

8 AHN, Estado 67, 89

9 GUTIÉRREZ BARBA, A. p. 74

10 AHMLI, Interrogatorio de la Capitanía General de Extremadura, respuesta 146, apéndice 17.

Otros productos imprescindibles para la alimentación de la época como garbanzos, habas, aceite y vino, ven incrementarse ligeramente (los garbanzos suben unos 15 reales, las habas 2, el vino de 2 a 5) o mantener (aceite) sus precios con respecto a los del año anterior. Los precios de los productos animales sufren también escasas oscilaciones: cerdos y corderos, suben en torno a los 2 reales y cabritos, lechones o becerros bajan apenas unos reales en este periodo de tiempo.

En lo referente al vestuario para el recompuesto ejército proseguirán las mismas quejas que ya se venían produciendo desde momentos anteriores a la batalla de Medellín, así la Junta Central recrimina a la de Extremadura, con fecha 13 de abril, que el general Cuesta se queja de no haber recibido un solo vestuario de los que se enviaron a esta provincia y que se deban de mandar con la mayor presteza posible cuantos de estos sean posibles¹¹. También se generalizan las quejas por la calidad de los diferentes artículos que se envían (chalecos sin espalda, chaquetas sin forro, etc), por la mala elaboración de los mismos (las mujeres "sic" no se esmeran en el cosido), etc. Los zapatos y alpargatas parece que eran un elemento de lujo para los soldados extremeños, tanto antes de Medellín como para el reconstruido ejército.

Un elemento básico para este ejército va a ser el tema de las armas y municiones y sobre ello solamente podemos señalar que en la ciudad de Llerena se había almacenado, desde casi el comienzo de la guerra (octubre de 1808), una importante cantidad de cartuchos con bala que por lo que sabemos podrían alcanzar, en este momento, la cantidad de doce mil, de los que tenemos constancia que muchos no fueron utilizados y que cayeron posteriormente en manos de los franceses, tras la ocupación de la ciudad en febrero de 1810. Lamentablemente no hemos podido conocer cuáles pudieron ser las razones de su escasa utilización durante esta etapa.

Con respecto al armamento del ejército de Extremadura sabemos que fue regularmente aprovisionado por la Junta Suprema Central, con armas procedentes fundamentalmente de la fábrica de armas ubicada en la ciudad de Sevilla (Real Maestranza de Artillería)¹² y en menor medida con armamento procedencia británica que en alguna ocasión llegó directamente de Lisboa.

Tan importante como alimentación, vestuario, armamento son los caballos. Así se va a proceder durante el mes de mayo a la recogida de estos animales con destino al ejército y con el objeto de tratar de formar nuevos batallones de caballería, cumpliendo órdenes emanadas de la Junta de Extremadura y refrendadas por la Junta Central¹³. Así en el partido de Llerena sabemos que se procede a la requisita obligatoria de estos animales en localidades como Azuaga, Berlanga o Valencia de las Torres, entre otras.

Habremos de señalar para concluir este aspecto del sostenimiento del ejército de Extremadura, que sus necesidades nunca estuvieron totalmente cubiertas durante su estancia en esta zona, y nos atreveríamos a decir, que en ningún momento posterior hasta el fin de, al menos, los combates que se van a dar en la provincia hasta el verano de 1812. Como muestra de ello encontramos un documento¹⁴ de la Junta Suprema Central a la de Extremadura de mediados de junio en la que se hace referencia a que el Capitán General del ejército de esta

¹¹ AHN, Estado 67, 101.

¹² MORENO ALONSO, M., p. 111.

¹³ AHN, Estado 67, 129.

¹⁴ AHN, Estado 67, 167.

provincia solicita se le suministren auxilios para hacer frente a los acopios precisos para su sustento y el del resto de los ejércitos aliados que allí se hallaban, encontrando por respuesta el que la Junta Suprema ha pasado dicha solicitud a la secretaría de hacienda para su cumplimiento. Lamentablemente no hemos encontrado respuesta a la misma.

Todavía para los habitantes del Sur de Extremadura la guerra no había afectado de forma directa a su vida¹⁵, si bien participaban de la existencia de la misma tanto por la salida de hombres jóvenes al ejército, como por las diferentes aportaciones que van a realizar en alimentos, animales, dinero u otros materiales; los últimos días de marzo será la primera vez que pudiesen ver los resultados directos de una batalla, lo que no tuvo que resultar fácil. Asimismo se van a reforzar en buena medida los elementos nuevos surgidos como consecuencia de la guerra, como por ejemplo la Junta de Partido, un cuerpo de ejército integrado por voluntarios, las patrullas de seguridad, los hospitales de sangre, etc.

La llegada de las tropas derrotadas en Medellín debió de causar un fuerte impacto en todos los lugares del partido por donde éstas atraviesan, así la Junta de Partido que estaba localizada en Llerena se encargará de tratar de mantener el orden, preocupada especialmente por los posibles desmanes que pudieran llevar a cabo los denominados "dispersos" (soldados que o bien habían perdido la referencia con su cuerpo militar o bien habían desertado aprovechándose de la situación), para lo que se va a revitalizar la anteriormente creada "patrulla de seguridad"¹⁶ cuya función primordial era la persecución de "contrabandistas y malhechores" por todo el partido, desde comienzos de la guerra.

También debió causar gran impresión la llegada de los heridos, que no debieron de ser pocos, que sabemos fueron atendidos en los, al menos dos, hospitales de sangre, que o bien se crearon o ya existían en el partido, los de Fuente de Cantos y Guadalcanal, que perdurarán durante toda la etapa bélica, tanto española como durante la ocupación francesa, y que necesitarían de los elementos propios de los mismos: vendas, gasas, sábanas, jergones, almohadas, camisas, servilletas, toallas, colchas, colchones y mantas; de los que ya unos meses antes, el partido de Llerena, había hecho una buena donación, el 20% del total provincial. A muestra de ejemplo el número de soldados muertos en el hospital de Fuente de Cantos, en los días posteriores a la batalla de Medellín y por tanto debemos de creer que como consecuencia de la misma alcanza el número de diez, integrados en diferentes Batallones: p.e. el de Campo Mayor, el de Dragones de Almansa, el de Voluntarios de Mérida, etc.

La vida cotidiana de los habitantes del Sur de Extremadura no debió de sufrir demasiadas variaciones, siguió manteniendo su discurrir habitual, si bien durante esta etapa van a darse muchas demostraciones de fervor patriótico. Como muestra de las mismas podemos hacer referencia a las celebraciones del día de San Fernando, onomástica del rey Fernando, día en el que se celebraba una misa solemne con Te Deum y besamanos, una procesión laica (sacando por la ciudad el estandarte de la ciudad y/o algún símbolo significativo), iluminaciones o luminarias durante la noche e incluso fuegos de artificio, en las localidades más grandes (Llerena, Guadalcanal, Zafra, etc). También cabe resaltar la celebración de misas en diversas poblaciones para la salvación de las almas de los soldados españoles muertos en

15 MARÍN CALVARRO, J. A., Tomo I, p. 87: El día 30 de junio 1809, Lady Holland, mientras se hallaba de paso en Fuente de Cantos, señala que un pequeño grupo (de franceses) se había acercado, unos días antes, hasta Zafra pero al darse cuenta de que los habitantes estaban decididos a oponer cierta resistencia se marcharon.

16 En el momento de la creación de la misma va a estar al frente D. Manuel Muñoz Cabeza de Vaca, natural de Llerena, militar retirado que en ese momento era Alférez y fue ascendido a teniente. Posteriormente se integró en el ejército como capitán de caballería participando en la batalla de Medellín.

la triunfal batalla de Bailén o de las de los soldados, de las distintas localidades, que fallecen en las diversas batallas que se producen, e interviene el ejército de Extremadura, a lo largo de 1808 y comienzos de 1809 (Gamonal, Talavera, etc).

Las nuevas instituciones que surgieron como consecuencia de la guerra se mantenían controladas por los mismos sectores sociales anteriores. La Junta de Partido quedará en manos del clero (el Inquisidor Decano y el Provisor Juez Eclesiástico) y la pequeña nobleza (otros dos o tres miembros) asistidos por un grupo de funcionarios (Administrador de rentas, Contador de rentas, Subdelegado de la Real renta de Maestrazgos) a ellos vinculados, es decir los grupos sociales dominantes en el Antiguo Régimen, al igual que ocurrió en la mayor parte de las que se formaron a lo largo de todo el país. En el caso de la ciudad de Llerena se produjeron ciertos enfrentamientos entre la Junta y el, accidentalmente, en esos momentos Gobernador de la ciudad, por cese del anterior, Alcalde Mayor, que a consecuencia de los mismos y supuestamente por acontecimientos sucedidos posteriormente será acusado de afrancesado; desconocemos si realmente así lo fue pues no aparecen documentos que lo confirmen y por el contrario si hay una defensa de sus actuaciones, también durante el periodo que estuvo en Llerena redactada por él mismo en la ciudad de Sevilla, donde trata de exponer sus actuaciones en pro de la patria.

Según nos cuentan, en sus relatos, los escasos viajeros extranjeros que atraviesan la zona durante esta etapa bélica, como por ejemplo Robert Semple, en la primavera de 1809, para pasar el tiempo en sus ratos de ocio las familias más acomodadas organizan reuniones en sus casas, podríamos denominarlas como “tertulias”, donde acuden los conocidos para charlar, bailar, jugar a los naipes, etc; mientras que los grupos populares pasan las horas de descanso fumando y charlando sentados en los bancos de piedra en el exterior de las casas, tras las agotadoras jornadas de trabajo en el campo. Eso sí hace hincapié en que en las horas posteriores a la comida, acomodados o pobres, no perdonaban la siesta.

Si existen claras diferencias en como pasar el tiempo libre entre los diferentes grupos sociales, también podemos encontrar diferencias en la alimentación de los mismos. Así la alimentación de los privilegiados, según Schaumann, se componía, para el desayuno de chocolate con una tostada y agua; la comida se basaba en un guiso o sopa de dos clases de carne a la que añaden chorizo, un par de huevos fritos con jamón, pollo con arroz, conejo, cerdo y cordero, ensalada, verduras, garbanzos, alubias, repollo y consumen poco vino. Las clases populares consumen un trozo de pan seco con uvas, o una tajada de sandía para el desayuno; un plato de verdura (“alubia”) hervido con tocino para darle sabor y agua o vino flojo de la zona; y una especie de “sopa de ajo”¹⁷ para la cena.

Del mismo Schaumann vamos a servirnos para describir la forma de vestir de las mujeres: *“las de las clases populares, en los días festivos, suele ser bastante simple, ropas de color negro de “pelo de camello” adornado con terciopelo y puntillas. Las mujeres ricas visten también de negro con ropas de seda, medias de seda blanca, zapatos y guantes blancos hasta los codos y faldas cortas con bordes de dos centímetros y medio”*.

El mencionado John Burgoyne en su obra titulada “Costumbres peculiares en España” nos permitirá acercarnos la vestimenta de los hombres de la zona, que aparece reseñada de

17 Un militar británico, Burgoyne, también en 1809, nos dice: *“He visto hacer sopa friendo un poco de tocino, con ajo y un tipo basto de pimienta roja [pimentón], a eso le añaden gran cantidad de agua caliente y lo echan a un cuenco, con pan cortado en trozos”*.

la siguiente manera: *"Los del campo visten chaqueta de cuero marrón sin cuello y con mangas que se atan en los hombros, faja roja y suelen llevar capa en el brazo izquierdo, los calzones son de piel de borrego con la lana por fuera, sus sombreros son de ala ancha. Los caballeros y nobles usan sombrero de tres picos y su vestimenta se asemeja a la que usaban los franceses en el último cuarto del siglo XVIII"*.

Por lo que hemos señalado anteriormente, se puede colegir, que apenas si se produjeron algunos cambios en el transcurso de la vida diaria, si bien habremos de resaltar que la exaltación patriótica que se produjo durante este periodo fue acompañada de una cierta represión o inquina contra lo francés, que se había acentuado desde finales del año anterior en diferentes localidades de toda la provincia de Extremadura y también en el Sur de la misma, como se puede comprobar por el luctuoso suceso acontecido en la localidad de Usagre y el que tuvo lugar en Fuente de Cantos¹⁸, ambos acaecidos en diciembre de 1808, como consecuencia de la entrada de los ejércitos franceses en la provincia. No parece que ese sentimiento antifrancés se acentuase de forma significativa tras la derrota de Medellín, pues no se describen, salvo las críticas que parten de las nuevas instituciones (Junta de Partido, Junta de Extremadura), movimientos populares como los acontecidos a finales del año anterior.

En conclusión los ejércitos franceses solamente llegaron a entrar en la zona más al Norte del partido de Llerena (Hornachos) y se aproximaron a Zafra, lo que permitió al general Cuesta reorganizar su ejército, al que hará avanzar tras el repliegue de los franceses en la primavera de 1809, discutiéndose que hubiese ocurrido si el mariscal Víctor en vez de frenarse hubiese seguido avanzando hacia el Sur tras la batalla de Medellín.

Por otro lado la vida cotidiana en la zona Sur de Extremadura, como hemos podido ver, apenas sufrió cambios durante los dos o tres meses en lo que este ejército se mantuvo acantonado en ella, a pesar de contar con un contingente de población muy superior al que estaba acostumbrada a sostener y por otro lado tampoco hemos encontrado que la estancia de los soldados causase inconvenientes indeseables, aunque es posible que los hubiere, pero que debieron de ser tan poco importantes que no hemos localizado ninguna referencia, a los mismos, en los documentos que hemos consultado.

Los grandes cambios en la zona empezarán a producirse a partir de los primeros días de febrero de 1810, cuando tras la ocupación de Sevilla por parte de las tropas de Sault y el rey José I, una parte de ese ejército se dirija hacia el Norte ocupando todo el territorio del Sur de Extremadura y posteriormente prácticamente el resto de la provincia que no estaba anteriormente por los franceses controlada.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE LLERENA

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ

DIARIO DE MALLORCA

¹⁸ GUTIÉRREZ BARBA, A. 2008, pp. 80-83.

Monografías

FRASER, Roland. *La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia 1808-1814*, Barcelona: Crítica, 2006.

GÓMEZ DE ARTECHE Y MORO, José. *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*, 14 vols., Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra, 1893.

GÓMEZ VILLAFRANCA, Román. *Extremadura en la Guerra de la Independencia. Memoria Histórica y Colección Diplomática*, 2 vols., Badajoz: Talleres de Tipografía, Litografía y Encuadernación de Uceda Hermanos, 1908.

GUTIÉRREZ BARBA, Alfonso Emilio. *Llerena y su partido en la Guerra de la Independencia*, Badajoz: Caja de Extremadura, 2008.

MARÍN CALVARRO, Jesús A. (ed.). *Viajeros Ingleses por Extremadura*, 2 vols., Badajoz: Diputación Provincial, 2004.

MORENO ALONSO, Manuel. *La Junta Suprema de Sevilla*, Sevilla: Alfar, 2001.

PRIEGO LÓPEZ, Juan. *La guerra de la Independencia. 1808-1814*, 13 vol., Madrid: Servicio Histórico Militar, 1981.

RUIZ RODRÍGUEZ, Juan Ángel. *Don Benito durante la Guerra de la Independencia española (1808-1814)*, Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito, 2008.

OMAN, Charles. *History of the Peninsular War, A.Vol. I: 1807-1809*. Londres, Greenhills Books, 2004.

SANTACARA, Carlos. *La Guerra de la Independencia vista por los británicos 1808-1814*, Madrid: Papeles del Tiempo, Antonio Machado Libros, 2005.

VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando (ed.). *La Guerra de la Independencia en Badajoz: Fuentes francesas. I. Memorias*, Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz, 2003.

Artículos

DUARTE INSÚA, Lino. "La batalla de Medellín ¿o la batalla de Don Benito?", *Revista de Estudios Extremeños*, 4 (1946), pp. 419-428.

GUTIÉRREZ BARBA, Alfonso. "La guerra de la Independencia en Llerena y su comarca. Un primer avance sobre la situación", *Actas I Jornada de Historia de Llerena, Llerena*, 2000, pp. 185-198.

GUTIÉRREZ BARBA, Alfonso. "Aportaciones de Llerena en el comienzo de la Guerra de la Independencia española. El Batallón de Voluntarios de Caballería de la Granada de Llerena", *Torre Túrduła*, 5 (2002), pp. 42-43.

GUTIÉRREZ BARBA, Alfonso. "Una grave crisis que atraviesa Llerena a consecuencia de la Guerra de la Independencia", *Torre Túrduła*, 9 (2004), p. 38.

SAÑUDO BAYÓN, Juan José; STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo; MAROTO DE LAS HERAS, Jesús María. "La campaña y Batalla de Medellín", *Researching&Dragona*, 14 (2001), pp. 66-105.

TORO FERNÁNDEZ, Blas. "Estado y aspecto de la muralla de Zafra entre finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX", *Revista de Estudios Extremeños*, 53 (1997), pp. 901-912.

MEDELLÍN Y LA ORDEN DE ALCÁNTARA (1234-1305)

MEDELLÍN AND THE MILITARY ORDER OF ALCÁNTARA BETWEEN 1234-1305

Fernando Díaz Gil

Becario de investigación de la Junta de Castilla y León¹
Departamento de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y América
Universidad de Salamanca
fdiaz@usal.es

RESUMEN: Uno de los campos de investigación más fructíferos para la Edad Media de Extremadura (pese a un relativo atraso historiográfico) es el que se refiere a la configuración del territorio, a su control y a su gobernación.

En este caso, los objetivos del presente artículo son la exposición y el análisis de las estrechas relaciones entre el concejo de Medellín y la orden de Alcántara entre 1234 y 1305. Durante este periodo se producirá un conjunto de fenómenos que claramente delatan la interrelación entre ambas instituciones y la inclusión de las mismas en el contexto histórico castellano.

Asimismo, la diversidad de los acontecimientos estudiados proporciona una serie de claves para la comprensión de la organización territorial de las comarcas de las Vegas Altas y La Serena, al igual que muestra las tensiones y problemas que surgirán entre las dos jurisdicciones colindantes.

El principal conflicto vendrá ocasionado por la donación de Aldeanueva (la actual Villanueva de la Serena), aldea de Medellín, a la orden de Alcántara. Esto provocará un largo pleito gracias al cual podremos observar con nitidez los intereses de ambas partes, así como sus verdaderos propósitos respecto al empleo de sus tierras limítrofes.

Palabras clave: Extremadura medieval, Medellín, orden de Alcántara, organización territorial.

ABSTRACT: One of the most productive fields of investigation about Middle Ages in Extremadura (despite its relative historiographical delay) is the one referred to the lie of the land, i.e., the territorial configuration, its control and its government.

In this case, the purposes of the present paper are the exposition and the analysis of the close relationships between the council of Medellín and the military order of Alcántara between 1234 and 1305. During this period, there will be a collection of phenomena that clearly demonstrate the interrelation between both institutions and their inclusion into the Castilian historical context.

¹ Trabajo financiado por el Programa de Becas de Formación de Personal Investigador de la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo.

In the same way, the diversity of the studied events provides a series of keys for the understanding of the territorial organization of the lands of Vegas Altas and La Serena, also showing the strains and problems that will arise between the two adjacent districts.

The main conflict will be caused by the donation of Aldeanueva (nowadays, Villanueva de la Serena), village from Medellín, to the military order of Alcántara. This will lead to a long lawsuit which would help us to notice the interests of both sides with clarity and, of course, their true intentions about the use of their bordering lands.

Key words: Medieval Extremadura, Medellín, military order of Alcántara, territorial organization.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 395-403

ISBN: 978-84-613-5602-7

No cabe duda del impulso que, a partir de la década de los setenta del siglo pasado, ha sufrido la historiografía relativa a Extremadura. Por fortuna, atrás quedaron los tiempos de su reclusión en breves apartados de obras generales y gradualmente se han ido despejando las incógnitas planteadas para cada etapa de la historia regional. Es justo admitir, desde luego, que sería preciso potenciar aún más la labor de las diferentes instituciones y asociaciones, así como la cooperación entre las mismas, de ahí que saludemos iniciativas como la de estas jornadas u otras de índole similar.

Nuestra modesta aportación, en este caso, se limitará a bosquejar las líneas generales de dos entes territoriales de especial relevancia en las Vegas Altas a lo largo de los siglos. Nos referimos a Medellín y su alfoz, por un lado, y a la orden de Alcántara, por otro, cuyas dispares relaciones durante más de siete décadas ocuparán las siguientes páginas. De hecho, el marco temporal elegido responde a la necesidad de abarcar tanto la reconquista cristiana de la villa como la desmembración de parte de su término para entregar Aldeanueva a la orden de Alcántara; ambas fechas engloban una serie de fenómenos vitales para la comarca que pretendemos desentrañar para facilitar su comprensión.

El *hishn Madallín* de las fuentes musulmanas se transformó, a partir de 1234, en el principal concejo de realengo del cauce oriental del Guadiana extremeño. Pese a la ruina de su puente en aquella época², se había erigido en lugar de paso obligado para vadear el río y, a su vez, formaba parte de los itinerarios que desde Mérida conducían a Córdoba y Toledo. No obstante, había sido un significativo enclave musulmán y antaño nido de rebeldes, dotado de cierta categoría administrativa –podría haber obtenido el rango de *'amal*, un pequeño distrito inferior al de *kūra* o provincia– y definido por el geógrafo al-Idrisí como una fortaleza «bastante poblada, sus caballeros y sus peones hacen incursiones y razias en el país de los cristianos³», una fortaleza que, de paso, había sido remodelada por omeyas y almohades⁴.

Esta importancia política y geoestratégica atrajo hacia Medellín el interés de las milicias cristianas. Dejando al margen la cabalgada de Ordoño II en el verano de 915 (cuyo afán era depredador, no conquistador)⁵, es en la segunda mitad del siglo XII cuando se desatan los ataques de las tropas castellanas contra el valle extremeño del Guadiana. Aunque la entidad de estas incursiones dependía de los avances y retrocesos de la precaria frontera, en 1188 tuvo lugar una momentánea ocupación de Medellín, no siendo obstáculo su brevedad para que se otorgaran diversos privilegios sobre la villa y su término. De este modo, Alfonso VIII le concedió a la orden de Santiago el diezmo de las rentas de la población («*decimas omnium reddituum qui in Medelin [...] emergent⁶*»), mientras que el papa Clemente III adscribió a Medellín a la recién fundada diócesis de Plasencia junto a otras localidades como Trujillo y Santa Cruz⁷.

A pesar de que los musulmanes volvieron a tomar Medellín al poco tiempo, los cristianos parecían pronosticar su futura recuperación. Así pues, una bula de Honorio III de 1217 le donaba al arzobispado de Toledo todas las iglesias dentro del territorio comprendido por

2 En su camino hacia Córdoba, Fernando III cruzó el Guadiana en Medellín mediante barcas: «*paso Guadiana a la barca de Medelin, et de Medelin endereço a Magazela*» (Alfonso X, 1977, vol. 2, p. 731).

3 AL-IDRISÍ, 1988, pp. 177 y 178.

4 GURRIARÁN-MÁRQUEZ, 2005, pp. 51-68, y Navareño, 2002, pp. 509-517.

5 IBN HAYYAN, 1981, pp. 99-102.

6 GONZÁLEZ, 1960, vol. II, pp. 880 y 881, doc. 512.

7 La donación a la diócesis placentina se halla incluida en otra de 1220 que confirma lo acordado, dictando que todas las villas fueron dadas «*cum omnibus pertinentiis suis*» (MARTÍNEZ, 2005, p. 257, bula papal en las pp. 345 y 346); Fernando III ratificó los términos en 1221 (GONZÁLEZ, 1983, vol. II, pp. 176-178, doc. 146).

Chillón, *Migneza* (la desaparecida *Miknāsa*), Magacela, Medellín, Trujillo y otros puntos septentrionales⁸. Asimismo, tal y como firmó en 1229 el rey leonés Alfonso IX, Medellín se convertía en uno de los cuatro lugares que podrían servir como recompensa a la orden de Santiago⁹, una decisión que contravenía el acuerdo de Sahagún de 1158, puesto que Medellín se hallaba en el ámbito expansivo castellano.

La táctica seguida para conquistar Medellín se basó en el paulatino estrangulamiento de las orillas del Guadiana. Para 1230, año en el que las coronas de Castilla y León se unieron en la persona de Fernando III, ya estaban en manos cristianas puntos clave como Alburquerque, Badajoz, Mérida, Capilla y Puebla de Alcocer. El camino hacia Córdoba se despejaría si se acababa con la resistencia de la bolsa islámica de La Serena: la destrucción del extinto Mojáfar en 1232 se entiende, por lo tanto, como un paso previo para emprender con garantías el sitio de Medellín y, a la vez, como un factor indicativo de la previsión de dotar a Medellín de un amplio concejo—como posteriormente se hizo, siendo villa de realengo¹⁰—, razón por la cual no convendría la presencia de otro castillo en las riberas del Guadiana.

Como se puede comprobar, estas medidas facilitaron que Medellín se erigiera como núcleo vertebrador de las vegas del Guadiana. Quienes desearan cruzar el río estaban obligados a hacerlo por Medellín y, de paso, su castillo (representación de la autoridad regia durante dos largos siglos) sería el único a orillas del Guadiana en más de treinta kilómetros a la redonda hasta inicios de la centuria siguiente.

La orden de Alcántara se encargó junto a la orden de Santiago de la toma de Medellín, resolviéndose el asedio en 1234¹¹. Este triunfo conllevó varias secuelas, derivadas de los derechos y privilegios mencionados con anterioridad, llegando incluso a la posibilidad de que alguna de las partes implicadas pudiese reclamar para sí la posesión de Medellín. De habersele cedido Medellín a una de estas órdenes militares, todo el cauce extremeño del Guadiana, a excepción de sus flancos occidentales (concejo de Badajoz) y orientales—concejos de Trujillo y Toledo—, hubiese recaído en manos de señoríos religiosos. En este sentido, la jurisdicción regia se habría visto seriamente deteriorada en la Baja Extremadura si se cumplían lo pactado años atrás, razón que alentó la creación del realengo metelinense¹².

Con todo, no existe documento alguno sobre el repartimiento de Medellín o sobre la primera delimitación de su término. En cambio, sí sabemos que Fernando III indemnizó a ambas órdenes con el traspaso de dos lotes similares de tierras (cereales, viñas, huerto y casas) en Medellín, zanjándose cualquier demanda de estas instituciones acerca de esta localidad¹³.

Por otro lado, el rey también premió a título particular al maestre alcantarino, Pedro Yáñez, con la tenencia de la villa, castillo y sus rentas; le agradecía así su ayuda en la toma de la fortaleza junto al anterior maestre, Arias Pérez, para «que él y su Orden gozasen y llevasen sus

8 Aunque esté incluida en AGUADO, 1719, p. 63, la bula se puede hallar también en los apéndices de MARTÍNEZ, 2005, pp. 351 y 352.

9 AGUADO, 1719, pp. 150 y 151.

10 Para un acercamiento a la formación del concejo metelinense y al surgimiento de sus aldeas, véase CLEMENTE, 2007, pp. 24 y ss.

11 Las crónicas de las órdenes militares coinciden en la narración de los acontecimientos: CARO, 1629, "Crónica de Alcántara", fol. 56r; RADES, 1980, "Orden de Alcántara", fol. 9v; y TORRES, 1999, vol. I, pp. 259 y 260.

12 GARCÍA OLIVA, 1995, p. 251.

13 La donación a la orden de Alcántara se halla en GONZÁLEZ, 1983, vol. III, pp. 43 y 44, doc. 531; la orden de Santiago obtuvo su donación un año más tarde, quizás tras elevar una queja, pues el rey reconoce expresamente los méritos de ésta en la conquista de Medellín, sobre todo los del comendador de Montánchez, Rodrigo Íñiguez (*Ibidem*, pp. 65-67, doc. 550).

rentas todo el tiempo que fuese Maestre¹⁴». Por tanto, aunque Medellín había sido constituida como villa de realengo, estuvo administrada por el maestre de Alcántara entre 1234 y 1254. Cabe remarcar que se trataba de una donación únicamente personal y despojada de todo carácter institucional: Medellín no se insertó en los dominios de la orden de Alcántara, sino que le pertenecía su tenencia a Pedro Yáñez siempre y cuando éste conservara el maestrazgo alcantarino. Y, en efecto, debió devolver la citada tenencia de Medellín en 1254, cuando se alzó con el maestrazgo de la orden de Calatrava.

Esos veinte años, de 1234 a 1254, transmiten la sensación de una tranquila vecindad entre el concejo de Medellín y la orden de Alcántara, que aprovechó ambas décadas para configurar el partido de la Serena. La disparidad de sus jurisdicciones (realengo frente a señorío religioso) no impidió el mutuo entendimiento y una pacífica convivencia mientras la tenencia de Medellín estuvo en manos del maestre Pedro Yáñez. Sin embargo, la renuncia de éste al gobierno alcantarino para proclamarse maestre de Calatrava desencadenó el arranque de medio siglo de querellas.

En primer lugar se encontraba la cuestión limítrofe. A tenor de las disputas entre Medellín y Magacela, capital alcantarina en La Serena, Alfonso X decretó ejecutar una partición de términos. Se conserva el documento del 29 de agosto de 1259, gracias al cual conocemos la solución al conflicto:

“Sobre contienda que era entre don Garci Fernández, maestre de Alcántara [...] e el concejo de Medellín, de la otra, sobre los términos que son entre Medellín e Magacela, vos mandamos allá don Alfonso Téllez, que tiene Medellín por nos, e Domingo Martin, nuestro alcalde en Truxiello, que fuese i con él, e que viessen aquellos términos sobre que era la contienda, e los andassen, e que los partiessen [...]. E que pusieran quatro mojones en estos logares: el un mojón en rivera de Guadiana, so las cabezas que dicen de Cuenca; e el otro mojón en el Barrero que dicen de la Vara [*¿Xara?*]; e el otro mojón en la sierra que es sobre la cabeza que dicen de Hortiguella et el otro mojón postremero de la otra parte de Guadamez, contra Fornachos [...]. Et otrosi mandamos que los molinos que son entre las cabezas de Cuenca e Moniarsar [*Mojáfar*], que haya la Orden de Alcántara la meatad ende, e la otra meatad el concejo de Medelin, assi como don Alfonso Tellez e Domingo Martin, los sobredichos, lo partieron¹⁵”

Ciertamente, no hay duda de que la partición de términos se efectuó con bastante parcialidad: los encargados fueron dos personajes afines al monarca, el tenente de Medellín y el alcalde de Trujillo, quienes procuraron acrecentar el realengo metelinense y consolidar su jurisdicción sobre el mayor territorio posible; a la orden de Alcántara y a su maestre no les quedó sino acatar el veredicto sin derecho alguno a réplica. De paso, Medellín se aseguró la posesión de la estratégica confluencia de los ríos Zújar y Guadiana, y retendría ese espacio hasta inicios del siglo XIV.

La principal consecuencia que provocó esta partición fue la ambición de Medellín y la orden de Alcántara de apuntalar los extremos de sus respectivos dominios¹⁶. Ello se llevó a cabo por medio del asentamiento de vecinos en unos pagos que, según el documento, estarían casi desiertos. Quizás, desde la década de 1260, sea factible pensar que desde Magacela se estimularía la fundación de La Haba o el Pozuelo, lo cual sería correspondido por parte de

14 TORRES, 1999, vol. I, pp. 266 y 267.

15 PALACIOS, 2000, vol. I, pp. 189 y 190, doc. 300; proponemos la corrección de “Vara” por “Xara” –o “Jara”–, puesto que se corresponde con una dehesa de origen medieval ubicada al noreste del concejo de Medellín.

16 Por ejemplo, en 1275 hubo de efectuarse otro deslinde para el alfoz de Medellín, en este caso respecto al de Mérida, perteneciente a la orden de Santiago: CLEMENTE, 2007, pp. 24 y 25.

Medellín con el surgimiento de Aldeanueva –la actual Villanueva de la Serena– y Don Benito en los límites orientales de su término.

A raíz de la reconquista de Medellín, la oligarquía concejil orientó, mediante las prácticas del adhesionamiento, la ocupación y explotación del alfoz metelinense: las principales aldeas (Miajadas, Aldeanueva, Don Benito o Guareña) se establecieron en las fronteras del mismo, mientras que las mejores tierras y las fincas más cercanas a Medellín y al Guadiana fueron reservadas para utilizarse como rentables dehesas, efecto y consecuencia a la vez de la pujanza de la ganadería y de la bajísima densidad demográfica¹⁷.

Aparte del adhesionamiento, ignoramos la mayoría de los condicionantes habidos para la fundación de las aldeas de Medellín y el rol jugado por su concejo al respecto. Para el citado caso de Aldeanueva, es muy probable que el concejo de Medellín y sus tenentes diesen su beneplácito a la creación –espontánea o no– de una aldea en dichos terrenos. Aldeanueva se emplazaba en un solar óptimo para regular el acceso desde el cauce del Guadiana hacia las tierras alcantarinas de La Serena, instituyéndose en paso cuasi obligado de las cabañas trashumantes que desde tierras septentrionales descendían en busca de los pastos de invierno de la zona, precisamente donde descansaban los intereses económicos de la propia oligarquía de Medellín. Imaginamos que Medellín promovió de modo especial el desarrollo y crecimiento de Aldeanueva, que habría consolidado la frontera oriental del alfoz metelinense frente a las posesiones de la vecina orden de Alcántara¹⁸. Puede afirmarse, de hecho, que Aldeanueva era la más importante de todas las aldeas de Medellín, por lo que su donación a la orden de Alcántara desataría una nueva polémica a inicios del siglo XIV.

El largo proceso de la entrega de Aldeanueva a la orden de Alcántara comenzó a mediados de 1303 y se prolongaría dos largos años¹⁹. Se enmarca en la debilidad del rey Fernando IV, a quien el maestro de Alcántara, Gonzalo Pérez, presionaría para que le honrase con tal donación debido al apoyo que le brindó la orden durante su convulsa minoría frente a quienes trataron de usurparle el trono. No obstante, el cronista Rades descartó estos motivos al fundamentar la actitud del maestro en una lejana provisión de Alfonso IX por la cual se le concedían a la orden alcantarina todas las tierras que conquistase en Extremadura²⁰; además, este cronista aducía, erróneamente, que la orden de Alcántara conservaba aún la tenencia de Medellín (retenida desde tiempos de Pedro Yáñez) y que la transferencia de Aldeanueva a la orden de Alcántara se hacía como compensación por recobrar Fernando IV el gobierno de la villa metelinense²¹.

El tormentoso pleito por Aldeanueva demuestra hasta qué punto el concejo de Medellín no estaba dispuesto a renunciar a la próspera Aldeanueva, «huna aldea a melhor que ende avya²²». Esta reticencia inauguró una serie de litigios entre la propia orden de Alcántara, el

17 *Ibidem*, pp. 25-68; este autor ha indagado en profundidad en la dicotomía aldeas-dehesas dentro del concejo metelinense en varios de los artículos citados en dicha monografía.

18 Una actuación similar de Medellín se intuye cuando, tras la pérdida de Aldeanueva, Don Benito recoge el testigo de ésta e inicia una etapa de auge poblacional «para afianzar su dominio en la zona frente a la Orden de Alcántara» (GARCÍA OLIVA, 1995, p. 257).

19 La exposición más meticulosa de los hechos es, sin lugar a dudas, la que proporciona TORRES, 1999, vol. I, pp. 466-475; en todo caso, el lector puede consultar las fuentes y análisis recogidas en TORRES-CABRERA, 2006, pp. 40-58; VICIOSO, 2007, pp. 7-14; y PALACIOS, 2007, vol. I, pp. 269-281, docs. 415, 422-425, 427, 429 y 431.

20 MARTÍNEZ, 2005, p. 274; el propio autor reconoce en una nota al pie que el documento no se conserva en el bulario alcantarino, sino que se halla en otros posteriores de confirmación de donaciones: GONZÁLEZ, 1983, vol. II, pp. 374 y 375, doc. 324.

21 RADES, 1980, "Orden de Alcántara", fol. gv; se trataba de una falsa creencia, instalada en el seno de la propia orden de Alcántara, que hubo de ser refutada por Torres y Tapia en su día: TORRES, 1999, vol. 1, p. 377.

22 CLEMENTE, 2007, p. 31, nota al pie 38; el extracto corresponde a la querrela interpuesta por Violante Manuel.

concejo de Medellín y los tenentes de esta villa (Violante Manuel, sobrina de Alfonso X, y su esposo, el infante portugués don Alfonso, hijo del rey luso Alfonso III), recurriéndose incluso a la mediación de los monarcas Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón.

El origen de las discordias se data el 22 de agosto de 1303, cuando Fernando IV manda redactar el privilegio de donación de Aldeanueva a la orden de Alcántara²³. Casi un año después, el 21 de agosto de 1304, el monarca deberá ratificar con rotundidad dicha donación tras las quejas esgrimidas por el concejo de Medellín ante la chancillería, ordenando a su vez que se amojone el nuevo término de Aldeanueva²⁴. Días más tarde, el 4 de septiembre, Fernando IV instará al juez de Medellín a que dé posesión de Aldeanueva al maestre alcantarino²⁵, fijándose el deslinde de Aldeanueva el 25 de octubre²⁶.

Frente a las negativas del rey castellano, los tenentes de Medellín –Violante Manuel y el infante don Alfonso– acudieron a Jaime II de Aragón a finales de 1304. El matrimonio postulaba que Fernando IV había prometido cederles la tenencia de Medellín y todo su territorio, por lo que la enajenación de Aldeanueva incumplía lo acordado entre ambos reinos en la sentencia de Torrella (1304): a cambio de reconocer el dominio aragonés al norte del río Segura y, por tanto, entregar su señorío sobre Elda y Novelda, Violante fue compensada con la tenencia de Medellín, de ahí su disconformidad por la sustracción de Aldeanueva²⁷.

De nada sirvieron las protestas del concejo de Medellín y sus tenentes. El 20 de marzo de 1305 se incorporó Aldeanueva a la orden de Alcántara²⁸, procediéndose a continuación a definir su término²⁹. En esta partición se aprecia la firme intención de la orden de Alcántara de no resultar perjudicada en el reparto territorial y asegurar su legítima propiedad, puesto que se ampara en «hombres prácticos de la tierra» para determinar con plenas garantías cuáles eran sus límites jurisdiccionales y evitar que Medellín obtuviera algo que no le correspondiese.

El conflicto no se había cerrado del todo, dado que los tenentes de Medellín podrían seguir reclamando Aldeanueva. Se entiende así que, tras la donación y el amojonamiento, que el maestre Gonzalo Pérez invitase al infante don Alfonso y a Violante Manuel a que visitaran la aldea por la que habían pleiteado. Si los tenentes renunciaban a Aldeanueva y aprobaban el dictamen del monarca, cesarían por fin las querellas del matrimonio y del concejo de Medellín, sin riesgo de perder la orden de Alcántara la recién adquirida localidad.

La visita se efectuó el 16 de agosto de 1305, tal y como es descrita en una carta firmada por las partes implicadas y trufada de diversas condiciones y artimañas legales³⁰. El cambio de topónimo de la localidad manifestó, asimismo, su nuevo contexto: si hasta entonces era citada como Aldeanueva, en la data de esta carta se indica que fue redactada en «Nueva Aldea

23 PALACIOS, 2000, vol. I, pp. 269-272, doc. 415.

24 *Ibidem*, pp. 276-278, docs. 422 y 423; la confirmación incluye un más que sugerente matiz que muestra a las claras la voluntad inamovible del monarca: «que les entregasse Aldea Nueva, aldea que fue de Medellín» (la cursiva es nuestra).

25 *Ibidem*, p. 278, doc. 424.

26 *Ibidem*, p. 278, doc. 425.

27 El documento, datado el 7 de diciembre de 1304, se halla en GIMÉNEZ, 1932, pp. 310 y 311, doc. 110; un desarrollo más extenso lo proporciona LOAYSA, 1982, pp. 217-229.

28 PALACIOS, 2000, vol. I, p. 279, doc. 429.

29 TORRES, 1999, vol. I, pp. 473 y 474.

30 PALACIOS, 2000, vol. I, pp. 280 y 281, doc. 431.

de los Freyres», señal inequívoca de la voluntad de la orden de Alcántara de clarificar a quién le pertenecía el lugar³¹.

La pérdida de Aldeanueva y su término debilitó el flanco oriental del alfoz metelinense (si bien benefició indirectamente a Don Benito³²), pero hubo otra acción paralela de la orden de Alcántara que apuntaló aún más sus nuevos dominios al norte del partido de La Serena. Si en el meticuloso deslinde de Aldeanueva no contamos con noticias de la existencia de castillo alguno (lógico, pues la fortaleza de Medellín simbolizaba la autoridad regia y controlaba el territorio), sólo siete años más tarde, sin embargo, hallamos constancia de una nueva fortificación.

Nos estamos refiriendo a la construcción de Castilnovo³³, emplazado en un área tan minúscula como vital desde el punto de vista estratégico: permitía controlar las tierras alcantarinas en la orilla derecha del Guadiana, unos pocos kilómetros cuadrados donde contactaban el partido alcantarino de La Serena y los concejos de realengo de Medellín y de Trujillo. La orden de Alcántara intuiría las más que previsibles disputas entre estas tres jurisdicciones, por lo que querría defender sus escasos pero importantes dominios en el cauce del Guadiana. A esta inquietud quizás contribuyó el empleo que la corona de Castilla hacía del concejo de Medellín, ya que la tenencia de esta villa y sus dependencias fue adjudicada frecuentemente por los monarcas a linajes de la alta nobleza y de la propia casa real, como el infante Enrique el Senador, los citados Violante Manuel y su marido (el infante portugués don Alfonso) o, con posterioridad, Juan Alfonso de Alburquerque, nieto del rey Dionisio I de Portugal³⁴.

A lo largo de setenta años, como hemos podido comprobar, la tierra de Medellín y la orden de Alcántara tuvieron una más que estrecha relación. Ésta transitó desde la buena vecindad hasta el enfrentamiento abierto, pasando incluso Medellín a manos del maestre Pedro Yáñez durante dos decenios. Por consiguiente, y aunque se trate de dos jurisdicciones opuestas, hemos de subrayar la imperiosa necesidad de conocer y entender la historia conjunta de ambas, un signo más de la especial vinculación entre las comarcas de las Vegas Altas y La Serena.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO DE CÓRDOBA, Antonio Francisco, et al., *Bullarium Equestris Ordinis Sancti Iacobi de Spatha*, Madrid: ex typographia Ioannis de Aritzia, 1719.
- AL-IDRÍSÍ, Muhammad b. Muhammad al-Sarif, *Geografía de España*, Valencia: Anubar, 1988.
- ALFONSO X, *Primera Crónica General de España*, 2 vols., Madrid: Gredos y Universidad Complutense, 1977.
- CARO DE TORRES, Francisco, *Historia de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el rey don Felipe II*, Madrid: por Iuan Gonçalez, 1629.

31 «Dada [en] Nueva Aldea de los Freyres, diez e seis dias de agosto» (*Ibidem*). Torres y Tapia, que consultó la carta pero no la insertó en su crónica, relata que ésta concluía «con la fecha en el Aldea de los Freyles», puesto que «ya llamaban *Aldeanueva de los Freyles*» a la población (TORRES, 1999, vol. I, p. 475).

32 GARCÍA OLIVA, 1995, p. 257; al desgajarse Aldeanueva del concejo de Medellín, la aldea de Don Benito se convirtió en el nuevo enclave limítrofe con las tierras alcantarinas del alfoz metelinense, factor que propició su desarrollo.

33 Creemos innecesario realizar una descripción morfológica del castillo o de su proceso constructivo, para lo cual pueden leerse MÉLIDA, 1925, pp. 209-211; NAVAREÑO, 1987, pp. 308-317; o VICIOSO, 2007, pp. 199-206, entre otros.

34 Acerca de estas donaciones y otras que les sucedieron, véase CLEMENTE, 2007, pp. 145-159.

- CHARLO BREA, Luis (trad.), *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1984.
- CLEMENTE RAMOS, Julián, *La tierra de Medellín (1234-c. 1450). Dehesas, ganadería y oligarquía*, Badajoz: Diputación Provincial, 2007.
- GARCÍA OLIVA, María Dolores, «La época bajomedieval en Don Benito», en Julián Mora Aliseda y José Suárez de Venegas Sanz (dirs.), *Don Benito. Análisis de la situación socio-económica y cultural de un territorio singular*, Mérida: Editora Regional de Extremadura y Ayuntamiento de Don Benito, 1995, vol. 1, pp. 247-283.
- GIMÉNEZ SOLER, Andrés, *Don Juan Manuel. Biografía y estudio crítico*, Zaragoza: La Académica, 1932.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid: C. S. I. C., 1960.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1983.
- GURRIARÁN DAZA, Pedro, y MÁRQUEZ BUENO, Samuel, «Sobre nuevas fábricas omeyas en el castillo de Medellín y otras similares de la arquitectura andalusí», *Arqueología y Territorio Medieval*, 12-1 (2005), pp. 51-68.
- IBN HAYYĀN, *Crónica del Califa 'Abdarrahmān III an-Nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza: Anubar e Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1981.
- LOAYSA, Jofré de, *Crónica de los Reyes de Castilla*, Murcia: Alfonso X El Sabio, 1982.
- MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, Matías Ramón, *Historia del Reino de Badajoz durante la dominación musulmana*, Badajoz: Diputación Provincial, 2005.
- MÉLIDA ALINARI, José Ramón, *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*, Madrid: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1925.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Arquitectura militar de la orden de Alcántara en Extremadura*, Salamanca: Editora Regional de Extremadura, 1987.
- NAVAREÑO MATEOS, Antonio, «Castillos medievales de Extremadura. España», en Isabel Cristina Ferreira Fernandes (coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500). Actas do Simposio Internacional sobre Castelos*, Lisboa: Colibri y Câmara Municipal de Palmela, 2002, pp. 509-517.
- ORTEGA Y COTES, Ignacio José, et al., *Bullarium ordinis militiae de Alcantara*, Madrid: Tipografía Antonio Marín, 1759.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (dir.), *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157-1494)*, 2 vols., Madrid: Editorial Complutense, 2000.
- RADES Y ANDRADA, Francisco de, *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara* (facsimil del original de 1572), Barcelona: El Albir, 1980.
- TORRES GONZÁLEZ DE LA LAGUNA, Miguel (IV Marqués de TORRES-CABRERA), *Páginas de Extremadura. Villanueva de la Serena*. Villanueva de la Serena: Asociación Cultural Torres y Tapia, 2006 (facsimil del original de 1900).
- TORRES Y TAPIA, Frey Alonso de, *Crónica de la Orden de Alcántara*, 2 vols., Mérida: Asamblea de Extremadura, 1999 (facsimil del original de 1763).
- VICIOSO CORRALIZA, José, *Extremadura. Villanueva de la Serena*, Villanueva de la Serena: Asociación Cultural Torres y Tapia, 2007.

**ACOTACIONES EN TORNO AL RECINTO AMURALLADO
DEL MEDELLÍN MEDIEVAL
ANNOTATIONS ABOUT THE FORTIFIED ENCLOSURE OF MEDIEVAL
MEDELLÍN.**

José Ángel Calero Carretero
Profesor I.E.S. "Santiago Apóstol"
Almendralejo
Juan Diego Carmona Barrero
Arquitecto Técnico
Alange

RESUMEN

La villa de Medellín, que había sido un importante núcleo urbano durante el primer milenio a. C. y mantuvo un papel estratégico hasta la fundación de Augusta Emerita, estuvo protegida por una muralla durante la Edad Media. De esta construcción apenas quedan unos pocos vestigios materiales y la mención de la misma en algunas fuentes documentales. En nuestra comunicación, presentamos el estado de la cuestión y la situación actual del recinto amurallado medieval de la localidad. A través de una exhaustiva investigación bibliográfica y del estudio de antiguos planos de la ciudad, sentamos las bases del trazado de dicho recinto. Nuestra investigación se completa con los resultados obtenidos en las prospecciones realizadas a lo largo de su posible trazado en un intento de localizar aquellos elementos singulares de los que todavía hoy podemos extraer algún tipo de información.

PALABRAS CLAVE: Medellín-fortificación- Edad Media.

ANNOTATIONS ABOUT THE FORTIFIED ENCLOSURE OF MEDIEVAL MEDELLÍN.

The town of Medellín, which had been an important population centre during the 1st millennium B. C., and retained its strategic role up to the foundation of Augusta Emerita, was protected by walls in the middle ages. A few material vestiges and some references in written sources are all that is left of this construction. In our communication we present the state of the medieval walled enclosure of our town. By means of a thorough bibliographic research and the study of old maps of the town, we establish the layout of the enclosure. Our research is completed with the results obtained while prospecting its probable layout still yield some information.

KEY WORDS: MEDELLÍN-FORTIFICATION-MIDDLE AGES.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 405-425

ISBN: 978-84-613-5602-7

Medellín se ha convertido por derecho propio en un centro de interés para la investigación histórica, a nivel nacional e internacional, en los últimos años. Es evidente que las recientes, y en curso, excavaciones de su magnífico teatro romano son el penúltimo eslabón de una cadena muy valorada en el campo de la investigación que viene dando extraordinarios frutos, de manera especial, desde la década de los setenta del siglo pasado¹. Nuestra comunicación, pretende aportar un minúsculo granito de arena en esta amplia nómina de trabajos que tienen como objetivo explicar el papel que Medellín ha jugado en la historia de nuestra región y, por extensión, en el conjunto de la península.

En principio, nuestra pretensión es centrarnos en el estudio de la fortificación bajo medieval que, por sus escasos restos, plantea una serie de interrogantes de difícil solución. De aquí que utilicemos en el título de nuestro modesto trabajo el término *acotaciones* por cuanto queremos *atestiguar, asegurar algo en la fe de un tercero o de un escrito o libro y, también, citar textos o autoridades o, por último, poner notas o acotaciones a un texto*². En otras palabras, ante la falta evidente de importantes y significativos restos materiales nuestra investigación tendrá, como fuente principal, la bibliografía que se ha ocupado de Medellín y la no excesiva información extraída de planos y mapas que, o bien son bastante recientes, o se han elaborado con una intencionalidad ajena a nuestros intereses por lo que sus *acotaciones*, esta vez entendidas como cotas topográficas, ofrecen escasa información.

La primera y brillante página de la historia de Medellín se desarrolla a lo largo del primer milenio a. C. Las investigaciones realizadas por Almagro Gorbea a partir del hallazgo casual de la hermosa kylix ática, fechada a mediados del siglo VI a. C. y producida en el taller de Eucherios, en la necrópolis orientalizante han puesto de manifiesto la existencia de una ciudad que jugará un importante papel en el desarrollo, durante la protohistoria, de las Vegas del Guadiana. La identificación de este núcleo urbano con *Conisturgis*, después de un exhaustivo análisis de los materiales arqueológicos procedentes de la necrópolis, viene a poner los cimientos del brillante futuro que esperaba a Medellín, en un primer momento, como hito tartésico³.

Es bien sabido que Medellín tuvo un pasado espléndido también en época romana, como está poniendo de manifiesto su gran teatro en un excelente estado de conservación, y ya había explicado Salvadora Haba Quirós aun cuando de su trama urbana solo podía colegir su existencia⁴. Sin embargo, los trabajos de del Amo ya habían constatado la importante colonización del territorio desde la fundación de la colonia por el cónsul *Quintus Caecilius Metelus* hacia el año 74 a. C., lo que explicaría la extraordinaria categoría artística de su teatro⁵ y una intensa ocupación de las feraces tierras metellinenses tomando como punto de partida los datos proporcionados por las parciales excavaciones de la necrópolis de "El Pradillo"⁶,

1 Remitimos a la comunicación presentada en estas mismas Jornadas por Tomás García Muñoz que ha recopilado una completísima bibliografía sobre Medellín. Al tiempo le agradecemos sus sugerencias y consejos a la hora de redactar el texto.

2 R. A. E. *Diccionario de la lengua española*. T I: A/G. 22 ed. Madrid, 2001. p. 36.

3 M. ALMAGRO GORBEA (Dir.). *La necrópolis de Medellín*. 3 vol. Madrid, 2009.

4 Salvadora Haba Quirós. *Medellín romano. La colonia metellinensis y su territorio*. Badajoz, 1998. (Col. Arte/Arqueología 21). pp. 250-278.

5 M. DEL AMO Y DE LA HERA. *El teatro romano de Medellín* (Badajoz). Actas del Simposio *El Teatro en la Hispania romana*. (Mérida 13-15/XI/1980). Badajoz, 1982. pp. 317-324.

6 *Ibidem*. Estudio preliminar sobre la romanización en el término de Medellín. *Noticario Arqueológico Hispánico*. Arqueología 2. Madrid, 1973. pp. 53-131.

una ocupación que seguirá siendo significativa, a tenor de los espectaculares hallazgos de “El Toruñuelo”⁷, hasta época hispano visigoda.

Por lo que se refiere al periodo islámico, aunque se ha repetido de forma sistemática que Medellín perdió importancia como nudo de comunicaciones después de la fundación de Augusta Emerita⁸, a tenor de la información que proporcionan las fuentes musulmanas, se confirma que la ciudad continuaba siendo paso obligado para algunas vías de comunicación como la que unía Córdoba con Ildanha-a-Velha a través de La Serena, el camino que conectaba Badajoz y Toledo y, finalmente, el que pasando junto al Guadiana iba desde Lisboa a Toledo⁹, lo que reforzaría la idea de que la antigua colonia mantenía un cierto papel estratégico. En este sentido, es interesante destacar que el castillo, aunque la mayor parte de lo conservado se debe fechar en el siglo XIV e independientemente de sus orígenes -sería muy conveniente su estudio arqueológico-, fue objeto de diferentes remodelaciones en los siglos IX o X y en una fecha indeterminada de la dominación almohade¹⁰. Más tarde, durante la segunda mitad del siglo XV, se practicaron algunas troneras y se construyeron varias garitas mientras que, en los primeros años del XVI, se reformaron puertas y torres y se abrió la entrada sur de la barbacana¹¹.

A partir de la conquista cristiana en 1234, Medellín, de forma lenta, va a ir incrementando su población. Por los datos que poseemos¹², la sucesiva construcción de iglesias, San Martín y Santiago, dos templos modestos fechables en el siglo XIII, y más tarde Santa María del Castillo y Santa Cecilia, señalan un proceso de desarrollo demográfico, de un dinamismo ciertamente débil, que cristalizará en el siglo XV con la aparición de arrabales, consecuencia de la ocupación del espacio intramuros aun cuando sabemos que algunas casas del pueblo tenían corrales, huertas, vergeles y establos lo que nos permite suponer que había mansiones de considerables dimensiones a tenor de la información que nos facilita la documentación del siglo XVIII¹³.

A mediados del siglo XVII se publica la obra del benemérito Juan Solano de Figueroa, teólogo y Arcipreste de Medellín quien, en consonancia con la historiografía de su tiempo, da a la imprenta una obra¹⁴ en la que, además de los datos históricos que extrae de las *pedras y sepulcros de griegos y romanos en esta villa* que fundamentan, a su juicio, la gran antigüedad del pueblo, a la hora de analizar la cuestión de la muralla, como veremos más adelante, la relaciona con el curso del río aunque es incapaz de identificar los restos que pertenecen a época romana o medieval. Habrá que esperar hasta la segunda década del siglo XX para encontrar la primera y más completa descripción de la muralla medellinense, incluyendo un repaso pormenorizado y preciso de su recorrido y, aunque no se precise su cronología, se afirma que es *antigua*. Nos estamos refiriendo a la obra de Rodríguez Gordillo que describe la muralla partiendo desde el castillo en dirección oeste y, una vez englobado el núcleo urbano,

- 7 MARÍA J. PÉREZ MARTÍN. Una tumba hispano-visigoda excepcional hallada en El Toruñuelo. Medellín (Badajoz). *Trabajos de Prehistoria* IV. Madrid, 1961. pp. 8-40.
- 8 P. GURRIARAN DAZA Y S. MÁRQUEZ BUENO. Sobre nuevas fábricas omeyas en el castillo de Medellín y otras similares de la arquitectura andalusí. *Arquitectura y Territorio Medieval* 12, 2005. p. 51.
- 9 V. M. GIBELLO BRAVO. *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida, 2006. pp. 94-96, 100-101 y 104-106.
- 10 P. GURRIARAN DAZA Y S. MÁRQUEZ BUENO. *Art. Cit.* p. 53 y 61.
- 11 S. ANDRÉS ORDAX, C. GONZÁLEZ TOJEIRO, PILAR MOGOLLÓN CANO-CORTÉS Y A. NAVAREÑO MATEOS. *Testimonios históricos de Medellín (Extremadura)*. 2ª ed. Mérida, 1992. pp. 51-52.
- 12 J. CLEMENTE RAMOS. *La tierra en Medellín (1234-1450). Dehesas, ganadería y oligarquía*. Badajoz, 2007. (Col. Historia 41). p. 30 y ss.
- 13 J. MALDONADO ESCRIBANO Y A. NAVAREÑO MATEOS. Recuperación de la memoria arquitectónica de Medellín. Noticias de sus edificios desaparecidos y olvidados. *Revista de Estudios Extremeños*. T. LX, III, 2004. pp. 1143-1175.
- 14 J. SOLANO DE FIGUEROA Y ALTAMIRANO. *Historia y santos de Medellín*. Madrid, 1650. fol. 7-22.

volvía de nuevo al casillo dejando dentro también el *circo o teatro* y siendo practicable por tres puertas: Portaceli, la de la Villa y la del Coso o de Santiago más tarde¹⁵. El trazado propuesto por Rodríguez Gordillo será aceptado y repetido casi en su totalidad por bastantes investigaciones posteriores.

Sirva esta breve introducción para justificar el título de nuestra aportación por cuanto la fortificación medieval de Medellín, plantea un buen número de interrogantes de no fácil respuesta en el estado actual de la cuestión.

Resulta paradójico observar como la muralla de Medellín, al igual que las de tantas otras poblaciones fortificadas, llega a desaparecer, no tras la destrucción en una batalla o prestando un servicio defensivo, sino en periodos de relativa paz, cuando la expansión urbanística de la población la devora engulléndola en su propia trama. Una vez más, los restos de esta desaparición dejan un rastro fosilizado en la configuración urbana, permitiendo reconstruir su trazado.

La pauta habitual de desintegración de los elementos defensivos que podemos observar en otras poblaciones, donde el proceso de destrucción de la muralla no ha llegado a los niveles de desaparición de la de Medellín, podemos encuadrarla en tres fases.

En primer lugar, la integración de la muralla en nuevas construcciones. Se pierde el sentido original de la ubicación intramuros-extramuros cuando la trama urbana supera el perímetro murado. Entonces, las construcciones que se levantan en la línea del cercado defensivo aprovechan la solidez de los paramentos existentes para apoyar las nuevas. En algunos casos, las dimensiones de los nuevos edificios llegan a superar en altura a la muralla, con lo que ésta queda embutida en la construcción convirtiéndose, generalmente, en un elemento estructural de cierta importancia dentro del edificio que la contiene. Este tipo de integración se puede observar en la mayoría de los casos, ya que suele corresponder a una primera fase de disolución de la muralla. Como ejemplos podemos citar el caso de la cerca almohade de Cáceres, la muralla de Llerena, la de Coria, etc.

Por otra parte y en correspondencia con un segundo nivel de degradación, se constata la utilización de estas edificaciones como potenciales canteras para la construcción de otros edificios en las proximidades, ya sean de carácter defensivo, como ocurre con la alcazaba de Mérida utilizando materiales de la muralla de época romana, o para otros no estrictamente militares.

Y finalmente, la eliminación parcial o total de aquellos lienzos de muralla que interrumpen el desarrollo urbano. La creación de nuevas calles que cruzan la muralla donde no existen pasos practicables, propicia la apertura de huecos en las barreras defensivas. Sirvan de muestra para ilustrar esta fórmula de desaparición de lienzos los restos de muralla de época romana que se conservan en el yacimiento de Morerías en Mérida, donde se observa como, las nuevas calles intramuros que finalizan en la muralla, se prolongan más allá de ésta cortando la fábrica antigua. Como exponente llevado al límite de esta situación es el caso del baluarte de Badajoz, donde las diferentes actuaciones urbanísticas que propiciaron el ensanche de la ciudad fuera del recinto fortificado, eliminaron en su totalidad bastiones y revellines.

¹⁵ E. RODRÍGUEZ GORDILLO. *Apuntes históricos de la villa de Medellín (Provincia de Badajoz)*. Cáceres, s. a. (1910/1916). pp. 21-22.

Como veremos a continuación, la muralla de Medellín debió sufrir, con mayor o menor intensidad, todas y cada una de estas fases llegando a nuestros días en tal grado de destrucción que, más que reconstruirla a partir de sus restos, será necesario acudir a las fuentes escritas para hacernos una idea de su magnitud e importancia y una aproximación espacial a su integración en la trama urbana de la población.

Pocos son los testimonios escritos que sobre la muralla de Medellín han llegado a nuestros días. Sin duda, uno de los trabajos más destacados y que aportan mayor información sobre el recinto es el ya citado de Solano de Figueroa. En el capítulo en el que se describe la ciudad, se hace referencia directa a diversos elementos como puertas o lienzos de muralla que aun en aquella época se conservaban.

Sin embargo, no se pueden olvidar las aportaciones mencionadas de Rodríguez Gordillo. Sobre este personaje, García Sánchez, glosando su figura, escribe: "*Gracias a sus Apuntes, sabemos detalles curiosísimos de nuestros monumentos representativos, de las costumbres de su época, de los hallazgos arqueológicos, de la situación topográfica de edificios desaparecidos.*"¹⁶. No cabe duda que resultan valiosas las descripciones y los comentarios que Rodríguez Gordillo realiza sobre la muralla de la ciudad, de éstas se hace eco también Salvadora Haba Quirós cuando intenta asimilar el trazado de la misma al recinto de época romana¹⁷.

En cuanto a las representaciones gráficas de la población anteriores al siglo XIX, incluimos el detalle de un plano que se conserva en el Archivo Histórico Nacional con el título de *Plano de diversas dehesas, alisedas y otras propiedades rústicas comprendidas entre el Río Gadiana y el Río Ruecas* [entre los términos de Don Benito y Medellín en Badajoz]. En color naranja se han señalado las propiedades pertenecientes al mayorazgo de Cárdenas, del Marqués de Guadalcazar (¿hacia 1750?) (Fig. 1) y, al tiempo, se muestra una representación idealizada de la población en la que se reflejan el castillo, algunas iglesias -¿San Martín y Santiago?- y un conjunto de casas que representan la ciudad.

Hubo que esperar a los luctuosos sucesos acaecidos a comienzos del siglo XIX con la batalla de Medellín (Fig. 2), para que apareciera reflejada la planimetría de la población en varios mapas. De las planimetrías antiguas de la ciudad de Medellín, una de las más interesantes, por su fiel reflejo del trazado urbano de la población, es la que se publicó en la Lámina nº 13 del *Atlas de la Guerra de la Independencia* correspondiente a la Batalla de Medellín, editada por el Depósito de la Guerra en 1.868, como complemento a la obra del General Gómez de Arteche, (Fig. 3)¹⁸.

El trazado urbano reflejado en este mapa se corresponde con bastante exactitud con el que actualmente podemos considerar casco antiguo de la población. En el mapa se identifican los trazados de las calles García Holguín, Méjico, Colombia y San Francisco, además de otras interiores como Olea, Tena y Tabasco. Bajo el trazado de estas últimas, entendemos que permanece fosilizado el trazado de la muralla medieval de la ciudad.

¹⁶ F. GARCÍA SÁNCHEZ. Rvdº. D. Eduardo Rodríguez Gordillo historiador de Medellín. VI Coloquios Históricos de Trujillo. Trujillo, 1976. En http://www.chde.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1474:rvido-d-eduardo-rodriguez-gordillo-historiador-de-medellin&catid=60:1976&Itemid=77

¹⁷ SALVADORA HABA QUIRÓS. *Op. Cit.* pp. 250-257.

¹⁸ JOSÉ GÓMEZ DE ARTECHE. *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, 1868. Lam. 13.

Si trasladamos las diferentes manzanas del casco urbano, dibujadas en este plano a uno actual, conseguiremos identificar aquellas que se encontraban colmatadas de construcciones y las que, en cambio, tenían una densidad de ocupación parcial. Con ello pretendemos solventar algunas dudas sobre el trazado de la muralla, principalmente en el tramo que cerraba la población desde la actual Torre del Reloj hasta la desaparecida Puerta de Santiago.

En la figura 3 comprobamos como la manzana de planta triangular delimitada por las calles Ponce de León, Tabasco y la Plaza de España, presentaba grandes espacios vacíos de edificios y rodeados tan solo de una cerca. Como analizaremos posteriormente, este espacio pudo estar ocupado por una calle que desapareció cuando se ocupó la manzana y que desembocaba frente a la calle Coso o Foso, topónimo este segundo, que también puede darnos una pista sobre el trazado de la muralla.

Para comenzar con una descripción de los elementos más destacados de la cerca defensiva, debemos comenzar con la identificación, ubicación y descripción de las puertas que permitían el acceso al interior de la población. Se identifican tres de estos pasos principales, mencionando ya Solano de Figueroa la existencia de otras que quedaron ocultas por el estado de ruina de la muralla¹⁹:

"Dura hafta oy tres puertas en el muro. La primera es la que llaman de Guadamez, al Setentrion, junto al Convento de las Religiosas de la Concepción. La segunda divide la calle de la Feria, y la llama de la Villa. La tercera esta en la plaza del Cofo, y la llama de Santiago. Las demás fe ha cerrado con las ruynas de fus muros."

Portaceli es la única puerta del recinto amurallado de Medellín de la que se conservan restos materiales y documentación gráfica suficiente como para realizar una reconstrucción fidedigna de la misma en la Edad Media. Este acceso a la población ya queda registrado en la descripción de Solano de Figueroa, que emplea el nombre de Guadamez en referencia al afluente del río Guadiana y que parece ser exclusiva de este autor²⁰. En descripciones posteriores se la menciona como Portaceli, es el caso de Rodríguez Gordillo que así la identifica²¹.

"La puerta y antigua muralla que encerraba en su recinto a esa villa y que arrancando del Castillo de Saliente a Poniente, bajaba (y hoy se ven restos de ella) a una de las tres puertas de entrada que tenía, la que se llamaba y llamó siempre Portaceli;

En la descripción de Solano de Figueroa queda patente la existencia de un convento junto a la puerta. Los restos de fábricas de piedra que, en la actualidad, se conservan junto a los restos de la puerta forman parte, probablemente, de este edificio ya perdido.

La puerta y una torre anexa a la misma permanecieron en pie hasta la II República, época en la que se realizó una voladura controlada de la misma por la amenaza que suponía el avanzado estado de ruina del edificio. Por suerte, la imagen de dicha torre fue recogida en diversos testimonios gráficos de comienzos del siglo XX. Las imágenes más antiguas (Fig. 4.3 y 4.2) nos muestran una torre, vista desde el otro lado del río Guadiana, en la que se adivinan dos orificios en los paramentos sur y oeste. El fotógrafo Garrorena realizó otra fotografía (Fig.

19 J. SOLANO DE FIGUEROA Y ALTAMIRANO. *Op.Cit.* fol. 10.

20 *Ibidem.* fol. 10.

21 E. RODRÍGUEZ GORDILLO. *Op. Cit.*

4.1) en la que se aprecia el hueco del muro sur que presenta unas dimensiones mayores a la de las imágenes anteriormente comentadas, esto nos hace suponer que la foto es posterior.

Pero, sin duda, el documento de mayor valor a la hora de reconstruir la zona de Portaceli, es la fotografía que Mérida publicó en su *Catálogo Monumental*²² (Fig. 4). La fotografía nos muestra una imagen desde el interior de la población en la que se puede ver una puerta de paso abierta en la muralla, cerrándose en su parte superior por un arco de sillería de trazado ojival que arranca sobre dos impostas, que se adivinan al final de las jambas, también de sillería de granito. En el paramento exterior de la muralla, la puerta parece encontrarse rectificadas, habiéndose convertido en un pequeño portón rectangular tal y como se intuye en el contraluz de la fotografía.

En la parte izquierda de la imagen, se levanta una torre de fábrica de mampostería en la que solo se aprecian refuerzos de sillería en zonas puntuales de las esquinas. La torre estaba hueca, al menos en el cuerpo superior, que se correspondía con el paso de ronda que había sobre la puerta. Un gran hueco, en la cara este de la torre, da muestras del precario estado de conservación de la misma si, además, tenemos en cuenta la existencia de huecos similares en las caras sur y oeste tal y como se apreciaba en las otras imágenes reseñadas.

Tras las intervenciones arqueológicas realizadas en 1988²³, se dejó al descubierto la cimentación de la puerta y la torre en la que se aprecia un sistema constructivo muy similar al que tenía la parte alta de la misma según muestra la foto de Mérida. Desgraciadamente, la restauración-rehabilitación posterior de la zona no ayuda a interpretar correctamente los restos constructivos existentes.

La planta del hueco de paso presenta unos salientes, realizados mediante sillares de granito, a modo de jambas en ambas caras de la muralla (Fig. 6). Estos salientes permiten proteger los quicios de las puertas del exterior y el espacio que queda entre una cara y otra de la muralla, sirve como reguardo a las hojas de la puerta ante el paso de carros y otros vehículos, estando limitado el ancho por las jambas de piedra. De ese modo, las hojas de la puerta quedan ocultas en los huecos y nunca suponen un obstáculo para la circulación.

Otro aspecto interesante de la fábrica de la puerta, son las marcas de cantero que aparecen en los sillares de la torre (Fig. 7). De estas marcas predominan las que tienen forma de "S" tumbada. Desconocemos la fecha de la ejecución de las mismas, pero no debería descartarse la reutilización de piezas de época romana en la construcción de esta torre. La excavaciones que en la actualidad se llevan a cabo en el teatro romano, probablemente aportaran pistas sobre estas marcas de cantero, si las mismas aparecen en la fábrica romana *insitu*.

Las estructuras intramuros próximas a puerta (Fig. 8) parecen mostrar dos construcciones diferentes, una es un cubo o torre que carece de conexión con el resto de la muralla, o al menos ésta no se ha conservado. El segundo, es un edificio que se corta por el pavimento de piedra que se colocó en la última intervención sobre dicha zona. Este edificio

22 J. R. MÉLIDA. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910)*. Madrid, 1925. T. II: pp. 325-326. Nº 2808. Láminas: CCL. Fig. 326.

23 F. J. JIMÉNEZ ÁVILA Y SALVADORA HABA QUIRÓS. *Materiales tartésicos del solar de Portaceli (Medellín, Badajoz)*. *Complutum*, 6. 1995. Pp. 235-244.

parece corresponderse con parte de una pequeña ermita o edificio de tipo religioso. En la zona sur, dos contrafuertes a cuarenta y cinco grados cierran las esquinas que el muro trasero forma con otros dos perpendiculares y que se introducen en los niveles de relleno que se acumulan hacia la zona del castillo. Este edificio presenta una orientación muy similar a la de la cercana ermita de San Martín.

Por las dimensiones de los contrafuertes y aplicando en sentido inverso las reglas de la época para la absorción de empujes de bóvedas, podíamos aproximarnos a la altura de edificio. Sobre el muro norte, que soporta los niveles de relleno procedentes del cerro, puede observarse la cota del camino de acceso a la puerta de salida de la población en la zona más próxima al Guadiana.

De la desaparecida Puerta de la Villa se conserva una de sus torres, la denominada Torre del Reloj. Esta torre (Fig. 9), bajo un moderno enfoscado, presenta una estructura de muros de piedra irregular reforzada en las esquinas mediante sillares de granito (Fig. 10). A falta de los resultados obtenidos en los sondeos arqueológicos recientemente realizados en la base de la torre y como consecuencia de la rehabilitación del edificio que se le ha adosado, no podemos asegurar que se trate de una fábrica de época romana.

Esta Torre del Reloj, junto con otra gemela, de idénticas características se ubicaría al otro lado de la calle Feria, si seguimos el paralelo que muestra Portaceli, deberíamos buscarla bajo el pavimento de la calle y no en el borde opuesto de la misma, constituirían la Puerta de la Villa. No debemos olvidar que el carácter defensivo de la muralla no hacía viable puertas de gran anchura, tan solo aquella que permitieran el paso de los carruajes.

En la documentación municipal de finales del siglo XIX encontramos un sello del Ayuntamiento en el que aparece el emblema de una puerta flanqueada por dos torres y que bien podría representar a la Puerta de la Villa (Fig. 11), como símbolo de poder del Concejo. En esta época todavía se encontraba en pie la segunda torre que no fue demolida hasta las obras de reordenación urbana que se acometieron entre 1883 y 1890.

Según los restos conservados y lo que las fuentes indican, dicha puerta estaba formada por dos torres de planta cuadrangular, con las esquinas reforzadas mediante fábrica de sillares de granito y unidas ambas torres por su parte superior mediante un arco de medio punto que le servía de dintel y proporcionaba continuidad al paso de ronda que, probablemente, se extendía a ambos lados de la puerta sobre los lienzos de la muralla²⁴.

"La fegunda divide la calle de la Feria, y la llama de la Villa"

Solano de Figueroa describe en su obra²⁵ parte de las estructuras defensivas de la población, así, gracias a él, podemos conocer la ubicación aproximada de la puerta del Coso o de Santiago.

"... hafta oy duran en lo alto de la Villa junto a Santiago unas ruynas de obra Romana, que fueron bóvedas ya baxavan hafta la puerta que oy llaman de Santiago en la plaça del Cofo, tan capaces y altas (aunque por baxo de tierra) que cabia dentro dellas un hombre a cavallo. Y

²⁴ J. SOLANO DE FIGUEROA Y ALTAMIRANO. *Op.Cit.* fol. 10.

²⁵ *Ibidem.* fol. 7.

confideramos que fuera ociofo tan gran trabajo para tan fácil desempeño; pues fin cofta alguna fe podía confeguir efte fin: fino fue el fuyo de tener fegura el agua en tiempo de guerra...”

Otras referencias de Solano de Figueroa sobre la ciudad, en la que plantea la hipótesis de que el río fue desviado y su curso corría paralelo a la muralla, nos dan una idea de la topografía de la zona así²⁶:

“Y el parecerle impofible, no es baftante, quando otros que con atención lo han mirado, lo juzgan por muy pofible, porque defde las puerta de la Plaça del Cofa, adonde en tiempos paffados ha llegado el Rio (y lo confieffa efte Autor) hafta la puerta de la Villa, no ay cuefta que pueda, o pudieffe impedir el curfo del agua, y defde efa puerta es cierto que fiempre escuefta abajo hafta la Ermita de los Martyres...”

De este párrafo podemos sacar la conclusión de que la Puerta del Coso o Santiago, estaba situada a una cota ligeramente superior a la Puerta de la Villa y situada en la Plaza del Coso (Fig. 12). Llegados a este punto, debemos plantearnos una duda en cuanto a la toponimia de la zona y a la posibilidad de que el origen del nombre fuese “foso” en lugar de “coso”, haciendo referencia a la posible existencia de un foso delante de la muralla en la zona de mediodía.

Según Solano de Figueroa, existieron otras puertas pero se habían cerrado por la ruina de los muros. No sabemos si estas otras puertas corresponden a aperturas ya tardías en la muralla, cuando ésta ha perdido su carácter defensivo. Nosotros nos atreveríamos a asegurar que así fue, ya que no hay constancia de la existencia de torres defensivas que flanqueen dichos accesos y, tal y como dice Solano, habían quedado ocultas por el derrumbe de los muros²⁷.

Las únicas referencias que se tienen de torres en la muralla de Medellín son las de las puertas de la Villa y Portaceli. En ambos, casos dichas torres son cuadrangulares. Suponemos que la muralla debió tener más torres adosadas a la muralla – cubos – pero de ellas no se han localizado restos hasta la fecha. Resulta un tanto extraño que estas construcciones no hayan terminado formando parte de edificios posteriores, aprovechándose la fábrica de las mismas.

De los lienzos de la muralla algunas descripciones nos aproximan a su morfología y estructura²⁸.

“hafta la puerta que oy llaman de Santiago en la plaça del Cofa, tan capaces y altas (aunque por baxo de tierra) que cabia dentro dellas un hombre a cavallo. Y confideramos que fuera ociofo tan gran trabajo para tan fácil desempeño; pues fin cofta alguna fe podía confeguir efte fin: fino fue el fuyo de tener fegura el agua en tiempo de guerra...”

También Solano de Figueroa²⁹ nos explica la existencia de un foso delante de la muralla y refiere cómo, para conseguir este nuevo elemento defensivo, fue necesario desviar del río por esta parte de la ciudad.

²⁶ *ÍBIDEM.* fol. 7.

²⁷ *ÍBIDEM.* fol. 10.

²⁸ *ÍBIDEM.* fol. 9.

²⁹ *ÍBIDEM.* fol. 10.

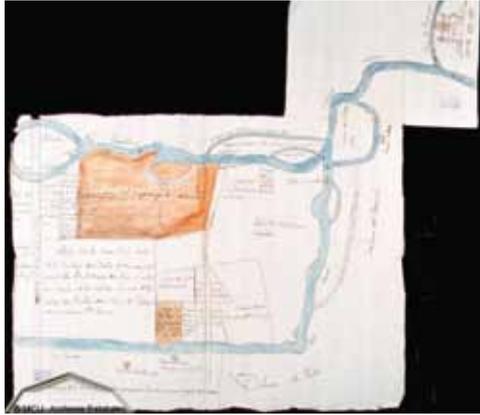
"corria pues como queda dicho por el Mediodia defta Colonia (de cuyo parecer es también Iuan Gomez Brauo, en las doctas advertencias que efcriuio a la Hiftoria de Merida, fol. 11.) por donde oy efte el Conueto de San Francifco, y yua a dar a la Puerta que llaman de la Villa, y de aquí a la Ermita de los Martyres, firuiendo de muro, y fofo por la parte que bañaua: aunque por ella no deuia de faltarle muro de piedra pues se ven raftros de auerle tenido."

Consideramos que más que un desvío del río, lo que se abría al mediodía era un foso defensivo delante de la muralla y que cuando se inundaba parecía que el río circundaba a la ciudad por esta parte.

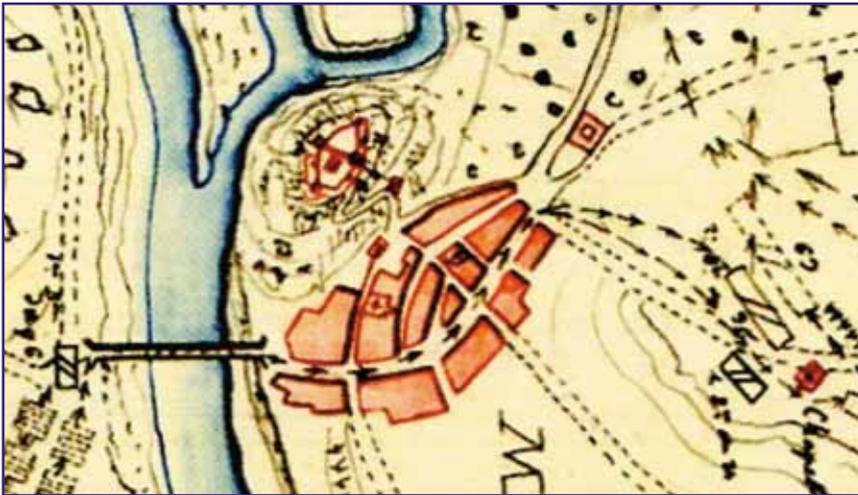
De los restos de muralla que permanecen en pie, son varios los que se han aprovechado en épocas posteriores levantándose sobre ellos muros de tapia con la finalidad de separar fincas privadas de diferentes propiedades. En todos los casos se levantan las tapias sobre un muro base de piedra, siendo reforzadas con "rafas" de ladrillo para asegurarlas y darles estabilidad (Fig. 13 y 14).

La muralla que rodeaba Medellín deja en la actualidad varias incógnitas en cuanto a su trazado (Fig. 15). Desde Portaceli, la muralla bajaba por las primeras casas de la calle García Holguín para girar en el inicio de la calle Olea prolongándose a lo largo de la calle Tena. Desconocemos en qué fachada de dicha calle se levantaba la muralla, pero si se puede identificar un fuerte desnivel entre la rasante de la calle y el suelo de los solares de la acera de los impares. De esta circunstancia deducimos que en la calle se ha producido un terraplenado y que, tal vez, la línea de muralla estaría en la mencionada acera. Al final de la calle Tena y conectando con la travesía de la Plaza de España el trazado continuaba hasta la Puerta de la Villa de la que solo se conserva una de sus torres, la del Reloj. Desde la Puerta de la Villa, el trazado se pierde hasta la calle Coso que, curiosamente, en el plano catastral aparece denominada como "Calle del Foso". El trazado continuaba hasta la Puerta de Santiago que podemos situar a las afueras de la población y en línea con el fragmento de muralla que se conserva junto al teatro romano.

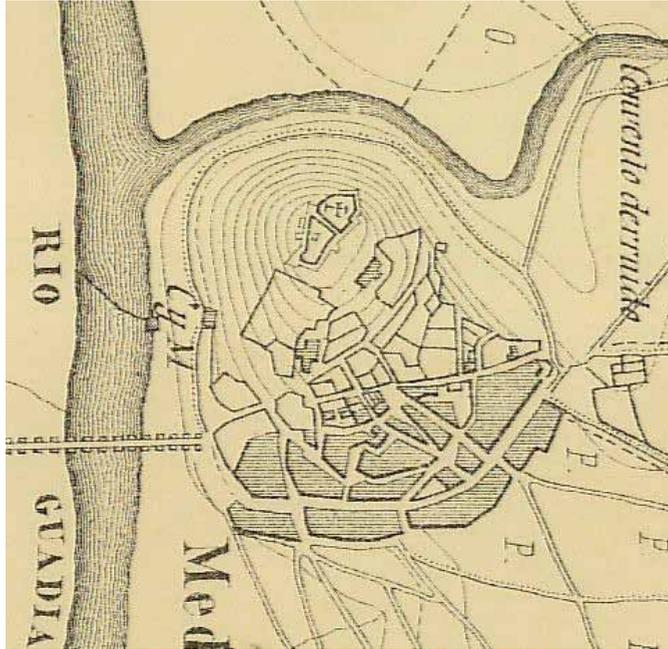
Hasta aquí la descripción del trazado de la muralla de Medellín en el casco urbano. Proponemos, para otra ocasión, un estudio de la muralla en la zona norte que resuelva la conexión desde Portaceli con el castillo y complete el recinto amurallado.



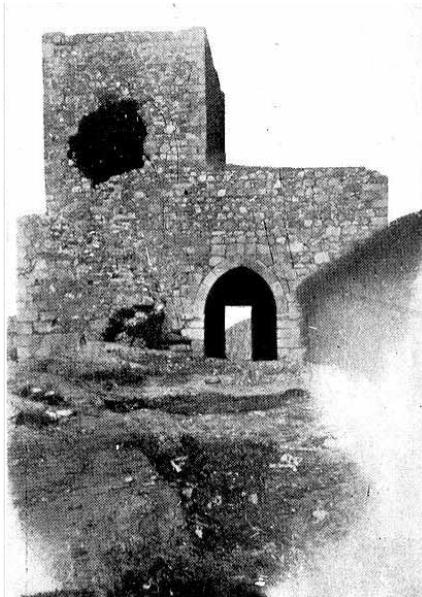
(Fig.1) Plano de diversas dehesas, alisedas y otras propiedades rústicas comprendidas entre el Río Guadiana y el Río Rueda [entre los términos de Benito y Medellín en Badajoz]. En color naranja se han señalado las pertenecientes al mayorazgo de Cárdenas, del Marqués de Guadalcazar (¿hacia 1750?).



(Fig. 2) Detalle del plano de la batalla de Medellín



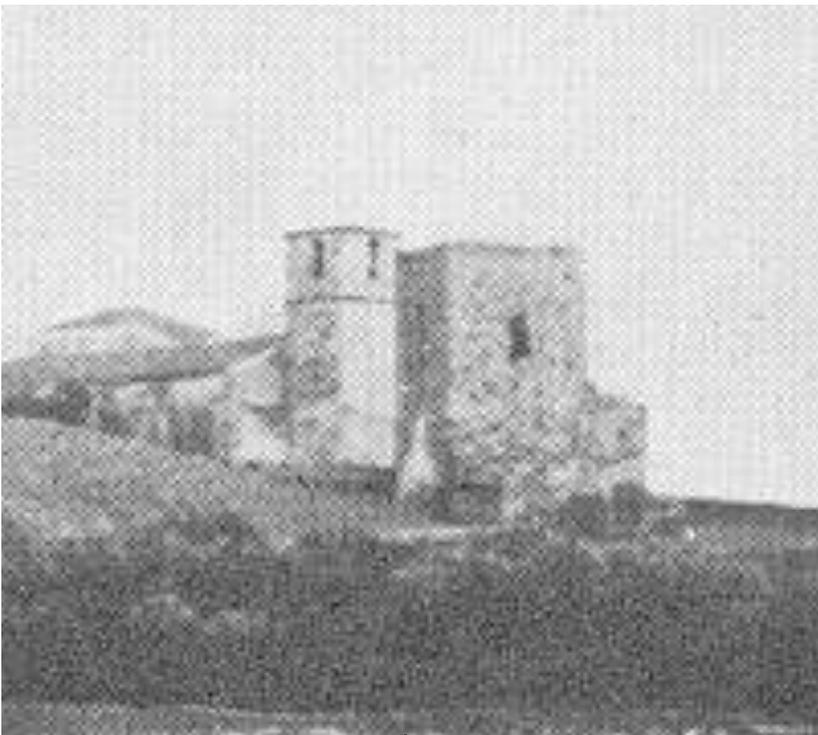
(Fig.3) Plano de Medellín hacia 1868. Detalle de la lámina nº 13 del Atlas de la Guerra de la Independencia correspondiente a la Batalla de Medellín, editada por el Depósito de la Guerra, en 1.868, como complemento a la obra del general don José Gómez de ARTECHE, "Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814".



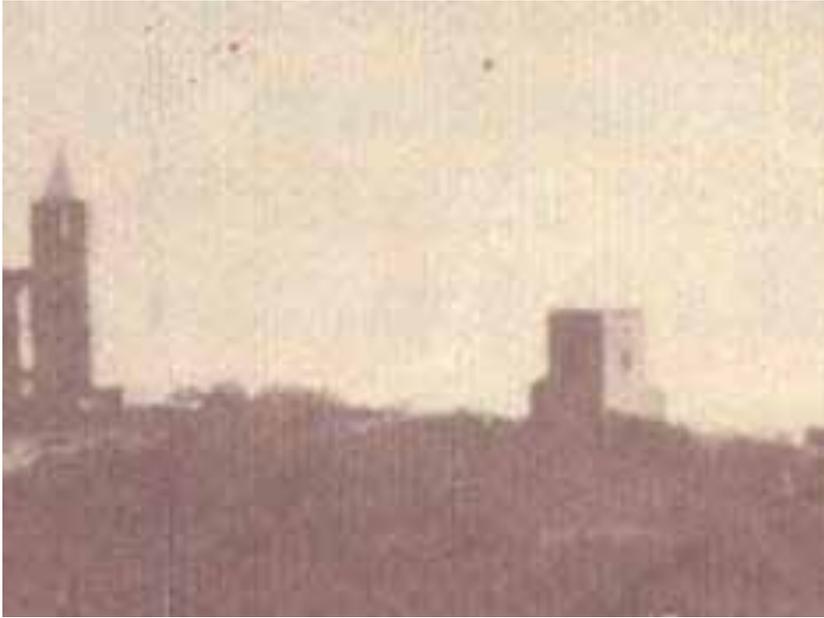
(Fig. 4) Fotografía de Portaceli. J.R. Melida (1907).



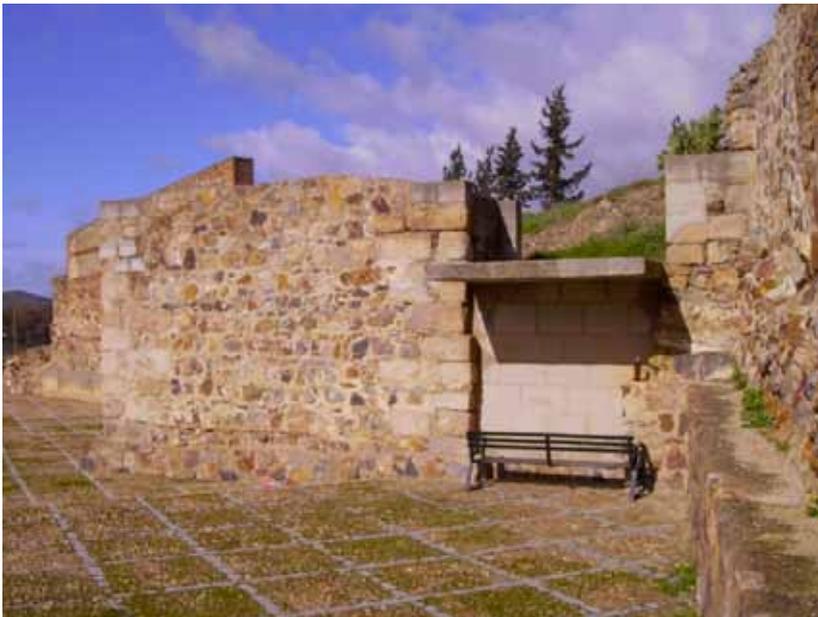
(Fig. 4.1) Fotografía de Garrorena. Detalle de Portacelli



(Fig. 4.2) Fotografía de principios del siglo XX. Detalle de Portacelli



(Fig. 4.3) Fotografía de principios del siglo XX. Detalle de Portaceli



(Fig. 5) Fotografía actual de Portaceli



(Fig. 6) Detalles de Portaceli. Jambas de las puertas



(Fig. 7) Detalles de Portaceli. Piedras con marcas de cantero.



(Fig. 8) Detalles de Portaceli. Edificio anexo ¿Restos de Convento?



(Fig. 9) Fotografía de torre del reloj.



(Fig. 10) Torre del reloj. Detalle de fábrica.



(Fig. 11) Escudo alcaldía. Final de s. XIX.



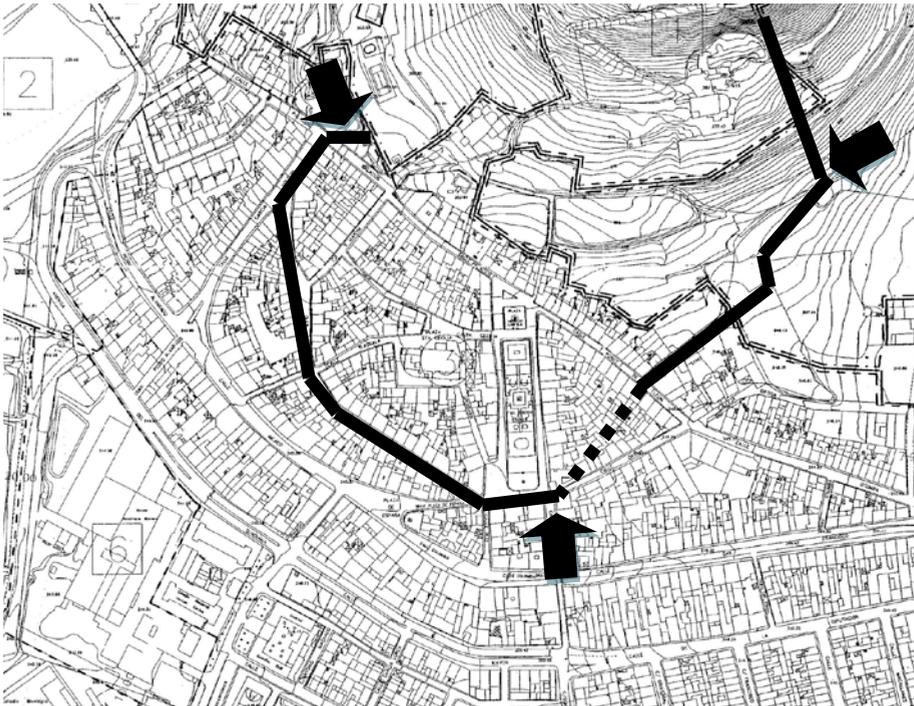
(Fig. 12) Calle del Coso.



(Fig. 13) Fotografía de lienzo de muralla.



(Fig. 14) Fotografía de lienzo de muralla.



(Fig. 15) Trazado de la muralla medieval. (Las puertas se señalan con flechas).

**BIBLIOGRAFÍA CORTESIANA EN LA BIBLIOTECA IX MARQUÉS
DE LA ENCOMIENDA DE ALMENDRALEJO**
**BIBLIOGRAPHY ABOUT HERNÁN CORTÉS LOCATED AT THE LIBRARY IX
MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA IN ALMENDRALEJO (BADAJOZ)**

Diego Santiago Parra Zamora

Licenciado en Filología Románica

Biblioteca IX Marqués de la Encomienda

Centro Universitario "Santa Ana" de Almendralejo

universidad@univsantana.com

RESUMEN: Presentamos en esta comunicación parte de la bibliografía (incluimos sólo monografías) sobre Hernán Cortés y la Conquista de Méjico existente en los fondos de la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda de Almendralejo. Aparecen un total de 388 libros, folletos, separatas y artículos procedentes del vaciado de publicaciones periódicas o colectivas, tanto en papel como en microfilm, comprendidas entre los años 1554 y 2003. La Biblioteca IX Marqués de la Encomienda es una institución privada de uso totalmente público que atesora más de 137.000 registros, la mitad de ellos de temas y autores extremeños.

Palabras clave: Hernán Cortés, Conquista de Méjico, Bibliografía, Biblioteca IX Marqués de la Encomienda.

ABSTRACT: We present in our paper a bibliography (only monographs are included) about Hernán Cortés and the Conquest of Mexico, located at the Library IX Marqués de la Encomienda in Almendralejo (Badajoz). There are 388 books, pamphlets, off prints and articles in paper and microfilm, since 1554 to 2003. The Library IX Marqués de la Encomienda is a private Institution that work like a public library, hoarding more than 137.000 entries, 50 per cent Extremaduran.

Key words: Hernán Cortés, Conquest of Mexico, Bibliography, Library Biblioteca IX Marqués de la Encomienda.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 427-476

ISBN: 978-84-613-5602-7

Cuando Don Tomás García Muñoz nos habló del proyecto de organizar un congreso conmemorativo de la Batalla de Medellín en el que tendrían cabida, además, otros aspectos en torno a su historia y a la de Don Benito y la Serena, nos planteamos la posibilidad de hacer una bibliografía sobre el personaje con mayúsculas de Medellín y de la conquista americana, Hernán Cortés. Ciertamente nos sorprendieron, cuando nos pusimos a trabajar, las escasas y poco actualizadas bibliografías monográficas¹ sobre un personaje, por otra parte, tan estudiado.

No iba a ser ésta nuestra única sorpresa. Difícilmente hubiéramos podido imaginar que íbamos a encontrarnos reunido un fondo bibliográfico sobre Hernán Cortés tan amplio y exhaustivo como el que, finalmente, localizamos en la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda de Almendralejo. Felizmente, un trabajo de recopilación que habíamos calculado finalizar en varias semanas, se convirtió en una labor de varios meses que, creemos, aporta un importante material para el estudio del conquistador, presentando en la presente comunicación una recopilación de 388 obras de/sobre Hernán Cortés, un número importante, si bien, más que la cantidad, habría que destacar la calidad de las referencias localizadas en esta magnífica, inmensa, imprescindible biblioteca de vocación extremeña y extremeñista, de la que vamos a citar algunos datos para conocer su importancia:

La Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, llamada así en homenaje a su fundador y mecenas Don Mariano Fernández Daza², actualmente ha alcanzado un fondo bibliográfico con más de 137.000 registros³, de los que aproximadamente la mitad son extremeños⁴, lo que la convierte en la más importante, tras la Biblioteca Nacional de Madrid, en cuanto a fondo sobre nuestra región⁵.

Pero la verdadera importancia de la Biblioteca, más que en la cantidad de sus fondos, está en la calidad bibliográfica de los mismos, cuidadosamente seleccionados a lo largo de todos estos años por Don Mariano Fernández-Daza, IX Marqués de la Encomienda quien ha entregado su saber, su tiempo y su patrimonio en esta obra ingente cuyas puertas ha abierto a todos desde el primer momento, convirtiendo a esta Institución privada, a pesar de no contar con ningún tipo de subvención, en una verdadera biblioteca pública con todos los servicios

- 1 La más interesante aportación, sin duda, la todavía no superada de José TORIBIO MEDINA en su libro *Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1952. Junto a ésta citar también la *Bibliografía de Hernán Cortés* de Rafael HELIODORO VALLE, publicada en México en 1953 por la Editorial Jus; la *Historiografía española en torno a Hernán Cortés (1940-1989)* de María Justina SARABIA VIEJO, en *Revista de Indias*, vol. L, Nº 188, 1990; o la que ofrece, muy escasa, la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes en su página web.
- 2 La Biblioteca "Santa Ana" cambia su nombre en Noviembre de 1996 en el curso de un merecido homenaje a D. Mariano Fernández-Daza IX Marqués de la Encomienda, con motivo del cual se publica el libro *Homenaje al Excmo. Sr. Don Mariano Fernández-Daza y Fernández de Córdoba, IX Marqués de la Encomienda*. Almendralejo: Cultural Santa Ana, 1997.
- 3 Hay que precisar que "es necesario hablar de entradas y no de volúmenes, pues a mi entender la característica más destacable y valiosa de esta biblioteca es el tratamiento igualitario del documento escrito, no importa en el formato en que se halle (fotocopia, microfilm, impreso, material digital...), valioso ya que su fin es facilitar la labor investigadora de cuantos se acercan a ella buscando autores, temas concretos, referencias bibliográficas precisas, fuentes primarias y secundarias, etc.", FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, Carmen, en *Extremadura en sus páginas: Del papel a la Web. Tomo I: Textos*. Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, 2005, pág. 251.
- 4 Cálculo estimado basado en el fondo informatizado de la biblioteca que alcanza los 48.000 vols, y en el fichero de autores extremeños.
- 5 Compartimos, al considerar una obra como extremeña, el criterio de Manuel PECELLÍN LANCHARRO en *Bibliografía Extremeña*. Badajoz: Caja Rural de Extremadura, 1997, pág.7: "estar escritas por autor de origen o residencia en Extremadura, tratar sobre algún tema relacionado con nuestra Comunidad o haber sido impresas por algún taller gráfico extremeño".

propios de las mismas: préstamo, consulta, gratuidad, amplitud de horario, medios técnicos, asesoramiento bibliotecario, etc... Vocación pública que se pone de manifiesto, por ejemplo, en las condiciones de acceso a la misma, ya que sólo es necesario el carnet de lector que, de manera totalmente gratuita, permite la consulta y el préstamo de los fondos dentro de un horario muy amplio (Lunes-Viernes de 9-14 y de 16-20 h., y sábados de 9'30-14 h).

Cuenta, por ello, la Biblioteca con 5800 usuarios con carnet de lector, siendo centro de referencia para toda investigación sobre Extremadura y punto de encuentro para los amantes de la cultura.

La catalogación bibliográfica se hace mediante Clasificación Decimal Universal (CDU)⁶. Los asientos bibliográficos se realizan conforme a las Reglas de Catalogación de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas⁷.

Después de la importante reforma llevada a cabo en 1996, la Biblioteca ocupa una superficie total de 433 metros cuadrados distribuidos de la siguiente manera:

. -Sala de lectura con 45 puestos para los usuarios, 14 metros lineales de obras de referencia para consultas de libre acceso y 2 ordenadores para consulta del OPAC (Catálogo Público de Acceso en Línea). Aquí se encuentran también los ficheros que, para facilitar las búsquedas, son de 3 tipos diferentes: uno general que funciona como catálogo-diccionario, otro de autores extremeños y un tercero organizado por CDU (Clasificación Decimal Universal).

.-Depósito de libros que cuenta con 7 salas y un total de 2590 metros lineales de estanterías (ocupadas al 100%), oficina con 3 ordenadores para gestión interna, uno de ellos con Internet y E-Mail (universidad@univsantana.com), a través del cual son frecuentes las consultas sobre nuestro fondo bibliográfico. La Biblioteca dispone de su propia página dentro de la Web de Cultural Santa Ana ([www: csantana.com](http://www.csantana.com)).

.-Sala del archivo microfilmado con 4 puestos de consulta dotados con máquinas lectoras de microfilm.

El número total de publicaciones registradas es de más de 137.000⁸, de las que 47.000 se encuentran ya en el catálogo informatizado que está totalmente actualizado en cuanto a las publicaciones incorporadas a la Biblioteca desde 1996. Los fondos se distribuyen de la siguiente manera:

-Fondo impreso: 125.000 volúmenes repartidos entre libros, folletos y separatas.

Se trata de una biblioteca general en cuanto a materias, aunque de vocación eminentemente extremeña y extremeñista en sus contenidos, siendo muy importante su fondo antiguo que contiene obras impresas desde el siglo XVI. Especial mención hay que hacer de los apartados dedicados a materias como Bibliografía, Biblioteconomía, Biografías, Historia y Literatura, así como los de Trabajo Social, Educación e Ingeniería Agrícola por ser las

6 *Clasificación Decimal Universal. Norma UNE 50001:2000*. Madrid: AENOR, 2000. Modificada en 2004 por la Norma UNE 50001:2004.

7 *Reglas de Catalogación*.- Ed. refundida y rev.- Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1995.

8 Véase Nota Nº 2.

tres titulaciones universitarias que imparte el Centro Universitario "Cultural Santa Ana" al que muy estrechamente está ligada la Biblioteca.

Dispone la Biblioteca de una gran colección de folletos extremeños, publicaciones que, por su carácter efímero, acaban convirtiéndose con el paso del tiempo en verdaderas joyas bibliográficas, a menudo injustamente menospreciadas como fuente pero que, en nuestra opinión, pueden aportar un caudal de información importante para los investigadores..

El número de separatas extremeñas supera las 15.900, procedentes muchas de ellas del vaciado de publicaciones periódicas tales como la *Revista de Estudios Extremeños*, *Alcántara*, *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, *Alminar*, o la *Revista de Extremadura*, entre otras, lo que facilita enormemente el trabajo al investigador que nos visita.

También se incluye en el fondo impreso la hemeroteca que cuenta con 2098 cabeceras, además de 708 extremeñas, muchas de ellas del siglo XIX y principios del XX.

-Fondo microfilmado: De especial interés, y único en España, es el fondo microfilmado que permite, entre otros documentos, la consulta de los archivos parroquiales de las Diócesis extremeñas, archivos de protocolo, visitas de Órdenes Militares, más de 13.000 libros (244 incluidos en nuestra bibliografía) y una cuidada hemeroteca extremeña antigua. Este excepcional archivo es fruto de una labor de más de diez años de microfilmación llevada a cabo por la propia Biblioteca y cuenta con un total de 8.000.000 de microfotografías, distribuidas en 13.000 microfichas y 5500 rollos de película.

-Material audiovisual: 256 CD-Rom informáticos, 136 Cd musicales y 315 vídeos.

Es de destacar así mismo la labor editorial de la Biblioteca, siendo especialmente importante su esfuerzo en el campo de la Viticultura al publicar anualmente las actas de las "Jornadas de Viticultura y Enología de Tierra de Barros" que el Centro Universitario Cultural "Santa Ana" organiza desde hace veintisiete años.

La Biblioteca realiza frecuentemente ediciones facsimilares de folletos extremeños "raros o curiosos" que son así rescatados del olvido, si bien las dos obras más importantes de su labor editorial son:

-**MADOZ**, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. (Madrid, 1848-1850). Ed. facs. Almendralejo: Biblioteca "Santa Ana", 1989-1993. 16 vols.

-**COELLO**, Francisco. *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1852). Ed. Facs. Almendralejo: Biblioteca "Santa Ana", 1989.- 46 mapas.

En 2004 se puso en marcha la "Asociación de Amigos de la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda" que cuenta con más de 50 asociados a los que semestralmente enviamos un listado, en diskette informático o vía E-Mail, con todas las novedades que se incorporan a la biblioteca, así como aquellos listados del fondo informatizado que nos demanden. Agradecemos enormemente la colaboración de estos "amigos" cuya ayuda supone, más allá

de lo económico, un verdadero apoyo a nuestra labor diaria. No podemos obviar en este punto que la Biblioteca no ha recibido ni recibe ningún tipo de subvención económica.

BIBLIOGRAFÍA DE / SOBRE HERNÁN CORTÉS.

Hemos pretendido alcanzar con nuestra comunicación un doble objetivo: por una parte, el propio de cualquier bibliografía, es decir, el de "proporcionar una relación de obras que facilite la información sobre las fuentes que hay que consultar para profundizar en el conocimiento de cualquier materia"⁹, en este caso Hernán Cortés, y por otra, el de presentar una pequeña muestra del contenido de la Biblioteca "IX Marqués de la Encomienda" a modo de invitación para los investigadores, en especial para aquellos que centran sus estudios en temas extremeños.

La presente bibliografía esta ordenada por la secuencia Autor-Título-Año de impresión. Los asientos pertenecen tanto a nuestro fondo impreso como al microfilmado, en sus diferentes formatos: libros, separatas, folletos y artículos procedentes de vaciado de publicaciones periódicas o colectivas. Hemos mantenido el formato de ficha bibliográfica normalizada¹⁰, prescindiendo de las entradas secundarias. En nuestra bibliografía, y para adaptarnos en la medida de lo posible a las bases para las comunicaciones en este congreso, hemos incluido exclusivamente monografías de/ sobre Hernán Cortés y la conquista de Méjico, en cualquiera de los aspectos relacionados con los mismos (Literatura, Biografías, Arte, Historia, Congresos, Religión, etc.).

A. A.

Estatua de Hernán Cortés regalada al Excmo. Sr. D. Adelardo López de Ayala por el Círculo Hispano-Ultramarino de Barcelona [Microficha] / A. A. — Madrid : Imp. y Est. de Aribau y Ca., 1878. — pág. 411 ; 33 cm.

Separata de: *La Ilustración Española y Americana*, Tomo XXII, N° XXIII, 1878.

A.M.G.R.

López de Gómara, Francisco: Historia general de las Indias, cuya segunda parte corresponde a la conquista de Méjico [Microficha] / A. M. G. R. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1954. — pág. 786 ; 24 cm.

Separata de: *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XI, 1954.

A.R.

Sepulcro y estandarte de Hernán Cortés [Microficha] / A. R. — Madrid : Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores, 1857. — pp. 195-196 ; 36 cm.

Separata de: *Museo Universal*, Año I, N° 23, 1857.

A.T.C.

Hernán Cortés: Estudio de un carácter ; por el Teniente General Marqués de Polavieja (...) [Microficha] / A.T.C. — Madrid : Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1909. — pp. 366-367 ; 24 cm.

Separata de: *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, N° 9-10, 1909.

9 SANZ DE ORMAZÁBAL, Iñigo. *De libros y Bibliotecas: Sobre Biblioteconomía, Bibliografía e Historia del libro en Euskalerría*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Bibliographia ; Gobierno Vasco, 1992, pág. 271.

10 *Reglas de Catalogación*. - Ed. refundida y rev. - Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1995.

ALAMÁN, Lucas

Hernán Cortés y la Conquista de Méjico / Lucas Alamán. — México : Editorial Jus, 1985. — 365 p.: il. ; 24 cm. — (Obras de Lucas Alamán . Disertaciones sobre la Historia de México ; 2).

ALCALÁ, Manuel

César y Cortés [Microficha] / Manuel Alcalá. — México : Editorial Jus, 1950. — 252 p. ; 19 cm. — (Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos ; 4).

ALCINA FRANCH, José

Cortés, Hernán: Cartas de relación de la conquista de la Nueva España (...) [Microficha] / José Alcina. — Madrid : C.S.I.C., 1961. — pp. 357-358 ; 24 cm.
Separata de: *Revista de Indias*, XXI, N° 84, 1961.

ALCOLEA GIL, Santiago

Angulo Íñiguez, Diego: El estandarte de Hernán Cortés (...) [Microficha] / Santiago Alcolea Gil. — Barcelona : Universidad, 1973. — pág. 462 ; 22 cm.
Separata de: *Índice Histórico Español*, XIX, N° 67, 1973.

ALTOLAGUIRREY DUVALE, Ángel de

Descubrimiento y conquista de México [Microficha] / Ángel de Altolaguirre y Duvalé. — Barcelona : Salvat, 1954. — XII, 448 p. ; 24 cm.

ALTOLAGUIRREY DUVALE, Ángel de

Hernán-Cortés (Estudio de un carácter), por el teniente general Marqués de Polavieja [Microficha] / Ángel de Altolaguirre y Duvalé. — Madrid : Tip. Fortanet, 1909. — pp. 506-514
Separata de: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LV, 1909.

ALTOLAGUIRREY DUVALE, Ángel de

Prueba histórica de la inocencia de D. Hernando Cortés en la muerte de su esposa (...) [Microficha] / Ángel Altolaguirre. — Madrid : Tip. Fortanet, 1920. — pp. 105-110
Separata de: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXVI, 1920.

ALTOLAGUIRREY DUVALE, Ángel de

Los restos de Hernán Cortés / Ángel de Altolaguirre. — [Cáceres : Tip., Enc. y Lib. de N. M. Jiménez, 1906]. — pp. 268-270 ; 22 cm. apais.
Separata de: *Revista de Extremadura*, VIII, 1906.

ALTOLAGUIRREY DUVALE, Ángel de

Los restos de Hernán Cortés (...) Informe [Microficha] / Ángel de Altolaguirre y Duvalé. — Madrid : Tip. Fortanet, 1906. — pp. 410-412
Separata de: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLVIII, 1906.

ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego

El estandarte de Hernán Cortés [Microficha] / Diego Angulo Íñiguez. — Madrid : C.S.I.C., Instituto Diego Velázquez, 1970. — pp. 231-232 ; 28 cm.
Separata de: *Archivo Español de Arte*, Tomo XLIII, N° 169-172, 1970.

ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de

Conquista de México: Gonzalo de Illescas. Un capítulo de su historia pontifical sobre la conquista de Nueva España [Microficha] / Bartolomé Leonardo de Argensola ; Introducción y notas por Joaquín Ramírez Cabañas. — México : Editorial Pedro Robredo, 1940. — 381 p. ; 24 cm.

Arteaga Garza, Beatriz ; Pérez San Vicente, Guadalupe (comp.)

CEDULARIO cortesiano [Microficha] / Compilación de Beatriz Arteaga Garza y Guadalupe Pérez San Vicente. — México : Editorial Jus, 1949. — XXII, 363 p., 1 h., 1 h. de lám. ; 19 cm. — (Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos ; 1).

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMERICANISTAS. Congreso (1º. 1985. Badajoz)

Hernán Cortés, hombre de empresa : Actas del Primer Congreso de la Asociación Española de Americanistas (...) / Prólogo: Demetrio Ramos. — Valladolid : Casa de Colón, 1990. — 349 p. ; 24 cm.

ÁVILA, Gaspar de

Comedia de El valeroso español y primero de su casa / Gaspar de Ávila. — Madrid : M. Rivadeneira Impresor-Editor, 1857. — XIX, pp. 563-585 ; 30 cm. — (Biblioteca de Autores Españoles).

Separata del libro: *Dramáticos contemporáneos a Lope de Vega.*- Tomo I.- Madrid, 1857.- (Biblioteca de Autores Españoles).

B. T. R.

López de Meneses, Amada: El primer regreso de Hernán Cortés a España (...) [Microficha] / B. T. R. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1954. — pp. 788-789 ; 24 cm.

Separata de: *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo XI, 1954.

BABELON, Jean

Hernán Cortés / Jean Babelon ; Traducción del francés por Ángel Gamboa. — Madrid : M. Aguilar Editor, 1928. — 272 p. ; 19 cm. — (La Novela de los Grandes Hombres).

BABELON, Jean

Hernán Cortés [Microficha] / Jean Babelon ; Traducción del francés por Ángel Gamboa. — Madrid : M. Aguilar Editor, 1928. — 272 p. ; 19 cm. — (La Novela de los Grandes Hombres).

BALLESTEROS BERETTA, Antonio

Fuentes para el estudio de la Conquista de México: Introducción a la obra de A. de Altolaquirre "Descubrimiento y conquista de México" / Antonio Ballesteros Beretta. — Barcelona : Salvat, 1954. — 57 p.: il. ; 25 cm.

BALLESTEROS BERETTA, Antonio

Hernán Cortés y el ansia de inmensidad / Antonio Ballesteros Beretta. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 7-10 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: *Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.*- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel

Hernán Cortés y los indígenas / Manuel Ballesteros Gaibrois. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 25-36 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel

Prescott y Hernán Cortés (En torno a un artículo italiano) [Microficha] / Manuel Ballesteros Gaibrois. — Madrid : Gráficas Valera, 1959. — pp. 303-307 ; 25 cm.

Separata de: Cuadernos Hispano-Americanos, N° 118, 1959.

BARAJAS SALAS, Eduardo

Tres portuguesismos en las «Cartas de Relación» de Hernán Cortés / Eduardo Barajas Salas. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 199-210 ; 22 cm. apais.

Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

BAYLE, Constantino (S.J.)

El alma cristiana de Cortés [Microficha] / Constantino Bayle, S.I. — Madrid: Razón y Fe, 1948. — pp. 102-117 ; 23 cm.

Separata de: Razón y Fe, N° 137, 1948.

BAYLE, Constantino (S.J.)

Archivo General de la Nación. Universidad Autónoma de México: Nuevos documentos relativos a los bienes de Hernán Cortés, 1547-1947.- Tomo II [Microficha] / Constantino Bayle, S.I. — Madrid: Razón y Fe, 1948. — pp. 82-83 ; 23 cm.

Separata de: Razón y Fe, N° 137, 1948.

BAYLE, Constantino (S.J.)

Cortés, padre de los indios / Constantino Bayle, S.I. — Badajoz : Diputación Provincial, Institución de Servicios Culturales, 1948. — 23 p. ; 25 cm.

Separata de: Revista de Estudios Extremeños, 1948.

BAYLE, Constantino (S.J.)

Cortés y la evangelización de Nueva España [Microficha] / Constantino Bayle, S.I. — Madrid : Ediciones Jura, 1948. — 42 p. ; 25 cm.

BAYLE, Constantino (S.J.)

Cortés y la evangelización de Nueva España [Microficha] / Constantino Bayle, S.I. — Madrid : Missionalia Hispanica, 1948. — pp. 5-42 ; 24 cm.

Separata de: Missionalia Hispanica, V, 1948.

BAYLE, Constantino (S.J.)

Mateo Solana y Gutiérrez: Don Hernando Cortés. Marqués del Valle de Oajaca (...) [Microficha] / Constantino Bayle, S.I. — Madrid : Razón y Fe, 1940. — pág. 294 ; 23 cm.

Separata de: Razón y Fe, N° 121, 1940.

BAYLE, Constantino (S.J.)

Pérez Embid, Florentino: Diego de Ordás, compañero de Cortés, explorador del Orinoco. Sevilla, 1950 [Microficha] / Constantino Bayle, S.I. — Madrid : Razón y Fe, 1951. — pág. 317 ; 22 cm.

Separata de: Razón y Fe, Nº 143, 1951.

BENÍTEZ, Fernando

La Ruta de Hernán Cortés / Fernando Benítez ; Ilustraciones de Alberto Beltrán. — 3ª ed. — México : Fondo de Cultura Económica, 1964. — 308 p. ; 17 cm. — (Colección Popular ; 56 . Fondo de Cultura Económica).

BENÍTEZ, Fernando

La Ruta de Hernán Cortés [Microficha] / Fernando Benítez ; Ilustraciones de Alberto Beltrán. — 3ª ed. — México : Fondo de Cultura Económica, 1964. — 308 p. ; 17 cm. — (Colección Popular ; 56 . Fondo de Cultura Económica).

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal

Relaciones entre Jacobo Cromberger y Hernán Cortés, con noticias de imprentas sevillanas [Microficha] / Cristóbal Bermúdez Plata. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947. — pp. 665-688 ; 24 cm.

Separata de: Anuario de Estudios Americanos, IV, Nº 1947.

BERNABEU ALBERT, Salvador

Hernán Cortés en el siglo XIX: proceso al conquistador / Salvador Bernabeu Albert. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 425-431 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

BERNIS, Carmen

Maza, De la: El busto de Hernán Cortés, por Manuel Tolsá y un "retrato" del conquistador [Microficha] / Carmen Bernis. — Madrid : C.S.I.C., Instituto Diego Velázquez, 1968. — pág. 169 ; 28 cm.

Separata de: Archivo Español de Arte, Tomo XLI, Nº 162-163, 1968.

BIOGRAFÍA española: Hernán Cortés [Microficha]. — Madrid : Imp. Tomás Jordán, 1838. — pp. 679-681 ; 27 cm.

Separata de: Semanario Pintoresco Español, Tomo III, Nº 126, 1838.

BORGES MORÁN, Pedro

Mesianismo, conquista y evangelización en Hernán Cortés / Pedro Borges Morán. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 461-474 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

C. H.

Recensiones: Spanische Forschungen der Gorresgesellschaft (...) [Microficha] / C. H. — [Madrid] : C.S.I.C., Centro de Estudios Históricos, 1960. — pp. 241-244 ; 24 cm.

Separata de: Hispania Sacra, vol. XII, Nº 23, 1960.

CAMPOS, Jorge

Collis, Maurice: Cortés and Montezuma (...) [Microficha] / Jorge Campos. — Madrid : Revista de Indias, 1955. — pp. 592-593 ; 23 cm.
Separata de: Revista de Indias, XV, N° 61-62, 1955.

CAMPOS, Jorge

Hernán Cortés en la dramática española / Jorge Campos. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 171-197 ; 22 cm. apais.
Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

CAMPOS, José

Díaz del Castillo, Bernal: Historia de la Conquista de la Nueva España (...) [Microficha] / José Campos. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1941. — pp. 139-141 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, N° 13, 1941.

CARREÑO, Alberto María

España y el IV Centenario de Hernán Cortés [Microficha] / Alberto María Carreño. — Madrid : Revista de Indias, 1948. — pp. 745-753 ; 23 cm.
Separata de: Revista de Indias, N° 31-32, 1948.

CARREÑO, Alberto María

Los restos de Hernán Cortés / Alberto María Carreño. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 581-615 ; 22 cm. apais.
Separata del libro: Estudios cortesianos: Recopilados con motivo del IV Centenario de la Muerte de Hernán Cortés (1547-1947).- Madrid: C.S.I.C., 1948.

CARREÑO PÉREZ, José Ángel

La hueste de Cortés en la expedición de 1535 a California / José Ángel Carreño Pérez. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 113-124 ; 22 cm. apais.
Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

La CASA de Hernán Cortés [Microficha]. — Madrid : Imprenta del Semanario Pintoresco Español y de La Ilustración, 1855. — pp. 145-146 ; 41 cm.
Separata de: La Ilustración Española y Americana, Tomo VII, N° 319, 1855.

CASCAJO ROMERO, Juan

La medicina y los médicos en la vida de Cortés [Microficha] / Juan Cascajo Romero. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947. — pp. 689-728 ; 24 cm.
Separata de: Anuario de Estudios Americanos, IV, 1947.

CASTEL, María Pilar

Simpson, Lesley Bird: Cortés: the life of the conqueror by his secretary Francisco López de Gomara (...) [Microficha] / M^a Pilar Castel. — Madrid : C.S.I.C., Instituto de Historia "Jerónimo Zurita", 1964. — pp. 150-151 ; 24 cm.
Separata de: Hispania, tomo XXIV, N° 93, 1964.

CASTROY CASTRO, Manuel de (O.F.M.)

Relaciones de Hernán Cortés con los franciscanos extremeños / Manuel de Castro y Castro, O.F.M. — Guadalupe : Comunidad, 1987. — pp. 545-570 ; 22 cm. apais.
Separata de: Congreso "Franciscanos extremeños en el Nuevo Mundo" (1986. Guadalupe).

CASTRO SEOANE, José

El P. Bartolomé de Olmedo, capellán del ejército de Cortés [Microficha] / José Castro Seoane. — Madrid : Missionalia Hispanica, 1949. — pp. 5-78 ; 23 cm.
Separata de: Missionalia Hispanica, N° 16, 1949.

IV CENTENARIO de Hernán Cortés (1547-1947): Conmemoración en Medellín y Badajoz [Microficha]. — Madrid : C.S.I.C., Centro de Estudios Históricos, 1947. — pp. 701-704 ; 24 cm.

Separata de: Hispania. Revista Española de Historia, N° XXIX, 1947.

CENTENARIO DE LA MUERTE DE HERNÁN CORTÉS. (4º. 1947)

Actividades de la Institución de Servicios Culturales con motivo del IV Centenario (...) / Revista de Estudios Extremeños. — [Badajoz : Diputación Provincial, Institución de Servicios Culturales, 1947]. — pp. 215-216 ; 30 cm.

Separata de: Revista de Estudios Extremeños, T. III, N° I-II, 1947.

CENTENARIO DE LA MUERTE DE HERNÁN CORTÉS. (4º. 1947)

El IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés en Medellín y Badajoz / Revista de Estudios Extremeños. — [Badajoz : Diputación Provincial, Institución de Servicios Culturales, 1947]. — pp. 444-458 ; 30 cm.

Separata de: Revista de Estudios Extremeños, T. III, N° III-IV, 1947.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco

Crónica de la Nueva España [Microficha] / Francisco Fernández de Salazar ; Prólogo de M. Magallón. — Madrid : Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1914. — XXIV, 843 p. ; 25 cm.

CLAVIJERO, Francisco Javier

Historia antigua de México / Francisco Javier Clavijero ; Edición y prólogo de Mariano Cuevas. — México : Editorial Porrúa, 1964. — XXXV, 621 p. ; 22 cm. — (Sepan Cuántos ... ; 29).

COLLIS, Maurice

Cortés and Montezuma [Microficha] / Maurice Collis. — London : Faber and Faber, 1954. — 251 p.

COLLIS, Maurice

Cortez et Montezuma / Maurice Collis ; Traduit de l'anglais par Jean-Paul Sarolea. — Paris : Robert Laffont, 1956. — 303 p.: il. ; 20 cm. — (Collection "La Vallée des Rois").

CONGRESO "HERNÁN CORTÉS Y SU TIEMPO: V CENTENARIO (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín)

Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)": Actas. — Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987. — 826 p. ; 28 cm.

CONGRESO "HERNÁN CORTÉS Y SU TIEMPO: V CENTENARIO (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín)

Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)": Actas. — Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987. — 2 v. (824 p.); 28 cm.

Contiene: Vol. I.- 496 p. ; Vol. II.- pp. 497-824.

CONGRESO "HERNÁN CORTÉS Y SU TIEMPO: V CENTENARIO (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín)

Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)": Programa. — Cáceres : Editorial Extremadura, 1985. — 15 p. ; 22 cm.

CONMEMORACIÓN del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés [Microficha]. — Madrid : Revista de Indias, 1948. — pp. 717-745 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Indias, Nº 31-32, 1948.

CONMEMORACIÓN del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés [Microficha]. — Madrid : Revista de Indias, 1948. — pp. 753-756 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Indias, Nº 31-32, 1948.

CONQUISTADOR ANÓNIMO, Un

[Relación de la Nueva España. Italiano-español]

Relación de la Nueva España / Conquistador Anónimo ; Edición de Jesús Bustamante. — Madrid : Ediciones Polifemo, 1986. — 185 p.: il. ; 20 cm. — (El Espejo Navegante ; 4).

Conway, G. R. G., ed. lit.

POSTRERA voluntad y testamento de Hernando Cortés, Marqués del Valle / Introducción y notas por G. R. G. Conway. — México : Editorial Pedro Robredo, 1940. — 109 p. ; 24 cm.

CORONA BARATECH, Carlos E.

Hernán Cortés / Carlos E. Corona Baratech. — Madrid : Publicaciones Españolas, 1953. — 30 p.: fot. en bl. y n. ; 24 cm. — (Temas Españoles ; 57).

CORONA BARATECH, Carlos E.

Hernán Cortés [Microficha] / Carlos E. Corona Baratech. — 2ª ed. — Madrid : Publicaciones Españolas, 1959. — 28 p.: fot. en bl. y n. ; 24 cm. — (Temas Españoles ; 57).

CORRALIZA, José V.

Una carta familiar de Hernán Cortés [Microficha] / José V. Corraliza. — Madrid : Revista de Indias, 1947. — pp. 893-895 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, Nº 30, 1947.

CORRALIZA, José V.

Hernando Cortés / José V. Corraliza. — [Badajoz : Diputación Provincial, Servicios Culturales, 1965]. — pp. 149-193 ; 25 cm.

Separata de: Revista de Estudios Extremeños, XXI, Nº I, 1965.

CORRALIZA, José V.

Hernando Cortés [Microficha] / José V. Corraliza. — [Badajoz : Diputación Provincial, Servicios Culturales, 1965]. — pp. 149-193 ; 25 cm.

Separata de: Revista de Estudios Extremeños, XXI, N° I, 1965.

CORRALIZA, José V.

La primera salida de Hernán Cortés en el "Códice de Madrid" / José V. Corraliza. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 516-572 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

CORTÉS, Hernán

Carta [Microficha] / Publicada en letra gótica del XVI por Joaquín García Icazbalceta. — México : Imprenta Particular del Editor, 1865. — 14 fols.

CORTÉS, Hernán

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas y relaciones al Emperador Carlos V [Microficha] / Hernán Cortés ; coleccionadas e ilustradas por Don Pascual de Gayangos. — París : Chaix y C^a, 1866. — LI, 575 p.; 4^o

CORTÉS, Hernán

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación de la conquista de Méjico / Hernán Cortés. — Madrid : Calpe, 1922. — 2 v. ; 19 cm. — (Viajes Clásicos ; 19-20)

Contiene: Tomo I.- XII, 236 p. ; Tomo II.- 247 p.

CORTÉS, Hernán

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación de la conquista de Méjico / Hernán Cortés. — 2^a ed. — Bilbao : Espasa-Calpe, 1932. — 2 v. ; 19 cm. — (Viajes Clásicos ; 19-20)

Contiene: Tomo I.- XII, 237 p. ; Tomo II.- 247 p.

CORTÉS, Hernán

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación de la conquista de Méjico / Hernán Cortés. — 4^a ed. — Madrid : Espasa-Calpe, 1940. — 2 v. ; 19 cm. — (Viajes Clásicos ; 19-20)

Contiene: Tomo I.- XII, 237 p.

CORTÉS, Hernán

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación de la conquista de Méjico [Microficha] / Hernán Cortés. — 5^a ed. — Madrid : Espasa-Calpe, 1942. — 2 v. ; 19 cm. — (Viajes Clásicos ; 19-20)

Contiene: Tomo I.- 238 p.

CORTÉS, Hernán

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación de la conquista de México / Hernán Cortés. — 3ª ed. — Buenos Aires : Espasa-Calpe Argentina, 1957. — 322 p. ; 18 cm. — (Austral ; 547).**CORTÉS, Hernán**

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación de la conquista de México / Hernán Cortés. — 4ª ed. — México: Espasa-Calpe Mexicana, 1961. — 322 p. ; 18 cm. — (Austral ; 547).**CORTÉS, Hernán**

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación de la conquista de México / Hernán Cortés. — 5ª ed. — Madrid : Espasa-Calpe, 1970. — 300 p. ; 18 cm. — (Austral ; 547).**CORTÉS, Hernán**

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación [Microficha] / Hernán Cortés ; Nota preliminar de Manuel Alcalá. — 8ª ed. — México : Editorial Porrúa, 1975. — XXIV, 334 p. ; 22 cm. — (Sepan Cuántos ... ; 7).**CORTÉS, Hernán**

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de la conquista de México / Hernán Cortés. — Madrid : Sarpe, 1985. — 242 p. ; 21 cm. — (Biblioteca de Historia ; 1).**CORTÉS, Hernán**

[Cartas de relación de la conquista de Méjico]

Cartas de relación / Hernán Cortés ; [Introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba]. — Barcelona : Instituto Gallach, 1986. — 435 p. ; 21 cm.**CORTÉS, Hernán**

[Cartas de relación de la conquista de Méjico. Francés]

Correspondence de Fernand Cortés avec l'empereur Charles-Quint, sur la Conquête du Mexique [Microficha] / Hernán Cortés ; Traduite par M. le vicomte de Flavigny. — Suisse : chez les Librairies Associés, 1779. — XVI, 471 p. ; Fol.**CORTÉS, Hernán**

[Cartas de relación de la conquista de Méjico. Francés]

Lettres de Fernand Cortés à Charles-Quint / Complétées par les récits d'Antoine de Solís ; reduites et annotées par Vallée. — Paris : Maurice Dreyfous, 1879. — VIII, 275 p. ; 17 cm. — (Bibliothèque d'Aventures et de Voyages).**CORTÉS, Hernán**

[Cartas de relación de la conquista de Méjico. Inglés]

Letters from Mexico [Microficha] / Hernán Cortés ; Translated and edited by A. R. Pagden ; Introduction by J. H. Elliot. — New York : Grossman, 1971. — LV, LXVII, 565 p. ; 24 cm.

CORTÉS, Hernán

Cartas y documentos / Hernán Cortés ; Introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba. — México : Editorial Porrúa, 1963. — XXIII, 614 p. ; 24 cm. — (Biblioteca Porrúa ; 2).

CORTÉS, Hernán

Cartas y otros documentos de Hernán Cortés novísimamente descubiertos en el Archivo General de Indias de la Ciudad de Sevilla [Microficha] / Ilustrados por el P. Mariano Cuevas, S.J. — Sevilla : Tipografía de F. Díaz y Comp^a, 1915. — 355 p. ; 28 cm.

CORTÉS, Hernán

Cómo conquisté a los aztecas / Hernán Cortés ; colaborador: Armando Ayala Anguiano. — Méjico, D. F. : Diana, 1990. — 254 p.: il. en bl. y n. ; 21 cm.

CORTÉS, Hernán

Historia de Nueva España [Microficha] / escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés ; aumentada con otros documentos, y notas, por Don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México. — México : Imprenta del Superior Gobierno, del Br. D. Joseph Antonio de Hoyal, 1770. — XVIII, XVI, 400, [20] p., [36] h. de lám., [2] map. ; Fol.

CORTÉS y los franciscanos [Microficha]. — Madrid : Archivo Ibero Americano, 1948. — pp. 5-8 ; 23 cm.

Separata de: Archivo Ibero-Americano, Segunda Época, 8, 1948.

CUESTA, Luisa ; DELGADO, Jaime

Pleitos cortesianos en la Biblioteca Nacional / Luisa Cuesta, Jaime Delgado. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 247-295 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

CUESTA DOMINGO, Mariano

Cortés y Alvarado en la toponimia americana / Mariano Cuesta Domingo. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 268-281 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

Cuevas, Mariano (S.J.), ed. lit.

TESTAMENTO de Hernán Cortés / Descubierto y anotado por Mariano Cuevas, S.J. — México : Imprenta del Asilo "Patricio Sanz", 1925. — 47 p. ; 38 cm.

Cuevas, Mariano (S.J.), ed. lit.

TESTAMENTO de Hernán Cortés [Microficha] / Descubierto y anotado por Mariano Cuevas, S.J. — México : Imprenta del Asilo "Patricio Sanz", 1925. — 47 p. ; 38 cm.

CURADO FUENTES, Alejandro

Hernán Cortés: Su vida sin leyendas = Hernán Cortés: The man beyond the legend / Alejandro Curado Fuentes. — Villanueva de la Serena : Gráficas Samat, 1994. — 49, 37 p.: il. en bl. y n. ; 16 cm.

CURADO GARCÍA, Blas

Historia clínica de Hernán Cortés / Blas Curado García. — Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1992. — 37 p. ; 15 cm. — (La Centena ; 14).

DELGADO, Jaime

El centenario de Hernán Cortés [Microficha] / Jaime Delgado. — Madrid Ediciones Cultura Hispánica, 1948. — pp. 149-152 ; 23 cm.

Separata de: Cuadernos Hispano-Americanos, Nº 5-6, 1948.

DELGADO, Jaime

Hernán Cortés en la poesía española de los siglos XVIII y XIX / Jaime Delgado. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 393-469 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

DELGADO LARIOS, Almudena

Bibliografía sobre Hernán Cortés (1930-1985) / Almudena Delgado Larios. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 211-218 ; 22 cm. apais.

Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

Antología / Bernal Díaz del Castillo ; Selección y Prólogo de Darío Fernández Flórez. — 3ª ed. — Madrid : Ediciones Fe, 1944. — 238 p. ; 17 cm. — (Breviarios del Pensamiento Español).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

Antología [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; Selección y Prólogo de Darío Fernández Flórez. — Madrid : Ediciones Fe, 1940. — 246 p. ; 17 cm. — (Breviarios del Pensamiento Español).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; sacada a la luz por el P. M. Fr. Alonso Remon. — Madrid : en la Imprenta del Reyno, 1632. — 6 h., 254 fols., 6 h. ; Fol.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo. — [3ª ed.]. — Madrid : Imp. de Don Benito Cano, 1795-1796. — 4 v. ; 8º

Contiene: Tomo I.- Madrid, 1795.- 367 p. ; Tomo II.- Madrid, 1796.- 382 p. ; Tomo III.- Madrid, 1796.- 364 p. ; Tomo IV.- Madrid, 1796.- 573 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de los sucesos de la conquista de Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo. — Madrid : Imprenta de Tejado, 1862-1863. — 3 v. ; 8º

Contiene: Tomo I.- Madrid, 1862.- 539 p. ; Tomo II.- Madrid, 1863.- 565 p. ; Tomo III.- Madrid, 1863.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España (...) cuyo original se conserva en los Archivos del Ayuntamiento de Guatemala [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo. — Ed. facs. — Guatemala : Uribe y Girón, 1892. — 593 fol. ; 25 cm.

Edición facsimilar del ms. conservado en el Ayuntamiento de Guatemala.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Única edición hecha según el códice autógrafa / Bernal Díaz del Castillo ; la publica Genaro García. — México : Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904. — 2 v. ; 25 cm.

Contiene: Tomo I.- LXXXIII, 506 p. ; Tomo II.- 560 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Única edición hecha según el códice autógrafa [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; la publica Genaro García. — México : Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904. — 2 v. ; 25 cm.

Contiene: Tomo I.- LXXXIII, 506 p. ; Tomo II.- 560 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Descubrimiento y conquista de Méjico: Narración íntegra de esta apopeya formada con los más brillantes capítulos del príncipe de los cronistas / Bernal Díaz del Castillo ; [Introducción de Carlos Pereyra]. — Buenos Aires : Virtus, [1920]. — 448 p. ; 19 cm. — (Biblioteca Histórica Hispano-Americana).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; Prólogo de Carlos Pereyra. — Madrid : Espasa-Calpe, 1928. — 2 v. ; 19 cm.

Contiene: Tomo I.- XII, 573 p. ; Tomo II.- 629 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala. Edición conforme al manuscrito original que se guarda en el Archivo de la Municipalidad de Guatemala [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; Prólogo de Eduardo Mayora. — Guatemala : Sociedad de Geografía e Historia (Tipografía Nacional), 1933-1934. — 2 v. ; 4º

Contiene: Tomo I.- Guatemala, 1933.- XX, 346 p. ; Tomo II.- Guatemala, 1934.- XXIII, 331 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo; Edición crítica bajo la dirección de D. Carlos Pereyra. — Madrid: C.S.I.C. (Imprenta de Silverio Aguirre), 1940. — 3 v.; 35 cm.

Contiene: Tomo I.- 324 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

La Conquista de Méjico [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo. — Madrid: Ediciones Atlas, 1943. — 160 p.; 19 cm. — (Colección Cisneros; 3).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo; Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. — Nueva ed. corr. y aum. — México: Editorial Pedro Robredo, 1944. — 3 v.; 24 cm.

Contiene:

-Tomo I.- 432 p.; Tomo II.- 456 p.; Tomo III.- 440 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

La Conquista de Nueva España / Bernal Díaz del Castillo; [Introducción de M. Ciges Aparicio]. — México: Compañía Editorial Continental, 1957. — 2 v.; 20 cm.

Contiene: Tomo I-II.- 296 p.; Tomo III-IV.- 269 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo; Estampas de José Bardasano. — México: Fernández Editores, 1961. — XXX, 720 p.; 27 cm.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Verdadera historia de los sucesos de la Conquista de Nueva España / Bernal Díaz del Castillo; Adaptación del texto original por Luis Hernández Alfonso; Ilustraciones de Eduardo Santonja. — Madrid: Aguilar, 1965. — 109 p.: il. en col. y n.; 23 cm. — (El Globo de Colores. Grandes Viajes y Exploraciones).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España / Bernal Díaz del Castillo; Prólogo de Carlos Pereyra. — Madrid: Espasa-Calpe, 1968. — (Austral; 1274).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo; Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. — 7ª ed. — México: Editorial Porrúa, 1969. — XXXIV, 650 p.; 22 cm. — (Colección "Sepan cuántos..."; 5).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; sacada a la luz por el P. M. Fr. Alonso Remon. — Ed. facs. — México : Manuel Porrúa, 1977. — 6 h., 254 fols., 6 h. ; 29 cm.

Reproducción facsimilar de la 1ª ed. impresa en: Madrid, Imprenta del Reyno, 1632.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Antología]

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Selección) / Bernal Díaz del Castillo ; [Selección, actualización de texto y presentación por José Antonio Barbón]. — 2ª ed. — Buenos Aires : Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 1977. — 201 p. ; 18 cm. — (Nuevo Mundo).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Francés]

Véridique histoire de la conquête de la Nouvelle Espagne [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; Traduite de l'espagnol avec une introduction et notes de José María Heredia. — Paris : Alphonse Lemerre, 1877-1887. — 4 v. ; 12º

Contiene: Tomo I.- Paris, 1877.- LXVII, 293 p. ; Tomo II.- Paris, 1879.- 447 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Francés]

Histoire véridique de la conquête de la Nouvelle Espagne [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; Traduction par Jourdanet. — 2ème éd. corr. — Paris : G. Masson, éditeur, 1878. — XXVII, 952 p.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal

[Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Inglés]

The true History of the Conquest of the New Spain (...) edited and published in Mexico by Genaro García [Microficha] / Bernal Díaz del Castillo ; Introduction and notes by Alfred Percival Maudsley. — London : The Hakluyt Society, 1908-1912. — 4 v.

Contiene: Tomo I.- London, 1908.- LXV, 396 p., láms., mapas.

DOCUMENTOS inéditos relativos a Hernán Cortés y su familia. — México : Talleres Gráficos de la Nación, 1935. — IX, 465 p. ; 25 cm. — (Publicaciones del Archivo General de la Nación ; 27).

DOTOR, Ángel

Las expediciones marítimas cortesianas / Angel Dotor. — Cáceres : Diputación Provincial, 1954. — pp. 3-8: il. ; 22 cm. apais.

Separata de: Alcántara X, 84-86, 1954.

DOTOR, Ángel

De la vida y obras fabulosas de Hernán Cortés: La expedición a las Hibueras / Angel Dotor. — Cáceres : Diputación Provincial, Servicios Culturales, 1957. — pp. 5-15 ; 22 cm. apais.

Separata de: Alcántara, XIII, Nº 111-113, 1957.- Fotocopia.

DOTOR, Ángel

Hernán Cortés: el conquistador invencible / Ángel Dotor; Prólogo de S. González Anaya. — Madrid : Editorial "Gran Capitán", 1948. — 459 p.: il. ; 20 cm.

DOTOR, Ángel

Hernán Cortés y el árbol de la noche triste / Ángel Dotor. — Cáceres : Diputación Provincial, Servicios Culturales, 1973. — pp. 5-11 ; 22 cm. apais.

Separata de: Alcántara, XXIX, Nº 170, 1973.

DOTOR, Ángel

Los restos errantes de Hernán Cortés / Ángel Dotor. — Cáceres : Diputación Provincial, Servicios Culturales, 1975. — pp. 18-24 ; 22 cm. apais.

Separata de: Alcántara XXXI, Nº 178, 1975.

Dujovne, Marta, ed. lit.

La CONQUISTA de México según las ilustraciones del Códice Florentino / Textos adaptados por Marta Dujovne y montaje gráfico de Lorenzo Amengual. — 3ª ed. — México : Editorial Nueva Imagen S.A., 1989. — 186 p.: il. ; 21 cm.

Elliott, John H.

HERNÁN Cortés y México / John H. Elliott ... [et al.]. — Sevilla : Diputación Provincial, Área de Cultura y Deportes, 2000. — 150 p.: il. ; 21 cm.

ESCOFET, José

Hernán Cortés o la Conquista de Méjico [Microficha] / José Escofet. — Barcelona : Seix Barral, 1925. — 270 p. ; 8°. — (Los Grandes Exploradores Españoles).

ESCOIQUIZ, Juan de

México conquistada. Poema heroyco [Microficha] / Juan de Escoiquiz. — Madrid : Imprenta Real, 1798. — 3 v. ; 8°

Contiene: Tomo I.- XXXII, 342 p. ; Tomo II.- 286 p. ; Tomo III.- 345 p.

ESPAÑA FUENTES, Francisco C.

Hernán Cortés: ¿es posible la objetividad? / Francisco C. España Fuentes. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 816-819 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio

Hernán Cortés y el derecho internacional en el siglo XVI. Conferencias sustentadas en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística [Microficha] / T. Esquivel Obregón. — México : Editorial Polis, 1939. — 156 p. ; 18 cm.

ESTEVA FABREGAT, Claudio

Los indios de México en la versión de Cortés / Claudio Esteva Fabregat. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 475-496 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

ESTUDIOS Hispanoamericanos: Homenaje a Hernán Cortés en el IV Centenario de su muerte. — Badajoz : Diputación Provincial, Institución de Servicios Culturales, 1948. — 399 p. ; 23 cm. — (Anejos de la Revista de Estudios Extremeños ; 1).

ESTUDIOS Hispanoamericanos: Homenaje a Hernán Cortés en el IV Centenario de su muerte [Microficha]. — Badajoz : Diputación Provincial, Institución de Servicios Culturales, 1948. — 399 p. ; 23 cm. — (Anejos de la Revista de Estudios Extremeños ; 1).

EZQUERRA, Ramón

Argensola Illescas ; Pérez de Oliva: Hernán Cortés (...) [Microficha] / Ramón Ezquerra. — Madrid : Revista de Indias, 1943. — pp. 582-583 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, IV, 1943.

EZQUERRA, Ramón

Los compañeros de Hernán Cortés / Ramón Ezquerra. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 37-95 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

EZQUERRA, Ramón

Hernando Alvarado Tezozomoc: Crónica mexicana (...) [Microficha] / Ramón Ezquerra. — Madrid : Revista de Indias, 1945. — pp. 365-366 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, Nº 20, 1945.

EZQUERRA, Ramón

Motezuma y Atahualpa en los jardines de Aranjuez / Ramón Ezquerra. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 573-579: il. ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

EZQUERRA, Ramón

Termer, Franz: Durch urwalder und sumpfe (...) *Hernán Cortés (...)* [Microficha] / Ramón Ezquerra. — Madrid : Revista de Indias, 1943. — pp. 182-183 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, IV, 1943.

F. L. E.

Campos, Jorge: Hernán Cortés en la dramática española (...) [Microficha] / F. L. E. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 366-367 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

F. L. E.

Delgado, Jaime: Hernán Cortés en la poesía española de los siglos XVIII y XIX (...) [Microficha] / F. L. E. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 369 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

F. L. E.

López de Toro, José: Un poema inédito sobre Hernán Cortés: "Las Cortesiadadas" (...) [Microficha] / F. L. E. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1948-1949. — pág. 383 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

F. M. P.

Altolaquirre y Duvale, Ángel de: Descubrimiento y Conquista de Méjico (...) [Microficha] / F. M. P. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1954. — pp. 780-781 ; 24 cm.

Separata de: Anuario de Estudios Americanos, Tomo XI, 1954.

F. M. P.

Sáenz de Santa María, P. Carmelo (S.J.): Importancia y sentido del manuscrito Alegría de la Verdadera Historia de Bernal Díaz del Castillo [Microficha] / F. M. P. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1951. — pág. 637 ; 24 cm.

Separata de: Anuario de Estudios Americanos, Tomo VIII, 1951.

FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Nicolás

Las naves de Cortés destruidas. Canto épico [Microficha] / Nicolás Fernández de Moratín ; Prólogo de Cayetano Rosell. — Madrid : Rivadeneyra, 1854. — pp. 495-498 ; 26 cm. — (Biblioteca de Autores Españoles ; 29)

Texto extraído del Tomo XXIX de la "Biblioteca de Autores Españoles".

FERNÁNDEZ DOMINGO, Jesús Ignacio

Estudio del Testamento de Don Hernando Cortés Marqués del Valle de Oaxaca / Jesús Ignacio Fernández Domingo. — Badajoz : Diputación Provincial, Departamento de publicaciones, 1999. — 173 p. ; 24 cm. — (Historia . Diputación Provincial de Badajoz ; 31).

FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis

Hernán Cortés y su familia, en Valladolid (1542-1605) / Luis Fernández Martín. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 309-349 ; 22 cm. apais.

Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

FERRANDO PÉREZ, Roberto

Las Cartas de Relación de Hernán Cortés y otros historiadores de Indias / Roberto Ferrando Pérez. — Valencia : Editorial Bello, 1958. — 172 p.: il. ; 22 cm. — (Colección "Hombres y Obras" ; 4)

Aparece en la portada: Obra adaptada al Cuestionario del Curso Preuniversitario 1958-1959.

FERRANDO PÉREZ, Roberto

Romero Solano, Luis: Expedición cortesiana a las Molucas en 1527 [Microficha] / Roberto Ferrando. — Madrid : Revista de Indias, 1953. — pp. 394-395 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, XIII, Nº 52-53, 1953.

FILGUEIRA VALVERDE, José

Hernán Cortés: su vida contada a los muchachos de las dos Españas / José Filgueira Valverde. — Madrid : Ediciones Cultura Hispánica, 1960. — 161 p. ; 20 cm.

FILGUEIRA VALVERDE, José

Hernán Cortés: su vida contada a los muchachos de las dos Españas [Microficha] / José Filgueira Valverde. — Madrid : Ediciones Cultura Hispánica, 1960. — 161 p. ; 20 cm.

FITA, Fidel

Hernán Cortés y Cristóbal Colón: Datos biográficos sacados del Archivo General de la Orden de Santiago [Microficha] / Fidel Fita. — Madrid : Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1892. — pp. 189-219.

Separata de: Boletín de la Real Academia de la Historia, XXI, 1892.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Alcalá, Manuel: César y Cortés (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1973. — pág. 461 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XIX, Nº 67, 1973.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Árbol genealógico de Hernán Cortés de Monroy [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1971. — pág. 587 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XVII, Nº 62, 1971.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Arias de la Canal, Fredo: Intento de psicoanálisis de Cortés [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1974. — pág. 630 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XX, Nº 71, 1974.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Arias de la Canal, Fredo: El retrato original de Hernán Cortés y su comentario sobre los caballos (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1971. — pág. 587 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XVII, Nº 62, 1971.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Blom, Frans: Hernán Cortés y el libro de trajes de Christoph Weiditz (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1971. — pág. 587 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XVII, Nº 62, 1971.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Bosi, Roberto: Hernán Cortés (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1972. — pág. 267 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XVIII, Nº 63-64, 1972.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Castaño, Rosa de: Caída de Tenochtitlán y el encuentro de Moctezuma y Cortés (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1971. — pág. 389 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XVII, Nº 61, 1971

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Castaño, Rosa de: Cortés, un tartufo. Sus amonestaciones a los indios (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1973. — pág. 461 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XIX, N° 67, 1973.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Castaño, Rosa de: Cortés exonerado y premiado (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1974. — pág. 96 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XX, N° 70, 1974.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Castaño, Rosa de: Nublados de Cortés (Lealtad de sus capitanes) (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1973. — pág. 461 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XIX, N° 67, 1973.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Castaño, Rosa de: La prometida "noble" de Cortés. ¿Amor o conveniencia? (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1973. — pp. 461-462 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XIX, N° 67, 1973.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Corona Baratech, Carlos E.: Hernán Cortés (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1975. — pág. 162 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XX, N° 72, 1975.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

González Rul, Francisco: El encuentro Cortés-Moctezuma. Rectificación histórica (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1977. — pp. 293-294 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XXIII, N° 78-80, 1977.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Iglesias, Ramón: Columbus, Cortés and other essays (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1972. — pp. 263-264 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XVIII, N° 63-64, 1972.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Jerez, Jaime: Hernán Cortés (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1973. — pág. 461 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XIX, N° 67, 1973.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

La Maza, Francisco de: Los restos de Hernán Cortés (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1973. — pág. 461 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XIX, N° 67, 1973.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Lizarde Ramos, César: Diego Rivera pinta al conquistador Cortés (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1974. — pág. 397 ; 22 cm.
Separata de: Índice Histórico Español, XX, Nº 70, 1974.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Martos, Néstor: Cortés y Pizarro (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1973. — pág. 461 ; 22 cm.
Separata de: Índice Histórico Español, XIX, Nº 67, 1973.

FRANCO RODRÍGUEZ, María del Carmen

Pereyra, Carlos: Hernán Cortés (...) [Microficha] / María del Carmen Franco Rodríguez. — Barcelona : Universidad, 1972. — pág. 267 ; 22 cm.
Separata de: Índice Histórico Español, XVIII, Nº 63-64, 1972.

FRANKL, Victor

Hernán Cortés y la tradición de las Siete Partidas [Microficha] / Victor Frankl. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1962. — pp. 9-74 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, 53-54, 1962.

FRANKL, Victor

Imperio particular e imperio universal en las Cartas de relación de Hernán Cortés [Microficha] / Victor Frankl. — Madrid : Imprenta del Boletín Oficial del Estado, 1963.
Separata de: Cuadernos Hispano-Americanos, Nº 163-164, 1963.

FRÍGOLA, Carlos

Árbol de la noche triste [Microficha] / Carlos Frígola. — Madrid : Imp. T. Fortanet, 1872. — pp. 172-173: il. ; 37 cm.
Separata de: La Ilustración Española y Americana, Tomo XVI, Nº 11, 1872.

GARCÍA GALLO, Alfonso

Hernán Cortés, ordenador de la Nueva España / Alfonso García Gallo. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 125-151 ; 22 cm. apais.
Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

GARCÍA GARRIDO, Araceli

Valoración de la riqueza como móvil de la empresa cortesiana / Araceli García Garrido. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 53-61 ; 22 cm. apais.
Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

GARCÍA GRANADOS, Rafael

Benítez, Fernando: La ruta de Hernán Cortés. México, 1950 [Microficha] / Rafael García Granados. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1950. — pp. 148-150 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, Nº 29, junio 1950.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín

Conquista y colonización de Méjico: Estudio histórico [Microficha] / Joaquín García Icazbalceta. — Madrid : Tip. Fortanet, 1894. — pp. 5-39

Separata de: Boletín de la Real Academia de la Historia, XXV, 1894.

GARCÍA REGUEIRO, Ovidio

Cortés y Raynal: una interpretación dieciochesca de la empresa mejicana / Ovidio García Regueiro. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 432-440 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

GARCÍA SERRANO, Rafael

Cuando los dioses nacían en Extremadura / Rafael García Serrano ; Cubierta e ilustraciones de Tauler. — Madrid : Instituto de Cultura Hispánica, 1949. — 372 p.: il. ; 22 cm.

GARCÍA SERRANO, Rafael

Cuando los dioses nacían en Extremadura [Microficha] / Rafael García Serrano. — Barcelona : Luis de Caralt, 1958. — 354 p. ; 30 cm.

GARCÍA SERRANO, Rafael

Cuando los dioses nacían en Extremadura / Rafael García Serrano. — Madrid : Espasa-Calpe, 1973. — 317 p.: il. ; 18 cm. — (Austral ; 1516).

GARCÍA-LOMAS JUNG, Cristina

Notas sobre el juicio de residencia de Hernán Cortés / Cristina García-Lomas Jung. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 235-243 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

GIL MUNILLA, Octavio

Ballesteros Beretta, Antonio: Hernán Cortés y el ansia de inmortalidad (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 361 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Ballesteros Gaibrois, Manuel: Hernán Cortés y los indígenas (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 361 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Bayle, Constantino (S.J.): El alma cristiana de Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 363 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Bayle, Constantino (S.J.): Cortés, padre de los niños (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1950. — pp. 110-111 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. II, Nº 5, 1950.

GIL MUNILLA, Octavio

Bayle, Constantino (S.J.): Cortés y la evangelización de Nueva España (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 362-363 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Bermúdez Plata, Cristóbal: Relaciones entre Jacobo Cromberger y Hernán Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 364 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Carreño, Alberto María: Los restos de Hernán Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 367 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Cascajo Romero, Juan: La medicina y los médicos en la vida de Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 367 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Castro Seoane, José: El P. Bartolomé Olmedo, Capellán de los ejércitos de Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 796 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Corraliza, José V.: La primera salida de Hernán Cortés en el Códice de Madrid (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 368 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Cuesta, Luisa, y Jaime Delgado: Pleitos cortesanos en la Biblioteca Nacional (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 368-369 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Dotor, Ángel: Las expediciones marítimas cortesianas (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 370-371 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Dotor, Ángel: Hernán Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 548 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Ezquerro, Ramón: Los compañeros de Hernán Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 371-372 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Giménez Fernández, Manuel: Hernán Cortés y su revolución comunera (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 375-376 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Gómez de Orozco, Federico: ¿Cuál era el linaje paterno de Cortés? (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 376 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Gutiérrez Colomer, Leonardo: Médicos y farmacéuticos con Hernán Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 376 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Konetzke, Richard: Hernán Cortés como poblador de la Nueva España (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 380 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Lejarza, Fidel de (O.F.M.): Franciscanismo de Cortés y cortesianismo de los franciscanos [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 380-381 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Lohmann Villena, Guillermo: Hernán Cortés y el Perú (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 381 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

López de Meneses, Amada: Tecuichpochtzin, hija de Moctezuma (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 383 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Muriel Josefina: Reflexiones sobre Hernán Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 387-388 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Pardo Riquelme, Antonio: El ejército de Cortés (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 388-389 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Porras Muñoz, Guillermo: Un capitán de Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 389-390 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Seco, Carlos: Doña Marina a través de los cronistas (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 394 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Soler Jardón, Fernando: Notas sobre la leyenda del incendio de las naves (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 394 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Subirá, José: Hernán Cortés en la música teatral (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 395 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. I, Nº 1-4, 1948-1949.

GIL MUNILLA, Octavio

Válgoma y Díaz Varela, Dalmiro de la: Una descendencia de Hernán Cortés, primer Marqués del Valle del Oaxaca (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1950. — pág. 146 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. II, N° 5-7, 1950.

GIL MUNILLA, Octavio

Vega, Celestino: La hacienda de Hernán Cortés en Medellín (...) [Microficha] / Octavio Gil Munilla. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1950. — pág. 147 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, Vol. II, N° 5-7, 1950.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel

El alzamiento de Fernando Cortés según las cuentas de la Casa de Contratación / Manuel Giménez Fernández. — México : Editorial Cultura, T. G., 1951. — 58 p. ; 28 cm.

Separata de: Revista de Historia de América, N° 31, junio 1951.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel

El alzamiento de Fernando Cortés según las cuentas de la Casa de Contratación [Microficha] / Manuel Giménez Fernández. — México : Editorial Cultura, T. G., 1951. — 58 p. ; 28 cm.

Separata de: Revista de Historia de América, N° 31, junio 1951.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel

Hernán Cortés y su revolución comunera en la Nueva España / Manuel Giménez Fernández. — Sevilla : C.S.I.C., Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1948. — 144 p. ; 24 cm. — (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla ; 43. Serie I: Anuario ; 20).

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel

Madariaga, Salvador de: Hernán Cortés. Buenos Aires, 1945 [Microficha] / M. G. F. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1946. — pp. 1237-1238 ; 24 cm.

Separata de: Anuario de Estudios Americanos, Tomo III, 1946.

GIMENO GÓMEZ, Ana

La religiosidad de Hernán Cortés en la conquista de Méjico / Ana Gimeno Gómez. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 77-84 ; 22 cm. apais.

Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

GÓMEZ DE ARTECHE, José

La Conquista de Méjico: Conferencia dada en el Ateneo de Madrid (...) [Microficha] / José Gómez Arteché. — Madrid : Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1892. — 45 p. ; 25 cm. — (Conferencias y Monografías ; 1904).

GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis

Guatimozin, último Emperador de Méjico (Novela histórica) / Gómez de Avellaneda. — Madrid : Imprenta de D.A. Espinosa y Comp., 1846. — v. ; 14 cm.

Contiene: Tomo II.- 148 p.

GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis

Guatimozin, último Emperador de Méjico (Novela histórica) [Microficha] / Gómez de Avellaneda. — Madrid : Imprenta de D.A. Espinosa y Comp., 1846. — v. ; 14 cm.
Contiene: Tomo II.- 148 p.

GÓMEZ DE OROZCO, Federico

¿Cuál era el linaje paterno de Cortés ? / Federico Gómez de Orozco. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 297-306 ; 22 cm.
Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

GÓMEZ DE OROZCO, Federico

Don Hernando Cortés [Microficha] / Federico Gómez de Orozco. — Madrid : Revista de Indias, 1950. — pp. 507-517 ; 24 cm.
Separata de: Revista de Indias, Nº 41, 1950.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis

México viejo y anecdótico / Luis González Obregón. — 3ª ed. — México : Espasa-Calpe Mexicana, 1966. — 148 p. ; 18 cm. — (Austral ; 494).

GONZÁLEZ RUIZ, Felipe

Doña Marina (La india que amó a Hernán Cortés) / Felipe González Ruiz. — Madrid: Editorial "Cultura Clásica y Moderna", 1944. — 303 p.: il. ; 20 cm. — (Lyke).

GONZÁLEZ RUIZ, Felipe

Doña Marina (La india que amó a Hernán Cortés) / Felipe González Ruiz. — Madrid: Revista Literaria "Novelas y Cuentos", 1966. — 64 p. ; 23 cm. — (Novelas y Cuentos ; 1836).

GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás

Dos conquistadores: Hernán Cortés, Francisco Pizarro [Microficha] / Nicolás González Ruiz. — Barcelona : Editorial Cervantes, 1952. — 180 p. ; 19 cm. — (Vidas Paralelas ; 16).

GUERRA, Francisco

La logística sanitaria en la conquista de Méjico / Francisco Guerra. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 407-414 ; 31 cm.
Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

GUINARD, Paul

Estampa romántica de Hernán Cortés en Francia [Microficha] / Paul Guinard. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1947. — pp. 731-735 ; 24 cm.
Separata de: Anuario de Estudios Americanos, Tomo IV, 1947.

Gurría Lacroix, Jorge

CORTÉS ante la juventud / Jorge Gurría Lacroix ... [et al.]. — México : Editorial Jus, 1949. — 362 p. ; 19 cm. — (Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos ; 3).

Gurría Lacroix, Jorge

CORTÉS ante la juventud [Microficha] / Jorge Gurría Lacroix... [et al.]. — México : Editorial Jus, 1949. — 362 p. ; 19 cm. — (Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos ; 3).

GURRÍA LACROIX, Jorge

Hernán Cortés y Diego Rivera / Jorge Gurría Lacroix. — Méjico : Instituto de Investigaciones Históricas, 1971. — 86 p.: 38 il en bl. y n. ; 23 cm. — (Historia Moderna y Contemporánea ; 10).

GUTIÉRREZ COLOMER, Leonardo

Médicos y farmacéuticos con Hernán Cortés / Leonardo Gutiérrez-Colomer. — Madrid : Revista de Indias, 1948. — pp. 331-337 ; 23 cm.
Separata de: Revista de Indias, N° 31-32, 1948.

GUTIÉRREZ COLOMER, Leonardo

Carreño, Alberto M^a: Hernán Cortés y el descubrimiento de sus restos (...) [Microficha] / Leonardo Gutiérrez Colomer. — Madrid : Revista de Indias, 1947. — pp. 910-911 ; 24 cm.
Separata de: Revista de Indias, N° 30, 1947.

GUTIÉRREZ LLERENA, Felipe

Hernán Cortés y su tiempo / Felipe Gutiérrez Llerena. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 23-25 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

HERNÁN Cortés: Copias de documentos existentes en el Archivo de Indias y en su Palacio de Castilleja de la Cuesta sobre la conquista de Méjico (...) [Microficha]. — Madrid : Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1905. — pp. 274-275 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, N° 7-8, 1908.

HERNÁN Cortés (Descubrimiento y conquista y de Méjico): Narración dramática en presencia de Lamartine, Chateaubriand, Solís (...). — Madrid : U. Manini, editor, 1868-1869. — 4 v.: il. ; 20 cm.

Contiene: Tomo I: La fortuna.- Madrid, 1868.- 840 p. ; Tomo II: El valor.- Madrid, 1869.- 784 p. ; Tomo III: La ruina de un Imperio.- Madrid, 1869.- 935 p. ; Tomo IV: Grandezas humanas.- Madrid, 1869.- 1378 p.

HERNÁN Cortés (Descubrimiento y conquista y de Méjico): Narración dramática en presencia de Lamartine, Chateaubriand, Solís (...). — Madrid : Administración: Calle de San Rafael nº 6, 1884-1885. — 3 v.: il. en col. ; 22 cm.

Contiene: Tomo I: La fortuna ; El valor (1ª Parte).- Madrid, 1884.- 994 p. ; Tomo II: El valor (2ª Parte) ; La ruina de un Imperio (1ª Parte).-Madrid, 1885.-1056 p.; Tomo III: La ruina de un Imperio (2ª Parte) ; Grandezas humanas.- Madrid, 1885.- 1110 p.

HERRERA, A.

Hernán Cortés.- París, Hachette, 1963 (...)/A. Herrera. — [Badajoz : Diputación Provincial, Servicios Culturales, 1966]. — pp. 164-166 ; 30 cm.

Separata de: Revista de Estudios Extremeños, XXII, N° I, 1966.

HERRERA, Salvador

Hernán Cortés gana un imperio para España y Carlos I [Microficha] / Salvador Herrera. — Madrid : C.S.I.C., 1958. — pp. 257-290 ; 23 cm.

Separata de: España Misionera, vol. XIV, N° 57, 1958.

HIDALGO, Jacinto

El valor de fondo de la conquista / Jacinto Hidalgo. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 505-536 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

HOMENAJE a Hernán Cortés [Microficha]. — Madrid : Suc. de Rivadeneyra, 1892. — pág. 54 ; 40 cm.

Separata de: La Ilustración Española y Americana, Tomo XXXVI, N° 28, 1892.

HURTADO VALHONDO, Antonio (1825-1878)

Romancero de Hernán Cortés. Poema inédito ricamente ilustrado / Antonio Hurtado. — Barcelona : J. Espasa, editor, [1904]. — 264 p.: il. ; 27 cm.

Fecha de impresión extraída de Palau.

J. G. L.

El Hernán Cortés de Vázquez Díaz [Microficha] / J. G. L. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 553-554 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, I, N° 1-4, 1948-1949.

J. G. L.

López Martínez, Celestino: Descendientes de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés en Sevilla y Templo de Madre de Dios de la Piedad [Microficha] / J. G. L. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 382 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, I, N° 1-4, 1948-1949.

J. G. L.

Toussaint, Manuel: El criterio artístico de Hernán Cortés (...) [Microficha] / J. G. L. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pág. 396 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, I, N° 1-4, 1948-1949.

J. G. L.

Tudela, José: Hernán Cortés en los grabados franceses (...) [Microficha] / J. G. L. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948-1949. — pp. 396-397 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Estudios Americanos, I, N° 1-4, 1948-1949.

JOS, Emiliano

Estudios Hispanoamericanos: Homenaje a Hernán Cortés en el IV Centenario de su muerte. Badajoz, 1948 [Microficha] / Emiliano Jos. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1950. — pp. 483-489 ; 26 cm.

Separata de: Revista de Historia de América, N° 30, diciembre 1950.

JOS, Emiliano

Juan Babelon: La vie de Hernán Cortés (...) [Microficha] / Emiliano Jos. — Reimpr. — Liechtenstein : Topos Verlag, 1977. — pp. 106-108 ; 23 cm.

Reimpresión del artículo aparecido en: *Revista de Occidente*, Tomo 2, 1928.

JUSTINIANO Y ARRIBAS, Juan Nepomuceno

Hernán Cortés. Poema / Juan Nepomuceno Justiniano y Arribas. — Badajoz : Imprenta y Encuadernación La Minerva Extremeña, 1887. — 2 v. ; 23 cm.

Contiene: Libro I.- 283 p. ; Libro II.- 283 p.

JUSTINIANO Y ARRIBAS, Juan Nepomuceno

Hernán Cortés. Poema: Canto I [Microficha] / Juan Justiniano y Arribas. — Madrid : Imp. y Est. de Aribau y C^a, 1878. — pág. 175 ; 33 cm.

Separata de: *La Ilustración Española y Americana*, Tomo XXII, N^o 35, 1878.

KONETZKE, Richard

Hernán Cortés como poblador de la Nueva España / Richard Konetzke. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 341-381 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: *Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.* - Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

LANNING, John Tate

Cortés and his first official remission of treasure to Charles V [Microficha] / John Tate Lanning. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1938. — pp. 5-29 ; 26 cm.

Separata de: *Revista de Historia de América*, 2, 1938.

LEJARZA, Fidel de (O.F.M.)

Díaz del Castillo, Bernal: Descubrimiento y conquista de Méjico (...) [Microficha] / Fidel de Lejarza, O.F.M. — Madrid : Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1929. — pp. 138-140 ; 23 cm.

Separata de: *Archivo Ibero-Americano*, XVI, 1929.

LEJARZA, Fidel de (O.F.M.)

Franciscanismo de Cortés y cortesianismo de los franciscanos [Microficha] / Fidel de Lejarza, O.F.M. — Madrid : Missionalia Hispanica, 1948. — pp. 43-136 ; 23 cm.

Separata de: *Missionalia Hispanica*, V, 1948.

LEJARZA, Fidel de (O.F.M.)

Religiosidad y celo misionero de Hernán Cortés [Microficha] / Fidel de Lejarza, O.F.M. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1949. — pp. 341-350 ; 24 cm.

Separata de: *Anuario de Estudios Americanos*, VI, 1949.

LEÓN-PORTILLA, Miguel

Hernán Cortés y la Mar del Sur / Miguel León-Portillo. — Madrid : Ediciones Cultura Hispánica; Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985. — 200 p.: mapas pleg. ; 23 cm.

LEÓN-PORTILLA, Miguel

Hernán Cortés y el Océano Pacífico / Miguel León-Portilla. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 632-639 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

León-Portilla, Miguel, ed. lit.

VISIÓN de los vencidos: Relaciones indígenas de la Conquista / Introducción, selección y notas: Miguel León-Portilla; versión de textos nahuas: Angel M. Garibay K.; ilustraciones: Alberto Beltrán. — 12ª ed. revisada y enriquecida. — México, D.F. : Universidad Nacional Autónoma, 1989. — xxxi, 224 p.: il. en bl. y n.; 18 cm. — (Biblioteca del Estudiante Universitario ; nº 81).

LOHMANN VILLENA, Guillermo

Hernán Cortés y el Perú / Guillermo Lohmann Villena. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 339-340 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

Conquista de Méjico / Francisco López de Gómara. — Barcelona : Biblioteca Clásica Española, 1887-1888. — 2 v. ; 20 cm.

Contiene: Tomo I.- Barcelona, 1887.- 282 p. ; Tomo II- Barcelona, 1888.- 277 p.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

Conquista de Méjico [Microficha] / Francisco López de Gómara. — Barcelona : Biblioteca Clásica Española, 1887-1888. — 2 v. ; 20 cm.

Contiene: Tomo I.- Barcelona, 1887.- 282 p. ; Tomo II- Barcelona, 1888.- 277 p.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

Cortés: the life of the conqueror by his secretary [Microficha] / Francisco López de Gómara ; Translated and edited by Lesley Bird Simpson. — Berkeley, Los Angeles : University of California, 1964. — XXVI, 425 p. ; 23 cm.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

Historia de la Conquista de México [Microficha] / Francisco López de Gómara ; Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas. — México : Editorial Pedro Robredo, 1943. — 2 v. ; 25 cm.

Contiene: Tomo I.- 352 p. ; Tomo II.- 368 p.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

Historia de México [Microficha] / Francisco López de Gómara. — S.l. : s.n., s.a. — 300 p. ; 12 cm.

Ejemplar falto de portada.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco

Historia de México, con el descubrimiento de la Nueva España [Microficha] / Francisco López de Gómara. — Anvers : Iuan Bellerio, 1554. — 349 fols., 11 h ; 12º.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino

Descendientes de Cristóbal Colón y de Hernán Cortés en Sevilla y Templo de Madre de Dios de la Piedad / Celestino López Martínez. — Sevilla : Imprenta Provincial, 1948. — 102 p., láminas ; 22 cm.

LÓPEZ DE MENESES, Amada

Un compañero de Hernán Cortés, Juan Cano de Saavedra, yerno de Moctezuma (Cáceres, ¿1501? Sevilla, II de Septiembre de 1572) / Amada López de Meneses. — Badajoz : Diputación Provincial, Institución de Servicios Culturales, 1965. — 64 p. ; 25 cm. — (;)
Separata de: Revista de Estudios Extremeños, tomo XXV, N° III, 1965.

LÓPEZ DE MENESES, Amada

Un compañero de Hernán Cortés, Juan Cano de Saavedra, yerno de Moctezuma (Cáceres, ¿1501? Sevilla, II de Septiembre de 1572) [Microficha] / Amada López de Meneses. — Badajoz : Diputación Provincial, Institución de Servicios Culturales, 1965. — 64 p. ; 25 cm.

Separata de: Revista de Estudios Extremeños, tomo XXV, N° III, 1965.

LÓPEZ DE MENESES, Amada

El primer regreso de Hernán Cortés a España [Microficha] / Amada López de Meneses. — Madrid : Revista de Indias, 1954. — pp. 69-91 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, XIV, N° 55-56, 1954.

LÓPEZ DE MENESES, Amada

Tecuichpochtzin, hija de Moteczuma (¿1510?-1550) / Amada López de Meneses. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 471-495 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

LÓPEZ DE MENESES, Amada

Tecuichpochtzin, hija de Moteczuma (¿1510?-1550) [Microficha] / Amada López de Meneses. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 471-495 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

LÓPEZ DE TORO, José

Un poema inédito sobre Hernán Cortés: "Las Cortesiadadas" / José López de Toro. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 199-228 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

LÓPEZ DE TORO, José

Un poema inédito sobre Hernán Cortés: "Las Cortesiadadas" [Microficha] / José López de Toro. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 199-228 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

LOSADA, Ángel

Hernán Cortés en la obra del cronista Sepúlveda / Ángel Losada. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 127-169 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos: Recopilados con motivo del IV Centenario de la Muerte de Hernán Cortés (1547-1947).- Madrid: C.S.I.C., 1948.

LUCENA SALMORAL, Manuel

Hernán Cortés: la espada de Quetzalcóatl / Manuel Lucena Salmoral. — Madrid : Anaya, 1988. — 126 p.: il. en col. ; 20 cm. — (Biblioteca Iberoamericana ; 37).

MADARIAGA, Salvador de

Hernán Cortés / Salvador de Madariaga. — 3ª ed. — Buenos Aires : Editorial Sudamericana, 1945. — 739 p.: il. ; 22 cm.

MADARIAGA, Salvador de

Hernán Cortés [Microficha] / Salvador de Madariaga. — 3ª ed. — Buenos Aires : Editorial Sudamericana, 1945. — 739 p.: il. ; 22 cm.

MADARIAGA, Salvador de

Hernán Cortés / Salvador de Madariaga. — 5ª ed. — Buenos Aires : Editorial Sudamericana, 1951. — 739 p.: il. ; 22 cm.

MADARIAGA, Salvador de

Hernán Cortés [Microficha] / Salvador de Madariaga. — 7ª ed. — Buenos Aires : Editorial Sudamericana, 1958. — 739 p. ; 21 cm.

MADARIAGA, Salvador de

Hernán Cortés / Salvador de Madariaga. — Madrid : Espasa-Calpe, 1975. — 592 p. ; 23 cm.

MADARIAGA, Salvador de

Hernán Cortés / Salvador de Madariaga. — 5ª ed. — Madrid : Espasa-Calpe, 1984. — 592 p. ; 23 cm.

MADARIAGA, Salvador de

Hernán Cortés: Conqueror of Mexico [Microficha] / Salvador de Madariaga. — London : Hodder & Stoughton, 1942. — 554 p. ; 24 cm.

Magariños, Santiago, sel.

HERNÁN Cortés: Estampas de su vida: Homenaje en su IV Centenario / Prólogo y selección de Santiago Magariños. — Madrid : Instituto de Cultura Hispánica, 1947. — 332 p.: 11 láms. ; 26 cm.

Magariños, Santiago, sel.

HERNÁN Cortés: Estampas de su vida: Homenaje en su IV Centenario [Microficha] / Prólogo y selección de Santiago Magariños. — Madrid : Instituto de Cultura Hispánica, 1947. — 332 p.: 11 láms. ; 26 cm.

MALDONADO MACANAZ, Joaquín

Hernán Cortés y Roberto Clive. Paralelo histórico [Microficha] / Joaquín Maldonado Macanaz. — Madrid : Imp. J. Noguera, 1874. — pp. 5-22, 289-310 ; 23 cm.
Separata de: Revista de España, Tomo XL, 1874.

MANRIQUE, Jorge Alberto

La logística sanitaria en la conquista de Méjico / Jorge Alberto Manrique. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 497-499 ; 31 cm.
Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

MANRIQUE, Luis

Hernán Cortés / Luis Manrique. — Barcelona : Enrique Meseguer, Editor, 1943. — 58 p. ; 17 cm. — (Hombres de Acero ; 4).

MÁRQUEZ, Jorge

Hernán Cortés ; Mientras que Némesis duerme / Jorge Márquez. — Mérida : Editora Regional de Extremadura ; Madrid: Editorial Fundamentos, 1990. — 158 p. ; 21 cm. — (Colección Espiral/Fundamentos . Serie Teatro ; 138).

MARTÍN ACOSTA, M^a Emelina

Hernán Cortés y la elección imperial de Carlos V / M^a Emelina Martín Acosta. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 293-307 ; 22 cm. apais.
Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

MARTÍNEZ, José Luis

Hernán Cortés / José Luis Martínez. — 2^a ed. corregida. — México : Universidad Nacional Autónoma ; Fondo de Cultura Económica, 1990. — 1009 p. : il., fot. en bl. y n. ; 22 cm.

Martínez, José Luis, ed. lit.

DOCUMENTOS Cortesianos / Edición de José Luis Martínez. — México : Universidad Nacional Autónoma ; Fondo de Cultura Económica, 1990. — 4 v. ; 21 cm.
Contiene: Vol. I: 1518. Secciones I a III.- 528 p. ; Vol. II: 1526-1545. Sección IV: Juicio de Residencia.-409 p. ; Vol. III: 1528-1532. Secciones V a VI (Primera parte).-365 p. ; Vol. IV: 1533-1548. Secciones VI (Segunda parte) a VIII.-532 p.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Julio Gerardo

Algo sobre Hernán Cortés y los Justos Títulos del P. Francisco de Vitoria / Julio Gerardo Martínez Martínez. — Cáceres : [Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones], 1987. — pp. 389-402 ; 22 cm. apais.
Separata de: Anuario de la Facultad de Derecho, 5, 1987.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Julio Gerardo

Algo sobre Hernán Cortés y los justos títulos del P. Francisco de Vitoria / Julio Gerardo Martínez Martínez. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 445-447 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

MARTÍNEZ DE SALINAS, M^a Luisa

Hernán Cortés en los tratados de Bernardo de Vargas Machuca / M^a Luisa Martínez de Salinas. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 181-188 ; 22 cm. apais.

Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

MEDINA, José Toribio

Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés / José Toribio Medina ; Introducción de Guillermo Feliú Cruz. — Santiago de Chile : Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1952. — CVIII, 243 p. ; 28 cm.

MIRALLES, Juan

Hernán Cortés, inventor de México / Juan Miralles, Prólogo de Fernando R. Lafuente. — Madrid : ABC, 2003. — 2 v. (662 p.) ; 21 cm. — (Biblioteca ABC: Protagonistas de la Historia ; 11-12)

Contiene: Vol. I: 316 p. ; Vol. II: pp. 317-662.

MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, Claudio

Arteaga, Beatriz y Pérez-San Vicente, Guadalupe: Cedulaario cortesiano (...) [Microficha] / Claudio Miralles del Imperial y Gómez. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1950. — pp. 174-175 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, N^o 39, 1950.

MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, Claudio

Cortés ante la juventud, por Gurría Lacroix (...) [Microficha] / Claudio Miralles del Imperial y Gómez. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1950. — pp. 175-176 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, N^o 39, 1950.

MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, Claudio

Martínez Cosío, Leopoldo: Heráldica de Cortés (...) [Microficha] / Claudio Miralles del Imperial y Gómez. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1950. — pp. 184-185 ; 23 cm.

Separata de: Revista de Indias, N^o 39, 1950.

MONTERDE, Francisco

El temor de Hernán Cortés y otras narraciones de la Nueva España [Microficha] / Francisco Monterde ; prólogo de Luis González Obregón. — México : s.n., 1943. — 343 p. ; 20 cm.

MORALES, Anastaf de

Vida de Hernán Cortés, hecha pedazos en quintillas joco-serias / Anastaf de Morales. — Sevilla : en la Imprenta Mayor de la Ciudad, 1795. — 64 p. ; 15 cm.

MORENO ALONSO, Manuel

El "Diálogo de los muertos" entre Hernán Cortés y William Penn, y la imagen romántica del conquistador en Inglaterra / Manuel Moreno Alonso. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 229-257 ; 22 cm. apais.

Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

MORENO TORRADO, Luis

A Hernán Cortés (Soneto) [Microficha] / Luis Moreno Torrado. — Madrid : Medina y Navarro Editores, 1879. — pág. 126 ; 26 cm.

Separata de: Revista Europa, Nº 283, 1879.

MUÑOZ MENDOZA, Joaquín A.

La figura de Hernán Cortés y su proyección en la política educativa / Joaquín A. Muñoz Mendoza. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 441-444 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

MURIEL, Josefina

Reflexiones sobre Hernán Cortés / Josefina Muriel. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 229-245 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

MURO OREJÓN, Antonio

Hernando Cortés: exequias, almoneda e inventario de sus bienes [Microficha] / Antonio Muro Orejón. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1966. — 73 p. ; 25 cm. — (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla ; 181).

NAVARRO GARCÍA, Luis

Hernán Cortés y la Mar del Sur / Luis Navarro García. — Valladolid : Casa de Colón, 1990. — pp. 85-106 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Hernán Cortés, hombre de empresa: Actas del Primer Congreso de Asociación Española de Americanistas.

NAVARRO GARCÍA, Luis

El líder y el grupo en la empresa cortesiana / Luis Navarro García. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 671-684 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

NUEVOS documentos relativos a los bienes de Hernán Cortés (1547-1947) [Microficha]. — México : Imp. Universitaria, 1946. — 270 p., 2 h. facsímiles ; 4º

ONIEVA, Antonio J.

Hernán Cortés, caudillo de un imperio / Antonio J. Onieva ; ilustraciones de J. Luis Mazuelos. — Madrid : Boris Bureba Ediciones, 1946. — s.p.: il. en col. y n. ; 26 cm. — (Biografías Amenas de Grandes Figuras ; 6 . Serie I).

OVIEDO Y PÉREZ DE TUDELA, Rocío

Literatura y Humanismo en Hernán Cortés / Rocío Oviedo y Pérez de Tudela. — [Valladolid : Gráficas 66, 1990]. — pp. 189-197 ; 22 cm. apais.

Separata de: I Congreso de la Asociación Española de Americanistas (1985. Badajoz): Hernán Cortés, hombre de empresa.

PADULA, Antonio: *Il carattere di Ferdinando Cortés, a proposito di un libro del Capitán general Marchese de Polavieja (...)*[Microficha]. — Madrid : Razón y Fe, 1910. — pág. 539 ; 23 cm.

Separata de: Razón y Fe, tomo XXVIII, 1910.

PADULA, Antonio

Il carattere di Ferdinando Cortés (A proposito di un libro del Capitán Generale Marchese de Polavieja [Microficha] / Antonio Padula. — Napoli : s.n., 1910. — 20 p. ; 24 cm.

Separata de: Rassegna Italiana, XVIII, N° IV, 1910.

PALACIOS MARTÍN, Bonifacio

Presentación [del Congreso "Hernán Cortés y su tiempo. V Centenario (1485-1985)", Guadalupe-Cáceres-Medellín, 1985] / Bonifacio Palacios Martín. — [Mérida : Editora Regional de Extremadura, 1987]. — pp. 27-29 ; 31 cm.

Separata de: Congreso "Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1985)". (1985. Guadalupe, Cáceres y Medellín): Actas.- Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

PARDO RIQUELME, Antonio

El ejército de Cortés / Antonio Pardo Riquelme. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 97-104 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

PARDO BAZÁN, Emilia, Condesa de

Hernán Cortés y sus hazañas / Condesa de Pardo Bazán ; ilustrado por A. Vivanco. — Madrid : Ediciones de "La Lectura", 1914. — 156 p.: il. ; 18 cm. — (Biblioteca de Juventud).

PASSUTH, László

[Esoisten siratja Mexicot. Español]

El Dios de la lluvia llora sobre Méjico / László Passuth. — Barcelona : Luis de Caralt, 1967. — 583 p. ; 20 cm. — (Colección Gigante).

PAZ, Ramón

Privilegio de armas a Hernán Cortés / R. Paz. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — 5 p. ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

PEDEMONTTE, Hugo Emilio

Las cartas de Hernán Cortés / Hugo Emilio Pedemonte. — Cáceres: Diputación Provincial, 1974. — pp. 3-11 ; 22 cm. apais.
Separata de: Alcántara XXIX, N° 175, 1974.

PEREYRA, Carlos

Conway, G.R.G.: Postrera voluntad y testamento de Hernando Cortés, Marqués del Valle [Microficha] / Carlos Pereyra. — Madrid: Revista de Indias, 1940. — pág. 208 ; 24 cm.
Separata de: Revista de Indias, I, 1940.

PEREYRA, Carlos

Hernán Cortés / Carlos Pereyra. — Madrid : M. Aguilar Editor, 1931. — 437 p. ; 20 cm.

PEREYRA, Carlos

Hernán Cortés [Microficha] / Carlos Pereyra. — Madrid : M. Aguilar Editor, 1931. — 437 p. ; 20 cm.

PEREYRA, Carlos

Hernán Cortés [Microficha] / Carlos Pereyra. — 3ª ed. — Buenos Aires : Espasa-Calpe Argentina, 1946. — (Austral ; 236).

PEREYRA, Carlos

Hernán Cortés / Carlos Pereyra. — 4ª ed. — Buenos Aires : Espasa-Calpe Argentina, 1947. — 300 p. ; 18 cm. — (Austral ; 236).

PEREYRA, Carlos

Hernán Cortés / Carlos Pereyra. — 6ª ed. — México : Espasa-Calpe Mexicana, 1959. — 284 p. ; 18 cm. — (Austral ; 236).

PEREYRA, Carlos

Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac / Carlos Pereyra. — Madrid : Editorial América, [1916]. — 328 p. ; 19 cm. — (Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana)
Fecha de edición en Palau.

PEREYRA, Carlos

Hernán Cortés y la epopeya del Anáhuac [Microficha] / Carlos Pereyra. — Madrid: Editorial América, [1916]. — 328 p. ; 19 cm. — (Biblioteca de la Juventud Hispano-Americana)
Fecha de edición sacada de Palau.

PÉREZ, Lorenzo (O.F.M.)

Historia de los indios de la Nueva España escrita (...) por el R. P. Fr. Toribio de Benavente o Motolinia [Microficha] / Lorenzo Pérez. — Madrid : Archivo Ibero Americano, 1915. — pp. 310-312 ; 23 cm.
Separata de: Archivo Ibero-Americano, tomo I, 1915.

PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco

Las Indias y la Nueva España en la Relación de Gaspar Contarini (1525) / C. Pérez Bustamante. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 11-23; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

PÉREZ EMBID, Florentino

Diego de Ordás, compañero de Cortés, y explorador del Orinoco [/ Florentino Pérez Embid. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1950. — 145 p., 4 láms. ; 22 cm. — (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla ; 18 . Serie 2ª).

PÉREZ EMBID, Florentino

Iglesias, Ramón: Cronista e historiadores de la Conquista de México: El ciclo de Hernán Cortés [Microficha] / Florentino Pérez Embid. — Madrid : Revista de Indias, 1945. — pp. 510-512 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Indias, N° 21, 1945.

PIRON, Alexis (1689-1773)

Hernán Cortés. Tragedia [Microficha] / Alexo Piron ; traducida del francés al castellano por D. Pedro de Guzmán, duque de Medinasidonia. — Madrid : Imprenta de la Real Gazeta, 1776. — 149 p. ; 8°

PLACER LÓPEZ, Gumersindo (O.M.)

Fray Bartolomé de Olmedo: capellán de los conquistadores de Méjico / Gumersindo Placer López. — Madrid : Artes Gráficas H. de la Guardia Civil, 1961. — 255 p. ; 24 cm.

POLAVIEJA, Marqués de

Hernán-Cortés (Estudio de un carácter): Conferencia leída en el Centro del Ejército y la Armada / Marqués de Polavieja. — Toledo : Imprenta y Librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, 1909. — 174 p. ; 22 cm.

POLAVIEJA, Marqués de

Hernán-Cortés (Estudio de un carácter): Conferencia leída en el Centro del Ejército y la Armada [Microficha] / Marqués de Polavieja. — Toledo : Imprenta y Librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, 1909. — 174 p. ; 22 cm.

PORRAS MUÑOZ, Guillermo

Un capitán de Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia [Microficha] / Guillermo Porras Muñoz. — Sevilla : Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1948. — pp. 325-362 ; 24 cm.

Separata de: Anuario de Estudios Americanos, tomo V, 1948.

PORRÚA VENERO, Manuel

Ensayo histórico jurídico sobre Hernán Cortés, su vida y obra / Manuel Porrúa V. — México : Manuel Porrúa, 1986. — 114 p.: il. en bl. y n.; 23 cm.

PORTILLO, E.: *Hernán Cortés: estudio de un carácter (...)* [Microficha]. — Madrid : Razón y Fe, 1910. — pág. 539 ; 23 cm.
Separata de: Razón y Fe, tomo XXVIII, 1910.

PRESCOTT, William H.

History of the Conquest of Mexico / William H. Prescott ; Edited by John Foster Kirk. — New and revised edition. — London : George Routledge and Sons, 1887. — XXI, 654 p.: il., map. pleg. ; 20 cm.

PRESCOTT, William H.

History of the Conquest of Mexico and History of the Conquest of Perú [Microficha] / William H. Prescott. — New York : The Modern Library, 1941. — XXXIV, 1288 p. ; 20 cm.

PRESCOTT, William H.

[History of the Conquest of Mexico. Español]

Historia de la Conquista de Mejico, con una reseña preliminar de la civilización de loa antiguos mejicanos y la vida del conquistador Hernando Cortés [Microficha] / Guillermo H. Prescott ; Traducida al castellano por D. José María González de la Vega ; anotada por Lucas Alamán. — Méjico : Imprenta de V. G. Torres, 1844. — 2 v. ; 4º
Contiene: Tomo I.- XII, 468 p. ; Tomo II.- 406 p.

PRESCOTT, William H.

[History of the Conquest of Mexico. Español]

Historia de la Conquista de México, con una reseña preliminar de la civilización antigua mexicana y la vida del conquistador Hernán Cortés [Microficha] / Guillermo H. Prescott ; Traducción del original por D.J.B. de Berafarrechea. — Madrid : Imprenta de la Publicidad, 1847-1850. — 4 v. ; 4º
Contiene: Tomo I.- Madrid, 1847.- XV, 335 p. ; Tomo II.- Madrid, 1847.- 347 p. ; Tomo III.- Madrid, 1847.- 347 p. ; Tomo IV.- Madrid, 1850.- 262 p.

PRESCOTT, William H.

[History of the Conquest of Mexico. Español]

Historia de la Conquista de México. Con un estudio preliminar de la civilización de los aztecas [Microficha] / Guillermo H. Prescott. — Madrid : Edición Mercurio, [s.a.: 1928]. — 2 v. ; 4º
Contiene: Tomo I.- XIII, 637 p. ; Tomo II.- 733 p.
Fecha de edición en Palau.

PRESCOTT, William H.

[History of the Conquest of Mexico. Español]

Historia de la Conquista de México / Guillermo H. Prescott. — Buenos Aires: Editorial Schapire, 1968. — 2 v. ; 24 cm. — (Historia y Cultura)
Contiene: Tomo I.- 503 p. ; Tomo II.- 431 p.

PRESCOTT, William H.

[History of the Conquest of Mexico. Español]

Historia de la Conquista de México [Microficha] / Guillermo H. Prescott. —

Buenos Aires: Editorial Schapire, 1968. — 2 v. ; 24 cm. — (Historia y Cultura)

Contiene: Tomo I.- 503 p. ; Tomo II.- 431 p.

RAMOS OLIVEIRA, Antonio

Hernán Cortés y sus parientes los Juárez [Microficha] / Antonio Ramos Oliveira. — México : Cía. General de Ediciones, 1972. — (Ideas, Letras y Vida).

RAMOS PÉREZ, Demetrio

La alta nobleza titulada de Castilla y Hernán Cortés / Demetrio Ramos Pérez. — Madrid : C.S.I.C., Instituto Salazar y Castro, 1981. — 23 p. ; 24 cm.

Separata de: Hidalguía, 1981.

RELACIÓN de las personas que pasaron a esta Nueva España y se hallaron en el descubrimiento, toma e conquista della, así con el Marqués del Valle don Hernando Cortés, como con el Capitán Pánfilo de Narváez (... Continuación) [Microficha]. — Madrid : Tip. de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", 1918. — pp. 88-99 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, N° 7-8, 1918.

REYNOLDS, Winston A.: Hernán Cortés y las mujeres: vida y poesía [Microficha]. — Madrid : C.S.I.C., 1972. — pp. 104-105 ; 25 cm.

Separata de: Revista de Filología Española, LV, 1972.

RIUS CORNADO, Jorge

Cortés, Hernán: Cartas de relación (...) [Microficha] / Jorge Rius Cornado. — Barcelona : Universidad, 1973. — pág. 213 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XIX, N° 66, 1973.

RIUS CORNADO, Jorge

Cortés, Hernán: Five letters (...) [Microficha] / Jorge Rius Cornado. — Barcelona: Universidad, 1973. — pág. 213 ; 22 cm.

Separata de: Índice Histórico Español, XIX, N° 66, 1973.

RIVA PALACIO, Vicente

La Conquista de Méjico: Noticia [Microficha] / Vicente Riva Palacio. — Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1888. — pp. 296-299

Separata de: Boletín de la Real Academia de la Historia, XIII, 1888.

RIVA PALACIO, Vicente

Establecimiento y propagación del cristianismo en Nueva España: Conferencia dada en el Ateneo de Madrid (...) [Microficha] / Vicente Riva Palacio. — Madrid : Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1892. — 35 p. ; 25 cm. — (Conferencias y Monografías ; 1904).

RIVERA Cambas, Manuel: *Los gobernantes de México: Hernán Cortés (...)* [Microficha]. — Barcelona : Universidad, 1978. — pág. 394: 22 cm.
Separata de: Índice Histórico Español, XXIV, N° 81-83, 1978.

ROMERO DE VALLE, Emilia

León Portilla, Miguel: El reverso de la conquista [Microficha] / Emilia Romero de Valle. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1964. — pp. 266-268 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, 57-58, 1964.

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio

Argensola, Bartolomé de: Conquista de México ; Illescas, Gonzalo de: Un capítulo de su Historia Pontifical sobre la Conquista de la Nueva España (...) [Microficha] / J. Ignacio Rubio Mañé. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1940. — pp. 174-175 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, N° 9, 1940.

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio

Cervantes de Salazar, Francisco: México en 1554 (...) [Microficha] / J. Ignacio Rubio Mañé. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1940. — pág. 95 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, N° 8, 1940.

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio

Crónicas de la Conquista de México (...) [Microficha] / J. Ignacio Rubio Mañé. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1940. — pp. 97-98 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, N° 8, 1940.

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio

Esquivel Obregón, T.: Hernán Cortés y el Derecho internacional en el siglo XVI (...) [Microficha] / J. Ignacio Rubio Mañé. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1939. — pp. 152-153 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, N° 7, 1939.

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio

Iglesia, Ramón: Cronistas e historiadores de la Conquista de México: El ciclo de Hernán Cortés (...) [Microficha] / J. Ignacio Rubio Mañé. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1942. — pp. 49-71 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, N° 14, 1942.

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio

Wagner, H. R.: The rise of Fernando Cortés (...) [Microficha] / J. Ignacio Rubio Mañé. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1944. — pp. 434-437 ; 26 cm.
Separata de: Revista de Historia de América, N° 18, 1944.

SANDOVAL, M. de

Hernán Cortés (Conquista de Méjico) / M. de Sandoval. — Madrid : Imp. particular de La Última Moda, 1898. — 32 p. ; 19 cm.

Precede al tít.: Lecturas patrióticas. Glorias de España.

SANDOVAL, M. de

Hernán Cortés (Conquista de Méjico) [Microficha] / M. de Sandoval. — Madrid : Imp. particular de La Última Moda, 1898. — 32 p. ; 19 cm.

Precede al tít.: Lecturas patrióticas. Glorias de España.

SARABIA VIEJO, María Justina

Historiografía española en torno a Hernán Cortés (1940-1989) / M^a Justina Sarabia Viejo. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1990. — pp. 265-276 ; 24 cm.

Separata de: Revista de Indias, vol. L, N^o 188, Enero-Abril 1990.

SECO SERRANO, Carlos

Doña Marina a través de los cronistas / Carlos Seco. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 497-504 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

SOLANAY GUTIÉRREZ, Mateo

Don Hernando Cortés, Marqués del Valle del Oaxaca (La voluntad del dominio) [Microficha] / Mateo Solana y Gutiérrez. — México : Ediciones Botas, 1938. — 543 p. ; 19 cm.

SOLER JARDÓN, Fernando

Notas sobre la leyenda del incendio de las naves / Fernando Soler Jardón. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 537-559 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

SUBIRÁ, José

Hernán Cortés en la música teatral / José Subirá. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 105-126: il. ; 22 cm. apais.

Separata del libro: Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.- Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

Hallazgo de los restos del conquistador Don Hernando Cortés [Microficha] / [Ernesto de la Torre Villar]. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1946. — pp. 436-438 ; 26 cm.

Separata de: Revista de Historia de América, N^o 21, 1946.

TORRE VILLAR, Ernesto de la

Valle, Rafael Heliodoro: Bibliografía de Hernán Cortés (...) [Microficha] / Ernesto Torre Villar. — México : Instituto Panamericano de Geografía e Historia de América, 1954. — pp. 457-460 ; 27 cm.

Separata de: *Revista de Historia de América*, N° 37-38, 1954.

TUDELA, José

Hernán Cortés en los grabados románticos franceses / José Tudela. — Madrid : C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948. — pp. 386-391 ; 22 cm. apais.

Separata del libro: *Estudios cortesianos, recopilados con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés.* - Madrid: C.S.I.C., Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1948.

VALLE, Rafael Heliodoro

Bibliografía de Hernán Cortés [Microficha] / Rafael Heliodoro Valle. — México: Editorial Jus, 1953. — 269 p. ; 18 cm. — (Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos ; 7).

VALLE, Rafael Heliodoro

Hernán Cortés en su ámbito [Microficha] / Rafael Heliodoro Valle. — Madrid : s.n., 1953. — pp. 371-374 ; 23 cm.

Separata de: *Cuadernos Hispano-Americanos*, T. II, 1953.

WAGNER, Henry Raup

The rise of Fernando Cortés [Microficha] / Henry R. Wagner. — Los Angeles : The Cortés Society, 1944. — XXXVI, 564 p. ; 26 cm. — (Documents and Narratives concerning the Discovery and Conquest of Latin America ; 3. New series).

Conclusiones.

Hemos presentado un total de 388 referencias bibliográficas impresas entre los años 1554¹¹ y 2003¹², de las que 244 pertenecen al fondo microfilmado .

Esperamos haber cumplido los objetivos que indicamos al principio de la presente comunicación, en la que además de la ayuda que esta bibliografía pueda ofrecer para los investigadores, hemos intentado reflejar la importancia de esta Biblioteca y de la ingente y minuciosa labor de Don Mariano Fernández-Daza IX Marqués de la Encomienda.

Sirva este artículo de sincero homenaje y reconocimiento a Don Mariano cuya labor desde hace tantos años ha fructificado en una Biblioteca de la que los extremeños debemos sentirnos orgullosos.

11 LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia de México, con el descubrimiento de la Nueva España [Microficha] / Francisco López de Gómara. — Anvers : Iuan Bellerio, 1554. — 349 fols., 11 h ; 12°.*

12 MIRALLES, Juan. *Hernán Cortés, inventor de México / Juan Miralles, Prólogo de Fernando R. Lafuente. — Madrid : ABC, 2003. — 2 v. (662 p.) ; 21 cm. — (Biblioteca ABC: Protagonistas de la Historia ; 11-12) .*

De justicia es, también, dar las gracias a tantas personas e instituciones que, a lo largo de cuatro décadas, han contribuido y contribuyen con sus publicaciones al enriquecimiento de sus fondos, así como a los bibliotecarios que han pasado por ella, cuya labor, al compás de la batuta de Don Mariano, ha sido fundamental para la realidad actual de la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda : D^a Carmen Fernández-Daza Alvear, D. José Angel Calero, D^a Coronada Díaz, D. Juan Antonio García, Doña Silvia González, D^a Petra Gutiérrez, D^a María Carmen Moreno, D^a Carmen Fernández-Daza Álvarez ... y tantos otros que se nos escapan en el recuerdo. Y a los que vendrán. A todos, muchas gracias.

MEDELLÍN Y AMÉRICA HASTA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

MEDELLÍN AND AMERICA UNTIL THE INDEPENDENCE WAR (SPAIN): STATE OF THE INVESTIGATION

Esteban Mira Caballos

Profesor de Educación Secundaria
I.E.S.O. Mariano Barbacid. Solana de los Barros. Badajoz
caballoss1@ozu.es

RESUMEN: En esta comunicación trazamos a grandes rasgos la participación de Medellín y su tierra en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Nuestros objetivos han sido dos: uno, llamar la atención sobre la temática, destacando aspectos claves como la masiva participación de la villa en la aventura indiana. Las tierras de Medellín fueron los territorios que más emigrantes aportaron a América de toda Extremadura. Pese a lo que se pudiera pensar, no se trata de ningún glorioso record para Medellín sino mas bien al contrario. La difícil situación que se vivió en Medellín desde el siglo XV, provocaron una auténtica hemorragia de personas jóvenes y dinámicas que se vieron obligadas a abandonar su terruño.

Y dos, trazar a grandes rasgos unas líneas de investigación en las que habrá que seguir profundizando en los próximos años. Baste con decir que este trabajo lo hemos sustentado sobre un muestreo de documentos, seleccionados casi al azar en el Archivo General de Indias. Un trabajo mínimamente profundo requeriría una dedicación exclusiva de varios investigadores durante varios años. Incluso, por razones de espacio, hemos terminado descartando aspectos como, por ejemplo, la huella de Medellín en América. Nada hemos hablado de los topónimos, aun a sabiendas de la existencia de ciudades de la importancia del Medellín colombiano, fundado en 1675 para honrar la memoria del Conde de Medellín, entonces presidente del Consejo de Indias.

Palabras claves: Medellín, América, emigración, capitales, fundaciones, obras pías.

ABSTRACT: In this communication we plan to big features the participation of Medellín and his land in the conquest and settling of the New World. Our aim have been two: one, to call the attention on the subject matter, emphasizing key aspects as the massive participation of the villa in the Indian adventure. The lands of Medellín were the territories that more emigrants contributed to America of the whole Extremadura. In spite of what could be thought, it is not a question of any glorious record for Medellín but rather on the contrary. The difficult situation that one lived in Medellín from the XVth century, they provoked an authentic hemorrhage of young persons and dynamical that met obliged to leave his land.

And two, to plan to big features a few lines of investigation in which there will be necessary to continue penetrating in the next years. It is enough to say that this work we have sustained it on a sampling document, selected almost at random in the General File of The Indies. A minimally deep work would need an exclusive dedication of several investigators for several years. Even, for reasons of space, we have ended discarding aspects like, for example, the fingerprint of Medellín in America. We have spoken nothing about the toponyms, even with the knowledge of the existence of cities of the importance of the Colombian Medellín, founded in 1675 to honor the memory of the Count of Medellín, president at the time of the Council of The Indies.

Key words: Medellín, America, emigration, the capitals, foundations, pious works.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS: **LA BATALLA DE MEDELLÍN**

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 477-502

ISBN: 978-84-613-5602-7

1. INTRODUCCIÓN

La Historia de Medellín es apasionante y, en líneas generales, está aún por estudiar, como ha demostrado Tomás García Muñoz en su comunicación sobre las propuestas de líneas de investigación sobre la localidad. Cualquiera que sea la centuria elegida o la vertiente histórica, siempre jugó un papel destacado. La Guerra de la Independencia marcó profundamente su devenir pero no más que el descubrimiento y la conquista de América. El tirón de algunos triunfadores, como Hernán Cortés, provocó que cientos de medellinenses hicieran las Américas en busca de un futuro mejor. El impacto a ambos lados del océano fue considerable.

Lo primero que quería dejar bien claro es que la temática elegida no sólo es inabarcable en una simple comunicación sino, incluso, en un sólo libro. El material manuscrito conservado en los archivos estatales, especialmente en el de Indias, referente a Medellín y América es francamente abrumador. Hasta tal punto es así que, incluso, pasando por alto la figura de Cortés, daría para hacer varias tesis doctorales. Solamente, las semblanzas de Gonzalo de Sandoval, mano derecha de Hernán Cortés, o la del licenciado Cerrato darían para escribir dos extensas biografías. Por tanto, simplemente pretendemos en esta comunicación resaltar algunos aspectos y llamar la atención sobre un área de trabajo prácticamente inédita.

Antes de comenzar el desarrollo de la misma, quiero delimitarla temporal y espacialmente. Los umbrales cronológicos abarcan prácticamente toda la Edad Moderna. El espacio, lo ampliaremos a todo lo que históricamente se conocía como las tierras de Medellín. ¿Qué territorio abarcaba?, pues, como es bien sabido, un amplio espacio presidido por Medellín, como villa matriz, y en el que se incluían un buen número de aldeas, a saber: Miajadas, Rena, Villar de Rena, Mengabril, Manchita, Cristina, Valdeterres, Guareña, Santa Amalia y Don Benito.

2. LAS TIERRAS DE MEDELLÍN EN LA BAJA EDAD MEDIA

La villa de Medellín fue reconquistada en el año 1228, luego recuperada por los musulmanes y definitivamente tomada por los cristianos en 1234¹. Desde un primer momento, se vinculó a distintos señores y eclesiásticamente pasó a depender del obispado de Plasencia. Al igual que buena parte de Extremadura, tras su reconquista, quedó fuertemente señorializada y la tierra concentrada en muy pocas manos. De hecho, se estima que en los últimos decenios del siglo XV, cuando Hernán Cortés vino al mundo, tan sólo una cuarta parte del territorio extremeño era de realengo².

Medellín poseía un término relativamente fértil. Había tierras de labor donde se producía trigo, centeno, avena, garbanzos, habas, lino, aceitunas y vino, así como huertas que ofrecían verduras y frutas, como melones e higos. También existían varias colmenas que producían varios cientos de arrobas de miel así como una cabaña ganadera que se componía de ganado vacuno, lanar, cabrío y equino³. Una prueba evidente de esta fertilidad es que, pese a la escasísima densidad poblacional de Extremadura en general, Medellín y el valle de

1 RODRÍGUEZ GORDILLO, Eduardo: *Apuntes históricos de la villa de Medellín*. Cáceres: Imprenta y librería de Santos Floriano, s/f, p. 86.

2 CABRERA, Emilio: "Los señoríos de Extremadura durante el siglo XV", en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987, p. 132.

3 Catastro de Ensenada, respuestas de los vecinos de Medellín y Don Benito a las preguntas undécima, decimonovena y vigésima. <http://pares.mcu.es/catastro/servlet?accion> (2008)

Plasencia presentaban históricamente las mayores cifras. De hecho, se estima que a finales del siglo XV había 2,6 vecinos pecheros por Km², lo que superaba en más de un tercio la densidad que por esas mismas fechas presentaba Mérida⁴.

Sin embargo, las difícilísimas condiciones socio-políticas que padeció Medellín dificultaron su propia supervivencia. Tras su reconquista se intentó infructuosamente que quedara dentro de los territorios de realengo⁵. En la primera mitad de la centuria, cambió de manos en varias ocasiones: en 1429 pasó del Infante don Enrique a Pedro Ponce de León, en 1440 fue devuelta al Infante, luego recayó temporalmente en Juan Pacheco y con carácter definitivo en los Portocarreros, concretamente partir del 15 de noviembre de 1449⁶.

Pues, bien, en la segunda mitad del siglo XV la situación, lejos de mejorar, empeoró considerablemente. Como es bien sabido, la guerra por la sucesión de Enrique IV se dirimió prácticamente en territorio extremeño, por lo que la región acabó absolutamente exhausta. Un documento sobre Medellín, fechado en 1504, describe la caótica situación con las siguientes palabras:

“Los tiempos de tantas turbaciones y calamidades y movimientos...que en nuestros reinos habían sucedido, especialmente en la provincia de Extremadura, donde estaba la dicha villa, en la cual... como era notorio, había habido tanta hostilidad de tensiones y turbaciones que el derecho estaba en quien más podía tomar y que en aquellos tiempos la dicha villa y concejo y vecinos de ella... muchas veces habían sido robados, presos y mazmorrados, rescatados, muertos, cohechados ellos y sus hijos”⁷.

El texto es sumamente explícito sobre el drama que se vivió en la villa en los años previos al embarque de Hernán Cortés con destino al Nuevo Mundo. Realmente, no hacía falta ser un indigente para marcharse de un lugar desolado por las luchas intestinas, por los intereses de los grandes señores y cuya base económica, la tierra, estaba en manos de unos pocos. No es extraño, pues, que muchos medellinenses optasen por abandonar su terruño, incluso aquéllos que, como Cortés, pertenecían a la baja nobleza. De Medellín debieron salir más de medio millar de personas tan sólo en el siglo XVI⁸, siendo de los lugares de Extremadura, junto con Cáceres, Badajoz y Trujillo que más población perdió.

3. LA EMIGRACIÓN AL NUEVO MUNDO

A. LA EMIGRACIÓN EN NÚMEROS ABSOLUTOS

Tenemos identificados nada menos que a 916 emigrantes de Medellín y su tierra, el 65,93 % procedentes de la villa matriz y el 34,06 de sus aldeas. De todas formas, huelga decir que los emigrantes localizados no son todos sino tan sólo aquéllos de los que nos ha quedado alguna constancia documental. No olvidemos, que había una emigración más o menos ilegal, es decir, de personas que por unos motivos u otros no se registraron nunca en los libros de pasajeros de la Casa de la Contratación. Además, hubo períodos en los que la necesidad de pobladores obligó a relajar el control. Por todo ello, podemos concluir que la cifra de emigrantes debió ser superior en un cuarto o un tercio, probablemente cercana a las 1.200 personas.

4 MARTÍN MARTÍN, José Luis: “La situación económica de Extremadura a finales del siglo XV”, en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987, p. 58.

5 VVAA: *Historia de la Baja Extremadura*, T. I. Badajoz: Real Academia de Extremadura, 1986, p. 688.

6 CABRERA: *Ob. Cit.*, T. I, p. 138.

7 *Ibidem* T.I., p. 143.

8 SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*. Mérida: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993, pp. 605-617.

CUADRO I

EMIGRANTES A AMÉRICA
(siglos XVI al XVIII)⁹

| LOCALIDAD | SIGLO XVI | SIGLO XVII | SIGLO XVIII |
|----------------|-----------|------------|-------------|
| Medellín | 553 | 50 | 1 |
| Don Benito | 110 | 27 | 1 |
| Miajadas | 38 | 35 | 0 |
| Guareña | 42 | 6 | 1 |
| Santa Amalia | 0 | 0 | 0 |
| Rena | 2 | 1 | 0 |
| Villar de Rena | 2 | 0 | 0 |
| Mengabril | 11 | 12 | 0 |
| Manchita | 0 | 0 | 0 |
| Cristina | 1 | 3 | 0 |
| Valdetorres | 17 | 3 | 0 |
| TOTALES | 776 | 137 | 3 |

Hay dos aspectos dignos de comentario, a saber: primero, el enorme volumen migratorio que Medellín y su tierra aportaron a la conquista y colonización del Nuevo Mundo. En cifras absolutas fue la localidad más emigrante de toda Extremadura, siguiéndole en ese rankin Badajoz con 680, Plasencia con 505, Llerena con 435, Fregenal con 405, Cáceres con 371, Azuaga con 360, Jerez de los Caballeros con 300, Los Santos con 269, Villanueva de la Serena con 267, Fuente de Cantos con 238, Segura de León con 219, Fuente del Maestre con 205, Garrovillas con 197, Albuquerque con 196, Almendralejo con 185, Alcántara con 178 y Burguillos del Cerro con 154¹⁰. Dado que se estima el total de emigrantes extremeños durante la época colonial en 14.905¹¹, la emigración de medellinenses supuso el 6,14 % del total. En cifras relativas, es decir, en relación a su población, los porcentajes migratorios fueron absolutamente desmesurados con respecto al resto de la región. Estos contingentes humanos que perdió Medellín debieron afectar bastante a su evolución demográfica.

Y segundo, se observa un acusado descenso de la emigración en el siglo XVII, que se tornó casi testimonial en la siguiente centuria. Según se refleja en este Cuadro I, en el siglo XVI pasó el 84,71 % del total migratorio, en el XVII se ralentizó, pasando tan sólo el 14,95 % y, finalmente, en el siglo XVIII se hizo casi inexistente con el 0,32 %. La evolución coincide plenamente con la tendencia general de la emigración española en general y extremeña en particular, que arrojan porcentajes muy similares.

Con respecto a las causas, no cabe ninguna duda que la principal fue la económica, mucho más que los aspectos ideológicos, religiosos o políticos. Efectivamente, fue la miseria la que los empujó a arriesgar su vida pobre pero segura en Medellín por un sueño de mejora social a miles de kilómetros de su pequeña patria chica. Fueron muchos los que vendieron todo su

9 Fuentes: para el siglo XVI, SÁNCHEZ RUBIO: *Ob. Cit.* Solamente hemos incorporado un emigrante omitido en dicha obra, se trata del clérigo Alonso Pérez Gallo (AGI, Lima 208, N. 17). Para el siglo XVII, LEMUS LÓPEZ, Encarnación: *Ausentes en Indias. Una historia de la emigración a América*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993. Para el siglo XVIII: AGI, Contratación 5465, 5532, y A.H.N., Inquisición 1723, Exp. 23.

10 CUESTA, Mariano: *Extremadura y América*. Madrid: Mapfre América, 1992, pp. 42-49.

11 SÁNCHEZ RUBIO: *Ob. Cit.*, p. 138.

patrimonio en la Península para pagarse el viaje, endeudando a sus familias durante décadas y bajo la promesa de una recompensa futura que en pocos casos llegó.

Probablemente, todos ellos conocían los riesgos de la aventura que pretendían realizar, pues, no en vano, fueron centenares los que, víctimas de diversas enfermedades o del hambre, murieron en la travesía o en los meses inmediatos a su llegada al Nuevo Mundo. Pero, el modelo con el que soñaban estos emigrantes no era el de aquéllos que se fueron y de los que nunca más supieron sino el de los pocos que regresaron ricos. Obviamente, en Medellín no faltaban ejemplos gloriosos con los que soñar.

B. LA EMIGRACIÓN SEGÚN EL SEXO

A medida que avanzan las investigaciones se está poniendo de relieve la importancia de la mujer en la emigración a las Indias, hasta el punto que, como muy bien ha afirmado la recordada Lourdes Díaz-Trechuelo, *es hora ya de abandonar la idea generalizada de que la emigración a Indias fue una empresa sólo para hombres solteros*¹². En principio, se creyó que la empresa americana fue exclusivamente de hombres pero poco a poco se está demostrando el gran número de féminas que cruzaron el océano así como la importancia de la emigración familiar. Así, pese a que entre 1492 y 1519 las mujeres apenas supusieron el 5`6% de la emigración total¹³, lo cierto es que su porcentaje se elevó progresivamente a lo largo de las tres centurias siguientes. Así, por ejemplo, se ha calculado que en el siglo XVII, marcharon a América nada menos que 3.418 mujeres frente a unos 3.788 hombres¹⁴.

En el caso de Medellín, aunque en todo momento la emigración afectó más a los hombres, encontramos un buen número de mujeres, según se desprende del cuadro que exponemos a continuación:

CUADRO II

LA RELACIÓN HOMBRE-MUJER EN LA EMIGRACIÓN DE METELLINENSES A AMÉRICA

| | HOMBRES | MUJERES | % DE HOMBRES |
|-------------|---------|---------|--------------|
| SIGLO XVI | 632 | 144 | 81,44 |
| SIGLO XVII | 113 | 24 | 82,48 |
| SIGLO XVIII | 3 | 0 | 100,00 |
| TOTALES | 748 | 168 | 81,65 |

Como se observa en este cuadro, en el caso de Medellín, la mayoría de hombres fue aplastante, no suponiendo las féminas más que el 18,35 % de la emigración. Se trata de una desviación sensible con respecto a las tendencias generales. ¿Por qué la mujer medellinense emigró menos que sus congéneres de otros puntos de la geografía española? se trata de una pregunta que de momento no tiene una fácil respuesta. Quizás en los núcleos rurales pesó más la tradición y la mujer mostró una mayor pasividad o sumisión a los designios de los hombres. Se quedó en el pueblo, resistiendo la difícil situación económica y en espera de un golpe de suerte de alguno de los varones de su clan familiar.

12 DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, Lourdes: "Contribución granadina a la conquista y colonización de América", en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, T. I. Granada: Diputación Provincial, 1994, p. 71.

13 MARTÍNEZ, José Luis: *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza Universidad, 1983, pp. 155 y ss.

14 DÍAZ-TRECHUELO: *Ob. Cit.*, p. 29.

C. LOS OFICIOS DE LOS EMIGRANTES

En relación a los oficios que desempeñaban en el momento de su partida, sólo se especifica en 200 casos de los 916 emigrantes. No obstante, de todos esos emigrantes, algunos eran sólo niños, otras amas de casa que acompañaban a sus esposos y, finalmente, otros muchos, eran simplemente *pobladores* o miembros de la hueste de un conquistador.

Aunque no siempre se especifique, la mayoría viajaba, si no con un oficio determinado, al menos sí con la certeza exacta del lugar y de la persona a quien debían servir. Eran muy pocos los que se aventuraban a ir al Nuevo Mundo sin tener nada concreto. A continuación, exponemos un cuadro donde se sintetizan los oficios con los que los medellinenses se inscribieron en los registros oficiales de la Casa de la Contratación:

CUADRO III

OFICIOS DE LOS EMIGRANTES METELLINENSES

| OFICIOS | Nº ABSOLUTO | PORCENTAJE |
|---|-------------|------------|
| Criados | 102 | 51,00 |
| Religiosos | 39 | 19,50 |
| Licenciados o Doctores o bachilleres | 13 | 6,50 |
| Mercaderes | 11 | 5,50 |
| Capitanes | 8 | 4,00 |
| Labradores | 5 | 2,50 |
| Sastres | 4 | 2,00 |
| Abogados | 3 | 1,50 |
| Herradores | 2 | 1,00 |
| Escribanos | 2 | 1,00 |
| Barberos | 2 | 1,00 |
| Mineros | 1 | 0,5 |
| Cargadores | 1 | 0,5 |
| Espaderos | 1 | 0,5 |
| Cirujanos | 1 | 0,5 |
| Escuderos | 1 | 0,5 |
| Factores | 1 | 0,5 |
| Albañiles | 1 | 0,5 |
| Paje | 1 | 0,5 |
| Cabos o soldados | 1 | 0,5 |
| TOTALES | 200 | 100,00 |

Se observa que los criados superaron el 50 % del total. No obstante, conviene aclarar que la palabra criado en el Antiguo Régimen aludía a situaciones muy distintas: desde un secretario personal, a un asistente o, como se entiende en la actualidad, a una persona del servicio doméstico. Le seguían a mucha distancia los religiosos que prácticamente representaban la quinta parte de la emigración total. También significativos fueron los titulados –bachilleres, licenciados y doctores– así como los mercaderes, nada más y nada menos que 11. Entre estos últimos, destacó sin duda Francisco de Tordesillas, que pasó a México en la década de los sesenta, y que obtuvo una fortuna considerable.

4. METELLINENSES EN EL NUEVO MUNDO

La marcha de estos medellinenses debió tener grandes consecuencias a ambos lados del océano. Por un lado, los nuevos territorios recibieron un contingente de población joven y emprendedora, con ganas de prosperar y de conseguir la fortuna que se les negó en su terruño natal. Y por el otro, para el territorio que los perdía significaba, a corto plazo, una válvula de escape para los excedentes poblacionales, pero a la larga implicaba la perpetuación en el tiempo de las precarias condiciones de vida de su población.

Estas personas que cruzaron el charco, instalándose a varios miles de kilómetros de su villa natal, no olvidaron sus raíces. Muchos de ellos mostraron, antes de partir, su deseo de volver pronto a su tierra de origen cargados de riquezas; sin embargo, fueron muy pocos los que lo lograron. Prácticamente todos, a la hora de redactar su última voluntad, se acordaban de su lugar de origen, en unas ocasiones para reconocer alguna deuda, en otras para hacer alguna fundación, o sencillamente para dejar su fortuna a sus herederos.

De entre las decenas de metellinenses que arribaron al Nuevo Mundo, muchos vieron truncadas sus expectativas de ascensión social mientras que otros no tuvieron la más mínima oportunidad, muriendo en la travesía o en los meses siguientes a su llegada.

A. CONQUISTADORES, CAPITANES Y ADELANTADOS

De Hernán Cortés, tan sólo diremos que ha sido objeto de múltiples biografías y de cientos de artículos y ponencias en los que se han desentrañado innumerables matices de su vida y obra. Pese a todo, siguen siendo muchos los aspectos desconocidos de su vida, especialmente su etapa extremeña y la etapa final en España, es decir la comprendida entre 1541 y 1547.

La omnipresente figura del conquistador de Nueva España ha oscurecido la semblanza de otros muchos metellinenses que destacaron en acciones bélicas a lo largo y ancho del continente americano. De todos ellos, debemos destacar la figura de Gonzalo de Sandoval (1497-1528), lugarteniente y mano derecha de Hernán Cortés. Era hijo de Juan de Sandoval, alcaide de la fortaleza de Medellín, y de Cecilia Vázquez. Embarcó para América mucho después que su paisano Hernán Cortés, pues no obtuvo su licencia hasta el 11 de noviembre de 1516¹⁵. En 1519 ostentaba el cargo de regidor de Veracruz y, poco después, el de alguacil mayor de la misma localidad. Participó en la Noche Triste, estando en la retaguardia junto a Quiñones. Estuvo en la conquista de Tenochtitlán, luego fue el encargado de aplastar una rebelión huasteca (1523), y finalmente, participó en la campaña de Honduras de 1524¹⁶. Tras regresar de esta última campaña, fue nombrado alguacil mayor de Nueva España. En 1528 regresó a la Península con Cortés. Desgraciadamente llegó muy enfermo y, para colmo, fue robado en Palos, siendo enterrado en el monasterio de Santa María de la Rábida. El historiador inglés Hugh Thomas afirma que no tenía hijos legítimos motivo por el cual heredaron sus padres¹⁷. Pero en esta ocasión se equivoca el gran historiador anglosajón, pues, disponemos de documentos en los que aparece su hijo legítimo Juan de Sandoval, solicitando los bienes de

¹⁵ Su licencia se conserva en el AGI, Contratación 5536, L.1, fol. 457.

¹⁶ THOMAS: *Ob. Cit.*, p.145.

¹⁷ *Ibidem*.

su progenitor¹⁸. En el siglo XVIII, el historiador jesuita Francisco Javier Clavijero tuvo palabras muy elogiosas para este medellinense:

“No hallo en toda la serie de los conquistadores del Nuevo Mundo hombre digno de mayores elogios, ni hubo jamás quien hermanase tan bien ardor juvenil con la prudencia, el valor y la intrepidez con la moderación, el desinterés con el mérito y la modestia con la felicidad”¹⁹.

No menos relevante fue la figura de Andrés de Tapia, nacido en Medellín hacia 1497 y fallecido en 1561. Está considerado como otro de los compañeros inestimables del conquistador de México. Su figura ha merecido la atención de muchos historiadores, aunque hasta donde nosotros sabemos no existe ningún libro monográfico al respecto²⁰. Aunque su familia procedía de León, tenemos pruebas más que suficientes para verificar su cuna medellinense. Presentado como testigo en una probanza, realizada por Luis Cortés en 1541, declaró ser natural de Medellín y vecino de México. Asimismo, reconoció en varias ocasiones que conoció personalmente a Martín Cortés, padre del conquistador del imperio azteca.

Con respecto a su fecha de nacimiento hay algunas afirmaciones contradictorias, pues, mientras Bernal Díaz afirmó que, en 1518, tenía 24 años, el mismo Andrés de Tapia declaró, en 1561, tener 64 años. Díaz del Castillo nos dejó una pormenorizada descripción suya: *era de la color el rostro algo ceniciento y no muy alegre, y de buen cuerpo y de poca barba y rala y fue buen capitán, así a pie como a caballo*.

Antes de partir para América, fue mozo de cuadra de Diego Colón, con quien probablemente llegó a la isla Española en 1509. A finales de 1518 arribó a Santiago de Cuba, cuando Cortés acababa de partir hacia La Habana. Pero, decidido a probar fortuna fuera de la isla, marchó presuroso a La Habana para incorporarse a las huestes de su paisano.

En México, luchó en la toma del imperio azteca, convirtiéndose en uno de los hombres de confianza de Cortés. Fue Andrés de Tapia quien se encontró con el ecijano Jerónimo de Aguilar, que vivía como un indio, y lo llevó ante Cortés. Estuvo presente, con voz y voto en su elección como capitán general. Le ayudó a derrotar a Narváez y, acto seguido, fue enviado a Tenochtitlán para que se adelantara a dar noticia a Moctezuma de su regreso. En la decisiva

18 En AGI Patronato 276, N. 4, R. 142 hay una Real Cédula a Francisco de Barrionuevo para que permita el seguimiento de dicho pleito por los bienes de Gonzalo de Sandoval. Se refleja la petición de Juan de Sandoval, hijo legítimo de Gonzalo de Sandoval, a través de Pero Sánchez de Balterra, pidiendo los bienes de su padre, Madrid, 10 de abril de 1530. Posteriormente, se remitió una Real Cédula a los oidores de Nueva España para que diesen a Juan de Sandoval, heredero de Gonzalo de Sandoval, los indios que éste poseía y que le fueron arrebatados por Rodrigo de Albornoz. Ocaña, 31 de marzo de 1531. Iden del 31 de marzo de 1531 para que se levantara el secuestro de sus bienes. AGI, México 1088, L. 1 Bis, fols. 75r-75v.

19 CLAVIJERO, Francisco Javier: *Historia Antigua de México* (Ed. de Mariano Cuevas). México, Editorial Porrúa, 1964, p. 298.

20 Referencias biográficas encontramos en: ROMERO DE TERREROS, Manuel: *Hernán Cortés. Sus hijos y nietos, caballeros de las Órdenes Militares*, México: José Porrúa e Hijos, 1944; ESTEVE BARBA, Francisco: *Historiografía Indiana*, Madrid: Editorial Gredos, 1992; ESTEVE BARBA, Francisco: *Cultura Virreinal*, Barcelona: Salvat Editores, 1965; HURTADO, Publio: *Los extremeños en América*, Sevilla: Gráficas Mirte, 1992; BOYD-BOWMAN, Paul: *Índice geobiográfico de mas de cincuenta y seis mil pobladores de la América Hispánica*, México, 1985; DORANTES DE CARRANZA, Bartolomé: *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Atlas, 1992; GONZÁLEZ OCHOA, José María: *Quién es quién en la América del Descubrimiento*, Madrid: Acento, 2003; LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, México: Fondo de Cultura Económica, 1951; THOMAS: *Ob. Cit.*; DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Madrid: Editorial Sopena, 1970; MIRALLES, Juan: *Hernán Cortés, inventor de México*, Barcelona: Tusquets Editores, 2001; MADARIAGA, Salvador de: *Hernán Cortés*, Madrid: Austral, 1986; VÁZQUEZ, G. (ed.), *La conquista de Tenochtitlán*, Madrid: Historia 16, 1988.

batalla de Otumba jugó un papel decisivo en la defensa de la calzada de México. Para ello arengó a su destacamento y les hizo jurar ante los evangelios *de no volver el pié atrás, sino morir todos*. Posteriormente conquistó, por encargo de Hernán Cortés, la provincia de Chiametla.

Hernán Cortés, que siempre supo recompensar adecuadamente a la cúpula de extremeños que lo ayudaron, le entregó la encomienda de Cholula, con nada menos que 10.000 tributarios. Sorprendentemente, dos años después, es decir, en 1523, se la quitó para entregársela a otro conquistador. Y es que tenía contraídas demasiadas deudas de guerra que había que recompensar. Probablemente pensó en su paisano a sabiendas de que, dada su gran amistad, éste lo comprendería. Lo cierto es que, a cambio, tan sólo le otorgó otras pequeñas encomiendas –Tuzapan, Caxitlan, Papantla, etc.- de mucha menor renta. No obstante, lo compensó con algunos cargos de responsabilidad como el de alguacil mayor y regidor del cabildo de México que le permitieron mantener una posición social y económica más que holgada.

En 1528 retorna a España, acompañando a Hernán Cortés, regresando a Nueva España al año siguiente. A su vuelta continuó percibiendo las rentas de sus pequeñas encomiendas y ostentando cargos públicos, como los de contador y alcalde mayor. En 1533 pasó a ser mayordomo personal de su paisano.

Hacia 1539 redactó una conocida Relación de la Conquista de México en la que hizo un panegírico de su admirado Hernán Cortés. Su título completo era el siguiente: *"Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, marqués del Valle, desde que se determinó a ir a descubrir en la Tierra Firme del Mar Océano"*. Su narración solo abarca hasta la prisión de Narváez y, aunque es una hagiografía del conquistador de Medellín, ofrece explicaciones que completan otras narraciones. Aunque no se editó hasta el siglo XIX, su texto fue utilizado por varios cronistas.

Cuando Cortés decidió explorar California lo llevó con él, en calidad de maestro de campo. En 1540 regresó nuevamente con su jefe a España, participando con él en la malograda campaña de Argel de 1541. En España permaneció una serie indeterminada de años hasta que, antes de mediar el siglo, retornó a México. Curiosamente, a diferencia de Cortés, él si pudo cumplir el sueño de regresar a su añorada Nueva España. De hecho, en 1550 lo encontramos en la capital virreinal desempeñando diversos cargos públicos. Seguía cobrando las rentas de sus pequeñas encomiendas, como la de Papantla, Tuxpa, Amola, Xaltepec y Caxitlan. Vivía en la ciudad de México, junto a su esposa, Isabel de Sosa, con quien procreó cuatro vástagos, tres hijos y una hija. Pese a todo, su situación económica no debía ser muy holgada cuando, en 1554, el virrey pidió al entonces príncipe Felipe que le concediera alguna ayuda. Baltasar Dorantes de Carranza le dedicó unas elogiosas palabras, al decir que fue *un valeroso capitán en las cosas de la guerra y prudente en las de paz*.

Otro destacado conquistador fue Alonso Hernández Portocarrero²¹, también natural de Medellín, hijo del comendador Rodrigo Hernández Portocarrero y de María de Céspedes, prima del Conde de Medellín. El 19 de febrero de 1516 obtuvo licencia para pasar a las Indias. Se afincó en la cubana villa de Sancti Spíritus donde Diego Velázquez le otorgó una caballería de tierra, un solar y una encomienda de 150 indios. Se enroló en la expedición de Cortés de 1519 al frente de uno de los barcos de la expedición. Parece que fue el primer amante de doña Marina, luego fue el primer regidor de Veracruz junto a Francisco Montejo. El 26 de agosto de

21 Datos sobre su vida encontramos en THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 96 y en GONZÁLEZ OCHOA: *Ob. Cit.*, p. 173.

1519 zarpó para España, como delegado de Cortés, con el objetivo de entrevistarse con Carlos V. Hicieron escala en Cuba y en las Azores. Tras el encuentro, regresó a Nueva España, donde apenas pudo disfrutar de las prebendas que Cortés le dio porque murió repentinamente hacia 1521.

Por su parte, Rodrigo Rangel²², otro paisano de Cortés, fue probablemente el más viejo de toda la hueste cortesiana. Nacido en 1447, vivía en Sancti Spíritus (Cuba) en 1518. En esa villa estuvo implicado en el asesinato de un hombre en el transcurso de una reyerta. Cortés le encargó, mientras él sometía Tlaxcala, que siguiera costeando al norte para conocer la tierra. Probablemente fue él quien descubrió y señaló el sitio donde, poco después, se fundó Veracruz.

Cuando Cortés fue a Tenochtitlán él se quedó en Veracruz, por sus dolencias ya que para la época tenía una edad algo avanzada. Una vez conquistado el Imperio Azteca, fue alguacil mayor de México –desde 1523- y posteriormente regidor -1526-1529-. Tuvo problemas con la Iglesia por blasfemar contra Dios y la Virgen. Se le condenó a ingresar durante nueve meses en un convento, y a otras penitencias. Murió en 1530 a los 83 años de edad, después de estar varios años sufriendo fuertes dolores debido al llamado mal de las bubas²³.

En cuanto a Juan Rodríguez de Villafuerte²⁴, metellinense nacido en 1497, estuvo con Hernán Cortés en todas las fases de su conquista, desde la misma partida en 1519. Fue otro de sus hombres de confianza, quien, una vez tomada Tenochtitlán, cuando marchó a Culiacán, lo dejó como capitán con una guarnición de 300 hombres. Posteriormente, lo envió a la conquista de Michoacán con Cristóbal de Olid y, por último, a la pacificación de la región de Zacatula, donde fijó su residencia. Recibió varias encomiendas de indios y vivió holgadamente hasta su muerte. Se casó primero con una india noble y, en segundas nupcias con doña Juana de Zúñiga, parienta de la esposa de Cortés.

Otros metellinenses más modestos también figuraron entre las huestes cortesianas. Entre ellos, Francisco de Flores que nació hacia 1499 a juzgar por un testimonio de 1529 en que declaró tener 30 años. En 1517, cuando contaba con 18 años, partió con destino a Puerto Rico como soldado. Sin embargo, debió permanecer en la isla poco más de un año porque, en 1518 se encontraba ya en Cuba desde donde, en 1519, se incorporó a la expedición de su paisano. Estuvo presente en los principales lances de la Conquista, con Alvarado en la masacre del templo mayor, en la desastrosa Noche Triste, así como en el asalto definitivo a la capital mexicana. Entre 1524 y 1525 fue con Jorge de Alvarado a Guatemala. Como otros metellinenses, se mantuvo siempre fiel a Hernán Cortés. En 1532 obtuvo el cargo de regidor de México y luego vivió en la región zapoteca donde ostentó varias encomiendas que le reportaban 1.050 pesos anuales. Finalmente, marchó a Santiago de Guatemala, donde vivió hasta su muerte en 1570.

También Juan de Pantoja, hijo de Pedro Pantoja y de Catalina Rodríguez, participó en la campaña de Michoacán como balletero. Luego recibió dos encomiendas, una en Guacana y, posteriormente, otra en Ixtlahuaca que le rentaba la modesta cifra de 600 pesos

22 Sobre Rodrigo Rangel hay datos en, THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 137 y en GONZÁLEZ OCHOA: *Ob. Cit.*, p. 336.

23 Las bubas eran una inflamación dolorosa de ganglios provocada por la peste.

24 Sobre su vida Hay una detallada información en una probanza que hizo en México septiembre de 1525 y que se conserva en el AGI, México 203, N. 2. Datos biográficos encontramos también en HURTADO: *Ob. Cit.*, p. 71 y en THOMAS: *Ob. Cit.*, pp. 140-141.

anuales²⁵. Alonso Villanueva de Tordesillas fue a Cuba con Narváez, pasándose luego al bando de su paisano, para quien trabajó como camarero, mayordomo y secretario. Luchó contra los chichimecas, y fue regidor de México. Tuvo numerosas encomiendas que le reportaban nada menos que 3.900 pesos de oro. Murió rico en 1554, pues, de hecho, sus descendientes emparentaron con grandes familias novohispanas²⁶.

Al margen de la Conquista de México, hemos de destacar al capitán Alonso Martín, natural de Don Benito, un destacado guerrero al que no se le reconocieron todos sus méritos. No sabemos cuándo pasó a Santo Domingo, donde se encontraba en 1511. Con posterioridad, marchó al Darién con Nicolás Fernández de Enciso, aunque luego se pasó al bando de Vasco Núñez de Balboa. Como curiosidad, cuentan los cronistas, que fue el primero en bañarse en el Mar del Sur, es decir, en el océano Pacífico. Al parecer, cuando Balboa divisó desde las montañas el enorme océano organizó a sus hombres en tres grupos, uno de ellos mandado por el donbenitense. Tuvo la suerte de ser el primero en llegar y dejarse mecer por las olas. Era un 27 de noviembre de 1513 y Alonso Martín hacía historia²⁷. Posteriormente, fue poblador de las ciudades de Acla, Nombre de Dios y Panamá ciudad en la que estuvo viviendo un tiempo. Luego pasó a Nicaragua, acercándose en la ciudad de León de la que fue regidor. Finalmente, decidió probar fortuna en el Perú, participando en la conquista de Quito, a las órdenes de Belalcázar. Desde 1535 residió en la Ciudad de los Reyes, desempeñando el oficio de alcalde ordinario, en compañía de Ruy Barba Cabeza de Vaca²⁸. En 1536 hizo una información de méritos para solicitar algunas mercedes por los servicios prestados. La respuesta no se demoró, otorgándosele al año siguiente un escudo de armas y varias encomiendas²⁹. La descripción de su escudo de armas no deja de ser curiosa y, visto con los ojos de hoy, hasta dura. Las conquistas son así, que nadie lo olvide:

“Suplica a Vuestra Merced que en remuneración tal tal le otorgue un privilegio de armas y que pueda tener y traer por armas él y sus hijos y descendientes, un peñol y un cacique (a)travesado un arpón por los pechos y unas anclas por que son conformes a sus servicios”³⁰.

Vivió en la Ciudad de los Reyes hasta su fallecimiento en 1558. Fue uno de esos conquistadores que vieron en vida reconocidos todos sus méritos de guerra. Le sucedió su hijo Fernando Alonso, un mestizo al que legitimó legalmente y que pudo usar su escudo de armas.

No menos destacada fue la familia Sanabria. El primero de la estirpe fue Juan, nacido en Medellín en el último cuarto del siglo XV y fallecido en 1549. En 1547 solicitó la gobernación y la capitanía general del Río de la Plata, al tener noticia de que había quedado vacante³¹. Por desgracia, falleció inesperadamente en Sevilla a primeros de marzo de 1549, justo antes de zarpar la expedición. En ese momento entró en acción su esposa, Mencía Calderón de Sanabria,

25 THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 243.

26 Algunos historiadores afirman que no era natural de Medellín sino de Villanueva de la Serena. *Ibidem*, p. 274.

27 GONZÁLEZ OCHOA: *Ob. Cit.*, p. 228.

28 HURTADO: *Ob. Cit.*, pp. 157-158.

29 Abundantes datos para su biografía encontramos en una información de servicios para solicitar prebendas realizada en Lima en 1536 en la que presentó a numerosos testigos entre ellos al también extremeño Hernando de Soto. AGI, Patronato 93, N. 5, R. 1.

30 *Ibidem*.

31 Viviendo en Sevilla supo de la destitución del Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca por Domingo Martínez de Irala por lo que se ofreció para ostentar en adelantamiento. Ofreció su persona y su hacienda para ir como gobernador, prometiendo la pacificación de la tierra y la conversión de los naturales. Existe abundante documentación, así como su capitulación en el AGI, Patronato 29, R. 6.

también de Medellín,³² realizando unas eficaces y rápidas gestiones para lograr que su hijo, Diego de Sanabria, figurase como nuevo titular de la capitulación firmada por su marido. Ella zarpó, con sus hijas, hacia el Río de la Plata en 1550 al frente de tres barcos capitaneados por Hernando de Trejo, mientras su hijo se quedaba solucionando algunos asuntos en el Consejo de Indias. La travesía resultó ser muy accidentada; primero los vientos desplazaron la flota hasta las costa de África, donde fueron asaltados y robados por corsarios berberiscos, luego consiguieron arribar al puerto de Santa Catalina en Brasil. Desde allí pidieron socorros pero, como no llegaron, decidieron ir a pie a la ciudad de Asunción. Doña Mencía Calderón consiguió finalmente su objetivo, llegando al Río de la Plata y convirtiéndose en muy poco tiempo en una de las personas más influyentes del lugar. Una mujer, con empuje, o *con ovarios*, como escribió Felipe Navarro del Castillo³³.

Una hija de doña Mencía murió en la travesía. Otra, de nombre María de Sanabria, se casó con Hernando de Trejo, el hijo de ambos sería Hernando de Trejo y Sanabria, obispo de Tucumán –actual Argentina-. Y la tercera de las hijas, Mencía, se desposó con el capitán Cristóbal de Saavedra y, tras quedar viuda, se casó en segundas nupcias con el capitán Martín Suárez de Toledo.

Diego de Sanabria partió con otros tres navíos a finales de 1550 pero la expedición acabó mal. Uno de los barcos se perdió en Cartagena de Indias; las otras dos embarcaciones pusieron rumbo al Río de la Plata, con tal mala fortuna que el navío en el que viajaba el gobernador también naufragó.

El nieto del capitán general Juan de Sanabria fue Hernando Arias de Saavedra, hijo de Mencía de Sanabria y del capitán Martín Suárez de Toledo. Lideró la pacificación del Río de la Plata, luchando contra los indios³⁴.

Ya en el siglo XVIII, José Paradero, natural de Don Benito, hijo de José Paradero y de Isabel de Adamez, era cabo en un regimiento de voluntarios de caballería de La Habana³⁵. Es el último de los militares que encontramos en el escenario americano, antes de la Guerra de la Independencia.

B. PRELADOS Y RELIGIOSOS

Sorprende también el enorme número de religiosos que partieron de Medellín con destino al Nuevo Mundo. Algunos obispos, y un buen puñado de canónigos, presbíteros y frailes de muy diferentes órdenes.

Empezaremos por el agustino fray Pedro Suárez de Escobar. Nació en Medellín 1526, hijo de Alonso de Escobar y de María Suárez. Profesó como agustino en 1540 en el convento que la orden tenía en México. Ostentó una cátedra de teología en la Universidad de México. En 1590 fue nombrado obispo de Guadalajara, pero no llegó a tomar posesión porque murió en 1591³⁶.

32 Existe una biografía sobre Mencía Calderón: CRUZ, Josefina: *Doña Mencía, la Adelantada*. Buenos Aires: La Resa, 1960.

33 NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, p. 281.

34 En 1603 pedía una merced Real por los muchos servicios prestados. AGI, Patronato 136, N. 1, R. 6.

35 Expediente de José Paradero, 15 de agosto de 1788. AGI, Contratación 5532, N. 4, R. 10.

36 NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, pp. 300-301.

Baltasar de Ovando (1545-1615), fue un eclesiástico y cronista natural también de Medellín³⁷. Hacia 1555, siendo casi un niño, pasó a las Indias, estableciéndose en Quito con su familia. En 1560 ingresó en el convento de los dominicos de Lima, adoptando el nombre profeso de fray Reginaldo de Lizárraga. Estuvo misionando en Bolivia y luego en Chile, donde fundó los conventos dominicos de Concepción, Villanita, Valdivia y Osorno. En 1586 fue nombrado provincial de la orden en Chile. Luego estuvo como capellán en la armada que en 1594 partió para perseguir al pirata Richard Hawkins. En 1597 fue nombrado III obispo de la Imperial en Chile, consagrándole como tal nada más y nada menos que el futuro santo Toribio de Mogrovejo con quien, no obstante, mantuvo diferencias personales y pastorales³⁸. Unos años después, accedió a la mitra de la diócesis de Concepción también de Chile. Escribió una conocida crónica fechada en 1605 y titulada: *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile* que no se publicó hasta 1908 y con el título *Descripción y población de las Indias*³⁹. En 1615 fue nombrado Obispo de Asunción del Paraguay, muriendo poco después en el ejercicio de su cargo.

Por su parte, fray Diego de Medellín, nació en 1526. Pasó a Perú, siendo un niño, profesando en el convento de San Francisco de Lima y doctorándose por la Universidad de San Marcos. Fue provincial de su orden en el Perú y el 27 de febrero de 1574 alcanzó la prelatura de Obispo de Santiago de Chile. Fue un eclesiástico que se movió en la corriente crítica, defendiendo a los indios frente a sus encomenderos. Asimismo, ordenó en varias ocasiones a sacerdotes mestizos hasta que Felipe II se lo prohibió⁴⁰. Murió en 1593 a los 67 años de edad. No fue el único franciscano metellinense, pues, fray Juan de Mendoza, nacido en 1553, residió en el convento de San Francisco de Guatemala y fue un magnífico conecedor de la lengua mexicana⁴¹.

El maestro Alonso Pérez Gallo, clérigo presbítero, natural de Medellín, hijo legítimo de Juan González Gallo y de Inés González con deseo de servir a Dios, pasó a Chile en 1561 en busca de su tío fray Diego de Medellín, obispo de Santiago de Chile. Fue nombrado capellán de la universidad de los Reyes y durante seis años ostentó la cátedra de latinidad. Aunque sólo era bachiller declaró que no pudo obtener el grado de doctor por su pobreza, porque mantuvo en Lima tanto a su hermana como a varios sobrinos a los que casó y dotó. De hecho, pagó 6.000 pesos de plata a Juan Alonso de la Bandera, sobrino del capitán Damián de la Bandera, por casarse con su sobrina. En recompensa por sus servicios pedía un cargo para poder mantenerse en la vejez.

Otros religiosos metellinenses que encontramos al otro lado del charco son: el agustino descalzo fray Matías de la Encarnación, natural de la villa de Medellín, que marchó a Filipinas con el vicario general de su orden fray José de Santa Gertrudis⁴²; el dombenitense

37 Antonio Egaña, suponiendo que su apellido era toponímico, afirmó que nació en Lizárraga (Vizcaya), sin embargo, historiadores más recientes afirman que nació en Medellín, aunque probablemente tuviera una ascendencia vasca. EGAÑA, Antonio de: *Historia de la Iglesia en la América Española, Hemisferio Sur*. Madrid, B.A.C., 1966, p. 226. GONZÁLEZ OCHOA: *Ob. Cit.*, p. 207.

38 NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, p. 290.

39 Hay una edición más o menos reciente de su obra: LIZÁRRAGA, fray Reginaldo: *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Madrid, Historia 16, 1980 (Ed. de Ignacio Ballesteros).

40 NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, p. 292.

41 *Ibidem*, p. 293.

42 Expediente de información y licencia de José de Santa Gertrudis y un grupo de religiosos. AGI, Contratación 5465, N. 2, R. 42.

Diego Alonso Cortés, sacristán de la catedral de Santa Fe que murió en torno a 1663⁴³; el también dombenitense Juan Cortés, caballero freire de Santiago y racionero de la catedral de Lima⁴⁴; fray Diego Mateos Yáñez O.F.M., guardián del convento de Aguacatlán, natural de Guareña, que fue juzgado por la inquisición⁴⁵.

C. FUNCIONARIOS

Entre los funcionarios que destacaron en el mundo indiano hemos de citar la figura omnipresente del licenciado Alonso López de Cerrato⁴⁶, presidente de la audiencia de Santo Domingo. Nació en Mengabril que entonces era una pequeñísima aldea de Medellín, en la provincia de Badajoz. No se sabe la fecha exacta de su nacimiento, que unos sitúan en 1489 y otros en 1496. Lo cierto es que pasó a América a una edad bastante tardía, después de ocupar distintos cargos en la administración judicial castellana. De hecho, debía rondar en esos momentos los 50 años de edad. En una misiva al Emperador, fechada en abril de 1545, le decía lo siguiente:

“Partimos de Sanlúcar en 3 de noviembre de 1544, llegamos aquí en primero de este año, presentamos nuestras provisiones a la audiencia que en ésta residía y otro día de Reyes comenzamos (a) hacer audiencia”.

Junto a él viajaba el licenciado Alonso de Grajeda, que se debía incorporar, también como oidor, a la audiencia de Santo Domingo. Éste se convirtió en el hombre de confianza del extremeño, hasta el punto que, cuando lo designaron presidente de la audiencia de los Confines, la única condición que puso fue llevarse consigo, como oidor, a su amigo Grajeda, que era “hombre muy limpio y recto y merece premio.

El primer cometido que llevaba era el de tomar el juicio de residencia al presidente saliente, el licenciado Alonso de Fuenmayor y, a continuación, tomar posesión de su cargo. Desde este momento, y hasta el 19 de abril de 1548, ostentó el oficio de presidente interino de la audiencia dominicana. De acuerdo con sus instrucciones, tan sólo instruyó el proceso, remitiéndolo al Consejo de Indias para que éste dictara sentencia. Don Alonso de Fuenmayor se marchó a España para presentar su defensa. Pero su ausencia de la isla duró poco porque, cuatro años después, en 1549, retornó como arzobispo de Santo Domingo.

Tras hacerse cargo de la audiencia, como presidente en funciones, la primera medida que tomó fue la de aplicar las Leyes Nuevas y poner en libertad a los indios. Él mismo escribía

43 Autos de bienes de difunto de Diego Alonso Cortés, presbítero, sacristán de la Catedral de Santa Fe y natural de Don Benito, 1662. AGI, Contratación 444 A.

44 Expediente de bienes de difunto de Juan Cortés, caballero freire de Santiago, racionero de la Catedral de Lima, natural de Don Benito, murió abintestato en 1666. AGI, Contratación 450 A.

45 Proceso contra fray Diego Mateos Yáñez O.F.M., 1778. AHN Inquisición 1732, Exp. 23.

46 Las referencias a su vida las encontramos en muy diversas obras, aunque no existe ninguna monografía dedicada a su persona: CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Toponimia española en el Nuevo Mundo*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1990; BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Vol. IV, Barcelona: Salvat Editores, 1949; HURTADO: Ob. Cit.; NAVARRO DEL CASTILLO: Ob. Cit.; ICAZA, F. De: *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923; SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2003; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Atlas, 1992; MARTE, Roberto (comp.): *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1981. RODRÍGUEZ MOREL, Genaro: *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Santo Domingo: Real Academia Dominicana de la Historia, 2007.

en abril de 1545: *pregonaronse luego las ordenanzas que se nos dieron sobre la libertad de los indios, e incontinenti, se pusieron en libertad todos los naturales de esta isla que son muy pocos.* Pese a que tan sólo sobrevivían varios centenares de naturales encomendados, hubo un *clamor general contra Cerrato* que llegó a oídos de los miembros del Consejo de Indias, por una información realizada en Sevilla, el 17 de julio de 1546. Pero las quejas eran injustificadas, porque a la par que suprimió la encomienda y la esclavitud de los indios defendió los intereses económicos de la isla. En 1545, escribió al Emperador explicándole la grave crisis que la isla padecía, por no extraerse apenas oro y por no haber repartimientos. Por ello, solicitaba que se eximiese a sus moradores del pago del uno por ciento de avería y se les rebajasen los impuestos sobre los azúcares y los cueros.

Asimismo, se ocupó de otros asuntos no menos delicados. Con poderes que llevaba para ello, tomó las cuentas a todos los funcionarios Reales de la isla. Según Fernández de Oviedo, *hizo muchos alcances y cobró parte de ellos, y a otros dio espera para pagar lo que debían en diversos tiempos y término.* Otro asunto delicado que afrontó fue el de los negros alzados en el Bahoruco. Había varios líderes, entre ellos Diego de Campos, que con más de un centenar de negros alzados, hostigaban continuamente a los españoles y a los indios de paz, quemando los ingenios. López de Cerrato se encargó de atajar el problema, por dos vías: una, por la fuerza, mandando cuadrillas de españoles e indios. Y otra, dejando siempre abierta la vía del pacto o de la capitulación pacífica. A finales de noviembre de 1546 informaba que, aunque algunos exageraban los alzamientos negros, diciendo que había más de un millar, en realidad, no quedaban más que 25 o 30.

También procuró que los religiosos vivieran con la máxima austeridad y dignidad, *porque no sirvan de mal ejemplo.* Y en este sentido, pidió al provincial de los dominicos en la Española, don Álvaro Burgaleses, que velase por que los miembros de su Orden volvieran a su antigua pobreza, como habían estado desde su establecimiento en la isla.

Su actuación, sobre todo en materia de indios, fue tan criticada por la mayoría como elogiada por el padre Las Casas, quien hizo valer su influencia para que lo nombrasen presidente de la audiencia de los Confines, en Centroamérica. Según Fernández de Oviedo, *quedó la isla Española con mucho gozo por su partida.* Cerrato, en una misiva dirigida al Emperador, el 7 de marzo de 1548, defendió su actuación:

“Algunos han informado haber yo tratado mal a los negociantes. Heme enojado alguna vez por ser la gente indómita, descomedida y atrevida, pero sin proceder a tratar mal de obra ni de palabra. Hallé esta isla con gran número de negros alzados y la dejo llana, con treinta ingenios molientes y corrientes, y cuando yo vine no molían diez, y esta ciudad muy ennoblecida y poblada, las rentas de Vuestra Majestad en buen cobro y orden, y la audiencia reformada”.

El 4 de enero de 1548 recibió poderes para residenciar a los funcionarios de los Confines y tomar posesión de su cargo de presidente de la audiencia. Tras cumplir con su primer cometido, pidió al Emperador autorización para trasladar la sede de su audiencia desde Gracia de Dios –actual Honduras- hasta Santiago de los Caballeros, ciudad guatemalteca, fundada en 1541 por Pedro de Alvarado. Al año siguiente procedió a ello, tras recibir la correspondiente licencia Real. Allí permaneció la sede de la audiencia hasta 1563.

La drástica aplicación de las Leyes Nuevas le granjeó la enemistad del poderoso grupo de los encomenderos. Debíó luchar contra infinidad de obstáculos. Cansado y desmoralizado por tantas intrigas pidió autorización para regresar a Castilla. El Emperador se la concedió, eso sí, no sin antes pasar el rutinario trámite de la residencia. El encargado fue el doctor Quesada, oidor de México.

Pese a las críticas que recibió por la élite de La Española durante su etapa al frente de la audiencia, después de su marcha, la decadencia de la isla se hizo patente. No se le puede considerar un militante de la corriente lascasista, aunque tuvo el mérito de haber liberado a miles de indios esclavos y de encomienda, aguantando la dura oposición de la élite. Ni siquiera contó con la ayuda del padre Las Casas quien, pese a que dijo de él que era *un rectísimo juez*, lo acusó de favorecer a sus amigos y deudos. Cuando, en 1554, Gonzalo Fernández de Oviedo, supo que Cerrato había solicitado su retorno a España, pidió que se detuviese antes en La Española para solucionar los problemas de la isla porque *no hallo más remedio a esta tierra*. Es una prueba evidente de que, pese a las críticas, su actuación al frente de la audiencia dejó una amplia y grata huella. Desgraciadamente, la muerte le sorprendió en 1555, cuando estaba a punto de acabar su juicio de residencia. Su cuerpo descansa en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Santiago, en la actual Guatemala.

No fue el único funcionario de alto nivel que sirvió en las Indias. A principios del siglo XVII, encontramos como alguacil mayor de Cuzco a Cristóbal de Espinosa Villasante, natural de Medellín. Desgraciadamente murió muy joven, a los 23 años de edad, aunque tuvo tiempo de disponer su última voluntad por testamento otorgado en la ciudad de La Plata, el 23 de marzo de 1607⁴⁷. Tuvo una hija, Jerónima de Espinosa, a quien convirtió en su heredera universal. Más tarde se desposó con Gabriel de Vastilla, general del puerto de El Callao. También queremos citar al medellinense Antonio de Orozco, abogado de la Real Audiencia de La Plata, hijo de Alonso Álvarez de Orozco y Leonor de Ribera. Falleció en la ciudad sudamericana de La Plata en 1613, dejando su pequeña fortuna a sus hijos⁴⁸.

5. VENTURA Y DESVENTURA DE LOS METELLINENSES EN INDIAS

Como es bien sabido la mayor parte de los emigrantes apenas consiguió sus objetivos de ascensión social. Fueron muy pocos los que se hicieron ricos y menos aún los que retornaron a sus lugares de origen. La suerte fue muy dispar. A veces, los problemas comenzaban nada más llegar a Sevilla por la dificultad para obtener la licencia de la Casa de la Contratación. Lo normal es que debieran presentar un interrogatorio, realizado en su villa natal, en el que se verificase que era cristiano viejo y no pertenecía a ninguno de los grupos de prohibidos. Así una de las preguntas del interrogatorio que Miguel Sánchez Barrero, realizó en Medellín, con la idea de embarcarse a los reinos del Perú, decía lo siguiente:

“Ítem si saben que el dicho Miguel Sánchez Barrero no se va huyendo a las Indias por deudas que deba ni por delitos que haya cometido ni tampoco es de los prohibidos a pasar a los reinos del Perú, sino que va a estar en compañía de deudos suyos que están en aquellas partes en especial de un tío suyo que lo ha enviado a llamar y lo desea favorecer”.

Otra de las preguntas iba también al fondo de la cuestión; preguntaba si sabían que era soltero, de unos treinta años, de buena altura, moreno de rostro, con señales de viruelas y

47 Autos por los bienes de Cristóbal de Espinosa, 1607. AGI, Contratación 506, N. 12.

48 Autos por los bienes de Antonio de Orozco, La Plata, 1613-1615. AGI, Contratación 469B, N. 8.

que no marcha por delitos ni huyendo de la justicia ni es de los prohibidos sino que *va a estar*. En su caso, los oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias no pusieron impedimento y el 12 de enero de 1601 le otorgaron su licencia para pasar al virreinato peruano⁴⁹.

El siguiente problema solía ser que, una vez en América, no siempre sabían qué hacer ni a dónde acudir, por lo que si no encontraban a algún paisano o a algún familiar la situación podía ser bastante complicada. Para remediar eso, algunos viajaban con un trabajo seguro, bien como miembros de una hueste, o bien, como criados de un alto funcionario. Por ejemplo, Diego Lozano, natural de Don Benito, viajó en 1506 a La Española, pero como criado de Pedro de Vales, con un pequeño salario de 4.000 maravedís anuales. Sólo se comprometía por dos años por lo que, presumiblemente después quedaba libre para enrolarse en cualquier expedición conquistadora que le permitiera ascender socialmente⁵⁰.

Conocemos casos dramáticos como el de Pedro Moreno, natural de Medellín, que fue con Francisco de Orellana, en 1542, a descubrir el río Marañón y que pereció en el viaje, en medio de la más solitaria selva tropical⁵¹. Muy mala suerte tuvo también el metellinense Gonzalo Osorio que, en 1551, partió con su mujer y sus tres hijos varones a Panamá. Sin embargo, su mujer murió en la mar y las autoridades panameñas le impidieron su entrada en la gobernación. Dado que había muchos engaños para acceder a los territorios indios, la justicia del istmo receló erróneamente de su versión. Tras varios meses pleiteando, y tras demostrar la veracidad de su versión, pudo entrar libremente en Panamá⁵².

Otros muchos sobrevivieron no mucho mejor de lo que lo hubiesen hecho en su tierra natal. Fue el caso de un pobre hidalgo de Medellín, llamado Vasco Porcallo de la Cerda. En 1540 enloqueció de alegría cuando supo que había descubierto una mina de cobre y plata en Cuba. Pero la alegría le duró poco. Realizadas las primeras prospecciones, no tardaron en darse cuenta que la veta era tan escasa y pobre que ni siquiera era factible su explotación⁵³.

En el tercer cuarto del siglo XVI era el donbenitense Alonso Martínez, quien pleiteaba en la audiencia de Lima por conservar la pequeña encomienda de Guarco que el virrey La Gasca le había concedido por sus servicios. Rodrigo de Aguirre, natural de Talavera de la Reina, se la disputaba, alegando que era de su difunto padre Francisco de Aguirre y que fue ilegítima su usurpación⁵⁴.

Mejor le fueron las cosas al metellinense Alonso de Mendoza, hijo de Alvaro de Mendoza y de Catalina López⁵⁵. Estuvo en La Española en 1508 para regresar a España en 1509. Volvió en 1510 y pasó a Cuba donde llegó a ser alcalde de Santiago de Cuba en 1518. A continuación, pasó a Nueva España, sirviendo a Garay y a Cortés. Luego se convirtió en un activo comerciante de esclavos indios, enviando nativos de Pánuco a las principales ciudades antillanas. Se casó con Isabel de Lara y, en segundas nupcias, con Leonor de Villasanto. En el

49 Información y licencia de Miguel Sánchez Barrero, 1600-1601. AGI, Contratación 5264, N. 2, R. 45.

50 Carta de contrato entre Diego Lozano y Pedro de Vales, Sevilla, 17 de septiembre de 1506. A.P.S., Leg. 2171, Fol. 441r.

51 FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Ob. Cit.*, T. V p. 238.

52 Por una Real Cédula dirigida al gobernador Sancho Clavijo, fechada en Valladolid el 28 de septiembre de 1551 se le ordenó que lo dejasen estar y residir en la gobernación, verificando que efectivamente su mujer falleció en la travesía. AGI, Panamá 236, L. 9, fol. 31v.

53 FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Ob. Cit.*, T. I, p. 180.

54 Pleito entre Rodrigo de Aguirre, natural de Talavera de la Reina, y Alonso Martínez, natural de don Benito, vecinos ambos de Lima, 1551-1567. AGI, Justicia 398, N. 1.

55 Información sobre su vida en THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 233 y en NAVARRO DEL CASTILLO: *Ob. Cit.*, p. 293.

momento de su óbito, en 1538, poseía una modesta encomienda en Pánuco que le rentaba unos 40 pesos anuales.

Por su parte, el bachiller Juan de Ortega, natural de Medellín, era hijo de Juan Hernández de Arjona y de Mari Rodríguez de Ortega. Estaba depositado con doña Isabel Delgado, arribando a Nueva España en 1523. Era amigo personal de Hernán Cortés quien en 1524, cuando aún tenía poder político, lo nombró alcalde ordinario de México. Disfrutó de la encomienda de Tepotzlan hasta su muerte en 1546⁵⁶.

6. INVERSIONES INDIANAS EN MEDELLÍN

Sin embargo, en el caso de Medellín, con el ingente volumen de emigrantes que envió al Nuevo Mundo, fueron varias decenas las personas que enviaron sus capitales a su villa natal, bien a sus herederos, o bien, en forma de alguna fundación, memoria u obra pía.

**CUADRO IV
CAPITAL REMITIDO A HEREDEROS⁵⁷**

| FINADO | LUGAR DEL ÓBITO | HEREDERO/A | VECINDAD | CUANTÍA (en pesos) |
|----------------------------|--------------------------|---|------------|--------------------|
| Juan Martín Barragán | Anserma | Sus hijas de 6 y 3 años | Don Benito | 500 |
| Alonso Sánchez de la Rocha | Ciudad de los Reyes | Francisco Rocha y Mari Sánchez de Rocha | Miajadas | ¿? |
| Antonio de Orozco | La Plata | Sus hijos | Medellín | ¿? |
| Blas Hernández Nieto | Ciudad de los Reyes | Su hijo Bartolomé Gómez | Mengabril | 200 |
| Juan Díaz Tena | Tierra Firme | Sus herederos | Don Benito | ¿? |
| Fernando Blázquez | Villa Imperial de Potosí | Su hija María Blázquez | Don Benito | 2.200 |
| Alonso Cabezas | Villa Imperial de Potosí | Al capitán Francisco Cabezas | Don Benito | 600 |
| Alonso Cabezas | Villa Imperial de Potosí | A los hijos de Rodrigo Sánchez de Valadés | Don Benito | 800 |
| Alonso Cabezas | Villa Imperial de Potosí | María Cerezo, su comadre. | Don Benito | 200 |
| TOTAL | | | | 4.500 |

Otros capitales indianos no revirtieron a las tierras de Medellín ya que sus herederos residían fuera de la localidad. Fue el caso de Cristóbal de Espinosa Villasante, alguacil mayor de Cuzco, natural de Medellín. Le dejó en su testamento otorgado en La Plata, el 23 de marzo de 1607, 1.200 ducados a su hija Jerónima de Espinosa y Lugo, esposa del general del puerto de El

⁵⁶ THOMAS: *Ob. Cit.*, p. 402.

⁵⁷ Fuentes: OTTE, Enrique: *Cartas privadas de los emigrantes a Indias*. Jerez de la Frontera: Quinto Centenario del Descubrimiento, 1988, p. 339. Bienes de Alonso Sánchez de la Rocha, difunto en la Ciudad de los Reyes. AGI, Contratación 372, N. 2, R. 3. Autos por los bienes de Antonio de Orozco, abogado de la Real audiencia de La Plata, 1613-1615. AGI, Contratación 469B, N. 8. Bienes de Blas Hernández Nieto, 1635. AGI, Contratación 384, N. 12. Autos por los bienes de Juan Díaz, 1584. AGI, Contratación 478, R. 17. Bienes de Fernando Blázquez, difunto en Potosí, 1640. AGI, Contratación 399A, N. 2, R. 9.

Callao, Gabriel de Vastilla, y 2.000 pesos de oro a su hermano Francisco de Espinosa, vecino de Mérida en los reinos de España⁵⁸.

Cuando se sabía de la llegada de caudales a Sevilla, con destino a sus herederos medellineses lo primero que se hacía era hacer un pregón en el lugar más público de la villa. Por ejemplo, cuando en 1667 llegaron los bienes de Alonso Cabezas se pregono así:

“En el lugar de Don Benito, en nueve días del mes de octubre de mil y seiscientos y sesenta y siete años, estando en la plaza pública de este dicho lugar por voz de Marcos López, pregonero público de él, al salir de misa mayor, habiendo mucha gente en dicha plaza se pregono en altas voces la requisitoria de diligencias despachada por su señoría el señor presidente y oidores de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, ganada de pedimento de Francisco Cabezas de Herreras y María Cabezas, vecinos de este dicho lugar de que doy fe la cual fue para si había quien se opusiese a los diez mil pesos que dejó para dos capellanías que dejó Alonso Cabezas que murió en la ciudad de Potosí, reino del Perú. Cristóbal Sánchez Collado”⁵⁹.

CUADRO V

CAPELLANÍAS DE INDIANOS FUNDADAS EN TIERRAS DE MEDELLÍN⁶⁰⁶¹

| FECHA | FUNDADOR | TEMPLO | LOCALIDAD | CUANTÍA (en pesos) |
|-----------|--|---------------------------------------|------------|-----------------------|
| h. 1529 | Hernán Cortés | Convento de San Francisco | Medellín | ¿? |
| 14-X-1624 | Catalina Blázquez | Santa Cecilia | Medellín | 3.000 |
| 1642 | Alonso Cabezas de Herrera | Ermita de Nuestra Señora de la Piedad | Don Benito | 4.155 |
| 1642 | Alonso Cabezas de Herrera | Ermita de Nuestra Señora de la Piedad | Don Benito | 4.155 |
| 1642 | María Cabezas de Paredes ⁶¹ | Parroquia de Santa María Magdalena | Don Benito | ¿? |

Alrededor de las capellanías se producían una serie de inversiones y de rentas de la que se aprochaban muchas personas en localidad. Alonso Cabezas calculó una limosna anual

58 Autos por los bienes de Cristóbal de Espinosa, 1607. AGI, Contratación 506, N. 12.

59 Autos por los bienes de Alonso Cabezas, 1666-1667. AGI, Contratación 451, N. 1, R. 3, fol.15r.

60 En su testamento Alonso Cabezas dejó todos los bienes que heredó de su padre en Don Benito a su prima María Cabezas de Paredes para que con dicho dinero funde una capellanía en la parroquia de su localidad natal. AGI, Contratación 451, N. 1, R. 3.

61 En su testamento Alonso Cabezas dejó todos los bienes que heredó de su padre en Don Benito a su prima María Cabezas de Paredes para que con dicho dinero funde una capellanía en la parroquia de su localidad natal. AGI, Contratación 451, N. 1, R. 3.

de 3 ducados al sacristán que asease la ermita, 10 ducados anuales al visitador eclesiástico de las dos capellanías y 7 ducados al capellán que anualmente debía recaudar las rentas. Obviamente, también el capellán encargado de rezar las 186 misas se embolsaba una buena suma de dinero que completaba bastante la dotación de su curato o de su beneficio.

7. UN INDIANO SINGULAR: ALONSO CABEZAS DE HERRERA

Excluyendo a Hernán Cortés, el dombenitense Alonso Cabezas fue el personaje que más se enriqueció en el Nuevo Mundo. A su muerte, en 1642 dejó a sus herederos una fortuna ingente, dedicando decenas de mandas a memorias, capellanías y obras pías. Alonso Cabezas marchó a los reinos del Perú a principios del siglo XVII, en compañía de su esposa María de Arias. Ésta falleció sin que la pareja hubiese tenido vástago y fue sepultada en la capilla del convento de los Agustinos de la Villa Imperial de Potosí. Años después, el dombenitense se casó en segundas nupcias con Catalina Bravo de Paredes. Poseía un ingenio de azúcar, varias encomiendas de indios y minas de plata en el Cerro Rico de Potosí. La fuente de su fortuna fue, sin duda, la riquísima mina de plata que poseía en el cerro de Potosí. Cuando dictó su testamento, en Potosí, el 11 de marzo de 1642 dejó por heredero o heredera universal al hijo que su esposa iba a tener ya que se encontraba en estado de gestación. En caso de que el niño o la niña no sobreviviera o muriera prematuramente, nombraba por heredero universal a su amada y joven esposa. Y debía estar realmente enfermo, pues, ocho días después de redactar su última voluntad, murió. El escribano del rey certificó su defunción el 19 de marzo de 1642:

“Yo Juan de la Haba Ferreras, escribano del rey nuestro señor, público del número de esta villa Imperial de Potosí del Perú, doy fe y verdadero testimonio a todos los que el presente vieren como hoy que se cuentan diecinueve días del mes de marzo como a hora de las ocho de la mañana poco más o menos de muerto a lo que pareció en las casas de la morada de Alonso Cabezas al susodicho el cual estaba amortajado y tenía puesto un habito de señor san Agustín el cual en su vida le traté y comuniqué y para que de ello conste di el presente en Potosí a diecinueve de marzo de mil y seiscientos y cuarenta y dos años, siendo testigos Pedro Duarte y Gaspar Andrés de la Llana, presentes y en fe de ello lo signo en testimonio de verdad. Juan de la Haba, escribano público en la dicha villa de Potosí, en 19 días del mes de marzo de 1642”⁶².

El recuerdo a su pueblo natal está muy presente en su testamento, dejando numerosas mandas a paisanos suyos, fundando obras pías y capellanías. Tiene memoria para acordarse de deudas que debía en su Extremadura natal. Por ejemplo le dejó 2.039 pesos de oro a Pedro Valdivia y su mujer, vecinos de la Coronada. Asimismo se acordó de familiares, de su comadre, de su ahijada y de otras personas, algunas de las cuales permanecían en su Don Benito natal. El total de donaciones y obras pías que fundó sobrecoge por su magnitud.

62 Bienes de Alonso Cabezas, 1642. AGI, Contratación 451, N. 1, R. 3., fols. 33r-34r.

CUADRO VI
OBRAS PÍAS Y DONACIONES INSTITUIDAS POR
ALONSO CABEZAS EN SU TESTAMENTO

| BENEFICIARIO | FIN | LOCALIDAD | CUANTÍA |
|---|--|--------------------------|---------------------|
| Hospital Real | Limosna | Villa Imperial de Potosí | 500 pesos |
| Hospital de San Juan de Dios | Limosna | ¿Potosí? | 100 pesos |
| Capilla del Santo Cristo del convento de San Agustín | Comprar rentas para pagar a perpetuidad el aceite de la lámpara | Villa Imperial de Potosí | 1.000 pesos |
| Capilla del Santo Cristo del convento de San Agustín | Capellanía de misas por su sus dos esposas y por él mismo | Villa Imperial de Potosí | 6.000 pesos |
| Ermita de la Piedad de Don Benito | Comprar rentas para pagar el aceite de la lámpara, vino, cera, frontales, colgaduras, etc. | Don Benito | 30 ducados |
| Convento de agustinas Nuestra Señora de Gracia | Dos misas cantadas anuales, el día de la Natividad y el de difuntos | Don Benito | 30 ducados |
| Cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia mayor de Don Benito | Limosna para comprar 6 cirios que ardan en el monumento | Don Beniro | 10 ducados |
| Los pobres | Limosna que se debía repartir los Viernes Santos | Don Benito | 30 ducados |
| Mujeres pobres virtuosas | Limosna para comprar mantos y darselos el día de la Asunción de Nuestra Señora | Don Benito | 10 ducados |
| María Donoso, sobrina de su primera esposa | Limosna | Villa Imperial de Potosí | 500 pesos |
| Gaspar Martín de Vargas | Limosna para financiar el retablo de la iglesia mayor | Villa Imperial de Potosí | 100 pesos |
| Lucía de Arriola, "que se crió" en su casa | Limosna | Villa Imperial de Potosí | 500 pesos |
| Francisco Cabezas, hermano del licenciado Alonso Cabezas Grajales | Limosna por amor que le tengo | Villa Imperial de Potosí | 500 pesos |
| Petrona, mi ahijada. | Limosna | ¿? | 200 pesos |
| Juan, otro ahijado, hijo de Miguel Enríquez y Antonio de Frías | Limosna | ¿? | 800 pesos |
| SUMA TOTAL | | | 10.310 pesos |

Con respecto a las dos capellanías que pretendía fundar en la ermita de la Piedad de Don Benito dijo lo siguiente en su testamento:

“Ítem, quiero y es mi voluntad fundar como desde luego fundo dos capellanías en Don Benito, donde nací, para lo que se deben mandar 10.000 ducados de a 11 reales para que se compren rentas. Y deben decir ciento ochenta y tres misas por mi ánima, la de mis padres y mis dos mujeres, cada misa a 8 reales y las cantadas a 16 reales que se digan en la ermita de Nuestra Señora de la Piedad que está junto a Don Benito. Y, si allí no fuera posible dar las misas, que sea en el altar de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia mayor, pero al menos las rezadas se den en la ermita”⁶³.

Es obvia, la enorme fortuna que el donmbenitense hizo en el Nuevo Mundo. Se trata de una de esas excepciones, se decir, la de aquéllos que sí tuvieron la suerte de ver cumplidos sus sueños de ascensión social.

8. CONCLUSIÓN

Tan sólo hemos pretendido en esta comunicación trazar a grandes rasgos la participación de Medellín y su tierra en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. He esbozado muchos aspectos y citado a numerosos personajes. Como ha quedado de manifiesto, de cualquiera de ellos o de cualquiera de los aspectos tratados podríamos haber hecho una comunicación.

Hemos señalado unas líneas de investigación dentro de la temática de Medellín y América en las que evidentemente habrá que seguir profundizando en los próximos años. Baste con decir que en la selección de documentos en el Archivo General de Indias, tan sólo hicimos un muestreo al azar en dos o tres sesiones de trabajo. Pero, es más, por razones de espacio, hemos terminado por descartar otros aspectos no menos interesantes como, por ejemplo, la huella de Medellín en América. Nada hemos hablado de los topónimos, aun a sabiendas de la existencia de ciudades de la importancia del Medellín colombiano, fundada en 1675 para honrar la memoria del Conde de Medellín, presidente del Consejo de Indias⁶⁴.

Esperemos en los próximos años seguir profundizando en un campo de trabajo prácticamente inédito. Todas las manos que quieran colaborar en esta investigación serán pocas y, por supuesto, bien recibidas.

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS BERETTA, Antonio: *Historia de España y su influencia en la historia universal*, Vol. IV, Barcelona: Salvat Editores, 1949.

BOYD-BOWMAN, Paul: *Índice geobiográfico de mas de cincuenta y seis mil pobladores de la América Hispánica*, México, 1985.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ CALDERÓN QUIJANO: *Ob. Cit.*, p. 168.

CABRERA, Emilio: "Los señoríos de Extremadura durante el siglo XV", en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Toponimia española en el Nuevo Mundo*, Sevilla: Ediciones Guadalquivir, 1990.

Catastro de Ensenada, respuestas de los vecinos de Medellín y Don Benito a las preguntas undécima, decimonovena y vigésima. <http://pares.mcu.es/catastro/servlet?accion> (2008).

CLAVIJERO, Francisco Javier: *Historia Antigua de México* (Ed. de Mariano Cuevas). México, Editorial Porrúa, 1964.

CRUZ, Josefina: *Doña Mencía, la Adelantada*. Buenos Aires: La Resa, 1960.

CUESTA, Mariano: *Extremadura y América*. Madrid: Mapfre América, 1992.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Madrid: Editorial Sopena, 1970.

DÍAZ-TRECHUELO SPÍNOLA, Lourdes: "Contribución granadina a la conquista y colonización de América", en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, T. I. Granada: Diputación Provincial, 1994.

DORANTES DE CARRANZA, Bartolomé: *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, 1902.

EGAÑA, Antonio de: *Historia de la Iglesia en la América Española, Hemisferio Sur*. Madrid, B.A.C., 1966.

ESTEVE BARBA, Francisco: *Cultura Virreinal*, Barcelona: Salvat Editores, 1965.

----- *Historiografía Indiana*, Madrid: Editorial Gredos, 1992.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*, Madrid: Atlas, 1992.

GONZÁLEZ OCHOA, José María: *Quién es quién en la América del Descubrimiento*, Madrid: Acento, 2003.

HURTADO, Publio: *Los extremeños en América*, Sevilla: Gráficas Mirte, 1992.

ICAZA, F. De: *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, 1923.

LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*, México: Fondo de Cultura Económica, 1951.

LEMÚS LÓPEZ, Encarnación: *Ausentes en Indias. Una historia de la emigración a América*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993.

MADARIAGA, Salvador de: *Hernán Cortés*, Madrid: Austral, 1986.

MARTE, Roberto (comp.): *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1981.

MARTÍN MARTÍN, José Luis: "La situación económica de Extremadura a finales del siglo XV", en *Hernán Cortés y su tiempo*, T. I. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1987.

MARTÍNEZ, José Luis: *Pasajeros de Indias*. Madrid: Alianza Universidad, 1983.

MIRALLES, Juan: *Hernán Cortés, inventor de México*, Barcelona: Tusquets Editores, 2001.

RODRÍGUEZ GORDILLO, Eduardo: *Apuntes históricos de la villa de Medellín*. Cáceres: Imprenta y librería de Santos Floriano, s/f.

RODRÍGUEZ MOREL, Genaro: *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Santo Domingo: Real Academia Dominicana de la Historia, 2007.

ROMERO DE TERREROS, Manuel: *Hernán Cortés. Sus hijos y nietos, caballeros de las Órdenes Militares*, México: José Porrúa e Hijos, 1944.

SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2003.

SÁNCHEZ RUBIO, Rocío: *La emigración extremeña al Nuevo Mundo. Exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*. Mérida: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1993.

THOMAS: *Quién es quién de los conquistadores*. Barcelona: Salvat, 2001.

VÁZQUEZ, G. (ed.), *La conquista de Tenochtitlán*, Madrid: Historia 16, 1988.

VVAA: *Historia de la Baja Extremadura*, T. I. Badajoz: Real Academia de Extremadura, 1986.

APÉNDICE I

Testamento y proceso por los bienes de Cristóbal de Espinosa de Villasante, natural de Medellín, en los reinos de España, 1610.

"Yo Gaspar Núñez de Chávez, escribano de su Majestad público del número de esta ciudad de la Plata, en cumplimiento de lo mandado por el dicho alcalde doy fe y verdadero testimonio a los que esta vieren como hoy domingo como a las doce horas del mediodía poco más o menos que se cuentan diecinueve días del mes de agosto de este presente año de mil y seiscientos y siete vi a Cristóbal de Espinosa de Villasante, alguacil mayor de la ciudad del Cuzco, tendido en el suelo a lo que parece muerto y pasado de esta presente vida y sin espíritu vital y amortajado con el hábito del señor San Agustín para lo llevar a la sepultura. Y para que de ello conste, dí el presente en la ciudad de la Plata, a diecinueve días del mes de agosto de mil y seiscientos y siete años, testigos Martín de Viscorta, don Francisco Porcel de Peralta y Salvador Asensio, presentes, Gaspar Núñez, escribano público.

En el nombre de Dios amén, sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo Cristóbal de Espinosa Villasante, natural de la villa de Medellín, hijo legítimo de Luis de Espinosa y de Isabel Suárez, su legítima mujer, mis padres ya difuntos, vecinos que fueron de la dicha villa de Medellín y natural que fue de Villanueva de la Serena, el dicho mi padre después fue vecino de la ciudad del Cuzco en este reino y alguacil mayor que soy de la dicha ciudad del Cuzco y estante en esta ciudad de la Plata, provincia de las Charcas del Perú, estando enfermo en una cama y en mi juicio y entendimiento natural el que Dios nuestro señor fue servido de me dar para que le sirviese deseando poner mi ánima en carrera de salvación y tomando para ello por mi abogado a la siempre Virgen María nuestra señora creyendo como fielmente creo el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un sólo Dios verdadero, otorgo y conozco que a su servicio y honor hago y ordeno este mi testamento en la forma y manera siguiente:

Ítem, declaro que yo fui casado y velado a ley bendición de la santa madre Iglesia con doña Brianda de Lugo de Guzmán y en ella hube por mi hija legítima a doña Gerónima de Espinosa y Lugo que está casada con don Gabriel de Castilla, vecino de la ciudad del Cuzco, y general que fue del Puerto y Callao de la Ciudad de los Reyes y al tiempo y cuando la dicha mi mujer murió y pasó de esta presente vida yo le prometí ue enviaría a doña Ana Rodríguez, su madre, que vive en Estela de Navarra, mujer de Juan Velázquez de Albornoz, dos mil ducados de Castilla para que se echasen en venta y la dicha doña Ana los gozase por los días de su vida y que siendo muerta volviese a la dicha doña Gerónima de Espinosa, mi hija, y su nieta y en cumplimiento de esta promesa yo le he ido enviando a la susodicha algunas cantidades de plata que todo ello será cosa de novecientos ducados y más y después le envié recaudo para que se echasen a renta mil y doscientos ducados de suerte principal los cuales se echaron en las casas de las Veneras de la ciudad de Valladolid que son de Francisco de Vera, hermano de la dicha doña Ana Rodríguez, de manera que hecha la cuenta de réditos y principal hallo que de esta cuenta hallo que debo un mil y trescientos y cincuenta ducados los cuales mando que se envíen a los reinos de España para que se le den a la dicha doña Ana Rodríguez y con los ochocientos ducados de ellos se echen en cuenta para que juntamente con los otros un mil y doscientos ducados queden echados en venta dos mil ducados de suerte principal y la renta de ellos goce por los días de su vida la dicha doña Ana Rodríguez y, después quede para la dicha doña Gerónima, mi heredera, y si se tuviere noticia que la dicha doña Ana Rodríguez es muerta la dicha mi hija herede los pesos contenidos en esta cláusula y los demás que están en Estela pues le pertenecen como a mi hija y como a nieta de la dicha doña Ana Rodríguez que la dicha escritura de censo de los un mil y doscientos ducados la envíe otorgada de estos reinos con Pedro Guillén Mejía Masa, de diez años, otorgo testimonio de cómo lo recibí y la dicha doña Ana Rodríguez y así declaro como mejor de derecho ha lugar.

Ítem, declaro que en poder de Francisco de Espinosa, mi hermano, vecino de la ciudad de Mérida, en los reinos de España, están dos mil pesos ensayados procedidos de cantidad de pesos que le envié de los bienes de Garcí Pizarro de Olmos, difunto, cuyo albacea y heredero soy para que los entregase a Florentina de Morales para hacer el pago de la cantidad de pesos en que se concertó el pleito que por su parte se trataba sobre decir había sido casada con el dicho Garcí Pizarro y por otra parte yo envié la misma cantidad entera para la dicha paga y mandé por mis cartas y por una escritura de poder otorgada ante Gaspar Muñoz de Chávez, escribano público de esta ciudad que si estos dos mil ducados no se hubiesen dado a la dicha Florentina de Morales se diesen a Fernando de Orellana, vecino de la ciudad de Trujillo, mando que así se haga y en todo se cumpla la dicha escritura de poder que envié al dicho Fernando de Orellana.

Y por este mi testamento revoco y anulo y doy por ninguno y de ningún efecto y valor otros cualquier testamentos o codicilos y poderes para testar que antes de este haya hecho que no quiero que valgan salvo este que al presente hago cerrado que quiero que valga por mi testamento y última voluntad y en la mejor vbia y forma que de derecho haya lugar y lo otorgo así y firmé de mi nombre. Hecho en la Plata, a veintitrés días del mes de marzo de mil y seiscientos y siete años y lo firmé de mi nombre para otorgarlo cerrado como dicho es, Cristóbal de Espinosa Villasante ante mi Gaspar Núñez, escribano público”.

**APROXIMACIÓN AL HÁBITAT Y LA ARQUITECTURA DEL
MEDELLÍN DE 1800**
**AN APPROACH TO THE HUMAN LANDSCAPE AND THE ARCHITECTURE OF
MEDELLÍN IN 1800**

Andrés Retamal Ojeda

Pintor decorador

Don Benito

RESUMEN.

Planteamos en nuestra comunicación un acercamiento a la arquitectura popular de Medellín a principios del siglo XIX. Repasamos los edificios domésticos conservados, enmarcándolos en la denominada arquitectura del llano, con el objetivo de darla a conocer, permita estudiar las condiciones de vida de sus moradores y revalorizar un patrimonio poco conocido.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura popular, Medellín.

SUMMARY.

We present this paper as an approach to the popular architecture of Medellín in the first years of the nineteenth century. We will go over the domestic buildings which have been preserved, in the framework of the so-called architecture of the plains; in order to create awareness concerning it, to enable study of its dwellers life conditions, and to give this little-known heritage its due recognition.

KEY WORDS: Popular architecture, Medellín.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 503-525

ISBN: 978-84-613-5602-7

Con motivo de celebrarse a finales del mes de Marzo del 2009 las Jornadas Conmemorativas del Bicentenario de la Batalla de Medellín, hemos considerado oportuno participar con una comunicación que se aproxime a las condiciones de vida y a las características estéticas y arquitectónicas del hábitat tradicional de los habitantes de Medellín a principios del siglo XIX.

Es una parcela poco estudiada por los investigadores locales o comarcales, que se centran más en los grandes acontecimientos bélicos, o en la arquitectura monumental: castillo, teatro, puente, iglesias, conventos o palacios; estando casi olvidada una investigación que ponga en valor, aunque sea a un nivel muy primario por el limitado espacio que nos permite una comunicación, la herencia cultural universal, que supone la arquitectura popular o vernácula de Medellín.

Según Rubio Masa¹, la arquitectura popular construida en las antiguas tierras de Medellín y su condado, pertenece a la tipología que denomina del llano. Forma parte de las peculiaridades y técnicas constructivas de la arquitectura construida en las ciudades y pueblos ubicados al sur del río Guadiana. Es una arquitectura apaisada, que se compone de construcciones domésticas, de una sola planta y doblado, que en algunos casos alcanzan la altura de un primer piso. Los doblados cumplen una doble función, como cámara aislante de los rigores climáticos, y como almacén ocasional de los productos agrícolas que, originariamente, eran la base de la economía familiar².

Sobre el urbanismo de Medellín a principios del siglo XIX, contamos con un testimonio de Rodríguez Gordillo³ que dice haber visto en el Ayuntamiento un documento de 1797 sobre nombramientos de escribanos donde, entre otras cosas, se dice que la villa tenía 470 casas habitadas y 10 arruinadas, lo que nos da un vecindario próximo al medio millar de vecinos.

El caserío de la villa de Medellín, se extendía en aquella época, desde la ladera del castillo, en los alledaños de la Iglesia de Santiago, hasta la antigua muralla, habiendo sobrepasado ya los límites de la misma en el siglo XVII, edificándose los nuevos arrabales en lo que hoy es carretera a Don Benito.

Las últimas excavaciones que se están realizando en el perímetro del teatro romano han sacado a la luz una necrópolis descubierta alrededor de la Iglesia de Santiago, sobre el antiguo y originario poblamiento árabe y las ruinas y cimientos del mismo caserío que se pueden apreciar también en la imagen. El dato anterior nos habla de la temprana ocupación como zona habitada, de la ladera meridional del castillo.

Una de las más nefastas consecuencias de la batalla de Medellín es el abandono, como zona habitada, de las casas y calles existentes en el entorno de las iglesias de Santiago y San Martín, al haberse destruido, como consecuencia de la batalla, más de la mitad de las casas de Medellín. Andrés Ordax afirma que, en la batalla cuyo Bicentenario estamos celebrando, se destruyeron 290 casas, estando habitadas sólo 170, de las que 154 estaban en condiciones

1 JUAN CARLOS RUBIO MASA. Arquitectura popular de Extremadura. *Cuadernos populares*, nº 8. E.R.E. Salamanca. 1985. Pág. 7

2 JUAN SAUMELL LLADÓ. *Habitaciones con historia. La casa de llano en la Baja Extremadura*. Arquitectura vernácula. Patrimonio de la Humanidad. T. II. Badajoz, 2006. (Col. Raíces 21). pp. 123-191.

3 S. ANDRÉS ORDAX, C. GONZÁLEZ TOJEIRO, P. MOGOLLÓN CANO CORTÉS Y A. NAVAREÑO MATEOS. *Testimonios artísticos de Medellín* (Extremadura). 2ª ed. Mérida, 1992. p. 19.

ruinosas⁴. Se puede decir que la villa, a consecuencia de la batalla, quedo prácticamente arrasada y medio despoblada. Las zonas habitadas menos accesibles de la villa fueron abandonadas definitivamente, y el carácter efímero de las construcciones existentes, más el aprovechamiento de los materiales de las mismas, son los motivos por los que no hay huellas visibles del antiguo poblamiento.

Después de un razonable paréntesis de recuperación de la población se iniciaría, primero, una etapa de rehabilitación de las casas dañadas por el conflicto bélico, y posteriormente de nuevas construcciones, preferentemente en el exterior de lo que había sido el casco urbano intramuros, continuándose la expansión urbana de Medellín en el entorno de lo que actualmente es la carretera.

En los tiempos que estamos analizando, la villa de Medellín, formaba parte del Señorío Jurisdiccional del Condado de Medellín, que en aquella época pertenecía al Duque de Medinaceli. A partir de la información Clemente Ramos⁵, sabemos que la villa tenía, desde mediados del siglo XV, un Concejo, que estaba formado por dos alcaldes, uno por el estado noble y otro por el de pecheros, cuatro regidores, un procurador, un escribano y un mayordomo. Eran elegidos anualmente por San Miguel y no podían ser electos en años sucesivos. Su elección recaía entre un reducido grupo de hidalgos y una masa más amplia de pecheros. Del mismo libro de Clemente Ramos, transcribimos un texto según el cual *el político y geógrafo Pascual Madoz, había visionado una real cédula emitida en Ciudad Rodrigo en la que Fernando III, concedió a esta villa dos ferias en 1300, que comenzarían a primeros de Mayo y finales de Noviembre, que se celebraban hasta la guerra de la independencia*⁶. Según el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791, que el magistrado Cubeles realizó en el partido de la Serena, los hortelanos de Medellín vendían hortalizas a los vecinos de Villanueva⁷. Con los pocos datos aportados, podemos concretar que Medellín, al iniciarse el siglo XIX, era una villa con un Concejo Municipal muy consolidado, una comunidad de unos 2000 habitantes, compuesta por dos estamentos sociales muy jerarquizados: los nobles o hidalgos muy minoritarios, que controlaban la propiedad de la tierra y el ganado, y componían una pequeña oligarquía local y los plebeyos o pecheros, labradores, pastores, artesanos y criados con pocas tierras, de secano, viñedo y huertas.

Hemos realizado un amplio trabajo de campo, observando y fotografiando *in situ*, un considerable número de construcciones domésticas del actual casco urbano de Medellín, que por sus características constructivas, deducimos que son anteriores al inicio del siglo XIX. Estas casas, aunque algunas están muy reformadas, sobre todo por lo que se refiere al asunto de las condiciones higiénicas, -pavimentos, cocinas y cuartos de baño- conservan todavía el encanto de su genuina estética, y su estructura organizativa, siendo visibles sus peculiares características, que las identifican con la ya mencionada arquitectura del llano.

Iniciamos el análisis de las construcciones domésticas seleccionadas, con la casa ubicada en el número 36 de la calle San Francisco. Nos encontramos ante una de las construcciones más antiguas en rebasar la muralla, probablemente del siglo XVII. Es una casa entera de planta baja y doblado, sumamente utilitaria. Solo la puerta de entrada y la del corral, a excepción de

4 *Ibidem. Op. Cit.* p. 19.

5 JULIÁN CLEMENTE RAMOS. *La tierra de Medellín (1234-c. 1450). Dehesas, ganadería y oligarquía*. Badajoz, 2007. (Col. Historia 41). p. 138.

6 *IBÍDEM.* p. 83.

7 *INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de la Serena*. Mérida, 1995. pp. 317-320.

dos pequeñísimas ventanas, situadas en la sala y el doblado, permiten su ventilación interior. A pesar de su rusticidad, tiene una portada de cantería pintada que denota un cierto signo de ostentación. Originariamente había tenido el suelo del zaguán enmorillado con cantos de río, para facilitar el paso de las caballerías o del asno. Los forjados son de palos rollizos y cañizo, que se apoyan en las dos crujías interiores, y en los muros exteriores de la fachada y el patio. La techumbre es de teja árabe, montada sobre estructura de palos rollizos y cañizo, y vierte a dos aguas. El zaguán o caño de casa está compartimentado en tres naves, en la segunda se halla el comedor, en la tercera la puerta de subida al doblado, que sirve de cámara aislante y de almacén de los productos del campo. En el corral, las cuadras para el ganado y en sus orígenes, probablemente, un pozo. Esta construcción doméstica, a la que en estos doscientos años, sólo se le ha cambiado el pavimento del zaguán, e instalado la luz eléctrica y actualmente se encuentra muy abandonada, era el prototipo de casa de las familias pecheras labradoras, de principios del siglo XIX. Una conveniente y adecuada rehabilitación, pondría en valor esta casa, para seguir siendo en pleno siglo XXI, sin demasiados problemas, una sencilla y adecuada vivienda.

Continuamos con una casa que, originariamente, tendría unas características similares a la anterior. Está situada frente a la portada del Evangelio, de la Iglesia de Santa Cecilia, en el número 18 de la calle Tlascal.

La fachada, construida con abundante mampostería de piedra, está rehabilitada y luce un labrado escudo de cantería, posiblemente perteneciente a otro edificio ya desaparecido. El blasón contiene seis flores de lis y nueve róeles en el campo, separados por bordura de cadenas, coronándose todo con yelmo y cimera. Posiblemente, perteneció a una rama de los Orellana de Trujillo⁸.

Del interior de la casa ha desaparecido el antiguo enmorillado de cantos de río de su zaguán, que ha sido sustituido por un pavimento de mosaico. El forjado de palos rollizos y cañizo aún se puede ver. Por lo demás, la casa mantiene la misma estructura de sus orígenes, tres naves de profundidad y dependencias a ambos lados del caño de casa y al fondo, en el corral, las cuadras para el ganado.

Otra de las construcciones domésticas de Medellín, anteriores al siglo XIX, es la casa señorial ubicada en el número 2 de la Plaza de España. Nos encontramos ante un edificio de amplias proporciones y espacioso solar, que tiene puerta falsa por la calle posterior. El edificio ha sido exquisitamente rehabilitada por su actual propietario, que asegura, que en la casa había vivido el administrador del Conde de Medellín, y haber visto un documento en el palacio de los Duques de Medinaceli en Sevilla, -herederos del condado- que atestigua que la casa existía en 1750.

La fachada, de composición barroca, está presidida por el eje vertical que conforman, la hermosa portada adintelada de cantería y la ventana del doblado, enmarcada también con piedras de grano. En medio de ellos, campea un escudo ajedrezado, ornado con lambrequines. A ambos lados de la entrada encontramos sendas ventanas con dosel, protegidas con recias rejas de forja. La decoración se completa con cuatro franjas sobresalientes verticales y regular cornisa moldurada.

8 S. ANDRÉS ORDAX *et alii*. *Op. Cit.* pp. 12-13.

El interior de la residencia, está algo modificado, Se ha prescindido de algunos tabiques, ganando sus distintas dependencias amplitud y luminosidad, y se han cambiado los antiguos pavimentos de baldosas rojas, por un hermoso solado de mármol blanco, que contribuye a dar más luz al conjunto de la casa. Los forjados están resueltos con unas espléndidas bóvedas de aristas, que descargan sobre los gruesos muros y arcos fajones. La casa está estructurada por el zaguán o caño de casa compartimentado en cuatro naves, en la tercera se ensancha hacia la derecha, formando el comedor, en un lateral se abre la escalera para acceder al doblado, que era el almacén donde se guardaban los granos y los productos del campo. Un antiguo portal posterior de palos rollizos y cañizo, ha sido rehabilitado y es hoy una espléndida cocina, por la que se accede a un primer patio, que tiene un pozo con brocal enterizo de cantería. Detrás se encuentran los corrales, donde hay una bodega con conos para el vino y las antiguas cuadras para el ganado, con entrada de falsa por una calle posterior. El espléndido zaguán de la casa, conserva las originarias lanchas de granito, que conjuntamente con la portada y el escudo del mismo material, eran el signo de ostentación del estatus social de las primeras familias que la habitaron, pertenecientes al privilegiado estamento de nobles e hidalgos terratenientes de la comunidad.

En el número 14 de la calle San Francisco, se ubica una antigua casa solariega con claustro interior, antecedente directo de los posteriormente construidos en las nuevas residencias burguesas y que conocemos como patios centrales acristalados. Nos encontramos ante un inmenso edificio originario del siglo XVIII, que era la residencia de una de las privilegiadas familias terratenientes de Medellín. La antigua casa está muy modificada, y actualmente se haya dividida en dos viviendas independientes.

La amplia fachada con dobles ventanas en su lado derecho, donde se ubica una gran sala, ya incorporaba la altura de un primer piso, que se continuaba utilizando como doblado, para guardar los productos agrícolas.

La puerta de acceso está enmarcada por jambas y dintel de cantería pintada y el pavimento interior es igualmente de lanchas de cantería, material utilizado con profusión en la construcción del edificio, que era un signo de distinción de la clase social de aquellas familias.

Por un amplio zaguán de entrada con puerta cancel, se accedía a un recoleto claustro, de dos arcadas de medio punto por lado, sustentadas por elegantes columnas de cantería, que están pintadas de blanco. Los forjados de la planta baja alternan bóvedas de aristas y de luneto, como las del deambulatorio del claustro.

En la parte posterior de la casa, hay un hermoso y socorrido soportal en forma de U, y amplios corrales, en los que se hayan la bodega con los conos, y antiguamente las cuadras, el pajar, el pozo, y las demás dependencias agrícolas auxiliares, a las que se accede por una puerta falsa, que da a una calle posterior.

La antigua casa solariega, ubicada en el número 7 de la Plaza Hernán Cortes, presenta una hermosa fachada, presidida por la perfilada portada de cantería que se haya flanqueada por dos ventanas grandes con guardapolvo, incorpora tres balconcitos en los vanos del doblado con rejas y barandas de forja y con piezas decorativas de fundición.

En la primera nave a la derecha, se haya una gran sala con una magnífica bóveda de lunetos, las otras dependencias de la casa, tienen las bóvedas de aristas.

El esplendido zaguán, pavimentado con lanchas de cantería, había tenido baldosas rojas de barro cocido. En los laterales del paso, que actualmente están resueltos con hormigón pretensado, el caño de casa tiene tres naves de profundidad y había tenido un portal posterior de palos rollizos y cañizo. En el patio, muy modificado, se ubicaban las dependencias concomitantes con el carácter agrícola de la casa: cuadras, pajar, pozo de agua... En el doblado, las trojes para el almacenamiento del grano y la variada producción agrícola. La casa tiene una entrada falsa, por una calle posterior.

Posiblemente, el prototipo originario de los diferentes modelos de hábitats domésticos del Medellín de 1800. Son dos casas enteras que han sido recientemente rehabilitadas.

En el número 35 de la calle Ponce de León, se ubica una confortable casa, donde se han puesto en valor las jambas de cantería de su portada y el dintel de ladrillos cocidos, herencia cultural de antiquísimas técnicas de construcción de los antiguos alarifes mudéjares, que empleaban la piedra, el ladrillo y el tapial en las construcciones domésticas.

La casa, aunque es entera, solo tiene dos naves de profundidad y el caño de casa o zaguán, había tenido originariamente el pavimento enmorillado con cantos de río. Los forjados son de bóvedas de aristas, en la segunda nave a la izquierda, se forma una sola estancia con el comedor. El patio ha sido adaptado con las nuevas dependencias auxiliares: cocina, baño, despensa... Hoy, como ayer, la casa es un buen hábitat doméstico.

La segunda casa está ubicada en el número 24 de la calle Méjico. Se trata de un amplio solar de casa entera exquisitamente rehabilitada. Con la rehabilitación de la casa, se ha construido un tejado nuevo, por hallarse el anterior en estado ruinoso, y se ha cambiado el típico y originario forjado de palos rollizos y cañizo por uno de hormigón y techos planos.

En la remodelada fachada, se ha puesto en valor la portada de cantería de su entrada y el recercado del mismo material de la ventana izquierda, manteniendo las dimensiones originarias de estos vanos y las rejas de forja de las mismas.

En el amplio zaguán se ha conservado el enmorillado central de cantos de río, propio de estas construcciones, y se han dejado vistas las potentes arcadas de ladrillo de las crujías del caño de casa.

Estructurada en tres naves y un portal, la casa antiguamente tenía la cuadra y la bodega. En la última crujía, fuera en el antiguo corral, -hoy convertido en un hermoso patio- había otras dependencias relacionadas con la economía agrícola y el pozo de agua, tan necesario para la casa.

En la segunda nave, a la derecha, se ha conservado la originaria arcada con su cornisa para la loza, de la primitiva campana de la cocina de la casa. Se ha habilitado una chimenea más pequeña en su interior, que hoy tiene una función más decorativa y ornamental.

El conjunto es hoy una magnífica residencia que mantiene el esquema y algunos de los signos de identidad, de las características constructivas de aquellas funcionales construcciones, que durante muchos siglos han sido las casas tradicionales de los antiguos pecheros y posteriores labradores de Medellín.

Antes de terminar, queremos comentar diversos motivos estructurales que nos dan, en su conjunto, una visión aproximada de las características de aquellas funcionales construcciones domésticas.

Iniciamos este repaso de los variados elementos arquitectónicos, con la casa ubicada en el número 16, de la calle San Francisco. Como podemos apreciar, la casa era de planta baja y doblado. La planta superior ha sido incorporada en décadas recientes. Nos interesa resaltar la abundante utilización de la piedra para enmarcar los vanos y las limitadas dimensiones de las ventanas, protegidas con recias rejas de forja. Como el de la media casa, ubicada en el número 4 de la calle del Arco, no hemos encontrado en nuestro trabajo de campo en Medellín, muchos prototipos. Es de resaltar la simetría de sus vanos, y la utilización de la piedra de cantería, en la portada aunque, en este caso, se encuentra pintada.

El interior de estas construcciones está igualmente estructurado por el zaguán, que puede tener, indistintamente, los forjados de palos rollizos y cañizo, o el de bóveda. El pavimento es de enmorillado de cantos de río, que facilita el paso de las caballerías o el asno hacia las cuadras que normalmente se ubicaban en el corral.

El zaguán de la casa ubicada en el número 1 de la calle Groizard, es un buen ejemplo de como hasta bien entrada la segunda mitad del pasado siglo XX, el enmorillado de cantos de río era el pavimento habitual de los zaguanes, por el paso de las caballerizas. La mecanización del campo liberó a las casas de esta servidumbre y es raro encontrar hoy casas con la clásica y hermosa alfombra de rollos.

Uno de los elementos fundamentales e imprescindibles en cada una de aquellas antiguas construcciones domésticas hasta que en épocas relativamente recientes se instaló el agua corriente, es el pozo de agua que, habitualmente, se encontraba en el patio o corral. El interesante pozo de la imagen, con singular brocal enterizo de cantería, pertenece a la casa número 2 de la Plaza de España. El agua era necesaria en las casas para dar de beber al ganado, y para la limpieza de las mismas. Pero si el pozo era de agua potable, resultaba doblemente útil, al poder ser utilizada por los residentes de la casa, para cocinar y beber. La mayoría de casas solariegas y de labradores disponían de pozo de regulares dimensiones. En algunos casos, el pozo era de medianil y prestaba su utilidad a dos casas contiguas.

Otro elemento estructural de las antiguas construcciones domésticas que está a punto de desaparecer, son los primitivos forjados de palos rollizos y cañizo, con los que estaban construidas muchas de esas viviendas. Un forjado de zaguán con estas características es el que se puede ver en la casa entera ubicada en el número 3, de la calle García Holguín. Su utilización como técnica constructiva, se remonta hasta los orígenes de Medellín, y se ha venido utilizando en las nuevas construcciones hasta bien entrado el pasado siglo XX. Con la mejora del nivel de vida, y la remodelación de muchas casas, en las últimas décadas, han desaparecido muchos de estos típicos forjados.

También están a punto de desaparecer de las actuales construcciones domésticas, las originales estanterías y alacenas de obra, que servían para guardar la loza, la típica cantarera de cantería, donde se ubicaba la tinaja del agua, y los cantaros para acarrearla. La imagen de la antigua casa de labradores ubicada del número 6 de la calle Méjico es bien ilustrativa.

Por último, concluimos el repaso a estos elementos arquitectónicos representativos, en su conjunto, de las más genuinas construcciones domésticas tradicionales de Medellín, con una clásica y regular chimenea. Las chimeneas se ubicaban, indistintamente, en la segunda o tercera nave del zaguán, que hacía las veces de cocina-comedor.

Para terminar nuestra modesta aportación conviene hacer constar que es necesario y urgente un estudio en profundidad de nuestra arquitectura vernácula. Las formas de vida actuales pueden hacer desaparecer la enorme riqueza que supone la arquitectura tradicional como seña de identidad de una localidad, como su rasgo distintivo. Proponemos estudios parciales de cada una de las localidades de La Serena para, a partir de ellos, completar la necesaria visión general. En este sentido se enmarcan nuestras investigaciones sobre Don Benito⁹ y Villanueva¹⁰ que, simplemente, pretenden llamar la atención sobre una triste realidad: la desaparición de parte de nuestra cultura material tradicional.

9 ANDRÉS RETAMAL OJEDA. *Don Benito a través de su arquitectura. La ciudad que nos ha llegado*. Don Benito, 2001.

10 *Ibidem*. Villanueva de la Serena. *Historia, arquitectura y urbanismo*. (e.p.)



Fot. 1. Tumba cristiana. Excavaciones del teatro.



Fot. 2. Calle San Francisco nº 36



Fot. 3. Calle San Francisco nº 36. Detalle de casa



Fot. 4. Calle Tlascala nº 18



Fot. 5. Calle Tlascalca n° 18. Detalla: Escudo nobiliario.



Fot. 6. Plaza de España n°2



Fot. 7. Plaza de España nº2. Detalle: Bóveda de arista del caño de casa.



Fot. 8. Plaza de España nº2. Detalle: Caño de casa. Pavimento.



Fot. 9. Calle San Francisco nº 14.



Fot. 10. Calle San Francisco nº 14. Detalle: Puerta de acceso al patio interior.



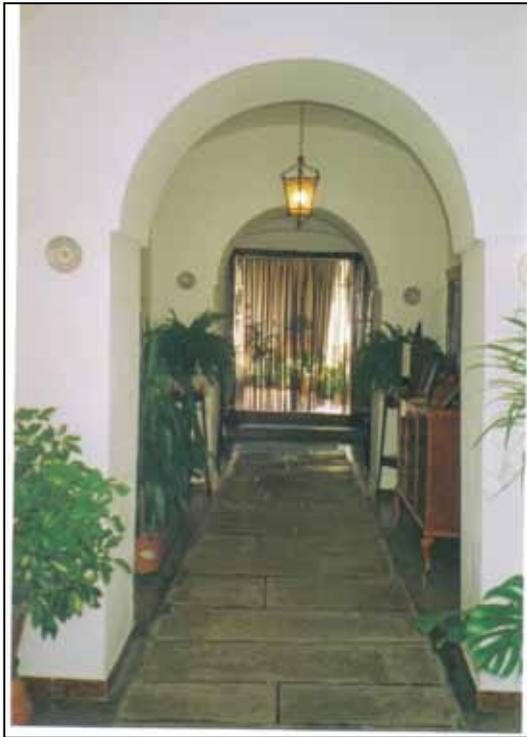
Fot. 11. Calle San Francisco nº 14. Detalle: Arcadas del claustro.



Fot. 12. Plaza Hernán Cortés nº 7.



Fot. 13. Plaza Hernán Cortés nº 7. Detalle: Bóveda de lunetos.



Fot. 14. Plaza Hernán Cortés nº 7. Detalle: Caño de casa.



Fot. 15. Calle Ponce de León nº 35.



Fot. 16. Calle Ponce de León nº 35. Detalle: Caño de casa.



Fot. 17. Calle Méjico nº 24



Fot. 18. Calle Méjico nº 24. Detalle: Caño de casa.



Fot. 19. Calle Méjico nº 24. Detalle: Campana de la cocina.



Fot. 20. Calle San Francisco nº 16.



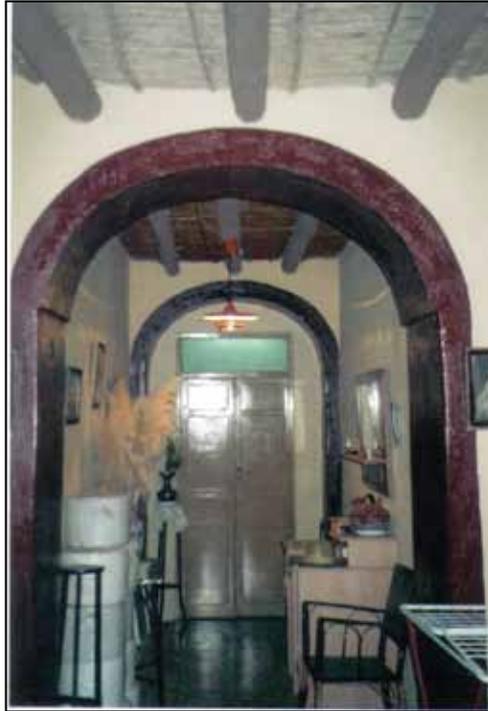
Fot. 21. Calle del Arco nº 4.



Fot. 22. Calle Groizard nº 1. Detalle: Caño de casa.



Fot. 23. Plaza de España nº 2. Detalle: Pozo.



Fot. 24. Calle García Holguín nº 3. Detalle. Forjado de rollizos y cañizo.



Fot. 25. Calle Méjico nº 6. Detalle: Alacenas.



Fot. 26. Calle Méjico nº 8. Detalle. Chimenea.



Fot. 27. Vista aérea de Medellín.

**PEDRO POLO, UN MÉDICO DE MEDELLÍN,
EN BENITO PÉREZ GALDÓS
PEDRO POLO, A DOCTOR IN MEDELLIN,
IN PEREZ GALDÓS LITERARY WORK**

Dr. Manuel Pecellín Lancharro
manuelpecellin@gmail.com

RESUMEN: El novelista Benito Pérez Galdós presenta en dos de sus grandes obras, El Doctor Centeno y Tormento, a un mismo personaje que encarna los antivalores más odiados por el escritor. Se trata de Pedro Polo Cortés, un sacerdote odioso al que hace natural de Medellín, en Extremadura. Galdós se sirve de este clérigo para criticar el estado de la enseñanza en la España decimonónica, a la vez que lo utiliza para arremeter contra la institución eclesial.

ABSTRACT. Novelist Benito Pérez Galdós presents the same character in two of his great works, El Doctor Centeno and Tormento, who incarnates the antivalues more hated by the writer. The personage's name is Pedro Polo Cortés, an odious priest, who is portrait as having been born in Medellín, Extremadura. Galdós uses this clergyman to criticize the state of education in nineteenth-century Spain and, simultaneously, to attack the ecclesiastical institution.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 527-538

ISBN: 978-84-613-5602-7

Aunque la auténtica literatura posee rasgos identificadores (entre los que se distingue su carácter ficcional), es bien conocido que las obras de creación pueden servir como fuentes auxiliares de la historia. Así ocurre especialmente con la denominada "novela realista", cuyos autores pretendían que sus textos tuviesen esa nota especular, hábil para convertirlos en reflejo de cuanto ocurría en la época contextualizada. Si, entre los escritores españoles decimonónicos, alguien tuvo ese poder testimonial, fue Benito Pérez Galdós. Y no solamente en los ya casi míticos "Episodios Nacionales", sino prácticamente en sus novelas todas. Por eso me atrevo a referirme al escritor canario en estas Jornadas Históricas de Medellín, si bien solicite para mi comunicación un tratamiento "alegórico".

La Universidad de Extremadura acaba de propiciar la reedición de *El Doctor Centeno*, uno de los grandes títulos de Pérez Galdós. Aunque no faltan en el mercado diferentes publicaciones de dicha obra (incluso se la puede leer y descargar desde Internet), resulta muy apreciable esta recuperación, sobre todo por el amplio estudio y las notas a pie de página (más de trescientas) con que la enriquece Isabel Román, profesora de la UEX y especialista en la obra galdosiana.

El personaje principal, que sirve de centro para una pléyade de secundarios (donde no faltan varios nacidos en Extremadura), casi todos ellos también partícipes en otras novelas del autor, es Felipe Centeno, un adolescente llegado a Madrid desde su Mancha natal a la búsqueda de oportunidades para convertirse en un hombre de provecho, estudiado a ser posible. Sus "protectores" le darán despectivamente el apodo de "doctor", bien que el generosísimo y lúcido muchacho se lo merecerá con creces. Miquis, el contradictorio estudiante y dramaturgo en ciernes, émulo por razones varias de "Nazarín", a quien sirve y cuya subsistencia deberá procurarle, como nuevo Lazarillo, termina por llamarlo Aristóteles. Se reconocía así el enorme sentido común de aquel rapaz, flor callejera sorprendente en el Madrid castizo y miserable de los años anteriores a la Gloriosa (1868).

El Doctor Centeno, cuya estructura arbórea ha desconcertado a más de un crítico, forma parte de las "novelas españolas contemporáneas" del escritor canario, que supo describir como ninguno la realidad sociopolítica de nuestra nación. Publicada por vez primera en 1883, texto que se reproduce ahora con las correcciones oportunas, a tenor del manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional, ha recibido numerosas calificaciones. Ninguna parece cuadrarle mejor que la de novela pedagógica o de aprendizaje, por la crítica que Galdós exhibe a los métodos de enseñanza habituales en la época y de los que Felipe es víctima inocente, tanto en la escuela como en el Instituto. La Universidad, a la que no llega a asistir, no sale mejor parada, vistos los alumnos con que se relaciona en una triste pensión, prototípica de aquellos establecimientos decimonónicos.

Pérez Galdós, próximo a las ideas krausistas y a las propuestas renovadoras de la Institución Libre de Enseñanza (para mí, la fundación europea más importante entre las de su género), republicano impenitente, escribiría una de las semblanzas más bondadosas que de José Moreno Nieto se hayan publicado. Aunque no defendiera el ideario del extremeño, admiraba en él sus intenciones de conciliar fe católica y libertades. (Ver "Prim", en los *Episodios Nacionales*).

En *El Doctor Centeno* es otro extremeño, Polo y Cortés, un cura al que hace nacido en Medellín, con escuela propia en un convento de la capital, quien encarna el prototipo de enseñante odioso hasta la exasperación. Sólo la vena humorística que rezuma la novela

permite digerir mínimamente las barbaridades pedagógicas de este dómine, capaz de competir ventajosamente con el horrible jefe de estudios de la película *Los niños de San Judas*. Y, sin embargo, este monstruo es capaz de mostrarse solidario alguna vez, siquiera sea porque el optimismo antropológico del novelista así lo exige. Otros dos docentes, el mísero Ido del Sagrario y el utópico Jesús Delgado (ahora apenas entrevistado) aportan el contrapunto a aquella bestia corrupta, que reaparece en otra novela galdosiana, *Tormento* (1884). También existe edición digitalizada, sin que mejore su imagen. Más bien se agrava la ya insufrible conducta del de Medellín.

Sosteniendo un diálogo ,fácil de localizar, con la tradición literaria española y aun europea , los acontecimientos históricos contemporáneos y las ideas progresistas dominantes en el Continente (guiños a Cervantes, Quevedo, Dickens, Zola, Balzac, Víctor Hugo), Galdós construye esta obra coral, crítica y turbadora, un cuadro de miserias increíbles enmarcado en Madrid durante los años previos a la destitución de Isabel II. A Isabel Román corresponde el mérito de descubrir las técnicas narrativas utilizadas, establecer perfectamente la diégesis de la novela (el mundo donde las situaciones narradas ocurren) y aclarar las numerosas correlaciones que con otros trabajos del autor mantiene.

Cabe preguntarse por qué el novelista hace natural de Extremadura a este odioso personaje, cuyo papel en *Tormento* ha sido comparado con Fermín de Pas, el célebre canónigo de *La Regenta* , si bien su rudeza en *El Doctor Centeno* lo aleja del magistral ovetense. Tal vez Galdós seguía funcionando con el prototipo del extremeño " tan cerrado de barba como de mollera", fácilmente irritable e incluso cruel. (¿ No es el arquetipo con el que aún construirá Cela su "Pascual Duarte", haciéndolo natural de Torremejía ?). A que Galdós optase por Medellín tal vez no sea ajeno la resonancia que esta población obtuvo durante la Guerra de la Independencia y, desde luego, el ser la cuna de Hernán Cortés . (Recuérdese el segundo apellido del clérigo). Precisamente con el conquistador de México es comparado en la novela, si bien de manera burlesca, este horrible pedagogo, capaz de concebir los cerebros de sus desdichados alumnos como una fortaleza enemiga sólo conquistable a sangre y fuego.

No se trata, pues, de que Pedro Polo sea una figura histórica, si bien represente a tantos dómynes insufribles reinantes en las escuelas españolas del XIX. Ni siquiera resulta la caracterización unívoca de todo el clero hispano . Recuérdese que Galdós ha dibujado también personajes como el de " Nazarín", un sacerdote en las antípodas del "extremeño" y maravilloso protagonista de la novela que Buñuel llevase al cine. Importa, sin embargo, centrarse en el de Medellín, símbolo antitético del educador laico , culto, austero, tolerante, vocacional, desprendido, paciente y respetuoso con los alumnos, según Galdós lo soñaba. La denuncia del estado en que se encontraba buena parte de la educación española no puede ser más lacerante.

Reproduciré algunos de los pasajes más significativos, especialmente de *El doctor Centeno*, que nos permitirán percibir la dramática personalidad de Polo y Cortés, cuyas contradicciones psicológicas, conceptuales y religiosas terminarán hundiéndolo en la desgracia, no sin antes haber gozado de no pocas prerrogativas.

Pedagogía : I

“D. Pedro Polo y Cortés se levantaba al amanecer, bajaba a la iglesia de las monjas, decía su misa, se desayunaba en la sacristía, fumaba un cigarrillo, volvía después a su casa, charlaba con su madre por espacio de un cuarto de hora, cambiaba de ropa, daba un suspiro... Todo esto ocurría invariablemente día por día, sin que nada faltase, ni el chocolate, ni el suspiro. Esto último era como la señal para entrar en el local de la escuela, cuyas puertas se abrían a las ocho en verano y a las nueve en invierno.

Hemos dicho que se abrían las puertas. ¡María Santísima!, ¡qué ruido, qué pataditas, qué empujones! La vetusta casa temblaba como en amenaza de desplomarse. Y el estruendo duraba hasta que aparecía D. Pedro, no diré repartiendo bofetones, sino sembrándolos con gesto semejante al del labrador que arroja en tierra la semilla. Luego daba una gran voz. ¡Vaya un silencio, camaradas! Creo que se podría oír el ruido que hiciera una mosca frotándose la trompa con las patas (...).

La clase duraba horas y más horas. Era aquello la vida perdurable, un lapso secular, sueño del tiempo y embriaguez de las horas. Nunca se vio más antipática pesadilla, formada de horripilantes aberraciones de Aritmética, Gramática o Historia sagrada, de números ensartados, de cláusulas rotas. Sobre el eje del fastidio giraban los graves problemas de sintaxis, la regla de tres, los hijos de Jacob, todo confundido en el común matiz del dolor, todo teñido de repugnancias, trazando al modo de espirales, que corrían premiosas, ásperas, gemebundas. Era una rueda de tormento, máquina cruelísima, en la cual los bárbaros artífices arrancaban con tenazas una idea del cerebro, sujeto con cien tornillos, y metían obra a martillazos y estiraban conceptos o incrustaban reglas, todo con violencia, con golpe, espasmo y rechinar de dientes por una y otra parte.

En la cavidad ancha, triste, pesada, jaquecosa de la escuela, se veían cuadros terroríficos: allá un Nazareno puesto en cruz; aquí dos o tres mártires de rodillas con los calzones rotos; y esta parte otro condenado pálido, cadavérico, todo lleno de congostas y trasudores, porque se le había atragantado una suma; más lejos otro con un cachirulo de papel en la cabeza y orejas de burro, porque sin querer se había comido una definición. Como el sol reverbera sobre el rocío, así, por toda la extensión de la clase, las sonrisas abrillantaban las lágrimas, cuando no las secaba el ardor de las mejillas. Los números y rayas trazadas en los encerados daban frío, y mareaban los grandes letreros y las máximas morales escritas en carteles. Las negras carpetas, al abrirse, bostezaban, y los tinteros, ávidos de manchar, hacían todo lo posible por encontrar ocasión de volcarse... Daba grima ver tanto dedo torpe y rígido agarrando una pluma para trazar palotes, que más se torcían cuanto mayor era el empeño en enderezarlos. Las bocas, nerviositas, hacían muecas con el difícil rasgueo de la pluma... A lo mejor un cráneo sonaba seco al golpe de un puño cerrado y duro. Restallaban mejillas sacudidas por carnosos dedos. Los pellizcos no cesaban, y a cada segundo se oía un ¡ay! Se confundían las voces de bruto, acémila con los lamentos, las protestas y el lastimoso y terrorífico yo no he sido. La palmeta iba cayendo de mano en mano, incansable, celosa de su misión educadora, aporreando sin piedad a todo el que cogía. La quemazón de la sangre, el cosquilleo, el dolor agudísimo, daban entendimiento al torpe, mesura al travieso, diligencia al indolente, silencio al lenguaraz, reposo al inquieto. Y como auxiliares de aquel docto instrumento, una caña y a veces flexible vara de mimbres sacudían el polvo. Había nalgas como tomates, carrillos como pimientos, ojos con llamaradas, frentes mojadas de sudor de agonía, y todo era picazones, escozor, cosquilleo, latidos, ardor y suplicio de carnes y huesos.

Salvas las contadas ocasiones en que se veía cruzar por el aire una mosca con rabo de papel, sucediendo a esto la algazara propia del caso, el aburrimiento llenaba las horas de la clase, aquellas horas que avanzaban arrastrándose como las babosas sobre la peña. Los miembros se entumecían, y no había fuerza humana capaz de impedir las patadas, los desperezos, aquel

acostar la cabeza sobre los brazos cruzados, el cuchicheo, la inquietud... Una autoridad férrea, despótica, a quien la conciencia del deber daba algo de la crueldad sublime que enalteció a Junio Bruto, Jéfté y Guzmán el Bueno, recorría los bancos, desde que se notaban los primeros síntomas de la rebelión del fastidio. A la manera que el cómitre de una galera iba sacudiendo con duro látigo la pereza de los infelices condenados al remo, así D. Pedro ponía rápido correctivo con su mano o su vara al arrastrar de suelas, a las pandiculaciones, al cuchicheo, al mirar, al reír. ¡Pobres orejas! ¡Cuántas veces se veía la mano del maestro levantar muy alto una cabeza sus pendida de una oreja o empujar otra sobre, la carpeta con tal fuerza, que a poco más se incrusta la nariz en la tabla!... Su máxima era: Siembra coscorriones y recogerás sabios”.

Pedagogía : II

“D. Pedro Polo y Cortés era de Medellín; por lo tanto tenía con el conquistador de Méjico la doble conexión del apellido y de la cuna. ¿Había parentesco? Dice Clío que no sabe jota de esto. Doña Claudia, madre de nuestro extremeño, sostiene que sí; mas para probarlo se vale del sentimiento antes que de las razones. El padre, hombre que gozó la más pura y noble fama de honradez, murió desastrosamente en la cárcel veinte años antes de estos sucesos que ahora referimos. Perseguido con saña por graves delitos ajenos, de que su buena fe le hizo en apariencia responsable, fue mártir del honor; fue, como suele decirse, un carácter elevado y glorioso, de esos que, si no abundan, no faltan tampoco en cada edad, para que conste, conforme al plan del mundo, que este no es patrimonio de los males. Murió como un santo, y muchos están con menos motivo en los altares.

La familia no había vivido nunca con holgura, y muerto el jefe de ella, quedó en triste miseria. A Pedro Polo le correspondía llevarla sobre sí, cosa en extremo difícil, pues se encontraba con veinticuatro años a la espalda, sin haber estudiado cosa alguna, sin oficio, carrera ni habilidad que pudiera serle provechosa. Sólo sabía leer, escribir, contar y un poco de latín más macarrónico que erudito. Había pasado la niñez y lo mejor de su juventud dedicado a divertimientos corporales y al saludable ejercicio de la caza. De su complexión atlética, ¿qué beneficio podía sacar como no fuera un jornal misero? A las ciencias no les tenía maldita afición. La milicia le seducía, pero ya era tarde para pensar en ella. Ir a cualquier parte de las pródidas Américas en busca de fortuna cuadraba a su natural aventurero y a su atrevido espíritu; pero mientras parecía la fortuna, que allí como en todas partes no se alcanza sin trabajo y paciencia, ¿de qué vivirían su madre y su hermana? El comercio no le desagradaba; pero no tenía más capital que su escopeta y un poco de pólvora. Cualquier profesión, por breve y fácil que fuese, requería tiempo y libros, y la necesidad de la familia no tenía espera. Una sola carrera había, cuya posesión pudiera acometer y lograr en poco tiempo el joven Polo. Le apretaba a seguirla un tío suyo materno en tercer grado, canónigo de la catedral de Coria; hubo lucha, sugerencias, lágrimas femeninas, dimes y diretes; el tío ofreció pensionar a la madre y hermana mientras durasen los breves estudios, y por fin todos estos estímulos y más que ninguno el agudísimo de la necesidad vencieron la repugnancia de Polo, le fingieron una vocación que no tenía y...

Cantó misa, y la familia tuvo un apoyo. Cinco años pasó Polo y Cortés en Medellín, viviendo con estrechez, pero viviendo. Con sus misas, sus funerales y bautizos, desempeñando la coadjutoría de la parroquia, pudo pagar deudas onerosas que abrumaban a la familia. Disentimientos y rivalidades de sacristía le obligaron a salir de su pueblo. Vivió algún tiempo en Trujillo; desempeñó más tarde un curato en Puente del Arzobispo, y luego residió seis años en Toledo, siempre con grandísima penuria, mortificado por la pena de no poder sacar a su madre y hermana de aquella triste vida, llena de incomodidades y pobreza. Esto tuvo feliz término cuando se estableció en Madrid. ¡Gracias a Dios que le sonreía la fortuna! Desde que una azafata de la Reina, extremeña, solicitó y obtuvo para Pedro Polo el capellanazgo de las monjas mercenarias calzadas de San Fernando, la vida de aquellas tres personas tomó cariz más risueño y un rumbo enteramente dichoso. ¡Las monjas eran tan buenas, tan cariñosas, tan señoras...! Ellas mismas sugirieron a su bizarro capellán la idea de poner una escuela donde

recibieran instrucción cristiana y yugo social los muchachos más díscolos, y para realizar este noble pensamiento le ofrecieron el local que tenían por el callejón de San Marcos en la casa del marquesado de Aquila Fuente, tronco de aquella piadosa fundación.

Era el edificio tan viejo, que por respeto a su origen glorioso se tenía en pie. La planta principal servía para habitación de D. Pedro y su familia, y la baja, que tenía espaciosa cuartos, para albergar la escuela y toda la chiquillería consiguiente. Hermoso plan, tan pronto pensado como hecho. Así como el tío canónigo (a quien D. Pedro en sus ratos de jovialidad solía llamar el bobo de Coria) había dicho hágote sacerdote, las monjas habían dicho a su vez hágote maestro. Para su sotana pensaba Polo así: ¿Clérigo dijiste?, pues a ello. ¿Profesor dijiste?, pues conforme. Dichosa edad esta en que el hombre recibe su destino hecho y ajustado como toma un vestido de manos del sastre, y en que lo más fácil y provechoso para él es bailar al son que le tocan. Música, música, y viva la Providencia.

El éxito de la escuela fue grande. Centenares de hijos del hombre acudieron de todas las partes del barrio, atraídos por la fama de docto, paternal y juicioso que había adquirido Polo sin saber cómo. El caudal de la familia engrosaba lentamente, y vierais por fin cómo se dulcificaba la hasta entonces amarga vida de aquella buena gente; cómo podía gozar doña Claudia de comodidades que hasta entonces no conociera, y Marcelina Polo decorar su persona con severa compostura. No faltaban ya en la casa los alimentos sanos y abundantes, ni el abrigo en invierno, ni algunos honrados esparcimientos en verano. Aunque la mayor de las satisfacciones de D. Pedro Polo era el bienestar de su madre y hermana, por quienes sentía verdadera adoración, no le disgustaba tomar para sí una parte de los dones de la fortuna, y al año de establecida la escuela se le podía ver y admirar, vestido de paisano o de eclesiástico, según los casos, con la pulcritud y el lujo de los curas más distinguidos.

Aquel nobilísimo oficio le daba mucho que, hacer al principio, porque tenía que aprender por las noches lo que había de enseñar al día siguiente, trabajo penoso e ingrato que fatigaba su memoria sin recrear su entendimiento. Todo lo enseñaba Polo según el método que él empleara en aprenderlo; mejor dicho, Polo no enseñaba nada; lo que hacía era introducir en la mollera de sus alumnos, por una operación que podríamos llamar inyectó-cerebral, cantidad de fórmulas, definiciones, reglas, generalidades y recetas científicas, que luego se quedaban dentro indigeridas y fosilizadas, embarazando la inteligencia sin darla un átomo de sustancia ni dejar fluir las ideas propias, bien así como las piedras que obstruyen el conducto de una fuente. De aquí viene que generaciones enteras padezcan enfermedad dolorosísima, que no es otra cosa que el mal de piedra del cerebro”.

Pedagogía : III

(...) El temperamento de D. Pedro Polo era sanguíneo, tirando a bilioso, de donde los conocedores del cuerpo humano podrían sacar razones bastantes para suponerle hostigado de grandes ansias y ambicioso y emprendedor, como lo fueron César, Napoleón y Cromwell. Sobre esto de los temperamentos hay mucho que hablar, por lo cual mejor será no decir nada. Quédese para otros el fundar en el predominio de la acción del hígado el genio violentísimo de nuestro capellán, y en el desarrollo del sistema vascular, así como en la superioridad de las funciones de nutrición sobre las de relación, la intensidad de sus anhelos, su fuerza de voluntad incontrastable. Cierto es que si se hubiera dedicado, como su paisano, a conquistar imperios, los habría ganado con rapidez. Habiéndose metido, por la fatalidad de los tiempos y de las circunstancias a instruir muchachos, los instruía por los modos y estilo que el otro empleó en domar naciones. Y no comprendía Polo la enseñanza de otra manera. Se le representaba el entendimiento de un niño como castillo que debía ser embestido y tomado a viva fuerza, y a veces por sorpresa. La máxima antigua de la letra con sangre entra, tenía dentro del magín de Polo la fijeza de uno de esos preceptos intuitivos y primordiales del genio militar, que en otro orden de cosas han producido hechos tan sublimes. Así, cuando movido de su convicción

profundísima, descargaba los nudillos sobre el cráneo de un alumno rebelde, esta cruel enseñanza iba acompañada de la idea de abrir un agujero por donde a la fuerza había de entrar el tarugo intelectual que allí dentro faltaba. Los pellizcos de sus acerados dedos eran como puncturas por las cuales se hacían, al través de la piel, inyecciones de aquella sabiduría alcaloide de los libros de texto.

Los capones y pellizcos, los palmetazos y nalgadas, las ampliaciones de orejas, aplastamiento de carrillos, vapuleo de huesos y maceración de carnes no completaban el código penitenciario de Polo. Además de la pena infamante de las orejas de burro, había la de dejar sin comer, aplicada con tanta frecuencia, que si las familias no sacaban de ella grandes ahorros era porque no querían. Todos los días, al sonar las doce, se quedaban en la clase, con el libro delante y las piernas colgando, tres o cuatro individuos que se habían equivocado en una suma o confundido a Jeroboan con Abimelech, o levantado algún falso testimonio a los pronombres relativos. Los autores de estos crímenes no debían alcanzar de nuestro Eterno Padre el pan de cada día, que todos piden, pero que sólo se da a quien lo merece....”

Pedagogía : IV

“Es forzoso repetir que la crueldad de D. Pedro era convicción y su barbarie fruto áspero pero madurísimo de la conciencia. No era un maestro severo, sino un honrado vándalo. Entraba a saco los entendimientos y arrasaba cuanto se le ponía delante. Era el evangelista de la aridez, que iba arrancando toda flor que encontrase, y asolando las amenidades que embelesan el campo de la infancia, para plantar luego las estacas de un saber disecado y sin jugo. Pisoteaba rosas y plantaba cañas. Su aliento de exterminio ponía la desolación allí donde estaban las gracias; destruía la vida propia de la inteligencia para erigir en su lugar muñecos vestidos de trapos pedantescos. Segaba impío la espontaneidad, arrancaba cuanto retoño brotara de la savia natural y del sabio esfuerzo de la Naturaleza, y luego aquí y allí ponía flores de papel inodoras, pintorreadas, muertas. Por uno de esos errores que no se comprenden en hombre tan bueno, estaba muy satisfecho de su trabajo, y veía con gozo que sus discípulos se lucían en los Institutos, sacando a espuestas las notas de sobresaliente. D. Pedro decía: ellos llevan el cuerpo bien punteado de cardenales, pero bien sabidos van.

A los tres años de esta ordenada vida capellanesca, escolástica y cardenalicia, la familia se encontraba en un pie de comodidades que nunca había conocido. Doña Claudia Cortés se trataba con azafatas, alabarderas, tal cual camarista y otras personas bien puestas en Palacio. Marcelina Polo, que llevaba el peso de la casa, había logrado decorar esta con cierta elegancia relativa. En el reducido círculo de las relaciones de la familia pasaba ya por dogma que ningún cacareado colegio de Madrid ofrecía a los muchachos educación tan sólida, cristiana y de machaca-martillo como el del padre Polo. Llegó día en que eran necesarias las recomendaciones para admitir una nueva víctima en el presidio escolar. Desgraciadamente para la familia, los ingresos, aunque regularcitos, no correspondían a la fama, del llamado colegio, por tener don Pedro una cualidad excelsa en el terreno moral, pero muy desastrosa en el económico, la cual era una extremada y nunca vista delicadeza en cuestiones de dinero. Aquella voluntad de hierro, aquel carácter duro se trocaban en timidez siempre que era preciso reclamar de algún chico o de sus padres el pago de los honorarios. Así es que muchos no le pagaban maldita cosa, y él antes se cortara una mano que despedirles. Este sublime desinterés lo tuvo también el padre de D. Pedro, de donde le vino, al decir de sus contemporáneos, que muriera en afrentosa cárcel. La economía política debe llamar a esta virtud voto de pobreza, y es evidente que estorba para todo negocio que no sea el importantísimo de la salvación”.

Pedagogía : V

(...) Un día, que fue de los más infelices que tuvo Centeno en la casa de D. Pedro, a los tres meses de haber entrado en ella; un día en que todo lo dijo mal y lo hizo peor, y echó por aquella boca los más horribles despropósitos que pueden oírse, D. Pedro tuvo una idea entre humorística y sanguinaria que al punto quiso poner por obra como saludable escarmiento y visible lección de sus alumnos. Porque cuando el tal D. Pedro, siempre tan serio y ceñudo, con aquella cara de juez inexorable y aquella expresión de patíbulo, tenía humoradas, eran éstas ferozmente irónicas, verdaderas caricias de puñal, como los epigramas de Shakespeare. Cogió a Felipe, me le puso de rodillas sobre un banco, le encasquetó en la cabeza el bochornoso y orejudo casco de papel que servía para la coronación de los desaplicados. Luego, en el airoso pico de esta mitra colgó un cartel que decía con letras gordas, trazadas gallardamente por D. José Ido: EL DOCTOR CENTENO.

¡Dios de Dios, qué risa, qué estruendo, qué ovación! Aquel día tenía D. Pedro humor burlesco. Su alma de pedernal echaba chispas, y de su verbosidad chancera brotaban cuchillos. De sus chistes resultaba el escarnio. Paseándose delante de la víctima, con la palmeta en la mano, decía: «Este señor vino a Madrid para ser médico. Como es tan aprovechado, tan sabio, tan eminente, pronto le veremos con la borla en la cabeza... Ánimo, hombre, no llores... No hay carrera sin trabajos... Ya estás a medio camino. Si sabes más que ese tintero... Serás módico: tómale el pulso a la pata de la mesa».

¡Risas, confusión, aplausos, bramidos! D. Pedro era el maestro más gracioso...”

Pedagogía : VIII

“La mesa de D. Pedro había ido ganando, día por día, en variedad y riqueza. Modestísima en los comienzos de la vida capellanesca, era últimamente casi suntuosa. Sobre los regalos que le hacían las monjas, tenía los de sus discípulos, que no eran cualquier cosa. El 29 de Junio se renovaba allí el espectáculo eructante de las Bodas de Camacho. En tal día y en otros marcados, convidaban los Polos a algún amigo o pariente, no faltando nunca D. Florencio ni el fotógrafo. Doña Saturna iba puntual a hacer sus primores, y desde muy temprano, ella y Doña Claudia se metían en la cocina y estaban todo el día machacando especias, haciendo salsas y picadillos, revolviendo peroles. Generalmente, por ser casi todos los comensales extremeños, las dos señoras hacían el frite, guiso de cordero a la extremeña, que era recibido en la mesa con aclamaciones patrióticas.

Cuando iban a comer las dos chicas de Sánchez Emperador, D. Pedro estaba en sus glorias, y se esmeraba en ser muy fino y galante con ellas, especialmente con la mayor, que era la hermosa.

Profesaba Polo la teoría, por cierto muy razonable, de que se puede ser a un tiempo buen sacerdote y atendedor de las damas, con lo cual, se reverencia de dos maneras al Supremo Artífice de todas las cosas. Por esto, cuando las de Emperador eran convidadas, vierais al señor capellán y maestro salir de su cuarto muy almidonado, muy peinado y oloroso, en correcto y limpio traje de paisano. Luego, durante el curso de la comida, no cesaba de echar donaires por aquella boca, y galanas flores retóricas del mejor gusto y sin chispa de malicia. Todos lo alababan y reían, no siendo las dos chicas indiferentes a los elogios que se hacían de su mérito.

Después de uno de estos días de honesta jarana, solía estar D. Pedro muy taciturno y displicente. Notaban los alumnos en él refinamientos de rigor y exigencias inquisitoriales, al tomar la lección. No perdonaba ni una mota. Aun con la familia estaba el buen señor como enojado; economizaba avaramente las palabras; ponía defectos a la comida diaria; quejábase de inexactitudes en los servicios de su hermana; a cualquier descuido, como un botón por pegar

o un cuello mal planchado, daba importancia extrema. Se paseaba silencioso de un ángulo a otro de su cuarto, y Felipe se asustaba oyéndole dar unos suspiros tan grandes, que eran como si por el resuello quisiera descargar de un pesadísimo tormento interior. Únicamente salía de sus labios la frase rutinaria «voy a dar una vuelta» en el momento de ponerse la capa.

Tal estado de misantropía se iba desvaneciendo lentamente, y el personaje, cual pieza forjada que se enfría y recobra su temple y dureza, volvía a su carácter normal; pacífico y tierno con la familia, afable y cariñoso con todos menos con los alumnos.

Cuando D. Pedro se iba a dar la famosa vuelta, Doña Claudia, que cenaba sola y más tarde que su hijo, se comía el salpicón o la ensalada, con el cortadillo de vino, y luego se daba a la endiablada tarea de combinar sus números, y recorrer las listas pasadas para hacer un cálculo de probabilidades que no entenderían los matemáticos de más tino. El sueño la cogía de súbito en estos afanes y se dormía sobre sus laureles aritméticos. Después de dar mil cabezadas se iba a acostar, arrastrándose, y poco después sus ronquidos daban fe de la tranquilidad de su conciencia (...)"

Más dramática, compleja y literariamente interesante será la figura del Medellín en otra novela de Galdós, *Tormento*. Si bien nos aleja ya del objetivo básico de nuestra comunicación, la denuncia del sistema educativo predominante en la España decimonónica, daremos el capítulo XIV de dicha obra para ver los nuevos cauces por donde se conduce el imaginado cura de Medellín, personaje central también en esta novela.

“¿Qué se hizo de la brillante posición de don Pedro Polo bajo los auspicios de las señoras monjas de San Fernando? ¿Qué fue de su escuela famosa, donde eran desbravados todos los chicos de aquel barrio? ¿A dónde fueron a parar sus relaciones eclesiásticas y civiles, el lucro de sus hinchados sermones, el regalo de su casa y su excelente mesa? Todo desapareció; llevóselo todo la trampa en el breve espacio de un año, quedando sólo, de tantas grandezas, ruinas lastimosas. ¡Enseñanza grande y triste que debieran tener muy en cuenta los que han subido prontamente al catafalco de la fortuna! Porque si rápido fue el encumbramiento de aquel señor, más rápida fue su caída. Se desquició casi de golpe todo aquel mal trabado edificio bien pronto ni rastro, ni ruido, ni polvo de él quedaron, siendo muy de notar que no se debió esta catástrofe a lo que tontamente llama el vulgo mala suerte, sino a las asperezas del mismo carácter del caído, a su soberbia, a sus desbocadas pasiones, absolutamente incompatibles con su estado. Pereció como Sansón entre las ruinas de un edificio, cuyas columnas derribara él mismo con su estúpida fuerza.

Está averiguado que antes de la muerte de Doña Claudia empezó el desprestigio de la escuela. El contingente de chicos disminuía de semana en semana. Alarmados los padres por los malos tratos de que eran objeto aquellos pedazos de su corazón, les retiraban de la clase, poniéndoles en otra de procedimientos más benignos. Y en la misma calle se estableció otro maestro que proplaba voces absurdas sobre los horrores que hacía Polo con los muchachos,

descoyuntándoles los brazos, hendiéndoles el cráneo, despegándoles las orejas y sacándoles tiras de pellejo. Más tarde, la gente que pasaba por la calle vio que por una de las ventanas bajas salía volando una criatura como proyectil disparado por una catapulta. Otras cosas se referían igualmente espantables; pero no todo lo que se dijo merece crédito. Los pasantes contaban que algunos días estaba el maestro como loco furioso, dando gritos y echando por aquella boca juramentos y voquibles impropios de un señor sacerdote.

La muerte de Doña Claudia, acaecida inopinadamente, fue como una prolongación de aquel sueño pesadísimo que le entraba después de comer y de cenar. Sobre esto se hablaba más de lo regular. El tabernero de enfrente parece que vio con disgusto el acabamiento de aquella dama por la buena parroquia que perdía. Desde que sucedió esta desgracia, las señoras y don Pedro empezaron a ponerse de punta como dos sustancias que rechazan la combinación. Todos los días cuestiones, rozamientos, recados importunos, disgusto aquí y allá, ellas muy tiasas, él más estirado aún. Cuenta la mandadera, mujer de gran locuacidad digna de ser llevada a un parlamento, que un día tuvieron las señoras y D. Pedro un coram vobis en el locutorio, del cual resultó, tras muchos dimes y diretes, que el capellán mandó a las monjas al... (al infierno no debió de ser), en las propias barbas de la madre abadesa. Con esto y otras cosas, D. Pedro se vio obligado a desocupar la casa y a dejar el capellanazgo a otro clérigo de temperamento más dócil. Él había nacido para domar salvajes, para mandar aventureros, y quizás quizás para conquistar un imperio como su paisano Cortés. ¿Cómo había de servir para afeitar ranas, que esto y no otra cosa era aquel menguado oficio?... Se marchó contento y renegando de las monjas, a las cuales ponía de tal manera, que no había en verdad por dónde cogerlas.

Instalóse en casa propia, hacia la calle de Leganitos, y allí la incompatibilidad de su carácter con el de su hermana empezó a ser de tal naturaleza, que la existencia común se hizo difícil. Marcelina Polo, que en vida de su madre había tenido paciencia, mucha paciencia y desprecio de sí misma, se había hecho el cargo de que pudiendo ganar el cielo con la oración, no había necesidad de conquistarlo con el martirio. Cuenta la criada que por entonces tuvieron, segoviana, astuta y chismosa, que el hallazgo de no sé qué papeles hizo descubrir a Doña Marcelina debilidades graves de su hermano, y que enzarzados los dos en agria disputa, sobrevino la ruptura. «Todo lo paso -decía-; paso que me tire los platos a la cabeza; paso que me diga palabras mal sonantes; pero un pecado tan atroz y sacrílego, eso sí que no se lo paso». Y se fue a vivir con una tal Doña Teófila, señora mayor, que se le parecía como una gota a otra gota. Poco después embaucaron a Doña Isabel Godoy (que había perdido a su fiel criada), y la trajeron a vivir consigo, instalándose en una casita que tomaron en la calle de la Estrella. Cada una de las tres tenía su especial demencia: la Godoy consagraba sus horas todas a las prácticas de un aseo frenético; el desvarío de Doña Teófila era la usura, y el de Marcelina la devoción contemplativa, con más un cierto furor por la lotería, que heredó de su madre.

Las relaciones de esta señora con su hermano fueron desde entonces muy frías. Rara vez le visitaba para informarse de su salud, y no le prestaba servicio alguno doméstico ni le cuidaba en sus enfermedades. Creía sin duda cumplir con su conciencia rezando por él a troche y moche y pidiendo a Dios que le apartase de los malos caminos. Casi todo el día se lo pasaba en las iglesias, asimilándose su polvo, impregnándose de su olor de incienso y cera, por lo cual D. Pedro, cuando recibía la visita de ella, ponía muy mala cara diciéndole: «Hermana, hueles a sacristía. Hazme el favor de apartarte un poco».

Desde que se malquistó con su hermana fuese a vivir Polo a los barrios del Sur. Era ya tan visible su decadencia, que no lograba disimularla. Ya no había parroquia ni cofradía que le encargasen un triste sermón, ni tampoco él, aunque se lo encargaran, tenía ganas de predicarlo, porque las pocas ideas teológicas que un día extrajo, sin entusiasmo ni calor, de la mina de sus libros, se le habían ido de la cabeza, donde parece que estaban como desterradas, para volverse a las páginas de que salieron. Polo, en verdad, no las echaba de menos ni tuvo intento de volver a cogerlas. Su mente, ávida de la sencillez y rusticidad primitivas, había perdido el molde de aquellos hinchados y vacíos discursos, y hasta se le habían olvidado las mímicas teatrales del

púlpito. Era un hombre que no podía prolongar más tiempo la falsificación de su ser y que corría derecho a reconstituirse en su natural forma y sentido, a restablecer su propio imperio personal, a hacer la revolución de sí mismo y derrocar y destruir todo lo que en sí hallara de artificial y postizo.

Cuentan que en la sacristía de las iglesias a donde solía ir a celebrar misa armaba reyerta con los demás curas, y que un día él y otro de carácter poco sufrido hablaron más de la cuenta y por poco se pegan. Hubo de manifestar en cierta ocasión ideas tan impropias de aquellos lugares santos, que, según dicen, hasta las imágenes mudas o insensibles se ruborizaron oyéndole. El rector de San Pedro de Naturales le dijo que no volviera a poner los pies allí. Algún tiempo rodó de sacristía en sacristía, malquistándose con toda la sociedad eclesiástica y dando motivo a maliciosas hablillas. Su peculio, que ya venía sufriendo considerables mermas, entró en un período de verdadero ahogo. La pobreza enseñó su cara triste, anunciándole la miseria, más triste aún, que detrás venía. Aún pudo haber encontrado su salvación; pero su alma no tenía fortaleza para arrancar de raíz la causa de trastorno tan grave y profundo. Las grandes energías que su alma atesoraba y que le habrían valido para ganar épicos laureles en otros días, lugares y circunstancias, no le valieron nada contra su desvarío. Todas las armas se embotaban en la dureza de aquella sangre y vida petrificadas, que protegían su pasión como una coraza inmortal a prueba de razones morales y sociales.

Sobrevinieron entonces el desaliento, el malestar, la despreocupación y una pereza invencible. Levantábase tarde; huía espantado de la iglesia que creía profanar con su sola presencia; pasaba semanas enteras encerrado como un criminal que a sí mismo se condenara a reclusión perpetua. Otras veces salía, esquivando a sus pocos amigos, y se pasaba el día solo, vagando por las afueras, mal vestido de paisano, con empaque tal que se le habría tomado por presidiario que acaba de romper sus cadenas. En la clase eclesiástica no conservaba más que un amigo, el padre Nones, quien con dulzura le exhortaba a enmendarse y a restablecer la vida normal. La querencia de este buen sacerdote llevó a vivir a la humilde casa de la calle de la Fe, y por algún tiempo hizo tímidos esfuerzos para regularizar sus costumbres. Entonces le retiraron las licencias, y roto el débil lazo que aún sujetaba su voluntad al cuerpo robusto de la Iglesia, se desprendió absolutamente de ella y cayó en abismos de perdición, ruina, miseria. Vivía estrechamente, apurando los pocos dinerillos que tenía, haciendo esfuerzos por cobrar las cantidades que le adeudaban algunas personas desde los tiempos de su prosperidad. Repartiendo cartitas y recados iba cobrando lentamente de sus deudores sumas mezquinas. Concertó la venta del material de la escuela, que era suyo, con el Ayuntamiento; pero si este tuvo prisa para posesionarse de lo comprado, no la tuvo para pagar (...).“

PROPUESTA DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA A DESARROLLAR EN MEDELLÍN

PROPOSITION OF LINES TO HISTORICAL RESEARCH NECESSARY THOROUGH KNOWLEDGE OF MEDELLÍN (SPAIN)

Tomás García Muñoz

Maestro. Orientador de Educación Secundaria.
Profesor del Centro Universitario "Santa Ana" de Almendralejo.
Profesor Tutor UNED-Mérida.
tgarcia79@gmail.com

RESUMEN: Con este trabajo pretendemos hacer una descripción del estado de la cuestión sobre la investigación histórica sobre Medellín y su comarca, materializado en el área geográfica de la que fue comunidad de Villa y Tierra y, posteriormente, Condado de Medellín. Basándonos en este análisis avanzamos unas líneas de investigación y divulgación que consideramos necesario acometer para abarcar un sistemático y riguroso conocimiento socio-histórico, económico, demográfico, monumental y artístico de la Villa y del que fuera su entorno de influencia.

En nuestra propuesta señalamos las siguientes líneas: estudios biográficos de ilustres medellinenses o de personas que dejaron una impronta significativa en Medellín, la aportación de Medellín a América, la sistematización y divulgación del devenir histórico de Medellín y su zona de influencia, estudios divulgativos arqueológicos, monumentales, económicos y demográficos, análisis toponímicos, aportaciones de los libros de viajes, la Batalla de Medellín, así como la elaboración de una biobibliografía y un archivo documental sobre Medellín.

Palabras clave: Medellín, Condado de Medellín, Batalla de Medellín.

ABSTRACT: This essay's purpose is to make a description of the state of the question on the historical investigation carried out into Medellín and its area, what once was Medellín County. Based on this analysis, we show the lines of research necessary to reach a systematic and thorough knowledge on social-historical, economic, demographic, cultural heritage and artistic aspects of Medellín and its area of influence.

We propose the following lines: biographical studies of distinguished people or people who made their mark in Medellín, Medellín's contribution to America, the dissemination of the historical evolution of Medellín and its area of influence, archaeological, cultural, economic and demographic divulgative studies, place-name analysis, contributions of travel books, the Battle of Medellín, as well as the development of a bibliography and a documentary record on Medellín.

Key word: Medellín, Medellín County, Battle of Medellín.

ACTAS DE LAS JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS:
LA BATALLA DE MEDELLÍN

Medellín - Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia - Excmos. Ayuntamientos de
Medellín y Don Benito, 2009.

Pgs. 539-553

ISBN: 978-84-613-5602-7

Una investigación historiográfica exhaustiva y sistemática sobre Medellín está prácticamente por hacer. Las indagaciones realizadas se han hecho sobre excavaciones arqueológicas o sobre monumentos concretos, sobre personas, eventos, etc., muchas veces sin demasiado rigor, a veces con metodologías no muy ortodoxas y casi siempre con más entusiasmo, ilusión y esfuerzo que sistematicidad; la mayor parte de las veces porque han sido realizadas por personas que, inicialmente, procedían de otros campos profesionales y no siempre tenían la formación metodológica adecuada: profesores, médicos, periodistas, religiosos, etc. En muchas de esas investigaciones no siempre se ha acudido a las fuentes primarias y este hecho ha supuesto que se hayan arrastrado errores desde unos autores a otros, dando por válidas sus aportaciones. Pero, también ha habido investigaciones rigurosas, tales como las publicaciones e informes sobre las diferentes campañas de excavación de que ha sido objeto nuestro vasto patrimonio arqueológico¹ o la exhaustiva tesis doctoral sobre el Medellín romano². Por todo lo expuesto, consideramos que urge hacer una revisión de lo realizado, establecer el estado de la cuestión actual así como avanzar algunas líneas de investigación que consideramos prioritarias para conocer nuestro pasado, entenderlo en su contexto y darlo a conocer a las generaciones venideras como patrimonio común de nuestra comunidad. Con esta comunicación pretendemos señalar algunas de esas posibles líneas de trabajo.

I. ESTUDIOS BIOGRÁFICOS.

A nivel biográfico, los **estudios sobre Cortés** se han llevado la palma en cantidad, aunque demasiadas veces se han copiado y recopiado unos autores a otros. Se escasean las investigaciones originales que, acudiendo a las fuentes primarias, hayan comenzado la indagación desde cero; trabajos que arrojen nueva luz sobre este egregio medellinense. Aparte de las dos biografías que se consideran más completas y actuales³ tenemos noticias de otras dos completas, exigentes y rigurosas biografías que están en proceso de realización⁴.

La figura de Hernán Cortés, por su indudable prestigio, ha eclipsado el estudio **de otros personajes ilustres**, que han tenido una importancia y proyección histórica y social destacadísima. Es hora de sacar del olvido y acometer un estudio en profundidad de tantos egregios medellinenses. Como 'punta de lanza' avanzamos los siguientes: los capitanes de Cortés Gonzalo de Sandoval⁵ y Andrés de Tapia⁶, la familia Sanabria-Calderón⁷, el humanista

1 Véanse, por ejemplo, los trabajos publicados por Mariano DEL AMO DE LA HERA, que excavó en la década de los 70 la necrópolis de "El Pradillo", el mosaico de "las Galapagueras" y el teatro romano; o las publicaciones de Martín ALMAGRO GORBEA sobre la necrópolis tartésica.

2 HABA QUIRÓS, Salvadora. *Medellín Romano. La Colonia Metellinensis y su territorio*. Badajoz, Diputación Provincial, 1998.

3 MIRALLES, Juan. *Hernán Cortés, inventor de México*. Barcelona, 2001; y a MARTÍNEZ, José Luis. *Hernán Cortés*. México, 1990.

4 Hacemos referencia a un investigador americanista, residente en Extremadura, el Dr. Mira Caballos, y al profesor mejicano Xavier López Medellín.

5 Véase Francisco GARCÍA SÁNCHEZ. "Gonzalo de Sandoval, segundo conquistador de México", *Revista de Estudios Extremeños*, 37, 3, 1981. pp. 463-471.

6 Los dos estudiosos de Cortés, ya citados, tienen publicados sendos trabajos sobre este personaje, que además fue cronista de la conquista de México: Esteban MIRA CABALLOS (http://www.medellin.es/Andres_Tapia1.doc) y Xavier LÓPEZ MEDELLÍN (<http://www.motecuhzoma.de/tapia-text.html>) [Consulta: agosto, 2008]

7 Dos novelas históricas recientes recrean la vida de esta familia metelinense: GÓMEZ-LUCENA, Eloísa. *Expedición al Paraíso*. Sevilla, 2004 (Novela histórica que aporta un anexo riguroso de personajes históricos), y BRACCO, Diego. *María de Sanabria*. Madrid, 2007.

dominico Reginaldo de Lizárraga (Baltasar de Obando)⁸; los licenciados Alonso Martínez de Ribera, Alonso Bernáldez de Quirós o Juan Gutiérrez Altamirano; los religiosos Diego Altamirano (franciscano, primo y confesor de Cortés), Fray Diego de Medellín (religioso franciscano y obispo de Santiago de Chile) y Pedro de Suárez Escobar (teólogo y preconizado Obispo de Guadalajara -México-); o de algunos de los más destacados compañeros de armas de Cortés como fueron, además de los señalados más arriba: Alonso de Mendoza (alcalde de Cuba), Diego Ojarte, Juan Cortés, Rodrigo de Villafuerte, Diego de Godoy, Pedro Melgarejo, Rodrigo de Paz, Juan de Sanabria, el viejo Rodrigo Rangel o Alonso Hernández Portocarrero, entre otros.

También consideramos necesario conocer y profundizar la impronta que dejaron en Medellín **personas que tuvieron responsabilidades para con esta tierra** y para con sus gentes: Quinto Cecilio Metello Pío, cónsul de la república de Roma, fundador de un campamento en el 79 a.C., que posteriormente devendría en la colonia *Metellinum*. D. Juan Alfonso de Albuquerque (valido de Pedro el Cruel y también Señor de Medellín), Don Juan Pacheco⁹ (I Marqués de Villena, valido de Enrique IV y Señor de Medellín), la varonil Beatriz Pacheco (hija del I Marqués de Villena) desposada con Rodrigo Portocarrero (I Conde de Medellín), su hijo Juan Portocarrero (II Conde de Medellín), etc.

Biografías rigurosas y exhaustivas sobre esos personajes, o no existen o sus aportaciones, aun suponiendo un valioso punto de partida, son manifiestamente mejorables con los medios y posibilidades que ofrecen en la actualidad las TIC, con archivos, índices y parte de sus materiales digitalizados. La realización de exigentes biografías sobre estos personajes servirá, además, para deslindar la verdad histórica del mito, en muchos de los casos. Sabemos, por ejemplo, que la hija ilegítima del primer Marqués de Villena, doña Beatriz Pacheco, usurpó el título de II Conde de Medellín a su hijo D. Juan Portocarrero y Villena, y como medida de fuerza le tuvo prisionero por espacio de cinco años en el castillo de Medellín, hasta que la Reina Católica obligó a aquélla a restituirle el título y excarcelarlo¹⁰. El lugar del encierro fue, según Solano de Figueroa¹¹, la torre norte del castillo de Medellín; sin embargo, en la villa conquense de Belmonte (lugar de nacimiento del I Marqués de Villena) se mantiene la misma leyenda,

8 Una biografía exhaustiva de este autor está por hacerse, no obstante pueden apreciarse dos corrientes de investigación que abordan su vida y el estudio de su obra, la española y la sudamericana (sobre todo en Argentina y Chile). Los dos estudios biográficos españoles más modernos son los de LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. *Conquistadores extremeños*. León, 2004; y la síntesis de CHAPARRO, C. y MAÑAS, M. "Reginaldo de Lizárraga", *Humanistas extremeños*, Barcelona, 2003. pp. 255-271.

9 Consideramos que podría ser una investigación fecunda e interesante el estudio comparativo entre los dos validos plenipotenciarios de reyes castellanos que fueron señores de Medellín, con un siglo de diferencia: Don Juan Alfonso de Albuquerque (entre 1350 y 1354) y el I Marqués de Villena (1445-1449). Ambos eran de ascendencia portuguesa, ambos gozaron del favor de los respectivos reyes de Castilla (Alfonso XI, el *Justiciero* y Juan II), ambos fueron preceptores de sus respectivos hijos (Pedro I *el Cruel* y el Infante D. Enrique, futuro Enrique IV) y, por último, ambos fueron validos con plenos poderes de sus antiguos pupilos. Parece concluirse que el señorío de Medellín, muy apetecido por su extensión, valor estratégico y por su riqueza, les sirviera de trampolín político a ambos. Sin embargo, la rectitud moral y la honradez de D. Juan A. de Albuquerque le hizo caer en desgracia ante su rey, mientras que la ambición sin límites del Marqués de Villena le hizo enfrentar, incluso, al Infante contra su padre y le llevó a intrigar (a favor y en contra del rey) en la dirección que más conviniese a sus intereses personales. De hecho, su poder e influencia en Extremadura -no siempre conseguidos con buenas artes- fue tal que llegó a poseer media provincia de Cáceres y otra media en Badajoz, con cientos de castillos, villas (Trujillo, Mérida y Medellín, entre ellas) y aldeas.

10 Doña Beatriz Pacheco, a la muerte de su esposo, usurpó el título de condesa a su hijo hasta la resolución de la Guerra de Sucesión castellana, en la que la que ésta apoyó los derechos de *La Beltraneja*. De este personaje también ha publicado una biografía el Párroco de Santa Cecilia (Medellín): GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco. *La Condesa de Medellín (Doña Beatriz Pacheco)*. Don Benito, 1997. No obstante, consideramos que la biografía de referencia sigue siendo: CABRERA, E. "Beatriz Pacheco y los orígenes del Condado de Medellín", *A.E.M.*, 15, 1985. pp. 513-552.

11 SOLANO DE FIGUEROA, Juan. *Historia y Santos de Medellín*. Madrid, Francisco García y Arroyo, 1650. pp. 118-119.

pero esta vez referida a su castillo. Es evidente, que en éste y en otros casos se hace necesario deslindar, de forma nítida, el mito de la realidad histórica.

II. APORTACIÓN DE MEDELLÍN A AMÉRICA.

Pero, individualidades aparte, también es de justicia abordar de forma sistemática el papel global que Medellín desarrolló en América, partiendo del análisis biográfico del gran número de vecinos de esta villa que cruzó el Atlántico en busca de mejorar su existencia que, en cualquier caso, superó ampliamente los doscientos ochenta medellinenses identificados por Navarro del Castillo¹². Se hace necesario investigar a las personas, con nombre y apellidos, que tras la estela de los Cortés, de los Sandoval y de los Sanabria-Calderón, entre otros, recalaron en tierras del Nuevo Mundo, así como descubrir sus quehaceres, aportaciones y, en definitiva, su influencia en la naciente sociedad americana¹³.

Las fuentes documentales que será necesario consultar para seguir esta línea investigadora, obligará a investigar en el Archivo de Indias, el Archivo de Protocolos de Sevilla y de Cádiz, lugares donde habitualmente se registraba la documentación de los pasajeros a Indias momentos antes del embarque. Así mismo sería conveniente tener en cuenta las decenas de capellanías y obras pías que atesora el Archivo Diocesano de Plasencia, que prácticamente están sin estudiar y que fueron fundadas en buena parte por extremeños, muchos de ellos medellinenses, que hicieron fortunas en su aventura americana¹⁴.

III. LA HISTORIA DE LA VILLA Y TIERRA DE MEDELLÍN Y DEL CONDADO.

Una tercera línea de investigación sobre Medellín, se nos ocurre que debería abarcar un planteamiento investigador riguroso, sistemático y global acerca de la demarcación geográfica de lo que devino en ser zona de influencia de Medellín; y posteriormente, abordar el estudio de los orígenes, desarrollo y desintegración de la tierra de Medellín, así como la repercusión que tuvo en la vida diaria de los vecinos de esta villa y de las demás villas y aldeas que conformaron la Comunidad de Villa y Tierra de Medellín. Para ello será necesario, en primer lugar, sistematizar todas las aportaciones investigadoras que los distintos informes de excavación han propiciado, someterlos a un análisis crítico conjunto y proponerlos para una publicación con fines didácticos y divulgativos. Esa tarea supone partir de la protohistoria, considerar la influencia griega a través de Tartessos, la importancia del Medellín Romano en la Lusitania, las aportaciones de época visigoda, y las influencias árabes y judías en una zona estratégica de tránsito, a lo largo de toda la Edad Media, una vez conquistada al Islam. Deberá continuarse con el estudio de la aparición de Medellín como villa de realengo, su conversión en señorío y su entronque con las órdenes de caballería y el obispado de Plasencia. Un aspecto

12 NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente. *La Epopeya de la Raza Extremeña en Indias*. Granada, 1970. pp. 278-302.

13 Como punto de partida para esta investigación puede servir la obra de F. GARCÍA SÁNCHEZ. *El Medellín extremeño en América*. Don Benito, 1992.

14 Una de las comunicaciones que se presenta a estas Jornadas (MIRA CABALLOS, E. "Medellín y América hasta la Guerra de la Independencia: Estado de la Cuestión") trata como tema monográfico el papel desempeñado por Medellín en América y estamos seguro que supondrá un sólido punto de partida para fecundas investigaciones en este ámbito. El autor de referencia tiene constancia documental de más de 600 medellinenses que partieron a América, siendo la ciudad extremeña que más personas aportó en cifras absolutas, seguida de Badajoz, Plasencia y Llerena.

importante de este campo de investigación y divulgación lo constituye la elaboración de un estudio socio-histórico acerca del nacimiento y desarrollo del señorío y posterior condado, así como del papel desempeñado por los diferentes titulares del mismo respecto de la economía, el poblamiento, la justicia, etc. y sus consecuencias en la vida diaria de los vecinos de cada una de las villas y aldeas que componían este condado. Publicaciones parciales van aportando luz sobre aspectos de la sociedad de la Villa y Tierra de Medellín, pero toda esa información habrá de completarse y sistematizarse¹⁵.

En esta misma línea de investigación, consideramos también necesario comenzar un estudio de los **linajes y familias nobles** que convivieron en el condado, así como de la influencia que ejercieron en el mismo: desde los Pacheco a los Portocarrero finalizando en la casa de Medinaceli; los Orellana-Pizarro, la casa de Lorianana (Mexía), los Ovando o los Becerra, etc.; los Condes de la Atalaya, el Marqués de Torres Cabrera, el Conde de la Estrada, Rodrigo Martel, y un largo etc.¹⁶ Paralelamente, se podría ir completando un listado de familias, de dentro y fuera de la Villa, que ejercieron el poder municipal -por delegación / imposición- en diferentes ámbitos de la gestión ciudadana: regidores y oficiales de los concejos, caballeros, alcaldes y alcaldes mayores de la Villa y Tierra de Medellín, alcaldes de la fortaleza, gobernadores, Justicias Mayores, párrocos, superiores/as de los tres conventos fundados en Medellín, etc. En este ámbito investigador han de servir de base los escritos de dos autores que, ante la práctica inexistencia de archivos municipales, servirán en un primer momento para fundamentar el conocimiento próximo de la realidad histórica de la Villa: nos referimos a D. Juan Solano de Figueroa y al 'cronista' de la villa en el último cuarto del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, el que fuera último párroco de la iglesia de San Martín, don Eduardo Rodríguez Gordillo¹⁷. De este segundo autor, alma impulsora del monumento a Hernán Cortés, es posible que haya manuscritos inéditos que habrán de rescatarse para la investigación, con el fin de poder hacer el correspondiente análisis historiográfico.

15 En esta línea merecen destacarse: A. BERNAL ESTÉVEZ. "El Concejo de Medellín", *Poblamiento, transformación y organización social del espacio Extremeño (siglos XIII al XV)*. Badajoz, 1998. pp.147-152; F. LORENZANA DE LA PUENTE. "Las limitaciones del poder municipal: Don Benito a finales del siglo XVIII", *Actas del I Encuentro de Investigación Comarcal (Los montes, La Serena y Vegas Altas)*, Don Benito, 1989. pp. 113-123; así como varios trabajos de Julián CLEMENTE RAMOS, entre las que destacamos:

- "Valdetorres, de dehesa a aldea (1409-1510). Poblamiento, conflicto y poder en la Tierra de Medellín". *Studia Historica. Historia Medieval*, 20-2, 2003, 47-72 .
 - *Poblamiento y Conflicto en la Tierra de Medellín, siglo XV*. Conferencia dictada por el Profesor de la Universidad de Extremadura D. Julián Clemente Ramos el día 7 de octubre de 2003, en el Edificio Múltiple, en el marco de la XVII Semana Cultural de la Hispanidad, en Medellín. (paper)
 - "La organización del terrazgo agropecuario en Extremadura (siglos XV-XVI)". *La España Medieval*, 2005. pp. 49-80.
 - *La tierra de Medellín (1234-c.1450). Dehesas, ganadería y oligarquía*. Badajoz, 2007.
- 16 En este campo se hicieron notables aportaciones en el *Congreso de Hernán Cortés y su tiempo*, celebrado del 25-30 nov. 1985, en Guadalupe, Cáceres y Medellín. Entre ellas destacamos: E. CABRERA MUÑOZ. "Los señoríos de Extremadura durante el siglo XV", *Actas del Congreso "Hernán Cortés y su tiempo", V Centenario (1485-1985)*, 1987. pp.132-14; TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín. "Fundación del mayorazgo de Villena por Diego I López de Pacheco (1515)". *Actas*. pp.166-177; y SANTOS CANALEJO, Elisa C. de. "Linajes y señoríos en la Alta Extremadura: Monroy y Carvajal". *Actas*. pp. 183-191.
- 17 SOLANO DE FIGUEROA, J. *Passim* ; RODRÍGUEZ GORDILLO, Eduardo. *Apuntes históricos de la Villa de Medellín*. Cáceres, c.a. 1910.

IV. ANÁLISIS TOPONÍMICO.

Paralelamente sería deseable abrir una senda de estudios complementarios que sirvan para colaborar con la investigación científica y potenciar la divulgación del conocimiento sociohistórico de nuestro pasado. En esta línea proponemos, en principio, dos vías de análisis.

a) Callejero.

La elaboración de un callejero donde se recojan y describan los diferentes nombres (oficiales y coloquiales) que han tenido las calles de la antigua Villa, podría aportar una visión sintética de la historia local y dar luz sobre muchos puntos que podrían pasar desapercibidos para algunos investigadores en una primera aproximación historiográfica. Dicho estudio supondría una indagación permanentemente abierta, que en algunos casos necesitaría de investigaciones *ex profeso* para dilucidar el origen de determinados nombres. Tal es el caso, por ejemplo, de la calle Ponce de León, apellido que hace referencia a un linaje nobiliario español con descendientes frecuentes por estas tierras en el siglo XVI; suponemos que el nombre de la calle se puso en homenaje al efímero I Conde de Medellín, título otorgado por Juan II en diciembre de 1429 a D. Pedro Ponce de León, V Señor de Marchena. Pero, también pudiera homenajear la calle al notable Obispo de Plasencia (1560-1573) sucesor de Gutiérrez de Vargas Carvajal, al que se atribuye la finalización de las obras de la iglesia de Santa Cecilia.¹⁸

b) **Localización geográfica de topónimos** de despoblados, montes, riachuelos, aceñas, fincas, etc. a las que hacen referencia las fuentes documentales y los diferentes estudios sobre Medellín. Además de la indudable labor de divulgación, sería de inestimable ayuda para los investigadores la localización exacta de estos parajes para poder materializar sobre plano las posesiones, herencias, donaciones, rentas, etc. En esa labor concreta hemos colaborado en el pasado con el Dr. Clemente Ramos localizando varias fincas situadas en diferentes municipios de lo que fue Tierra de Medellín (Miajadas, Guareña, Ruecas, Don Benito, etc.); y más recientemente con el Dr. Mira Caballos, al que hemos ayudado a identificar algunas posesiones de los padres de Hernán Cortés: *Molino de Matarratas*, *Viña de la Vega*, o las fincas *La Merchana* y *Valhermoso*.

V. ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS Y MONUMENTALES.

La labor de investigación ha llevar pareja la de divulgación para las personas no especialistas en estas materias, con objeto de crear un cuerpo de conocimiento coherente y accesible a la población en general. Por eso, insistimos en la necesidad de sistematizar, dar coherencia y **divulgar todos los informes de investigación realizados** (inéditos o no) **sobre las diversas campañas arqueológicas** que se han venido llevando a cabo en los últimos cuarenta años. Hasta 1985, cubrió en buena parte este objetivo la publicación de Andrés Ordax¹⁹; pero se impone retomar este trabajo con las múltiples aportaciones realizadas después, como por

¹⁸ Pensamos que la calle no hace referencia en ningún caso a Juan Ponce de León (1460-1521) conquistador de Puerto Rico y descubridor de la Florida.

¹⁹ ANDRÉS ORDAX, S. et alii. *Testimonios Artísticos de Medellín. (Extremadura)*. Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Salamanca, 1985.

ejemplo la última campaña de excavación de *Portaceli*²⁰ o las de las actuales campañas de excavación en curso en el teatro romano.

Otro campo de investigación habría de avanzar por los **monumentos más cercanos a nosotros en el tiempo**²¹. En el ámbito religioso habría que profundizar en los estudios en los que abrió camino el hasta hace poco Párroco de Santa Cecilia, D. Francisco García Sánchez²²: las cuatro parroquias (Santa María del Castillo, Santiago, San Martín y Santa Cecilia), las tres fundaciones religiosas (franciscanos, concepcionistas y agustinas recoletas) y las cinco ermitas. En edificación civil el castillo ha sido investigado y divulgado por García Sánchez²³ y más recientemente se han hecho aportaciones acerca de su fábrica²⁴, pero haría falta el mismo trabajo para la muralla y las puertas de la Villa, el palacio del Coso, el *rollo* o *picota* que existió en la Plaza Vieja de Medellín y los molinos y aceñas de la Villa y Tierra de Medellín, etc.

La casa natal de Hernán Cortés merece y necesita de una investigación específica. Para ello será necesario comenzar en la Biblioteca Nacional y acceder al catálogo de documentos de la Exposición Hispanoamericana, que se realizó con motivo del IV Centenario de la muerte de Hernán Cortés (1947). Entre esos documentos se encuentra un plano de la casa de Cortés y de las calles adyacentes.²⁵ Así mismo, será necesario consultar la biblioteca virtual del Instituto Cervantes que tiene digitalizado el expediente completo sobre el *Proyecto de reconstrucción de la casa de Hernán Cortés de Medellín*, iniciado en diciembre de 1854, y que tenía el propósito de recuperar el edificio, a partir del solar en ruinas en que estaba convertida. En esos documentos se detalla cómo era la casa y donde se encontraban algunas de las piezas arquitectónicas valiosas que hubo en su interior.²⁶

En este apartado habrá de ocupar un lugar propio las **manifestaciones artísticas recientes**: el monumento a los caídos, la estatua a Quinto Cecilio Metello, etc.

Otro subapartado que necesita de su propia línea de investigación hace referencia al **desarrollo urbanístico de la Villa** de Medellín. En estas mismas Jornadas se presenta un interesante trabajo sobre la arquitectura típica de Medellín en el siglo XIX²⁷.

Un último ámbito, que a nuestro juicio es igualmente interesante, haría referencia al **estudio heráldico** de los blasones medellinenses existentes (o de los desaparecidos, de los que existe constancia documental en Medellín). En este campo incluimos:

1. Identificación, descripción y explicación del porqué de los escudos que aparecen en las fachadas de casas de Medellín: el atribuido a los Orellana (frente a la iglesia de Santa

20 JIMÉNEZ ÁVILA, F. J. y HABA QUIRÓS, S. "Materiales tartésicos del solar de Portaceli" (Medellín, Badajoz)". *Complutum*, 6, 1995. pp. 235-244.

21 En este sentido sólo merece destacarse: José MALDONADO ESCRIBANO y NAVAREÑO MATEOS, Antonio. "Recuperación de la memoria arquitectónica de Medellín: Noticias de sus edificios desaparecidos y olvidados". *REE*, LX, III, 2004. pp. 1143-1175.

22 GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco. "Ermitas Metelinenses". *REE*, XXXIX, III, 1983. pp. 493-499. y GARCÍA SÁNCHEZ, F. "La huella desamortizante" *REE*, XL, II, 1984. pp. 363-369.

23 GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco. *El Castillo de Medellín*. Don Benito, 2000.

24 GURRIARÁN DAZA, Pedro y MÁRQUEZ BUENO, Samuel. "Sobre nuevas fábricas Omeyas en el castillo de Medellín y otras similares de la arquitectura andalusí". *Arqueología Medieval*, 12-1, 2000. pp. 51-68.

25 Esta información nos ha sido aportada de forma personal por la investigadora medellinense Salvadora HABA QUIRÓS, S. [12/2008]

26 El expediente completo se encuentra en <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=321759&portal=111> [Consulta: septiembre, 2008]

27 RETAMAL OJEDA, Andrés. "Aproximación al hábitat y la arquitectura del Medellín de 1800." [comunicación presentada a estas mismas Jornadas]

Cecilia), o los jaquelados de la portada del palacio de Medinaceli, de la calle Palacios -en la parte posterior de la casa de los Orellana-, el existente del número 2 de la Plaza de España, el de la portada del palacio del Coso, o los tres existentes en el castillo, uno de ellos junto al de los Pacheco (ambos robados en diciembre de 2001).

2. El descubrimiento y estudio de otros posibles blasones en el interior de alguna casa de Medellín. Mérida, por ejemplo, habla de otra casa señorial que no hemos podido localizar en la que describe un escudo: "... *la del Conde de la Estrada, con su escudo partido de águila pasmada y tres fajas*"²⁸.
3. Los blasones que aparecen en los templos de Medellín y en la portada de la iglesia del convento de San Agustín (agustinas recoletas).
4. El estudio del origen y contenido del primigenio escudo de la Villa de Medellín, su relación con el que concedió por Real Cédula Real la reina Mariana de Austria (en representación de su hijo Carlos II, a la sazón menor de edad), para que fuera utilizado por el municipio de Medellín de Colombia (Cf. Fig. 2). El escudo que vio D. Ramón Mérida en la segunda década del siglo XX en el Ayuntamiento -que había estado colocado sobre el arco de la puerta de la Villa hasta su demolición parcial por el alcalde Tena²⁹- y que, a través de su descripción, parece concordar con el representado en la fachada Norte del actual Ayuntamiento y el realizado en bronce, como adorno del frontal del pedestal de la estatua de Hernán Cortés en Medellín, obra de Eduardo Barrón. Por último, sería necesario realizar un estudio de su evolución durante el siglo XX y la modificación sustancial que se hizo, por acuerdo de la corporación municipal, el 11 de septiembre de 1992³⁰.
5. Mención aparte merece el estudio del escudo situado en el torreón N.E. del castillo (frente a D. Benito), atribuido por Solano de Figueroa y, posteriormente, por Mérida al infante D. Sancho, hijo del rey de Castilla Don Alfonso XI y de Doña Leonor de Guzmán, y hermano de Enrique II de Trastámara, quien reconstruye el castillo, como señor de Medellín, tras la demolición de Pedro I *El Cruel*³¹. Todos los autores, basándose en Solano de Figueroa³², hasta hoy consideran que el escudo pertenece al Infante D. Sancho, a quien se debe la reconstrucción del castillo en el siglo XIV, tras haber sido mandado derruir por Pedro I. Una fotografía tomada por D. Juan Francisco Holguín en septiembre de 2004, a requerimiento nuestro, evidencia que el escudo corresponde a la familia Pacheco. Don Juan Pacheco era en ese momento Marqués de Villena y en 1445 llegó a ser Señor de Medellín (Cf. Fig. 3). Nuestra hipótesis, que necesita de la investigación y contraste documental, se inclina porque fuera mandado esculpir y colocar por el propio D. Juan Pacheco, con motivo de su toma de posesión del señorío, acto al que asistió un representante en su nombre, en 1446, y al que concurren numerosos invitados, entre ellos los alcaldes y regidores municipales de Don Benito y demás villas y aldeas del Condado.

28 MÉLIDAY ALINARI, J. Ramón. *Catálogo Monumental de España*. T. II, Madrid, 1925. p. 335.

29 Entre 1883 y 1890 el alcalde J. Damián de Tena realizó una más que discutible reforma urbanística del centro urbano de Medellín que culminó con la expropiación y derribo de 23 casas que constituían la manzana situada entre la calle de la Feria y la calle Jariegos, para liberar el espacio que hoy ocupa el Paseo de Hernán Cortes. Entre esas casas se encontraba, prácticamente derruida, la que fuera casa de los padres de Hernán Cortés y donde él mismo nació, que tenía su entrada principal por la calle de la Feria y puerta falsa a la calle Jariegos.

30 Una comparación iconográfica de blasones puede verse en: <http://www.medellin.es/pblasones.htm#Escudos> [Consulta: febrero de 2009]

31 A la muerte de Pedro I en los Campos de Montiel, a manos de su hermanastro Enrique *El Fratricida*, éste sube al trono como Enrique II "*de las Mercedes*", instaurando la Casa de Trastámara. El castillo y Señorío de Medellín se lo cede a su hermano, el Infante Don Sancho de Castilla.

32 SOLANO DE FIGUEROA, J. *Op. cit.* pp. 93-94.

6. El origen del escudo de Cortés tallado en piedra, que se encuentra en el paseo de su nombre, señalando –supuestamente- el lugar exacto donde se hallaba la habitación de la casa en que nació. Según fuentes orales parece que ese escudo fue salvado *in extremis* por el último párroco de San Martín (D. Eduardo Rodríguez Gordillo) de ser vendido como piedra a una familia de Don Benito, junto al resto de las ruinas del convento de San Francisco, a finales del siglo XIX. En la iglesia de este convento, Hernán Cortés había dotado y mandó construir una capilla para que fueran enterrados sus padres y él mismo, si bien este último punto fue revocado posteriormente en su testamento. Para incluirlo como motivo decorativo en esa capilla, mandó labrar en piedra el escudo heráldico de Marqués del Valle, al que nos estamos refiriendo.

VI. ESTUDIO ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO DE LA VILLA DE MEDELLÍN Y SU TIERRA.

Otro gran ámbito en el que hay mucho camino que recorrer es la elaboración de una investigación en profundidad sobre la evolución económica y demográfica de la comunidad de Villa y Tierra de Medellín y de la Villa en particular. Hay estudios parciales en tiempos y/o espacios concretos pero falta esa labor de conjunto³³. En el caso concreto de la Villa de Medellín está todo por hacer en este campo.

VII. BATALLA DE MEDELLÍN.

De esta batalla consideramos que es necesaria una recopilación de la diferente cartografía levantada sobre el campo de batalla y de las evoluciones sobre el mismo de los respectivos ejércitos, así como un posterior traslado a un plano actual 1:1000, con base en los distintos mapas que se levantaron después de la batalla. Como punto de partida citaremos aquéllos a los que hemos tenido acceso: el mapa considerado como oficial, publicado en Gómez Arteché³⁴, levantado varios años después de la batalla, al que hoy se le advierten varias inexactitudes; los planos levantados por los ejércitos francés, inglés y español, varios de los cuales han sido publicados por Sañudo Bayón y otros³⁵ o los reproducidos en *Cartografía de un espacio en guerra. Extremadura (1808-1812)*³⁶. También hemos tenido acceso a un levantamiento topográfico del espacio donde se libró la batalla de Medellín, realizado a partir de 1867-68, por el prestigioso militar D. José Calderón González, nieto de la medellinense doña Nicolasa González³⁷. Para contrastar toda esta información no dudamos que puede ser de

33 MORA ALISEDA, Julián y SUÁREZ VENEGAS, José (directores). *Don Benito, análisis de la situación socioeconómica y cultural de un territorio singular*. 2 vols, Badajoz, 1995.

34 GÓMEZ DE ARTECHE, José. *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814*. Madrid, Imprenta del Depósito de la Guerra, 1883.

35 SAÑUDO BAYÓN, Juan José, STAMPA PIÑEIRO, Leopoldo y MAROTO DE LAS HERAS, Jesús María. "La Campaña y batalla de Medellín, 1809". *Researching & Dragona. (R&D). Revista de estudios historiobélicos, 1500-1815*, 14, 2001. pp. 66-105.

36 V.V.A.A. *Cartografía de un espacio en Guerra (1808-1812)*, [Catálogo de la Exposición del mismo nombre]. Badajoz, 2008.

37 SARMIENTO PÉREZ, José. "D. José Calderón González, Coronel del Estado Mayor de la Capitanía de Extremadura. (1842-1895)", *REE*, LXIII, II, 2007. pp. 899-931.

interés el análisis de las memorias de un oficial alemán participante en la batalla, encuadrado en una unidad alemana de la 3ª División, al mando del Barón Leval³⁸.

Igualmente se hace necesario estudiar la participación de personas, instituciones y municipios extremeños en esa batalla a nivel de dotación, de personal de tropa y de mandos, así como registrar las pérdidas humanas, monumentales y económicas que sufrieron los pueblos de la comarca en la batalla, y en los siguientes meses de ocupación. Con la convocatoria de las presentes Jornadas creemos que se ha dado el primer paso en este cometido.

VIII. MEDELLÍN EN LOS LIBROS DE VIAJES.

Los viajeros que recorrieron España, a título personal o por encargo de la Corte, son una fuente documental imprescindible para conocer y contrastar multiplicidad de datos económicos, sociales, monumentales y costumbristas de la vida cotidiana de cualquier zona geográfica. Esto incluye revisar, entre otras, la obra de León de Rosmithal y de Blatna³⁹, que viaja a España de 1465 a 1467; el recorrido de A. Jouvin⁴⁰ en torno a 1460, el azaroso periplo de Antonio Ponz⁴¹, realizado a instancias de Carlos III y el más reciente, con otra intención, de Luis Bello⁴² (1927). Pero también aquí tendrían plena cabida las descripciones y la cartografía realizadas por los especialistas del ejército francés, inglés y español durante la Guerra de la Independencia.

IX. BIBLIOGRAFÍA SOBRE MEDELLÍN.

Consideramos de todo punto indispensable elaborar una bibliografía básica sobre el espacio geográfico, la realidad monumental y el devenir social e histórico de la Villa y de lo que fue su zona de influencia⁴³. También consideramos de todo punto necesario gestionar la creación de un centro de documentación sobre Medellín donde se emprenda la labor de recoger originales, o en su caso copias, de fuentes documentales así como recuperar piezas monumentales, artísticas y arqueológicas relevantes de/sobre Medellín con objeto de profundizar en la historia de la Villa y su ámbito histórico de influencia. Esta tarea se hace

38 En estas Jornadas se presenta una comunicación basada en las memorias del oficial alemán de referencia: HOLZING, Karl Franz von. *Unter Napoleon in Spanien. Denkwürdigkeiten eines badischen Rheinbundoffiziers (1789-1839)*, Hans Von Hugo /Verlag, Berlin, 1937.

39 ROSMITHAL DE BLATNA, León de. "Viaje del noble bohemio León de Rosmithal de Blatna por España y Portugal hecho del año 1465 a 1467", en J. GARCÍA MERCADAL. *Viajes de extranjeros por España y Portugal, desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Valladolid, 1999. pp. 243-285.

40 JOUVIN, A., "El viaje de España y Portugal" [1672], *Viajes de extranjeros por España y Portugal, desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*. Vol. III. Recopilación, traducción y notas de J. García Mercadal. Valladolid, 1999.

41 PONZ, Antonio. "Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella", 1792, en PONZ, Antonio. *Viajar por Extremadura I. Viajes a Extremadura*. Badajoz, 2004. pp.184-190..

42 BELLO, Luis. *Viaje a Las Escuelas De España*. Badajoz, 1994. pp. 135-145

43 Modestamente hemos comenzado esa tarea de forma pública y colaborativa, a través de la web institucional de Medellín: <http://www.medellin.es/phistoria.htm#bibliograf%C3%ADa> Con la colaboración de todos los investigadores y amantes de la historia, a partir de lo ya realizado, pretendemos ir completando una bibliografía exhaustiva sobre Medellín.

especialmente necesaria ante la escasa y poco relevante documentación existente en el Archivo Municipal⁴⁴.

CONCLUSIONES.

En primer lugar vaya mi felicitación para el arduo, callado, meritorio y extenso trabajo de investigación y, sobre todo de divulgación, realizado por D. Francisco García Sánchez, que a largo de más de cuarenta años supo compaginar con su tarea pastoral. Esa labor supuso que Medellín se empezara a conocer en Extremadura y en España después de su decadencia, propiciada primero por el vasallaje insufrible a que sometieron la villa los condes de Medellín y, posteriormente, por la destrucción de su potencial económico y de su urbanismo, ocurrido con motivo de la corta y devastadora estancia del ejército de Napoleón en la Villa (entre el 28 de marzo y el 12 de mayo de 1809). La situación estratégica de Medellín hizo, nuevamente, que el potencial destructor de la Guerra Civil de 1936-1939 se cebara en esta Villa.

También es justo resaltar el papel de D. Martín Almagro Gorbea, Académico de la Real Academia de Historia, el arqueólogo que excavó parte de la necrópolis tartésica metellinense y una de las personas que más ha difundido los extraordinarios hallazgos de Medellín, tanto a nivel nacional como internacional.

Hay por delante una ingente tarea por hacer en la investigación socio-histórica sobre Medellín y su comarca, así como una amplia labor de divulgación sobre todo lo realizado, de la cual aquí hemos señalado modestamente algunas líneas que consideramos de prioritaria actuación: a) estudios biográficos de ilustres metellinenses y de personas que dejaron una impronta significativa en Medellín, b) aportación de Medellín a América, c) sistematización y divulgación de la historia de Medellín desde los asentamientos prehistóricos hasta nuestros días, d) análisis toponímico, e) estudios divulgativos arqueológicos y monumentales, f) estudio económico y demográfico, g) Medellín en los libros de viajes, h) la Batalla de Medellín; y i) elaboración de una bibliografía sobre Medellín.

Pero hay otras muchas tareas pendientes: localizar y excavar la Puerta de Santiago o del Coso, y las ermitas de San Miguel Arcángel y los Mártires, recuperar sobre plano la casa donde naciera Hernán Cortés, catalogar los pendones y banderas que existen en el actual Ayuntamiento de Medellín y los que se han perdido con motivo de la última Guerra Civil; localizar, catalogar e intentar localizar/recuperar las piezas arqueológicas perdidas a las que se refiere Solano de Figueroa (1650) o el V Marqués de Monsalud⁴⁵, así como las imágenes, vasos sagrados y joyas catalogados en las diversas parroquias por Solano de Figueroa y Rodríguez Gordillo, y que hoy figuran como desaparecidos; recuperar -al menos en inventario- los hallazgos (imágenes, escudos, inscripciones, campanas...) encontrados al demoler el arco y una de las torres de la Puerta de la Villa (hoy Torre del Reloj) al final del siglo XIX, etc.

⁴⁴ Consideramos que en una primera etapa se hace necesario catalogar el vasto fondo documental del último párroco de Santa Cecilia (D. Francisco García Sánchez), fruto de muchos años de recopilación, investigación y estudio. En un segundo momento sería conveniente recopilar copias de los documentos sobre Medellín de la Biblioteca-Archivo del Real Monasterio de Santa María de Guadalupe.

⁴⁵ SOLANO GÁLVEZ DE SAN PELAYO Y VILLA, Carlos. "Nuevas inscripciones romanas de Extremadura y Andalucía", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXIV, 1899. pp. 415-422.

Para todo ello consideramos totalmente imprescindible necesario crear una Asociación Cultural o Fundación que comience a recoger, copiar, catalogar y divulgar los materiales bibliográficos y documentales que hagan referencia a la Villa y Tierra de Medellín, ya sean inéditos o publicados, en cualquier formato: documentales (manuscritos, fotografías, grabados, separatas, etc.), pero también piezas arqueológicas y/o motivos constructivo-decorativos. El objetivo primero de esa fundación sería poner en marcha un archivo documental sobre Medellín, donde se puedan almacenar, debidamente catalogados, esos materiales y dejarlos expeditos para que fueran fácilmente accesibles *in situ* por cuantos investigadores estuvieran interesados en su estudio. En un segundo momento, el siguiente objetivo de la fundación pasaría por estudiar, promocionar, publicar y difundir las citadas fuentes documentales, bibliográficas, artísticas y materiales. Para ello consideramos necesario: dar continuidad a estas Jornadas que acaban de nacer y apoyar el Centro de Interpretación sobre la historia y cultura de Medellín y la que fuera zona de influencia de la Villa.

ANEXO GRÁFICO:

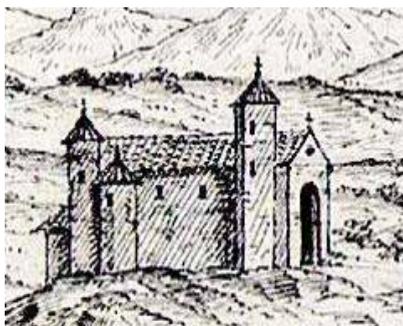


Fig. 1:

Convento de San Francisco.

Detalle de la "Vista del campo de batalla de Medellín".

Plano levantado por el ingeniero francés Berlier (1809) a raíz de la *Batalla de Medellín*.



Fig. 2:
Escudo cedido por la reina regente
Mariana de Austria al Medellín de Colombia

Armas concedidas a la villa de Ntra. Sra. de la Candelaria de Medellín por Real Cédula de Su Majestad dada en Madrid a 31 de marzo de 1678⁴⁶. Esta concesión está respaldada por un documento del Consejo de Indias otorgado en 9 de febrero de 1678 por la cual se atribuyen a la referida ciudad de Medellín, en el Nuevo Reino de Granada, las mismas armas que su homónima y de quien tomó el nombre, existente en Extremadura.

⁴⁶ Don Carlos [I] por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, [...]etc.

Por cuanto el Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín [...] me ha suplicado en carta de venticuatro de junio del año pasado de mil seiscientos y setenta y seis fuese servicio de darle Armas para el lustre de ella como las tienen las demás. [...] he tenido por bien de concederle las mismas Armas que tiene la Villa de Medellín en la Provincia de Extremadura en estos Reinos y son: Un escudo campo azul y en él un torreón de oro muy grueso, redondo, todo alrededor almenado y sobre él un escudo de armas que tiene quince encajes, siete azules y ocho de oro, y sobre su coronel que le toca y en el homenaje de la torre a cada uno de los lados un torreoncillo, así mismo almenados y en medio de ellos puesta una imagen de Nuestra Señora sobre una nube, con su hijo en los brazos con la advocación de la Anunciación en la forma que se sigue:

Las cuales dichas armas y divisa doy y concedo a la dicha Villa [...] Dada en Madrid a treinta y uno de marzo de mil seiscientos y setenta y ocho años.

Yo El Rey. Yo Francisco de B. Madrigal. Secretario del Rey.



Fig. 3:
Escudo del linaje de los Villena
situado en la torre noreste del castillo,
frente al río Guadiana.

PROGRAMA

JORNADAS DE HISTORIA DE LAS VEGAS ALTAS.

La Batalla de Medellín.
26, 27Y 28 de marzo de 2009.

PROGRAMA

JUEVES DÍA 26 (Don Benito. Casa de la Cultura).

- 16:00 Recepción de los asistentes y entrega de documentación
 16:30 Recepción de autoridades.
 17:00 Inauguración Oficial de las Jornadas.
 17:15 Ponencia Marco:
 - *Extremadura en el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX.* (Dr. D. Miguel A. Melón Jiménez, Catedrático de Historia Moderna de la UEX)
 - *Las nuevas élites extremeñas del liberalismo.* (Dr. D. Fernando Sánchez Marroyo, Catedrático de Historia Contemporánea de la UEX)
 19:30 Café.
 19:45 Comunicaciones Mesa I:
 Debate.
 21:00 Vino de Honor.

VIERNES DÍA 27 (Don Benito. Casa de la Cultura)

- 9:00 Ponencias:
 - *La Guerra de la Independencia y su incidencia en las Vegas Altas* (Dr. D. Juan Ángel Ruiz Rodríguez, Profesor de Educación Secundaria)
 - *Análisis de los efectos socioeconómicos de la Guerra de la Independencia en Extremadura.* (Dr. D. Juan García Pérez, Catedrático de Historia Contemporánea de la UEX)
 10:30 Comunicaciones: Mesa II.
 Debate.
 11:30 Desplazamiento a Medellín.
 12:00 Visita al Medellín histórico: Teatro Romano y Centro de Interpretación del Parque Arqueológico. Descripción de la batalla desde el Centro de Interpretación.
 14:00 Almuerzo.

VIERNES DÍA 27 (Medellín. Centro Cultural "Quinto Cecilio Metello").

- 16:00 Ponencia:
 - *La batalla de Medellín.* Coronel D. Juan José Sañudo Bayón (Foro para el Estudio de la Historia Militar de España).
 18:00 Café.
 18:15 Comunicaciones: Mesas III y IV (paralelas):
 Debate.
 19:15 Conferencia de clausura:

- *La España que encontró José Bonaparte*. Dr. D. Jesús Sánchez Adalid, escritor y sacerdote.
- 20:15 Lectura de conclusiones.
Acto de Clausura y entrega de certificados acreditativos.



Mesa de la sesión celebrada en Medellín.

SÁBADO 28 (Medellín)

Conmemoración del II Centenario de la Batalla de Medellín.

- 11:00 h. Recepción de autoridades en el Ayuntamiento de Medellín.
- 11:30 Acto Institucional:
- Presentación del acto.
 - Inauguración del monumento conmemorativo a las víctimas de la batalla.
 - Izado de banderas e Himnos nacionales.(Francia - Alemania - España).
 - Discursos protocolarios y entrega de distinciones.
 - Acto a los caídos.
 - Salvas de honor.
 - Actuación folklórica de la Asociación Quinto Cecilio.
 - Desfile militar a cargo de la sección de honores de la *BRIMZ XI Extremadura*.
- 14:00 Vino de honor ofrecido a las autoridades participantes.
- 19:30 Celebración de una Eucaristía por la paz en el mundo y las víctimas de las guerras, en la iglesia parroquial de Santa Cecilia.

CRÓNICA DEL ACTO INSTITUCIONAL DE HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA BATALLA DE MEDELLÍN.

La villa de Medellín tuvo el pasado 28 de marzo otra cita más con la historia. En un sencillo Acto, entrañable y a la vez popular, se rindió homenaje a los 14.000 caídos en uno de los episodios más cruentos de la Guerra de la Independencia. Emotividad y espectacularidad en el Acto Institucional que conmemoraba el Bicentenario de la Batalla de Medellín. El pueblo entero se volcó asistiendo a un acontecimiento histórico y recordando, junto al puente barroco, el episodio bélico contra los franceses.

La recepción de autoridades, por parte del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Medellín y miembros de la Corporación, tuvo lugar a las once de la mañana en los soportales de las Casas Consistoriales. Allí compartieron un café y pudieron disfrutar de la rica repostería artesanal de la villa, todo ello frente a la estatua de Hernán Cortés y teniendo como marco su plaza y como testigo mudo el imponente castillo medieval.

A las once y media de la mañana la comitiva emprendió el camino hasta la zona del puente, donde aguardaban cientos de vecinos, algunos de ellos ataviados con vestidos de la época.

Una vez que las autoridades e invitados ocuparon el lugar que les asignaba el protocolo, comenzó el Acto con unas sencillas palabras de bienvenida, a cargo de D^a Patrocinio Barragán, vecina de la villa, en calidad de relatora civil. Seguidamente el relator militar anuncia la entrada en la explanada del monumento a la víctimas de la Unidad de Honores de la Brigada de Infantería Mecanizada *Extremadura XI*, compuesta por Escuadra de Gastadores, Banda de Guerra y Sección de fusiles del Regimiento de Infantería Mecanizada *Saboya N^o 6*. Una vez allí, el Jefe de la Unidad recibió novedades y mandó descanso, mientras la relatora civil invitaba a los representantes de Francia, Alemania y a las autoridades civiles y militares a ocupar la tribuna presidencial. A continuación el relator militar anunció la incorporación del Excmo. Sr. Don Casimiro José Sanjuán Martínez, General jefe de la BRIMZ, que preside el Acto Institucional, y a quién se le rindieron los honores de ordenanza. A continuación, pasó revista a las tropas y se retiró a la tribuna de presidencia.

D. Tomás García Muñoz, Coordinador del Bicentenario, tomó la palabra para hacer la presentación general del Acto.

Excmo. Sr. General Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada Extremadura XI,
Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Medellín,
Representaciones diplomáticas de Francia y de Alemania,
Autoridades civiles y militares,
Sr. Presidente del Foro para el Estudio de La Historia Militar de España.
Ilustres invitados
Sras. y Srs.

La efeméride que hoy, 28 de marzo de 2009, conmemoramos hace referencia a un hecho histórico para esta Villa: a esta hora, hace justo doscientos años, las tropas francesas y alemanas, al mando del mariscal Víctor-Claude Perrin, Duque Bellune, Mariscal y Par de Francia, estaban cruzando este puente que se había comenzado a construir 200 años antes. Desplegado entre Don Llorente, Don Benito y Mengabril les esperaba el Ejército de Extremadura, al mando del general D. Gregorio García de la Cuesta y Fernández de Celis. La batalla tuvo lugar por la tarde.

El acto institucional que vamos a celebrar tiene tres aspectos diferentes, pero igualmente importantes, que me gustaría resaltar.

- En primer lugar, supone el colofón de las Jornadas Científicas que se clausuraron ayer, y que han pretendido, profundizar en el conocimiento de nuestra historia.
- En segundo lugar, honrar a las víctimas francesas, alemanas y españolas que protagonizaron aquella acción y,
- Por último, servir de puente de reconciliación entre los pueblos que regaron con su sangre estas fértiles tierras de las Vegas del Guadiana.

A veces, la historia más cercana es la menos conocida. Muchos jóvenes no han tenido la oportunidad de conocer en los libros la historia de sus pueblos, ni de acceder a los acontecimientos transmitidos oralmente por sus mayores en el día a día de la convivencia familiar. Por esto, conocer nuestro pasado es hoy una exigencia que me atrevo a calificar de moral. Estoy convencido de que sólo se ama lo que se conoce y sólo se puede construir el futuro sobre lo que se ama. La historia local conforma la identidad de los pueblos y se preocupa de estudiar el devenir de las personas que viven en un mismo territorio, de su singularidad y de sus influencias en otros espacios. Sus humildes aportaciones permiten crear una recia urdimbre capaz de tejer el sólido y aséptico tejido del conocimiento del pasado, el presente y el futuro de los pueblos y las naciones.

Hace algún tiempo pensamos que esta efeméride que hoy recordamos, no podía pasar sin que fuera aprovechada para que los medellinenses y los vecinos de los pueblos cercanos, especialmente Don Benito y Mengabril, conocieran la realidad que se vivió en la batalla de Medellín, sus antecedentes y las terribles consecuencias que tuvo la derrota del ejército de Extremadura en esta Villa.

Creo que estas ideas que acabo de hilvanar están lapidariamente recogidas en la famosa sentencia de sir Winston Leonard Spencer Churchill: *Los pueblos que no conocen su historia, están condenados a repetirla.*

Pero, el acto institucional que nos convoca hoy tiene, además, una doble finalidad:

Como es lógico, antes que nada, homenajear a las víctimas de aquella acción bélica. De bien nacidos es ser agradecidos. Ya en 2001, por primera vez, se tuvo un recuerdo para con estos soldados y se descubrió una placa en los soportales del edificio del Excmo. Ayuntamiento, en honor de los *"que sufrieron la batalla"*. Hoy, de nuevo, con honores civiles y militares, se honrará a los cientos de españoles, franceses y alemanes que fueron víctimas de una de las batallas más sangrientas de la Guerra

de la Independencia. Y ese homenaje se materializará en un monumento, que será descubierto dentro de un momento, y recordará a las víctimas para siempre.

Pero el acto tiene también una dimensión más profunda, como no podía ser de otra manera. Pretende ser un canto a la paz, a esa "paz perpetua" que se glosa en las obras del filósofo alemán Immanuel Kant, a esa fraternité por la que luchó el pueblo francés en las postrimerías del siglo XVIII, a esas ansias de convivencia en libertad a la que aspiran hoy todas las naciones. Este acto tiene que ser, en definitiva, un símbolo de reconciliación entre los pueblos representados hoy aquí. Este acto debe ser un canto a la esperanza, el comienzo de un proyecto común de paz y libertad entre los pueblos que derramaron su sangre en los pagos de Retamosa, las Vegas del Ortega y del Martel, Don Llorente, La Veguilla, Redondilla, Cañadillas,... e incluso en las propias calles de Don Benito y Medellín.

¡Nuestro más profundo reconocimiento, admiración y respeto para quienes fueron víctimas de aquella acción militar, para sus descendientes y para sus naciones!

Y, no puedo finalizar sin dar las gracias a las representaciones diplomáticas de la República francesa y de la nación alemana, que han querido sumarse a tan emotivo homenaje. Gracias también a las instituciones (Junta de Extremadura, ejército, alcaldías, FEHME ...), autoridades y visitantes que nos honran con su presencia, y muy especialmente a mis paisanos y paisanas de Medellín, que acogieron esta idea con energía e ilusión y que hoy lo manifiestan con su participación masiva aquí, en este acto.

Gracias a todos. ¡Honor y gloria para los soldados que, cumpliendo con su deber, vivieron y sufrieron el 28 de marzo de 1809!

¡Muchas gracias!



Monumento de homenaje a las víctimas. Detalle.

A continuación, el Alcalde-Presidente de Medellín y el autor del monumento, D. Ricardo García Lozano, descubrieron el monumento en recuerdo a las víctimas, una obra de cinco metros de altura y que consta de una escultura en bronce que descansa sobre un cubo de granito apoyado en cuatro bloques, en cuyas caras visibles figuran grabadas las palabras libertad, igualdad, justicia y solidaridad. Las caras del cubo, situadas encima de cada bloque, presentan cuatro bajorelieves que recrean escenarios y momentos de la batalla: la toma de las piezas de artillería en Retamosa por la infantería española, el lugar de entrada en Medellín de las tropas francesas y la masacre de los dragones franceses contra los españoles, más un poema del escritor y periodista D. José Miguel Santiago Castelo. El cubo de granito está coronado por un motivo alegórico que incorpora tres mosquetes, de pie, con sus bocas de fuego hacia arriba y unidas, pero a la vez tapadas por una paloma.



Izado de las banderas de Alemania, Francia y España.

Una vez descubierto el monumento, se procedió al izado de las banderas de Alemania, Francia y España. La relatora civil explicó el simbolismo de este apartado del protocolo institucional, como señal de homenaje a todos los alemanes, franceses y españoles *que dieron su vida en aquella batalla por conseguir la libertad y la ansiada paz y como símbolo de unión entre estos países*. Con la presencia de soldados del Regimiento Saboya Nº 6, vestidos con uniformes de época, y de vecinos de Medellín como portabanderas, se procede al izado de las enseñas de Alemania, Francia y España al son de los himnos de cada país, acompañando a las respectivas insignias la cónsul de Alemania en Sevilla, D^a Andrea Pfannenschwarz, el cónsul general de Francia en Sevilla, D. Jean-Louis Sabatié, y el General Jefe que preside el Acto junto al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Medellín.

El Acto Institucional continúa con la entrega de obsequios que el Alcalde-Presidente de Medellín hace a las representaciones diplomáticas y a las autoridades civiles y militares invitadas a este Acto. A continuación tienen lugar las alocuciones de las autoridades participantes, todas ellas recordaron esta efeméride y a las víctimas, en un claro alegato a favor de la paz y la concordia.

En primer lugar, toma la palabra el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Medellín:

Excelentísimo Sr. General
Representantes del gobierno nacional y regional
Srs. Cónsules de Francia y Alemania
Demás autoridades
Señoras y señores

Tengo que decir que es para mi un inmenso orgullo y honor como alcalde de esta villa de Medellín estar hoy aquí, rodeado de todas las personas, autoridades civiles y militares, así como de los vecinos y vecinas y demás visitantes de otras localidades, que han tenido a bien acompañarnos en este día, para celebrar la conmemoración del doscientos aniversario de la batalla de Medellín.

Hoy sin duda alguna, es un día especial, un día en que esta pequeña y humilde villa, pero con un enorme bagaje histórico, y un patrimonio incomparable, constituye el lugar de referencia dentro del contexto regional, e incluso me atrevo a decir nacional, en torno al hecho histórico que hoy celebramos y que como saben se encuadra dentro del episodio de la guerra de la independencia española.

Como he dicho, Medellín, goza de una enorme herencia histórica, y quizás haya sido por eso en parte, que un episodio mas de la misma haya quedado con el devenir de los tiempos en un segundo plano; haya permanecido de alguna manera en la sombra, y ese momento, al que me refiero, es el que hoy nos ha reunido a todos y a todas aquí, es el de la batalla de Medellín, que tuvo lugar el 28 de marzo de 1809 en estas tierras, en concreto en la llanura existente entre Medellín, Don Benito y Mengabril.

Después de doscientos años, creo que ha llegado el momento de que todos nos acordemos de que esa batalla forma parte también de la historia, de la historia de Medellín, la historia de la comarca, la historia de la región, en definitiva, de la historia de España.

Con esta conmemoración, lo que se pretende, es honrar la memoria de todas las personas que entregaron sus vidas en pro de lo que eran sus ideas y principios, con independencia de que fueran vencedores o vencidos, lo que se pretende es honrar a todos esos fallecidos, héroes anónimos en su mayor parte, pero desde su consideración única y exclusivamente de *personas, de seres humanos*, despojados de cualquier identificación de nacionalidades y postulados ideológicos.

Y todo ello, quiero recalcar, con independencia del lado en el que estuvieran y combatieran, porque como he referido cada uno de ellos dejó cada gota de su sangre en la batalla para tratar de alcanzar sus metas y objetivos, unos sus ideas de expansión, y otros la defensa de su patria.

Porque está claro que como en cualquier guerra, al final nadie se puede proclamar como verdadero vencedor ni vencido, todos de alguna manera acaban siendo víctimas de la guerra.

Fueron miles las bajas que se produjeron por ambas partes, las tropas españolas al mando del general Cuesta, y las francesas al mando del mariscal Víctor, que guiaba una impresionante tropa del ejército napoleónico, y que contaba en sus filas con soldados de diferentes nacionalidades.

Eran momentos de una Europa totalmente diferente a la de ahora, donde afortunadamente después de 200 años hemos caminado en una misma dirección, hemos trabajado para llegar a un encuentro en común para lograr las mayores cuotas de hermandad y bienestar para todos los países y todos los ciudadanos y ciudadanas de Europa, una Europa actual, donde cada vez todos/as estamos más concienciados de ser no ya solo ciudadanos de una nación, sino ciudadanos de un continente, ciudadanos de Europa.

Y por la especial significación de esta efeméride histórica, tengo que manifestar de todo corazón, este acto era una deuda que teníamos contraída, no podíamos pasar por alto esta fecha de recuerdo, recuerdo que incluso cabe decir que de alguna manera incluso ensalzamos más por este lugar donde nos encontramos, pues, justo por este mismo punto, y en torno a esta hora, las tropas francesas cruzando este majestuoso puente sobre el Guadiana que tengo a mis espaldas, se dirigieron este día hace 200 años hacia el campo de batalla.

Además, en el contexto puramente español, no olvidemos que el sacrificio de esos miles de héroes anónimos no fue en vano, sino que supuso un paso más en el camino hacia el mayor logro quizás alcanzado políticamente en la historia de España, la promulgación de la primera constitución española, la Constitución que salió de las cortes de Cádiz y que incluso puso los cimientos de la democracia española, hasta el punto que muchos de los fundamentos de aquella de 1812, son fundamentos vivos en la que actualmente tenemos de 1978.

Es por este motivo, que no sólo tenemos que honrar la memoria de los que fallecieron, sino darles las gracias por ayudar a construir la España de hoy.

Dentro de este homenaje, no puedo pasar por alto referirme al monumento conmemorativo que se acaba de descubrir, habida cuenta que el mismo constituirá a partir de hoy el símbolo, el recuerdo visible de dicha batalla de Medellín, del homenaje que hoy se está rindiendo. Con dicho monumento, se pretende decir muchas más cosas que hacer el merecido homenaje y recuerdo a la batalla. Se pretende decir mucho más que reflejar, (como se hace), diversos momentos clave del desarrollo de la batalla, este monumento sobrepasa el contexto de la batalla de Medellín, tiene una alusión alegórica mucho más amplia y general. Este monumento, es un llamamiento a favor de la paz, una proclama a favor de principios básicos para cualquier sociedad, para cualquier pueblo y así, forman parte de dicho monumento, como pilares esenciales que sustentan el mismo *la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad*; pilares esenciales, como digo, para el desarrollo y progreso de cualquier sociedad, de cualquier pueblo, y porque evidentemente, que con apoyo en ellos y el respeto de los mismos siempre será más fácil que la paz haga callar el sonido de las armas como se simboliza con la paloma apoyada sobre el extremo de los cañones de los fusiles, en una clara muestra de imponer la paz sobre la guerra, que lamentablemente aún hoy, en el siglo XXI existe en diferentes puntos del mundo.

Ojalá que estos deseos personales y que estoy convencido todos compartimos, que aquí hoy se proclaman, y cuyo símbolo se mantendrá vivo por este monumento, se hagan realidad y que de una vez por todas se silencien en todo el mundo el ruido de las armas.

Nada mas, reiterar mi agradecimiento a todas las autoridades que nos han honrado con su visita, haciendo una mención especial a la más que buena disposición que el ejército mostró desde el primer día para participar en este homenaje, y en representación del mismo la Brigada Extremadura XI, y dentro de la misma el Regimiento Saboya nº 6, así como dar las gracias a todas las instituciones, y personas que desde el primer momento han apoyado esta conmemoración, sin olvidarme de ese grupo de personas que como se suele decir se encuentran detrás del telón, y que han aportado su granito de arena para hacer posible que se pueda llevar a cabo dicha celebración. Y como no, a todos los asistentes que nos estáis acompañando y que evidentemente dais el verdadero valor y trascendencia a estos actos de homenaje.

Muchas gracias.

En representación del Ilmo. Sr. Alcalde de Don Benito, intervino el primer teniente de alcalde, D. Juan Francisco Bravo Gallego.

Antes que nada, quería iniciar esta intervención disculpando la ausencia del Alcalde de Don Benito, Don Mariano Gallego, y en su nombre y en el mío propio darles la bienvenida a este rincón de Extremadura, al corazón de las Vegas Altas del Guadiana, el mismo lugar en el que sucedió, hace ahora 200 años, una de las más importantes batallas durante la Guerra de la Independencia que enfrentó a España y Francia.

Como saben, la batalla de Medellín fue librada tal día como hoy, allá por 1809. Un duro combate entre las tropas españolas mandadas por el general Cuesta, y las francesas, dirigidas por el Mariscal Claude Victor. Un enfrentamiento donde las pérdidas españolas fueron más de 10.000 vidas, muchos de ellos vecinos de la ciudad a la que hoy me honro en representar en este acto, Don Benito.

Pero es evidente que en este acto en el que nos encontramos hay muchas más voces autorizadas que mi persona para contarles la importancia y trascendencia de esta página de la Historia de España.

Mi agradecimiento y reconocimiento a todos y cada uno de los estudiosos e investigadores de este hecho histórico que nos han acompañado en estos días, como el coronel Sañudo o el profesor Juan Ángel Ruiz, autor de un reciente libro basado en un trabajo de investigación sobre la Batalla de Medellín y su incidencia en Don Benito.

Por eso quería aprovechar este momento para profundizar en aquellos argumentos que durante estos días nos reúnen en Medellín y Don Benito.

Dos pueblos ligados históricamente y que, de alguna manera, ha contribuido a crear y fortalecer la vida en esta parte de Extremadura.

La efeméride del II Centenario de la Batalla de Medellín, nos pareció una excusa ideal para profundizar en las diversas realidades que se entretienen alrededor de este hecho histórico. Por eso, con estas Jornadas de Historia de las Vegas Altas, más que sacar del olvido esta batalla ganada por las tropas francesas, se pretende honrar la memoria y reivindicar la gloria para los cientos de vecinos de la zona, mayoritariamente de Don Benito, que murieron en aquel enfrentamiento.

Con ese fin nacen estas jornadas. No debemos olvidar que la historia tiene una importancia vital, recordar el pasado y traerlo al presente como un modo de avanzar..... La cultura que no es capaz de recordar su pasado, esta destinada a desaparecer.

Aunque eso sí, hay que recordarla para seguir avanzando, puesto que si traemos el pasado al presente y nos quedamos allí, también estaremos destinados a desaparecer.

Las naciones se construyen y reconstruyen y evolucionan a través de su historia pasada.... de forma que es fundamental recordar a aquellos a quienes oficialmente no recibieron la distinción de serlo, aquellos a quienes la historia ha mantenido en el anonimato y sepultado bajo toneladas de papel y palabras no hace justicia a la existencia de dichas personas.

Por eso consideramos necesario poner en marcha una iniciativa como la que hemos llevado a cabo en estos días. Un proyecto que nos ayudara a conocer la situación socioeconómica, política y cultural de Extremadura y, especialmente, de la zona en la que nos encontramos. Un encuentro que nos ha permitido comprender las consecuencias sociales y económicas de nuestra historia. Un foro en los que seguir investigando nuestra raíces, los motivos que han contribuido a forjar nuestra identidad, nuestra sociedad.

Con este evento, Medellín y Don Benito, Don Benito y Medellín estrechan aún más sus vínculos históricos y pretenden aprovechar ese elemento, su Historia, para seguir creciendo desde el conocimiento....pasado y presente.

Winston Churchill dijo que los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla. Con esta ventana al pasado que hemos abierto estos días, estamos seguros de que estamos contribuyendo a que las futuras generaciones no vuelvan a cometer esos mismos errores.

Espero que estas jornadas hayan contribuido a ello.

Muchas gracias y buenos días.

La alocución del Cónsul de Alemania en Sevilla, Ilma Sra. D^a Andrea Pfannenschwarz fue la siguiente:

Estimadas autoridades, queridas ciudadanas, queridos ciudadanos, queridos vecinos de Medellín:

Muchas gracias por su invitación. El Cónsul General, D. Berthold Johannes, no puede asistir hoy, por ese motivo he acudido yo en su representación, lo que para mí es un gran honor. Extremadura es una de las Comunidades más fascinantes de España y agradezco cualquier ocasión que se presenta para poder visitarla. Fascinante por sus variados paisajes, por su gente agradable, sus monumentos, la Ruta de la Plata y por supuesto por la historia ligada a todo ello.

Desde este atril puedo ver lo que puede ser una especie de tríptico:

- El puente como símbolo del entendimiento y la conexión entre los hombres.
- El castillo en ruinas, marcado por la historia, medio destruido, nos muestra la necesidad en el pasado de tener que defenderse continuamente. Ahora son sólo ruinas y la amenaza de antes ya no existe.
- Y por último este monumento, inaugurado hoy y que nos recuerda la Batalla de Medellín y nos invita a vivir en paz.

Y esto es el presente: Soldados de todos los pueblos que antes combatían entre sí en batallas sangrientas, luchan hoy conjuntamente en todo el mundo por la paz, la seguridad y la estabilidad. Para este cometido, les deseo a todos los soldados presentes mucha suerte y mucho éxito.

A todos ustedes les deseo un feliz día de fiesta.

¡Muchas gracias!

Seguidamente se dirigió a los presentes el Consul Général de Francia en Sevilla, Ilmo. Sr. D. Jean-Louis Sabatié:

Ilmo Sr. Alcade de Medellín,
Excmas. e Ilmas. Autoridades civiles y militares,
señoras y señores,

Le agradezco, Sr. Alcalde, haberme invitado en representación de mi país a esta conmemoración del bicentenario de la Batalla de Medellín.

Mi primer pensamiento es para todos los que fallecieron hace doscientos años en las cercanías del lugar donde nos encontramos. Estos actos conmemorativos honran su memoria. La labor de los investigadores permite conocer y entender los antecedentes y el desarrollo de esta batalla.

Reunidos aquí bajo las banderas de España, Alemania y Francia, somos testigos de la Europa que se construye. Nuestros padres han emprendido esta gesta, nosotros seguimos con el mismo anhelo. Ahora les toca a nuestras hijas y a nuestros hijos consolidar este espacio de paz y de progreso para ellos, para nuestras nietas, nuestros nietos, tomando también en cuenta a las mujeres y a los hombres que viven fuera del territorio de la Unión Europea.

Reunirnos aquí demuestra nuestra voluntad de conocernos mejor, de compartir el pasado para construir el futuro. Saber de donde venimos ayuda a decidir hacia donde queremos ir.

A propósito, quisiera hacer énfasis en una iniciativa franco-alemana. A petición de ambos gobiernos, historiadores, investigadores y docentes alemanes y franceses se unieron para redactar un manual de historia franco-alemán para los alumnos de bachillerato. El primer tomo trata de «Europa y el mundo desde 1945», el segundo de «Europa y el mundo desde el Congreso de Viena hasta la Segunda Guerra Mundial» y el tercero empezará con la Antigüedad en Europa hasta el período del Romanticismo.

¿Por qué no soñar con nuevas iniciativas parecidas entre otros países europeos?

Disponemos también de distintas herramientas para alcanzar el mismo objetivo. Hablar tres de los idiomas de los países europeos permite intercambiar ideas, buscar trabajo con una dimensión internacional. Existen empresas francesas y españolas buscando a jóvenes trilingües. Por eso me parece muy importante fomentar la enseñanza de estos idiomas. La Junta de Extremadura incentiva los programas de enseñanza bilingüe y estamos dispuestos a incrementar nuestra participación en dichos programas.

Nutridos por las raíces de nuestra tierra, para Ustedes extremeña, fuertes de nuestra cultura, en el caso suyo, española, no dudemos en abrirnos al mundo como lo hicieron medellinenses famosos, ofreciendo lo que la Unión Europea construye como espacio de paz y de progreso.

Muchas gracias.

A continuación hablaron la Directora General de Patrimonio Cultural, D^a Esperanza Díaz García, en representación de la Junta de Extremadura y la Subdelegada del Gobierno en Badajoz, D^a Yolanda García Seco, en representación de la Delegación del Gobierno en Extremadura. Ambas se felicitaron por la completa y cuidada organización del programa de actividades del Bicentenario, destacaron la oportunidad y relevancia del Acto Institucional y subrayaron la profunda simbología que actos como éste aportan en pro de la convivencia de pueblos que en otro momento estuvieron enfrentados por la guerra.

Cerró el turno de intervenciones el Excmo. Sr. General Jefe de la BRIMZ *Extremadura XI* D. Casimiro José Sanjuán Martínez.

Ilmo. Sr. Alcalde de Medellín, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, compañeros de otros ejércitos, señoras y señores,

Quiero agradecer al Ayuntamiento de Medellín y especialmente a su alcalde la invitación para participar en este acto y a todos los vecinos por su colaboración para dar brillantez a la conmemoración de la batalla que tuvo lugar en estos campos extremeños. Esta es la mejor manera de honrar la memoria de todos aquellos que lucharon por sus ideales.

Hoy hace doscientos años, fuerzas del ejército español al mando del general Cuesta se enfrentaron, en los alrededores de donde nos encontramos, a un cuerpo de ejército francés al mando del mariscal Víctor. Estas unidades francesas y alemanas formaban parte de los imbatibles ejércitos de Napoleón que, después de haber paseado su poder por toda Europa, avanzaban victoriosos por la península, sufriendo la heroica resistencia del pueblo español.

El 28 de marzo de 1809 tuvo lugar entre Medellín, Don Benito y Mengabril una sangrienta batalla que terminó con la muerte de más de 12.000 soldados entre los dos bandos contendientes. Pero no sólo los soldados fueron las únicas víctimas, también los vecinos de Medellín y de las antiguas villas de su condado sufrieron las graves consecuencias de aquel enfrentamiento con pérdidas humanas, económicas y monumentales.

Aunque dos siglos no son nada en la historia, la situación desde entonces, ha cambiado radicalmente. Los adversarios de ayer hoy somos amigos y aliados que luchamos unidos por restablecer la paz y mantener la libertad de las personas en diferentes lugares del mundo.

El ejército español está presente en varios escenarios y estos soldados de la Brigada "Extremadura XI" que hoy forman aquí han participado en diferentes misiones multinacionales en Balcanes y Oriente Medio. El año pasado formaron parte, junto a fuerzas de 28 países, algunos aquí representados, de una misión de Naciones Unidas en el Líbano y este año volverán de nuevo al mismo lugar para conseguir mejorar la situación en aquella zona.

Esta es la realidad actual y a ella han contribuido la entrega y el sacrificio de muchas personas como todos aquellos que murieron o fueron heridos en esta batalla que hoy conmemoramos. Es gratificante ver estas banderas nacionales que honran la memoria de todos los que combatieron en Medellín.

Hoy es una excelente ocasión para rememorar a todos los que entregaron su vida cumpliendo con su deber y que gracias a vosotros, a los vecinos de Medellín, se recuerdan en este acto de homenaje.

Es un honor como hombre y como soldado comprobar que los aliados y adversarios de ayer estamos aquí recordando juntos este memorable acontecimiento y una gran satisfacción

comprobar el esfuerzo y la participación de tanta gente que habéis hecho posible la creación de un verdadero símbolo de paz y libertad.

Les puedo asegurar que este acontecimiento supone un verdadero estímulo para todos los que integramos las Fuerzas Armadas a la vez que considero de gran importancia que las nuevas generaciones sientan un profundo sentimiento de respeto y admiración y que conozcan la historia y aprendan de sus lecciones para que acontecimientos como esta batalla no vuelvan nunca a repetirse.

Muchas gracias.

El Acto Institucional finalizó con el homenaje a los caídos, el momento culminante, que fue presentado por el relator militar con estas palabras:

A continuación se va a proceder a realizar el acto de homenaje a los que dieron su vida por España, acto central de esta ceremonia conmemorativa en el que se pretende recordar a todos los soldados que perteneciendo a uno u otro ejército entregaron su vida combatiendo en estas tierras.

Las Reales Ordenanzas del Ejército, auténtica regla moral de los componentes de nuestras Fuerzas Armadas, nos dicen: Los Ejércitos de España son herederos y depositarios de una gloriosa tradición militar. El homenaje a los héroes que la forjaron es un deber de gratitud y un motivo de estímulo para la continuación de su obra. Sirva en esta ocasión como homenaje a todos los que murieron, españoles o no, en la Batalla de Medellín.

Rogamos por ello un respetuoso silencio.

Homenaje a los soldados de todos los tiempos, encuadrados en los Ejércitos, que un día lucharon con valor, sirvieron con lealtad y murieron con honor.



Homenaje a los caídos.

En este punto el cornetín de órdenes señaló: *¡atencion general, firmes!*; y la voz de mando del Jefe de la formación: *guiones y banderines, rindan homenaje a los caídos*. Los portacoronas -soldados del Regimiento Saboya, ataviados con uniformes de época- desfilan a paso lento hacia el monumento y tras ellos los banderines, mientras el relator declamaba:

*Lo demandó el honor y obedecieron.
Lo requirió el deber y lo acataron.
Con su sangre la empresa rubricaron.
Con su esfuerzo la Patria engrandecieron.*

*Fueron grandes y fuertes, porque fueron
fieles al juramento que empeñaron.
Por eso, como valientes lucharon
y como héroes murieron.*

*Por la Patria morir fue su destino
Querer a España, su pasión eterna
Servir en los Ejércitos, su vocación y sino.
No quisieron servir a otra Bandera.
No quisieron andar otro camino.
No supieron vivir de otra manera.*

Durante el desfile la sección interpreta *La muerte no es el final*, sin duda lo más emocionante de todo el Acto, que en el más absoluto silencio fue cantada también por los Jefes y oficiales invitados, así como por muchos de los presentes. Ya en el Monumento, antes de depositar la corona, un capellán castrense leyó la siguiente oración:

*Que el Señor de la vida y esperanza,
fuente de salvación y paz eterna,
les otorgue la vida que no acaba
en feliz recompensa por su entrega.*

Una vez depositadas las tres coronas en memoria de los caídos en Medellín por Alemania, Francia y España, suena el Toque de Oración, la Sección ejecutó una descarga de fusilería y abandonó la plaza.

El Acto finalizó con una actuación folklórica, delante del monumento, a cargo de la Asociación local *Quinto Cecilio Metello*, que interpretó dos piezas del folklore regional, así como el Himno de Medellín.

*Este rincón de Extremadura
siempre glorioso ha de ser.
Por ver en él la luz primera,
nuestro paisano Hernán Cortés.*

*Viva siempre la Gloria
de nuestro Medellín.
No olvide, ¡no!, nuestra memoria
de aquel invicto paladín.*

*Si olvida España tus proezas,
no hará lo mismo esta región,
eres orgullo de la raza
corona y prez de la nación.*

Viva siempre la Gloria...

Una vez finalizada esta actuación, las tropas desplazadas a Medellín desfilaron delante de las autoridades presentes, poniendo el broche final a tan brillante homenaje, siendo muy aplaudido por el numeroso público asistente entre los que destacaban los vecinos de la Villa de Medellín, conscientes de que habían protagonizado un Acto histórico.

Raúl Haba Jiménez
Tomás García Muñoz

DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO A CARGO DE SU ESCULTOR.

Aunque la escultura debe hablar por si sola, y cuando lo hace, habla a cada espectador de modo diferente, en esta ocasión me voy a permitir decir algunas palabras sobre el monumento a la Batalla de Medellín por la carga simbólica que lleva y que no deseo que pase desapercibida.

Este monumento es, en primer lugar, un homenaje a los miles de jóvenes sacrificados en aras de la libertad. Jóvenes que, en su mayoría, lo más parecido a un arma que jamás habían sujetado con sus manos, había sido un azadón.

Cuatro pilares soportan un cubo de granito.

En cada pilar una palabra.

Cada palabra una causa a defender.

LIBERTAD

JUSTICIA

IGUALDAD

SOLIDARIDAD

El cubo de granito representa un dado que, a su vez, significa lo aleatorio de las guerras y, especialmente, lo absurdo de la Guerra de la Independencia.

Era difícil imaginar que lo que comenzó siendo un ejército de desarrapados podría, llegado el caso, vencer y expulsar de España a la más poderosa fuerza militar que se había conocido nunca: los ejércitos napoleónicos.

En tres de las cuatro caras verticales del cubo, van colocados bajorrelieves de bronce alusivos a momentos de la batalla: la toma de la batería de la colina por los españoles, el episodio del puente de los Austrias y la masacre de los huidos a manos de la caballería francesa.

La cara posterior del cubo, además del lema "SE DISTINGUIÓ EN MEDELLÍN", lleva unos hermosos versos de José Miguel Santiago Castelo en homenaje a las víctimas:

**AQUÍ MILES DE EXTREMEÑOS
ENTRE ENCINAS Y TRIGAL
MURIERON POR DAR A ESPAÑA
SU SUEÑO DE LIBERTAD**



Monumento a las víctimas de la Batalla.

Tanto en el bajorrelieve del puente, como en el de la carga de la caballería y en su parte superior, aparecen unas nubes de formas amenazadoras que presagian la terrible catástrofe que cierne sobre Medellín, sus gentes y sus tierras.

Sobre el cubo, van tres mosquetes de bronce, con aspecto intencionadamente deteriorado e inutilizado, unidos en su parte superior por las bocas de fuego. Sobre estos moquetes y tapando sus bocas se posa una paloma.

Si los bajorrelieves del cubo representan el aspecto narrativo de la Batalla de Medellín, los mosquetes y la paloma simbolizan la esperanza -o más bien la ilusión- de que algún día la paz, la razón y la justicia se impongan sobre la guerra, y que cuando la justicia, la razón y la paz tapen las bocas de los fusiles, se conviertan en artefactos inútiles, que el paso del tiempo deteriore y la intemperie deforme y corroa.

Si las armas arruinan la Paz; la Paz, cuando se logra, inutiliza las armas.

Ricardo García Lozano. Escultor.

ANEXO

Canción patriótica: A los defensores de la patria (1809)

La Guerra de la Independencia ofrece un rico repertorio de himnos y canciones populares encaminadas a fortalecer el espíritu patrio explotando aquellos acontecimientos que quedaron marcados en la conciencia nacional. Este es el caso de la canción patriótica *A los defensores de la patria*, que aparece tras la derrota de Medellín y en la que se compone letra y música para evitar la desmoralización de las tropas y del pueblo.

Esta obra tenía el propósito de homenajear a las víctimas de la sangrienta derrota de Medellín el 28 de marzo de 1809, un año poco propicio para la suerte de las armas españolas. Después de la estrepitosa derrota del Ejército de Extremadura en esta Villa, se hacía necesario transmitir a la opinión pública que ese desastre en absoluto había de afectar a la moral y al patriotismo, por el contrario, se utilizó como incentivo para lograr su reacción. A esta tarea se dedicó el poeta Juan Bautista de Arriaza, poniendo letra a una canción compuesta por Fernando Sor:

Vivir en cadenas
¡Cuán triste vivir! —
Morir por la patria
¡Qué bello morir!

Partamos al campo,
que es gloria el partir,
La trompa guerrera
Nos llama a la lid.

La Patria oprimida
con ayes sin fin
convoca a sus hijos,
sus ecos oid.

Vivir en cadenas...

¿Quién es el cobarde
de sangre tan vil
que en rabia no siente
sus venas hervir?

¿Quién rinde sus sienes
a un yugo servil,
viviendo entre esclavos,
odioso vivir!

Vivir en cadenas ...

Adios hijos tiernos
cual flores de abril;
adiós, dulce lecho
de esposa gentil:

Los brazos, que en llanto
bañáis al partir,
sangrientos, con honra,
veréislos venir.

Vivir en cadenas...

Más tiemble el tirano
del Ebro y del Rhin
si un astro a los buenos
protege feliz.

Si el hado es adverso,
sabremos morir...
Morir por Fernando
y eternos vivir.

Vivir en cadenas ...

Los difusores de la Patria.
 MUSICA DE D. FERNANDO SOR.

Andante

Coro

f Vi - vir en ca -

= de - nas quan tris - te vi - vir mo -

= rir por la Pa - tria que be - llo mo -

= rir. *p*

Solo

Par - ta - mos al

fine. Allegretto

cam-po ques gloria el partir la

. trom-pa guerre-ra nos lla-ma à la=

= lid la Pa-tria o--primi da

con a-yes sin fin con voca à-sus

hi-jos sus e--cos o-id.

D.C. al Fine

Facsimil de la copia de la partitura existente en la Biblioteca Central Militar. Cedida por el Instituto de Historia y Cultura Militar. Paseo de Moret, 3. 28008 Madrid.



